

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
“ZAPOTAL”

PREPARADO POR:

Ing. Mariana Elena Jiménez Camacho

CONSULTORA INDIVIDUAL

FECHA:

SEPTIEMBRE 2024

AGRADECIMIENTO:

Hoy me dirijo a ustedes con el corazón lleno de gratitud y orgullo por el trabajo que hemos logrado juntos. Como presidente del GAD parroquial, quiero agradecer profundamente a cada uno de ustedes, quienes con su esfuerzo, compromiso y participación activa han hecho posible avanzar en la construcción del PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, el cual será un pilar en el desarrollo de nuestra parroquia.

Gracias a cada zapotaleño, que siempre han sido el motor de nuestras iniciativas, aportando sus ideas, su tiempo y su energía para construir un mejor futuro para todos. Agradezco también a mis compañeros vocales y al equipo técnico del GAD, quienes han trabajado incansablemente, con dedicación y profesionalismo, para hacer realidad este proyecto. Sin su apoyo, no habría sido posible alcanzar los objetivos trazados.

Este logro es un reflejo de la unión y la solidaridad de esta comunidad. Sabemos que todavía tenemos desafíos por delante, pero estoy seguro de que, con el mismo espíritu de colaboración y esfuerzo colectivo, seguiremos avanzando hacia un desarrollo más justo, inclusivo y sostenible para todos.

Mi gratitud infinita a todos ustedes por su confianza y por caminar juntos en este camino de progreso. ¡Sigamos construyendo el futuro que nuestra parroquia merece!

Muchas gracias.

JOSÉ LUIS URRUTIA

PRESIDENTE



Tabla de contenido

SIGLAS Y ACRONIMOS	11
1. INTRODUCCION	13
1.1 Caracterización General.	13
1.1.1 Breve Reseña Histórica.	13
1.1.2 Localización y límites	14
1.1.3 Delimitación geográfica y superficie	15
1.1.4 Población y densidad	18
1.1.5 Caracterización histórica, social, cultural y económica.	18
1.1.6 Sistema Físico Ambiental	19
1.1.6.1 Recursos Naturales no Renovables	19
1.1.6.2 Recursos Hidrocarburíferos.	19
1.1.6.3 Minerales metálicos:	20
1.1.6.4 Áridos y pétreos	20
1.1.7 Características Geomorfológicas	21
1.1.8 Minas y áreas de explotación de áridos y pétreos	21
1.1.9 Concesiones del El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de los Ríos.....	24
1.1.9.1 Las concesiones mineras en la Provincia de Los Ríos.	24
1.1.9.2 Recursos Naturales Renovables.....	26
1.1.9.3 Patrimonio hídrico.....	26
1.1.9.4 Impactos causados por actividades antrópicas a la red hídrica cantonal.	28
1.2 Patrimonio forestal, natural.....	29
Suelos	30
1.2.1 Limitaciones por el uso de la tierra	30
1.2.2 Niveles de Limitaciones del Suelo.....	30



1.2.3 Consideraciones Adicionales:.....	33
1.2.4 ACCIONES DEL GADPZ.....	34
1.2.5 Tipos de suelo de la parroquia.....	34
1.2.6 Impactos identificados que afectan a la parroquia:.....	37
1.2.7 Relieve.....	38
1.2.8 Elevaciones.....	40
1.2.9 Distribución Altitudinal de los Poblados.....	42
1.2.10 Geomorfología de la Parroquia Zapotal.....	43
Principales Características Geomorfológicas.....	43
1.2.11 Geología.....	45
1.2.12 Capacidad de uso de la tierra – CUT.....	46
2.2.13 Ecosistemas.....	47
2.2.14 Impactos identificados que afectan a la parroquia Zapotal:.....	48
2.2.15 Flora y Fauna.....	48
2.2.16 Flora.....	49
2.2.17 Fauna.....	50
2.2.15 Amenazas naturales.....	54
Volcánicos.....	54
2.1.16 Deslizamientos Movimiento de masas.....	54
2.2.17 Incendios.....	61
2.2.18 Amenazas climáticas.....	62
2.2.19 Lluvias intensas.....	64
2.2.20 Altas temperaturas.....	65
2.2.21 Eventos extremos.....	66
2.2.22 Riesgo climático.....	67



2.2.23 Mapas de Amenaza y Riesgo Climático	69
2.2.24 Aumento de la temperatura.....	69
2.2.25 Aumento de días consecutivos con temperaturas extremas	70
2.2.26 Aumento de días con lluvias extremas	71
2.2.27 Aumento de la precipitación total	72
2.2.27 Aumento de la intensidad de lluvia	72
2.2.28 Clima.....	74
2.2.29 Temperatura.....	75
2.2.30 Precipitación	77
2.2.31 Humedad.....	79
2.3. Conflictos ambientales	80
Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza	80
Conflictos de uso	81
Riesgos Antrópicos	82
Principales Riesgos Antrópicos en la Parroquia Zapotal.....	82
2.3.1 Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental.....	83
2.3..2 Áreas Protegidas, de protección ecológica	83
2.3.3 Áreas verdes urbanas	85
2.3.4 Servicios ambientales.....	85
2.3.5 Áreas especiales de conservación	87
2.3.5.1 Zonas de importancia hídrica y áreas de protección hídrica... 87	
2.3.5.1.1 Bosques deforestados en recuperación	87
2.3.6 Proyectos de regeneración y recuperación.	88
2.3.7 Calidad Ambiental	89
2.3.8 Gestores ambientales.....	91



2.3.9 Sitios de disposición final.....	91
2.4 Economía circular	93
2.4.1 Contaminación.....	93
2.4.2 Emisiones de GEI	97
2.4.3 Pasivos Ambientales.....	98
3. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	100
3.1 Actividades económicas y productivas	100
3.1.1 Emprendimiento bio negocios y bio emprendimientos	100
3.2 Actividades agropecuarias.....	107
3.2.1 Ganadería.....	107
3.2.2 Agricultura familiar y campesina.	108
3.2.2.1 Datos Claves	108
3.3 Recursos turísticos	112
3.4 Industria	114
3.5 Enfoques Productivos Estratégicos.....	114
3.6 Gobernabilidad:	115
3.7 Empleo.....	116
3.8 Población Económicamente activa:	116
3.9 Concentración y Distribución de la Riqueza.....	120
3.10 Servicios a la Producción	129
3.11 Banca y cooperativas.....	131
3.11 Riesgos asociados	136
3.12 Economía Popular y Solidaria (EPS)	136
3.13 Modelos de Consumo	138
3.14 Factores Socioeconómicos y Huella Ecológica	140
3.15 Desarrollo de Tecnologías Productivas Limpias	150



3.15.1	Sistemas de tratamiento de aguas servidas	150
3.15.2	Infraestructura Productiva	151
3.16	Terminales terrestres	152
3.17	Riesgos de infraestructura productiva	156
4	SISTEMA SOCIO CULTURAL.....	157
4.1	Áreas Clave del Componente Social – Cultural.....	157
1.	Educación	157
2.	Salud	157
3.	Protección Social.....	158
4.	Protección Especial.....	158
5.	Movilidad Humana	158
6.	Seguridad Ciudadana.....	158
7.	Cultura y Patrimonio	158
4.2	Demografía y Población.....	159
4.2.1	Crecimiento poblacional	159
4.2.2	Análisis de la Estructura Poblacional	164
4.2.2.1	Distribución de la Población por Área	165
4.2.2.2	Crecimiento Poblacional	166
4.2.2.3	Edad.....	167
4.2.2.4	Género.....	169
4.2.2.5	Grupos LGBTI+	170
4.3	Emigración.....	178
4.3.1	Inmigrantes a nivel provincial	178
	Movilidad – Zapotal.....	179
4.3.2	Personas con discapacidad.....	179
4.3.3	Autoidentificación étnica.....	181



4.3.3.1 Autoidentificación Étnica – Parroquia Zapotal.....	186
4.3.3.2 Cifras generales de la educación.....	188
4.3.3.3 EDUCACION A NIVEL NACIONAL:.....	190
4.4 Asistencia según tipo de Sostenimiento.....	193
Tasa de analfabetismo	197
Educación en la parroquia Zapotal	197
Tasa de analfabetismo	199
4.5 Indicadores básicos de salud.....	203
4.5.1 Infraestructura y Equipamiento de Salud en la Provincia de Los Ríos	205
4.5.2 Planta Profesional de la Salud de la Provincia de los Ríos.....	210
4.5.3 Infraestructura y Equipamiento de Salud del Cantón Ventanas.....	212
4.5.4 Indicadores de Salud del Cantón Ventanas	213
4.5.5 Desnutrición Infantil.....	219
4.5.6 Desarrollo Infantil	220
4.5.7 Usuarios beneficiarios del sistema de transferencias monetarias o bonos.....	226
4.5.8 Recreación y uso de espacios públicos	228
4.5.9 Cobertura del Sistema de Alcantarillado	231
4.5.10 Hábitat y vivienda	233
4.6 Patrimonio y diversidad cultural.....	235
4.6.1 Patrimonio material e inmaterial	235
4.6.2 Riesgos asociados al patrimonio	237
4.6.3 Distribución de la Pobreza	244
4.6.4 Índice de GINI	244
4.7 Seguridad y convivencia ciudadana.....	245
4.7.1 Usos del espacio público	245



4.7.2 Índices de violencia.....	246
5. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS	248
Distribución Demográfica	248
Uso y ocupación del suelo	254
Movilidad, conectividad e infraestructura.....	261
5.1 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	264
Capacidades Institucionales Locales	264
Sistema de Participación Ciudadana.....	268
Sistema de Protección de Derechos	269
SISTEMA GESTIÓN DE RIESGOS.....	272
Sequías	277
Altas temperaturas y heladas	282
Riesgo climático.....	283
Amenazas Naturales.....	283
Riesgos asociados a los suelos rurales de producción.....	286
Contaminación	292
Aire, suelo, agua y ruido.....	292
Emisiones de GEI.....	292
Pasivos ambientales.....	294
Identificación y sistematización de problemas y potencialidades.....	295
Priorización de problemas y potencialidades.....	311
MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO	324
5.1.1 MOT Zona 5 Litoral Centro.....	325
5.1.2 MOT Provincial.....	326
6. Visión de desarrollo	331
6.1 Objetivos de desarrollo.....	331
7. Propuesta de gestión de mediano plazo	341
7.1 Análisis funcional de unidades territoriales.....	341
7.2 Objetivos, políticas, metas, indicadores	350
7.3 Planes, programas, proyectos y presupuestos	364
8. Modelo territorial deseado – Parroquial	428



Modelo territorial deseado – Parroquial	1
8.1 Fase elaboración de modelo de gestión	2
8.2 Mirada Panorámica al PDOT de la parroquia Zapotal.	1
8.3 Inserción estratégica territorial	1
8.4 Formas de gestión – articulación:.....	1
8.5 Estrategias Transversales	1
8.5.1 Igualdad de derechos para todas las personas:	1
8.5.2. Protección frente a riesgos y desastres	2
8.5.3. Adopción de medidas ante el cambio climático.	5
8.5.4 Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil.....	7
8.5.5 Estrategias de Seguimiento y Evaluación:.....	1
8.6 De los conceptos.	3
8.6.1 Fases de Seguimiento y Evaluación del PDOT Parroquial	6
4.5.1.1. Fase de Desarrollo:	12
4.6 Estrategia de Promoción y Difusión del PDOT de la Parroquia Rural de Zapotal.....	20

SIGLAS Y ACRONIMOS

ANI	Agenda Nacional para la Igualdad.
ACZ	Agendas de Coordinación Zonal
AME	Asociación de Municipalidades del Ecuador
CCPD	Consejo Cantonal de Protección de Derechos Puerto Quito
CNI	Consejos Nacionales para la Igualdad
CNC	Consejo Nacional de Competencias
CNNA	Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia
CONADIS	Consejo Nacional de Discapacidades
CONGOPE	Consortio de Gobiernos Provinciales del Ecuador
CONAMU	Consejo Nacional de las Mujeres
CNP	Consejo Nacional de Planificación
CONAGOPARE	Consortio Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador
CRE	Constitución de la República del Ecuador
COA	Código Orgánico del Ambiente
COOTAD	Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización.
COPLAFIP	Código Orgánico de Finanzas Públicas y Planificación.
CTUGS	Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo
ECV	Encuestas de Condiciones de Vida
ESPAC	Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua
ETN	Estrategia Territorial Nacional
GAD	Gobierno Autónomos Descentralizados
GAP	Grupos de Atención Prioritaria
ICO	Índice de Capacidad Operativa
IDI	Índice de Desarrollo Institucional
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INPC	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
LOPC	Ley Orgánica de Participación Ciudadana
LOOTUGS	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo
MATE	Ministerio del Ambiente y Transición Ecológica
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MCP	Ministerio de Cultura y Patrimonio
MCDS	Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MIDUVI	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MINTEL	Ministerio de Telecomunicaciones
MIPRO	Ministerio de Industrias y Productividad
MRL	Ministerio de Relaciones Laborales
MSP	Ministerio de Salud Pública



NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
ODS	Objetivos del Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización No Gubernamental
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PEI	Plan Estratégico Institucional
PEA	Población Económicamente Activa
PIB	Producto Interno Bruto
PPI	Plan Plurianual de Inversión
POA	Plan Operativo Anual
PUGS	Plan de Uso y Gestión del Suelo
RO	Registro Oficial
SENAMI	Secretaría Nacional del Migrante
SENESCYT	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
SIGAD	Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
SIL	Sistema de Información Local
SNP	Secretaría Nacional de Planificación
SNDPP	Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
SNGR	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
TIC	Tecnologías de Información y Comunicación
VAB	Valor Agregado Bruto

1. INTRODUCCION

1.1 Caracterización General.

1.1.1 Breve Reseña Histórica.

La parroquia Zapotal del cantón Ventanas fue creada el 12 de octubre de 1852, sin embargo, en el año 1833, ya figuraba como parroquia rural. En ese año, el Ilustre Concejo Municipal de Quito nombró al señor Lorenzo Sarrasca como Teniente Político de Zapotal, lo que indica su reconocimiento y organización administrativa temprana.

A lo largo de su historia, Zapotal ha sido parte de diferentes jurisdicciones administrativas:

Quito: Inicialmente, la parroquia pertenecía a Quito, reflejando su importancia y conexión con la capital del país en sus primeros años.

Pujilí: Posteriormente, pasó a formar parte de Pujilí, una región conocida por su diversidad cultural y agrícola.

Latacunga: Zapotal también estuvo bajo la administración de Latacunga, una ciudad con una rica historia colonial y una significativa influencia en la región central del Ecuador.

Puebloviejo: Antes de convertirse en parte del cantón Ventanas, la parroquia perteneció a Puebloviejo, otro importante centro administrativo de la provincia de Los Ríos.

Entre las familias fundadoras de San Jacinto de Macahua, y posteriormente Zapotal, se encontraban las familias Boza, Jiménez y Boza-Jiménez. Posteriormente, llegaron las familias Núñez y Fernández, quienes dinamizaron el pueblo. Figuras importantes como el Chino Jime y Simón Ruiz poseían almacenes de ropa, mientras que el señor Campos y Luis Landívar tenían boticas y eran dueños de piladoras. Además, existían supermercados en la zona. Luis Landívar compró la hacienda La María y la renombró La Muñeca. Posteriormente, otras personas importantes que se asentaron en Zapotal fueron Feliciano Castañeda y Rafael Díaz, contribuyendo al crecimiento y desarrollo de la parroquia.

El 26 de agosto de 1913, el señor Miguel Jiménez Andrade concedió un poder especial a favor de Gilberto Valero. Poco después, el 2 de septiembre de 1913, el mismo señor

Jiménez donó terrenos al Municipio de Puebloviejo para que fuesen repartidos entre las personas que quisieran establecerse en Zapotal. Esta acción facilitó el asentamiento y desarrollo de la parroquia, permitiendo que más personas se unieran a la comunidad y contribuyeran a su crecimiento.

Por este poblado pasaron los ejércitos patriotas, primero en las guerras de la independencia y después durante las invasiones peruanas en 1829, 1858 y 1860, sirviendo en estas ocasiones como cuartel militar. En ese entonces, el poblado no estaba ubicado en el lugar que se encuentra actualmente, sino en el sitio conocido como La Palma.

Desde sus primeros días, la economía de Zapotal ha estado fuertemente ligada a la agricultura. La región es conocida por sus fértiles tierras, adecuadas para el cultivo de maíz, arroz, cacao y frutas tropicales. Estos productos no solo han sido fundamentales para la economía local, sino que también han contribuido al desarrollo económico de la región circundante.

1.1.2 Localización y límites

Tabla 1. Parroquia Zapotal: localización

Latitud	1.2956° S
Longitud	79.4647° O

Elaboración: Equipo Consultor.

Tabla 2. PARROQUIA ZAPOTAL: límites

Límite	Descripción
Norte	Limita con San Carlos y Quinsaloma
Sur	Limita con la parroquia Urbana Ventanas y Chacarita
Este	Limita con el cantón Las Naves
Oeste	Limita con el cantón Mocache.

Fuente: CONALIS 2019

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

1.1.3 Delimitación geográfica y superficie

La parroquia Zapotal está situada en el cantón Ventanas, dentro de la provincia de Los Ríos, Ecuador. A continuación se detallan los límites geográficos de la parroquia:

Norte: Limita con la parroquia urbana de Ventanas, la cabecera cantonal del cantón Ventanas.

Sur: Limita con la parroquia Chacarita, perteneciente también al cantón Ventanas.

Este: Limita con la parroquia Ricaurte, del cantón Urdaneta.

Oeste: Limita con la parroquia Zapotal Nuevo, del cantón Mocache.

La parroquia Zapotal, con una superficie aproximada de 246 km², está bien delimitada dentro del cantón Ventanas, provincia de Los Ríos. Sus límites geográficos la conectan con otras parroquias y cantones, facilitando una integración regional que es esencial para su desarrollo socioeconómico.

De acuerdo con el Censo Ecuador 2022, Zapotal cuenta con una población de 18.368 habitantes, y cuenta con 5 barrios en la cabecera, y 53 recintos los cuales son los siguientes:

Tabla .3. DIVISION POR RECINTOS DE LA PARROQUIA ZAPOTAL

DIVISION POR RECINTOS DE LA PARROQUIA ZAPOTAL	
1	Aguas Frías
2	Agua Blanca
3	Carbo malo
4	Barranco Colorado
5	Bellavista
6	Calabi
7	Chojampe
8	El cristal
9	El Guabito
10	El Progreso
11	Estero Lindo

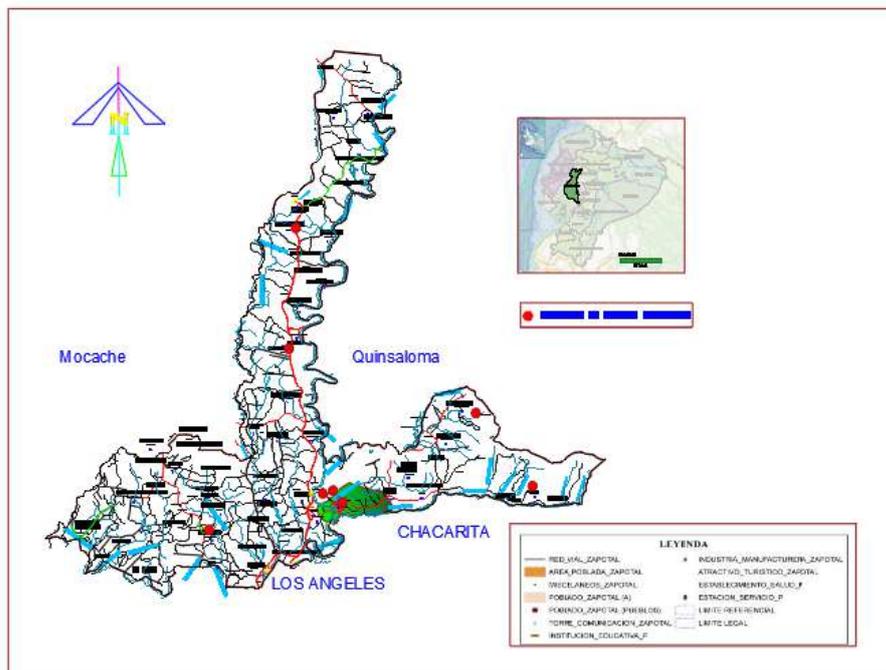


12	El Guineo
13	El Laurel
14	El Moral
15	Flor de Los Ríos
16	Fraternidad
17	Guaruma
18	Guineo adentro
19	La América
20	La democracia
21	La Familia
22	La María
23	La Reveza
24	La Unión
25	Las Blancas
26	La Yuca (La Unión de Pasaje)
27	Las Oyitas
28	Lechugal de Ventanas
29	Lechugalito
30	Lechugal de Arriba
31	Las Palmas
32	Lomas de Capilla
33	Los Amarillos
34	Los Cañales
35	Mococha
36	Mina de Piedra
37	Narcisa de Jesús
38	Pasaje A
39	Pechiche
40	Primavera
41	Pueblo Nuevo
42	Puerto Romero



43	San Antonio
44	San Eduardo
45	San francisco
46	San Gerardo
47	San Luis de Zapotal
48	San Rafael I y II
49	San Vicente
50	Simón Bolívar
51	Tarira
52	Yuyumbi
53	Zapotal nuevo

Mapa 1. Zapotal: división política administrativa.



Fuente : Actualización, ajuste y alineación del PDOT 2020-2024

Elaboración: Equipo consultor.



1.1.4 Población y densidad

Tabla 4. Densidad de Población

Año	Población	Área (km ²)	Densidad (hab./km ²)	bruta
2022	18368	246	75	
2010	21.679	289	56,47	
2001	19.133	289	45,39	

Fuente: INEC Censo 2022

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

1.1.5 Caracterización histórica, social, cultural y económica.

La parroquia Zapotal, perteneciente al cantón Ventanas en la provincia de Los Ríos, Ecuador, tiene una rica historia y tradiciones culturales que se remontan a las primeras poblaciones indígenas de la región. Una de las tradiciones históricas más frecuentemente utilizadas y que ha perdurado a lo largo del tiempo es la agricultura, en particular el cultivo de maíz, arroz, cacao y banano.

En el cantón Ventanas se encuentra el humedal Abras de Mantequilla, donde se depositan los deshielos del glaciar Iliniza, además es un lugar de refugio para aves migratorias, sin embargo este humedal no llega hasta la parroquia rural de Zapotal.

La parroquia Zapotal, es paso directo hacia el cantón Las Naves de la provincia de Bolívar, por tal razón, es considerada como canal de comercialización de la producción agropecuaria, de igual forma como destino a los atractivos turísticos.

Sus pobladores están orgullosos de sus grandes producciones de cultivos de maíz, cacao y banano, café, entre otros. Al paso del visitante se puede observar además cómo la ciudad se llena de comercios mediante tiendas, ferreterías y micro mercados, que les dan vida a sus calles. Su gente mantiene en la actualidad labores con tradición arraigada, siendo la predominante las labores de agricultura, pesca, entre otros.

En sus paisajes naturales encontramos dos ríos que adornan las riberas y sus campiñas, como son Río Zapotal: y río Ventanas, orgullo del ecosistema que ha sido fuente de riqueza para el hombre de campo.

La amabilidad y la humildad de la gente son los principales valores que hacen de sus celebraciones algo único: Carnaval de la parroquia Zapotal, Fiestas de los recintos, Las fiestas tradicionales son del 1 al 12 de octubre, con una duración de 12 días, mientras que las fiestas patronales se realizan en honor a San Rafael el 24 de octubre. Por ser una parroquia con una diversidad cultural y racial, la gastronomía del sector es variada y va desde los platos preparados con gallinas criollas de campo, la exquisita fritada hasta los platos de hornado de choncho, también en las festividades de Carnaval, se degustan los exquisitos Chigüiles y la Chicha de Jora.

La principal rama de actividad que mantiene a la población activa en Zapotal es la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca seguida del comercio al por mayor y menor. La parroquia, es un pequeño centro comercial en el cual converge la producción de la provincia interandinas de Bolívar, para realizar el intercambio comercial con los productos de la Costa como el arroz, la yuca, plátano, naranjas, entre otros.

Tiene varias potencialidades de desarrollo turístico, las cuales no han sido explotadas de forma adecuada. Entre los principales atractivos turísticos están: Ríos y Cascadas, Rutas de Senderismo, Agroturismo, Fiestas y Eventos Culturales, Mercados Local

1.1.6 Sistema Físico Ambiental

1.1.6.1 Recursos Naturales no Renovables

Son aquellos que una vez explotados, se agotan y no pueden regenerarse o cuyo ritmo de reposición es mucho más lento que el de su consumo. Los principales son: combustibles fósiles (carbón, hidrocarburos), Gas Natural, recursos mineros (metálicos, piedras preciosas, minerales radioactivos, materiales áridos y pétreos).

1.1.6.2 Recursos Hidrocarburíferos.

La parroquia Zapotal, no es parte de los bloques de infraestructura petrolera y de gas natural existentes ni está identificado como parte de los territorios que constituyen los bloques de reservas de hidrocarburos del Ecuador. Los que se ubican en la Amazonía Ecuatoriana y en las áreas costeras y marítimas de la provincia de Guayas y El Oro (MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, 2017)

En lo referente a hidrocarburos, en el cantón existe actividad de comercialización y consumo de combustibles, se cuenta con dos surtidoras de combustible.

Tabla 5. Consumo de combustible de la parroquia Zapotal -2023

	GASOLINA EXTRA	GASOLINA SUPER	DIESEL PREMIUM
--	-----------------------	-----------------------	-----------------------

AREA DE ESTUDIO	Población	Volumen (Millones de Galones por año)	Intensidad (Galones / Habitante)	Volumen (Millones de Galones por año)	Intensidad (Galones / Habitante)	Volumen (Millones de Galones por año)	Intensidad (Galones / Habitante)
PROV. LOS RIOS	898.652	44,91	48,06	1,01	1,06	50,63	54,11
VENTAS EN MILLONES DE U.S.D.		115,34		4,52		94,69	
ZAPOTAL	18.368	0,99	1,06	0,02	0,02	1,11	1,19
VENTAS EN MILLONES DE U.S.D.		2,53		0,10		2,08	

Fuente: ASOCIACION HIDROCARBURIFICA DEL ECUADOR EL PETROLEO EN CIFRAS 2022

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

El consumo de combustible en la parroquia Zapotal, en el año 2023, resultado de la sumatoria de los diversos combustibles comercializados, es: Volumen: 2,27 millones de galones. Valor de venta: 4,71 millones de dólares.

1.1.6.3 Minerales metálicos:

La parroquia Zapotal, no está en la zona de influencia directa de los proyectos de minería metálica más importantes del País; sin embargo, se encuentra en una zona estratégica por su cercanía al cantón Las naves, y a la futura mina El Domo, del Proyecto Curipamba.

1.1.6.4 Áridos y pétreos

Zapotal se caracteriza por su formación geológica de origen volcánico mesozoico, está ubicada en la llanura pie montana cercana a la cordillera occidental de los Andes entre las provincias de Bolívar y Cotopaxi. sus recursos minerales son principalmente áridos y pétreos especialmente en las zonas de las riberas y causes de los ríos, por lo que existe actividad de explotación artesanal no formal y concesiones mineras de libre aprovechamiento, que permiten la provisión de materiales de construcción para el cantón y su área de influencia.

La descripción que proporcionas de las unidades geomorfológicas al este de la parroquia Zapotal, en los sectores de San Francisco, El Guabito, El Pasaje, San Jacinto y El Vijao, resalta las características geográficas y geomorfológicas específicas de esta región. A continuación, se presenta un análisis detallado de estas características y sus implicaciones:

1.1.7 Características Geomorfológicas

Relieves con Pendientes Fuertes:

Pendientes de 40-70%: Estas pendientes indican un terreno bastante empinado, lo que puede presentar desafíos para la agricultura y la construcción, pero también puede ofrecer oportunidades para el cultivo en terrazas.

Desniveles Relativos de Más de 300 m: La presencia de grandes desniveles sugiere la existencia de colinas y montañas, con variaciones significativas en la altitud.

Cimas Redondeadas y Agudas:

Las cimas redondeadas pueden ser indicativas de procesos erosivos a largo plazo, mientras que las cimas agudas podrían señalar áreas de reciente actividad tectónica o erosión diferencial.

Vertientes Rectilíneas e Irregulares:

Rectilíneas: Vertientes que siguen líneas más o menos rectas pueden estar asociadas a estructuras geológicas como fallas.

Irregulares: Vertientes con formas irregulares suelen ser el resultado de la erosión y la presencia de diferentes tipos de roca con distintas resistencias.

Cobertura Vegetal:

Cultivos Semipermanentes: La presencia de cultivos semipermanentes sugiere que los agricultores han adaptado sus prácticas para manejar el terreno inclinado, posiblemente mediante técnicas de cultivo en terrazas o sistemas agroforestales.

1.1.8 Minas y áreas de explotación de áridos y pétreos

El GADPRZ, a la presente fecha no cuenta con concesiones propias de libre aprovechamiento, debido a que no es competencia. Sin embargo encontramos las siguientes minas

Tabla 6. Mina de áridos y pétreos 1

N° MINA GLADYS MAGALY ARAUJO ORDOÑEZ

TIPO DE MATERIAL: PIEDRA DE RIO		
Código catastral: 790614		
	ESTE	NORTE
1	X=678034.4447	Y=9849816.9931

Tabla 7. Mina de áridos y pétreos 2

N° MINA: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON VENTANAS

TIPO DE MATERIAL: MATERIAL GRUESO		
Código catastral: 70000680		LIBRE APROVECHAMIENTO
	ESTE	NORTE
1	X=677385.8066	Y=9852618.7091

Tabla 8. Mina de áridos y pétreos 3

N° CANTERA CHANG

TIPO DE MATERIAL: PIEDRA DE RIO		
Código catastral: 791081		
	ESTE	NORTE
1	X=676449.4310	Y=9850908.1043

Tabla 9. Mina de áridos y pétreos 4

N° MINA ZAPOTAL, TITULAR: GOBIERNO PROVINCIAL DE LOS RIOS

LIBRE APROVECHAMIENTO		
Código catastral: 70002537		
	ESTE	NORTE
1	X=678719.7689	Y=9849598.9322

Tabla 10. Mina de áridos y pétreos 5

N° CANTERA CARPIO

TIPO DE MATERIAL: PIEDRA DE RIO		
Código catastral: 791022		
	ESTE	NORTE
1	X=676923.4676	Y=9851409.5758

Tabla 11 Mina de áridos y pétreos 6

N° CANTERA LA CADENA

TIPO DE MATERIAL: PIEDRA DE RIO		
Código catastral: 790298		
	ESTE	NORTE
1	X=676965.3901	Y=9852051.6153

Tabla 12. Mina de áridos y pétreos 7

N° CANTERA MICHAEL

TIPO DE MATERIAL: PIEDRA DE RIO		
Código catastral: 790478		
	ESTE	NORTE
1	676997.5051	9854457.121

Tabla 13. Mina de áridos y pétreos 8

N° CANTERA HOLCIM AGREGADOS SA

TIPO DE MATERIAL: ARCILLA		
Código catastral: 68		
	ESTE	NORTE
1	X=670885.3674	Y=9848801.2712

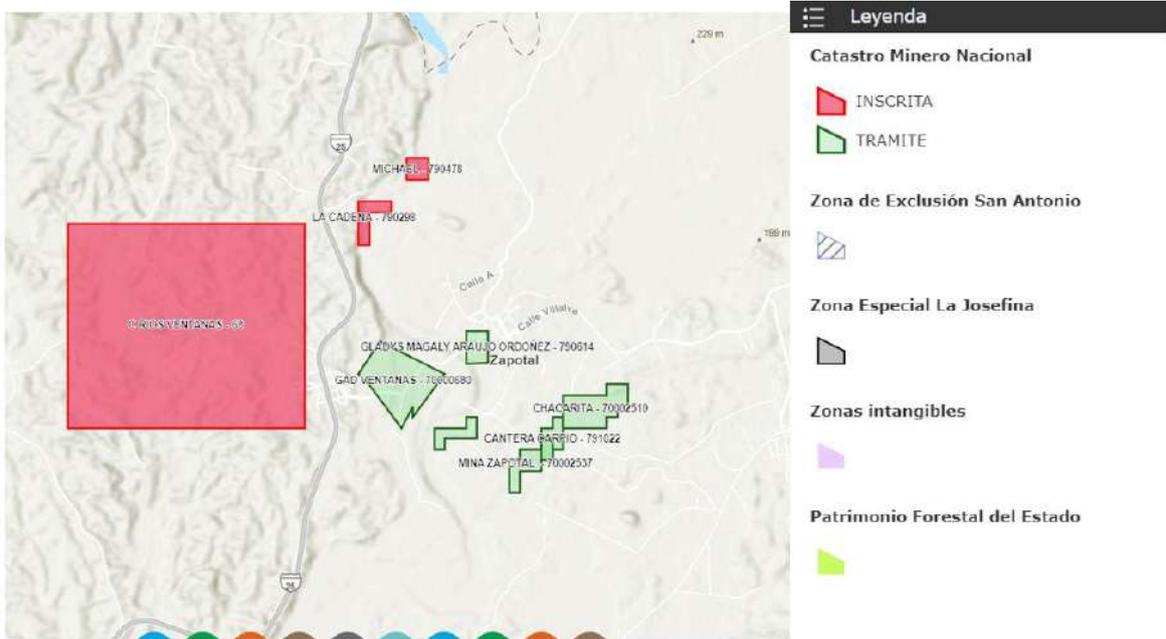
Fuente: Agencia de Regulación y Control de Energía

Elaboración: EQUIPO DE CONSULTORES



1.1.9 Concesiones del El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de los Ríos.

Mapa 2. Concesiones mineras GAD Provincial Los Ríos



Fuente: ARCOM

Elaboración: Equipo Consultor.

1.1.9.1 Las concesiones mineras en la Provincia de Los Ríos.

La explotación minera en la provincia de Los Ríos, según el informe del Ministerio de Energía y Minas 2021, se distribuye entre varios cantones con diferentes tipos de concesiones y permisos. A continuación, un resumen de la distribución de los derechos mineros en la provincia:

Tipos de Derechos Mineros

Libre aprovechamiento: 32

Permisos de minería artesanal: 18

Concesiones de pequeña minería: 12

Concesiones de régimen general: 6

Concesiones de gran minería: 3

Concesiones de mediana minería: 3

Distribución por Cantón

- Quevedo: 17,6%
- Ventanas: 16,2%
- Valencia: 14,9%
- Montalvo: 12,2%
- Babahoyo: 10,8%
- Buena Fe: 10,8%
- Mocache: 10,8%
- Urdaneta: 5,4%
- Quinsaloma: 1,4%

Esta información muestra una significativa actividad minera en Quevedo y Ventanas, siendo estos cantones los que concentran la mayor cantidad de derechos mineros en la provincia. Además, cabe indicar que el 80% de las minas existentes en el cantón Ventanas, se encuentran en la parroquia rural de Zapotal.

Tabla 14. Recursos no renovables existentes

RECURSOS	DESCRIPCIÓN	TIPO DE INFRAESTRUCTURA	No. DE CONCESIONES	DE SUPERFICIE OCUPADA	OBSERVACIONES
Áridos y pétreos,	Arena, piedra de río, ripio, cascajo	Gran, pequeña, mediana minería, régimen general, minería artesanal y libre aprovechamiento	8 empresas mineras explotan, con libre aprovechamiento: •Ventanas: cubre el 16,2% de las concesiones mineras de la provincia	Las concesiones mineras bajo el régimen general son las que más superficie acumulan en la provincia de Los Ríos, ya que este régimen tiene 19.144 has.; es decir, el 52% del total de superficie concesionada	En el informe no muestra el área por concesión minera
Metálicos	Oro, plata y cobre	No hay Registros			
No Metálico	Arcilla	Régimen general.			

				a en la provincia.	
Combustibles fósiles	Petróleo	No hay Registros	N/A	N/A	N/A

Fuente: Informe del Ministerio de Energía y Minas 2021

Elaboración: Equipo Consultor.

1.1.9.2 Recursos Naturales Renovables

Los recursos renovables son los recursos naturales que se pueden restaurar por procesos naturales a una velocidad superior a la del consumo por los seres humanos. Estos incluyen agua, aire, viento, mareas y fuentes geotérmicas, plantas, madera, animales, los cuales se pueden regenerar de forma natural y sostenible y que constituyen ecosistemas, cuyo aprovechamiento nos dota de beneficios y servicios necesarios para la vida y el desarrollo económico.

1.1.9.3 Patrimonio hídrico

El Sistema hídrico de la parroquia Zapotal, pertenece a la Vertiente del Océano Pacífico, Cuenca del Río Guayas, Subcuenca del Río Babahoyo. Tiene dos microcuencas: 1) Río Zapotal; 2) Microcuenca del Ventanas. Las dos microcuencas están abastecidas por una extensa red de esteros y pequeños afluentes que riegan de manera abundante todo el territorio parroquial y cantonal.

La otra microcuenca importante es la formada por el Río Zapotal, su origen se encuentra en las estribaciones de la cordillera costanera, donde se recopila el agua de lluvia y vertientes naturales. Luego de recibir el aporte de varios afluentes, se convierte en el Río Zapotal, que pasa a formar parte del drenaje Calope-Calabí-Zapotal-Catarama-Babahoyo-Guayas.

Tabla 15. Red hídrica cuencas y microcuencas

NOMBRE CUENCA	NOMBRE SUBCUENCA	NOMBRE MICROCUENCA	RIOS PEQUEÑOS AFLUENTES	Y PEQUEÑOS AFLUENTES
---------------	------------------	--------------------	-------------------------	----------------------

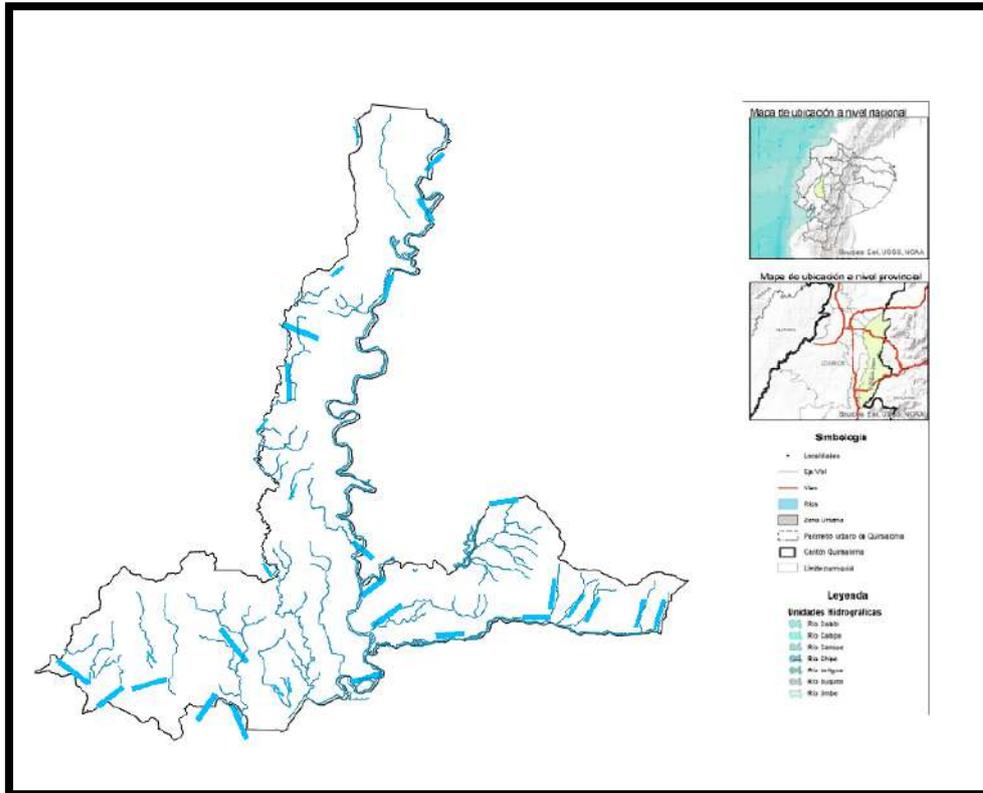


RIO GUAYAS	RIO BABAHOYO	RIO ZAPOTAL	RÍO LECHUGAL,	ESTERO AGUA SANTA,		
				ESTERO CARBOMALO		
				ESTERO LA GUATUZA		
				ESTERO PIEDROSO		
				ESTERO LAS YEGUAS		
				ESTERO DEL MONO		
				ESTERO AGUACATAL		
				ESTERO AGUAS FRÍAS		
			RÍO ONCEBÍ	ESTERO LECHUGALITO		
				ESTERO LA MATILDE		
			RÍO SUQUIBI			
			RÍO SIBIMBE	RÍO LAS YUCAS		
				ESTERO EL PAJAN		
				ESTERO MACAHUA		

Fuente: IGM, Cartografía 2022

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR.

Mapa 3 Red hídrica – Cuencas y Microcuencas



Mapa 1 .

Fuente: CONALI 2020 – INEC 2022 – IGM -SNGR

Elaboración: Equipo Consultor.

1.1.9.4 Impactos causados por actividades antrópicas a la red hídrica cantonal.

Concesiones para uso del agua en el río Zapotal:

El río Zapotal nace y recorre gran parte de la parroquia, contribuyen a los flujos de agua de ríos mayores como el Babahoyo, su microcuenca baña un área de influencia de asentamientos humanos dispersos y no dispersos de la parroquia: y está alimentada por una amplia red de esteros y vertientes intermitentes y perennes.

Tabla 16. Captación de caudales – Aprovechamiento del agua para consumo

INFRAESTRUCTURA	RESPONSABLE	DIRECCION/ COORDENADAS	DETALLES
Planta de agua Potable	GADMCV	Cabecera parroquial de Zapotal	Estado: Cuenta con 25 años No abastece la demanda actual

			Su producción de agua actual no está adecuada en su calidad
Captación de agua para consumo humano antigua		San Francisco - Captación de agua- en estero	Estado: Captación tubería desde el cantón Las Naves, también se encuentra tubería desde captación de una vertiente del mismo nombre.
Captación de agua para consumo humano actual-nueva		Aguas Frias, en estero S/N 1 -11-29,77,S 79 17 33,126	Estado: Cuenta con 20 años
Captación de agua para consumo humano actual-nueva	Administradora Junta de agua	Recinto San Eduardo Estación de bombeo	Estado: Buen estado, se requiera protección y ampliación del sistema A contado con mantenimiento por parte del GADMCV en los últimos 2 periodos de administración municipal.

Fuente: Levantamiento de información en campo

Elaboración: Equipo consultor.

1.2 Patrimonio forestal, natural.

El Código Orgánico Ambiental:

Artículo 24 Se establecen las atribuciones de la Autoridad Ambiental Nacional, dentro de las cuales estipula, “Establecer los lineamientos, directrices, normas y mecanismos de control y seguimiento para la conservación, manejo sostenible y restauración de la biodiversidad y el patrimonio natural”; así como, “Emitir criterios y lineamientos, para valorar la biodiversidad, sus bienes y servicios ecosistémicos, su incidencia en la economía local y nacional, así como internalizar los costos derivados de la conservación, restauración, degradación y pérdida de la biodiversidad”.

Artículo 89 Se establece como parte del Patrimonio Forestal Nacional, las tierras de restauración ecológica o protección.

La parroquia Zapotal no cuenta con tierras de restauración ecológica o protección. Se ha divisado remanentes de bosques en predios privados con árboles nativos y comerciales.

Suelos

1.2.1 Limitaciones por el uso de la tierra

De acuerdo con el análisis de las variables de calidad de suelos en la parroquia Zapotal, del cantón Ventanas, se han identificado 7 niveles de limitaciones de los suelos para la actividad productiva. Estas variables incluyen la pendiente, pedregosidad, erosión, textura, clima y profundidad. A continuación, se detalla la aptitud del terreno para actividades agrícolas y otras observaciones relevantes:

1.2.2 Niveles de Limitaciones del Suelo

Terreno Apto para Agricultura:

Porcentaje: 18.9%

Descripción: Este porcentaje del terreno es adecuado para la agricultura, el riego y la tecnificación.

Manejo Adecuado de Pendientes: Con un manejo adecuado de pequeñas pendientes, el terreno apto podría alcanzar el 19.1%.

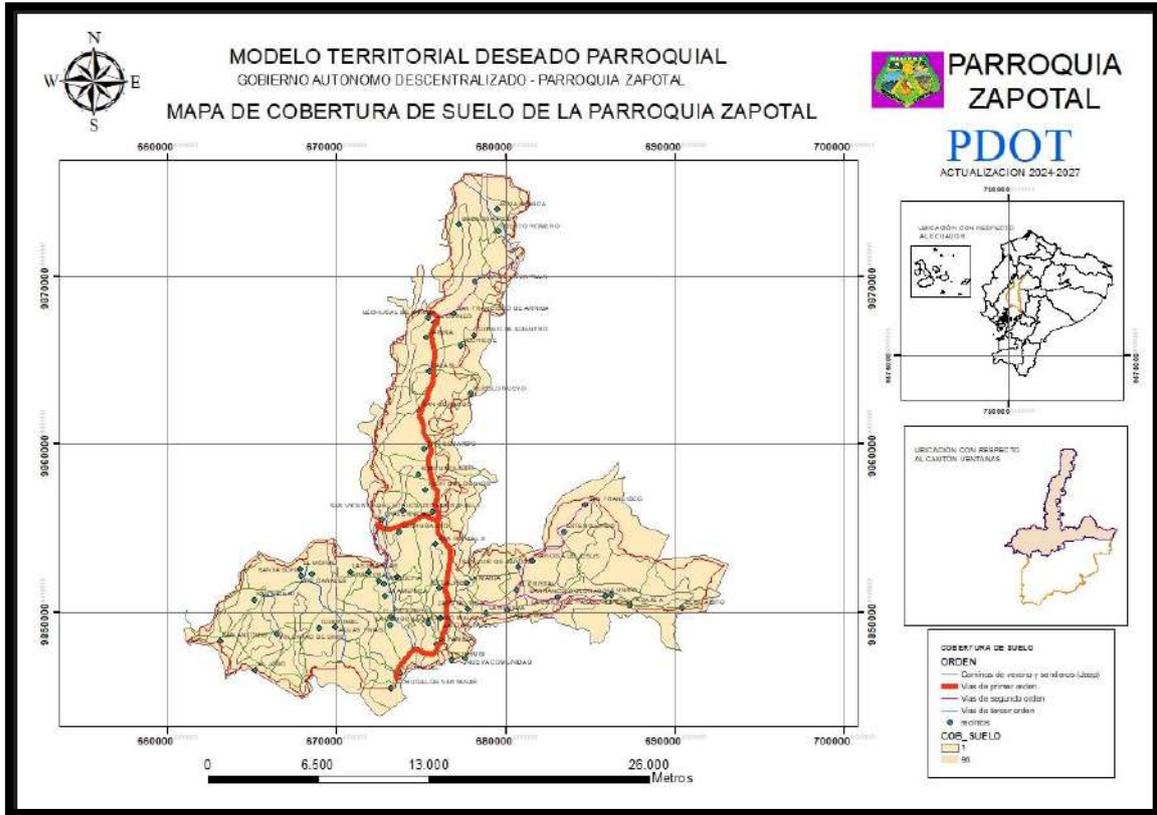
Terreno No Apto para Agricultura:

Porcentaje: 10.1%

Área Total: 3,000 hectáreas

Descripción: Este territorio no es adecuado para actividades agrícolas debido a diversas limitaciones como alta pedregosidad, erosión severa, texturas inadecuadas, clima desfavorable o poca profundidad del suelo.

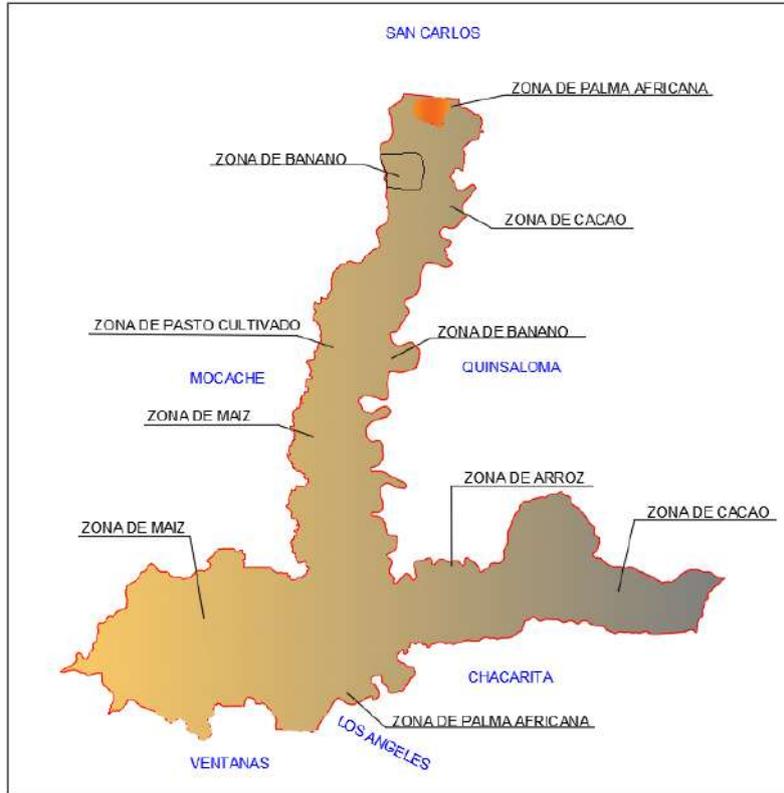
Mapa 4. Cobertura de suelo



Fuente: CONALI 2020 – INEC 2022 – IGM -SNGR

Elaboración: Equipo Consultor.

Mapa 5 . Limitaciones por el uso de la tierra.



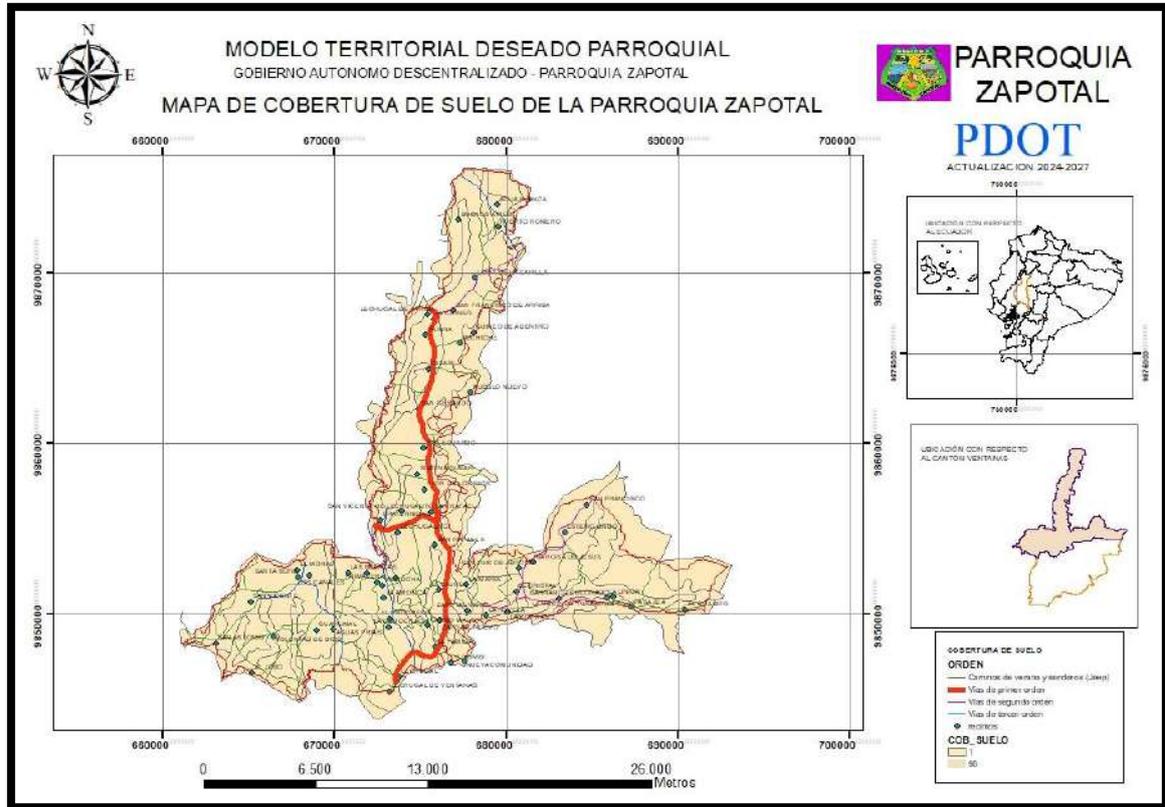
Fuente: CONALI 2020 – INEC 2022 – IGM -SNGR

Elaboración: Equipo Consultor

Recintos en el Territorio No Apto para Agricultura:

Tarira, 2 de Octubre, Coop. Rincón del Cura, Guarumal, ,el Recreo , San Eduardo Estos sectores están constituidas por arenas, limos y arcillas poco consolidados que están en algunos casos recubiertas por ceniza volcánica y que pertenecen a la Formación Pichilingue. Estos recintos están ubicados en el territorio que presenta mayores limitaciones para la agricultura y, por lo tanto, no es apto para actividades productivas agrícolas. Las condiciones del suelo en estas áreas requieren enfoques de manejo específicos si se desean desarrollar otras actividades productivas o de conservación.

Mapa 6. Limitaciones por el uso de la tierra.



Mapa 7 . Limitaciones por el uso de la tierra

Fuente: CONALI 2020 – INEC 2022 – IGM -SNGR

Elaboración: Equipo Consultor

1.2.3 Consideraciones Adicionales:

Pendiente:

Impacto: Las áreas con pendientes pronunciadas presentan desafíos para la agricultura debido a la erosión y la dificultad en la mecanización.

Pedregosidad y Erosión:

Impacto: Suelos pedregosos y altamente erosionados limitan la capacidad de cultivo y requieren técnicas de conservación del suelo.

Textura del Suelo:

Impacto: La textura afecta la retención de agua y nutrientes, influyendo directamente en la productividad agrícola.

Clima:

Impacto: Condiciones climáticas adversas pueden limitar el tipo de cultivos que se pueden desarrollar.

Profundidad del Suelo:

Impacto: Suelos poco profundos limitan el desarrollo radicular de las plantas y, por ende, su crecimiento y producción.

1.2.4 ACCIONES DEL GADPZ

Los conflictos de uso de las tierras en la parroquia Zapotal pueden estar relacionados con varios factores, entre ellos la planificación territorial deficiente, la falta de políticas adecuadas y el uso de información desactualizada e incompleta. Sin embargo, la disponibilidad de información detallada y actualizada tanto de catastro como de cartografía temática ofrece una oportunidad para mejorar la gestión y el uso del territorio.

La determinación actual de los conflictos de uso de la tierra en la parroquia Zapotal es una herramienta crucial para la planificación de acciones dirigidas a la recuperación, conservación y protección de los recursos naturales, incluyendo el suelo, el agua y los bosques. Esta información permitirá diseñar estrategias más efectivas para asegurar la sostenibilidad a largo plazo de estos recursos vitales.

La jerarquización de los conflictos de uso de las tierras es un proceso esencial que permite priorizar acciones en el ordenamiento territorial. Este enfoque no solo identifica las áreas que requieren atención inmediata, sino que también guía la toma de decisiones para promover un uso sostenible y eficiente de los recursos.

1.2.5 Tipos de suelo de la parroquia

La clasificación de este tipo se deriva en siete categorías, las mismas que se conceptualizan a continuación:

ENTISOL: Suelos sin formación de capas. Se debe a la presencia de arena, óxido de hierro, óxido de aluminio, arcilla y podría tener cuarcita o ferrita.

INCEPTISOLES: Suelos húmedos, incipientes, poco evolucionados y con cierta acumulación de materia orgánica. Su textura es uniforme. Mal drenaje. Su pH es ácido. Son suelos volcánicos recientes. La materia orgánica acumulada se descompone con alguna dificultad. Son aptos para soportar una sucesión de cultivos con manejo adecuado.

ALFISOLES: Son suelos minerales en el que predomina el silicato de aluminio (arcilla). En condiciones de humedad, son capaces de suministrar agua a las plantas durante más de la mitad de un año o al menos por más de tres meses consecutivos; o en condiciones secas se compacta y se endurece. Tanto la saturación como la reserva de nutrientes disponibles para las plantas, en general altos, determinan la fertilidad de estos suelos y por ello se recomienda los cultivos de ciclo corto y forrajes.

MOLISOLES: Son algunos de los suelos agrícolas más importantes y productivos del mundo y son ampliamente utilizados para este propósito. Dispone de altas cargas orgánicas y nutrientes, superficie fértil.

En especialmente el uso que se le da a la parte norte (INCEPTISOL), al ser suelos con mal drenaje, aunque se recomienda cultivos sucesivos, no perennes, las plantaciones bananeras enriquecen el suelo permanentemente, se invierten importantes rubros para el mantenimiento, pero el tratamiento de los desechos orgánicos, su descomposición por medios naturales es lenta, justamente por el tipo de suelo que disponen. Son estas áreas cuando más se debe evitar cultivos madereros industriales, por su baja capacidad de absorción y bajo drenaje. En la zona norte del cantón referida como inceptisoles (color verde) ocurren inundaciones y al ser suelos con poco drenaje, cualquier incremento del flujo hídrico tiende a desbordarse, acrecentado por el tipo de cultivo principal y sus prácticas de drenaje y captación de agua. Esta susceptibilidad a las inundaciones hace difícil su expansión productiva a no ser por grandes obras de mantenimiento o el cambio de actividad productiva, hacia cultivos consecutivos variados. De acuerdo con las áreas del territorio según sus características del suelo, el 17.41% no se recomienda ninguna actividad que tenga que ver con cultivos sobre todo por el alto contenido de minerales y, la reacción de éstos a agroquímicos puede no ser el esperado. Estas áreas coinciden con zonas de riesgo por inundaciones y la productividad no es adecuada. Por tanto, a pesar que en algunos puntos dentro de esta zona tienen alta concentración de nitrógeno, los demás nutrientes necesarios siempre serán deficientes para alcanzar niveles de producción que se adecúen a sus necesidades. En esas condiciones se ven tentados a introducir agroquímicos sin control. Los cultivos por tanto son propensos al uso de agroquímicos, y estando en zonas inundables, la contaminación de los ríos y esteros por arrastre es inminente. En estas condiciones se encuentra 8 recintos en todo el cantón.

Respecto a la textura de suelo se la considera Media y moderadamente gruesa.

Media. - Tiene una textura media (45%de arena, 40% de limo y 15% de arcilla), por lo que sus condiciones físicas y químicas son las mejores y el más apto para el cultivo.

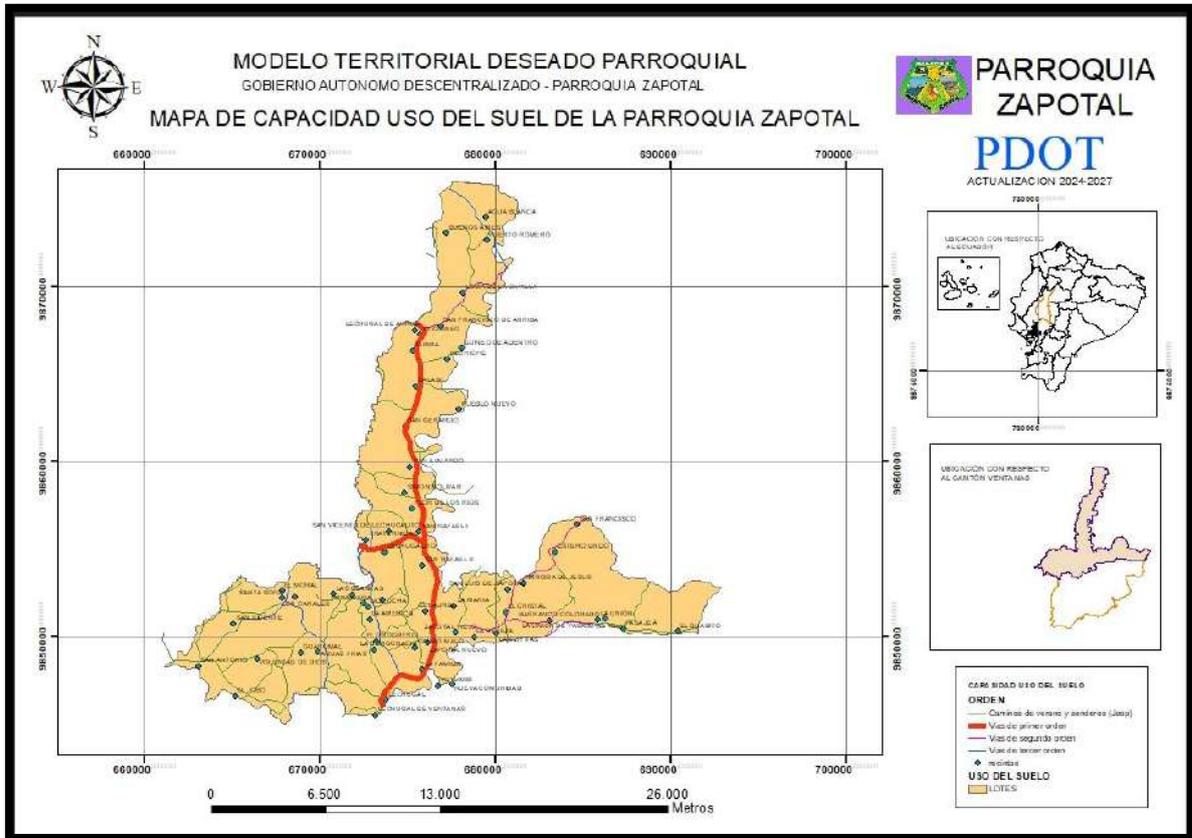
Moderadamente gruesa. - Los suelos arenosos francos tienen más de un 60% de contenido de arena. Tienen buenas condiciones para el sembrado o de acuerdo a su orden de establecimiento.

Los tipos de suelos identificados en el cantón Ventanas de acuerdo a los mapas de órdenes de suelo en el Ecuador es el siguiente:

Tabla 17 . Tipos de suelo

ENTISOL	45	18%
ALFISOL	38	16%
INCEPTISOL	95	39%
INCEPTISOL/ALFISOL	35	14%
INCEPTISOL + ALFISOL	10	4%
MOLLISOL	12	5%
Cuerpos de agua natural	10	4%
TOTAL	245	100.00%
Fuente: CONALI 2020 – INEC 2022 – IGM -		

Mapa 7. Tipos de suelos



Fuente: CONALI 2020 – INEC 2022 – IGM -SNGR

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

1.2.6 Impactos identificados que afectan a la parroquia:

Mientras que la textura del suelo se refiere a la proporción de arena, limo y arcilla que contiene. Esta característica es inherente y no puede ser modificada, pero su manejo puede influir en la estructura del suelo.

En la parroquia los cultivos de ciclo corto y perennes modifica tanto la textura como la estructura del suelo, por un lado, sumado en la estación invernal que por efecto de las inundaciones se vuelven más limosos, inclusive el nivel freático en las capas superiores del suelo lo vuelve salino, los cuales pueden alterar la estructura del suelo, afectando su capacidad de retención de agua y nutrientes.

La extracción de áridos y pétreos, especialmente cuando se realiza de manera ilegal, es una actividad que tiene un impacto significativo en la modificación del suelo y el entorno en general. Esta práctica implica la remoción de materiales como arena, grava

y piedras de ríos y otros cuerpos de agua, así como de zonas terrestres, lo que puede llevar a varias consecuencias negativas:

- 1.- Modificación del Suelo (Erosión, Pérdida de Fertilidad),
- 2.- Impacto en el Ecosistema (Destrucción de Hábitats, Alteración de Cursos de Agua)
- 3.- Consecuencias Sociales y Económicas (Conflictos por el Uso del Suelo, Pérdida de Medios de Vida).

1.2.7 Relieve

El relieve y las formaciones montañosas de la parroquia Zapotal desempeñan un papel crucial en la gestión del agua, influenciando tanto el flujo de agua por lluvias como los efectos colaterales durante las inundaciones. La geomorfología de la región puede determinar cómo se distribuye y maneja el agua en el paisaje, afectando la erosión, la retención de agua y la protección contra inundaciones.

Macro relieve: Se refiere a unidades geomorfológicas a escala de paisaje e incluye los conceptos de: valles, llanura, penillanura, montaña, cordillera y piedemonte.

La mayor superficie cantonal dentro del Macro relieve corresponde a la categoría Llanura con el 99,75% y Piedemonte con apenas el 0,22%.

Meso relieve: Se refiere a escalas espaciales locales e incluyen unidades geomorfológicas como: cuestras, colinas, mesetas, abanicos aluviales, llanura aluvial, planicie, terrazas, vertientes y chevrone. En Meso relieve el cantón Ventanas presenta mayormente las siguientes categorías: Llanura aluvial con un 90,36 % de superficie, seguido de Terrazas con el 9,39 % y Abanico aluvial con 0,22 %. lo que representa un territorio con mucha disponibilidad de áreas destinadas a actividades agro productivas, y amplias posibilidades para conservación de recursos naturales.

Las unidades geomorfológicas ubicadas al este de la parroquia Zapotal, en los sectores de San Francisco, El Guabito, El Pasaje, San Jacinto y El Vijao, tienen características distintivas que afectan tanto el paisaje como el uso del suelo en la región.

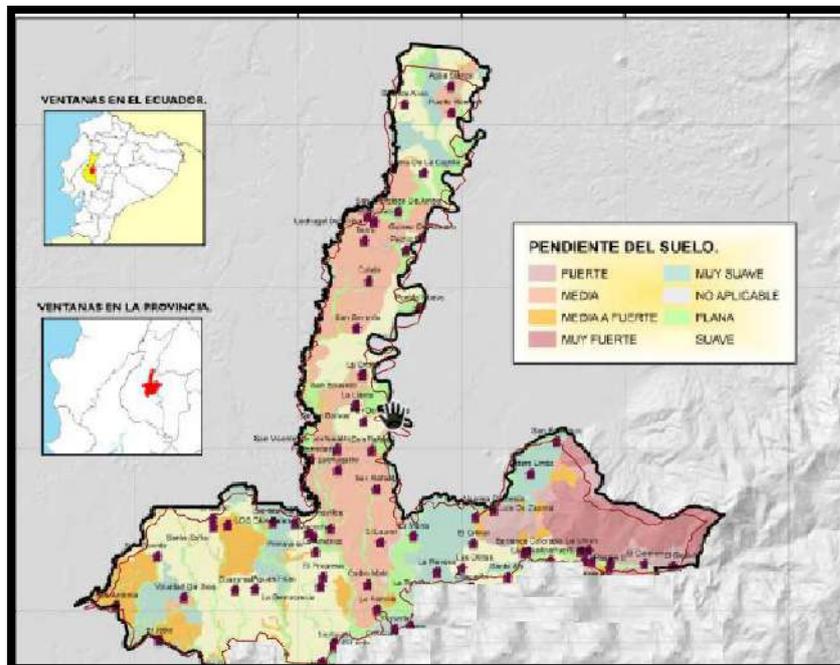
Tabla 18. Relieve

MACRO-RELIEVE	DESCRIPCION
LLANURA	Tierra plana o con ligeras ondulaciones
PIEDEMONTE	Con mesas, colinas medias fuertes disectadas y chevrones
MESO-RELIEVE	DESCRIPCION
LLANURA ALUVIAL	Faja de terreno llano que margina el cauce de algunos ríos y que está compuesta por aluvión depositado sobre el fondo plano del valle.
TERRAZAS	Término topográfico y descriptivo para designar una superficie alta, plana y situada entre dos taludes de origen exógeno.
ABANICO ALUVIAL	Terreno formado cuando una corriente de agua que fluye rápidamente entra en una zona más tendida y su velocidad disminuye, extendiéndose su cauce en abanico, en general a la salida de un cañón en una llanura plana en abanico, en general a la salida de un cañón en una llanura plana

Fuente: MAGAP – SINAGAP

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Mapa 8. Macro relieve



Fuente: CONALI 2020 – INEC 2022 – IGM -SNGR

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR.

1.2.8 Elevaciones

La parroquia Zapotal, en el cantón Ventanas, se caracteriza por una variedad de elevaciones que se han dividido en nueve secciones altitudinales. Estas divisiones permiten una gestión eficiente del territorio, considerando las diferencias en altitud que afectan el clima, la vegetación, y el desarrollo urbano y rural.

Divisiones Altitudinales

Altitud Mínima: 30 metros sobre el nivel del mar (msnm): Este es el punto más bajo en el cantón Ventanas.

Altitud Máxima: 200 metros sobre el nivel del mar (msnm): El punto más alto registrado en la ciudad de Zapotal

Piso Altitudinal Principal: 143 a 162 metros sobre el nivel del mar: La ciudad de Zapotal se encuentra mayormente en este rango altitudinal. Este rango influye en las características climáticas, la vegetación, y las actividades económicas.

Barrios en Altitudes Superiores: Sobre los 162 metros: Algunos barrios de Zapotal se encuentran por encima de los 162 metros, indicando un crecimiento hacia áreas más altas.

Crecimiento Urbano:

Expansión: La ciudad de Zapotal está creciendo hacia el siguiente piso altitudinal, lo que implica un desarrollo en terrenos más elevados.

Implicaciones de las Elevaciones en Zapotal

Clima y Vegetación:

Variabilidad Climática: Las diferencias de altitud afectan las temperaturas y precipitaciones, lo que a su vez influye en los tipos de vegetación y cultivos posibles.

Zonas de Cultivo: Diferentes elevaciones pueden ser más adecuadas para ciertos cultivos debido a las variaciones en el microclima.

Desarrollo Urbano:

Planificación: La expansión urbana en altitudes más altas requiere una planificación cuidadosa para evitar problemas como la erosión y garantizar la disponibilidad de servicios básicos.

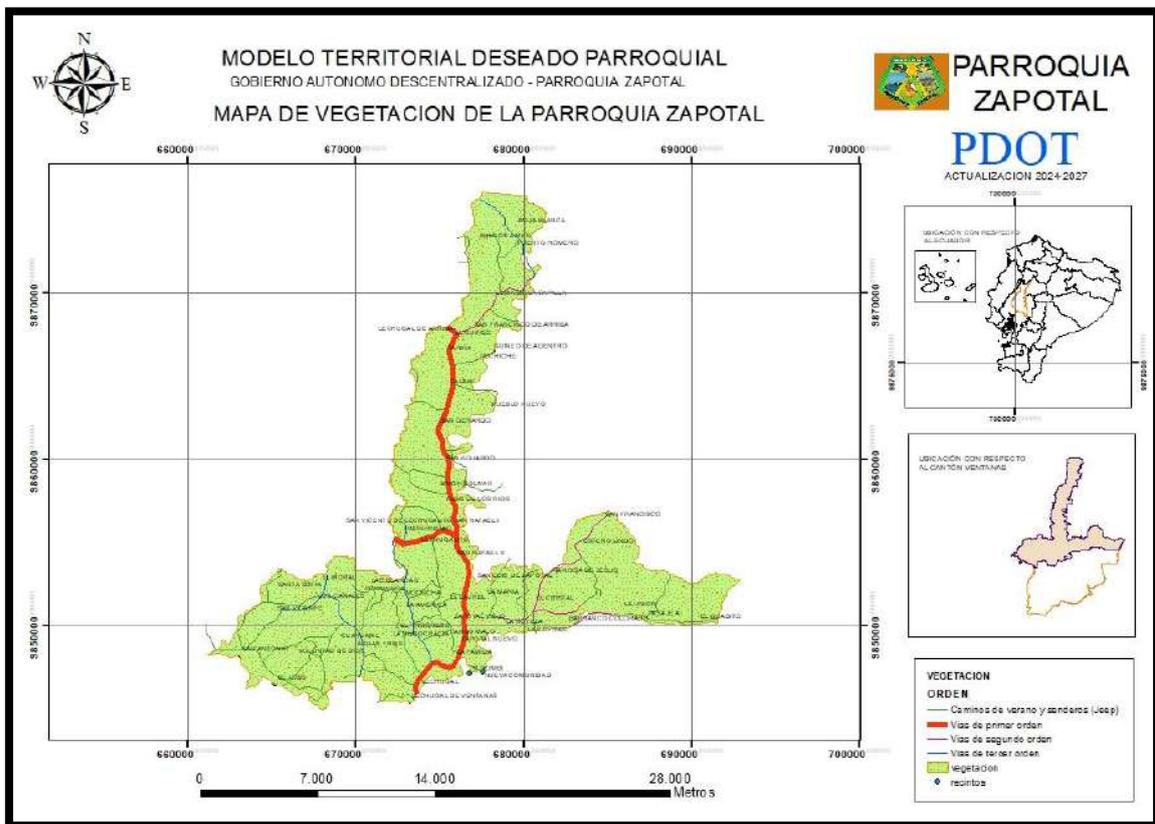
Infraestructura: La construcción en áreas elevadas debe considerar la estabilidad del suelo y el manejo adecuado del agua.

Gestión del Territorio:

Uso del Suelo: La división altitudinal facilita la determinación del uso más apropiado del suelo, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles y un desarrollo urbano adecuado.

Conservación: Identificar áreas que requieren protección especial debido a sus características geofísicas y altitud.

. Mapa 9. Vegetación



Fuente: MAGAP – SINAGAP

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR.

1.2.9 Distribución Altitudinal de los Poblados.

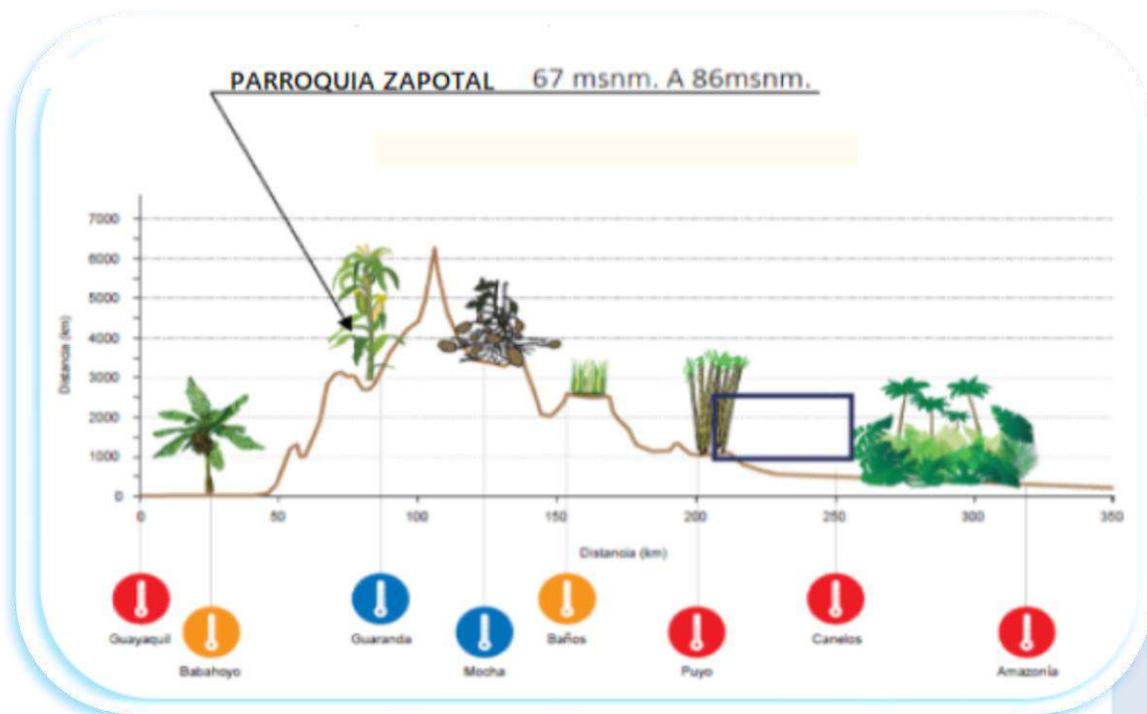
Altitud Predominante: 67 a 86 metros sobre el nivel del mar (msnm): La mayoría de los poblados (41.6%) se encuentran en esta franja altitudinal, lo que influye en sus características climáticas, vegetación y uso del suelo.

Altitudes Superiores: Sobre los 162 metros: Existen dos recintos y dos barrios ubicados en altitudes superiores a los 162 metros. Estos sectores están creciendo y desarrollándose hacia las áreas más elevadas.

La ciudad de Zapotal se encuentra en una zona caracterizada por pendientes moderadas y desniveles en su territorio, lo que influye significativamente en su desarrollo urbano, agrícola y ambiental. Pese a no tener un territorio altamente accidentado, debe observarse cuidado en la ubicación de poblados, tanto por efectos de las lluvias, como de los ríos.

Gráfico 1. Altura promedio de la Parroquia Zapotal

Fuente: Instituto Geográfico Militar IGM – 2015



Elaboración: Equipo Técnico de Actualización PDOT

1.2.10 Geomorfología de la Parroquia Zapotal. Clasificación Geomorfológica y Sus Implicaciones

En el mapa de Clasificación Geomorfológica, se han identificado diversas características geográficas que influyen en la estructura del suelo, la gestión del agua y los asentamientos humanos en la parroquia Zapotal.

Principales Características Geomorfológicas **Ríos Principales:**

Erosión y Agrietamiento del Suelo: Los ríos principales han ido agrietando los suelos, lo que puede afectar la estabilidad de los asentamientos humanos cercanos.

Impacto en Asentamientos: La erosión fluvial puede comprometer la seguridad de las estructuras y la viabilidad de las actividades agrícolas.

Altitud: Se encuentra en altitudes superiores a 120 metros sobre el nivel del mar.

Impacto: Las características altitudinales de esta área pueden influir en el clima local y en la distribución de la vegetación.

Conos de Eyección Disectados: Estas formaciones geomorfológicas no permiten la penetración de agua, protegiendo la ciudad de posibles incrementos de lluvias.

Protección Contra Inundaciones: Las inclinaciones actúan como barreras naturales que desvían el flujo de agua, reduciendo el riesgo de inundaciones.

Zona Norte del Cantón:

Inclinaciones de Protección:

Poca Profundidad y Formaciones Planas: Estas características geomorfológicas limitan la capacidad de conducción de agua durante las épocas lluviosas.

Conos de Deyección y Esparcimiento: Las inclinaciones no permiten una conducción eficiente del agua, lo que puede causar acumulaciones y potenciales problemas de inundación.

Tabla 18. Descripción de unidades geomorfológicas

RELIEVE	DESCRIPCIÓN
Penillanura y Llanura	<p>Penillanura: es una llanura que carece de uniformidad debido a la acción de la erosión y la hidrografía, lo que conduce a la formación de ciertos relieves.</p> <p>Formación: Se puede formar a partir de la unión de valles que, con el correr de millones de años, crean un terreno amplio y cuasi-plano.</p> <p>Meseta es una planicie extensa situada a una altura significativa sobre el nivel del mar. Puede formarse por fuerzas tectónicas que elevan el terreno o por erosión del terreno circundante.</p>
Serranía	<p>Una sierra es una formación geológica que constituye parte de una cordillera más grande. Se caracteriza por una alineación montañosa principal que actúa como el eje central y, en algunos casos, incluye cordales montañosos de menor altitud e importancia. Estas estructuras geográficas son cruciales en la configuración del paisaje y tienen diversas implicaciones ambientales y socioeconómicas</p>
Valle Fluvial	<p>es una depresión de la superficie terrestre que se encuentra entre dos vertientes. Esta depresión tiene una forma alargada e inclinada hacia un cuerpo de agua como un lago, mar, o cuenca endorreica, y es el canal natural por donde habitualmente discurren las aguas de un río.</p>
Piedemonte	<p>se refiere tanto al punto donde nace una montaña como a la llanura formada al pie de un macizo montañoso por los conos de aluviones. Esta zona de transición es geológicamente significativa y tiene importantes implicaciones para la hidrología, la agricultura, y el desarrollo humano.</p>
Cordillera	<p>Una cordillera es una vasta sucesión de montañas enlazadas entre sí, formando una extensa cadena montañosa. Las cordilleras son mayores y más complejas que las sierras, y constituyen zonas plegadas o en fase de plegamiento.</p>

Fuente: MAGAP – SINAGAP

Elaboración: Equipo consultor

1.2.11 Geología

Ecuador es uno de los países con mayor diversidad geológica en el mundo. Su geología incluye una amplia gama de formaciones, desde antiguas rocas del Precámbrico hasta nuevas secciones de corteza terrestre que han sido levantadas como los Andes o transformadas en cuencas sedimentarias.

Con su impresionante diversidad geológica, es parte de tres de las megas estructuras geológicas más importantes de nuestro planeta. Estas estructuras son el Sistema Global de Dorsales, el Cinturón Circumpacífico, y una estructura transcontinental paralela a la línea del Ecuador y al eje Amazónico.

Gran parte de los terrenos superficiales de la parroquia son suelos volcánicos y aluviales cuaternarios que pueden ser inestables bajo la acción de cargas sísmicas. Geologia-del-ecuador-2024, <https://www.calameo.com/read>.

En esta sección se describirán las características geológicas que determinen el origen de los afloramientos y/o formaciones geológicas en la parroquia. Incluye la descripción topográfica, el tipo de roca y de suelo que predominan tal como lo indica la matriz que lo describe a continuación:

Tabla 19. Fallas geológicas – geodinámica

FORMACIONES GEOLÓGICAS	LITOLÓGÍAS	PERIODO	DESCRIPCIÓN
Formación Macuchi	Lavas basálticas, tobas, brechas	Cretáceo	Consiste en una secuencia gruesa de depósito volcánico clásticos andesitas y lavas en forma de almohadillas.
Formación Piñón de la Sierra	Lavas basálticas, tobas, brechas	Cretáceo	Comprende principalmente rocas ígneas básicas, basalto equigranular de grano fino, aglomerado basáltico, toba, escasos lentes y capas delgadas de argilita y complejos de diques (Feininger, 1980)

Elaboración: Equipo Consultor

1.2.12 Capacidad de uso de la tierra – CUT

En términos físicos, del soporte que tiene una unidad de tierra de ser utilizada para determinados uso y cobertura y/o tratamiento.

El uso y cobertura de suelo se divide en cuatro unidades, representando el 54,94% a Agropecuarias y Agrícola, el 0.75% a Agropecuarias – Pecuario, el 44,28% a Agropecuarias – Agropecuario mixto, y el 0.02% Cuerpos de Agua, dando como resultado que el suelo en altos porcentajes es apto para el desarrollo agrícola, y pecuario. Para una mejor apreciación a continuación presentamos una tabla con los detalles y un mapa con los detalles.

Tabla 20. Capacidad de uso de la Tierra CUT

UNIDAD COBERTURA	USO DE SUELO
CULTIVO	Agrícola extensivo
CULTIVO	Agrícola intensivo
BOSQUE NATIVO VEGETACIÓN HERBÁCEA VEGETACIÓN ARBUSTIVA	Conservación y protección Bosque nativo
INFRAESTRUCTURA ANTRÓPICA	Extractivo
PLANTACIÓN FORESTAL	Forestal para madera
ÁREA POBLADA	Habitacional
ERIAL	Improductivo
INFRAESTRUCTURA ANTRÓPICA	Industrial
PLANTACIÓN FORESTAL INFRAESTRUCTURA ANTRÓPICA	Otro
VEGETACIÓN HERBÁCEA VEGETACIÓN ARBUSTIVA	Pastoreo ocasional
PASTIZAL	Pecuario bovino extensivo
PASTIZAL	Pecuario bovino intensivo
CUERPO AGUA	Riego consumo
CUERPO AGUA	Riego consumo energía
INFRAESTRUCTURA ANTRÓPICA	Transporte
ZONA SIN INFORMACIÓN	No aplica
ÁREA NO INTERVENIDA	

Fuente: MAGAP – SINAGAP

Elaboración: Equipo Consultor

2.2.13 Ecosistemas

El análisis del componente biofísico indica que el territorio parroquial no posee bosque natural protegido. Actualmente, los bosques se han reducido y continúan en peligro debido a la expansión de monocultivos de palma africana y la tala de árboles a gran escala. Además, la ganadería y la recolección llevada a cabo por los pobladores en los bosques contribuyen a la degradación, aunque de manera más lenta y controlable. Las fuentes hídricas están siendo agotadas y contaminadas por la deforestación, el uso indiscriminado de agroquímicos, la minería ilegal y las descargas de aguas residuales.

Actualmente, en la zona de estudio, este tipo de vegetación ha prácticamente desaparecido y ha sido reemplazado por cultivos de banano, cacao, cítricos, maíz y pastizales.

Ecosistemas continentales y frágiles no protegidos.

Como lo estableció el diagnóstico del PDYOT vigente, el territorio parroquial está constituido por los siguientes ecosistemas:

Bosque siempre verde pie montano de Cordillera Occidental de los Andes que cubre la parte noreste del territorio.

Bosque verde de Tierras medianamente bajas en menor proporción.

Áreas intervenidas y sin información con un aproximado del 0,61 %.

En la siguiente tabla se detallan los principales productos ambientales que proporcionan los ecosistemas y sus potencialidades.

Tabla 21. Principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas

SERVICIOS DE SOPORTE	SERVICIOS DE PROVISION	SERVICIOS REGULACION DEL ECOSISTEMA	DE SERVICIOS CULTURALES
Biodiversidad	Alimento	Regulación de emisiones	Belleza escénica
Ciclo de nutrientes	Materias Primas	Regulación de clima	Recreación
Formación de suelo	Recursos Genéticos	Prevención de disturbios	Información cultural y artística

Producción primaria	Recursos Medicinales	Regulación de Agua	Información espiritual e histórica
Polinización	Recursos ornamentales	Provisión de agua	Ciencia y educación
Control biológico		Tratamientos de desechos	

Fuente: MAE, MAGAP

Elaboración: EC

Se define como frágiles los siguientes ecosistemas: Galápagos, manglares, humedales, zonas áridas y secas, y páramos andinos. Para proteger cada uno de estos ecosistemas, el Ministerio del Ambiente ha implementado políticas orientadas a su conservación y protección.

2.2.14 Impactos identificados que afectan a la parroquia Zapotal:

Zapotal se ha destacado por ser una zona rica en materia orgánica y nutrientes necesarios para generar vida, pero esto con el transcurso del tiempo ha ido decayendo cada día su calidad y caudal de las aguas, debido al crecimiento desmedido de la frontera agrícola, sin medir el impacto ambiental que esto genera.

La protección e implementación de los espacios de áreas verdes, es una de las actividades para disminuir la contaminación y los gases de efecto invernadero, donde los moradores puedan pasar momento de esparcimiento y convivencia familiar y de vecindad, además de los espacios saludables recomendados por el MSP.

2.2.15 Flora y Fauna

Actualmente, no se aplican políticas para la protección de la vida silvestre en el sector. A pesar de contar con diversos hábitats de vida silvestre y fuentes de agua, no se han implementado medidas de protección adecuadas. El crecimiento de monocultivos extensivos, que demandan cada vez más agua y recursos, puede generar ingresos económicos, pero solo beneficia a unos pocos, y ha llevado a la contaminación de los ríos sin tomar en cuenta la protección de la vida de sus habitantes. Con el tiempo, el caudal del río ha disminuido, y durante el verano, los habitantes de las diferentes localidades enfrentan dificultades para acceder al agua para uso agrícola. Además, muchas especies que solían habitar en estas áreas han desaparecido casi por completo.

2.2.16 Flora

La flora representativa de esta cobertura vegetal incluye diversas especies observadas en el campo, tales como:

Tabla 22. Especies forestales maderables y no maderables

FAMILIAS	BOSQUES	ORIGEN
Anacardiaceae	Mango	Nativo
	Ciruela	Introducida
Araceae	Malanga	Introducida
Anacardiaceae	Marañón	Nativa
Annonaceae	Chirimoya	Nativa
Araceae	Camacho	Nativa
Bixaceae	Achiote	Nativa
icaceae	Papaya	Nativa
Fabaceae	Guaba	Nativa
Lamiaceas	Teca	Introducida
Lauraceae	Laurel	Nativa
Malvaceae	Balsa	Introducida
Malvaceae	Cacao	Introducida
Meliáceas	Cedro	Nativa
Meliáceas	Caoba	Nativa
Meliaceae	Neem	Introducida
Moraceae	Moral	Nativa
	Higuerón,	Nativa
	Mata palo	Nativa
Mutingiaceae	Niguito	Nativo
Musaceae	Banano	Introducida
Myrtaceae	Arazá	Introducida
Poaceae	Caña de azúcar	Nativa
Poaceae	Bambú	Nativa
Polygonaceae	Fernán Sánchez/muchina	Nativa
Rutaceae	Limón	Nativa
Salicaceae	Sauce	Nativa
Sapotaceae	Caimito	Nativa

Zingiberaceae	Bastón del emperador	Nativa
---------------	----------------------	--------

Fuente: PDOT 2020-2024

Elaboración: Equipo consultor.

Además, se observó una gran cantidad de plantas epífitas y trepadoras pertenecientes a las familias Bromeliaceae, Araceae, Cyclanthaceae y Orchidaceae.

La desaparición del bosque nativo, que es el hábitat natural de muchas especies, ha mermado significativamente la fauna conformada por mamíferos y aves nativas, provocando que muchas de estas especies hayan desaparecido o estén en franco proceso de desaparición. Según la percepción de los líderes comunitarios, las especies de animales nativos que están desapareciendo son:

- El 9,33% de los líderes opinan que la ardilla está desapareciendo.
- El 5,33% mencionan la guatusa.
- El 4% indican el conejo.
- El 2,67% señalan el venado.
- El 1,33% mencionan el armadillo y el mono.

Esta situación refleja una grave pérdida de biodiversidad debido a la deforestación y falta de planes de manejo sostenible.

Muchas especies de peces nativos son una fuente importante de alimentación e ingresos para las familias de esta parroquia. Sin embargo, la contaminación del agua, que es su hábitat natural, junto con la pesca inadecuada (no respetar los períodos de veda) y la introducción de especies depredadoras como la tilapia, han provocado la desaparición de varias especies de peces nativos. Esta situación no solo afecta la biodiversidad del ecosistema acuático, sino también la economía y la seguridad alimentaria de las comunidades locales que dependen de estos recursos.

2.2.17 Fauna.

Cincuenta y tres recintos que cuenta la parroquia, con una gran diversidad de su fauna que se debe también a la incidencia antrópica por la presencia de asentamientos humano consolidados, identificados como los más importantes, en los siguientes grupos:

Ortino fauna: son grupos de aves y sensibles a la contaminación y caza: Negro fino, garrapatero, tórtola, palomas silvestres santa cruz, gallinazo de campo, gallinazo común, garza blanca, loro verde, otras.

Mastofauna: son grupos mamíferos de mayor amenaza: Ardilla, armadillo, conejo silvestre, guanta, guatusa.

Herpetofauna; son anfibios (sapos, ranas, salamandras, otros.) y los reptiles (iguanas, lagartijas, culebras, víboras, tortugas, otras.), algunas de estas especies habitan en los ríos existentes en el cantón.

Entomofauna: son especies de insectos y artrópodos como: Mariposas, libélula, moscas, mosquitos.

Chacariformes: son peces de agua dulce: Barbudo, bocachico, campeche, dama, guanchiche, pez ratón, viejas, otros

Estas aves desempeñan roles importantes en el ecosistema, y su disminución puede tener efectos negativos en la biodiversidad y en los servicios ecosistémicos que proporcionan, como el control de plagas y la dispersión de semillas

Fotografía 1. Aves que habitan en la parroquia Zapotal



Nombre científico: *Quiscalus mexicanus*

Nombre común: Negro fino



Nombre científico: *Iguana iguana*

Nombre común: Iguana verde Sudamericana



Nombre científico: *Psittacara erythrogenys*

Nombre común: Loro



Nombre científico: *D. warszewiczi*

Nombre común: *Ardea alba*



Reino: Animalia – Peces

Filo: P. magdalenae

Clase: Actinopterygii



Reino: Animalia – Boa Constrictor

Filo: Chordata

Clase: Sauropsida

La riqueza en flora y fauna silvestres del territorio, si bien es notable, enfrenta serias amenazas debido a prácticas insostenibles y la falta de medidas de protección. La destrucción del hábitat es el principal factor que contribuye a esta disminución significativa.

Tabla 23. Descripción de recursos naturales bajo presión o degradados

RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RECURSO BAJO PRESIÓN	CAUSA DE DEGRADACIÓN	NIVEL DE AFECTACIÓN
FLORA	Bosque Primario: Arecaceae (palmas), Moraceae (moral, higuerón, mata palo), Meliaceae, Lauraceae (jigua, canelo) y Leguminosae.	Tala indiscriminada	Alto
FAUNA	Fauna endémica del cantón entre reptiles y peces entre las que se encuentran: barbudo, bocachico, Campeche, dama, guanchiche, iguanas, ranas, pez ratón, serpientes, tortuga y vieja. Entre las aves y mamíferos en riesgo de desaparición se encuentran: ardilla, armadillo, conejo silvestre, guanta, guatusa, loro, perdiz y santa cruz.	Cacería indiscriminada, pérdida de hábitat natural	Alto
AGUA	Río Chipe, río Calabi, río Suquibi, Río Oncebi, río Zapotal, Río Lechugal sus afluentes y drénales estero: Estero Aguas Frias, estero Barbudos, Estero Lechugalito, Estero El Ají, Estero Del Mono, Estero Anchoqueta, Estero El Jobo, Estero del Mono, Estero Guineo, Estero Aguacatal, Estero Pedregal, Estero El Impulso, Estero Carbomalo, Estero Las Yeguas, Estero Las Yucas, Estero El Pasaje, Estero El Cabuyo y Estero Agua Santa.	Contaminación por minería, agricultura inclusive por aguas servidas	Alto

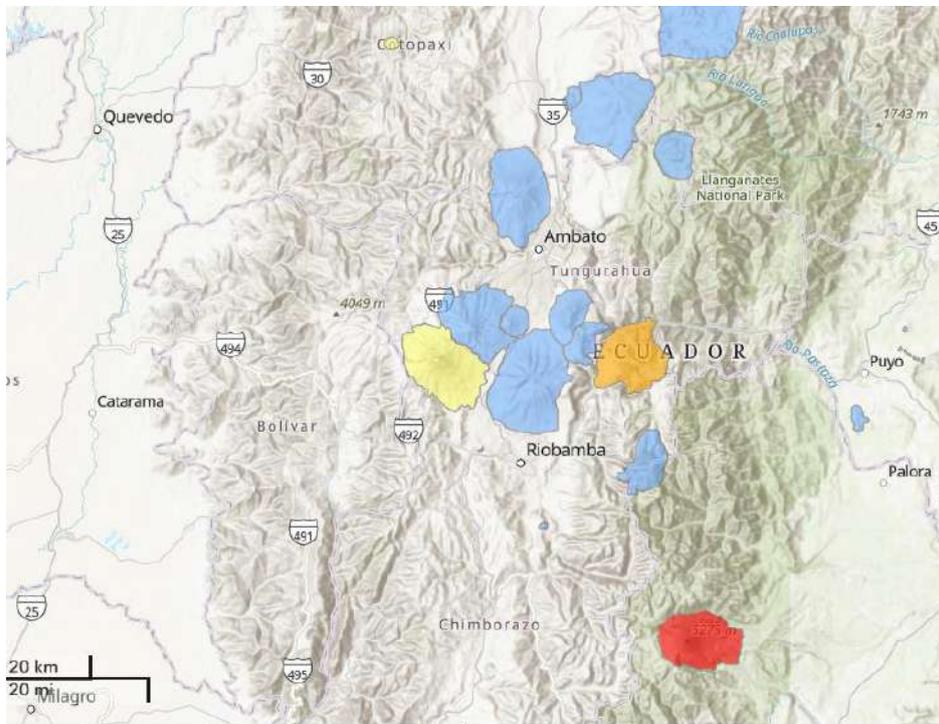
Fuente: Levantamiento en sitio

Elaboración: Equipo Consultor

2.2.15 Amenazas naturales Volcánicos

La amenaza volcánica en la parroquia Zapotal es considerada mínima debido a la existencia de una cadena montañosa que actúa como barrera natural entre la parroquia y los volcanes más cercanos. Aunque las erupciones volcánicas pueden causar la expulsión de diversos materiales y daños significativos en áreas cercanas a los volcanes, la geografía de Zapotal reduce significativamente el riesgo de afectación directa.

Mapa 10. Amenaza volcánica



Fuente: Instituto Geofísico <https://www.igepn.edu.ec/red-de-observatorios-vulcanologicos-rovig>

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

2.1.16 Deslizamientos Movimiento de masas

Los deslizamientos o movimientos de masas son fenómenos geológicos en los que una masa de suelo o roca se desplaza ladera abajo. Este desplazamiento ocurre predominantemente a lo largo de una superficie de falla o una delgada zona donde se produce una gran deformación cortante. Según Varnes (1978), estos deslizamientos se

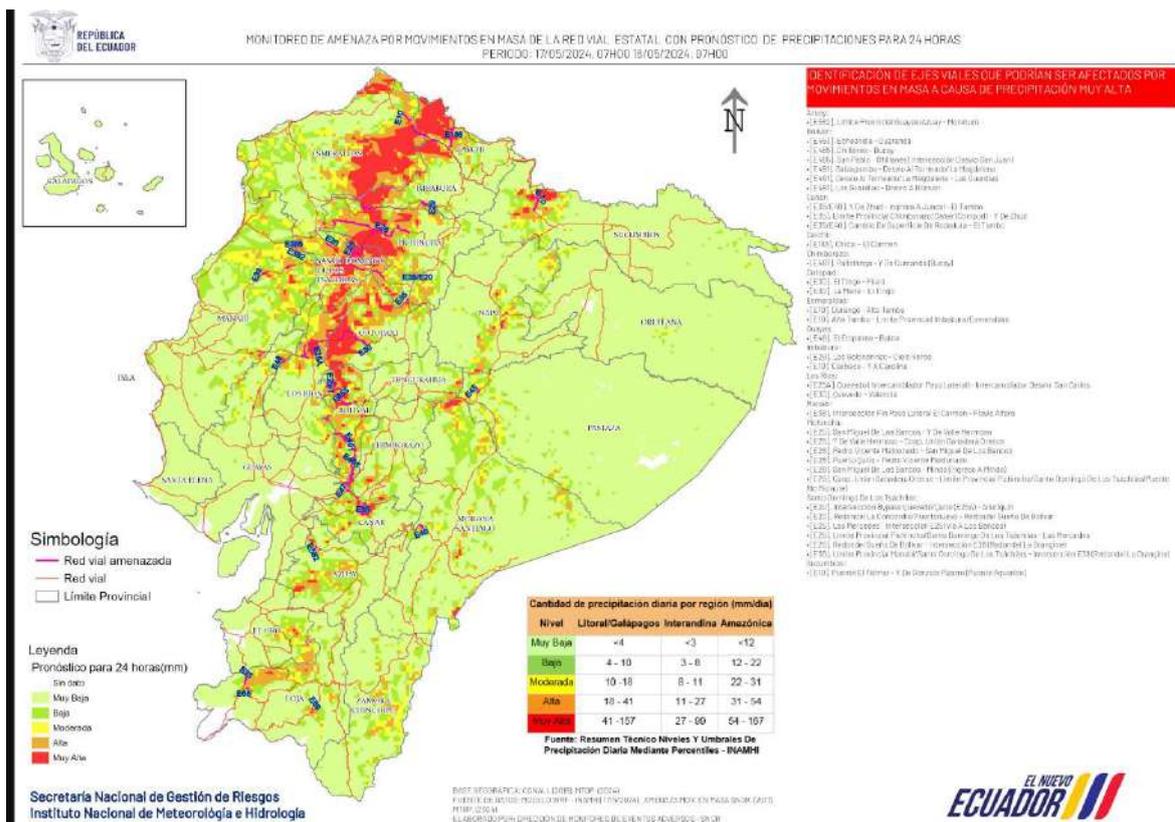
clasifican según la forma del plano de deslizamiento en dos categorías principales: rotación y traslación.

Deslizamiento Rotacional: Ocurre cuando la masa de tierra se desplaza en un movimiento de rotación alrededor de un punto o un eje dentro del material.

Deslizamiento Traslacional: Ocurre cuando la masa de tierra se desplaza a lo largo de una superficie plana o casi plana, sin rotación significativa.

Estos movimientos de masas pueden causar daños importantes a la infraestructura, la propiedad y, en algunos casos, la vida humana. Es crucial entender las condiciones locales del terreno y las características geológicas para prevenir y mitigar los efectos de estos deslizamientos.

Mapa 11.- Amenaza movimientos de masa



Fuente: SNGR

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

En Ecuador, los terremotos de gran magnitud han causado daños considerables a la población y a la infraestructura del país. Desde la llegada de los españoles, se estima

que las víctimas de estos eventos superan las 65,000 personas. El último gran terremoto se registró el 16 de abril de 2016, con una magnitud de Mw 7.8, afectando principalmente a la provincia de Manabí y el sur de Esmeraldas.

Estos eventos tienden a ser más catastróficos debido a la calidad de las construcciones; son las estructuras que fallan durante un terremoto las que provocan las mayores catástrofes, no el terremoto en sí mismo. Los terremotos revelan las condiciones de vulnerabilidad que ya existían antes del evento natural.

Análisis Probabilístico del Peligro Sísmico (PSHA)

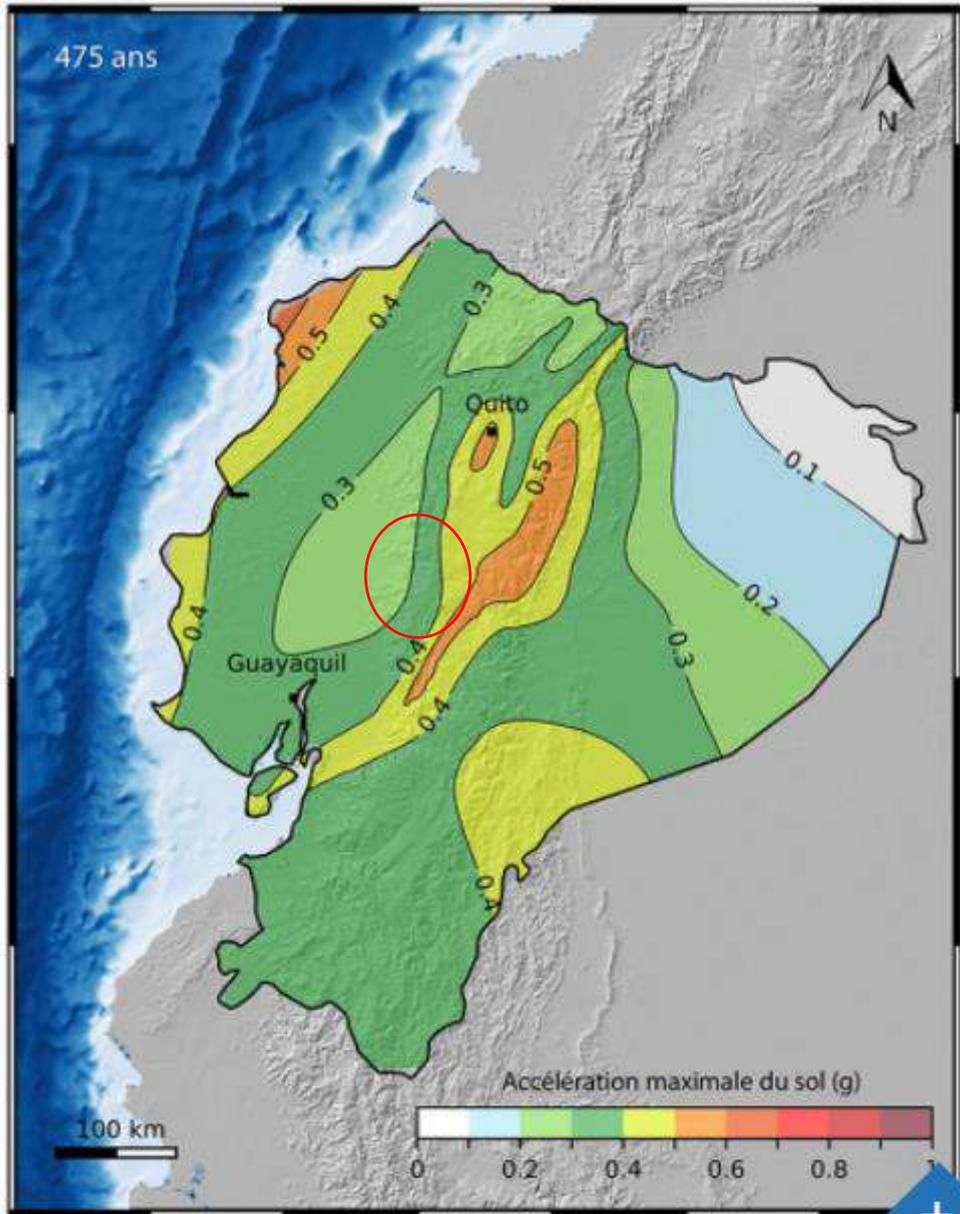
El PSHA tiene como objetivo cuantificar las incertidumbres en el conocimiento de la generación de eventos sísmicos y combinarlas para producir una descripción explícita de la distribución de las sacudidas futuras que pueden ocurrir en un sitio dado (e.g., McGuire 2004). Este análisis cuantifica el nivel del sacudimiento del suelo en un sitio determinado, ligado a una probabilidad dada de que dicho nivel de sacudimiento sea excedido durante una ventana de tiempo específica.

Para realizar este análisis, se deben considerar todos los posibles terremotos que puedan ocurrir en las fuentes sísmicas y el movimiento de suelo resultante de cada uno de ellos en el sitio de interés. Los mapas de peligrosidad sísmica representan las aceleraciones del suelo con una determinada probabilidad de ser superadas en el futuro (por ejemplo, un 10% de probabilidad en los próximos 50 años, o una vez cada 475 años en promedio). Estos mapas indican los efectos de todos los terremotos que pudieran producirse, proporcionando una herramienta valiosa para la planificación y la mitigación del riesgo sísmico.

Este conocimiento es valioso para orientar las políticas de urbanización. Permite disuadir la construcción en zonas muy expuestas al riesgo sísmico y promueve la implementación de normas antisísmicas estrictas cuando sea necesario. De esta manera, se puede mejorar la seguridad de las infraestructuras y proteger mejor a la población ante futuros eventos sísmicos.



Mapa 12. Amenaza sísmica

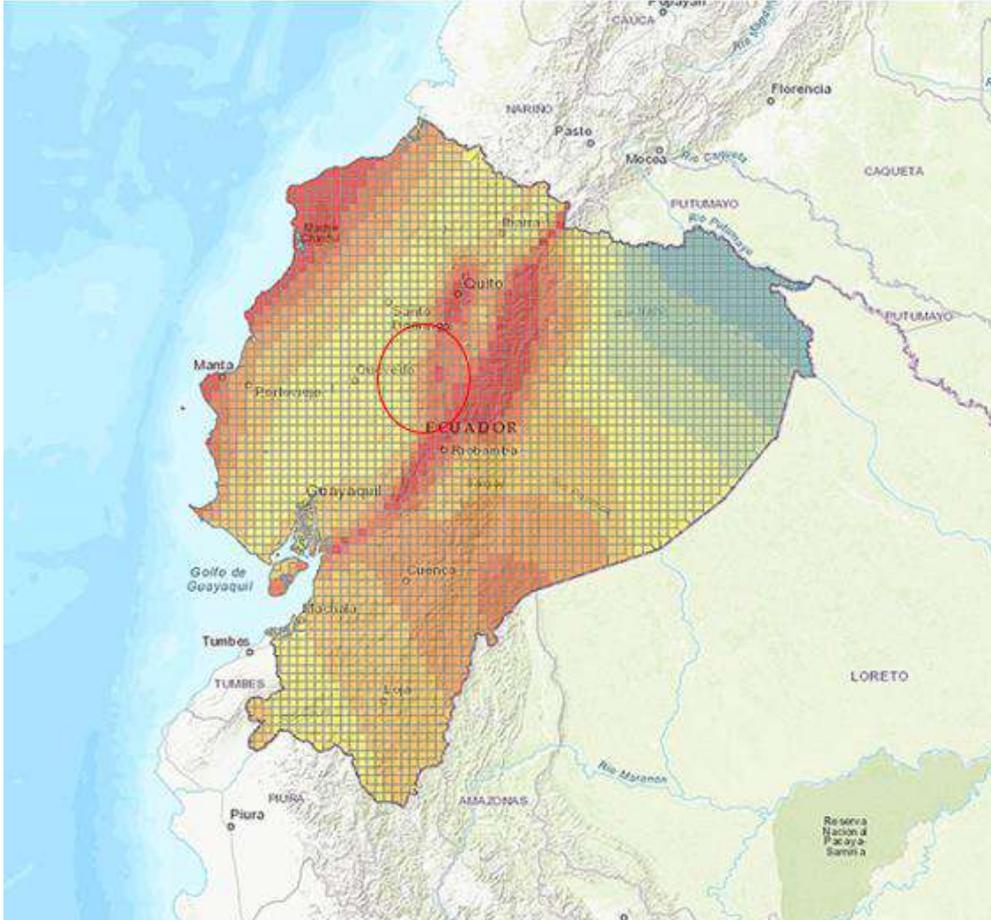


Fuente: <https://lemag.ird.fr/es/mapa-de-peligrosidad-sismica-de-ecuador>

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR



Mapa 13. Aceleraciones sísmicas



Fuente: <https://lemag.ird.fr/es/mapa-de-peligrosidad-sismica-de-ecuador>

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR.

Para ilustrar un mapa de las aceleraciones sísmicas con una probabilidad del 2% de ser superadas en los próximos 50 años, donde la escala de intensidad aumenta de colores claros a colores fuertes (de 0.1g a 1.4g), se puede seguir un enfoque similar al que se utiliza en los mapas de peligrosidad sísmica. Aquí tienes una descripción detallada para la creación de este mapa:

Descripción del Mapa de Peligrosidad Sísmica

Escala de Intensidad:

- 0.1g: Color muy claro (amarillo pálido)
- 0.3g: Color más intenso (amarillo)
- 0.5g: Color medio (naranja)

0.7g: Color más intenso (rojo claro)

1.0g: Color fuerte (rojo oscuro)

1.4g: Color muy fuerte (morado oscuro)

Inundaciones

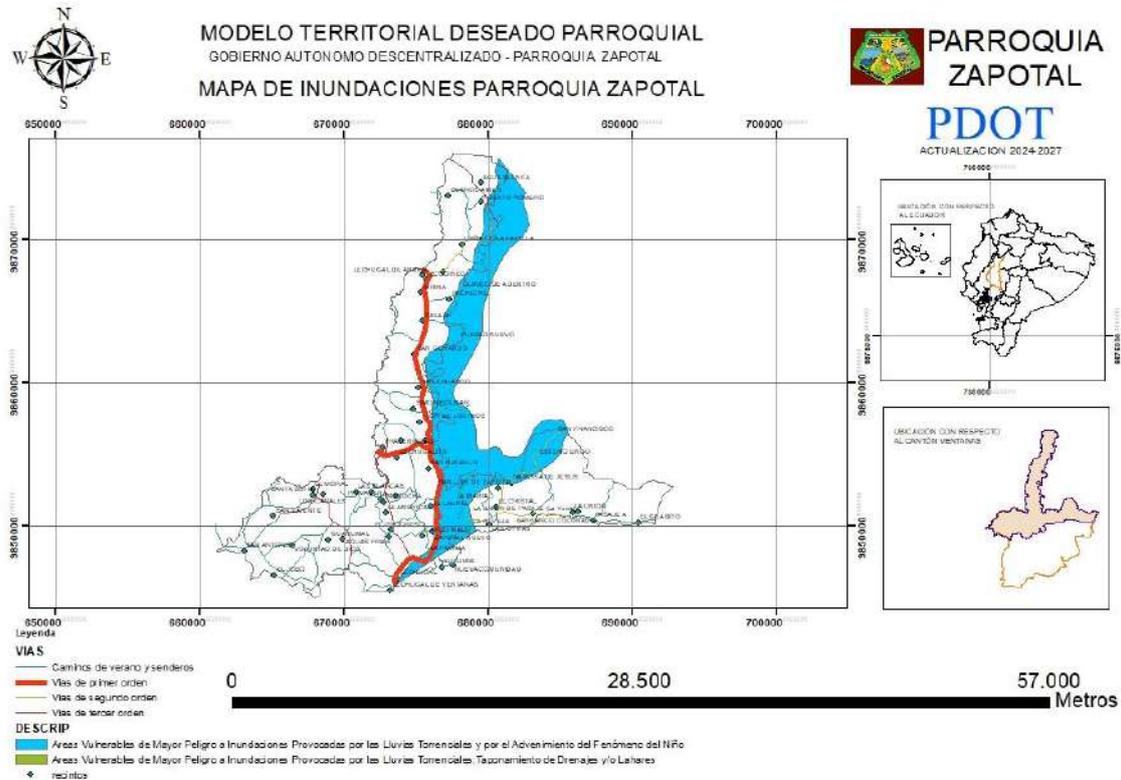
Las inundaciones son amenazas naturales que ocurren principalmente debido a fenómenos hidrometeorológicos. Estas se producen en dos principales situaciones:

Inundación por Saturación del Suelo: Ocurre cuando las precipitaciones normales, intensas o eventos extraordinarios como el fenómeno de El Niño, sobrepasan la capacidad máxima de retención de agua e infiltración del suelo. Cuando el suelo ya no puede absorber más agua, se produce una acumulación superficial que lleva a inundaciones.

Inundaciones por Desbordamiento de Ríos: Se generan cuando el caudal de agua excede la capacidad máxima de transporte de ríos, quebradas o esteros. Este exceso de agua causa que los cauces de estos cuerpos de agua se desborden, inundando los terrenos adyacentes.

Ambos tipos de inundaciones pueden causar daños significativos a la infraestructura, la agricultura y la vida humana.

Mapa 14. Inundaciones.



Elaboración: Equipo consultor

Las inundaciones no solo son causadas por fenómenos climáticos o hidrológicos. En los últimos años, el aumento de daños y pérdidas debido a inundaciones en áreas urbanas y rurales en el país se ha visto influenciado por varios factores adicionales:

Expansión de Zonas Urbanas y Cambio de Uso del Suelo: La urbanización y los cambios en el uso del suelo en las partes medias y altas de las cuencas hidrográficas contribuyen a la disminución de la capacidad de absorción del suelo.

Ubicación de Asentamientos Humanos: La falta de control y ordenamiento en la ubicación de asentamientos humanos en zonas propensas a inundaciones aumenta la vulnerabilidad de estas áreas.

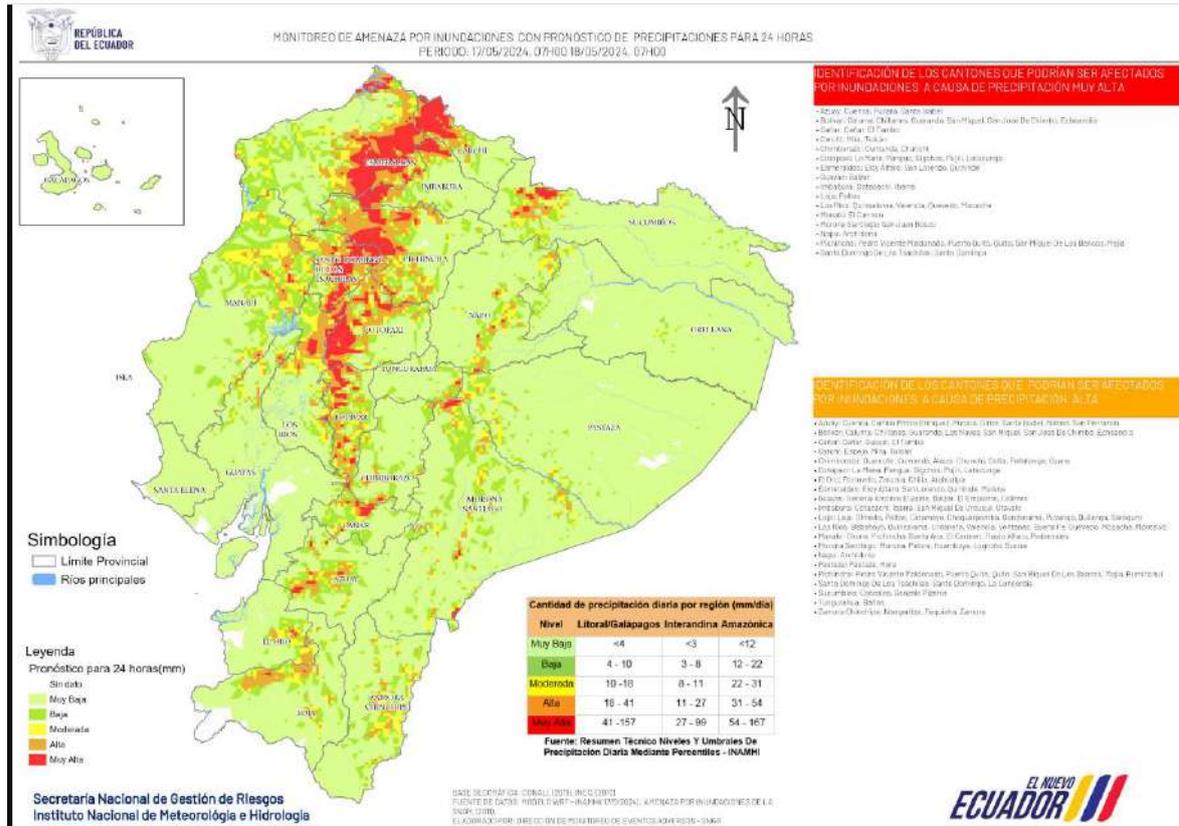
Pérdidas de Suelo e Incremento de Erosión: Los cambios en el uso del suelo y la deforestación aumentan la erosión, lo que reduce la capacidad del suelo para retener agua.

Deficiente Manejo de Cuencas Hidrográficas: La falta de gestión adecuada de las cuencas hidrográficas contribuye a la acumulación y desbordamiento de agua.

Deficiencia de Infraestructuras Sanitarias: La falta de una red adecuada de alcantarillado y otras infraestructuras sanitarias agrava la situación durante eventos de fuertes lluvias.

Estos factores combinados han llevado a un aumento significativo en los daños y pérdidas por inundaciones.

Mapa 15. Amenaza de inundaciones



Fuente: CONALI 2020 – INEC 2022 – IGM -SNGR

Elaboración: Equipo consultor

2.2.17 Incendios.

Un incendio forestal es un fuego que, independientemente de su origen, genera peligro o daño a las personas, la propiedad o el ambiente y se propaga sin control en terrenos rurales, afectando vegetación leñosa, arbustiva o herbácea, viva o muerta. Es un fuego injustificado y descontrolado que puede destruir todo lo que encuentra a su paso (CONAF, 2017).

Consideraciones para el Análisis de Incendios Forestales

Susceptibilidad de la Vegetación:

Características Intrínsecas: Tipo de material combustible, disposición y combustibilidad de la vegetación y los ecosistemas.

Probabilidad de Incendiarse: Grado de probabilidad de que la vegetación se incendie, propague y mantenga el fuego.

Ignición:

Fenómeno de Inicio de la Combustión: Pequeña llama externa, chispa o brasa incandescente que inicia el fuego.

Autoignición: Combustión que se inicia sin un foco externo.

Combustible:

Material Disponible para Arder: Biomasa distribuida en los estratos vegetales naturales y cultivados.

Tipos de Vegetación: Plantaciones, bosques, vegetación arbustiva, herbácea seca, páramo, pasto, cultivos de maíz, entre otros

2.2.18 Amenazas climáticas

La sequía es un fenómeno meteorológico extremo y transitorio, caracterizado por un período de tiempo con precipitaciones considerablemente menores a los valores normales registrados en una zona o región. Este fenómeno puede presentarse en cualquier época del año y con diferentes duraciones. Ligada a la variabilidad climática, la sequía puede ocurrir en cualquier parte del planeta, aunque es más frecuente en regiones semiáridas, secas y subhúmedas.

Condiciones para la Sequía

Para que ocurra una sequía deben darse dos condiciones simultáneamente:

Insuficiencia de Lluvias: Periodos prolongados sin precipitaciones adecuadas.

Evaporación en Exceso: Condiciones de altas temperaturas y baja humedad atmosférica que aumentan la evaporación desde la superficie del suelo y la transpiración de las plantas.

Si la reserva de agua del suelo no se repone con las precipitaciones en periodos de altas temperaturas, se produce un déficit de agua, iniciando así la sequía.

Niveles de Amenaza por Sequía

Los niveles de amenaza por sequía en un área se determinan combinando:

Probabilidad de Ocurrencia:

<15%

15–29%

30–45%

45%

Intensidad de la Sequía:

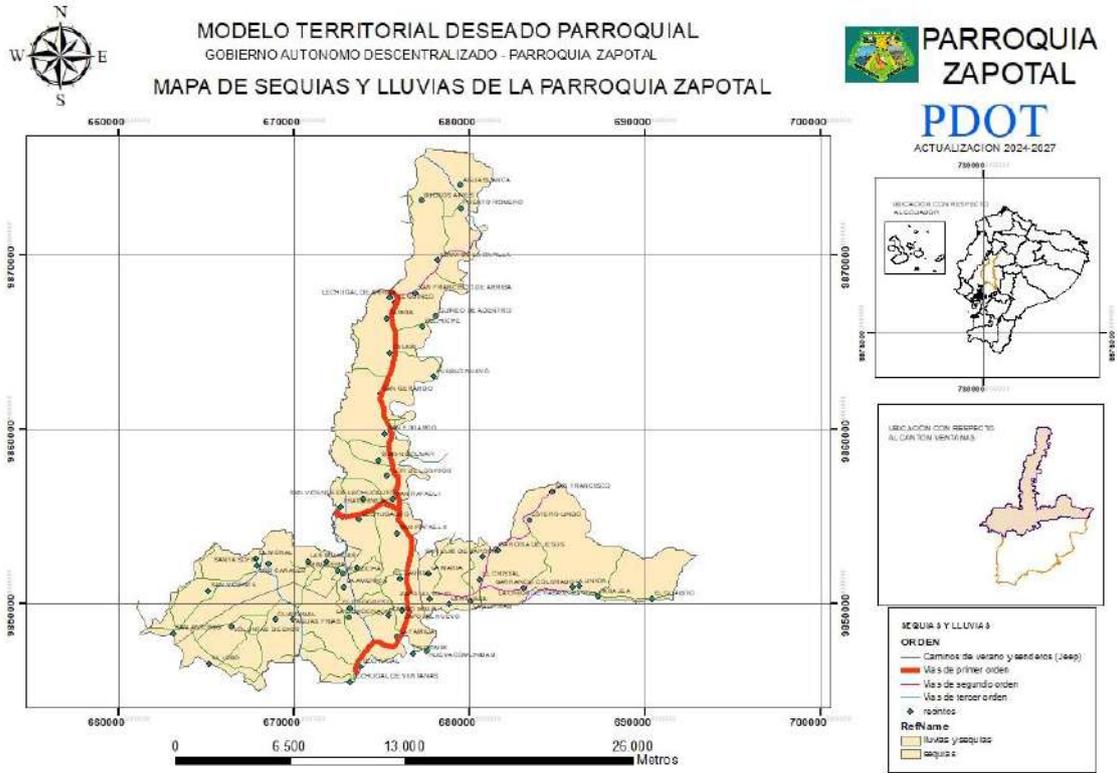
Entre -15% y -30% de déficit hídrico

Entre -30% y -45% de déficit hídrico

Mayor que 45% de déficit hídrico

Los grados de amenaza están en función de la recurrencia y la severidad del fenómeno de sequía.

Mapa 16. Amenaza de sequías



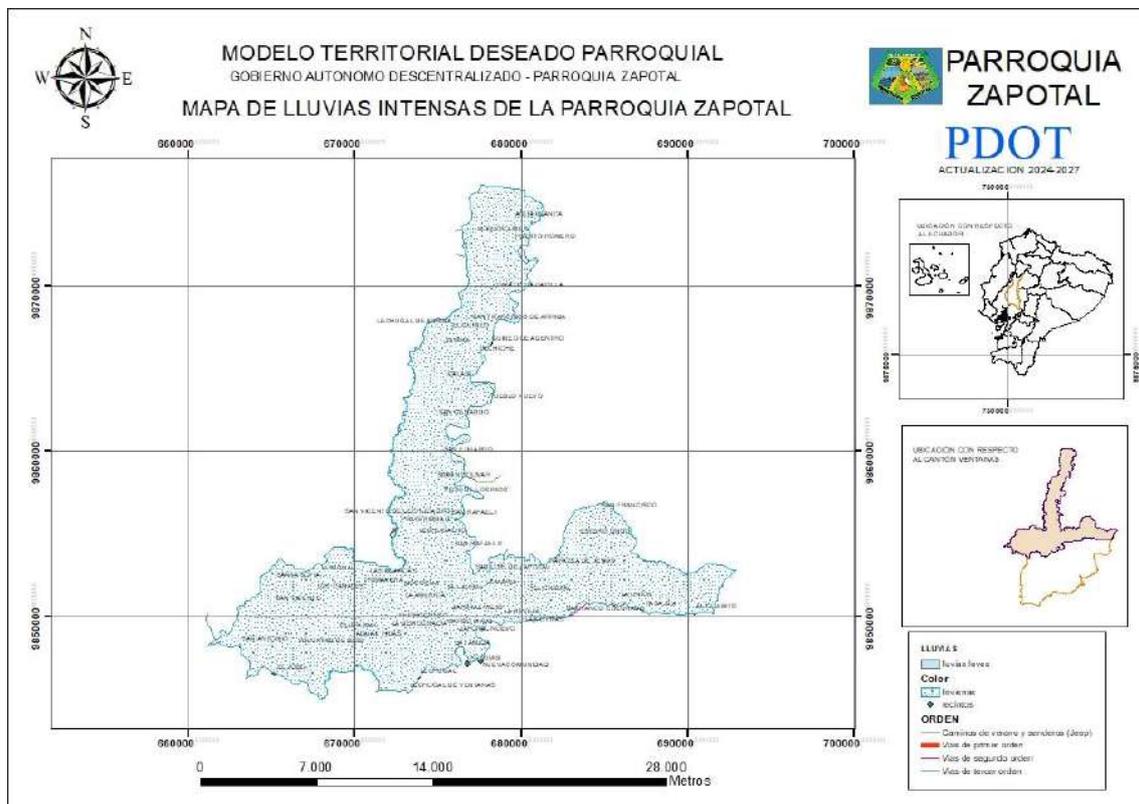
Fuente: CONALI 2020 – INEC 2022 – IGM -SNGR

Elaboración: Equipo Consultor.

2.2.19 Lluvias intensas

La Organización Meteorológica Mundial define la lluvia como la precipitación de partículas líquidas de agua con un diámetro mayor a 0,5 milímetros. En el caso de las lluvias intensas o torrenciales, se trata de un fenómeno meteorológico en el que la cantidad de agua caída es superior a 60 mm en una hora. Este tipo de lluvias puede causar inundaciones rápidas y otros problemas relacionados con el exceso de agua en un corto período de tiempo.

Mapa 17. Lluvias intensas



Fuente: CONALI 2020 – INEC 2022 – IGM -SNGR

Elaboración: Equipo Consultor.

2.2.20 Altas temperaturas

Según la definición técnica utilizada por la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), se considera ola de calor cuando durante tres días consecutivos, un mínimo del 10% de las estaciones meteorológicas registran temperaturas superiores a un umbral determinado. Este umbral varía según la región y se establece en función de las temperaturas máximas históricas registradas en cada área.

Puntos Clave sobre la Ola de Calor

Duración: Al menos tres días consecutivos.

Cobertura: Afecta a un mínimo del 10% de las estaciones meteorológicas consideradas.

Umbral de Temperatura: Las temperaturas registradas deben ser superiores a un umbral específico, que varía según la región y se basa en datos históricos.

2.2.21 Eventos extremos

En función de las bases de datos del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, así como de visitas de campo y revisión de informes de situación de eventos ocurridos durante los últimos 35 años, se ha determinado que las amenazas con mayor incidencia en el territorio son:

Incendios Forestales (21%)

Incendios Estructurales (20%)

Inundaciones (18%)

Menor Incidencia: Sismos, deslizamientos, entre otros.

Afectaciones en la Población y Viviendas

Personas Afectadas: El mayor porcentaje de personas afectadas se debe a eventos sísmicos e inundaciones.

Inundaciones: Mayor frecuencia de eventos.

Sismos: Mayor intensidad a pesar de su menor frecuencia.

Viviendas Afectadas: La mayor parte de las viviendas afectadas se concentran en torno a estos fenómenos.

Viviendas Destruídas: 2%

Viviendas Afectadas: 98%

2.2.22 Riesgo climático.

Al multiplicar todos los factores de la fórmula de riesgo climático (amenaza, exposición y vulnerabilidad), se obtiene el valor de riesgo climático para cada elemento expuesto.

Componentes de la Fórmula de Riesgo Climático

Amenaza:

- Clima histórico
- Escenario futuro de emisiones medias
- Escenario futuro de emisiones altas
- Exposición:
- Presencia de elementos expuestos a la amenaza (e.g., cultivos, infraestructuras)
- Vulnerabilidad:
- Sensibilidad
- Capacidad adaptativa
- Resultado de la Multiplicación
- Riesgo Cero: Si al menos uno de los elementos es cero, el resultado de riesgo será cero. Por ejemplo, si en una parroquia no existen cultivos, la exposición será cero, y aunque haya una amenaza climática, no habrá riesgo climático en lo concerniente a cultivos.

Mapas de Riesgo Climático

Para la preparación de mapas de riesgo climático a nivel nacional, los valores se someten a un cálculo de quintiles, generando cinco categorías de representación:

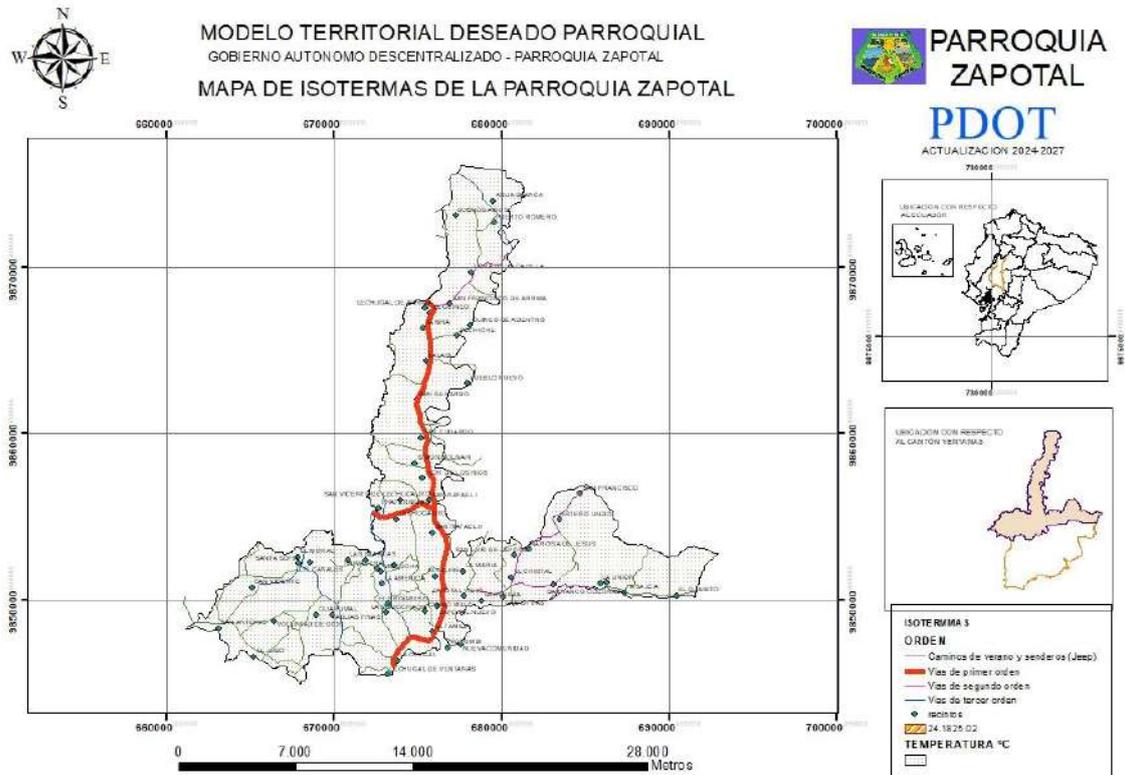
- Más Bajo
- Bajo
- Moderado
- Alto
- Más Alto

Adicionalmente, se aplica la categoría Nulo cuando el valor de riesgo es cero. De esta manera, cada parroquia presenta una categoría o “nivel” de riesgo climático en referencia al resto de parroquias de todo el Ecuador continental, con un total de 1013 parroquias analizadas.

Tabla 24. Categorización general de los índices de riesgo climático

CATEGORÍAS	INTERVALOS DE ÍNDICES
Nulo	0
Más bajo	$0 < Y_i \leq z_1$
Bajo	$z_1 < Y_i \leq z_2$
Moderado	$z_2 < Y_i \leq z_3$
Alto	$z_3 < Y_i \leq z_4$
Más alto	$z_4 < Y_i \leq z_1$

Mapa 18. Mapa de Isotermas.



Fuente: CONGOPE (2019)

Elaboración: Equipo Consultor

A continuación, se presenta una serie de mapas que ilustran la amenaza y el riesgo climático. Estos mapas pretenden ser la primera entrada del análisis de riesgo climático. A partir de la reflexión sobre ellos, se insta a que se analicen los elementos que inciden

en la categorización de riesgo climático, especialmente en aquellos elementos sobre los que se puede influir de manera más acentuada: sensibilidad y capacidad adaptativa.

2.2.23 Mapas de Amenaza y Riesgo Climático

Mapa de Amenaza Climática:

Descripción: Muestra las áreas con diferentes niveles de amenaza climática basada en el clima histórico y los escenarios futuros de emisiones (medias y altas).

Uso: Identificar las regiones más propensas a eventos climáticos extremos.

Mapa de Exposición:

Descripción: Ilustra las áreas donde existen elementos expuestos a la amenaza climática, como cultivos, infraestructuras, y otros recursos.

Uso: Determinar qué regiones tienen más elementos susceptibles a ser afectados.

Mapa de Vulnerabilidad:

Descripción: Muestra la sensibilidad y la capacidad adaptativa de las áreas expuestas, destacando las regiones más vulnerables a los efectos del cambio climático.

Uso: Evaluar la necesidad de medidas adaptativas y de fortalecimiento de la resiliencia.

Mapa de Riesgo Climático:

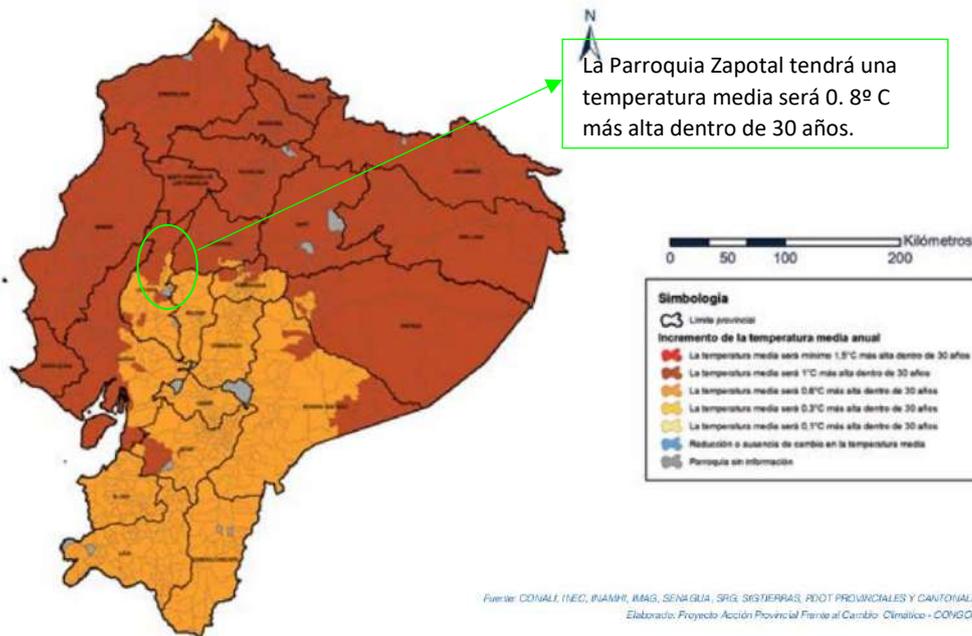
Descripción: Combina los factores de amenaza, exposición y vulnerabilidad para ilustrar el riesgo climático total en cada área.

Uso: Priorizar las áreas que requieren intervenciones urgentes y planificar estrategias de mitigación y adaptación.

2.2.24 Aumento de la temperatura

El aumento de la temperatura se refiere al promedio de la temperatura en grados centígrados durante un período de 30 años. Este índice se utiliza para analizar la tendencia de cambio de la temperatura media anual. Es importante destacar que una variación de tan solo 1°C en la temperatura puede tener impactos significativos en los ecosistemas y en la producción agrícola. Esta variación puede alterar los ciclos de vida de las plantas y animales, modificar patrones de precipitación y aumentar la frecuencia de eventos climáticos extremos.

Mapa 19. Temperatura promedio de la parroquia.



Fuente. Equipo Consultor.

2.2.25 Aumento de días consecutivos con temperaturas extremas

El aumento de días consecutivos con temperaturas extremas se refiere a la tendencia al incremento de días consecutivos en los que las temperaturas superan el percentil 95, lo que representa la ocurrencia de días con temperaturas extremas. Este índice se utiliza para denotar eventos extremos como olas de calor. Además, puede indicar una condición de sequía si coincide con la ausencia o la reducción significativa de la precipitación.

Impactos Potenciales

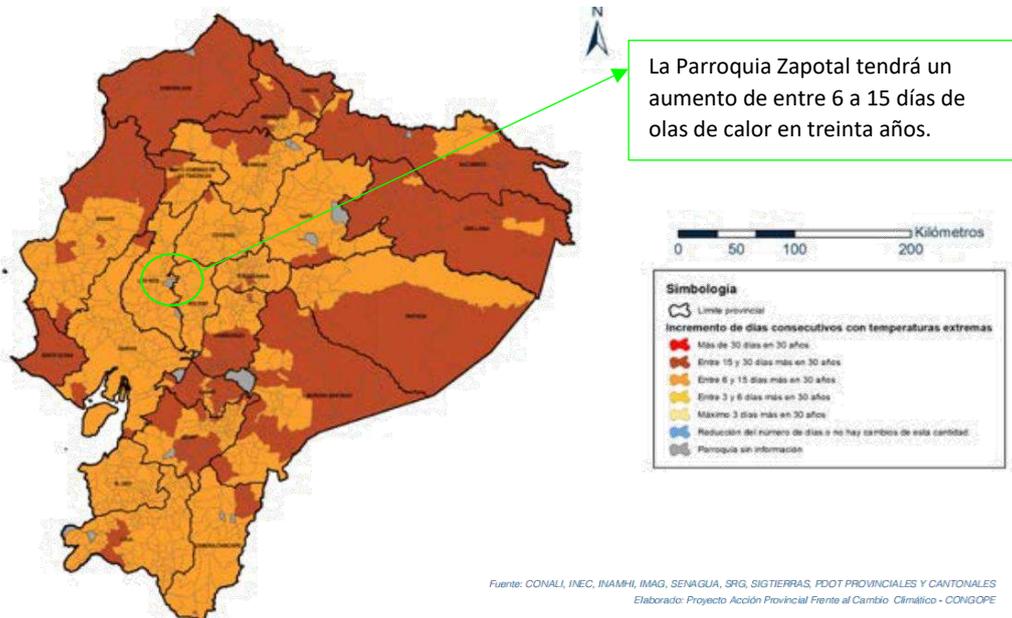
Salud Humana: Aumento en problemas de salud relacionados con el calor, como golpes de calor y deshidratación.

Agricultura: Estrés térmico en cultivos y ganado, reducción de la productividad agrícola.

Ecosistemas: Alteración de los hábitats y ciclos de vida de especies animales y vegetales.

Infraestructura: Mayor demanda de energía para refrigeración, posibles daños a infraestructuras no adaptadas a temperaturas extremas.

Mapa 20. Temperatura promedio de la parroquia.

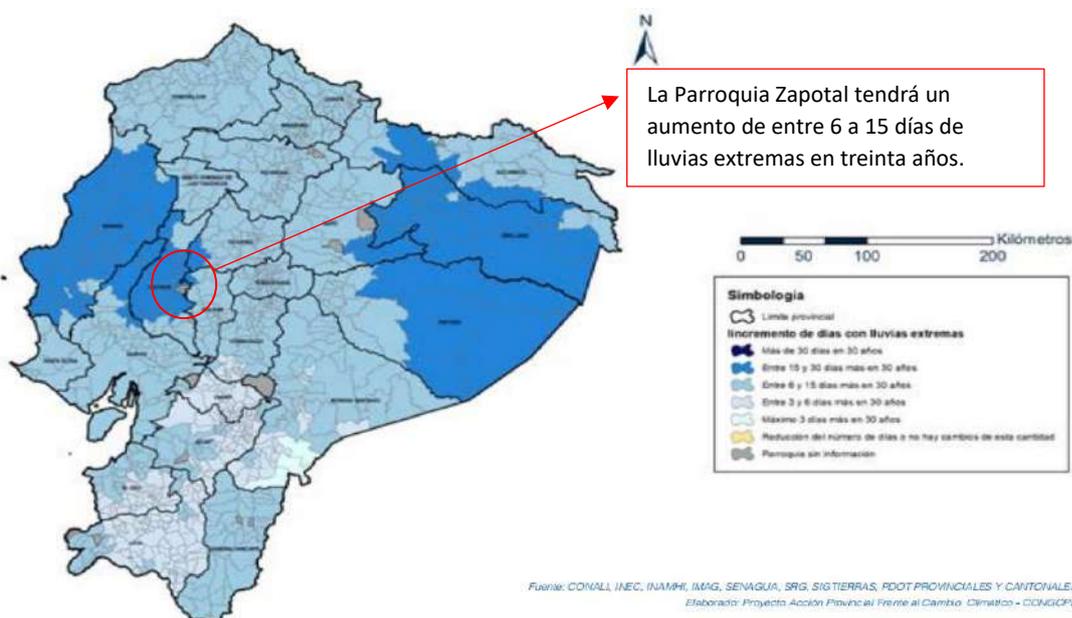


Fuente. Equipo Consultor

2.2.26 Aumento de días con lluvias extremas

Hace referencia a la tendencia al aumento de días con lluvias que superen el percentil 953, lo que representa la ocurrencia de días con lluvias extremas. Este índice es usado para denotar potenciales eventos extremos vinculados a las precipitaciones.

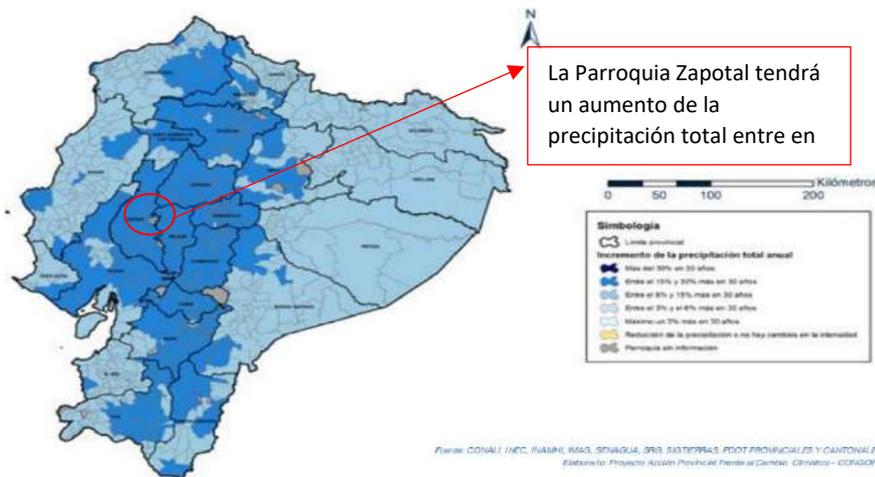
Mapa 21. Aumento de lluvias



2.2.27 Aumento de la precipitación total

Hace referencia a la tendencia de cambio en la cantidad de precipitación total anual. Este índice no determina la distribución, ni la intensidad de las precipitaciones a lo largo del año; sin embargo, está asociado a su comportamiento.

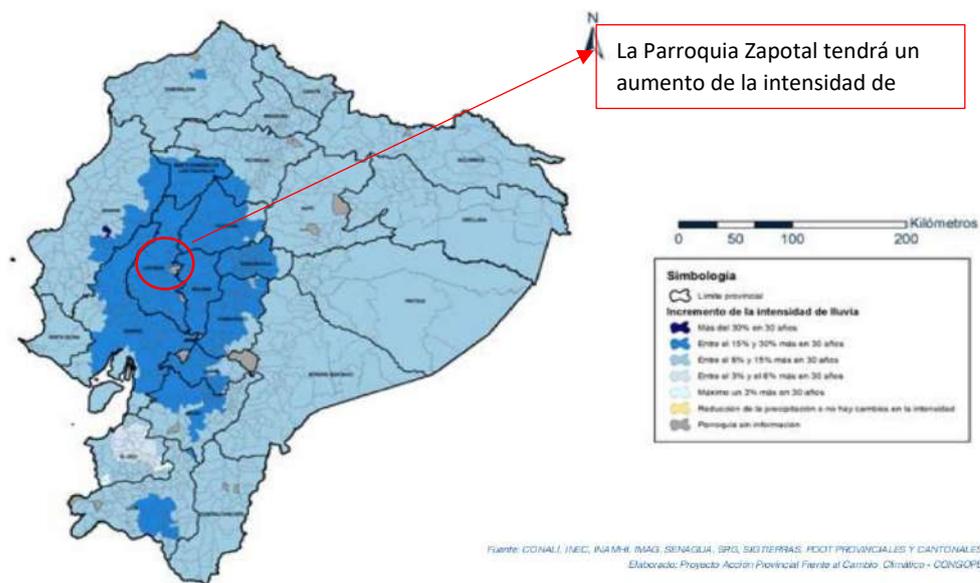
Mapa 22. Aumento de precipitación.



2.2.27 Aumento de la intensidad de lluvia

Hace referencia a la tendencia de cambio en la intensidad de lluvia, expresada como la cantidad de lluvia registrada en un día. Este índice, que está asociado al comportamiento de la precipitación.

Mapa 23. Aumento de lluvias



Condiciones de humedad

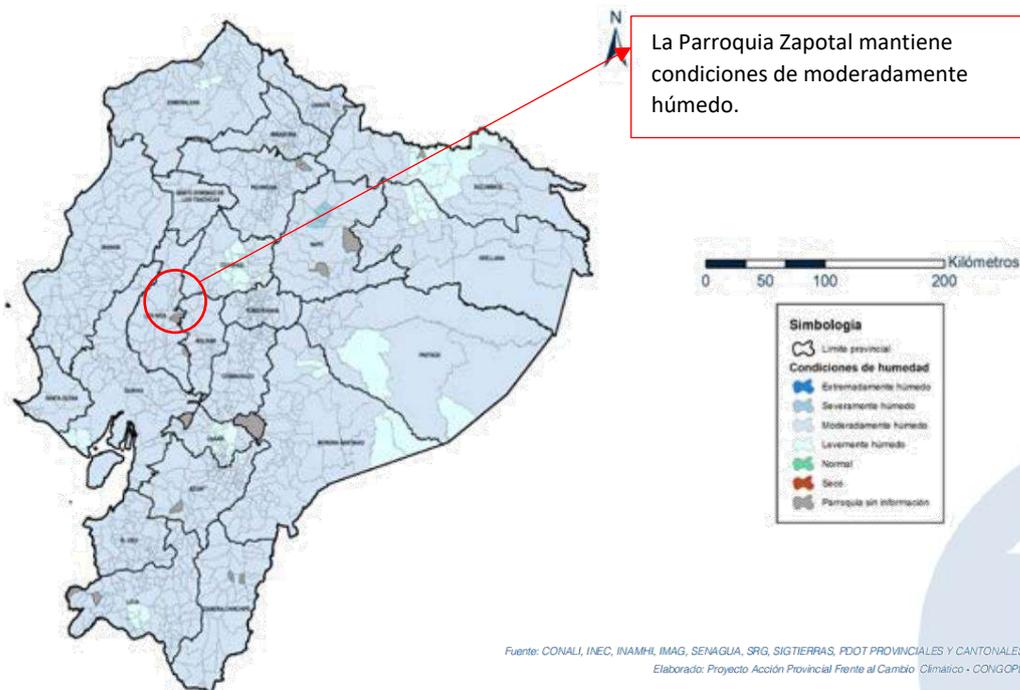
Las condiciones de humedad hacen referencia a los cambios en las transiciones de las temporadas de menores a mayores lluvias, es decir, de la temporada seca a la temporada húmeda. El índice SPEI+ (Standardized Precipitation Evapotranspiration Index) se utiliza para medir estas condiciones. Este índice no grafica la tendencia al cambio como otros índices climáticos, sino que muestra la diferencia entre la precipitación y la evapotranspiración potencial, categorizada en diferentes niveles.

Categorías de SPEI+

El SPEI+ se clasifica en varias categorías que indican el estado de humedad del suelo y la disponibilidad de agua:

- Sequía Extrema
- Sequía Severa
- Sequía Moderada
- Condiciones Normales
- Humedad Moderada
- Humedad Severa
- Humedad Extrema.

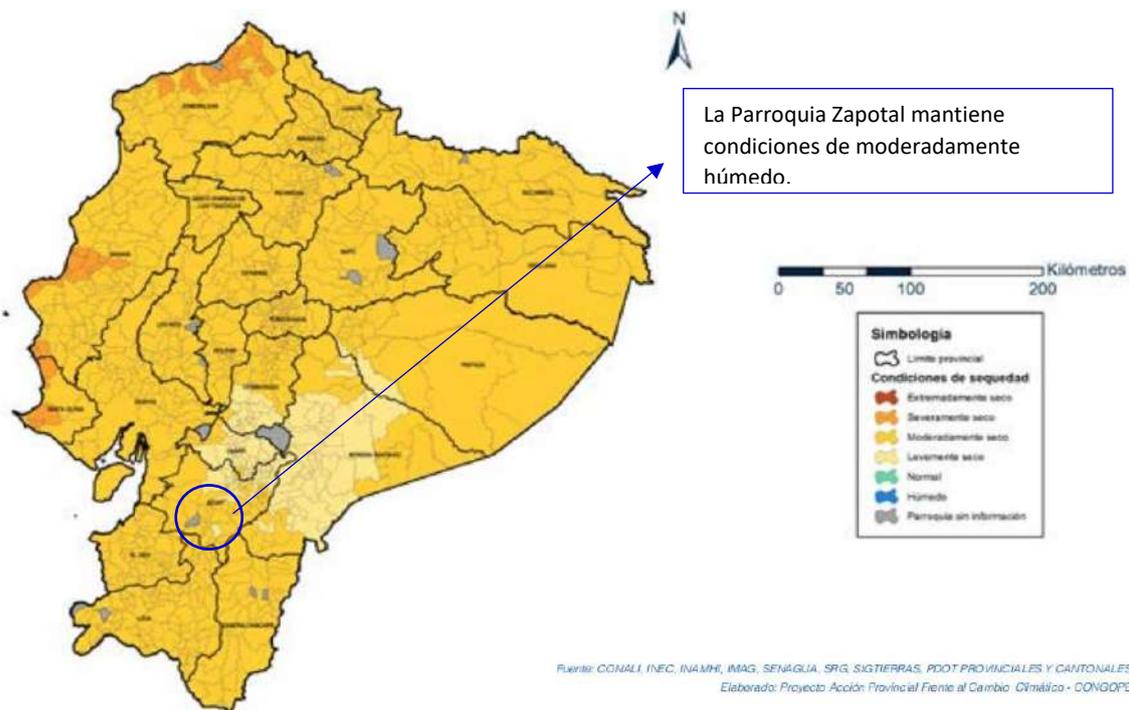
Mapa 24 Humedad.



Condiciones de sequedad

Las condiciones de sequedad hacen referencia a los cambios en las transiciones de las temporadas de mayores a menores lluvias, es decir, de la temporada húmeda a la temporada seca. El índice SPEI- (Standardized Precipitation Evapotranspiration Index) se utiliza para medir estas condiciones. Este índice no grafica la tendencia al cambio como otros índices climáticos, sino que muestra la diferencia entre la precipitación y la evapotranspiración potencial, categorizada en diferentes niveles.

Mapa 25 Sequedad



2.2.28 Clima

El clima característico de la parroquia Zapotal es húmedo, sin déficit de agua, clasificado como mega térmico o cálido. En la zona, como en todo el litoral ecuatoriano, se han identificado dos estaciones climáticas bien definidas:

Estación Seca:

Periodo: Junio a diciembre

Temperatura: Fluctúa entre 17°C y 24°C

Características: Es generalmente fresca y se la conoce como verano. En la parroquia Zapotal, debido a su ubicación geográfica, cae una tenue garúa durante la mayor parte del año.

Estación Lluviosa:

Periodo: Diciembre a mayo

Temperatura: Alcanza hasta 32°C

Precipitación: Media anual de 2.120 mm

Humedad Relativa: 81% de media

Nubosidad: Alta durante casi todo el año

Estas condiciones climáticas afectan significativamente las actividades agrícolas, la biodiversidad y la vida diaria de los habitantes de la parroquia.

2.2.29 Temperatura

La temperatura es el parámetro meteorológico que indica la cantidad de energía calorífica acumulada en el aire. Depende de varios factores, entre los cuales se incluyen:

- La inclinación de los rayos solares
- Tipo de sustratos
- La dirección y fuerza del viento
- La latitud
- La altura sobre el nivel del mar
- La proximidad de masas de agua

La Tierra, con su propia atmósfera, refleja alrededor del 55% de la radiación solar incidente y absorbe el 45% restante, convirtiéndose ese porcentaje en calor.

Temperatura en la Parroquia Zapotal

La temperatura en la parroquia Zapotal se determinó en base a la cartografía digital suministrada por SIGAGRO, la cual registra para todo el cantón Ventanas una temperatura media anual que fluctúa entre los 24 y 26°C. La región tiene un clima tropical monzón, con la mayoría de los meses marcados por lluvias significativas y una

corta estación seca que tiene poco impacto. Según la clasificación climática de Köppen-Geiger, el clima se clasifica como Am, con una temperatura promedio de 24.4°C.

Datos Climáticos Relevantes

- Mes Más Caluroso: Marzo, con una temperatura promedio de 25.6°C.
- Mes Más Frío: Julio, con una temperatura promedio de 23.0°C.

Influencia del Clima

El tipo de clima incide fuertemente en:

Formaciones Vegetales: Determina los tipos de plantas que pueden crecer en la región.

Calidad del Suelo: Afecta la fertilidad y las características físicas del suelo.

Cantidad de Agua y Lluvias: Influencia los patrones de precipitación y la disponibilidad de agua durante el año.

Déficit Hídrico: Meses en los que la disponibilidad de agua es menor, afectando la agricultura y otras actividades dependientes del agua.

Temperatura, de acuerdo AICCA – MAE, el cantón presenta las siguientes cifras tendenciales:

Tabla 24. Temperatura

Temperatura – Categorías

DESCRIPCION	CATEGORIA	INTERPRETACION
Nivel de amenaza para sequías:	Muy baja	Aumento de un día cada 10 años
Nivel de amenaza para lluvias intensas	Muy baja y baja	Aumento de un día cada 5 a 10 años. Aumento de un día cada 2 a 5 años.
Nivel de amenaza para temperaturas muy altas	Muy Baja	Aumento de un día cada 10 años
Precipitación	2.000 – 2.500	Sin mayor tendencia de cambio

FUENTE: MAGAP – SINAGAP

ELABORACIÓN: EQUIPO DE CONSULTORES

Según este análisis tendencial, el territorio cantonal y por ende parroquial se presenta muy estable, con casi nula presencia de amenazas climáticas. Esto es una gran potencialidad que puede ser vulnerada por la presión antrópica existente a nivel cantonal o por los grandes cambios climáticos a nivel mundial que no están siendo ponderados.

Tabla 21. Factores Climáticos

VARIABLES	DESCRIPCION
Precipitación	1750-2000 (mm), 2000-2500 (mm), 2500-3000 (mm)
Temperatura	24-26°C
Pisos Climáticos	Tierras bajas
Humedad	Media del aire es del 81% y la nubosidad es alta durante casi todo el año.

Fuente: MAGAP – SINAGAP

Elaboración: E EQUIPO DE CONSULTORES

Tabla 25. Temperatura anual

	January	February	March	April	May	June	July	August	September	October	November	December
Avg. Temperature °C (°F)	22.3°C (72.2)°F	22.6°C (72.7)°F	23°C (72.2)°F	23°C (72.2)°F	22.7°C (72.2)°F	21.7°C (71.1)°F	21.2°C (70.2)°F	21.2°C (70.2)°F	21.5°C (70.7)°F	21.8°C (71.3)°F	22.1°C (71.8)°F	22.4°C (72.2)°F
Min. Temperature °C (°F)	20.8°C (69.4)°F	21°C (69.8)°F	21.3°C (69.4)°F	21.4°C (69.4)°F	21°C (69.8)°F	20°C (68)°F	19.3°C (68.8)°F	19.1°C (66.3)°F	19.3°C (66.7)°F	19.8°C (67.6)°F	20°C (68)°F	20.5°C (69)°F
Max. Temperature °C (°F)	24.4°C (76)°F	24.9°C (76.8)°F	25.3°C (76)°F	25.4°C (76)°F	24.9°C (76.8)°F	23.9°C (75)°F	23.5°C (74.3)°F	23.8°C (74.8)°F	24.2°C (75.5)°F	24.5°C (76)°F	24.7°C (76.5)°F	24.7°C (76.5)°F

Fuente: Climate -data.org. Datos 1991-202

Elaboración: Equipo Consultor.

2.2.30 Precipitación

La precipitación se mide en milímetros (mm), que equivale a la altura obtenida por la caída de un litro de agua sobre la superficie de un metro cuadrado.

Datos de Precipitación en la Parroquia Zapotal

La precipitación en la parroquia Zapotal se determinó en base a la información suministrada por la "Guía para la Interpretación y Uso de los Escenarios de Cambio Climático" del MAE 2019. Esta información registra tres zonas de precipitación en la parroquia:

Zona Sur de la parroquia:

- Precipitación Anual: Entre 1,750 y 2,000 mm.

Zona Este de la parroquia:

- Precipitación Anual: Entre 2,000 y 2,500 mm.

Zona Norte de la parroquia:

- Precipitación Anual: Entre 2,500 y 3,000 mm.

Distribución Temporal de la Precipitación

La mayor parte de las precipitaciones se distribuyen entre diciembre y mayo, siendo esta la época en la que se registran las mayores cantidades de lluvia.

Impactos de la Precipitación

Agricultura: Influye en el crecimiento de cultivos y la disponibilidad de agua para riego.

Recursos Hídricos: Afecta la recarga de acuíferos y la disponibilidad de agua potable.

Riesgos Naturales: Incrementa la probabilidad de inundaciones y deslizamientos de tierra durante los periodos de altas precipitaciones.

Tabla 26. Precipitación anual

	January	February	March	April	May	June	July	August	September	October	November	December
Precipitation / Rainfall mm(in)	1776 (69)	1698 (66)	1803 (70)	1881 (74)	1705 (67)	1074 (42)	936 (36)	648 (25)	714 (28)	688 (27)	618 (24)	1169 (46)
Humidity (%)	93%	93%	92%	92%	93%	93%	93%	92%	91%	91%	90%	91%
Rainy days (d)	22	20	22	21	22	21	22	21	21	21	20	22

avg. Sun hours (hours)	3.6	4.0	4.7	4.6	4.2	3.7	3.6	3.9	3.8	3.3	3.3	3.7

Fuente: Climate -data.org. Datos 1991-2021

Elaboración: Equipo de consultores

2.2.31 Humedad

La humedad promedio de la parroquia Zapotal es del 84% de humedad relativa. Este alto nivel de humedad tiene varias implicaciones para la vida diaria, la agricultura y la salud de los habitantes de la región.

Heliofanía

La heliofanía, o cantidad de brillo solar, promedio anual en la parroquia Zapotal es de 894 horas. Este parámetro influye en la fotosíntesis de las plantas, el bienestar humano y la producción de energía solar.

Radiación Solar

Según la información del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), la provincia de Los Ríos, donde se encuentra la parroquia Zapotal, está en el rango de 6-7 en la escala del índice de radiación UV, lo cual se considera alto. Este nivel de radiación UV puede tener efectos significativos en la salud humana, como un mayor riesgo de quemaduras solares y enfermedades de la piel, así como impactos en los ecosistemas locales.

Implicaciones y Medidas de Adaptación

Agricultura:

Humedad: Altos niveles de humedad pueden favorecer el crecimiento de ciertos cultivos, pero también pueden aumentar la incidencia de enfermedades fúngicas. Es importante implementar prácticas agrícolas que gestionen adecuadamente la humedad del suelo y el aire.

Heliofanía: La cantidad de brillo solar afecta el crecimiento de las plantas y la producción agrícola. Es esencial considerar la heliofanía al planificar los calendarios de siembra y cosecha.

Salud Pública:

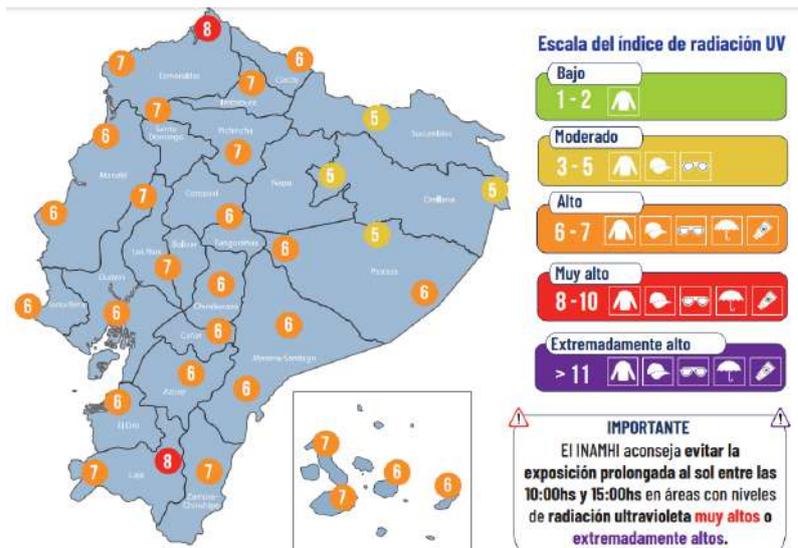
Humedad: Altos niveles de humedad pueden exacerbar problemas respiratorios y aumentar la sensación de calor. Es importante contar con estrategias para mitigar estos efectos, como sistemas de ventilación adecuados y medidas de hidratación.

Radiación UV: El índice alto de radiación UV requiere medidas de protección, como el uso de protector solar, ropa adecuada y la promoción de actividades bajo sombra durante las horas de mayor radiación.

Infraestructura y Energía:

Heliofanía: La cantidad de brillo solar es un factor clave para la producción de energía solar. La instalación de paneles solares puede ser una opción viable en la región para aprovechar este recurso.

Mapa 26. Escala de índice de radiación UV



Fuente: <https://www.inamhi.gob.ec/pronostico/radiacion.pdf>

Elaboración: Equipo consultor.

2.3. Conflictos ambientales

Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza

De acuerdo con la investigación realizada, se han identificado las siguientes áreas degradadas, contaminadas o en amenaza en la parroquia Zapotal:

Bosques



Una de las zonas más degradadas es la de los bosques. Actualmente, existen entre 900 hectáreas de bosque en la zona noreste de la parroquia. La degradación de los bosques puede estar relacionada con diversas actividades humanas, tales como la deforestación para uso agrícola, la extracción de madera y la expansión urbana.

Ríos

Otro recurso comprometido y/o amenazado en la parroquia Zapotal son los ríos, que se encuentran contaminados por la acción humana. Todos los ríos que atraviesan el cantón nacen en otros territorios, lo que implica que la calidad del agua puede verse afectada por actividades en áreas fuera del control local. Las principales causas de contaminación incluyen:

Descargas de Aguas Residuales: Vertimiento de aguas servidas sin tratamiento adecuado.

Uso de Agroquímicos: Pesticidas y fertilizantes que escurren de las tierras agrícolas hacia los cuerpos de agua.

Actividades Mineras: La minería ilegal y otras actividades extractivas que contaminan con metales pesados y otros desechos.

Conflictos de uso

Los conflictos de uso de la tierra se generan cuando el uso agroproductivo aplicado o uso actual es insuficiente o sobrepasa al uso potencial o vocacional de la tierra.

Causas de los Conflictos de Uso

Uso Agroproductivo Insuficiente:

Subutilización de la Tierra: La tierra no se está utilizando de manera óptima, lo que puede llevar a una baja productividad y desperdicio de recursos.

Degradación del Suelo: Prácticas agrícolas inadecuadas que no están alineadas con la capacidad de carga del suelo pueden llevar a su degradación y pérdida de fertilidad.

Uso Agroproductivo Excesivo:

Sobreexplotación: Explotación intensiva de la tierra que supera su capacidad de regeneración natural, resultando en erosión, agotamiento de nutrientes y pérdida de biodiversidad.

Conflictos Sociales: La competencia por tierras fértiles puede llevar a conflictos entre diferentes grupos de usuarios, como agricultores, ganaderos y comunidades locales.

Riesgos Antrópicos

Los riesgos antrópicos son aquellos provocados por la acción del ser humano y sus efectos sobre la naturaleza. Estos riesgos incluyen la contaminación del agua, aire y suelo, la deforestación, incendios y otros impactos ambientales. Son causados por la presencia misma del hombre y su comportamiento social o la voluntad intencionada de ocasionar daño.

Principales Riesgos Antrópicos en la Parroquia Zapotal

Contaminación del Agua

La intervención humana ha afectado significativamente los ríos en la parroquia debido a diversas actividades productivas y de desarrollo. Las principales fuentes de contaminación incluyen:

Descargas de aguas residuales sin tratamiento adecuado

Uso excesivo de agroquímicos en la agricultura

Residuos industriales y domésticos vertidos en los cuerpos de agua

Contaminación del Suelo

El suelo en la parroquia Zapotal está altamente comprometido por los cultivos intensivos desarrollados en la región. Las principales causas de degradación del suelo incluyen:

Prácticas agrícolas no sostenibles

Uso excesivo de fertilizantes y pesticidas

Deforestación y pérdida de cubierta vegetal

Deforestación

La deforestación en la parroquia es un problema significativo debido a:

- Expansión agrícola

- Extracción de madera
- Urbanización y desarrollo de infraestructuras
- Incendios

Los incendios forestales, muchas veces provocados por actividades humanas, representan un riesgo importante para los ecosistemas locales y la biodiversidad.

Implicaciones de los Riesgos Antrópicos

Económicas: Pérdida de productividad agrícola, aumento de costos de tratamiento de agua y suelos, y pérdida de recursos naturales valiosos.

Ambientales: Degradación de ecosistemas, pérdida de biodiversidad y aumento de la vulnerabilidad a desastres naturales.

Sociales: Impactos en la salud humana, desplazamiento de comunidades y conflictos sociales.

2.3.1 Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

2.3..2 Áreas Protegidas, de protección ecológica

En la parroquia Zapotal, no existen áreas protegidas o zonas de protección ecológica establecidas por medios legales. Sin embargo, hay áreas de conservación que son de carácter privado y se gestionan con fines turísticos. Estas áreas privadas destacan por sus recursos hídricos y la diversidad de flora y fauna en su entorno.

Características de las Áreas Privadas de Conservación

Recursos Hídricos:

Estas áreas cuentan con ríos, lagos, y otros cuerpos de agua que son esenciales para la biodiversidad y el turismo ecológico.

Diversidad de Flora:

La vegetación en estas áreas incluye una variedad de especies de plantas, desde árboles y arbustos hasta hierbas y flores, que proporcionan hábitats para numerosos animales.

Diversidad de Fauna:

La fauna incluye diversas especies de mamíferos, aves, reptiles, y otros animales que encuentran refugio y recursos en estas áreas.

Implicaciones y Oportunidades

Conservación Voluntaria:

La conservación voluntaria por parte de propietarios privados es una herramienta valiosa para proteger la biodiversidad local, aunque carece de las garantías legales de las áreas protegidas públicas.

Turismo Ecológico:

Estas áreas privadas pueden atraer turistas interesados en la naturaleza, proporcionando ingresos económicos y aumentando la concienciación sobre la conservación.

Necesidad de Protección Legal:

Formalizar la protección de estas áreas a través de mecanismos legales podría asegurar su conservación a largo plazo y proporcionar un marco para la gestión sostenible.

Medidas Sugeridas

Promoción de Áreas Protegidas Legales:

Incentivar la creación de áreas protegidas legales mediante políticas gubernamentales y apoyo a los propietarios privados que ya están dedicados a la conservación.

Apoyo a Iniciativas Privadas:

Ofrecer asistencia técnica y financiera a las áreas privadas de conservación para mejorar sus capacidades de gestión y protección de la biodiversidad.

Educación y Sensibilización:

Fomentar la educación ambiental entre los habitantes locales y los visitantes para aumentar la conciencia sobre la importancia de las áreas de conservación.

Desarrollo Sostenible del Turismo:

Promover prácticas de turismo sostenible que minimicen el impacto ambiental y maximicen los beneficios económicos y sociales para la comunidad local.

2.3.3 Áreas verdes urbanas

En la cabecera parroquial, las áreas verdes urbanas se consideran principalmente a la cabecera parroquial de Zapotal, y en varios recintos, donde se ha dado una importancia significativa a recuperar espacios urbanos e integrarlos con la comunidad en áreas que faciliten el uso recreativo y educativo sin comprometer su integridad ecológica.

2.3.4 Servicios ambientales

Los servicios ambientales o ecosistémicos son aquellos que la naturaleza o los procesos ecológicos proveen a los seres vivos y al planeta. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), estos servicios son el motor del medio ambiente y son esenciales para la vida. Por lo tanto, la tierra, el agua, el aire, el clima y los recursos genéticos deben utilizarse de forma responsable para las presentes y futuras generaciones.

En la parroquia Zapotal, los servicios ambientales proporcionados por el entorno natural y los procesos ecológicos se pueden clasificar en cuatro categorías principales: abastecimiento, regulación, apoyo y culturales.

1. Servicios de Abastecimiento

Estos servicios incluyen todos los productos obtenidos directamente de los ecosistemas.

Agua: Provisión de agua dulce para consumo humano, riego y uso industrial.

Alimentos: Producción de cultivos, ganado y productos acuícolas.

Materias Primas: Madera, fibras, y otros materiales naturales.

Recursos Genéticos: Diversidad genética de plantas y animales que pueden ser utilizados para la agricultura, medicina y otros usos.

2. Servicios de Regulación

Estos servicios regulan los procesos naturales y mantienen las condiciones ambientales favorables.

Regulación del Clima: Absorción de CO₂ por los bosques y regulación de la temperatura.

Calidad del Aire: Filtración de contaminantes del aire por las plantas.

Control de Inundaciones: Retención y absorción de agua por los suelos y la vegetación.

Purificación del Agua: Filtración de contaminantes y sedimentos por los ecosistemas acuáticos.

Control de Plagas y Enfermedades: Regulación natural de plagas y enfermedades a través de la biodiversidad.

3. Servicios de Apoyo

Estos servicios son necesarios para la producción de todos los demás servicios ecosistémicos.

Ciclo de Nutrientes: Descomposición de materia orgánica y reciclaje de nutrientes.

Formación del Suelo: Procesos naturales que generan y mantienen la fertilidad del suelo.

Polinización: Transferencia de polen por insectos y otros animales, esencial para la producción de cultivos.

4. Servicios Culturales

Estos servicios proporcionan beneficios no materiales que enriquecen la vida humana.

Recreación y Turismo: Espacios naturales que ofrecen oportunidades para actividades recreativas y turísticas.

Educación y Conciencia Ambiental: Experiencias en la naturaleza que fomentan el aprendizaje y la apreciación del medio ambiente.

Patrimonio Cultural y Espiritual: Valores culturales y espirituales asociados a los ecosistemas naturales.

Estética: Belleza paisajística que mejora el bienestar humano.

Tabla 27. Servicios Ambientales

Abastecimiento	Regulación	Apoyo	Cultural
Beneficios no materiales: aire,	Clima, calidad de aire, tratamiento	Fauna y flora.	Beneficios no materiales: sentimiento de apego y pertenencia hacia el territorio de

agua, materia prima.	de aguas servidas.		hábitat cotidiano. Actividades recreativas y turismo local.
----------------------	--------------------	--	---

Fuente: SNGR - 2015

Elaboración: EC

2.3.5 Áreas especiales de conservación

Aunque la parroquia Zapotal no cuenta con áreas especiales de conservación legalmente constituidas, los activos naturales presentes en la región son cruciales para la mitigación del cambio climático y la conservación de la biodiversidad.

2.3.5.1 Zonas de importancia hídrica y áreas de protección hídrica.

Las aguas de los ríos Calabí Suquibi, y Zapotal son fundamentales para el desarrollo socioeconómico y ambiental del cantón Ventanas y por ende de la parroquia Zapotal. Sus caudales abastecen y favorecen el aprovechamiento de la agricultura y diversas actividades, por lo que su conservación es crucial. La población local reconoce la importancia de estos recursos hídricos y apoya su conservación.

Aunque en la parroquia no se encuentran definidas formalmente las áreas de importancia hídrica local, se puede concluir que ciertas áreas tienen un mayor valor hídrico y requieren medidas específicas para su mantenimiento y prestación del servicio.

En lo que se refiere al agua para consumo humano se encuentra operativo el sistema de distribución de agua potable de la cabecera parroquial.

2.3.5.1.1 Bosques deforestados en recuperación

Actualmente en el territorio existe un bosque de 975,75 has ubicado en la parte norte del cantón de las 5427 hectáreas de la superficie total de la parroquia.

La parroquia Zapotal es parte del programa de reforestación del GAD Provincial de Los Ríos. Dentro de este programa, se han realizado iniciativas de siembra de especies maderables que contribuyen a la regeneración del suelo. Entre las especies plantadas se encuentran:

- Moral

- Chiparo
- Laurel
- Teca
- Guayacán

En total, se han sembrado aproximadamente 1600 plantas de estas especies. Estas actividades de reforestación no solo ayudan a la regeneración del suelo, sino que también contribuyen a la conservación de la biodiversidad, la mejora de la calidad del aire y el agua, y la mitigación del cambio climático. Además, se espera continuar con los programas de reforestación de riberas de ríos y en áreas deforestadas.

2.3.6 Proyectos de regeneración y recuperación.

El calentamiento global y el cambio climático representan una amenaza significativa para los ecosistemas que nos rodean. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha declarado el período 2021-2030 como la "Década para la Restauración de los Ecosistemas". Es crucial diferenciar entre la protección, la regeneración y la recuperación de ecosistemas.

Protección de Ecosistemas

Los espacios protegidos desempeñan funciones vitales:

Producción, Almacenamiento y Depuración de Agua: Proporcionan agua limpia y mantienen su ciclo natural.

Mantenimiento de Suelos: Conservan los suelos fértiles necesarios para la agricultura.

Producción de Oxígeno: Contribuyen significativamente a la producción de oxígeno.

Mitigación del Cambio Climático: Almacenan carbono, reduciendo la cantidad de CO₂ en la atmósfera.

Conservación de Biodiversidad: Albergan una rica variedad de especies que constituyen la biodiversidad de nuestro país.

Técnicas de Recuperación

Para asegurar la recuperación de los ecosistemas, se han identificado tres técnicas principales:

Regeneración Natural: Se basa en permitir que la naturaleza se recupere por sí sola sin intervención humana.

Aplicabilidad: Prioritaria cuando es técnica, económica y socialmente viable.

Regeneración Asistida: Incluye acciones como la plantación de especies nativas para ayudar a la recuperación natural del ecosistema.

Aplicabilidad: Utilizada cuando la regeneración natural no es suficiente por sí sola.

Reconstrucción: Implica la intervención activa para restaurar un ecosistema a su estado original, que puede incluir la reconfiguración del terreno y la reintroducción de especies.

Aplicabilidad: Necesaria en casos de degradación severa donde las otras técnicas no son viables.

Marco Legal y Prioridades

El Código Orgánico Ambiental, en su Artículo 118, establece que se debe priorizar la regeneración natural en las actividades de restauración ecológica de suelos o ecosistemas siempre que sea posible técnica, económica y socialmente. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben dar atención prioritaria a los suelos degradados o en proceso de desertificación.

2.3.7 Calidad Ambiental

Constitución Nacional: Art.14, 15, 284, 408,413

Artículo 14

El derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

Artículo 15

El Estado promoverá, en el sector público, el uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto. La soberanía energética no se alcanzará en detrimento de la soberanía alimentaria, ni afectará al agua.

Artículo 284

La política económica tendrá como objetivos:

Asegurar una adecuada distribución del ingreso y la riqueza nacional.

Mantener la estabilidad económica, entendida como el máximo nivel de producción y empleo sostenible en el tiempo.

Promover el pleno empleo y el valor del trabajo humano.

Garantizar la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades en los procesos económicos y en los beneficios de estos.

Impulsar el desarrollo armónico de los sectores productivos.

Propiciar la inserción estratégica del país en la economía mundial.

Artículo 408

El Estado garantizará que los mecanismos de producción, consumo y uso de los recursos naturales y energía preserven y recuperen los ciclos naturales y permitan condiciones de vida con dignidad.

Artículo 413

El Estado promoverá la eficiencia energética, el desarrollo y la utilización de prácticas y tecnologías ambientalmente limpias y sanas, así como energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto. La política energética procurará la soberanía y la autosuficiencia, y no se alcanzará en detrimento de la soberanía alimentaria ni afectará al derecho humano al agua.

El Ministerio del Ambiente

La calidad ambiental busca mejorar la calidad de vida de la población al controlar la calidad del agua, el clima, el aire y el suelo para que sean sanos y productivos. Para lograrlo, es fundamental trabajar en prevención y control, impidiendo la degradación de los ecosistemas a través de un manejo desconcentrado, descentralizado y participativo de la gestión ambiental.

Ley de Gestión Ambiental

Art.2.- La gestión ambiental se sujeta a los principios de solidaridad, corresponsabilidad, cooperación, coordinación, reciclaje y reutilización de desechos, utilización de tecnologías alternativas ambientalmente sustentables y respeto a las culturas y prácticas tradicionales:

Art. 35.- El Estado establecerá incentivos económicos para las actividades productivas que se enmarquen en la protección del medio ambiente y el manejo sustentable de los recursos naturales. Las respectivas leyes determinarán las modalidades de cada incentivo.

2.3.8 Gestores ambientales.

A nivel cantonal de acuerdo con el Listado de gestores ambientales de residuos y desechos peligrosos y/o especiales, Ventanas cuenta con dos gestores ambientales:

Tabla 28. Información de contacto de empresa gestora

Información de contacto de la empresa gestora							
Empresa gestora	RUC/Cédula de identidad	No. de Resolución	Fecha Resolución	Fase de gestión	Ciudad	Provincia	Página web
Servirepuestos Lozada S.A. Servilozza	0992719095001	Resolución No. 224703	09/11/2017	Transporte Almacenamiento	Ventanas	Los Ríos	No dispone
		Resolución No. 224811	10/11/2017				
Gamarra Ortega Maritza Isabel	1204917296	Resolución No. 233040	27/07/2018	Transporte	Ventanas	Los Ríos	No dispone

2.3.9 Sitios de disposición final

Actualmente el cantón es parte de la Mancomunidad Mundo Verde, la cual da el servicio de disposición final de los residuos producidos en el cantón, servicio que el municipio paga a la Mancomunidad y del que se beneficia toda la parroquia Zapotal. La Mancomunidad Mundo Verde para la gestión y manejo de los desechos sólidos urbanos está formado por 20 municipios integrantes (Babahoyo, Quevedo, Ventanas, Vinces, Palenque, Mocache, Buena Fe, Valencia, Pueblo Viejo, Baba, Quinsaloma, Montalvo, Las Naves, Echeandía, Caluma, El Empalme, Palestina, Balzar, Urdaneta)

Los 20 cantones que conforman la Mancomunidad Mundo Verde producen un total de 655 toneladas diarias de residuos, que se disponen en 20 botaderos a cielo abierto.

Actualmente, la mayoría de los GAD entre ellos GADM CV, no cuentan con procesos de separación en la fuente. (FUENTE: SNP-ZONA5)

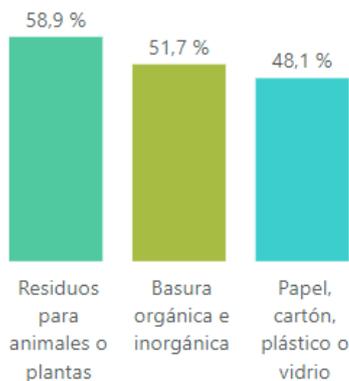


En 2021, a nivel nacional, según la información declarada por los GADM, un habitante de la zona urbana produce en promedio 0,9 Kg de residuos sólidos al día. En la provincia de Los Rios el promedio 0,7 Kg de residuos sólidos al día.

Grafico 2. Recolección de Basura

En 2021, a nivel nacional, el 33,9 % de municipios han iniciado o mantienen procesos de separación en la fuente, sin embargo la provincia de Los Rios tiene un 0,0% en cuanto a gestión de separación en la fuente.

Manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos.



Con respecto a la separación de residuos, el resultado es el siguiente: El 64,4 % de los hogares ecuatorianos clasificó o separó algún residuo (orgánico, papel, plástico, metal, etc).según datos INEC CENSO-2020.

Grafico 3. Manejo de residuos.

Tabla 29. Número de hogares – Tipo de separación de residuos

Forma de separación de residuos	Separa basura en orgánica e inorgánica	Separa desperdicios para dar a los animales o a las plantas	Separa papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar

	Si	No	Si	No	Si	No
Parroquia Rural	2571.52	1102.08	2571.52	1102.08	1469.44	2204.16

Fuente: Levantamiento

Elaboración: Equipo consultor

El servicio de recolección de basura en la parroquia Ventanas, se da por días establecidos por el GADM CV, dando un día o dos a la semana, de acuerdo con el cronograma que ellos establecen:

Frecuencia del Servicio:

36%: Recibe el servicio de recolección de basura de manera esporádica.

24%: No recibe el servicio de recolección de basura.

20%: Recibe el servicio varias veces a la semana.

20%: Utiliza otras formas de deshacerse de la basura, que pueden incluir quema, entierro o disposición en vertederos informales.

2.4 Economía circular

En la parroquia Zapotal, los hogares ya están adoptando prácticas de separación de residuos sólidos, lo cual es un paso importante hacia la economía circular. Las recicladoras de desechos que operan en la cabecera cantonal juegan un papel crucial en este proceso al comprar y vender los materiales reciclables a las industrias procesadoras de desechos en Babahoyo, Guayas, donde estos materiales se transforman y se les agrega valor.

2.4.1 Contaminación

Aire

La contaminación del aire se refiere a la presencia de sustancias nocivas en la atmósfera en concentraciones que pueden ser perjudiciales para los ecosistemas, la salud humana y el medio ambiente.

En la parroquia Zapotal, se ha identificado una fuente significativa de contaminación del aire: una cantera de extracción de material pétreo. Las partículas de polvo generadas por la circulación de volquetas y equipo caminero particular y del GADMVCV y del GADPLR y varios cantones que hacen uso de las concesiones de minas extractivas, afectan negativamente a los habitantes del área.

Impactos de la Contaminación del Aire

Salud Humana:

Problemas Respiratorios: La inhalación de partículas de polvo puede causar problemas respiratorios como asma, bronquitis y otras enfermedades pulmonares.

Alergias: Las partículas de polvo pueden desencadenar reacciones alérgicas en algunas personas.

Ecosistemas:

Daño a la Vegetación: Las partículas de polvo pueden depositarse en las hojas de las plantas, reduciendo su capacidad fotosintética y afectando su crecimiento.

Contaminación del Suelo y Agua: Las partículas pueden asentarse en el suelo y ser arrastradas por la lluvia hacia cuerpos de agua, afectando la calidad del agua y del suelo.

Medio Ambiente:

Calidad del Aire: La presencia de partículas de polvo deteriora la calidad del aire, afectando tanto a los seres humanos como a los animales y plantas.

Visibilidad: Las partículas en suspensión pueden reducir la visibilidad, afectando la calidad de vida y las actividades al aire libre.

Suelo

La contaminación del suelo se refiere a la presencia de sustancias químicas o materiales en concentraciones que sean nocivas para los organismos vivos o los seres humanos.

Situación en la Parroquia Zapotal

En la parroquia Zapotal, la contaminación del suelo es un problema significativo debido a las malas prácticas agropecuarias que incluyen el uso excesivo de pesticidas,

herbicidas y otros productos químicos. Estas prácticas no solo deterioran la calidad del suelo, sino que también pueden llegar a contaminar las aguas subterráneas, afectando así la salud humana y los ecosistemas locales.

Impactos de la Contaminación del Suelo

Salud Humana: Exposición a Químicos: Las sustancias químicas pueden ser absorbidas por los cultivos y entrar en la cadena alimentaria, representando un riesgo para la salud humana.

Aguas Contaminadas: La contaminación de aguas subterráneas puede afectar las fuentes de agua potable, causando enfermedades y otros problemas de salud.

Ecosistemas: Pérdida de Biodiversidad: Los químicos tóxicos pueden afectar la flora y fauna del suelo, reduciendo la biodiversidad.

Degradación del Suelo: La estructura y la fertilidad del suelo se ven comprometidas, afectando su capacidad para sustentar la vida vegetal y los cultivos.

Producción Agrícola: Reducción de la Fertilidad: El uso excesivo de productos químicos puede disminuir la fertilidad del suelo, reduciendo la productividad agrícola a largo plazo.

Contaminación de Cultivos: Los residuos químicos en los cultivos pueden hacerlos inseguros para el consumo.

Agua La contaminación del agua es la alteración directa o indirecta de sustancias que deterioran la calidad del agua, haciéndola nociva para el ecosistema, el uso humano y la vida acuática.

Situación en la Parroquia Zapotal

En la parroquia Zapotal, la contaminación del agua es un problema significativo debido a varias actividades humanas. Los principales factores de contaminación son:

Actividad Minera Metálica:

Ubicación: Las actividades mineras en la parte alta del río generan residuos tóxicos que se vierten en el agua.

Impacto: Estos contaminantes pueden incluir metales pesados y productos químicos que son perjudiciales para el ecosistema acuático, la vida silvestre y la salud humana.

Chancheras (Criaderos de Cerdos):

Desperdicios: Los excrementos de los cerdos son desechados directamente en el río, introduciendo altos niveles de materia orgánica y bacterias patógenas.

Consecuencias: Esto puede causar eutrofización del agua y aumentar el riesgo de enfermedades para los humanos y los animales que dependen del agua.

Aguas Servidas Domésticas:

Descargas Directas: En algunos lugares, las aguas servidas de las casas desembocan directamente en el río sin ningún tratamiento previo.

Efectos: Esta práctica contribuye a la contaminación bacteriana y química del agua, afectando su potabilidad y calidad.

Impactos de la Contaminación del Agua

Salud Humana:

Enfermedades: La contaminación del agua puede causar enfermedades transmitidas por el agua, como diarrea, cólera y hepatitis.

Calidad del Agua Potable: La presencia de contaminantes hace que el agua no sea segura para el consumo humano sin tratamiento adecuado.

Ecosistemas Acuáticos:

Pérdida de Biodiversidad: Los contaminantes pueden causar la muerte de especies acuáticas y afectar la biodiversidad del ecosistema.

Disminución de la Calidad del Hábitat: La calidad del agua deteriorada afecta la supervivencia y reproducción de especies acuáticas.

Uso Agrícola e Industrial:

Riego: La calidad del agua contaminada puede afectar la salud de los cultivos y la calidad de los productos agrícolas.

Procesos Industriales: El uso de agua contaminada en procesos industriales puede afectar la calidad de los productos y la eficiencia de los procesos.

Ruido: La contaminación acústica se refiere al exceso de sonido en el entorno que tiene efectos negativos en la calidad de vida de las personas y del ambiente. En la parte céntrica de la cabecera parroquial de Zapotal, la contaminación acústica es un problema significativo debido al movimiento vehicular.

Impactos de la Contaminación Acústica

Salud Humana:

Problemas Auditivos: Exposición prolongada a ruidos fuertes puede causar pérdida de audición y otros problemas auditivos.

Estrés y Ansiedad: El ruido constante puede provocar estrés, ansiedad y problemas de sueño.

Problemas Cardiovasculares: La exposición prolongada al ruido se ha asociado con un aumento del riesgo de enfermedades cardiovasculares.

Calidad de Vida:

Interferencia con la Comunicación: El ruido excesivo puede dificultar la comunicación verbal y afectar las relaciones sociales.

Afectación del Rendimiento Laboral y Académico: El ruido puede reducir la concentración y el rendimiento tanto en el trabajo como en el entorno educativo.

Impacto Ambiental:

Fauna: El ruido puede afectar a la fauna local, alterando sus patrones de comportamiento y reproducción.

Ecosistemas: La contaminación acústica puede tener efectos negativos en los ecosistemas, alterando los hábitos de los animales y la salud general del entorno.

2.4.2 Emisiones de GEI

Las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en la parroquia Zapotal son principalmente causadas por:

Emisiones Vehiculares:

Combustibles Fósiles: Los vehículos que utilizan gasolina o diésel emiten dióxido de carbono (CO₂) y otros GEI.

Tráfico Vehicular: El aumento del tráfico vehicular en la zona contribuye significativamente a las emisiones de GEI.

Actividad Ganadera:

Metano (CH₄): La ganadería produce metano, un GEI potente, principalmente a través de la fermentación entérica en el sistema digestivo de los rumiantes.

Gestión de Estiércol: El estiércol de los animales también contribuye a las emisiones de metano y óxido nitroso (N₂O).

2.4.3 Pasivos Ambientales

Los pasivos ambientales son áreas o sitios afectados por contaminación ambiental debido a actividades humanas pasadas o presentes. En la parroquia Zapotal, uno de los principales pasivos ambientales se deriva de la disposición inadecuada de desechos sólidos en el pasado, en recintos como San Eduardo, Lechugal. En estos sitios, se acumulaban residuos y basura sin una gestión apropiada, lo que puede generar varios problemas ambientales.

El botadero a cielo abierto en Lechugal representa una fuente significativa de contaminación ambiental debido a las emisiones generadas por la descomposición de los residuos. Estas emisiones afectan tanto al medio ambiente como a la salud pública.

Tipos de Emisiones y sus Impactos

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI):

Metano (CH₄): Producido por la descomposición anaeróbica de residuos orgánicos. El metano es un potente GEI con un impacto significativo en el calentamiento global.

Dióxido de Carbono (CO₂): Emisión resultante de la descomposición aeróbica de materiales orgánicos y la quema de residuos.

Óxido Nitroso (N₂O): Generado por la descomposición de materiales que contienen nitrógeno, como ciertos plásticos y productos químicos.

Emisiones de Compuestos Orgánicos Volátiles (COV):

Impacto: Los COV, como el benceno y el tolueno, pueden ser liberados por la descomposición de ciertos residuos y tienen efectos perjudiciales sobre la salud humana, incluyendo problemas respiratorios y efectos cancerígenos.

Contaminantes Particulados:

Partículas Suspendidas (PM10 y PM2.5): Emitidas por la quema de residuos y la descomposición de materiales. Estas partículas pueden causar enfermedades respiratorias y cardiovasculares.

Olores Nocivos:

Sulfuro de Hidrógeno (H2S): Producido por la descomposición de materiales que contienen azufre. Este gas tiene un olor desagradable y puede causar irritación en los ojos y el sistema respiratorio.

Lixiviados Contaminantes:

Impacto: Los líquidos que se filtran del botadero pueden contaminar las aguas subterráneas y superficiales, afectando la calidad del agua potable y los ecosistemas acuáticos.

3. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

3.1 Actividades económicas y productivas

Para conceptualizar las actividades económicas, es esencial entender el concepto de economía. La economía es la ciencia que estudia los recursos, la creación de riqueza, la producción, distribución y consumo de bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas. Simplificándolo, es la ciencia que estudia la optimización de los recursos para obtener el mejor resultado posible.

Productivo se refiere a la capacidad de producir. En términos económicos, es la relación entre lo producido y los medios empleados, conocidos como "factores de producción". Al consolidar las premisas teóricas de la economía y productividad, la realidad del cantón refleja muchos factores que sus ciudadanos conocen empíricamente o mediante conocimiento práctico.

Las características del clima, el tamaño de las fincas y parcelas, la topografía y las pendientes de los suelos, junto con las características sociales, económicas y tecnológicas del cantón, influyen en la presencia de los sistemas productivos.

3.1.1 Emprendimiento bio negocios y bio emprendimientos

El compromiso de respetar la biodiversidad ha llevado a las empresas a ser corresponsables en relación con el ciclo del agua, ciclo biogeoquímico, los nutrientes, la energía demandada y la dinámica de las comunidades. Es esencial evaluar cómo queda establecido el ecosistema después de una intervención o perturbación.

En Ecuador, los bio negocios se inician con compromisos estatales y el apoyo del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), el sistema financiero nacional y ONGs. En el año 2022, la Corporación Andina de Fomento (CAF) se unió a esta iniciativa para facilitar líneas de crédito no reembolsables para el desarrollo de bio negocios. Algunos de los productos con proyectos ya en marcha incluyen café y cacao..

En la parroquia Zapotal, actualmente no existen proyectos rurales de bio negocios con pequeños propietarios de tierra. Iniciar producción verde y bio emprendimientos es una oportunidad significativa para los agricultores locales, tanto hombres como mujeres. Este tipo de emprendimiento no solo tiene una alta demanda en países desarrollados, sino que también puede traducirse en un aumento de ingresos para las familias rurales y una mejora en su calidad de vida.

Cadena de valor

Una cadena de valor describe la gama de actividades necesarias para llevar un producto o servicio desde su concepción, pasando por las fases intermedias de producción y entrega hasta los consumidores y su disposición finales después de su uso. En la parroquia Zapotal, los principales productos incluyen cacao, palma aceitera, maíz, banano, plátano, cítricos y otros. Sin embargo, muchos de estos productos solo se procesan en etapas primarias dentro de la cadena de valor.

El análisis de la cadena de valor puede realizarse en tres pasos clave:

Identificar las Actividades dentro de la Cadena de Valor:

Actividades Primarias: Incluyen las actividades directamente relacionadas con la creación del producto.

Producción Agrícola: Siembra, cultivo, cosecha.

Procesamiento Primario: Clasificación, limpieza, empaque inicial.

Transporte: Movilización de productos desde las fincas hasta los puntos de procesamiento o mercado.

Comercialización y Ventas: Actividades de venta y distribución al consumidor final.

Actividades de Apoyo: Son aquellas que respaldan las actividades primarias.

Infraestructura: Equipos, instalaciones, maquinaria.

Gestión de Recursos Humanos: Capacitación, contratación, manejo de personal.

Tecnología: Uso de tecnología para mejorar la eficiencia y calidad de producción.

Adquisiciones: Obtención de materias primas y otros insumos necesarios.

Identificar el Costo y el Valor de Cada Actividad:

Costos: Evaluar los costos asociados a cada actividad dentro de la cadena de valor.

Producción Agrícola: Costos de semillas, fertilizantes, mano de obra, mantenimiento de equipos.

Procesamiento Primario: Costos de maquinaria, energía, mano de obra.

Transporte: Costos de combustible, mantenimiento de vehículos, logística.

Comercialización y Ventas: Costos de marketing, distribución, comisiones.

Valor: Determinar el valor que cada actividad agrega al producto final.

Producción Agrícola: Calidad y cantidad de la cosecha.

Procesamiento Primario: Mejoras en la presentación, durabilidad, calidad del producto.

Transporte: Eficiencia en la entrega, reducción de tiempos de tránsito.

Comercialización y Ventas: Ampliación del mercado, fidelización del cliente, aumento de ventas.

Identificar Oportunidades de Ventaja Competitiva:

Mejora de Procesos: Optimizar las actividades para reducir costos y aumentar la eficiencia.

Tecnología Avanzada: Implementar tecnologías modernas en producción y procesamiento para mejorar la calidad y reducir costos.

Capacitación: Capacitar a los trabajadores en mejores prácticas agrícolas y de procesamiento.

Valor Agregado: Introducir procesos que aumenten el valor del producto.

Procesamiento Secundario: Elaboración de productos derivados, como chocolates a partir de cacao, aceites refinados de palma aceitera.

Certificación de Calidad: Obtener certificaciones que aumenten la confianza del consumidor y permitan acceder a mercados premium.

Sostenibilidad: Implementar prácticas sostenibles que atraigan a consumidores conscientes del medio ambiente.

Agricultura Sostenible: Uso de prácticas agrícolas que conserven el medio ambiente.

Energías Renovables: Utilización de fuentes de energía renovable en el procesamiento.

Innovación en Marketing y Ventas: Desarrollar estrategias de marketing innovadoras.

E-commerce: Venta de productos a través de plataformas en línea.

Branding: Crear una marca fuerte que diferencie los productos en el mercado.

Agroecología

La agroecología es un enfoque agrícola que integra el conocimiento ancestral y las prácticas tradicionales con el objetivo de lograr una producción autosustentable y respetuosa con el medio ambiente. Este enfoque sigue los procesos naturales de producción y promueve prácticas como el cultivo intercalado, la pesca tradicional, el pastoreo trashumante, la integración de cultivos, árboles, ganado y peces, el uso de abonos orgánicos como el estiércol y el compost, y la preservación de semillas locales y razas animales.

En la parroquia Zapotal, algunos cultivos como el cacao y el plátano criollo se producen mayoritariamente sin el uso de agroquímicos. Aunque no se cuenta con información estadística detallada sobre el número de productores que emplean estas prácticas, se sabe que los agricultores de las comunidades más alejadas de la cabecera cantonal mantienen prácticas ancestrales.

Impactos identificados que afectan en la parroquia.

En la parroquia Zapotal, el uso intensivo y expansivo de la tierra ha generado varios impactos negativos significativos, como la disminución del bosque primario, la pérdida de flora y fauna nativa y el desequilibrio ecológico. Privilegiar lo económico sobre el equilibrio ecológico ha resultado en la degradación ambiental y socioeconómica

Agricultura

La actividad agrícola en la parroquia Zapotal, se basa principalmente en cultivos de subsistencia y comerciales. Los productos agrícolas se dividen en dos categorías: cultivos de ciclo corto y cultivos perennes.

Cultivos de Ciclo Corto

Los cultivos de ciclo corto son aquellos que tienen un periodo de crecimiento y cosecha relativamente corto. En el cantón, estos cultivos incluyen:

- Maíz
- Verduras
- Arroz
- Yuca
- Zapallo
- Soya

Destinación de la Producción:

Canasta Alimenticia: La producción de cultivos de ciclo corto está destinada principalmente al consumo doméstico, asegurando la alimentación básica de los pobladores. **Generación de Ingresos:** Los excedentes de estos cultivos se venden en el mercado local, generando ingresos para financiar otras necesidades básicas complementarias. **Cultivos Perennes** Los cultivos perennes son aquellos que tienen un ciclo de vida más largo y pueden producir durante varios años. En el cantón, los cultivos perennes incluyen:

- Cacao
- Palma Africana
- Plátano
- Naranja
- Café
- Aguacate
- Papaya
- Guanábana
- Guaba
- Otras Frutas

Destinación de la Producción:

Materia Prima para Valor Agregado: Muchos de estos cultivos, especialmente la palma africana, se cultivan de manera intensiva y se utilizan como materia prima para la industria, produciendo productos de valor agregado.

Exportación y Mercado Industrial: La producción de estos cultivos está destinada tanto al mercado local como a la exportación, contribuyendo significativamente a la economía del cantón.

Palma Africana en Zapotal

Gran parte de las tierras dedicadas a la palma africana son propiedad de empresas o individuos de origen externo, lo que puede influir en la dinámica económica y social de la región.

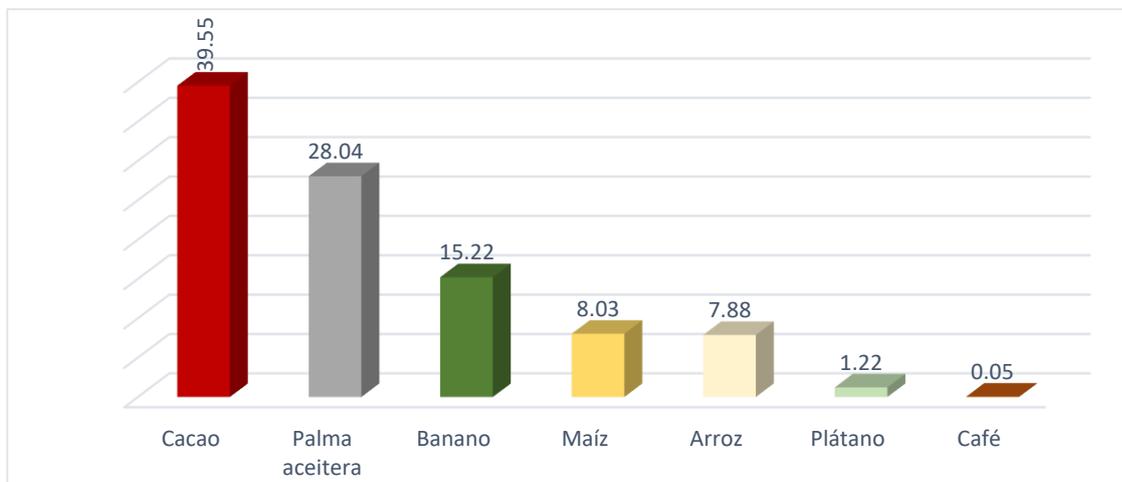
Tabla 30. Principales cultivos años 2015-2023

Principales Cultivos - 2023
Nivel Provincial: Todo

No.	Producto	Sup Plantadas (ha)	Sup Cosechadas (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
1	Cacao	124.019	111.887	99.055	0,89
2	Maíz duro seco	110.504	109.715	555.201	5,06
3	Arroz	88.999	85.392	383.295	4,49
4	Banano	69.455	66.120	3.049.723	46,12
5	Palma aceitera	48.159	45.264	730.464	16,14
6	Plátano	18.305	14.758	104.798	7,10
7	Tabaco (Hoja Seca)	9.499	9.345	16.740	1,79
8	Soya	5.157	5.086	7.355	1,45
9	Naranja	3.511	3.508	72.452	20,65
10	Caña de azúcar	2.273	2.273	184.527	81,17
11	Yuca	2.030	1.898	13.645	7,19
12	Maracuyá	962	887	4.395	4,96
13	Orito (Fruta fresca)	896	803	4.485	5,59
14	Fréjol tierno	778	537	572	1,07
15	Fréjol seco	541	541	335	0,62
16	Maíz suave seco	400	400	2.166	5,42
17	Mango	370	315	4.831	15,34
18	Piña (Fruta fresca)	291	152	1.794	11,82
19	Maíz duro choclo	219	219	109	0,50
20	Café	154	136	84	0,61
21	Palmito (Tallo fresco)	106	106	422	3,98

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) – ESPAC.

Gráfico 4. Áreas principales cultivos (%)



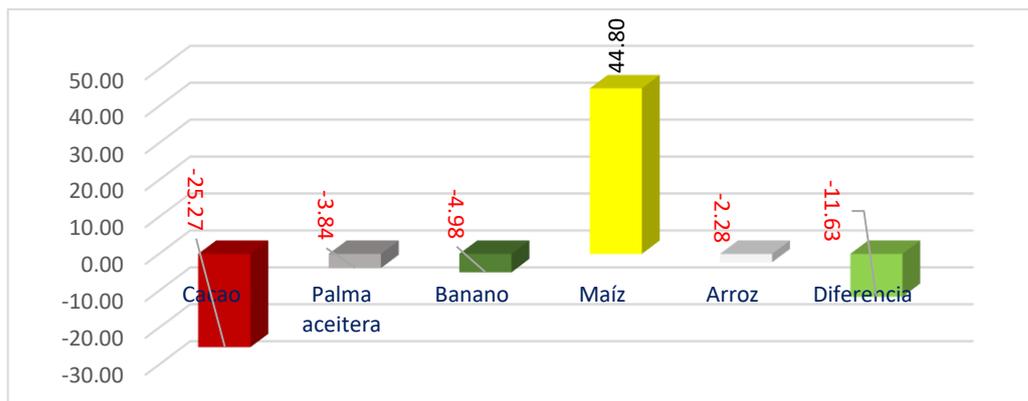
Elaboración: EC

Según los datos proporcionados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) al 2023, los principales cultivos por áreas en la parroquia se detallan a continuación:

Cacao:

- Palma Africana o Aceitera:
- Banano:
- Maíz Duro:
- Arroz:
- Plátano:
- Café:
- Otros Cultivos:
- Cultivos Menores: Naranja, maracuyá, yuca, entre otros.

Gráfico 5. Área de principales cultivos (comparativo año 2015 -2023)



Fuente: MAG-SIPA 2023

Elaboración: Equipo consultor

Cultivo de naranjas: la superficie de siembra es muy significativa, en el levantamiento de información de campo en este rubro se menciona que en la cabecera parroquial no existen centros de acopio mayoristas, las variedades comunes en el cantón son: La Valencia, Washington y Ángel. (FUENTE: centro de acopio local de cítricos)

Viveros: solo a lo largo de la vía E-25, a la altura de Zapotal Nuevo hasta llegar a la cabecera parroquial se cuenta con unos 2 viveros donde se producen mayoritariamente plántulas de cacao CCN51, además de frutales y plantas ornamentales.

Tabla 31. Viveros

Propietario	Ubicación	Detalles
	Recinto Zapotal Nuevo. Coordenadas	Vivero: Que a lo largo de la vía E-25 Producción: 10.000 a 15.000. plántulas/año, todo injertado. Tipo de cacao. CCN51. Valor por plántulas \$ 0,70 ctv. Valor volqueta tipo mula de tierra abonada \$ 100,00. Trabajo familiar Comercialización dentro y fuera de la parroquia.
	Recinto Zapotal, cabecera parroquial	Vivero Producción: 60.000. plántulas/año, todo injertado: Producción de frutales: Cítricos \$ 1,75 y mango \$ 1,75 4 trabajadores Comercialización dentro y fuera del cantón.

Fuente: Levantamiento de información en campo

Elaboración Equipo Consultor

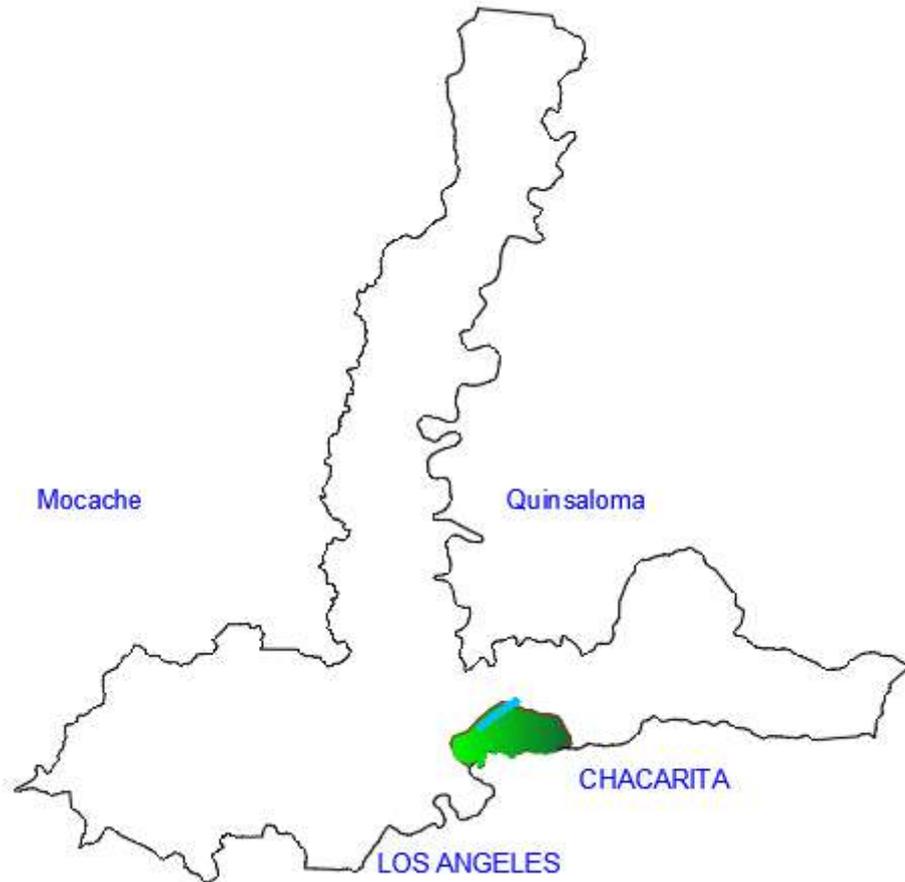
3.2 Actividades agropecuarias

3.2.1 Ganadería

La información para la caracterización de esta actividad proviene sólo de información de la cobertura y uso de la tierra, se describe rápidamente en función de sistemas de cantones aledaños con similares características.

De acuerdo con el Área de Preferencia para Uso Ganadero, que consta en el PDOT Cantonal de Ventanas 2019-2023 se describe la siguiente zona:

Mapa 27. Ganadería



3.2.2 Agricultura familiar y campesina.

La Agricultura Familiar Campesina (AFC) es un modelo de producción agroalimentaria que destaca por su enfoque en la sostenibilidad, el origen social de los productos y la participación directa de las familias en los procesos productivos. Este modelo es esencial para asegurar la seguridad alimentaria y la sostenibilidad de las comunidades rurales. La Agricultura Familiar (AF) en Ecuador juega un papel crucial en la estructura agroalimentaria del país, según datos de la FAO (Ecuador en una mirada, 2024).

3.2.2.1 Datos Claves

Participación en las Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs):

La AF representa el 84.5% de las UPAs en Ecuador.

Esta cifra demuestra la preponderancia de los pequeños productores en la agricultura nacional.

Concentración de Tierra y Recursos Hídricos:

La AF controla solo el 20% de la tierra, lo que evidencia una distribución desigual de los recursos agrarios.

A pesar de esto, cuenta con el 37% del agua disponible para riego, lo que permite cierta ventaja en términos de producción agrícola.

Producción para Necesidades Básicas:

La AF se dedica principalmente a la producción orientada a satisfacer las necesidades básicas de las familias.

Este enfoque garantiza la seguridad alimentaria de las comunidades rurales y contribuye significativamente al abastecimiento del mercado local.

Contribución a la Producción Agrícola Nacional:

Más del 64% de la producción agrícola nacional está en manos de pequeños productores.

Este dato subraya la importancia de la AF en la economía agrícola del país y en la provisión de alimentos.

En la parroquia Zapotal, la producción agrícola se complementa con la cría de animales menores, contribuyendo de manera significativa a la economía familiar y a la estabilidad de las familias campesinas. La integración de estas actividades es fundamental para satisfacer una variedad de necesidades esenciales, incluidas la alimentación, educación, salud, ahorro y vivienda. La producción agrícola incluye cultivos como banano, cacao, cítricos y maíz. La cría de animales menores (aves, conejos, cerdos, etc.) es una actividad pecuaria complementaria que se dirige tanto al autoconsumo como a la venta en mercados locales. Los ingresos generados permiten cubrir necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de las familias campesinas.

La Agricultura Familiar Campesina (AFC) en la parroquia Zapotal incluye una variedad de prácticas y productos que contribuyen significativamente a la seguridad alimentaria, la conservación de las semillas criollas y el valor agregado a los productos. A continuación, se detallan estos rubros no cuantificados que se practican ancestralmente:

1. Cultivos de Ciclo Corto

Maíz-choclo, camote, zapallo, verduras, hortalizas, entre otros:

Estos cultivos son esenciales para la alimentación diaria de las familias.

Los usuarios del sistema de riego del sector Sitios Los Ángeles, que beneficia a 410 familias en una cobertura de 1.280 ha, aprovechan este sistema para mejorar la productividad de sus cultivos.

2. Valor Agregado a los Productos

Elaboración de productos con valor agregado:

Harinas, tortillas, empanadas, manjares, queso, mantequilla, coladas, chifle:

Transformar los productos agrícolas en estos derivados no solo mejora la seguridad alimentaria sino que también genera ingresos adicionales para las familias campesinas.

La producción de estos alimentos permite el aprovechamiento integral de los cultivos y productos pecuarios.

3. Plantas Medicinales y Comestibles

Plantas cultivadas en patios y jardines familiares:

Hierba luisa, mastranto, congona, sábila, perejil, cilantro, lechuga, entre otras:

Estas plantas no solo se usan para la alimentación, sino también para tratar enfermedades y mantener la salud de las familias.

La preservación y uso de estas plantas es una práctica ancestral que continúa siendo relevante.

iniciativas de Pequeños Negocios

Diversificación de actividades económicas:

Las familias campesinas en Zapotal no se limitan a la producción agrícola y pecuaria; también desarrollan pequeños negocios que incluyen la elaboración y venta de productos derivados de sus cultivos y crías.

Estas iniciativas contribuyen a la economía local y fortalecen la capacidad de las familias para generar ingresos y mejorar su calidad de vida.

Para promover el fortalecimiento del tejido social dentro y entre las organizaciones de productores de la agricultura familiar campesina (AFC), es fundamental adoptar un

enfoque sistémico que aborde la cadena productiva y los factores que permiten la producción y el desarrollo económico.

Pesca

La parroquia Zapotal cuenta con una serie de ríos que son vitales tanto para el ecosistema local como para la economía y seguridad alimentaria de sus habitantes. A pesar de la disminución en la cantidad de peces, estos cuerpos de agua siguen siendo una fuente importante de alimento para las familias de la región.

Especies de Peces:

Barbudo: Un pez de agua dulce conocido por su sabor y valor nutritivo.

Bocachico: Popular en la cocina local, es apreciado por su carne.

Campeche: Otra especie de importancia en la dieta familiar.

Dama: Utilizado para diferentes preparaciones culinarias.

Guanchiche: Contribuye significativamente a la dieta local.

Pez Ratón: Menos común, pero aún presente y consumido.

Viejas: Incluye varias especies utilizadas en la alimentación diaria.

Otras Especies: Diversas especies menores que también forman parte de la dieta.

Cría de Tilapia en cautiverio

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Provincial ha implementado un programa de entrega de miles de alevines de tilapia en el cantón, que incluye a la parroquia Zapotal. Este programa tiene como objetivo principal impulsar las capacidades productivas y fomentar el sector piscícola, contribuyendo a la seguridad alimentaria y mejorando la calidad de vida de los habitantes.

La tilapia es un pez de agua dulce de origen africano, que se ha adaptado y prosperado en las condiciones acuáticas de Ecuador. Su producción y procesamiento han generado un impacto significativo en la economía local, especialmente en la provincia de Guayas.

En la siguiente tabla se muestra un caso para la cría de 10.000 alevines

Tabla 32. Producción tilapias /por piscina

No. Piscina	Dimensiones	Unidad es de cifras/m	Cantid ad	Peso/U/ kg	Peso Total AL/kg	V/kg/U SD	Valor Total U.S.D.	Inversi ón U.S.D.	Utilida d U.S.D.
1	20m*10m*2 m	400	25	10000	0.454	4353,9 2	22679.6 0	15559.7 1	7119.8 9

Fuente: Levantamiento de información en campo

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR.

3.3 Recursos turísticos

Las áreas turísticas potenciales comprenden todas las playas de los esteros y ríos, los remanentes de bosque, la vida silvestre con interés de recreación o investigación.

Tabla 33. Lugares turísticos

N°	LUGAR	ACTRACTIVO TURISTICO	INFRAESTRUCTURA
	Barrio Zapotalillo	Río con acceso a la playa	
	Recinto Pasaje B	Estero El Pasaje	
	Cabecera Parroquial	Playa en el Río Zapotal	
	Recinto San Francisco	Cerro Piedra Grande	
	Tarira	Piscinas artificiales	deteriorada
	San Eduardo	Cancha de Futbol	
	Cabecera parroquial	Parque central	Todos los servicios

Fuente: Levantamiento de información en campo

Elaboración: Equipo consultor.

Los lugares detallados en la tabla anterior no disponen de áreas equipadas para la acogida de los turistas. Exceptuando Tarira, el cual cuenta con un complejo de piscinas y canchas, sin embargo se encuentran en un estado deteriorado.

Las comunidades de la parroquia Zapotal, a pesar de tener un gran potencial turístico, enfrentan desafíos que están afectando el flujo de visitantes. Entre estos desafíos se encuentran la carencia de servicios básicos y la contaminación del río, que disminuyen la afluencia de turistas, especialmente durante la temporada de verano.

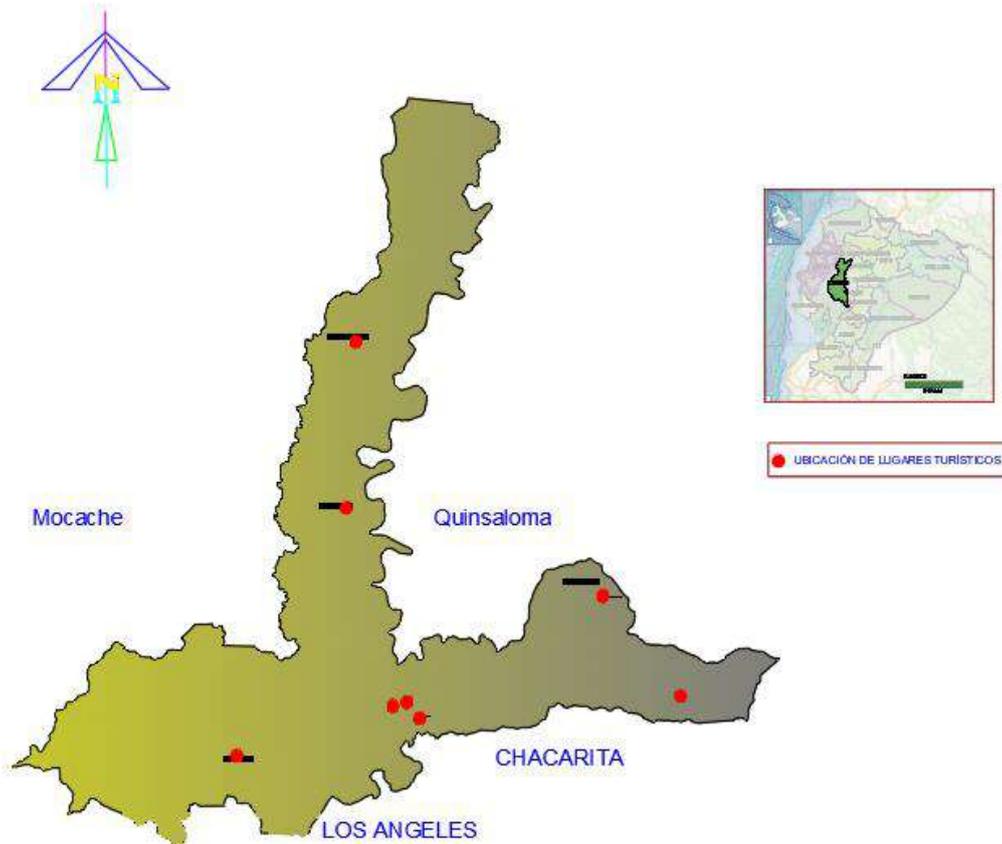
Fotografía 2. Sector Parque Central de Zapotal



Fuente: Levantamiento de información en campo

Elaboración: Equipo consultor.

Mapa 28. Lugares turísticos



Fuente: PDOT 2020-2024

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

3.4 Industria

La parroquia Zapotal es rica en productos primarios que tienen un gran potencial tanto para el mercado local como para el internacional. Sin embargo, la falta de infraestructura industrial local limita el desarrollo y la creación de valor agregado en la región. Los productos primarios de la parroquia incluyen cacao, palma aceitera, banano, maíz, arroz y café.

Productos y mercados locales, nacionales y globales

La parroquia Zapotal se destaca por su producción de materias primas agrícolas que abastecen tanto los mercados nacionales como los internacionales. Entre los productos más demandados en el mercado internacional se encuentra el cacao, conocido por su alta calidad

Medios de producción sostenible

Para alcanzar el desarrollo sostenible de la agricultura y mejorar la vida de los campesinos ecuatorianos, es fundamental implementar políticas nacionales que integren los sectores agrícola, de salud y medio ambiente. Estas políticas deben enfocarse en objetivos estratégicos de competitividad, sustentabilidad, equidad y gobernabilidad. A continuación se presentan enfoques y estrategias para lograr estos objetivos utilizando recursos renovables locales y tecnologías apropiadas.

3.5 Enfoques Productivos Estratégicos

Competitividad:

Mejora de la Infraestructura Agrícola: Invertir en infraestructuras como sistemas de riego eficientes, almacenamiento adecuado y transporte para mejorar la competitividad.

Capacitación en Técnicas Avanzadas: Proveer formación continua a los agricultores en técnicas agrícolas modernas y sostenibles que aumenten la productividad.

Acceso a Mercados: Facilitar el acceso a mercados locales, nacionales e internacionales mediante la creación de cooperativas y redes de comercialización.

Sustentabilidad:

Uso de Recursos Renovables: Promover el uso de recursos renovables disponibles localmente, como fertilizantes orgánicos, compost y biopesticidas.

Conservación de Suelos y Agua: Implementar prácticas de conservación del suelo, como la rotación de cultivos, cobertura vegetal y técnicas de agricultura de conservación.

Energías Renovables: Fomentar el uso de energías renovables, como la energía solar y eólica, para reducir la dependencia de combustibles fósiles.

Equidad:

Inclusión de Pequeños Productores: Asegurar que las políticas agrícolas beneficien a pequeños productores y comunidades rurales, proporcionando acceso a recursos y apoyo técnico.

Género e Inclusión Social: Promover la inclusión de mujeres y jóvenes en actividades agrícolas y de toma de decisiones, garantizando igualdad de oportunidades.

Acceso a Créditos y Financiamiento: Facilitar el acceso a créditos y microfinanciamiento para pequeños agricultores, permitiéndoles invertir en mejoras productivas.

3.6 Gobernabilidad:

Participación Comunitaria: Involucrar a las comunidades locales en la toma de decisiones y en la gestión de recursos naturales, promoviendo la gobernabilidad participativa.

Transparencia y Rendición de Cuentas: Implementar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en la gestión de programas y recursos agrícolas.

Fortalecimiento Institucional: Fortalecer las instituciones locales y nacionales encargadas de la agricultura y el medio ambiente para asegurar la implementación efectiva de políticas.

En 2023, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) ha llevado a cabo iniciativas significativas para promover la agricultura sostenible en los cantones Babahoyo, Mocache y Pueblo Viejo en la provincia de Los Ríos. Estas iniciativas están dirigidas a 140 pequeños productores, proporcionándoles oportunidades para mejorar sus conocimientos y habilidades en prácticas sostenibles que abarcan aspectos ambientales, sociales, económicos y técnicos.

La vocación del productor de la parroquia Zapotal, tanto en los sectores agrícola como pecuario, se basa en conocimientos ancestrales que siguen contribuyendo significativamente a la sostenibilidad de los recursos renovables. Estos conocimientos promueven la conservación de la seguridad alimentaria y fomentan un modelo de producción que minimiza el uso excesivo de recursos naturales, la generación de materiales tóxicos, residuos y emisiones contaminantes.

3.7 Empleo

Indicadores básicos de empleo

El análisis del empleo en el territorio cantonal abarca varios aspectos, incluyendo la Población Económicamente Activa (PEA), las tasas de desempleo y subempleo, así como la creación de nuevas plazas de trabajo. En este contexto, el empleo se define como un trabajo remunerado regido por un contrato entre un empleador y un empleado, donde la actividad laboral se realiza a cambio de un sueldo o salario generalmente mensual.

Población Económicamente Activa (PEA)

La PEA incluye a todas las personas en edad de trabajar que están empleadas o que buscan activamente empleo. En el cantón, la PEA está compuesta por individuos involucrados en diversas actividades económicas, principalmente en los sectores agrícola, extractivo, forestal, pecuario.

3.8 Población Económicamente activa:

Los criterios para medir de la población económicamente activa – PEA ha variado entre los tres últimos censos en lo relativo a la edad mínima para ser considerado como tal. Para el censo 2010-2022 se toma como medida a todas las personas mayores de 12 años en capacidad de trabajar. Según el Código de la Niñez y Adolescencia, se considera apto para trabajar a partir de los 15 años. Entre estas dos medidas se comparará el empleo prematuro prohibido por el mencionado código, además del nivel de empleo general del territorio.

Tasa de Empleo Adecuado

- A Nivel Nacional:

Diciembre 2019: La tasa de empleo adecuado fue del 38.8%.

Variación: Hubo variaciones significativas entre diciembre 2018 y diciembre 2019, indicando cambios importantes en el empleo adecuado.

- **A Nivel Urbano:**

Diciembre 2019: La tasa de empleo adecuado fue del 48%.

Variación: No se experimentaron variaciones estadísticamente significativas en el área urbana.

- **A Nivel Rural:**

Diciembre 2019: La tasa de empleo adecuado fue del 20.6%.

Variación: Hubo una reducción significativa en la tasa de empleo adecuado, confirmando la alta informalidad y baja calidad del empleo en el campo ecuatoriano.

Pobreza por Ingresos

Diciembre 2019: La pobreza por ingresos a nivel nacional se ubicó en el 25.0%, en comparación con el 23.2% de diciembre de 2018.

Impacto Rural: La reducción del empleo adecuado y el aumento de la pobreza indican una situación laboral deteriorada en las zonas rurales, donde la informalidad laboral es más prevalente.

Impacto de la Pandemia y la Crisis Económica

Recesión Económica

Crisis Severa: Se espera que la pandemia y la crisis económica provoquen la recesión más severa en 70 años.

Aumento de la Pobreza: La pobreza podría aumentar un 10%, incrementando el número de personas que ganan menos de \$40 per cápita al mes.

Impacto en el Sector Rural: El sector rural será uno de los más afectados, exacerbando la informalidad y la baja calidad del empleo.

Tomando como referencia los datos del Censo de Población y Vivienda 2022, se realiza un análisis del mercado laboral, destacando la especialización económica de la población en diversas categorías de ocupación.

Distribución del Mercado Laboral por Categorías de Ocupación

Agricultores y Trabajadores Calificados Agropecuarios, Forestales y Pesqueros:

Porcentaje: 0.34%

Descripción: Este grupo representa a los individuos que trabajan en actividades agrícolas, forestales y pesqueras, que son esenciales para la economía local.

Ocupaciones Elementales:

Porcentaje: 0.32%

Descripción: Incluye trabajos no calificados que requieren poca formación formal, como labores de limpieza, construcción y otros trabajos manuales.

No Responde:

Porcentaje: 0.11%

Descripción: Representa a personas que no especificaron su ocupación en el censo.

Trabajadores de los Servicios y Vendedores:

Porcentaje: 0.11%

Descripción: Este grupo incluye a aquellos que trabajan en el sector de servicios, como vendedores, camareros y otros roles de atención al cliente.

Oficiales, Operarios y Artesanos de Artes Mecánicas y Otros Oficios:

Porcentaje: 0.04%

Descripción: Incluye a trabajadores especializados en oficios mecánicos y manualidades, como carpinteros, herreros y otros artesanos.

Profesionales Científicos e Intelectuales:

Porcentaje: 0.03%

Descripción: Compuesto por individuos con formación universitaria o superior, que trabajan en campos científicos, técnicos o académicos.

Análisis de la Especialización Económica

Predominancia de Sectores Primarios y Elementales

Agricultura y Actividades Relacionadas: Aunque solo el 0.34% se identifican como agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros, este grupo

es fundamental para la economía local, dado que el cantón es predominantemente agrícola.

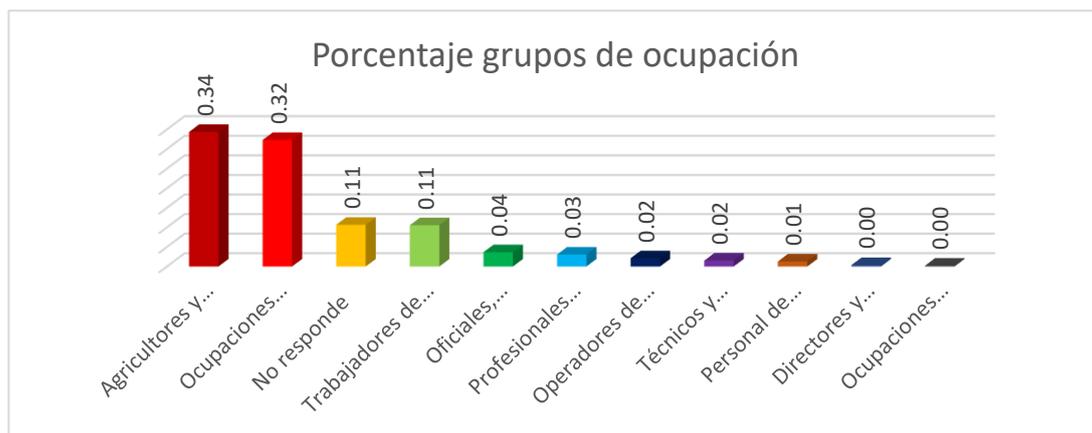
Ocupaciones Elementales: Con un 0.32%, estas ocupaciones reflejan la necesidad de mano de obra en trabajos no calificados pero esenciales para el funcionamiento diario de la economía local.

Baja Representación en Sectores de Servicios y Profesionales

Servicios y Ventas: Solo el 0.11% de la población trabaja en este sector, lo que sugiere una economía local que aún no ha desarrollado plenamente su sector terciario.

Profesionales y Técnicos: La baja representación (0.03%) indica una necesidad de aumentar la formación y retención de profesionales en el cantón, en especial la parroquia Zapotal.

Gráfico 6. Grupos de ocupación

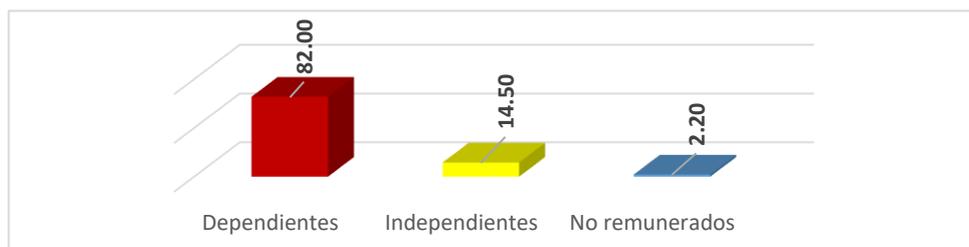


Fuente: Censo INEC 2022

Elaboración: Equipo consultor.

En lo referente a lo ocupacional, la población del cantón el 82% su trabajo es dependiente, independiente el 14,50 y no remunerados el 2,20%.

Gráfico 7. Ocupación



Fuente: Censo INEC 2022

Elaboración: EC

Tabla 34. Ocupación

Ocupación	%
Dependientes	82.00
Independientes	14.50
No remunerados	2.20

Fuente: Censo INEC 2022

Elaboración: EC

3.9 Concentración y Distribución de la Riqueza

Tenencia de la tierra con enfoque de género

Categorías de Uso de la Tierra

Tierra CUT I y II:

Porcentaje del Territorio: 10%

Características: Sin restricciones para su cultivo con un rendimiento óptimo.

Uso: Ideal para actividades agrícolas intensivas y sostenibles.

Terrenos de Conservación CUT VIII:

Porcentaje del Territorio: 90%

Características: Aptos para conservación y usos alternativos como turismo ecológico, educación e investigación biológica, y venta de servicios ambientales.

Uso: Cultivos no recomendados; ideales para conservación y desarrollo de ecoturismo.

Uso y Tenencia de la Tierra

Pobladores Locales:

Ocupación del Territorio: Máximo 3%

Chacras: Extensiones de 1 a 5 hectáreas.

Manejo de la Tierra: Sistema de explotación extensivo y combinado, permitiendo la diversidad en la canasta alimenticia y la regeneración de los suelos en un modelo sostenible.

Empresas Palmícolas y Bananeras:

Ubicación: Mayoritariamente en áreas de clase CUT VIII.

Monocultivos: Grandes extensiones que están reemplazando al bosque natural, generando una relación conflictiva y un uso no sostenible de la tierra.

Enfoque de Género en la Tenencia de la Tierra

Desigualdades de Género en la Tenencia de la Tierra:

Acceso a la Tierra: Las mujeres en las zonas rurales a menudo enfrentan barreras significativas para acceder a la tierra, ya sea a través de la herencia, el mercado o las políticas de redistribución de tierras.

Propiedad y Control: Las mujeres suelen tener menos propiedad y control sobre la tierra, lo que limita su capacidad para tomar decisiones productivas y acceder a créditos y recursos agrícolas.

Impacto de la Desigualdad de Género:

Productividad Agrícola: La falta de acceso y control sobre la tierra por parte de las mujeres puede llevar a una menor productividad agrícola y a una gestión menos sostenible de los recursos naturales.

Seguridad Alimentaria: La seguridad alimentaria de las familias y comunidades puede verse comprometida cuando las mujeres, que a menudo son las principales responsables de la producción de alimentos, no tienen acceso adecuado a la tierra.

La desigualdad en el acceso a la tierra es uno de los principales problemas en el cantón Zapotal. Los empresarios externos han adquirido miles de hectáreas que constituían el hábitat ancestral de los pobladores locales, resultando en el desplazamiento de estos últimos. La población local se encuentra vulnerable debido a varios factores.

Factores Contribuyentes a la Vulnerabilidad

Desconocimiento de los Procesos Legales:

Falta de Información: Los pobladores locales a menudo no están informados sobre los procesos legales necesarios para la regularización de la tenencia de la tierra.

Barreras Administrativas: La complejidad de los trámites legales y la falta de asistencia técnica dificultan el acceso a la información y los recursos necesarios para la legalización de la tierra.

Percepción Cultural de la Propiedad:

Propiedad Ancestral: Culturalmente, los pobladores locales consideran la tierra como su propiedad ancestral, lo que reduce la percepción de necesidad de formalizar la tenencia de la tierra.

Desinterés en la Regularización: La creencia de que la tierra siempre les ha pertenecido puede llevar a un desinterés en la regularización formal.

Situación Legal y Geográfica Incierta:

Desconocimiento de Límites: La falta de claridad en la situación legal y geográfica de los predios existentes crea incertidumbre sobre los límites exactos de las propiedades.

Conflictos de Límites: Los conflictos sobre los límites de los predios privados (haciendas) y de la comunidad en general dificultan la resolución de disputas y la regularización de la tenencia de la tierra.

Medios de producción

Un medio de producción, también conocido como capital físico, es un recurso económico que permite a los productores realizar trabajos y producir bienes o servicios. Estos recursos son esenciales para cualquier proceso productivo y abarcan una variedad de elementos fundamentales. Estos incluyen:

Recursos Naturales: Tierra, agua, minerales, etc.

Redes de Transporte: Infraestructura para el movimiento de bienes y personas.

Energía: Electricidad, combustibles fósiles, energía renovable, etc.

Fábricas y Maquinarias: Instalaciones industriales y equipos.

Herramientas: Instrumentos manuales y equipos especializados.

Dinero: Capital financiero para inversión y operación.

Tradicionalmente, los economistas dividen los factores de producción en cuatro categorías principales: tierra, trabajo, capital y capacidad empresarial. Estos factores son esenciales para cualquier actividad económica y para la producción de bienes y servicios.

El 32,5% de la Población Económicamente Activa (PEA) de Ecuador tuvo un empleo adecuado en abril de 2022, de acuerdo con la última Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu). Lo cual equivale a un incremento de 1,7 puntos porcentuales en términos interanuales. Una persona que tiene un empleo adecuado o pleno cuando trabaja 40 horas o más a la semana y gana, por lo menos, el salario básico, que es de USD 425 al mes, sostiene el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), que realiza la Enemdu. (Fuente: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/mercado-laboral-ecuador-mejora-abril-2024>).

Tabla 35. Rama de actividad

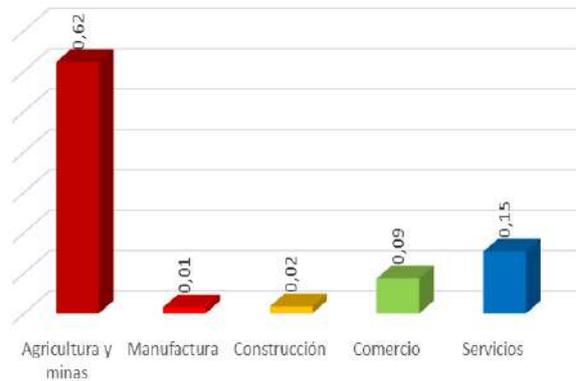
Gráfico 1. Rama de Actividad

ACTIVIDAD	POBLACION	%
<i>Agricultura y minas</i>	4.167,00	0,62
<i>Manufactura</i>	100,00	0,01
<i>Construcción</i>	116,00	0,02
<i>Comercio</i>	578,00	0,09
<i>Servicios</i>	1.026,00	0,15

Fuente: Censo INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor

Grafico 8.



Fuente: Censo INEC 2022

Elaboración: Equipo consultor.

La distribución de los medios de producción en el cantón Zapotal muestra una concentración significativa en ciertas ramas de actividad económica. A continuación, se presenta un análisis de cómo estos medios de producción se distribuyen entre diferentes sectores y su impacto en el mercado laboral.

Tabla 36. Medios de producción por actividad y categoría

ACTIVIDAD	TIERRA	TRABAJO	CAPITAL	CAPACIDAD EMPRESARIAL
Entre 4.167 Censo INEC 2022, personas dueños de fincas, haciendas intervienen en estas actividades				
Agricultura y minas	Contar con legalización de los predios	Dueños de fincas y jornaleros disponibles con conocimiento en cultivos	1.- Trabaja con su propio capital	1.- El pequeño productor cuenta con herramientas menores y a expensa de los intermediarios
			2.- Limitado acceso al	2.- El mediano productor comercializa la producción bajo condiciones. En



		tradicional es: Intensivos y extensivos	crédito, con riesgo por las condicion es atmosféri cas e insegurid ad	ocasiones a expensa del intermediario 3.- El gran productor su unidad productiva es una verdadera empresa con capacidad para comercializar sus productos y en ocasiones da valor agregado a estos. 4.- Aspectos dados tanto en la agricultura y ganadería. 5.- Si bien la minería está presente en la parroquia esta como extractiva se da en áridos y pétreos.
--	--	---	--	--

Entre, 100 Censo INEC 2022 Censo, personas dedicadas a procesos en dar valor agregado a la producción.

Manufactura	1.- Predio propio	1.- Técnicos y operarios.	1.- Capital Propio	1- El cantón cuenta con una procesadora de material pétreo y asfalto: la cual no esta en funcionamiento y pertenece al GADPLR
	2.- Local o Predio en arrendamiento	2.- Operarios y mano de obra local.	2.- Capital propio y microcrédito	2.- Emprendimientos a pequeña escala para elaboración de productos alimenticios 3.- Maestros/as en modas y sastrería, zapatería, bisuterías cuenta con el emprendimiento local. 4.- faenamamiento de reses y cerdo en el camal municipal



				del cantón Ventanas se maneja empresarialmente
Entre, 116 Censo INEC 2022, personas entre maestro, obreros, constructores de compañías dedicados a esta actividad.				
Construcción	1.- GADP RZ en terreno propio.	1.- El Consejo Parroquial y sus departamentos técnicos cuentan con el talento humano necesaria para la atención a la población del cantón.	1.- Recibe recurso del estado generalmente	1.- Gestiona recurso y articula con instituciones de apoyo para el fortalecimiento empresarial.
	2.- Propiedad privada	2.- Compañías de acantonadas en la parroquia	2.- Capital Propio	2.- El crecimiento urbanístico, los créditos para viviendas y el capital propio los constructores ven la oportunidad para crecer como empresa e incrementar fuentes de trabajo.
		3.- Maestros y obreros con mano		3.- Los maestros u obreros, sobre todo en la construcción, sus salarios más lo invierten en sus necesidades diarias



		de obra disponible y especializada		
--	--	------------------------------------	--	--

Entre, 578 Censo INEC 2022, persona y/o establecimientos dedicados a la comercialización de productos tanto de primera necesidad como suntuarios.

Comercio	1.- Local o Predio en arrendamiento	1.- En lo local, es el propietario o con empleo ocasional (Tienda o pequeños almacenes).	1.- Capital propio y microcrédito	1.- Tienda del barrio, pequeños negocios en el mercado, ventas de calçados, imprentas, comedores y restaurantes, venta de celulares, loterías, otros.
		2.- Grandes transnacionales generan empleo ocasional y/o permanente	2.- Capital propio	2.- Surtidoras de combustibles, cadena de productos de primera necesidad como TIA, cadenas de farmacias, almacenes de productos agropecuarios.

Entre, 1.126 Censo INEC 2022, personas dan servicios directos e indirectos a los usuarios en las áreas de educación, medicina, servicios básicos, atención a grupos vulnerables, otros.

Servicios				
	1.- Local o Predio en arrendamiento	1.- Empleo	1.- Capital propio o crédito	1.- En educación unidades educativas públicas. 2.- Medicina, atención medica pública a través del Subcentro de Salud 3.- Servicios básicos, atención al cliente luz, agua, otros. En el cantón Ventanas 4. Atención a grupos vulnerables, profesionales en instituciones 5.- Otros servicios en mecánica, seguridad, otros.

Fuente: Censo INEC 2022

Elaboración: Equipo consultor

Tabla 37. Tenencia de herramientas productores

N°	HERRAMIENTA	CANTIDAD
1	Machete	26
2	Bomba de Mochila	26
3	Tijeras	26
6	Podadoras	9
5	Serruchos	4
6	Guadaña	16
7	Tractor agrícola	1
8	Cosechadora	1

Fuente: Indicadores Ambientales y Económicos en la producción – UTQ 2022

Elaboración: Equipo consultor

3.10 Servicios a la Producción

Mercado de capitales y financiación de las inversiones.

En Ecuador, existen dos bolsas de valores principales: la Bolsa de Valores de Quito y la Bolsa de Valores de Guayaquil. Ambas instituciones juegan un papel crucial en la canalización de fondos y en el impulso de inversiones productivas a través de la emisión y negociación de títulos valores. El mercado de valores, también conocido como mercado de capitales, es esencial para la economía de cualquier país. En Ecuador, este mercado facilita la transferencia de fondos desde ahorradores e inversionistas hacia empresas y entidades que necesitan financiamiento para sus proyectos y operaciones. Esto se realiza mediante la emisión de diversos instrumentos financieros como acciones, bonos y otros títulos valores.

(Fuente: <https://www.seps.gob.ec/wp-content/uploads/Productos-mercado-valores%202020>).

La falta de datos estadísticos sobre la inversión en las bolsas de valores de Quito y Guayaquil, o en los mercados de capitales de grandes empresas, por parte de los habitantes de la parroquia Zapotal, refleja ciertas características y desafíos específicos del entorno económico local.

Acceso a crédito.

El acceso a servicios financieros, o acceso financiero, es esencial para el desarrollo económico y social de cualquier comunidad. Incluye la capacidad de individuos y empresas para obtener servicios como crédito, depósito, pago, seguro y otros servicios de gestión de riesgos. (Fuente:

https://es.wikipedia.org/wiki/Acceso_a_servicios_financieros).

Acceso a Financiamiento

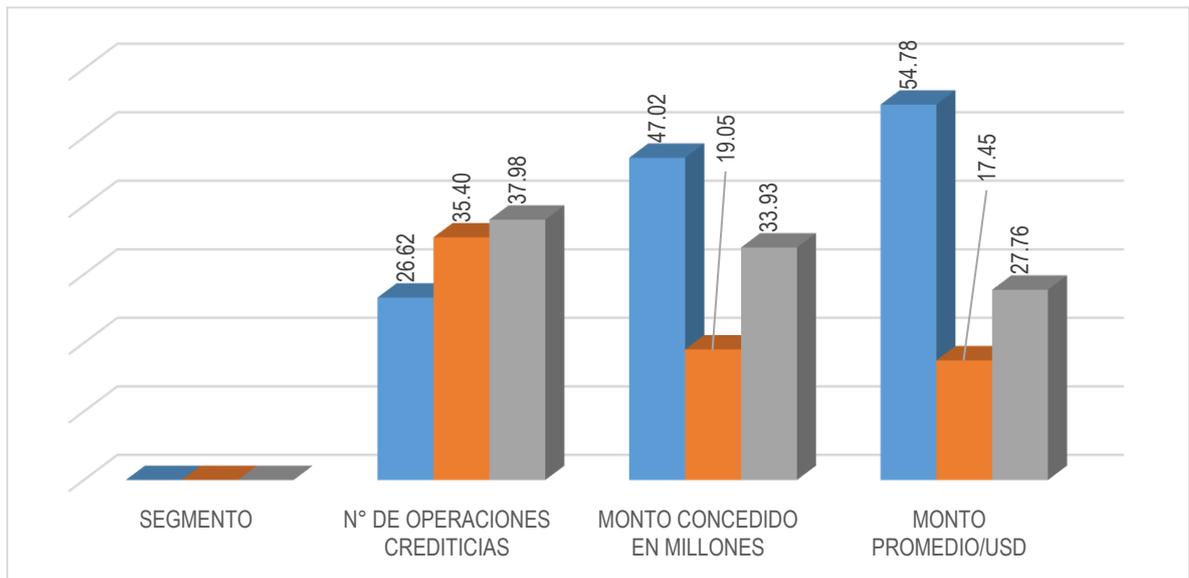
El Crédito de Desarrollo Humano (CDH) es una iniciativa orientada a promover la movilidad social ascendente y el desarrollo de capacidades productivas. Se basa en el anticipo de transferencias monetarias del Bono de Desarrollo Humano y Pensiones, con el objetivo de generar o fortalecer emprendimientos productivos.. (Fuente: https://www.google.com/search?q=Acceso+al+credito&sca_esv).

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) ofrecen diversas modalidades de crédito para satisfacer las

necesidades de sus miembros. A continuación, se detallan las modalidades de crédito clasificadas por segmento, consumo y actividad.:

- 1.- Tipo de crédito por segmento
- 2.- Tipo de crédito por consumo
- 3.- Tipo de crédito por actividad

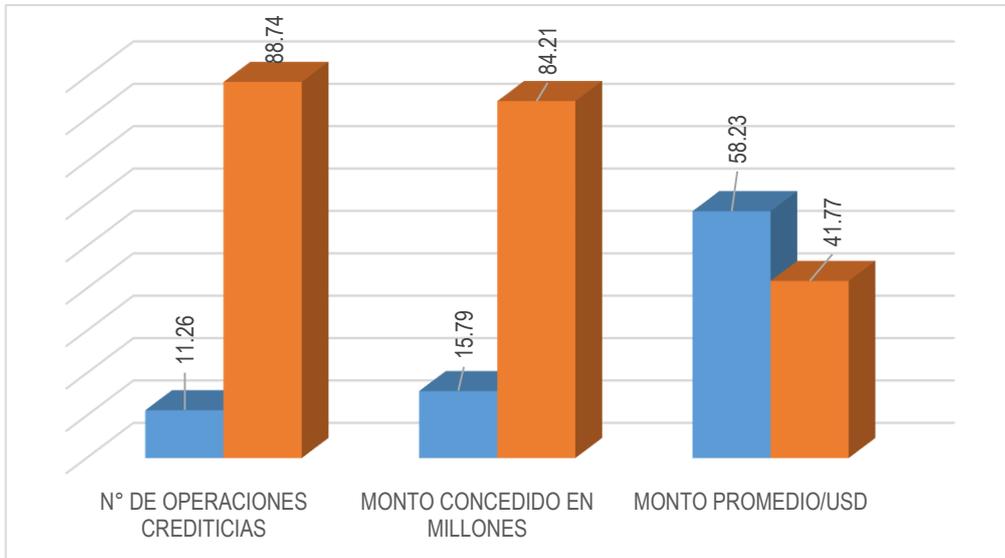
Gráfico 9. Porcentaje de Crédito por Segmento



Fuente: Registro catastral SEPS-2024

Elaboración: Equipo consultor.

Gráfico 10. Porcentaje por Tipo de Crédito de Consumo



Fuente: Registro Catastral SEPS - 2023

Elaboración: Equipo Consultor

3.11 Banca y cooperativas.

El Sistema Financiero en Ecuador se encuentra conformado por un conjunto de instituciones financieras tanto públicas como privadas, tales como: bancos, cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas. Sectores al que pertenecen el sistema: Sector financiero público; Sector financiero privado; y, Sector financiero popular y solidario. La Superintendencia de Bancos (SB), es el organismo encargado de vigilar y controlar que toda actividad económica ejercida por las instituciones financieras, a excepción de las cooperativas, mutualistas, las regula la Ley de Economía Popular y Solidaria., (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria-SEPS).

En el cantón Ventanas las siguientes instituciones financieras que dan servicios a los usuarios de manera permanente:

Cooperativas activas jurídicamente, en el cantón Ventanas operan 3 Cooperativas de Ahorro y Crédito, de las cuales 2 son sucursales y una la Cooperativa de Ahorro y Crédito 13 de Abril., la matriz es en la cabecera cantonal.

Tabla 38. Cooperativas de Ahorro y Crédito Activas

RUC	Razón Social	Segmento	Dirección
1290029224001	Cooperativa de Ahorro y Crédito 13 de abril	Segmento 3	LOS RIOS / VENTANAS / VENTANAS / 9 DE OCTUBRE S/N Y ENTRE 10 DE AGOST Y VELASCO IB
	cooperativa de Ahorro y Crédito San Jose	Segmento 4	Calle 9 de octubre
	Cooperativa de Ahorro y Crédito San ANTONIO	Segmento 2	Av. 10 de Agosto y Av. Seminario
0591711563001	Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumak Kawsay Ltda.	Segmento 2	Av. 10 de Agosto

Fuente: Registro Catastral SEPS - 2023

Elaboración: Equipo consultor.

Todo el proceso de créditos está concentrado en la cabecera cantonal, lo que tiene que ver con dinero circulante, se cuenta con el servicio bancario, en lo privado “Mi Vecino” perteneciente al Banco Pichincha, Banco del Barrio de B. Guayaquil, otros bancos que realizan sus transacciones en tiendas, farmacias, ciber, otros, y la banca pública BanEcuador. Además de cuenta con las siguientes agencias bancarias:

- Banco de Guayaquil
- Banco Pichincha
- Banco Internacional
- Así mismo se cuenta con cajeros automáticos de las siguientes entidades bancarias:
- Banco de Guayaquil
- Banco Pichincha

- Banco Internacional
- Banco del Pacífico
- Cooperativa de ahorro y crédito JEP

Tabla 39. Banca Pública y Privada – Sucursales

N°	ENTIDAD	CATEGORIA
1	BanEcuador	<i>Público</i>
2	Bancos que cuentan con sistema de transacciones en tiendas, farmacias, ciber, otros: Pichicha, Guayaquil, Pacífico, Produbanco, otros	<i>Economía Popular</i>

Fuente: Levantamiento de información en campo

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR.

En la parroquia Zapotal, actualmente no se observan procesos significativos que involucren a los diferentes actores del desarrollo productivo. Las actividades productivas predominantes son impulsadas por empresas palmicultoras, bananeras y compañías dedicadas a la compra de cacao. Aunque estas empresas generan empleo y compran directamente la producción de los campesinos, no se ha desarrollado la transformación de la materia prima local.

Empresas Predominantes

Empresas Palmícolas: Generan empleo local y compran la producción de palma africana.

Empresas Bananeras: Ofrecen trabajo y compran directamente los bananos producidos por los campesinos.

Empresas de Compra de Cacao: Compran la producción de cacao de los agricultores locales, pero no realizan la transformación del cacao en productos de mayor valor agregado.

Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I)

El I+D+I se refiere a los sistemas de gestión de la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación. Estos sistemas son fundamentales para el avance tecnológico y la innovación dentro de las empresas, permitiendo el desarrollo de nuevos productos, procesos y servicios que pueden mejorar la competitividad y la sostenibilidad económica.

Situación del I+D+I en la Parroquia Zapotal

Inexistencia de Procesos Formales: Actualmente, no se han desarrollado sistemas formales de I+D+I en la parroquia Zapotal.

Necesidad de Estructuras y Procesos: Es crucial implementar estructuras y procesos sistemáticos y organizados para la gestión de la investigación y el desarrollo tecnológico, adaptados al modelo de gestión de las empresas locales.

Funcionalidad económica del territorio

Suelos rurales de producción

Tabla 40. Cobertura y uso de la tierra

*COBERTURA Y USO DE LA TIERRA	PORCENTAJE
AREA POBLADA	2.11%
BOSQUE NATIVO	0.97%
CUERPO DE AGUA NATURAL	1.04%
CULTIVO	82.27%
ERIAL	0.00%
INFRAESTRUCTURA	3.18%
MOSAICO AGROPECUARIO	0.75%
OTRAS TIERRAS AGRICOLAS	0.09%
PASTIZAL	2.33%
PLANTACION FORESTAL	0.34%
VEGETACION ARBUSTIVA	6.17%
VEGETACION HERBACEA	0.75%
TOTAL	100.00%

Fuente: SIAGRO MAG-Limitaciones del uso de la tierra

Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 41. Conflicto de usos del suelo

CONFLICTO DE USOS DEL SUELO **PORCENTAJE**

A: Sin conflicto de uso	0,65%
NA: No aplicable	2,86%
O1: Conflicto de uso por sobreutilización - Ligera intensidad	0,88%
O2: Conflicto de uso por sobreutilización - Moderada intensidad	0,15%
O3: Conflicto de uso por sobreutilización - Severa intensidad	3,42%
S1: Conflicto de uso por subutilización - Ligera intensidad	0,36%
S2: Conflicto de uso por subutilización - Moderada intensidad	0,07%
S3: Conflicto de uso por subutilización - Severa intensidad	0,01%
SIN: Sin intervención antrópica	91,60%
TOTAL	100,00%

Fuente: SIAGRO MAG-Limitaciones del uso de la tierra

Elaboración: Equipo Consultor.

Tabla 42. Aptitud del suelo

APTITUD DEL SUELO	PORCENTAJE
BOSQUE DE PROTECCION	45,11%
CULTIVOS PERMANENTES	4,12%
CULTIVOS SEMIPERMANENTES	1,23%
NO APLICABLE	2,27%
PASTIZALES	29,19%
PASTIZALES CON SATURACION DE AGUA	0,09%
GRAN PARTE DEL AÑO	
SIN USO AGROPECUARIO	17,99%
TOTAL	100%

3.11 Riesgos asociados

Riesgos Antrópicos

Los riesgos antrópicos son aquellos provocados por la actividad humana y sus impactos negativos sobre el medio ambiente. En la parroquia Zapotal, los principales problemas relacionados con la intervención humana incluyen la contaminación del agua, el aire y el suelo, así como la deforestación e incendios. Estos problemas tienen consecuencias graves para el ecosistema local y para la salud y bienestar de los residentes.

La intervención humana en la parroquia Zapotal ha generado importantes riesgos antrópicos que afectan la calidad del agua, del suelo y del aire, así como la biodiversidad local. Para mitigar estos riesgos, es esencial implementar estrategias que promuevan el manejo sostenible de recursos, la protección y restauración de ecosistemas, la educación ambiental, la regulación y control de actividades perjudiciales y el fomento de alternativas productivas sostenibles.

3.12 Economía Popular y Solidaria (EPS)

Asociaciones productivas urbanas y rurales

En la parroquia Zapotal, las organizaciones productivas están registradas bajo dos entidades principales: la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (SEPS) establece los tipos de sistemas organizativos y regula tanto a las organizaciones del sector no financiero como a las del sector financiero.

Las asociaciones productivas urbanas y rurales en la parroquia Zapotal son esenciales para el desarrollo económico y social de la región. La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria proporciona un marco regulatorio para estas organizaciones, asegurando su correcto funcionamiento y promoviendo su crecimiento.

Organizaciones registradas en la SEPS, son las siguientes:

Tabla 43. Organizaciones existentes

No.	RUC	Razón Social
1	1291722454001	ASOCIACION AGROPECUARIA DE MONTUBIOS NUEVA ESPERANZA - CANTON VENTANAS
2	1291718899001	ASOCIACION DE AGRICULTORES NUEVO PARAISO DE VENTANAS
3	0190378896001	ASOCIACION CERRO VENTANAS
4	1291718899001	ASOCIACION DE AGRICULTORES NUEVO PARAISO DE VENTANAS
5	1291718201001	ASOCIACION DE COMERCIANTES MINORISTAS INDIGENAS DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO RESIDENTES EN EL CANTON VENTANAS
6	1291742277001	ASOCIACION DE COMERCIANTES ROTATIVOS Y AFINES NUEVA INTEGRACION DE VENTANAS
7	1291743753001	ASOCIACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES DEN CANTON VENTANAS
8	1291739586001	ASOCIACION DE EXPENDEDORES DE PESCADO Y MARISCO 31 DE AGOSTO - VENTANAS
9	1291717930001	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VENTANAS
10	1291708931001	ASOCIACION DE PROFESORES COLEGIO 6 DE OCTUBRE
11	1291711762001	ASOCIACION DE PROFESORES COLEGIO FISCAL VENTANAS
12	1291742471001	ASOCIACION MUJERES EMPRENDEDORAS-VENTANAS
13	1291736951001	COMITE DE DESARROLLO COMUNITARIO 21 DE JULIO VENTANAS
14	1291700965001	SINDICATO CRISTAL DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTON VENTANAS

15	1291721326001	SINDICATO GENERAL DE OBREROS DE LA MUNICIPALIDAD DE VENTANAS
16	1291710855001	SINDICATO UNICO DE OBREROS MUNICIPALES VENTANAS

Fuente: Datos SEPS - 2024

Elaboración: Equipo consultor

De un total de 16 organizaciones por sus características: 5 asociaciones agrícolas están activas, sus ámbitos de acción son para las actividades agrícolas, cría de animales menores y pez de agua dulce; 3 asociaciones activas dedicadas netamente para la agricultura, todas están activas; y 4 organizaciones para la producción textil (corte, confección y comercialización de vestimentas), la de servicios de alimentos: Restaurante, catrín, otros; de transporte de pasajeros microbuses y una otros servicios de comercialización.

Organizaciones registradas en el MAG como Juntas de Agua, su ámbito de acción es que los regantes cumplan con lo detallado en su estatuto, utilizando el agua de manera sostenibles, conservando y manteniendo los sistemas de riego en óptimas condiciones.

Tabla 44. Juntas de Agua para riego y drenaje

N°	ASOCIACION	LUGAR	ESTADO
1	Juntas de Agua Para Riego y Drenajes	Zapotal nuevo	ACTIVA

Fuente: Levantamiento de información en campo

Elaboración: Equipo consultor.

3.13 Modelos de Consumo

La huella ecológica es un indicador que mide el impacto de las actividades humanas sobre el medio ambiente, considerando diversos factores como el consumo de recursos naturales y la generación de residuos. En Ecuador, el uso de la biocapacidad y la comparación con la huella ecológica global proporciona una perspectiva clara del impacto ambiental del país.

Huella Ecológica de Ecuador

Uso de la Biocapacidad:

Consumo Interno: Ecuador utiliza el 69% de su biocapacidad para su propio consumo.

Comparación con la Biocapacidad: La huella ecológica del país es 1.5 veces menor que su biocapacidad, indicando que Ecuador consume menos de lo que su territorio puede regenerar.

Huella Ecológica per Cápita:

Comparación con el Promedio Mundial: La huella ecológica per cápita de un ecuatoriano promedio es aproximadamente 1.6 veces menor que la huella ecológica per cápita mundial. Esto sugiere que el impacto ambiental individual en Ecuador es relativamente bajo en comparación con el promedio global.

La Huella de la Tierra de Cultivo mide la cantidad de tierra cultivable biológicamente productiva que es utilizada en una nación. Este indicador es crucial para evaluar la sostenibilidad de las prácticas agrícolas y el impacto ambiental de la expansión agrícola.

Situación de la Huella de la Tierra de Cultivo en Ecuador

Demanda Nacional de Recursos Agrícolas (2013):

En 2013, la demanda nacional de recursos agrícolas no superaba la biocapacidad del país. Esto indica que Ecuador, hasta ese año, utilizaba sus recursos agrícolas de manera sostenible en relación con su capacidad biológica para regenerarlos.

Reducción de la Huella Ecológica Total (2012-2013): La huella ecológica total de la superficie agrícola se redujo en un 17%.

La biocapacidad agrícola se redujo en un 9%.

Esta reducción en la huella ecológica se debe a una disminución en el factor de productividad, que se obtiene a partir de la productividad agrícola mundial y nacional.

Expansión de la Superficie de Cultivo:

Aunque la superficie destinada a cultivos se incrementó en este periodo, la reducción en la productividad contribuyó a una menor huella ecológica.

Impactos de la Expansión Agrícola

Si bien el aumento de tierras de cultivo y la expansión de la frontera agrícola pueden incrementar temporalmente la biocapacidad, esta práctica tiene varias consecuencias ambientales negativas:

Agotamiento de Recursos Forestales:

La expansión agrícola generalmente implica la deforestación, lo que reduce la cobertura forestal y los servicios ecosistémicos que los bosques proporcionan.

Erosión del Suelo:

La conversión de bosques y tierras naturales a tierras agrícolas acelera la erosión del suelo, disminuyendo su fertilidad y productividad a largo plazo.

Pérdida de Diversidad Biológica:

La expansión agrícola lleva a la destrucción de hábitats naturales, provocando una disminución en la biodiversidad.

Alteración de los Recursos Hídricos:

La agricultura intensiva y la expansión de tierras de cultivo pueden afectar la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos, tanto superficiales como subterráneos.

En una investigación realizada por Aileen Lorena Muñoz Casanova y Yarelys Ferrer Sánchez de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, se analizaron la huella ecológica y los estresores ambientales en los hogares de los cantones Quevedo, Ventanas, Babahoyo y Vinces, en la provincia de Los Ríos.

3.14 Factores Socioeconómicos y Huella Ecológica

Tamaño del Hogar:

Hogares con 1-3 Habitantes: Los cantones Ventanas y Quevedo presentaron una huella ecológica menor en hogares con 1-3 habitantes.

Hogares con más de 3 Habitantes: La huella ecológica fue mayor en hogares con más de 3 habitantes y con una proporción mujeres/hombre > 1.1 en Vinces.

Número de Habitantes Urbanos:

Cantones con <100 Mil Habitantes Urbanos: Tuvieron una huella ecológica mayor en comparación con los cantones con >100 mil habitantes urbanos.

Actividad Principal:

Agricultura como Actividad Principal: Los cantones con agricultura como actividad principal (Quevedo, Babahoyo, Vinces) mostraron una mayor huella ecológica.

Estructura Etaria:

Población de 15 a 64 Años: Los cantones con predominio de una estructura etaria de 15 a 64 años (Quevedo y Babahoyo) presentaron una mayor huella ecológica.

Población Urbana Activa:

Más del 55% de Población Urbana Activa: Los cantones con más del 55% de población urbana activa (Vinces y Babahoyo) tuvieron una mayor huella ecológica.

La investigación sobre la huella ecológica de los hogares en los cantones de Quevedo, Ventanas, Babahoyo y Vinces reveló diversas correlaciones entre la huella ecológica y factores socioeconómicos y ambientales. A continuación, se presentan estos hallazgos de manera detallada.

Correlaciones Negativas

Porcentaje de Educación Primaria:

Correlación Negativa: Los hogares con un mayor porcentaje de personas con educación primaria tendieron a tener una menor huella ecológica.

Posible Explicación: La educación básica puede fomentar una mejor comprensión del uso eficiente de recursos y prácticas sostenibles, aunque el impacto educativo a este nivel tiende a ser limitado en comparación con niveles más altos.

Comercio Urbano:

Correlación Negativa: La huella ecológica fue menor en áreas con mayor desarrollo de comercio urbano.

Posible Explicación: El comercio urbano bien desarrollado puede mejorar la eficiencia en la distribución de productos y servicios, reducir la necesidad de transporte individual y fomentar el acceso a bienes más sostenibles.

Cercanía a Bosques Siempre Verdes o Semidecuidos / Tierras de Cultivo de Secano: Correlación Negativa: La proximidad a bosques siempre verdes o semidecuidos y tierras de cultivo de secano estuvo asociada con una menor huella ecológica.

Posible Explicación: Estas áreas pueden estar mejor conservadas y ser menos intensivamente explotadas, lo que reduce la presión sobre los recursos naturales.

Correlaciones Positivas

Porcentaje de Población Activa Urbana:

Correlación Positiva: La huella ecológica fue mayor en áreas con un mayor porcentaje de población activa urbana.

Posible Explicación: La alta actividad económica y el consumo de recursos en áreas urbanas tienden a aumentar la huella ecológica debido a un mayor consumo de energía, bienes y servicios.

Cobertura Global / Cercanía a Bosques Siempre Verdes o Semidecuidos / Mosaico de Tierras de Cultivo-Vegetación:

Correlación Positiva: La cobertura global mostró una correlación positiva en áreas cercanas a bosques siempre verdes o semidecuidos y mosaico de tierras de cultivo-vegetación.

Posible Explicación: Estas áreas pueden experimentar una mayor presión debido a actividades agrícolas mixtas que aumentan la explotación de recursos naturales.

A pesar de la falta de datos específicos sobre la huella ecológica (HE) en el territorio cantonal de la parroquia Zapotal, la investigación realizada en los cantones de Quevedo, Ventanas, Babahoyo y Vincos ofrece una visión valiosa que puede ser aplicada a Zapotal. Las estrategias de reducción de la huella ecológica se enfocan en tres secciones clave: fomentar buenas prácticas ambientales, aumentar la conciencia ecológica y reducir los impactos ambientales, además de establecer vínculos con programas y proyectos que permitan adaptarse a cambios en los consumos para satisfacer necesidades.

Índice de desperdicio alimentario, relación campo-ciudad.

La pérdida de alimentos es un problema significativo en Ecuador, donde se estima que se pierden 72 kilos de alimentos anuales por persona. Este desperdicio no solo representa una pérdida económica, sino que también tiene importantes implicaciones ambientales y sociales.

En Ecuador, más del 60% del desperdicio de alimentos ocurre en los hogares, mientras que el resto se produce en servicios de alimentos y establecimientos comerciales al por menor. Este alto nivel de desperdicio de alimentos tiene implicaciones significativas para la economía, el medio ambiente y la sociedad en su conjunto. Fuente: (<https://www.primicias.ec/noticias/economia/ecuador-desperdicio-kilos-alimentos-anuales/>, 2024)

El desperdicio de alimentos es un problema global significativo, y Ecuador no es la excepción. Según el Índice de Desperdicio de Alimentos de 2021, publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), casi una quinta parte de toda la comida del mundo acaba en la basura. En Ecuador, este problema tiene una magnitud alarmante. (Fuente: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/ecuador-desperdicio-kilos-alimentos-anuales/>, 2024).

El análisis del desperdicio de alimentos en la parroquia Zapotal, basado en el censo INEC 2022, muestra una clara diferenciación entre las zonas rurales y urbanas. A continuación, se presentan los datos detallados y se analiza la relación entre el desperdicio de alimentos en ambas zonas.

Datos del Censo INEC 2022

Desperdicio de Alimentos Total

Población Total de la Parroquia Zapotal: 18,368 personas

Desperdicio Promedio por Persona: 72 kg

Desperdicio Total: 1,322,496 kg (1,322.5 toneladas)

Seguridad Alimentaria

Seguridad Alimentaria en la Parroquia Zapotal: Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.

La gastronomía de Zapotal se caracteriza por una variedad de platos típicos que utilizan ingredientes locales frescos.

(Fuente: agrequima.com.gt/site/alimentos-sanos-y-seguros)

Seguridad alimentaria: En la [Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996](#) (PDF) se definió que la seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen a alimentos suficientes, que satisfacen sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana. (Fuente: <https://www.bancomundial.org/es/topic/agriculture>).

En el 2002, la Cumbre Mundial estableció que para reducir el número de personas con hambre de 800 a 400 millones para el 2015, el ritmo de disminución debe ser de 22 millones de personas al año.

Disponibilidad de los alimentos: La disponibilidad de alimentos se refiere al suministro adecuado de alimentos a escala nacional, regional o local. Para asegurar la seguridad alimentaria en la parroquia Zapotal, es crucial analizar las fuentes de suministro y las estrategias para mantener un flujo constante y suficiente de alimentos. Las principales fuentes de suministro incluyen la producción familiar y comercial, las reservas de alimentos, las importaciones y la asistencia alimentaria.

Acceso a los alimentos: El acceso a los alimentos es un componente clave de la seguridad alimentaria, y puede ser definido como la capacidad de obtener alimentos suficientes, seguros y nutritivos para satisfacer las necesidades dietéticas. Este acceso puede ser económico, físico o cultural, y se puede facilitar de diversas maneras como el empleo, el intercambio de servicios, el trueque, el crédito, las remesas y los vínculos de apoyo familiar o comunitario.

Malnutrición: La malnutrición es un problema de salud pública que afecta a muchas comunidades en todo el mundo, incluida la parroquia Zapotal. La malnutrición ocurre cuando la dieta de una persona no proporciona los nutrientes necesarios para mantener una salud óptima, lo que puede resultar en desnutrición o en el consumo excesivo de ciertos nutrientes. Este estado puede ser consecuencia de una mala alimentación y de una dieta desequilibrada.

Desnutrición: La desnutrición es una enfermedad causada por una alimentación deficiente en calorías y proteínas (hipocalórica e hipoproteica), además de poder ser resultado de una mala absorción de nutrientes y de desórdenes de la conducta alimentaria, como la anorexia. La desnutrición tiene graves consecuencias para la salud, especialmente en niños y adultos mayores, y puede afectar el desarrollo físico y cognitivo, la función inmunológica y la capacidad de recuperación de enfermedades.

El sobrepeso y la obesidad se definen como una acumulación anormal o excesiva de grasa en el cuerpo que puede ser perjudicial para la salud. En el caso de los niños, el sobrepeso y la obesidad infantil se asocian con una mayor probabilidad de presentar obesidad y enfermedades crónicas en la adultez, como hipertensión, diabetes y enfermedades cardiovasculares.

Producción de Alimentos en la Parroquia Zapotal

En la parroquia Zapotal, el 80% de la población se dedica a la agricultura, lo que demuestra una alta capacidad para producir alimentos durante todo el año gracias a las favorables condiciones del suelo y los recursos hídricos disponibles. Los 3,674 hogares de la parroquia tienen la capacidad de suplir la canasta básica de primera necesidad, asegurando la disponibilidad de alimentos seguros y nutritivos.

Grupos de Alimentos Importantes y Seguros

Para la salud nutricional, es esencial consumir alimentos sin contaminantes que se dividen en los siguientes grupos:

Grupo 1: Verduras, Hortalizas y Frutas

Importancia: Ricos en vitaminas, minerales, fibra y antioxidantes, esenciales para una dieta equilibrada.

Ejemplos: Tomates, lechuga, zanahorias, espinacas, naranjas, manzanas, plátanos.

Grupo 2: Cereales, Tubérculos y Plátanos

Importancia: Proporcionan carbohidratos complejos, energía, fibra y algunos micronutrientes.

Ejemplos: Maíz, arroz, trigo, papas, yuca, plátanos.

Grupo 3: Alimentos de Origen Animal y Legumbres

Importancia: Fuentes importantes de proteínas, hierro, zinc, y vitaminas B12.

Ejemplos: Carne de res, pollo, pescado, huevos, frijoles, lentejas, garbanzos.

Disponibilidad de Alimentos en Zapotal

La parroquia Zapotal dispone de una variedad de alimentos de estos grupos, tanto los producidos localmente como los que llegan de las regiones de la sierra y de la costa, asegurando una dieta variada y nutritiva para la población.

Tabla 45. Grupo 1 – Verduras, Hortalizas y Frutas

PRODUCTO	DISPONIBILIDAD DE ALIMENTO	APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO		
VERDURA- HORTALIZAS	Suficiente	Bueno		
Lechuga				
Espinaca				
Acelga				
Berro				
Brócoli				
Coliflor				
Zapallo				
Nabo				
Rábano				
Zanahoria				
Remolacha				
Yuca				
Jengibre				
Cúrcuma				
Cebolla				
Ajo				
Tomate				
Pepino				
Calabaza				
Pimiento				
Habas				
Champiñón				
Apio				
FRUTAS				
Plátano				
Banano				



Papaya		
Mango		
Piña		
Maracuyá		
Guayaba		
Naranjilla		
Mora		
Frutilla (Fresa)		
Granadilla		
Tomate de árbol		
Babaco		
Chirimoya		
Lúcuma		
Pepino dulce		
Uvilla		
Taxo		
Guanábana		
Zapote		
Níspero		
Limon mandarina		
Cacao (Mazorca)		
Coco		
Sandía		
Melón		
Manzana rosa		
Pitaya (Pitahaya)		
Guaba		
Toronja		
Mandarina		
Naranja		
Limón		
Ciruela		
Durazno (Melocotón)		
Mamey		
Capulí		
Acerola		
Rambután		
Lichi		
Tamarillo		
Pitanga		
Arazá		

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo consultor.

Tabla 46 Grupo 2 – Cereales, Tubérculos y plátanos

PRODUCTO	DISPONIBILIDAD DE ALIMENTO	APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO
CEREALES	Suficiente	Bueno
<i>Maíz</i>		
<i>Arroz</i>		
<i>Trigo</i>		
<i>Quinoa</i>		
<i>Amaranto</i>		
<i>Cebada</i>		
<i>Avena</i>		
TUBERCULOS		
<i>Papa (Patata)</i>		
<i>Camote</i>		
<i>Yuca</i>		
<i>Mellico</i>		
<i>Papa china</i>		
PLATANOS		
<i>Guineo</i>		
<i>Plátano Verde</i>		
<i>Plátano Maduro</i>		
<i>Plátano</i>		
<i>Barraganete</i>		
<i>Plátano Dominicano</i>		
<i>Plátano Maqueño</i>		
<i>Plátano Orito</i>		
<i>Plátano Seda</i>		



Plátano Ceda

Plátano Manzano

--	--

Fuente: Datos Guía de alimentación y nutrición-ME-Ecuador - 2017

Elaboración: EC

Tabla 47 Grupo 3- De origen animal y leguminosas

PRODUCTO	DISPONIBILIDAD DE ALIMENTO	APROVECHAMIENTO DE BIOLÓGICO
DE ORIGEN ANIMAL	Suficiente	Bueno
Leche de vaca		
Queso fresco criollo		
Yogurt natural		
Huevos de gallina		
Huevos de codorniz		
Carne de cerdo		
Carne de res		
Pollo, gallina		
Pescado		
LEGUMINOSAS		
Fréjol seco		
Lentejas		
OLEAGINOSAS		
Maní		
Zapallo		

Fuente: Datos Guía de alimentación y nutrición-ME-Ecuador - 2017

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR



3.15 Desarrollo de Tecnologías Productivas Limpias

3.15.1 Sistemas de tratamiento de aguas servidas

En la parroquia Zapotal, la situación de la infraestructura sanitaria refleja diversos métodos de eliminación de excretas, algunos de los cuales son adecuados y otros que representan un riesgo para la salud pública y el medio ambiente. A continuación, se presenta un resumen de la situación basada en los datos proporcionados:

Sistemas de Eliminación de Excretas

Sistemas Adecuados:

Conexión a Pozo Séptico: 51% de las viviendas

Conexión a la Red de Alcantarillado: 2% de las viviendas

Sistemas Contaminantes:

Uso de Letrinas: 10% de las viviendas

Pozos Ciegos: 33% de las viviendas

Sin Sistema de Eliminación: 16% de las viviendas

Resumen de la Situación

Sistemas Adecuados: 53% de las viviendas (51% pozos sépticos + 2% red de alcantarillado)

Sistemas Contaminantes: 47% de las viviendas (10% letrinas + 33% pozos ciegos + 16% sin sistema)

Implicaciones

La alta proporción de viviendas que utilizan sistemas contaminantes para la eliminación de excretas (47%) representa un riesgo significativo para la salud pública y el medio ambiente. La falta de sistemas adecuados puede conducir a la contaminación del suelo y el agua, propagación de enfermedades y problemas ambientales.

En los recintos las viviendas cuentan con pozos sépticos para reducir los efectos en los sistemas de eliminación natural, esto es, ríos y esteros que atraviesan el territorio parroquial.

Industrias con tecnología limpias

Zapotal se caracteriza principalmente por su producción agrícola, especialmente en la extracción de aceite de palma aceitera y cacao, ambos en su estado primario sin transformación. La falta de transformación de estos productos limita la generación de puestos de trabajo y el desarrollo económico local. Implementar tecnologías limpias en la industria agrícola podría no solo mitigar los impactos ambientales, sino también impulsar la economía local mediante la creación de empleos y el desarrollo de productos de valor agregado.

Sistemas agrícolas con tecnología limpia

La parroquia Zapotal actualmente no cuenta con sistemas agrícolas que utilicen tecnología limpia, y los cultivos se realizan de manera tradicional, utilizando herramientas, equipos e insumos químicos. Para avanzar hacia una agricultura más sostenible y mejorar la productividad y la calidad de vida de los agricultores, es fundamental introducir y promover sistemas agrícolas con tecnología limpia.

Energías renovables

El cantón no cuenta con un sistema de este tipo de energía, sin embargo, recibe energía eléctrica del Sistema Nacional Interconectado de las hidroeléctricas operativas en el país.

3.15.2 Infraestructura Productiva

Infraestructura con riego

En la parroquia Zapotal, actualmente no se cuenta con un sistema de energías renovables propio, pero recibe energía eléctrica del Sistema Nacional Interconectado, que incluye la energía proveniente de las hidroeléctricas operativas en el país. A continuación, se presenta un resumen de la situación energética y propuestas para incorporar sistemas de energía limpia en la parroquia.

Situación Actual

Fuente Principal de Energía: Energía eléctrica recibida del Sistema Nacional Interconectado.

Origen de la Energía: Hidroeléctricas operativas en el país que proporcionan una fuente significativa de energía renovable.

Mercados

En la parroquia se identifica tres flujos comerciales:

- 1.- Feria de abasto, comprende la venta, en feria improvisadas que se colocan en la calle 12 de Octubre, uno o dos días a la semana.
- 2.- Producción comercializada de manera directa por los productores dentro y fuera del país, y
- 3.- Los intermediarios.

Tabla 48. Sistema de mercadeo de la producción local

INFRAESTRUCTURA	DIRECCION/COORDENADAS	CARACTERISTICAS-DETALLES
<i>Feria de abasto</i>	Calle 12 de Octubre	Las ferias se encuentran dentro de la cabecera parroquial, posee una variedad de productos de primera necesidad. Una o dos veces a la semana se comercializan los productos.
<i>Predios dueños de finca, centros de acopio, personas con vehículo propio, alquilado o distribuidor de productos en mediano y grandes camiones</i>	Dentro y fuera de la parroquia	los comerciantes y productores tienen un papel crucial en la comercialización de productos agropecuarios tanto dentro como fuera del país. Algunos de los principales productos agrícolas incluyen cacao, palma africana, maíz seco, arroz y naranja. La venta directa por los productores a la industria y a los centros de acopio ha permitido obtener utilidades significativas.
<i>Intermediarios</i>		Intermediarios, quienes acaparan los productos agropecuarios y de primera necesidad.

Fuente: Levantamiento de información en campo

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Camales.

La parroquia no cuenta con un camal, lo cual es competencia directa del GAD cantonal de Ventanas, por lo cual se encuentra en la cabecera cantonal de Ventanas.

3.16 Terminales terrestres

La cabecera cantonal de Ventanas cuenta con un terminal terrestre, los buses de transporte público, cooperativas: Ventanas, Quinsaloma, Espejo, Chacarita, Bolivar, San Pedro; además cuenta con una cuatro Compañía De Mototaxis y diez cooperativas de taxi, las cuales son las siguientes:

Tabla 49. Compañía y cooperativa de taxi

DESCRIPCIÓN

1	Compañía De Taxi Convencional La Y De Ventanas
2	Compañía De Taxis 25 Estrellas
3	Compañía De Taxis Ciudad De Ventanas Dos "Ventados"
4	Compañía De Taxis Ejecutivos Ventanas Express
5	Compañía De Taxis Ventanas Ctv
6	Compañía De Transporte De Taxis San Rafael "Venzapcom"
7	Compañía De Transportes En Taxis Taxvensa
8	Cooperativa De Taxi Rio Sibimbe
9	Cooperativa De Transportes De Taxis Ventact
10	Empresa De Servicios De Taxis Taxercilia

Fuente: PDOT VENTANAS 2019-2023

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

De las compañías de taxis que operan dentro del cantón, la parroquia Zapotal se ve beneficiada con este servicio, en La Ercilia directamente, por ser un recinto de mucho tránsito, ya que conecta directamente con el cantón Quinsaloma.

El flujo de pasajero es a diario, teniendo un promedio de 1000 pasajeros por día que usan el servicio público. siendo Ventanas un cantón muy dinámico e eminentemente agrícola y comercial, donde su población se diariamente se moviliza para realizar diversas gestiones, estudios en centros escolares o actividades turísticas

Tabla 50. Distancia entre centros poblados

DESDE	HASTA	DISTANCIA/km	TIEMPO
Zapotal	Quevedo	49.5	00h48
Zapotal	Babahoyo	72.2	01h21
Zapotal	Guayaquil	135	2h20
Zapotal	Santo Domingo de los Tsáchilas	148	2h15

Zapotal	Quito por Santo Domingo de los Tsáchilas	300	5h12
Zapotal	Ventanas	16.9	0h21
Zapotal	Las Naves	15.8	00h22
Zapotal	Valencia	59.7	1h10
Zapotal	Guaranda	92.8	2h07
Zapotal	Latacunga	212	4h20
Zapotal	Portoviejo	180	3h24
Zapotal	Manta	217	4h08

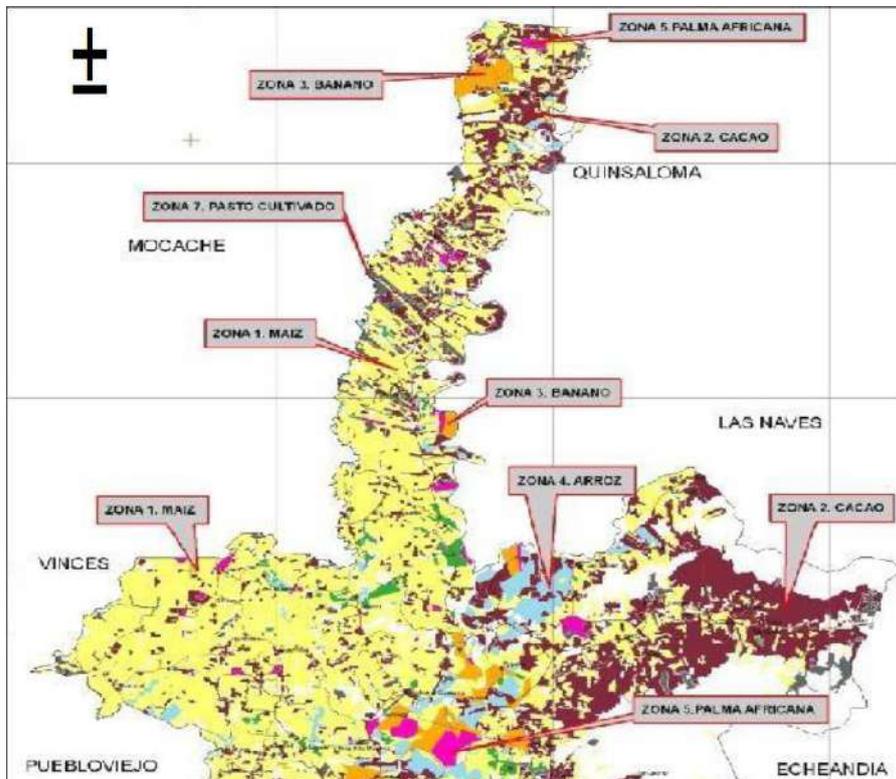
Fuente: Levantamiento de información en campo

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Centros de acopio, centros de importación y exportación, centros de comercio.

Los centros de postcosecha en la parroquia Zapotal son instalaciones clave que interactúan en el desarrollo de prácticas de calidad aplicadas al proceso de postcosecha del cacao, maíz, arroz y cítricos. Estos centros se enfocan en mejorar y aplicar las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) para beneficiar a los productores organizados y fortalecidos jurídicamente.

Mapa 29. Producción y rendimientos producción agrícola



Fuente: PDOT VENTANAS 2019-2023

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

En la parroquia Zapotal, cada producto agrícola tiene potenciales significativos en producción y productividad. Sin embargo, existen similitudes y diferencias en los procesos de postcosecha que son cruciales para cumplir con los requerimientos de trazabilidad y llegar con éxito a la agroindustria manufacturera. Actualmente, dentro de la cadena productiva, los agricultores y productores se quedan en la primera etapa (productiva), sin avanzar hacia etapas de transformación y agregación de valor.

Tabla 51. Centros de Acopio

INFRAESTRUCTURA/PRODUCTOS	CARACTERIZACION
Cacao	<p>Centro de Acopio 23 de marzo (Lechugalito)</p> <p>Centro de Acopio Los Angeles (Tarira)</p> <p>Centro de acopio Accion mutua (El Laurel)</p>



Maiz	Centro de acopio 6 de octubre (Aguas frías)
-------------	---

Fuente: Levantamiento de información en campo

Elaboración: Equipo consultor

3.17 Riesgos de infraestructura productiva

La infraestructura de riego en la parroquia Zapotal es vital para la producción agrícola, pero enfrenta varias vulnerabilidades significativas. Estas vulnerabilidades incluyen la contaminación de ríos, sequías e inundaciones, que afectan la disponibilidad y calidad del agua para el riego. Abordar estos desafíos es crucial para asegurar la sostenibilidad y eficiencia de la producción agrícola en la región.

4 SISTEMA SOCIO CULTURAL

El cumplimiento de las políticas públicas para la atención, protección, cuidado y participación de la población de la parroquia Zapotal en la provincia de Los Ríos es crucial para el mejoramiento de la calidad de vida de los grupos sociales y el respeto a sus derechos fundamentales. La presencia y acceso a los servicios públicos garantizan el bienestar de los ciudadanos pertenecientes a todos los quintiles y niveles de registro social en Ecuador.

El componente social – cultural resume e identifica información cuantitativa y cualitativa que determina los niveles de igualdad y desigualdad en el acceso a los servicios públicos, la participación y el protagonismo de sus pobladores en diversas áreas. Estos aspectos incluyen educación, salud, protección social, protección especial, movilidad humana, seguridad ciudadana, cultura y patrimonio.

4.1 Áreas Clave del Componente Social – Cultural

1. Educación

Infraestructura Educativa: Evaluación de la cantidad y calidad de las escuelas y colegios disponibles.

Acceso a la Educación: Tasa de matrícula, asistencia escolar y deserción escolar.

Calidad Educativa: Capacitación docente, recursos educativos y rendimiento académico.

Programas de Inclusión: Programas de becas y apoyo a estudiantes de bajos recursos y con necesidades especiales.

2. Salud

Infraestructura Sanitaria: Disponibilidad de centros de salud, hospitales y clínicas.

Acceso a Servicios de Salud: Cobertura de seguros de salud, accesibilidad geográfica y económica a los servicios de salud.

Calidad de Atención Médica: Capacitación del personal de salud, disponibilidad de medicamentos y equipos médicos.

Programas de Prevención: Campañas de vacunación, prevención de enfermedades y promoción de la salud.

3. Protección Social

Programas de Asistencia Social: Subsidios, ayudas económicas y programas de alimentación.

Centros de Atención: Instalaciones y servicios para el cuidado de niños, ancianos y personas con discapacidades.

Inclusión y Equidad: Políticas y programas para reducir la desigualdad y promover la equidad social.

4. Protección Especial

Atención a Grupos Vulnerables: Servicios específicos para mujeres, niños, ancianos, personas con discapacidades y minorías.

Prevención y Atención de Violencia: Programas para prevenir y atender casos de violencia doméstica, abuso infantil y discriminación.

Rehabilitación y Reinserción: Servicios para la rehabilitación de víctimas de violencia y su reinserción en la sociedad.

5. Movilidad Humana

Migración y Desplazamiento: Datos sobre migración interna y externa, causas del desplazamiento y perfiles de los migrantes.

Integración y Adaptación: Programas de integración para migrantes y desplazados, acceso a servicios públicos y oportunidades laborales.

Protección de Derechos: Políticas para proteger los derechos de los migrantes y desplazados.

6. Seguridad Ciudadana

Presencia Policial y Servicios de Seguridad: Disponibilidad y efectividad de la policía y otros servicios de seguridad.

Prevención del Delito: Programas comunitarios de prevención del delito y educación en seguridad.

Respuesta a Emergencias: Servicios de respuesta a emergencias, capacitación y recursos disponibles.

7. Cultura y Patrimonio

Preservación del Patrimonio: Identificación y protección de sitios históricos, monumentos y tradiciones culturales.

Promoción Cultural: Programas y eventos culturales que promuevan la identidad y el patrimonio local.

Acceso a la Cultura: Disponibilidad de espacios culturales, bibliotecas y museos, y participación en actividades culturales.

La participación de los actores al interior de cada servicio y la percepción que tienen de los problemas y dificultades que atraviesan son aspectos fundamentales del proceso diario en la parroquia Zapotal. Las manifestaciones espontáneas de los ciudadanos que esperan una mejoría en la calidad de los servicios forman parte de su vida diaria. Los funcionarios públicos, responsables de la atención directa e indirecta a la población, asumen con total entereza la responsabilidad de representar los sectores de educación, salud, seguridad y protección social, compartiendo los mismos problemas que enfrenta la ciudadanía.

Los líderes de las comunidades desempeñan un papel crucial en el desarrollo social de la parroquia Zapotal. Como testigos de todos los procesos sociales y corresponsables del cumplimiento de los derechos de las personas, tienen en su haber todas las acciones y omisiones necesarias para gestionar el acceso y goce de los servicios públicos para la población. Su papel es fundamental para garantizar que las comunidades tengan acceso a servicios básicos y derechos fundamentales.

El análisis del componente social – cultural en la parroquia Zapotal se ha centrado en los grandes sectores de atención a la ciudadanía para su desarrollo integral. Estos sectores incluyen demografía poblacional, servicios públicos y sociales, cultura y patrimonio, pobreza y desigualdad, y seguridad ciudadana. A continuación, se presenta un resumen de cada uno de estos sectores clave.

Cada uno de los subcomponentes del análisis social – cultural alberga diversos temas de vida esenciales para el desarrollo integral de los pobladores de la parroquia Zapotal, tanto en sectores urbanos como rurales. A continuación, se detallan los contenidos específicos de cada subcomponente.

4.2 Demografía y Población

4.2.1 Crecimiento poblacional Provincia Los Ríos

La provincia de Los Ríos, en la que se encuentra la parroquia Zapotal, presenta características demográficas y climáticas particulares que influyen en el desarrollo integral de su población.

La provincia de Los Ríos se establece como un emporio de recursos alimentarios para el resto del país. Su alto nivel de producción agrícola le otorga un sitio importante en el desarrollo y sostenimiento de la población. Las principales actividades económicas en la región son la agricultura, la pesca y la ganadería. A continuación, se detallan las principales características de su economía y producción.

La provincia de Los Ríos está ubicada en la zona litoral o costa de Ecuador. Es la decimocuarta provincia del país por extensión y limita con varias otras provincias, lo que le otorga una posición estratégica tanto geográfica como económica.

Limites de la Provincia de Los Ríos

Norte: Limita con la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Este: Limita con las provincias de Cotopaxi y Bolívar.

Noroccidente: Limita con la provincia de Manabí.

Oeste y Sur: Limita con la provincia de Guayas.

De acuerdo con el último Censo Poblacional realizado en 2022 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), se desprenden datos importantes sobre el comportamiento poblacional de la provincia de Los Ríos.

Tasa de Crecimiento Poblacional

Tasa de Crecimiento Poblacional: 15.50%

Población Total

Total de Habitantes: 898.652

Distribución por Género

Hombres: Número: 443.391 Porcentaje: 49,3%

Mujeres: Número: 455.261 Porcentaje: 50,7%

Análisis del Comportamiento Poblacional

Crecimiento Poblacional: La tasa de crecimiento poblacional del 15.50% refleja un aumento significativo de la población en la provincia de Los Ríos. Este crecimiento puede estar influenciado por varios factores, incluyendo la migración interna, la natalidad y las oportunidades económicas que atraen a personas de otras regiones.

Distribución por Género: La distribución por género es relativamente equilibrada, con un ligero predominio de mujeres (50,7%) en comparación con hombres (49,3%). Esta ligera diferencia puede influir en la planificación y provisión de servicios públicos, programas de salud y educación, así como en la implementación de políticas de igualdad de género.

Gráfico 11. Población Censo 2022

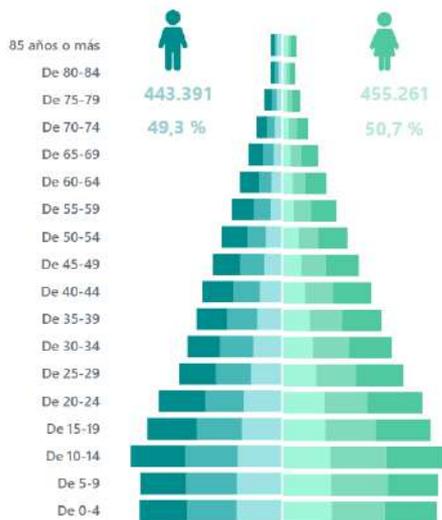


Tabla 52. Población Censo 2022

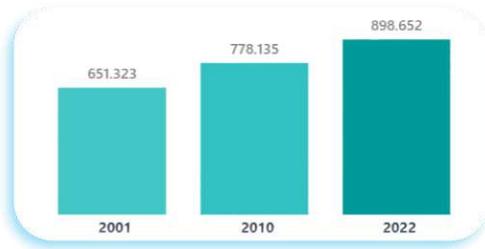
Población	Numero
Hombres	443.391
Mujeres	455.261
Población total	898.652

Fuente: INEC 2022

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR



Gráfico 12. Evolución de la población



Fuente: INEC 2022

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Tabla 53. Índice de juventud y vejez

Índice	Valor
Índice juventud	342
Índice vejez	29

Fuente: INEC 2022

Tabla 54. Relación dependencia

Indicador	Indicador población
Relación dependencia	57

Fuente: INEC 2022

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Tabla 55. Relación hombres -mujeres

Indicador	Indicador población
Relación hombres mujeres	97

Tabla 56. Población distribuida por área

URBANA	RURAL	TOTAL	% Diferencia
485.223	413.429	898.652	7,98

Fuente: INEC 2022

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

El Censo Poblacional 2022 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) proporciona datos detallados sobre la estructura de la población en la provincia de Los Ríos. A continuación, se presenta un análisis de la distribución de la población entre las áreas urbanas y rurales, así como otros aspectos demográficos relevantes.

Diferencia en la Población Urbana y Rural

Porcentaje de Diferencia: Existe una diferencia del 7,98% en favor del área urbana.

Razón: La concentración más alta en la zona urbana puede deberse a factores como mejores oportunidades laborales, acceso a servicios de educación y salud, y mejor infraestructura.

Distribución por Género

Hombres:

Número: 443,391

Porcentaje: 49,3%

Mujeres:

Número: 455,261

Porcentaje: 50,7%

Distribución por Grupos de Edad

Niños y Adolescentes (0-14 años):

Porcentaje: Aproximadamente 28% de la población total.

Número: Aproximadamente 251,622

Adultos Jóvenes (15-29 años):

Porcentaje: Aproximadamente 24% de la población total.

Número: Aproximadamente 215,676

Adultos (30-59 años):

Porcentaje: Aproximadamente 33% de la población total.

Número: Aproximadamente 296,555

Adultos Mayores (60 años y más):

Porcentaje: Aproximadamente 15% de la población total.

Número: Aproximadamente 134,799

Estructura Poblacional por Áreas

Área Urbana:

Niños y Adolescentes (0-14 años): 28% de la población urbana.

Adultos Jóvenes (15-29 años): 24% de la población urbana.

Adultos (30-59 años): 33% de la población urbana.

Adultos Mayores (60 años y más): 15% de la población urbana.

Área Rural:

Niños y Adolescentes (0-14 años): 28% de la población rural.

Adultos Jóvenes (15-29 años): 24% de la población rural.

Adultos (30-59 años): 33% de la población rural.

Adultos Mayores (60 años y más): 15% de la población rural.

4.2.2 Análisis de la Estructura Poblacional

Tendencias Demográficas

Migración hacia Áreas Urbanas: La mayor concentración de población en áreas urbanas puede ser resultado de la migración interna en busca de mejores oportunidades económicas y servicios.

Jóvenes en Áreas Urbanas: La presencia significativa de adultos jóvenes en áreas urbanas sugiere una tendencia hacia la urbanización por motivos educativos y laborales.

4.2.2.1 Distribución de la Población por Área

Área Urbana:

Porcentaje de la Población: La población urbana representa el 53,99% del total de habitantes de la provincia.

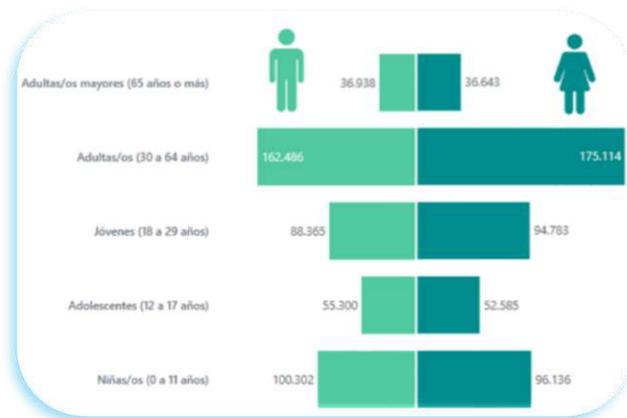
Número de Habitantes: Aproximadamente 484,849 personas residen en áreas urbanas.

Área Rural:

Porcentaje de la Población: La población rural representa el 46,01% del total de habitantes de la provincia.

Número de Habitantes: Aproximadamente 413,803 personas residen en áreas rurales.

Gráfico 13. Estructura de la población por sexo y etapa de vida – Los Ríos



Fuente: INEC 2022

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR.

El comportamiento de la población de la provincia de Los Ríos varía según las etapas de vida y el sexo.

4.2.2.2 Crecimiento Poblacional

Análisis poblacional de la parroquia Zapotal

La población general de la parroquia Zapotal suma un total de 18.368

Según el Censo Poblacional 2022 en la parroquia Zapotal, hay pocas diferencias entre las poblaciones de hombres y mujeres, con un comportamiento similar en los grupos etarios.

En la parroquia Zapotal, la población infantil en desarrollo y en escolaridad inicial está representada por grandes cantidades de niñas, lo que refleja una generación significativa en crecimiento y en necesidad de atención especial en términos de educación y cuidado diario.

En la parroquia Zapotal, la población adulta mayor femenina se concentra principalmente en el grupo de edades de 65 a 69 años. Aunque las mujeres adultas mayores no constituyen un grupo representativo en relación con el total de la población femenina, su análisis es crucial para planificar servicios y políticas públicas adecuadas para este segmento.

Análisis por grupos etarios población hombres

En el territorio local de la parroquia Zapotal existen 18.368 personas, de las cuales el 50,5% (9.275 personas) son hombres y el 49,50% (9.093 personas) son mujeres.

El Censo Poblacional 2022 en la parroquia Zapotal revela que los grupos etarios masculinos con mayor cantidad de habitantes son los de 10 a 14 años, 15 a 19 años y 20 a 24 años. Estos grupos son representativos y destacan distintas etapas de la vida, desde la niñez y adolescencia hasta la juventud temprana.

El Censo Poblacional 2022 proporciona información detallada sobre la población infantil y adulta mayor en la parroquia Zapotal. A continuación, se presenta un análisis de los grupos etarios de 0 a 9 años y de los adultos mayores masculinos, destacando su relevancia y distribución

Crecimiento Poblacional

El análisis del crecimiento poblacional de la parroquia Zapotal es una herramienta esencial para determinar las necesidades futuras de servicios, fuentes de empleo, equipamiento y otros recursos clave para el desarrollo sostenible de la comunidad. A continuación, se presenta un análisis de las tendencias de crecimiento poblacional y sus implicaciones.

En referencia a los grandes grupos de edad, se tiene que el grupo correspondiente al tramo de 15 a 64 años es el que más ha crecido. En el grupo de 0 a 14 años tenemos que el periodo intercensal 2010 – 2022 se ha dado un decrecimiento que incide a futuro en el aumento de la edad promedio y media, implicando un envejecimiento de la población.

4.2.2.3 Edad

Edad promedio

Tabla 57. Comparativo Edad Promedio

CENSOS		2001	2010	2022
Edad promedio	TOTALES	26	27	30

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo consultor

El análisis de las tendencias demográficas en la parroquia Zapotal revela una serie de cambios significativos que tienen importantes implicaciones para la planificación futura. Las tendencias demográficas en la parroquia Zapotal indican un decrecimiento en la población joven y un incremento en la población adulta mayor, reflejando una tendencia hacia el envejecimiento.

Tabla 58. Índice juventud y vejez

CENSO	2001	2010	2022
Índice juventud	633,20	520,45	343,37
Índice vejez	15,79	19,21	29,12

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo consultor

El crecimiento poblacional en la parroquia Zapotal tiene implicaciones importantes para la relación de dependencia, que mide la proporción de personas dependientes (jóvenes y adultos mayores) en relación con la población en edad de trabajar (15-64 años). A continuación se analiza la situación actual y futura de esta relación.

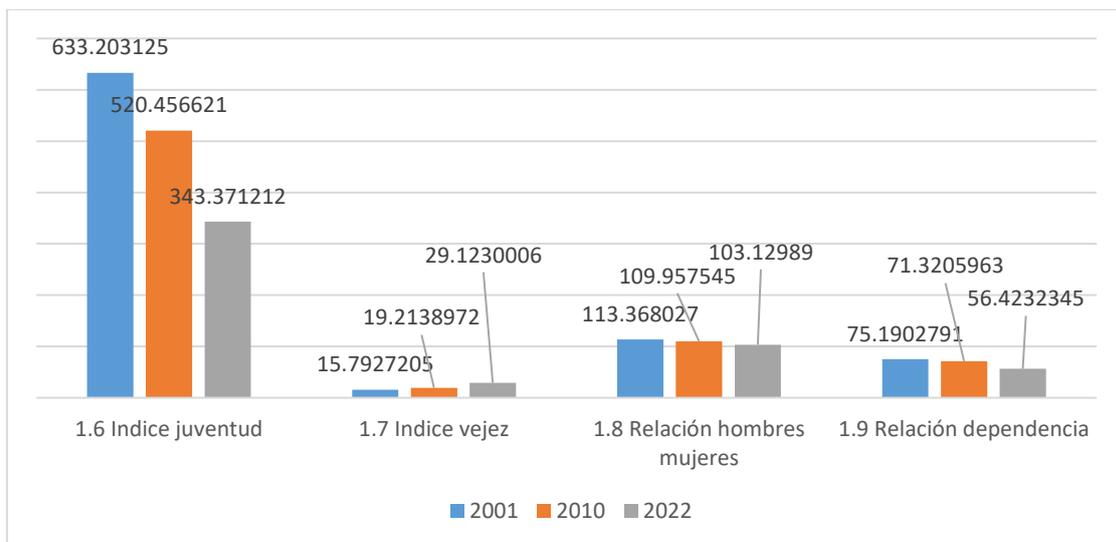
Tabla 59. Relación de Dependencia

CENSO	2001	2010	2022
Relación de dependencia	75,1902791	71,3205963	56,4232345

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo consultor

Gráfico 14. Relacionamiento de la Edad



Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo consultor

Gráfico 15. Tasa de Analfabetismo por Género Bachillerato



Fuente: INEC 2022

Elaboración: E Equipo consultor

4.2.2.4 Género

Representación de hogares

El análisis de la representación de hogares y el desarrollo de género en la parroquia Zapotal revela diferencias marcadas en la distribución de roles y la participación de hombres y mujeres en distintos espacios de la vida comunitaria. A continuación, se presenta un análisis detallado basado en los datos disponibles.

Gráfico 16. Representante Hogar



Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo consultor

4.2.2.5 Grupos LGBTI+

La Constitución de la República del Ecuador establece derechos fundamentales para garantizar la no discriminación y el respeto a la identidad de género y la orientación sexual de todas las personas, en el artículo 66, numeral 9, establece el derecho de toda persona a tomar decisiones libres e informadas sobre su sexualidad. Por el respeto de los derechos humanos de las personas LGBTI. Este artículo garantiza el derecho de toda persona a tomar decisiones libres e informadas sobre su sexualidad. En la parroquia Zapotal, esto requiere la promoción de programas educativos y de salud que apoyen estos derechos.

El Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG) es una institución con mandato constitucional en Ecuador, cuyo objetivo principal es asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos de las mujeres y las personas LGBTI+

El Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG) ha llevado a cabo diversas acciones para transversalizar, observar y seguir las políticas públicas relacionadas con los derechos de las mujeres y las personas LGBTI, tal como se consagra en la Constitución y en los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos ratificados por el Ecuador

Consuelo Bowen, presidenta del Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG), ha resaltado el compromiso del Estado Ecuatoriano con sus ciudadanos mediante la creación de la Mesa Interinstitucional de Seguimiento para la Inclusión y Restitución de Derechos de las Personas LGBTI, así como la implementación de acciones de capacitación y sensibilización para servidores y servidoras públicas..

El Día Internacional del Orgullo Gay, que se celebra cada 28 de junio, conmemora un evento crucial en la lucha por los derechos de la comunidad LGBTI+. Este día marca el aniversario de los disturbios de Stonewall de 1969 en Nueva York, un momento decisivo en la historia del movimiento por los derechos LGBTI+

Estos eventos ocurrieron en un contexto de frecuentes incursiones policiales en locales frecuentados por personas LGBTI+, donde los apresados eran a menudo tratados como delincuentes o degenerados. La resistencia de esa noche fue un momento crucial que dio lugar a un movimiento global por los derechos LGBTI+. Los disturbios de Stonewall en Nueva York se convirtieron en el símbolo del poder gay y el catalizador del movimiento activista homosexual.

Este día se convirtió en un símbolo de la lucha contra la represión estatal y social, inspirando a personas con orientación sexual e identidad de género diversa a sublevarse y reivindicar sus derechos.

El Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG) reconoce el 28 de junio, Día Internacional del Orgullo LGBTI, como un momento especial para hacer un llamado a todos los ecuatorianos y ecuatorianas a erradicar la discriminación y la violencia que aún afectan a las personas LGBTI. El 27 de noviembre de 1997, el Tribunal Constitucional de Ecuador marcó un hito histórico al declarar como inconstitucional el inciso primero del artículo 516 del Código Penal, que consideraba a los homosexuales como delincuentes. Desde entonces, los derechos de la población LGBTI en Ecuador han avanzado significativamente, plasmándose en la Constitución y otras leyes nacionales.

El censo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de 2022 proporciona datos importantes sobre la población LGBTI+ en Ecuador. Según este censo, hay 11,631 personas que pertenecen al grupo LGBTI+, lo que corresponde al 2.02% de la población total. Además, según la identidad de género, hay 6,061 personas que corresponden al 1.05% de la población total, que están en la edad de 18 años o más.

Análisis de Datos

Población Total LGBTI+

Número Total:

Personas LGBTI+: 11,631 personas.

Porcentaje de la Población Total: 2.02%.

Distribución por Edad:

Personas de 18 Años o Más: Se destaca un subgrupo significativo dentro de la población LGBTI+ mayor de edad.

Identidad de Género

Número Total:

Personas Según Identidad de Género: 6,061 personas.

Porcentaje de la Población Total: 1.05%.

Distribución por Edad:

Mayores de 18 Años: Este grupo incluye personas mayores de edad, reflejando una diversidad de identidades de género reconocidas legalmente.

El censo INEC 2022 proporciona datos detallados sobre la clasificación de las personas que pertenecen al grupo LGB+ de 18 años o más por orientación sexual. A nivel nacional, se observa la siguiente distribución:

Distribución por Orientación Sexual

Lesbianas: Porcentaje: 55%

Descripción: Personas que se identifican como mujeres y se sienten atraídas romántica y/o sexualmente por otras mujeres.

Gays: Porcentaje: 36.1%

Descripción: Personas que se identifican como hombres y se sienten atraídas romántica y/o sexualmente por otros hombres.

Bisexuales: Porcentaje: 7.1%

Descripción: Personas que se sienten atraídas romántica y/o sexualmente por más de un género, típicamente hombres y mujeres.

Pansexuales: Porcentaje: 1.4%

Descripción: Personas que se sienten atraídas romántica y/o sexualmente por otros independientemente de su género.

Población LGB+ de 18 años o más por orientación sexual (Dato nacional)

Gráfico 17. Población LGB+ de 18 años o más por orientación sexual



Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor

Población Trans+ 18 por identidad de género

El censo INEC 2022 proporciona datos sobre la población de personas por identidad de género en Ecuador. A nivel nacional, la clasificación se distribuye de la siguiente manera:

Distribución por Identidad de Género

Personas Trans Masculino: Porcentaje: 58.3%

Descripción: Personas que fueron asignadas mujer al nacer, pero que se identifican y viven como hombres.

Personas Trans Femenino: Porcentaje: 40.1%

Descripción: Personas que fueron asignadas hombre al nacer, pero que se identifican y viven como mujeres.

Personas No Binarias: Porcentaje: 1.6%

Descripción: Personas que no se identifican exclusivamente como hombres o mujeres. Pueden identificarse como una mezcla de ambos, como ningún género o fluctuar entre géneros.

Gráfico 18. Población Trans+ de 18 por identidad de genero



Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo consultor

Personas en condición de movilidad humana

El Registro Estadístico de Entradas y Salidas de ecuatorianos y extranjeros, llevado a cabo por la Subsecretaría de Migración del Ministerio del Interior, es una investigación orientada a cuantificar los movimientos internacionales en el país. Este registro proporciona información sobre la movilidad humana en Ecuador, incluyendo tanto a

ciudadanos ecuatorianos como a personas de diferentes nacionalidades que ingresan y salen del territorio nacional.

Objetivo del Registro Estadístico de Entradas y Salidas

Cuantificación de Movimientos Internacionales

Objetivo Principal: Cuantificar Movimientos: La investigación se orienta a cuantificar los movimientos de entrada y salida de personas en el país, proporcionando datos precisos sobre la movilidad internacional.

Vías de Transporte:

Modalidades de Transporte: El registro incluye datos sobre las vías de transporte utilizadas, tales como aéreas, terrestres y marítimas.

Entradas y salidas internacionales datos a nivel Nacional

Según datos del Ministerio del Interior procesados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en 2023, Ecuador registró un flujo migratorio general de 6,205,610 movimientos. Este flujo se desglosa en 3,069,447 entradas internacionales y 3,136,163 salidas internacionales de ecuatorianos y extranjeros.

Desglose de Datos de Movilidad Internacional

Entradas Internacionales

Total de Entradas: 3,069,447 movimientos

Ecuatorianos: Una parte significativa de estas entradas corresponde a ciudadanos ecuatorianos que regresan al país.

Extranjeros: Incluye turistas, trabajadores, estudiantes, refugiados y otros visitantes.

Salidas Internacionales Total, de Salidas: 3,136,163 movimientos

Ecuatorianos: Comprende ciudadanos ecuatorianos que viajan al extranjero por diversos motivos, como turismo, trabajo, estudios, etc.

Extranjeros: Incluye personas que salen de Ecuador después de una visita temporal.

Implicaciones y Análisis

Movimientos Internacionales

Flujo Migratorio General:

Entradas y Salidas: Un balance casi equilibrado entre entradas y salidas, con un leve predominio de las salidas.

Diferencia: La diferencia entre salidas y entradas es de 66,716 movimientos, lo que indica una leve tendencia a la emigración o retorno al exterior.

Motivos de Movilidad:

Ecuatorianos: Los motivos incluyen turismo, trabajo, estudios, reunificación familiar, entre otros.

Extranjeros: Los motivos pueden ser turismo, negocios, estudios, trabajo, refugio, entre otros.

Tabla 60. Entradas y salidas a nivel nacional

Movimientos	Total	Ecuatorianos	Extranjeros
Internacionales			
<i>Flujo migratorio general</i>	6.205.610	3.304.179	2.901.431
<i>Entradas</i>	3.069.447	1.591.448	1.477.999
<i>Salidas</i>	3.136.163	1.712.731	1.423.432
<i>Saldo migratorio</i>	-66.716	-121.283	54.567

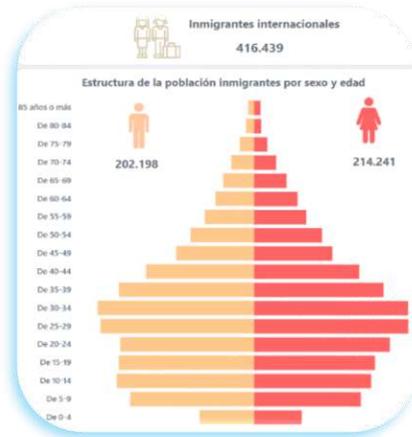
Fuente: Ministerio del Interior

Elaboración: Equipo Consultor

Inmigrantes a nivel nacional

En 2023, Ecuador registró un total de 416,439 inmigrantes extranjeros. Esta cifra refleja la magnitud de la inmigración en el país y presenta tanto desafíos como oportunidades para la sociedad ecuatoriana., lo que se detalla en la siguiente ilustración:

Gráfico 19. Inmigrantes a nivel nacional



Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 20. Inmigrantes por sexo



Fuente: INEC 2022

Gráfico 21. Inmigrantes según área



Fuente: INEC 2022

Los Ríos

En la provincia de Los Ríos, se registró un movimiento migratorio de 1,192 personas que han realizado diversos trámites para su movilidad hacia el exterior y de retorno. Este flujo migratorio incluye tanto emigración como inmigración, reflejando las dinámicas de movilidad humana en la región.

En la provincia de Los Ríos, el Servicio de Apoyo Migratorio (SAM) presta atención a usuarios nacionales y extranjeros, no solo de los 13 cantones de Los Ríos, sino también de otros cantones y recintos de las provincias vecinas de Cotopaxi, Guayas, Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas.

Tabla 61. Movimiento migratorio provincial

EDAD	MUJERES	HOMBRES
<i>De 80-84</i>	2	4
<i>De 75-79</i>	3	4
<i>De 70-74</i>	8	10
<i>De 65-69</i>	8	13
<i>De 60-64</i>	13	20
<i>De 55-59</i>	12	24
<i>De 50-54</i>	8	42
<i>De 45-49</i>	25	44
<i>De 40-44</i>	48	112
<i>De 35-39</i>	48	128
<i>De 30-34</i>	56	106
<i>De 25-29</i>	107	19
<i>De 20-24</i>	129	16
<i>De 15-19</i>	119	11
<i>De 10-14</i>	18	0
<i>De 5-9</i>	18	0
<i>De 0-4</i>	17	0
	639	553
TOTAL	1192	

Fuente: Ministerio del Interior

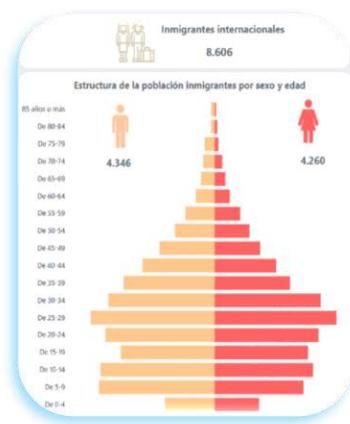
Elaboración: Equipo Consultor

4.3 Emigración

4.3.1 Inmigrantes a nivel provincial

Según el reporte provincial, existe movimiento migratorio en su mayoría el ingreso de extranjeros. Si bien el cuadro es de los valores globales de inmigrantes cabe destacar que los grupos más numerosos son los ciudadanos venezolanos. El número total de inmigrantes a la Provincia de Los Ríos es de 8606 personas.

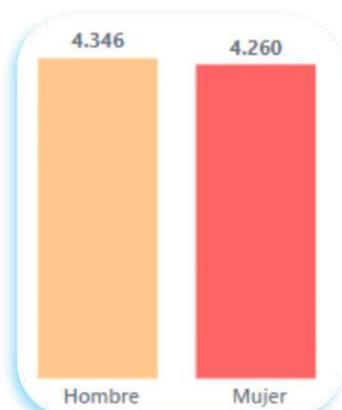
Gráfico 22. Inmigrantes a nivel provincial



Fuente: INEC 2022

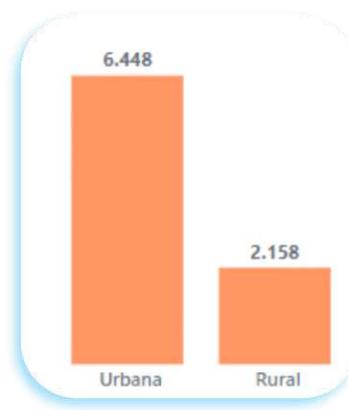
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 23. Inmigrantes por sexo



Fuente: INEC 2022

Gráfico 24. Inmigrantes según área



Fuente: INEC 2022

Movilidad – Zapotal

Con relación a la movilidad a la parroquia Zapotal, el Servicio de Atención Migratoria tiene el registro de personas Inmigrantes a nivel de la parroquia Zapotal. la parroquia Zapotal igual que el resto del país es destino de inmigrantes extranjeros siendo la población mayoritaria de Venezuela y Colombia.

4.3.2 Personas con discapacidad

Personas con dificultades funcionales

Según el Censo 2022, a nivel nacional se identificaron 2,136 personas con dificultades funcionales. Esta cifra proporciona una visión importante sobre la población con discapacidades en la región y subraya la necesidad de políticas y programas de apoyo adecuados..

Gráfico 25. Personas con Dificultades Funcionales



Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor

Durante el Censo 2022 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), se hizo una distinción para identificar a personas con dificultades funcionales, aunque no se puede determinar que estas personas tengan una discapacidad

formalmente diagnosticada, ya que esa tarea es competencia del Ministerio de Salud Pública.

Tabla 62. Dificultades funcionales porcentaje

CENSO 2022		2022
<i>Dificultad permanente en al menos una esfera de funcionamiento.</i>	Dificultad permanente en al menos una esfera de funcionamiento.	6,4%
<i>Dificultad según esfera de funcionamiento</i>	Dificultad permanente para caminar, subir o bajar gradas/escaleras	3,4%
	Dificultad permanente para bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo	1,5%
	Dificultad permanente para hablar, comunicarse o conversar	1,3%
	Dificultad permanente para oír, aun usando aparato auditivo	1,4%
	Dificultad permanente para ver, aun usando lentes	2,6%
	Dificultad para recordad, entender o concentrarse	1,8%

Fuente: INEC 2022

Elaboración: : Equipo Consultor

Tabla 63. Dificultades funcionales

DIFICULTADES FUNCIONALES	POBLACIÓN
<i>Dificultad para caminar</i>	609
<i>Dificultad para ver</i>	461
<i>Dificultad para oír</i>	255
<i>Dificultad para bañarse, vestir o comer</i>	264
<i>Dificultad para concentrarse</i>	329
<i>Dificultad para hablar</i>	222
TOTAL	2142

Fuente: INEC 2022

Elaboración: : Equipo Consultor

4.3.3 Autoidentificación étnica

Análisis de autoidentificación étnica

La provincia de Los Ríos, situada en una región estratégica de Ecuador, ha sido un crisol de diversas culturas y etnias que convergen debido a su ubicación entre la sierra y el litoral. Esta provincia no solo es un punto de encuentro entre pobladores de diferentes regiones del país, sino que también está rodeada por provincias con influencias étnicas diversas, lo que enriquece su historia y su patrimonio cultural.

La provincia de Los Ríos ha sido hogar de diversas culturas aborígenes y alberga vestigios arqueológicos significativos. Estas culturas han dejado una huella profunda en la historia y patrimonio cultural de la región.. Por otro lado, existen vestigios arqueológicos de las culturas Tejar-Daule, Milagro-Quevedo y Valdivia. Una de las culturas más destacadas que habitó la provincia de Los Ríos, Guayas y Manabí.

Fuente: Diario La Hora.

La provincia de Los Ríos ha recibido una significativa contribución de profesionales provenientes de la provincia de Bolívar, especialmente en el sector educativo. Esta migración ha influido de manera notable en el desarrollo de las instituciones educativas y en la calidad de la enseñanza en Los Ríos.

Según los datos de autoidentificación cultural de la población en la provincia de Los Ríos, se observa una diversidad significativa en términos de identidad étnica y cultural. A continuación, se presentan las cifras y se analiza la procedencia y características de los diferentes grupos étnicos presentes en la región.

Distribución de la Población por Identidad Cultural

Mestizos: 81.9%

Procedencia: Predominantemente de diversas regiones de Ecuador, con una significativa cantidad proveniente de las cercanías de la sierra, especialmente de la provincia de Bolívar.

Características: La mayoría mestiza refleja la mezcla cultural y étnica de indígenas, europeos y africanos. Su presencia en Los Ríos es histórica y contribuyen ampliamente a la identidad cultural de la región.

Montubios: 15.8%

Procedencia: Principalmente de sitios locales y cercanos a los cantones de Los Ríos. Los montubios son un grupo campesino del litoral ecuatoriano, conocido por su cultura rural.

Características: Los montubios tienen una identidad cultural rica, con tradiciones agrícolas, festivas y una fuerte conexión con la tierra.

Afroecuatorianos: 1.2%

Procedencia: Llegaron a Los Ríos en busca de mejores condiciones de vida y oportunidades económicas. Tienen raíces en las comunidades afrodescendientes del litoral y otras regiones.

Características: Contribuyen culturalmente con su música, danza y tradiciones culinarias, enriqueciendo la diversidad cultural de la provincia.

Indígenas: 0.5%

Procedencia: Proviene de diversas comunidades indígenas de Ecuador, algunas de las cuales se han desplazado desde la sierra y la Amazonía.

Características: Mantienen sus tradiciones, lenguas y prácticas ancestrales, aunque en menor proporción en comparación con otros grupos étnicos.

Blancos: 0.5%

Procedencia: Generalmente, descendientes de colonizadores europeos y migrantes recientes de diversas partes del mundo.

Características: Su presencia es menor, pero influyen en ciertos aspectos económicos y sociales de la región.

Procedencia de Pobladores de la Sierra

Influencia de la Provincia de Bolívar

Migración desde Bolívar:

Razones de Migración: Búsqueda de mejores oportunidades laborales y económicas, especialmente en el sector educativo y agrícola.

Impacto en Los Ríos: La llegada de profesionales, especialmente docentes, ha mejorado la calidad educativa y ha promovido el desarrollo social y económico de la provincia.

Integración y Contribución:

Integración Social: Los migrantes de Bolívar se han integrado bien en las comunidades locales, contribuyendo cultural y económicamente.

Desarrollo Económico: Han impulsado el desarrollo de diversos sectores, especialmente la educación, lo que ha beneficiado a la provincia en su conjunto.

Población Montubia

Características y Procedencia

Orígenes Locales y Regionales:

Procedencia: Principalmente de los cantones y áreas rurales de Los Ríos y provincias cercanas del litoral.

Identidad Cultural: Los montubios son conocidos por sus tradiciones agrícolas, su vestimenta típica y sus festividades.

Contribución Cultural:

Cultura Rural: Los montubios mantienen vivas las prácticas agrícolas tradicionales y contribuyen significativamente a la economía rural.

Festividades y Tradiciones: Sus festividades, música y danzas son una parte esencial del patrimonio cultural de Los Ríos.

Población Afroecuatoriana

Historia y Contribución. Llegada a Los Ríos:

Motivos de Migración: Buscaron mejores condiciones de vida y oportunidades económicas.

Asentamiento: Establecieron comunidades principalmente en áreas donde podían trabajar en agricultura y servicios.

Aportes Culturales:

Música y Danza: Introdujeron ritmos y bailes afrodescendientes que enriquecen la vida cultural de la provincia.

Gastronomía: Su cocina ha influido en la gastronomía local, añadiendo sabores y técnicas culinarias únicas

La autoidentificación étnica en la provincia de Los Ríos es un reflejo de la diversidad cultural y las ricas tradiciones que caracterizan a sus habitantes. Esta diversidad se manifiesta en diversas áreas de la vida diaria, incluyendo la gastronomía, la medicina ancestral, las formas de crianza de los hijos, la agricultura, y la educación..

Autoidentificación Étnica – Provincia Los Ríos

En la provincia de Los Ríos, los dos grandes grupos que dominan la autoidentificación cultural son los mestizos y los montubios. Existen muy pocos habitantes que se autoidentifican con otras etnias como afroecuatorianos, indígenas, blancos u otros.

Distribución de la Población por Identidad Cultural

Principales Grupos Étnicos

Mestizos: 60.50%

Descripción: Los mestizos en Los Ríos representan una mezcla cultural y étnica de indígenas, europeos y africanos, lo que refleja la diversidad histórica y cultural de la región.

Montubios: 35.35%

Descripción: Los montubios son un grupo campesino del litoral ecuatoriano con una fuerte identidad cultural, basada en sus tradiciones agrícolas, vestimenta típica y festividades.

Minorías Étnicas

Afroecuatorianos:

Descripción: Una pequeña porción de la población se identifica como afroecuatoriana, aportando con sus tradiciones musicales, danzas y gastronomía.

Indígenas:

Descripción: La presencia indígena es mínima, pero significativa en términos de la preservación de prácticas ancestrales y el conocimiento de la medicina tradicional.

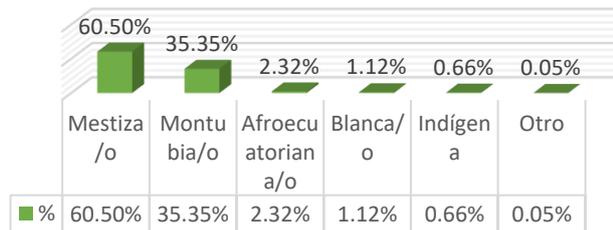
Blancos:

Descripción: Los blancos constituyen una minoría en Los Ríos, influyendo principalmente en ciertos aspectos económicos y sociales de la región.

Tabla 64. Autoidentificación étnica

Identificación	%
Mestiza/o	60,50 %
Montubia/o	35,35 %
Afroecuatoriana/o	2,32 %
Blanca/o	1,12 %
Indígena	0,66 %
Otro	0,05 %

Gráfico 26. Autoidentificación étnica



Fuente: INEC 2022

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.3.3.1 Autoidentificación Étnica – Parroquia Zapotal.

En la parroquia Zapotal se observa una similar relación de autoidentificación étnica a la de la provincia de Los Ríos, con una predominancia de mestizos, seguidos de montubios. Además, se destaca la presencia significativa de familias procedentes de la provincia de Bolívar, quienes fueron pioneros en la organización y asentamiento de la parroquia.

Servicios Públicos y Sociales

Derecho a la Educación

El artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador establece que:

"La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado." (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Importancia de la Educación según la UNESCO

La UNESCO define la educación como un derecho humano fundamental que desempeña un papel crucial en:

Erradicar la pobreza: La educación es una herramienta poderosa para sacar a hombres y mujeres de la pobreza.

Superar desigualdades: Permite superar las desigualdades sociales, económicas y culturales.

Garantizar el desarrollo sostenible: Es un catalizador para asegurar otros derechos humanos fundamentales y promueve el desarrollo sostenible.

A pesar de su importancia, 244 millones de niños y jóvenes en todo el mundo siguen sin escolarización debido a razones sociales, económicas o culturales. La UNESCO considera que la educación de calidad está indisolublemente ligada a la Declaración de los Derechos Humanos y otros instrumentos normativos internacionales, como resultado del trabajo conjunto de la UNESCO y las Naciones Unidas (UNESCO, 2020, [UNESCO: Right to Education](#)).

Indicadores básicos de educación

Diagnóstico educativo

La implementación del Nuevo Modelo de Gestión Educativa en Ecuador está en desarrollo progresivo en todo el territorio, incluyendo las 9 Zonas Educativas, los 140 distritos y 1,117 circuitos, abarcando todas las áreas, secciones y direcciones del Ministerio de Educación. Este modelo tiene como objetivo mejorar la calidad educativa y garantizar el acceso a una educación de calidad para todos los estudiantes del país.

Estructura del Nuevo Modelo de Gestión Educativa

Cobertura y Alcance

Zonas Educativas: Subsecretarías: Quito y Guayaquil.

Cobertura: 9 Zonas Educativas que abarcan todo el territorio ecuatoriano.

Distritos y Circuitos: Distritos: 140 distritos educativos. Circuitos: 1,117 circuitos educativos.

Población Objetivo Usuarios del Sistema Nacional de Educación:

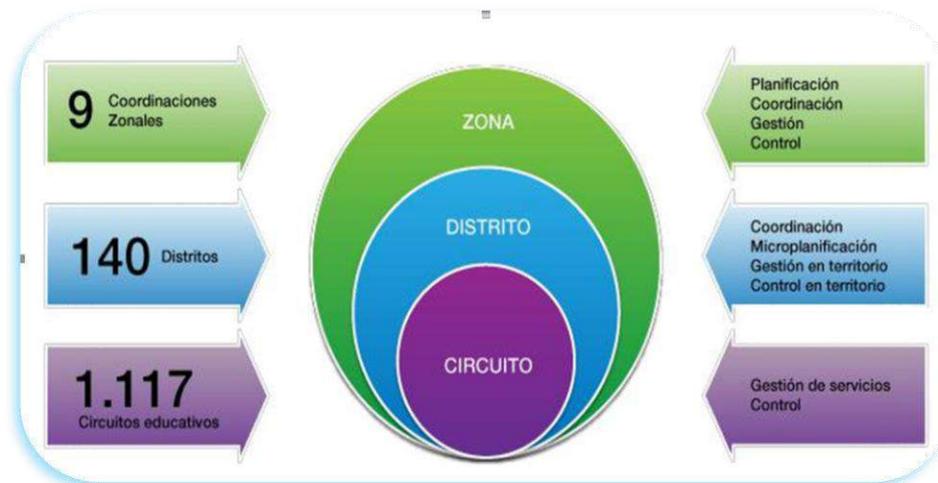
Estudiantes: Todos los estudiantes de todos los niveles y modalidades.

Ex Estudiantes: Incluye ex estudiantes que necesitan apoyo para continuar su educación o reintegrarse al sistema educativo.

Docentes y Autoridades: Personal docente y autoridades de establecimientos fiscales, fiscomisionales y particulares.

Funcionarios del Ministerio de Educación: Nivel Central: Funcionarios del Nivel Central del Ministerio de Educación. Coordinaciones Educativas Zonales: Funcionarios de las Coordinaciones Educativas Zonales. Direcciones Provinciales: Funcionarios de las Direcciones Provinciales de Educación Hispanas y Bilingües, que están en transición hacia los distritos.

Gráfico 27. Nuevo Modelo de Gestión Educativo



Fuente: (MINEDUC, s.f.)

Elaboración: Equipo Consultor

En el caso del cantón Ventanas, éste pertenece a la Zona de Planificación No. 5, al Distrito 12D04, al Circuito 12D04C07.

4.3.3.2 Cifras generales de la educación

La educación es un elemento fundamental para el desarrollo sostenible, y es crucial que los planes de desarrollo a nivel local incluyan un análisis adecuado y una correcta lectura de la situación y las tendencias educativas. A continuación, se presentan las cifras y el análisis de los siguientes aspectos clave: nivel de instrucción, tasa neta de asistencia, asistencia según tipo de sostenimiento, años promedio de escolaridad, e índice de analfabetismo.

Nivel de Instrucción

El nivel de instrucción indica de manera porcentual la participación de la población según el nivel de estudio alcanzado. Este indicador nos permite entender qué tan preparada está la población a nivel de la educación regular.

Primaria: % de la población con educación primaria completa.

Secundaria: % de la población con educación secundaria completa.

Superior: % de la población con educación superior completa (universitaria o técnica).

Tasa Neta de Asistencia

La tasa neta de asistencia indica el porcentaje de la población que asiste a estudiar, en comparación con la edad prevista como apropiada y obligatoria en la ley. Este indicador nos permite detectar la existencia de la población que queda al margen de la educación, siendo un insumo importante para la planificación y generación de políticas en el territorio.

Tasa Neta de Asistencia en Primaria: % de niños en edad escolar primaria que asisten a la escuela.

Tasa Neta de Asistencia en Secundaria: % de adolescentes en edad escolar secundaria que asisten a la escuela.

Asistencia Según Tipo de Sostenimiento

Este indicador clasifica a la población de estudiantes del Ecuador porcentualmente por tipo de sostenimiento de las instituciones educativas. Los tipos de sostenimiento son:

Fiscal: % de estudiantes que asisten a instituciones educativas públicas.

Particular: % de estudiantes que asisten a instituciones educativas privadas.

Fiscomisional: % de estudiantes que asisten a instituciones educativas fiscomisionales (gestionadas por entidades religiosas o privadas sin fines de lucro con apoyo estatal).

Municipal: % de estudiantes que asisten a instituciones educativas gestionadas por los municipios.

Años Promedio de Escolaridad

Este indicador es el promedio calculado de los años de escolaridad de los ecuatorianos. Nos permite entender la capacidad de conocimientos instalada en la población; a mayor promedio, mayor capacidad instalada.

Años Promedio de Escolaridad: Número promedio de años de educación formal completada por la población.

Índice de Analfabetismo

El índice de analfabetismo es una cifra porcentual directa que indica qué porcentaje de la población ecuatoriana está en el analfabetismo.

Índice de Analfabetismo: % de la población que no sabe leer ni escribir.

Así mismo, con el fin de tener una visión contextual, hemos organizado este análisis registrando datos de los niveles nacional, provincial y parroquial.

4.3.3.3 EDUCACION A NIVEL NACIONAL:

Nivel de Instrucción: En Ecuador, la gran mayoría de la población ha alcanzado algún nivel de instrucción formal, desde la escolaridad básica hasta los estudios de posgrado. A continuación se presentan los datos detallados sobre los niveles de instrucción y alfabetización en el país:

Niveles de Instrucción

Educación Básica: Porcentaje: 36.1%

Descripción: La mayor parte de la población ha completado la educación básica, que incluye la primaria y secundaria inferior.

Bachillerato: Porcentaje: 29.3%

Descripción: Un número significativo de ecuatorianos ha completado el bachillerato, que es la educación secundaria superior.

Post Bachillerato: Porcentaje: 0.5%

Descripción: Una pequeña fracción de la población ha cursado estudios post bachillerato que no llegan a ser un título superior formal.

Educación Superior: Porcentaje: 25.3%

Descripción: Un cuarto de la población ha obtenido un título de nivel superior, ya sea técnico, tecnológico o universitario.

Posgrado: Porcentaje: 3.7%

Descripción: Un pequeño pero significativo porcentaje ha cursado estudios de posgrado, incluyendo maestrías y doctorados.

Alfabetización y Falta de Instrucción

Sin Nivel de Instrucción: Porcentaje: 4.5%

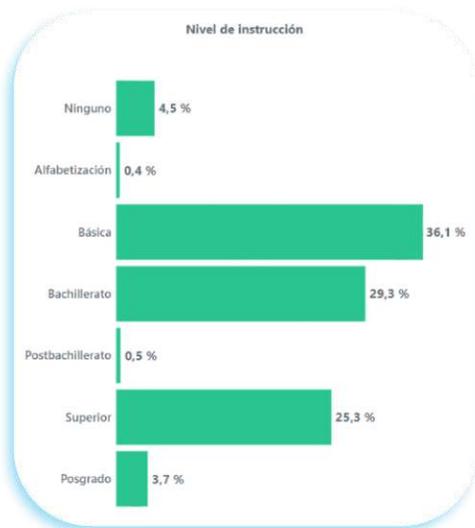
Descripción: Una minoría de la población no ha alcanzado ningún nivel de instrucción formal.

Participación en Procesos de Alfabetización:

Porcentaje: 0.4%

Descripción: Una pequeña fracción ha participado en programas de alfabetización para aprender a leer y escribir.

Grafico 28. Nivel de instrucción formal



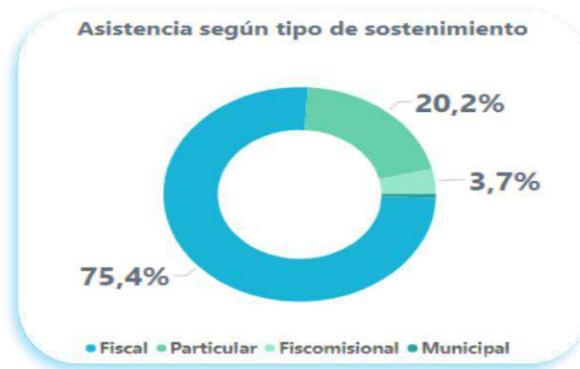
Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor

La Tasa Neta de Asistencia

A nivel nacional, menos de la mitad de la población de la edad pertinente, o sea el 47,7 % asiste a la Educación Inicial, quedando al margen el 52,3 %. En Educación Básica, tenemos en cambio una tasa de asistencia del 91,4 % de los grupos etarios que deben asistir a este nivel, quedando al margen el 8,6 %. A bachillerato asisten el 76 % y queda al margen el 24 %.

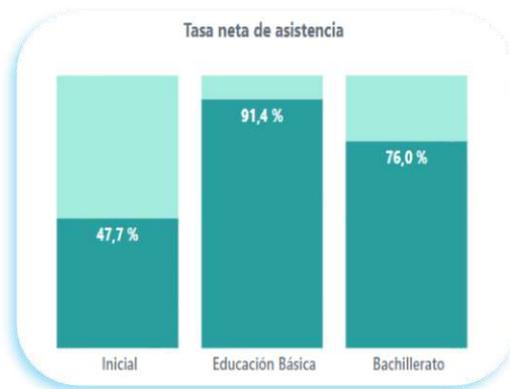
Grafico 29. Tipo de sostenimiento



Fuente: INEC 2022

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Grafico 30. Tasa neta de asistencia



Fuente: INEC 2022

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR



4.4 Asistencia según tipo de Sostenimiento

La asistencia a instituciones educativas en Ecuador está distribuida de la siguiente manera:

- Instituciones Fiscales: 75.4%
- Instituciones Particulares: 20.2%
- Instituciones Fiscomisionales: 3.7%
- Instituciones Municipales: 0.9%

Grafico 31. Instituciones educativas



Años promedio de escolaridad

Los ecuatorianos estudiamos un promedio por habitante de 11,4 años.

Fuente: INEC 2022

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Tasa de analfabetismo

El índice de analfabetismo en Ecuador, que es del 3.7%, indica que una parte significativa de la población adulta no sabe leer ni escribir.. Es decir, el número de analfabetos es de 626.742 ecuatorianos.

Grafico 32. Índice de analfabetismo



Fuente: INEC 2022

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

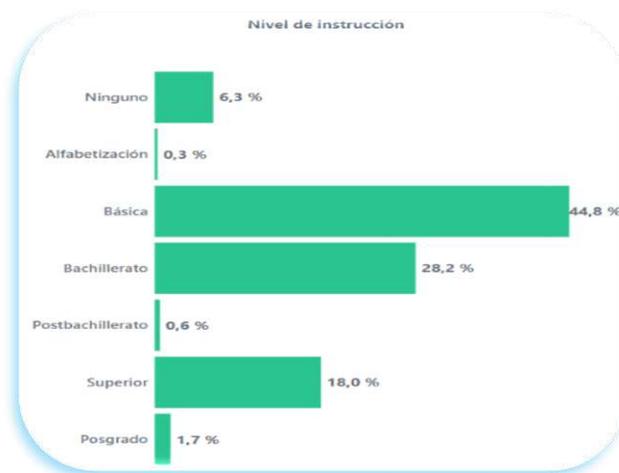
Educación a nivel provincial

En la provincia de Los Ríos, una gran mayoría de la población ha alcanzado algún nivel de instrucción formal, desde la escolaridad básica hasta los estudios de posgrado. A continuación se presentan los detalles del nivel de instrucción en Los Ríos y se analiza su situación en el contexto de la parroquia Zapotal.

Datos de Nivel de Instrucción en Los Ríos

- Nivel de Instrucción Regular: 93.3%
- Educación Básica: 44.8%
- Bachillerato: 28.2%
- Post Bachillerato: 0.6%
- Educación Superior: 28.2%
- Posgrado: 1.7%
- Sin Nivel de Instrucción: 6.3%
- Participación en Procesos de Alfabetización: 0.3%

Grafico 33. Nivel de Instrucción



Fuente: INEC 2022

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

La Tasa Neta de Asistencia:

La educación en la provincia de Los Ríos presenta diversas tasas de asistencia en los diferentes niveles educativos, lo cual es crucial para entender y planificar estrategias de

mejora en la parroquia Zapotal. A continuación, se detallan las tasas de asistencia en la provincia y se analizan sus implicaciones para Zapotal.

Tasas de Asistencia Educativa en Los Ríos

Educación Inicial:

Tasa de Asistencia: 35.1%

Margen de Exclusión: 64.9%

Educación Básica:

Tasa de Asistencia: 89.8%

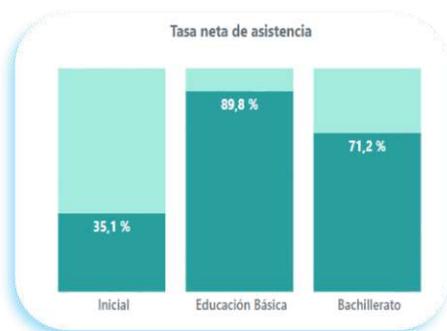
Margen de Exclusión: 10.2%

Bachillerato:

Tasa de Asistencia: 71.2%

Margen de Exclusión: 28.8%

Grafico 34. Tasas de asistencia en los diferentes niveles educativos



Fuente: INEC 2022

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Asistencia según tipo de Sostenimiento:

La educación en la provincia de Los Ríos y, por ende, en la parroquia Zapotal, muestra una predominancia de asistencia a instituciones fiscales. A continuación, se detallan las

tasas de asistencia a instituciones educativas por tipo de sostenimiento y se analizan sus implicaciones para la parroquia Zapotal.

Tasas de Asistencia por Tipo de Sostenimiento en Los Ríos

Instituciones Fiscales: 91.2%

Instituciones Particulares: 7.9%

Instituciones Fiscomisionales: 0.4%

Instituciones Municipales: 0.9%

Grafico 35. Nivel de instrucción

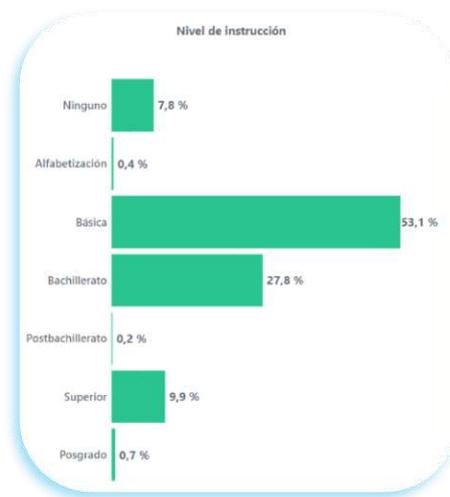
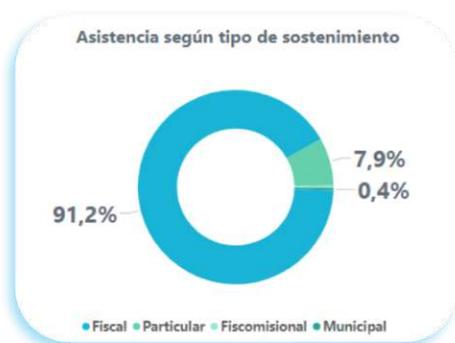


Grafico 36. Asistencia según tipo de sostenimiento.



Fuente: INEC 2022

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR



Años promedio escolaridad Los habitantes de la provincia de Los Ríos han estudiado un promedio por habitante de 10,0 años.

Grafico 37. Años promedio escolaridad



Fuente: INEC 2022

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Tasa de analfabetismo

El 5,2 % de la población de la provincia de Los Ríos es analfabeta. Es decir, el número de analfabetos es de 46.730 riosenses.

Grafico 38. Tasa de analfabetismo.



Fuente: INEC 2022

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Educación en la parroquia Zapotal

Nivel de Instrucción:

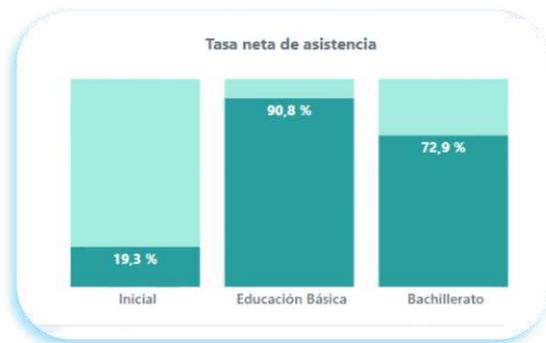
El 91,1% de los zapotaleños tiene un nivel de instrucción regular desde escolaridad básica a posgrados. Zapotal cuenta con 92 docentes, y personal administrativo, de acuerdo con

<https://losrios.gob.ec/publicdocts/PDyOTGADPLOSRIOS2020diagnostico.pdf>

El 7,8 % no tiene ningún nivel de instrucción y el 0,4 % ha participado en procesos de alfabetización.

La Tasa Neta de Asistencia: A nivel parroquial, la quinta parte de la población de la edad pertinente, o sea el 19.3 % asiste a la Educación Inicial

Grafico 39. Tasa neta de asistencia a nivel parroquial.



Fuente: INEC 2022

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Asistencia según Tipo de Sostenimiento: El 97,5% de los estudiantes de la parroquia Zapotal asisten a una institución fiscal, el 2,1 % asiste a una institución particular, en el casco urbano.

Grafico 40. Asistencia según Tipo de Sostenimiento.



Fuente: INEC 2022

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Años promedio de escolaridad

Los habitantes de la parroquia Zapotal han estudiado un promedio por habitante de 8.5 años.

Grafico 41. Años promedio de escolaridad



Fuente: INEC 2022

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Tasa de analfabetismo

La información proporcionada indica que, según los datos del Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE) edición 2010, la tasa de analfabetismo en la parroquia presentaba es del 6.1%.

Grafico 42. Tasa de analfabetismo.



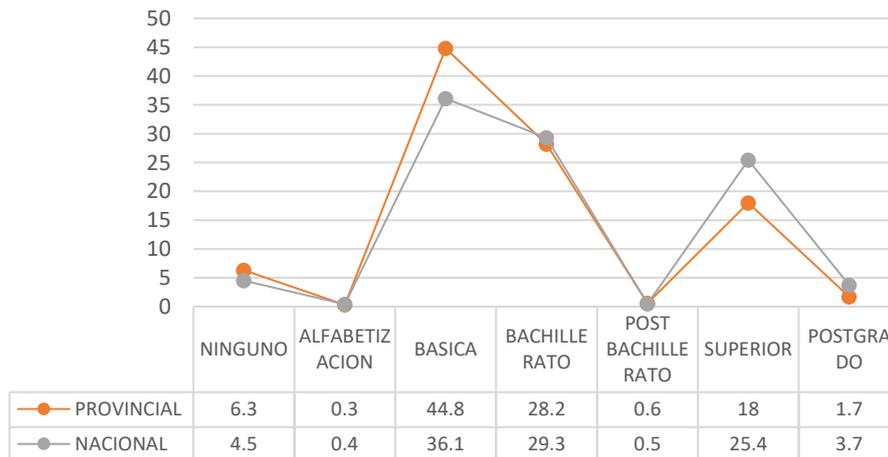
Fuente: INEC 2022

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Análisis de los indicadores de educación

Nivel de Instrucción

Gráfico 43. Cuadro comparativo de nivel de instrucción

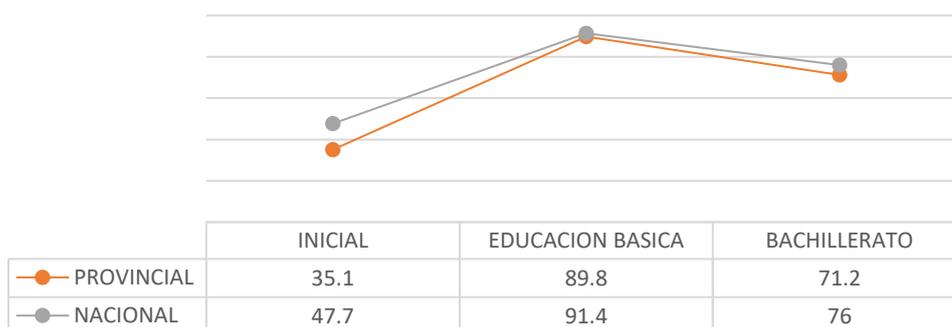


Fuente: INEC 2022

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Tasa Neta de Asistencia

Gráfico 44. Cuadro comparativo nivel de tasa de asistencia

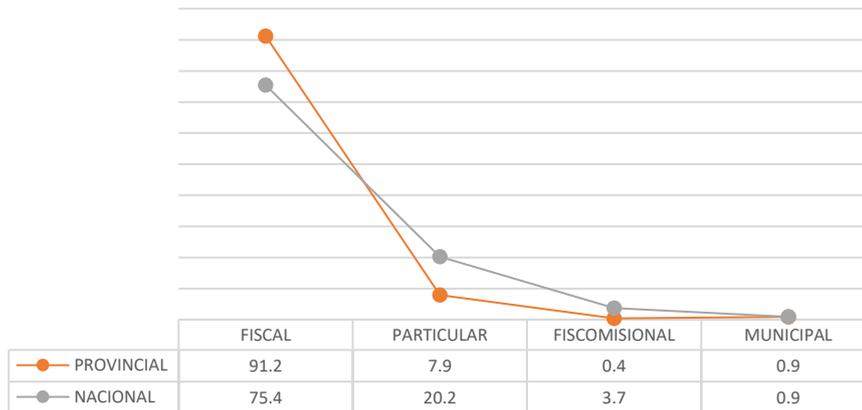


Fuente: INEC 2022

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Indica el porcentaje de población que asiste a estudiar, en comparación con la edad prevista como apropiada y obligatoria en La ley. El dato preocupante es la población que no está asistiendo.

Gráfico 45. Comparativo del tipo de sostenimiento de las instituciones educativas



Fuente: INEC 2022

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Este indicador evidencia que el tipo de sostenimiento de las instituciones educativas en el Cantón es exclusivamente fiscal. Según información del Distrito del Ministerio de Educación.

Índice de Analfabetismo Según Área:

El Cantón Ventanas está en desventaja ante los indicadores provincial y nacional. la brecha de desigualdad se amplía. Como se evidenciado en el transcurso del presente análisis, la tendencia es de elevación de este índice, lo que implica una necesidad perentoria de atención en el ámbito de la educación y erradicación del analfabetismo, con énfasis en áreas rurales y mujeres.

Equipamiento educativo en el Cantón Ventanas

El Ministerio de Educación Distrito 1204 Quinsaloma Ventanas, que mediante el Censo 2022 arroja algunos resultados y datos que nos permiten ver algunas cifras del equipamiento escolar así como su presencia en el cantón Ventanas.

En el cantón Ventanas, según datos del Ministerio de Educación, existen un total de 73 unidades educativas de las cuales 23 se encuentran en la parroquia Zapotal.

Tabla 65. Datos del Ministerio de Educación

NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	PARROQUIA	SOSTENIMIENTO - FISCAL - FISCOMISIONAL O PARTICULAR	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
ESCUELA DE EDUCACION BASICA 7 DE FEBRERO	ZAPOTAL	FISCAL	83
ESCUELA DE EDUCACION BASICA CENEPA	ZAPOTAL	FISCAL	23
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GUAYAS Y QUIL	ZAPOTAL	FISCAL	15
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ISMAEL PEREZ PAZMIÑO	ZAPOTAL	FISCAL	13
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JARAMIJO	ZAPOTAL	FISCAL	37
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN E PESTALOZZI	ZAPOTAL	FISCAL	18
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN JACOBO ROSSEAU	ZAPOTAL	FISCAL	19
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LIZARDO GARCIA AVILES	ZAPOTAL	FISCAL	135
ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUCILA GODOY	ZAPOTAL	FISCAL	43
ESCUELA DE EDUCACION BASICA MARISCAL SUCRE	ZAPOTAL	FISCAL	170
ESCUELA DE EDUCACION BASICA PICHINCHA	ZAPOTAL	FISCAL	203
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA QUISPICACHA	ZAPOTAL	FISCAL	13
ESCUELA DE EDUCACION BASICA RIO VINCES	ZAPOTAL	FISCAL	13
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SANTA ROSA	ZAPOTAL	FISCAL	32
ESCUELA DE EEDUCACION BASICA ANN STEVEN	ZAPOTAL	FISCAL	60
ESCUELA EDUCACION BASICA 3 DE NOVIEMBRE	ZAPOTAL	FISCAL	375
ESCUELA EDUCACION BASICA ARMANDO ROMERO BOLAÑOS	ZAPOTAL	FISCAL	24

ESCUELA EDUCACION BASICA GIL RAMIREZ DAVALOS	ZAPOTAL	FISCAL	18
ESCUELA MARIA MERCEDES CUJILAN ROSADO	ZAPOTAL	MUNICIPAL	21
UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO JOSE DE SAN MARTIN	ZAPOTAL	FISCAL	912
UNIDAD EDUCATIVA ZAPOTAL	ZAPOTAL	FISCAL	528
			2755

Fuente: LEVANTAMIENTO DE CAMPO – PDOT VENTANAS 2019 -2023.

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.5 Indicadores básicos de salud

La problemática de la salud en el cantón es compleja y multifacética, afectando diversos aspectos de la vida de sus habitantes. Los factores que contribuyen a esta situación incluyen:

Incorporación al Trabajo en Condiciones Precarias e Insalubres: Muchos habitantes se ven obligados a trabajar en entornos que no cumplen con las normativas básicas de seguridad y salud, exponiéndose a riesgos físicos, químicos y biológicos que afectan su bienestar físico y mental.

Limitaciones a la Educación: La falta de acceso a una educación de calidad limita las oportunidades de los jóvenes y adultos para mejorar sus condiciones de vida, perpetuando ciclos de pobreza y marginalización.

Desestructuración Familiar: Las dificultades económicas y sociales contribuyen a la inestabilidad familiar, lo que puede provocar problemas emocionales y psicológicos en los miembros del hogar, especialmente en los niños y adolescentes.

Aumento de la Violencia: La falta de oportunidades y la desesperación pueden llevar a un aumento de la violencia, tanto doméstica como en la comunidad, afectando la seguridad y la salud mental de los habitantes.

Migración: La búsqueda de mejores condiciones de vida impulsa a muchos a migrar, dejando atrás a sus familias y comunidades. Esto genera una separación que puede afectar emocionalmente a los que se quedan y a los que se van.

Descomposición Social: La combinación de los factores mencionados lleva a una descomposición del tejido social, con el aumento de problemas como el crimen, la drogadicción y otros comportamientos antisociales.

En los últimos años, se ha observado un mejoramiento en las condiciones de salud de la población ecuatoriana. Sin embargo, persisten desafíos significativos que afectan la calidad y la accesibilidad de los servicios de salud. Entre los principales problemas se encuentran:

Tasas Elevadas de Mortalidad:

Neonatal: La mortalidad neonatal (muertes en los primeros 28 días de vida) sigue siendo alta, a menudo debido a complicaciones durante el parto, infecciones y problemas congénitos.

Infantil: La mortalidad infantil (muertes en el primer año de vida) también es elevada, vinculada a factores como la desnutrición, enfermedades infecciosas y la falta de acceso a atención médica adecuada.

Niñez: La mortalidad en la niñez (muertes entre 1 y 5 años) es otro indicador preocupante, con causas similares a las de la mortalidad infantil, incluyendo enfermedades prevenibles mediante vacunación y desnutrición.

Materna: La mortalidad materna (muertes durante el embarazo, parto o postparto) sigue siendo alta, influenciada por complicaciones obstétricas, falta de acceso a atención prenatal y postnatal adecuada, y deficiencias en la infraestructura de salud.

General: Las tasas de mortalidad general reflejan problemas crónicos de salud pública y acceso desigual a servicios de salud.

Deficiencias en Infraestructura y Equipamiento:

Infraestructura: Muchos centros de salud, especialmente en áreas rurales y marginadas, carecen de instalaciones adecuadas para atender a la población de manera eficiente y segura.

Equipamiento: La falta de equipos médicos esenciales y tecnología avanzada limita la capacidad de diagnóstico y tratamiento de enfermedades.

Recursos Humanos:

Personal Insuficiente: Existe una escasez de personal médico y paramédico calificado, lo que sobrecarga a los profesionales existentes y afecta la calidad de la atención.

Capacitación: La necesidad de formación continua y especializada para el personal de salud es crucial para mejorar la calidad de los servicios.

Limitaciones Presupuestarias:

Financiamiento Insuficiente: Los recursos destinados al sector salud son a menudo insuficientes para cubrir todas las necesidades, lo que afecta la implementación de programas y políticas de salud.

Distribución Inequitativa: La distribución de los recursos financieros y materiales no siempre es equitativa, perjudicando a las zonas más vulnerables y marginadas.

El Ministerio de Salud Pública del Ecuador (MSP), en cumplimiento de las Políticas Públicas de Salud, implementa diversas acciones y actividades preventivas y curativas para mejorar la salud de la población. Estas iniciativas se desarrollan en múltiples niveles y áreas para abordar tanto la prevención de enfermedades como su tratamiento

El servicio de salud pública en el Ecuador es parte de un sistema desconcentrado nacional, organizado en zonas, distritos y circuitos para mejorar la eficiencia y accesibilidad de los servicios de salud. En la provincia de Los Ríos, el Sistema Desconcentrado de Salud está constituido por seis distritos: 12D01, 12D02, 12D03, 12D04, 12D05 y 12D06. La parroquia Zapotal es parte del Distrito 12D04, específicamente en el circuito 12D04C07.

4.5.1 Infraestructura y Equipamiento de Salud en la Provincia de Los Ríos

En la provincia de Los Ríos, existen un total de 124 unidades de atención distribuidas en los seis distritos mencionados. Estas unidades de atención incluyen diversos tipos de instalaciones que proporcionan servicios de salud a la población. A continuación, se detalla la distribución de estas unidades:

Hospitales Generales: 3: Proporcionan atención especializada y cuentan con una infraestructura y equipamiento avanzado para tratamientos complejos y emergencias.

Hospitales Básicos: 5: Ofrecen atención de salud primaria y servicios básicos de hospitalización y urgencias.

Centros de Salud Tipo C: 2: Estos centros ofrecen atención ambulatoria y ciertos servicios de hospitalización, además de contar con equipos para diagnósticos más avanzados.

Centros de Salud Tipo B: 13: Proporcionan servicios de atención primaria, incluyendo consultas médicas, odontología y servicios básicos de laboratorio.

Centros de Salud Tipo A: 91: Brindan atención primaria y preventiva, incluyendo consultas médicas generales y programas de vacunación.

Puestos de Salud: 5: Instalaciones más pequeñas que ofrecen servicios básicos de salud en áreas rurales y comunidades más pequeñas.

Unidad Móvil de Atención: 2: Vehículos equipados para brindar atención médica en zonas remotas o de difícil acceso, garantizando que los servicios de salud lleguen a toda la población.

Tabla 66. Distributivo de Unidades de atención médica

DISTRITO	CANTON	NIVEL	INSTITUCION	TIPOLOGIA	CANTIDA D
12D01	BABA	1	MSP	Centro de Salud tipo A	4
12D01	BABA	1	MSP	Puesto de Salud	1
12D01	BABA	2	MSP	Hospital Básico	1
12D01	BABAHOYO	1	MSP	Unidad Móvil	2
12D01	BABAHOYO	1	MSP	Centro de Salud tipo A	26
12D01	BABAHOYO	1	MSP	Centro de Salud tipo B	1
12D01	BABAHOYO	2	MSP	Hospital General	2
12D06	BUENA FE	1	MSP	Centro de Salud tipo A	3
12D06	BUENA FE	1	MSP	Centro de Salud tipo C	1
12D03	MOCACHE	1	MSP	Centro de Salud tipo B	1
12D03	MOCACHE	1	MSP	Puesto de Salud	1
12D03	MOCACHE	1	IESS	Centro de Salud tipo A	2



12D01	MONTALVO	1	MSP	Centro de Salud tipo A	4
12D01	MONTALVO	1	MSP	Centro de salud tipo C	1
12D01	MONTALVO	1	MSP	Puesto de Salud	2
12D05	PALENQUE	1	IESS	Centro de Salud tipo A	1
12D05	PALENQUE	1	MSP	Centro de Salud tipo A	1
12D05	PALENQUE	1	MSP	Centro de Salud tipo B	1
12D02	PUEBLO VIEJO	1	MSP	Centro de Salud tipo A	3
12D02	PUEBLO VIEJO	1	MSP	Centro de Salud tipo B	1
12D03	QUEVEDO	1	MSP	Centro de Salud tipo A	12
12D03	QUEVEDO	1	MSP	Centro de Salud tipo B	2
12D03	QUEVEDO	2	MSP	Hospital Básico	1
12D03	QUEVEDO	1	IESS	Centro de Salud tipo B	1
12D03	QUEVEDO	2	IESS	Hospital General	1
12D03	QUEVEDO	1	FUERZAS ARMADAS	Centro de Salud tipo A	1
12D03	QUEVEDO	1	POLICIA	Centro de Salud tipo B	2
12D04	QUINSALOMA	1	MSP	Centro de Salud tipo A	2
12D04	QUINSALOMA	1	MSP	Centro de Salud tipo B	1
12D04	QUINSALOMA	1	IESS	Centro de Salud tipo A	3
12D02	URDANETA	1	MSP	Centro de Salud tipo A	6
12D02	URDANETA	1	MSP	Puesto de Salud	1
12D02	URDANETA	2	MSP	Hospital Básico	1

12D02	URDANETA	1	IESS	Centro de Salud tipo A	1
12D06	VALENCIA	1	MSP	Centro de Salud tipo A	4
12D06	VALENCIA	1	MSP	Centro de Salud tipo B	1
12D06	VALENCIA	1	IESS	Centro de Salud tipo A	2
12D04	VENTANAS	1	MSP	Centro de Salud tipo A	6
12D04	VENTANAS	1	MSP	Centro de Salud tipo B	2
12D04	VENTANAS	2	MSP	Hospital Básico	1
12D04	VENTANAS	1	IESS	Centro de Salud tipo A	3
12D05	VINCES	1	MSP	Centro de Salud tipo A	6
12D05	VINCES	1	MSP	Centro de Salud tipo B	1
12D05	VINCES	2	MSP	Hospital Básico	1
12D05	VINCES	1	IESS	Centro de Salud tipo A	4
TOTAL					124

Fuente: GEOSALUD.gob.ec

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR.

En la provincia de Los Ríos, el sistema de salud está compuesto tanto por entidades públicas como privadas, abarcando una variedad de organizaciones que ofrecen servicios de salud. A continuación, se detallan las diferentes entidades y su distribución:

Unidades Públicas de Atención en Salud

En la provincia de Los Ríos, existen un total de 124 unidades públicas de atención en salud, distribuidas de la siguiente manera:

Ministerio de Salud Pública (MSP): 121 unidades

Estas unidades proporcionan una amplia gama de servicios de salud a la población, desde atención primaria hasta especializada.

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS): 32 unidades: Ofrecen servicios de salud a los afiliados al sistema de seguridad social, incluyendo atención médica general y especializada.

Policía Nacional: 2 unidades: Proveen servicios de salud a los miembros de la Policía Nacional y sus familias.

Fuerzas Armadas: 1 unidad: Ofrecen atención médica a los miembros de las Fuerzas Armadas y sus dependientes.

Centro Médico del Ministerio de Justicia: Esta entidad proporciona servicios médicos, pero con fines distintos a los tradicionales, enfocándose en la atención de personas bajo el sistema de justicia.

Entidades Privadas de Salud: Además de las unidades públicas, la provincia cuenta con una notable presencia de entidades privadas, tanto de apoyo social (sin fines de lucro) como comerciales (con fines de lucro):

Entidades Sociales (ONG u otras): 18 unidades: Estas organizaciones sin fines de lucro proporcionan servicios de salud a la comunidad, a menudo enfocándose en poblaciones vulnerables y ofreciendo programas de apoyo social.

Entidades Comerciales (con fines de lucro): 56 unidades: Estas entidades incluyen clínicas, consultorios privados y hospitales que ofrecen servicios médicos a la población, generalmente cobrando por sus servicios.

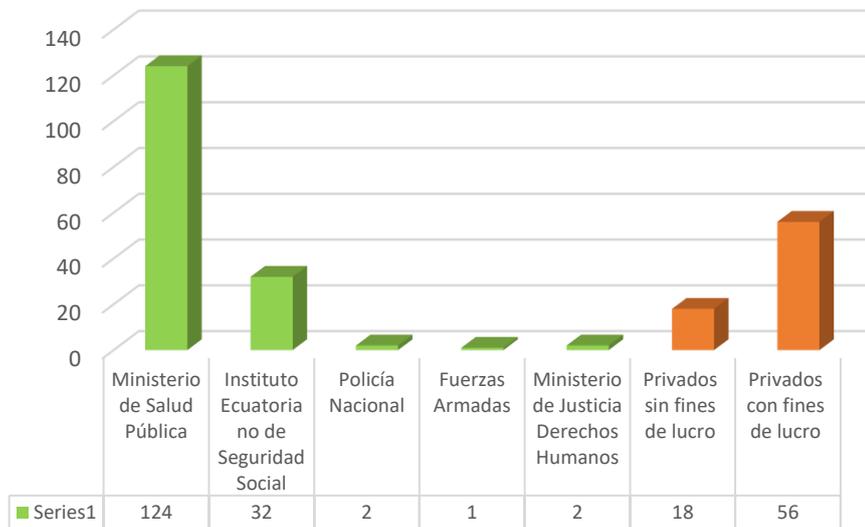
Tabla 67. Entidades de Salud – Provincia de Los Ríos

ENTIDADES SALUD LOS RIOS	CANTIDAD
Ministerio de Salud Pública	124
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	32
Policía Nacional	2
Fuerzas Armadas	1
Ministerio de Justicia Derechos Humanos	2
Privados sin fines de lucro	18
Privados con fines de lucro	56
TOTAL	235

Fuente: GEOSALUD.gov.ec

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Gráfico 46. Entidades de Salud de Los Ríos



Fuente: GEOSALUD.gob.ec

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR.

4.5.2 Planta Profesional de la Salud de la Provincia de los Ríos.

La provincia de Los Ríos cuenta con un total de 3346 profesionales de la salud distribuidos en varias categorías, atendiendo en el área de salud pública. A continuación se presenta la distribución detallada de estos profesionales:

Médicos: 1504: Los médicos representan la mayor proporción de profesionales de la salud en la provincia, brindando atención primaria, especializada y de emergencia a la población.

Personal de Enfermería: 955: Los enfermeros y enfermeras son cruciales para el cuidado diario de los pacientes, realizando tareas que incluyen administración de medicamentos, monitoreo de signos vitales, y apoyo en procedimientos médicos.

Auxiliares de Enfermería: 514: Los auxiliares de enfermería apoyan al personal de enfermería y a los médicos en la atención directa al paciente, realizando tareas básicas de cuidado y mantenimiento de registros.

Odontólogos: 190. Los odontólogos proporcionan atención dental, desde limpiezas y chequeos rutinarios hasta procedimientos más complejos como extracciones y tratamientos de ortodoncia.

Obstetras: 183. Los obstetras se especializan en la atención de mujeres embarazadas, brindando cuidado prenatal, asistencia durante el parto y atención postnatal.

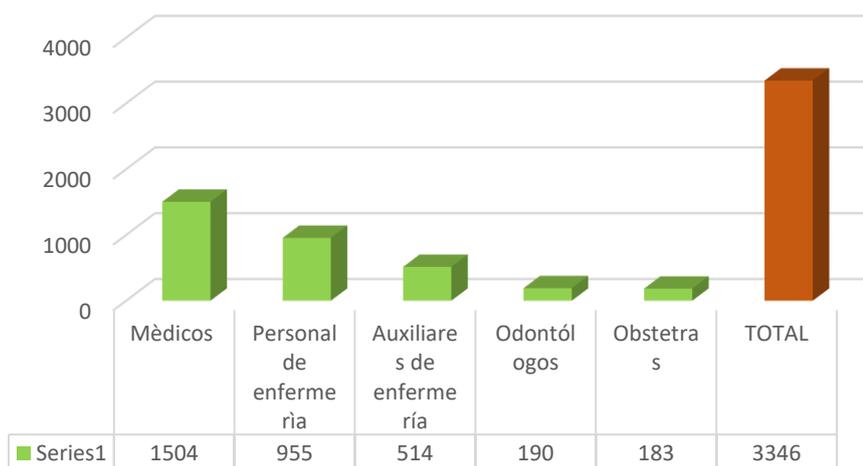
Tabla 68. Profesionales de la Salud – Provincia de Los Ríos

PROFESIONALES DE LA SALUD – LOS RIOS	TOTAL
Médicos	1504
Personal de enfermería	955
Auxiliares de enfermería	514
Odontólogos	190
Obstetras	183
TOTAL	3346

Fuente: GEOSALUD.gov.ec

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Gráfico 47. Profesionales de la Salud – Provincia de Los Ríos



Fuente: GEOSALUD.gov.ec Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.5.3 Infraestructura y Equipamiento de Salud del Cantón Ventanas

El cantón Ventanas es parte de la Zona de Planificación 5, Dirección Distrital 12D04, Circuito 12D05C07.

El Distrito de Salud 12D04, es uno de los Distritos que compone la Provincia de Los Ríos, está conformado por los Cantones Quinsaloma – Ventanas. En la actualidad en esta dirección Distrital se brindan servicios de atención en salud con un enfoque en el Modelo de Atención Integral en Salud, Familiar, Comunitario e Intercultural (MAIS-FCI).

Unidades de Atención del Cantón Ventanas

En el Cantón Ventanas, está atendido por nueve unidades públicas de salud. De ellas, siete pertenecen al Ministerio de Salud Pública y dos al IESS.

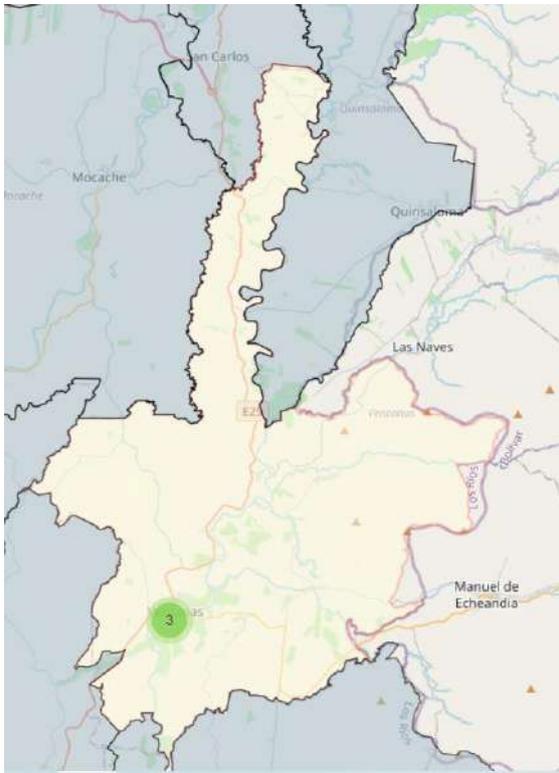
Tabla 68. Unidades de Atención Médica - Zapotal

NOMBRE CENTRO	DEL RED ATENCION	RED	coordenadas		DIRECCION
Subcentro de Salud Tipo B		MSP	677984,1231	9850198,241	RECINTO ZAPOTAL NUEVO
SUBCENTRO_Zapotal Nuevo		MSP	676125,2152	9849732,826	RECINTO ZAPOTAL NUEVO

Fuente: GEOSALUD.gob.ec

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Mapa 30. Unidades de Atención Médica -cantón Ventanas



Fuente: GEOSALUD.gob.ec

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.5.4 Indicadores de Salud del Cantón Ventanas

Vacunación

El Ministerio de Salud Pública del Ecuador ha ejecutado diversas campañas de vacunación para cubrir a la población en todas las etapas del ciclo de vida. A continuación se detallan las categorías de vacunación y el número de personas atendidas en cada grupo:

Esquema Regular para Menores de 24 Meses

- Niños: 1613
- Niñas: 1573

Campaña de Vacunación de América

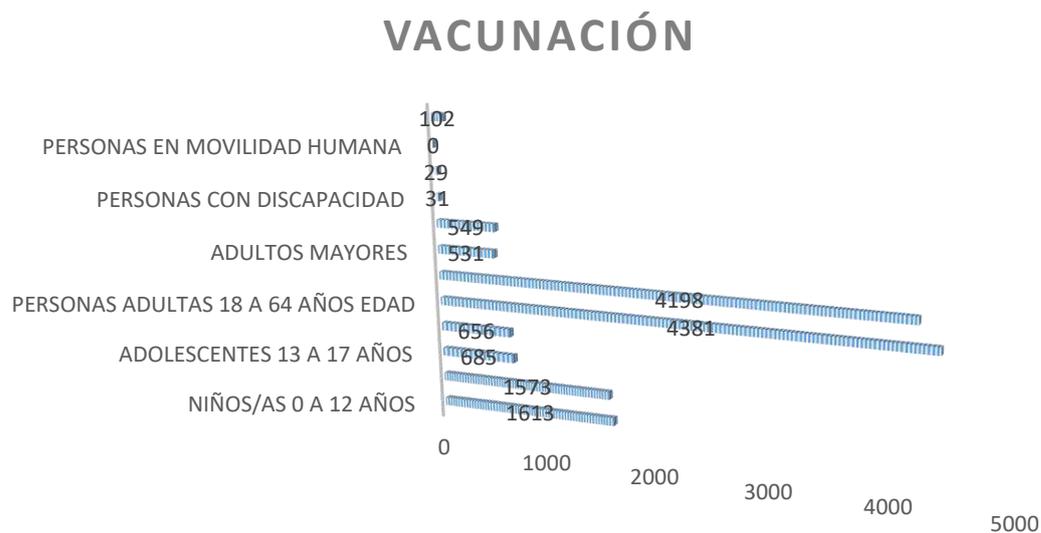
- Adolescentes Hombres: 685

- Adolescentes Mujeres: 656

Brigada de Vacunación Regular

- Personas Adultas Hombres: 4381
- Personas Adultas Mujeres: 4198
- Adultos Mayores Hombres: 531
- Adultas Mayores Mujeres: 549
- Personas con Discapacidad Hombres: 31
- Personas con Discapacidad Mujeres: 29
- Personas en Movilidad Humana Mujeres: 102

Gráfico 48. Vacunación



Fuente: GEOSALUD.gob.ec

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Enfermedades Catastróficas.

Las enfermedades catastróficas y sus pacientes son una responsabilidad de salud pública, mediante los componentes de atención para esta problemática se entregan las siguientes atenciones: Conversatorios para controlar diabetes, glucosa, alimentación saludable.

Tasa de natalidad, fecundidad, mortalidad y desnutrición crónica infantil

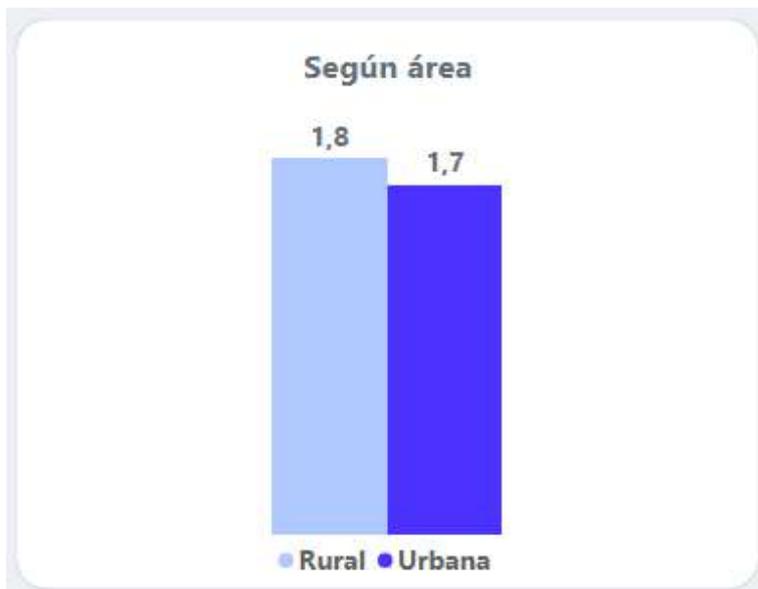
Tabla 69. Tasa de natalidad, fecundidad, mortalidad y desnutrición crónica infantil

Tasa de natalidad	Tasa de fecundidad	Tasa de mortalidad	Tasa de Desnutrición Crónica Infantil
18,85 nacidos vivos por cada 1000 habitantes	2,4 niños por mujer	4,4 muertes por cada 1000 habitantes	5,81%

Fuente: MSP VENTANAS -QUINSALOMA

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR

Gráfico 49. Tasa de fecundidad



Fuente: CENSO INEC - 2022

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR

Promedios Nacidos Vivos

Tabla 70. Nacidos vivos

**PROMEDIO DE HIJAS/OS PROMEDIO DE HIJAS/OS
NACIDAS/OS QUE ESTA NACIDAS/OS VIVAS/OS
VIVAS/OS ACTUALMENTE**

2,5	1,8
------------	------------

Fuente: MSP VENTANAS -QUINSALOMA

Fuente: MSP VENTANAS -QUINSALOMA

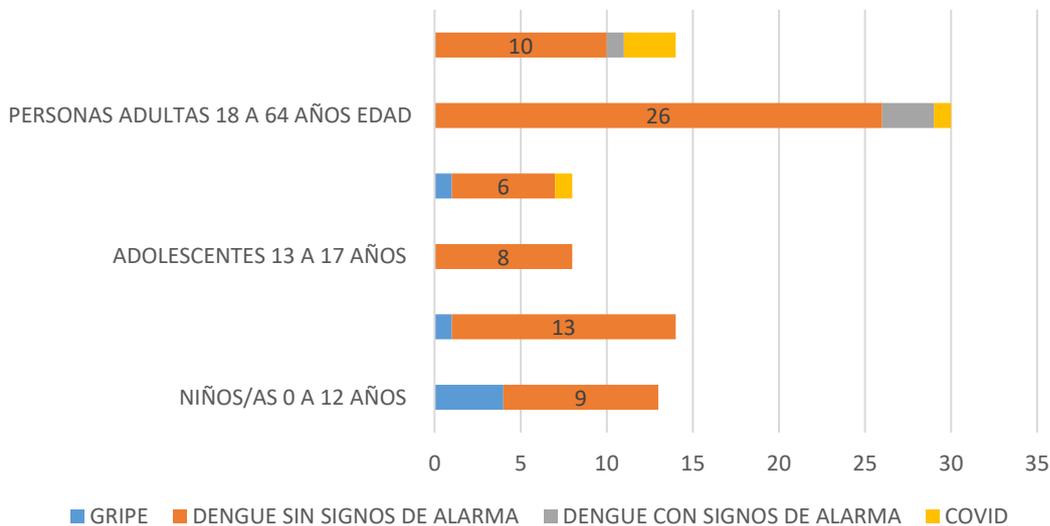


Gráfico 49. Atención a enfermedades

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR

Tabla 71. Atención a enfermedades

PRINCIPALES ACCIONES ATENCIONES PARA LA POBLACION	NIÑOS/AS 0 A 12 AÑOS		ADOLESCENTES 13 A 17 AÑOS		PERSONAS ADULTAS 18 A 64 AÑOS EDAD	
	H	M	H	M	H	M
	GRIPE	200	1	0	1	0
DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA	9	13	8	6	26	10

DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	0	0	0	0	8	1
COVID	0	0	0	1	1	3

Principales Acciones de Atención en Salud

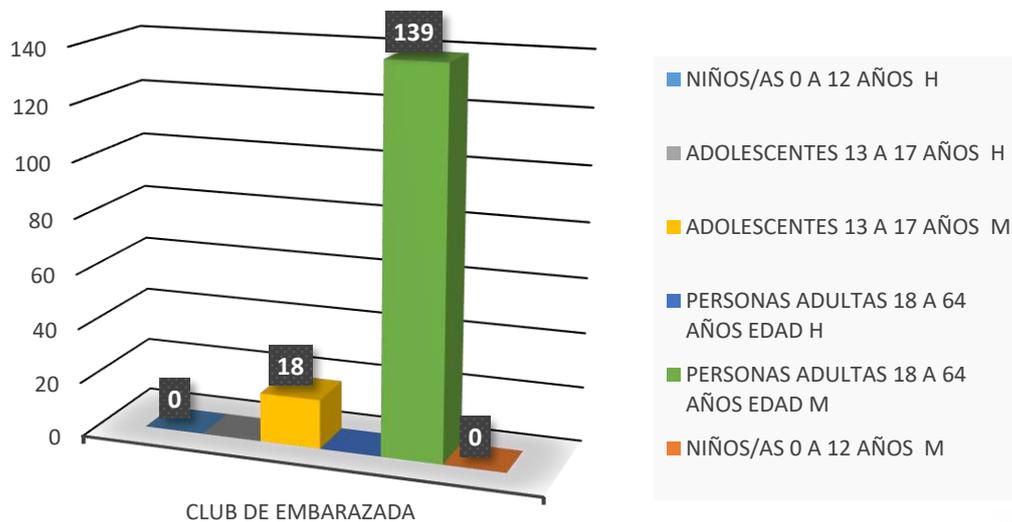
Tabla 72. Acciones de atención en salud

PRINCIPALES ACCIONES O ATENCIONES PARA LA POBLACION	NIÑOS/AS 0 A 12 AÑOS		ADOLESCENTES 13 A 17 AÑOS		PERSONAS ADULTAS	
	H	M	H	M	H	M
CLUB DE EMBARAZADA	0	0	0	18	0	139

Fuente: MSP VENTANAS -QUINSALOMA

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR

Gráfico 50. Acciones de atención en salud



Fuente: MSP VENTANAS -QUINSALOMA

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR

Mortalidad

La Tasa Bruta de Mortalidad (TBM) es un indicador demográfico que refleja el número de muertes en una población durante un periodo determinado, dividido por el número de años-persona vividos por la población durante ese mismo periodo. Este índice se expresa como el número de muertes por cada 1000 habitantes.

Evolución de la TBM en Ecuador

1950: La TBM era de 20.32 muertes por cada 1000 habitantes.

2006: La TBM disminuyó significativamente a 5.03 muertes por cada 1000 habitantes.

2018: La TBM se incrementó ligeramente a 5.11 muertes por cada 1000 habitantes.

Nutrición

Desnutrición Crónica Infantil

La desnutrición crónica infantil es un indicador crítico de la salud y el desarrollo de una población. Se mide mediante la proporción de niños y niñas menores de 5 años que presentan un retardo en su talla para su edad, de acuerdo con los parámetros internacionales estipulados por la Organización Mundial de la Salud (OMS)

Un niño o niña con desnutrición crónica puede tener problemas de aprendizaje en la edad escolar, sobrepeso, obesidad y enfermedades no transmisibles, como hipertensión o diabetes en la vida adulta, y dificultades para insertarse en el mercado laboral (UNICEF Ecuador, s.f.).

La provincia de Los Ríos, como parte de los estudios nacionales sobre desnutrición crónica infantil, muestra una preocupación particular debido a sus altos índices de desnutrición en comparación con otras provincias. Analizar el comportamiento de estos procesos es esencial para entender y abordar las dificultades que afectan el normal crecimiento de los niños y niñas en esta región.

Tabla 73. Indicador de desnutrición crónica, sobre peso, anemia, parásitos

INDICADOR	EDADES	PROVINCIAS/ NACIONAL	%
Desnutrición Crónica Infantil por provincia	Menores de 2 años	Los Ríos	14,4
	Menores de 5 años		13,3
	Niños de 2 a 5 años		12,7
Sobre peso y obesidad	Menores de 5 años	Nacional	5,5
Anemia	Menores de 6 meses a menores de 5 años	Nacional	39,6
Presencia de Ecoli en agua para beber		Los Ríos	32,6

Fuente: MSP VENTANAS - QUINSALOMA

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR

4.5.5 Desnutrición Infantil

En el cantón Ventanas, la cobertura de atención a la desnutrición infantil durante el año 2024 ha sido baja. Sin embargo, el reporte de atenciones indica que se están llevando a cabo esfuerzos para monitorear y mejorar el estado nutricional de los niños menores de 24 meses.

Acciones Implementadas

Seguimiento a Niños Menores de 24 Meses:

Monitoreo de Talla y Peso: Se realiza un control permanente de la talla y peso de los niños para detectar y gestionar casos de desnutrición de manera oportuna.

Entrega de Suplemento Alimenticio: Los niños identificados con necesidades nutricionales reciben suplementos alimenticios para mejorar su estado nutricional.

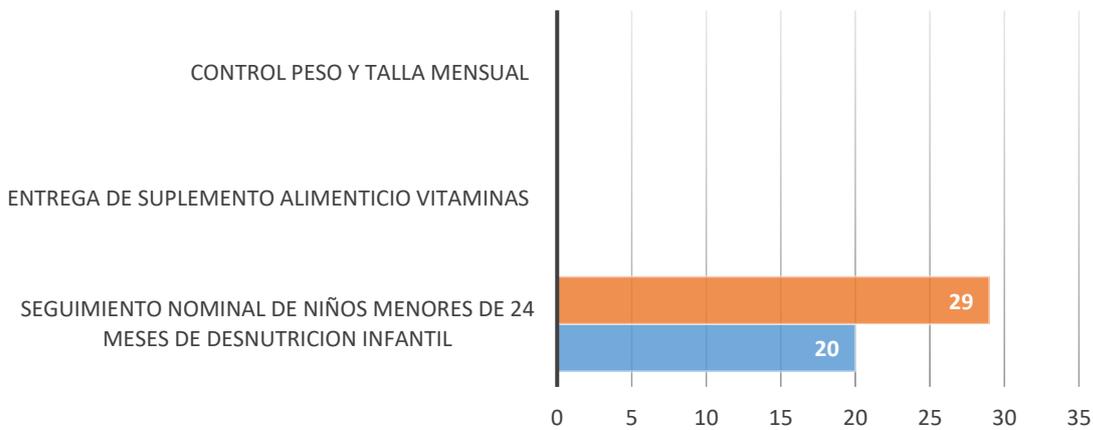
Tabla 74. Desnutrición

INDICADORES DE SALUD	PRINCIPALES ATENCIONES	ACCIONES PARA LA POBLACION	O NIÑOS/AS 0 A 12 AÑOS	
			H	M
DESNUTRICION INFANTIL	SEGUIMIENTO NOMINAL DE NIÑOS MENORES DE 24 MESES DE DESNUTRICION INFANTIL		20	29
	ENTREGA DE SUPLEMENTO ALIMENTICIO VITAMINAS			
	CONTROL PESO Y TALLA MENSUAL			

FUENTE: MSP Distrito 12D04

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR

Gráfico 51. Desnutrición infantil



FUENTE: MSP Distrito 12D04

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR

4.5.6 Desarrollo Infantil

La Constitución de la República del Ecuador establece principios y directrices fundamentales para la protección y promoción de la igualdad y los derechos de los grupos más vulnerables de la sociedad. A continuación se detallan los artículos relevantes y su implicación en la formulación de políticas y medidas de protección.

Implicaciones:

Acción Afirmativa: Se refiere a políticas y programas diseñados para corregir las desigualdades y promover la igualdad real para aquellos en situación de desventaja.

Igualdad Real: Va más allá de la igualdad formal ante la ley, buscando una igualdad sustantiva que se refleje en la realidad diaria de las personas.

Artículo 35

Atención Prioritaria y Especializada a Grupos Vulnerables

El artículo 35 de la Constitución establece que:

"Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad."

Implicaciones:

Grupos Prioritarios: Identifica específicamente a adultos mayores, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad, y personas con enfermedades catastróficas o complejas como grupos que requieren atención prioritaria.

Ámbitos Público y Privado: La obligación de proveer atención prioritaria y especializada se extiende tanto a instituciones públicas como privadas.

Situaciones de Riesgo: Incluye a víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, y afectados por desastres naturales o antropogénicos.

Doble Vulnerabilidad: Reconoce y protege especialmente a personas que enfrentan múltiples formas de vulnerabilidad simultáneamente.

Artículo 11, Numeral 2

Medidas de Acción Afirmativa para Promover la Igualdad Real

Medidas de Acción Afirmativa para Promover la Igualdad Real

El artículo 11, numeral 2, de la Constitución de la República del Ecuador establece lo siguiente:

"El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad."

Sistemas de cuidado, sistemas de protección

Art. 35. - Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.

Art. 37.- El Estado garantizará a las personas adultas mayores los siguientes derechos: 1. La atención gratuita y especializada de salud, así como el acceso gratuito a medicinas. 2. El trabajo remunerado, en función de sus capacidades, para lo cual tomará en cuenta sus limitaciones. 3. La jubilación universal. 4. Rebajas en los servicios públicos y en servicios privados de transporte y espectáculos. 5. Exenciones en el régimen tributario. 6. Exoneración del pago por costos notariales y registrales, de acuerdo con la ley. 7. El acceso a una vivienda que asegure una vida digna, con respeto a su opinión y consentimiento.

Art. 39.- El Estado garantizará los derechos de las jóvenes y los jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público. El Estado reconocerá a las jóvenes y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país, y les garantizará la educación, salud, vivienda, recreación, deporte, tiempo libre, libertad de expresión y asociación. El Estado fomentará su incorporación al trabajo en condiciones justas y dignas, con énfasis en la capacitación, la garantía de acceso al primer empleo y la promoción de sus habilidades de emprendimiento.

Programas de protección social no contributiva

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) implementa programas de transferencias monetarias directas, tales como bonos y pensiones, con el objetivo de

mejorar las condiciones de vida de las familias y personas en situación de pobreza y vulnerabilidad. Estas transferencias buscan garantizar un nivel mínimo de consumo, promover la inversión en educación y salud, y proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad, contribuyendo a la erradicación de la pobreza.

Tipos de Transferencias Monetarias

1. Bono de Desarrollo Humano

Monto: USD 55,00 mensuales

Objetivo: Cubrir vulnerabilidades relacionadas con la situación económica del núcleo familiar que vive en pobreza o extrema pobreza, según el Registro Social vigente.

Beneficiarios: Familias y personas bajo la línea de pobreza.

2. Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable

Monto: Entre USD 55,00 y USD 150,00 mensuales

Criterios: La transferencia varía dependiendo de la conformación del núcleo familiar (número de hijos menores de 18 años y su edad).

Objetivo: Mejorar los niveles de vida de los núcleos familiares con hijos menores de 18 años que se encuentran en situación de extrema pobreza.

Condiciones: Está condicionado al cumplimiento de corresponsabilidades en temas de educación y salud.

Bono 1000 Días

Objetivo: Prevenir la desnutrición crónica infantil desde la gestación hasta los 2 años de vida.

Monto:

Transferencia mensual fija: USD 50.

Tres pagos adicionales:

USD 90 por cumplimiento de controles médicos durante el embarazo.

USD 120 al cumplir el primer año de vida del niño.

USD 120 al cumplir el segundo año de vida del niño.

Corresponsabilidades: Incentivar el uso de servicios de salud y desarrollo infantil integral.

2. Pensión Mis Mejores Años

Objetivo: Apoyar a adultos mayores (65 años en adelante) en situación de pobreza o extrema pobreza.

Monto: USD 100 mensuales.

Beneficiarios: Adultos mayores según el Registro Social vigente.

3. Pensión para Adultos Mayores

Objetivo: Apoyar a adultos mayores (65 años en adelante) previamente habilitados con un puntaje específico en el Registro Social 2014.

Monto: USD 50 mensuales.

Beneficiarios: Adultos mayores con un puntaje superior a 34.67905 puntos en el Registro Social 2014.

4. Pensión para Personas con Discapacidad

Objetivo: Apoyar a personas con un porcentaje de discapacidad igual o mayor al 40%.

Monto: USD 50 mensuales.

Beneficiarios: Personas con discapacidad, previamente habilitadas con un puntaje específico en el Registro Social 2014.

5. Pensión Toda Una Vida

Objetivo: Apoyar a personas con discapacidad en situación de pobreza extrema o pobreza.

Monto: USD 100 mensuales.

Beneficiarios: Personas con discapacidad según el Registro Social vigente.

6. Bono Joaquín Gallegos Lara

Objetivo: Apoyar a responsables legales de personas con discapacidad severa, enfermedad catastrófica o menores de 18 años con VIH.

Monto: USD 240 mensuales.

Beneficiarios: Responsables legales de personas con necesidades especiales severas.

Modalidades de Cobro

Pago en Cuenta: Transferencia directa a una cuenta bancaria.

Pago en Ventanilla: Cobro en puntos de pago autorizados a nivel nacional, presentando la cédula original. Los beneficiarios pueden acumular pagos hasta por 4 meses dentro del mismo periodo fiscal.

Transferencias Monetarias No Permanentes

Cobertura de Contingencias: Transferencias monetarias para familias en situación de extrema pobreza o pobreza que enfrentan calamidades. Tipologías cubiertas:

Calamidades provocadas por desastres naturales.

Incendios.

Atención Humanitaria por desaparición de personas.

Niños, niñas y adolescentes en orfandad total por fallecimiento de los padres.

Gastos de sepelio por fallecimiento de la fuente de ingreso familiar.

Gastos de sepelio por accidentes de tránsito.

Gastos de sepelio por muertes violentas.

Gastos de sepelio por fallecimientos en hospitales del Ministerio de Salud Pública.

Personas damnificadas por situaciones extremas de protección especial.

Acceso al Servicio: Presentarse en Coordinaciones Zonales o Direcciones Distritales con los documentos correspondientes según la calamidad o evento.

Bono de niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por muerte violenta de su madre o progenitora

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) del Ecuador implementa una compensación económica mensual dirigida a niñas, niños y adolescentes que han quedado en situación de orfandad debido al fallecimiento de su madre o progenitora a causa de una muerte violenta o femicidio. Este bono es una medida de apoyo crucial para garantizar el bienestar de los menores afectados por esta trágica situación. Detalles del Bono

Objetivo: Proveer una compensación económica para apoyar a los menores en situación de orfandad por muerte violenta de su madre o progenitora.

Beneficiarios: Niñas, niños y adolescentes comprendidos entre 0 a 18 años de edad.

Criterios de Elegibilidad: La orfandad debe ser resultado del fallecimiento de la madre o progenitora debido a una muerte violenta o femicidio.

Monto de la Compensación: El monto del bono se determina en función del primer nivel de la tabla de pensión de alimentos vigente en el país.

4.5.7 Usuarios beneficiarios del sistema de transferencias monetarias o bonos.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) de Ecuador utiliza un sistema de transferencias monetarias directas para apoyar a grupos prioritarios que pertenecen a los quintiles de pobreza y pobreza extrema. La identificación y selección de los beneficiarios se basa en el Registro Social y se realiza a través de un censo cada cinco años.

Proceso de Selección de Beneficiarios

Registro Social y Censo:

Actualización Quinquenal: Cada cinco años se lleva a cabo un censo para actualizar el Registro Social, que determina la elegibilidad de las familias y personas para recibir beneficios sociales.

Último Censo: Realizado en diciembre de 2023, vigente hasta 2028.

Evaluación de Elegibilidad:

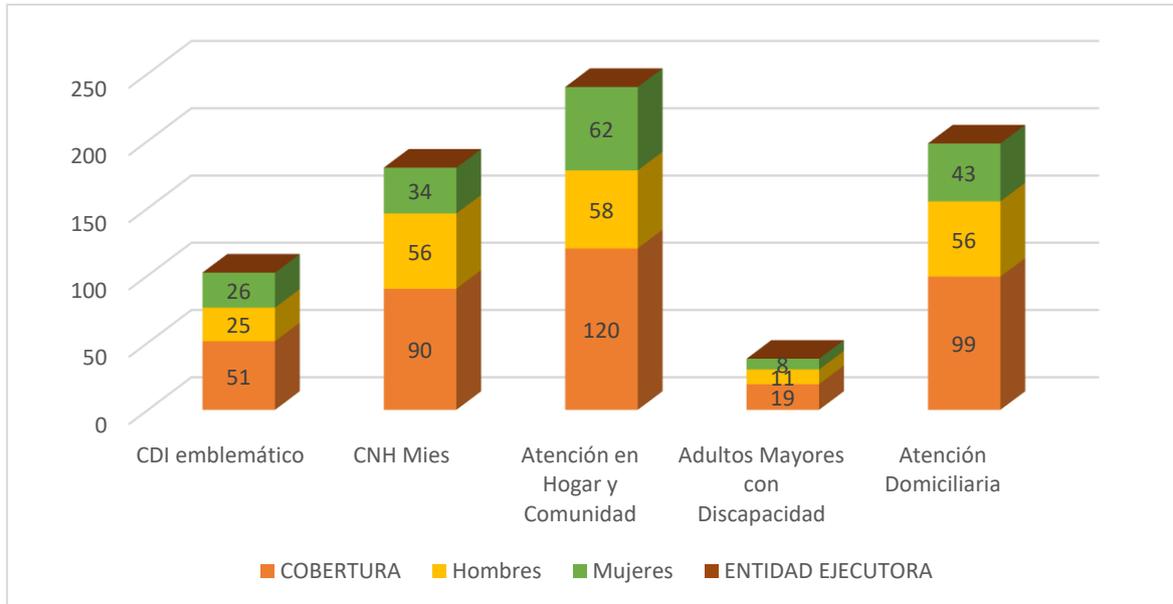
Puntaje del Registro Social: Basado en indicadores socioeconómicos, el puntaje determina quiénes califican para recibir los bonos y pensiones.

Actualización y Rotación: El censo permite identificar a nuevos beneficiarios y retirar a aquellos que ya no cumplen con los criterios de elegibilidad.

Inclusión y Exclusión de Beneficiarios:

Transición de Beneficiarios: Algunos beneficiarios dejan de recibir los beneficios mientras nuevos beneficiarios son incorporados, asegurando que los recursos lleguen a quienes más los necesitan.

Gráfico 52. Proyectos de Atención a Grupos Prioritarios



FUENTE: Ministerio de Inclusión Económica y Social

ELABORACION: Equipo Consultor

Proyectos y servicios para los Grupos de Atención Prioritaria – Ejecución GADM Ventanas

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Ventanas, a través de su Departamento de Proyectos Sociales, concentra todos los servicios destinados a los grupos de atención prioritaria, organizados por grupos etarios. En total, se implementan 9 proyectos sociales que buscan mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios y promover el respeto a sus derechos.

Descripción de Proyectos Sociales y Actividades

A continuación, se presenta una descripción de los proyectos sociales y las actividades dedicadas a cada grupo etario:

1. Proyecto de Atención Integral a la Primera Infancia
2. Proyecto de Apoyo Educativo y Psicosocial para Niños y Adolescentes

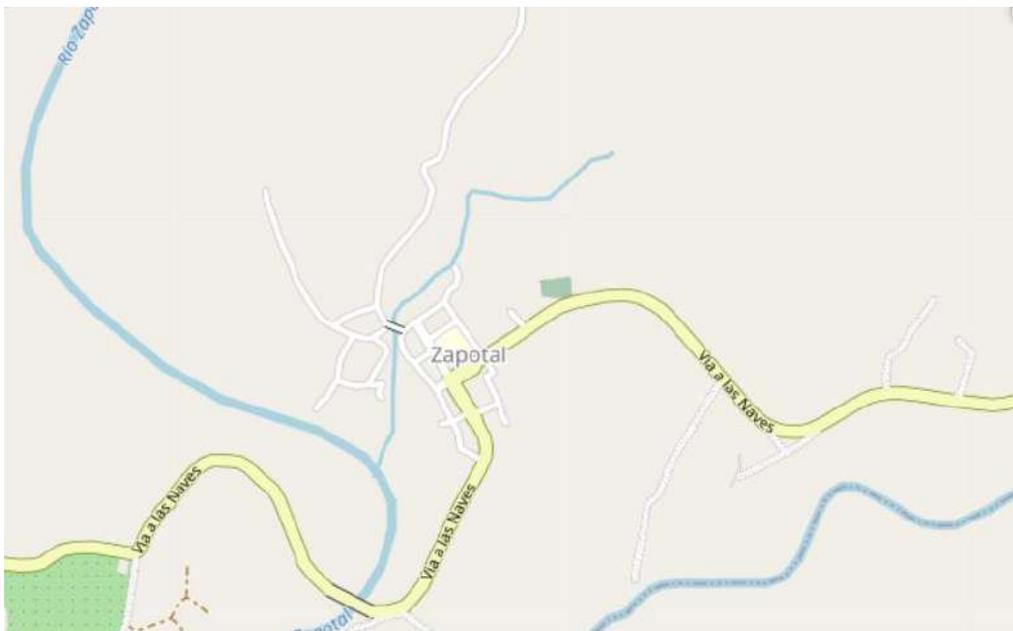
3. Proyecto de Desarrollo Juvenil
4. Proyecto de Inclusión y Apoyo a Personas con Discapacidad
5. Proyecto de Atención a Mujeres en Situación de Vulnerabilidad
6. Proyecto de Atención Integral a Adultos Mayores
7. Proyecto de Seguridad Alimentaria y Nutricional
8. Proyecto de Vivienda y Mejoramiento del Hábitat
9. Proyecto de Prevención y Atención en Salud

4.5.8 Recreación y uso de espacios públicos

El trabajo realizado por el GAD parroquial de Zapotal para organizar y ordenar el casco rural y sus recintos es reconocido por los pobladores y los líderes de la comunidad, sin embargo los espacios se necesita la cooperacion e inversion por parte del GADMC Ventanas.

El parque central es un atractivo.

Mapa 31. Ubicación Parque Central



Fuente: <https://www.ubica.ec/explore/osm/>

ELABORACION: Equipo Consultor

A pesar de que Los espacios deportivos en las áreas alejadas del casco rural se encuentran sin mantenimiento y adecuación, no hay preferencia por la ocupación de canchas y espacios recreativos.

Capacitación y formación

De la información del CENSO INEC -2020, se desprende que la población tiene pocas opciones para capacitarse o formarse en carreras técnicas y/o ocupacionales.

Gráfico 52. Población titulada en Educación Superior



Fuente: CENSO INEC -2022

ELABORACION: Equipo Consultor

Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos

En la actualidad el GADP de Zapotal, no es competencia directa el construir políticas que permitan la aplicación de criterios tales como enfoque de igualdad, sin embargo, se viene trabajando en la atención de usuarios que requieran de la atención, procurando atender sin distinciones culturales o de género.

De igual manera aun no se han desarrollado acciones encaminadas a volver inclusivos los servicios, ni la infraestructura, en estos temas falta implementación de políticas que contemplen la inclusión de todos los actores.

Agua, saneamiento, desechos sólidos

De acuerdo con el CENSO – INEC 2020, tenemos los siguientes datos en relación a los servicios públicos.

El cantón Ventanas depende en gran medida de aguas subterráneas para su abastecimiento, especialmente en la cabecera cantonal. Sin embargo, el sistema actual presenta desafíos significativos, como una demanda insatisfecha y equipos de bombeo obsoletos, lo que hace imprescindible un proyecto de ampliación del sistema.

Distribución y Procedencia del Agua

Fuentes de Abastecimiento

Aguas Subterráneas:

Pozos en la Cabecera Cantonal: Extraen aproximadamente 40,000 m³ mensuales.

Desafíos: La capacidad del sistema no es suficiente para satisfacer la demanda, y los equipos de bombeo necesitan ser reemplazados.

Red Pública:

Porcentaje de Hogares Abastecidos: 43,10%

Detalles de Potabilidad: No se especifica si el agua de la red pública es apta para el consumo humano.

Pozos Privados:

Porcentaje de Hogares Abastecidos: 45,37%

Detalles de Potabilidad: No se especifica la calidad del agua de estos pozos.

Ríos, Acequias y Canales:

Porcentaje de Hogares Abastecidos: 9,33%

Detalles de Potabilidad: No se especifica la calidad del agua, pero generalmente estas fuentes pueden estar contaminadas y no ser aptas para el consumo humano sin tratamiento adecuado.

Carro Repartidor y Otros: Porcentaje de Hogares Abastecidos: 1,02% (carro repartidor), 1,17% (agua de lluvia y otros).

Detalles de Potabilidad: No se especifica la calidad del agua.

Gráfico 53. Población titulada en Educación Superior



Fuente: CENSO INEC -2022

ELABORACION: Equipo Consultor

Tabla 75. Procedencia de agua en consumo

TIPO DE AGUA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	%
De red pública	7276	7376	7477	7579	7683	7788	7895	8003	8113	8224	8337	43,10
De pozo	7660	7765	7871	7979	8088	8199	8312	8425	8541	8658	8777	45,37
De río, vertiente, acequia o canal	1576	1598	1619	1642	1664	1687	1710	1733	1757	1781	1806	9,33
De carro repartidor	173	175	178	180	183	185	188	190	193	196	198	1,02
Otro (Agua lluvia/albarrada)	198	201	203	206	209	212	215	218	221	224	227	1,17

FUENTE: CENSO INEC -2020 -PDOT VENTANAS 2019 -2023

ELABORACION: Equipo consultor

El cantón Ventanas cuenta con un sistema de alcantarillado que cubre aproximadamente el 58.5% de la población total. Sin embargo, una parte significativa de la población aún depende de sistemas alternativos para la eliminación de excretas y aguas residuales. A continuación, se detalla la situación actual del sistema de alcantarillado y las prácticas de eliminación de aguas residuales en el cantón.

4.5.9 Cobertura del Sistema de Alcantarillado

Cobertura Actual:

Porcentaje de Cobertura: 58.5% de la población.

Descripción del Sistema: El sistema de alcantarillado es del tipo recolección por redes principales, conectadas a colectores secundarios y terciarios.

Conexión al Alcantarillado Sanitario:

Encuesta: Aproximadamente tres de cada cinco hogares están conectados al alcantarillado sanitario.

Desafío: El 41.5% restante de la población utiliza sistemas alternativos para la eliminación de excretas y aguas residuales.

Sistemas Alternativos de Eliminación de Excretas y Aguas Residuales

Pozos Sépticos:

Uso Prevalente: La mayoría de las familias utilizan pozos sépticos.

Mantenimiento: El Municipio de Ventanas se encarga del mantenimiento de los pozos sépticos siguiendo un cronograma para diferentes sectores del cantón, se cuenta con un hidrocleaner para la limpieza periódica tanto en el área urbana como rural.

Letrinas:

Segundo Método más Común: Algunos hogares utilizan letrinas para la eliminación de excretas.

Eficiencia y Salud: Las letrinas, aunque menos eficientes que los pozos sépticos, son una solución alternativa en ausencia de alcantarillado.

Otros Sistemas:

Menor Participación: Otros sistemas de eliminación de excretas y aguas residuales tienen una participación menor en la comunidad.

En la parroquia Zapotal, la eliminación de excretas presenta desafíos significativos debido a la alta dependencia de sistemas no adecuados y contaminantes. A continuación, se detalla la distribución de los métodos utilizados para la eliminación de excretas y se proponen recomendaciones para mejorar esta situación.

Distribución de Sistemas de Eliminación de Excretas

Sistemas Adecuados:

Conexión a Pozo Séptico: 51% de las viviendas.

Conexión a la Red de Alcantarillado: 2% de las viviendas.

Sistemas Contaminantes:

Letrinas: 10% de las viviendas.

Pozos Ciegos: 33% de las viviendas.

Sin Sistema: 16% de las viviendas.

4.5.10 Hábitat y vivienda

El acceso a una vivienda digna sigue siendo un desafío significativo en muchas partes del Ecuador, incluida la parroquia mencionada. A pesar de los esfuerzos realizados, la situación de inequidad y las limitaciones económicas dificultan la solución sostenible al problema de la vivienda para las poblaciones con menos recursos económicos.

Tipos de Vivienda en la Parroquia

De acuerdo a la información proporcionada sobre el tipo de vivienda en la parroquia:

Casas o Villas: Constituyen el 77% de las viviendas.

Ranchos: Representan el 17% de las viviendas.

Gráfico 55. Población titulada en Educación Superior



Fuente: CENSO INEC -2022

ELABORACION: Equipo Consultor

En la parroquia, las viviendas presentan características específicas y enfrentan varios desafíos que afectan la calidad de vida de sus habitantes. A continuación, se detalla la situación actual y se proponen recomendaciones para mejorar las condiciones de vivienda en esta área.

Características de las Viviendas Rurales

Materiales de Construcción:

Madera y Caña: Muchas viviendas están construidas con madera y caña, y tienen cubiertas de zinc o paja.

Desafíos: Estas estructuras son susceptibles al deterioro por falta de mantenimiento y no ofrecen suficiente protección contra las inclemencias del clima.

Ladrillo, Bloque y Cemento: Otras viviendas están construidas con materiales más duraderos como ladrillo, bloque y/o cemento, también con techos de zinc.

Ventajas: Estas viviendas son más resistentes y ofrecen mejor protección, pero también pueden sufrir deterioro si no se les da mantenimiento adecuado.

Mantenimiento y Deterioro:

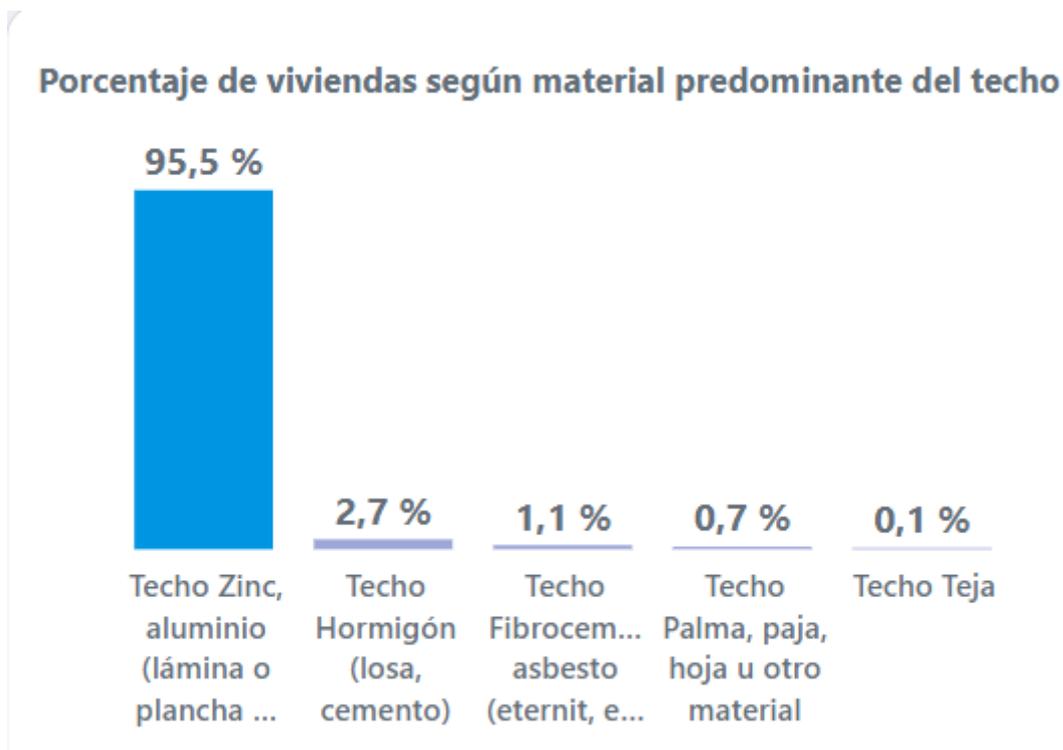
La falta de mantenimiento regular provoca el deterioro de las viviendas, afectando la seguridad y la habitabilidad.

Patrones de Asentamiento:

Disminución de Dispersión: El envejecimiento de la población y la reducción del tamaño de las familias están llevando a una disminución en la dispersión de las viviendas. Las nuevas familias tienden a construir sus casas cerca de las viviendas de sus padres.

Poblados Menos Dispersos: Esta tendencia ha resultado en poblados menos dispersos, con viviendas más agrupadas.

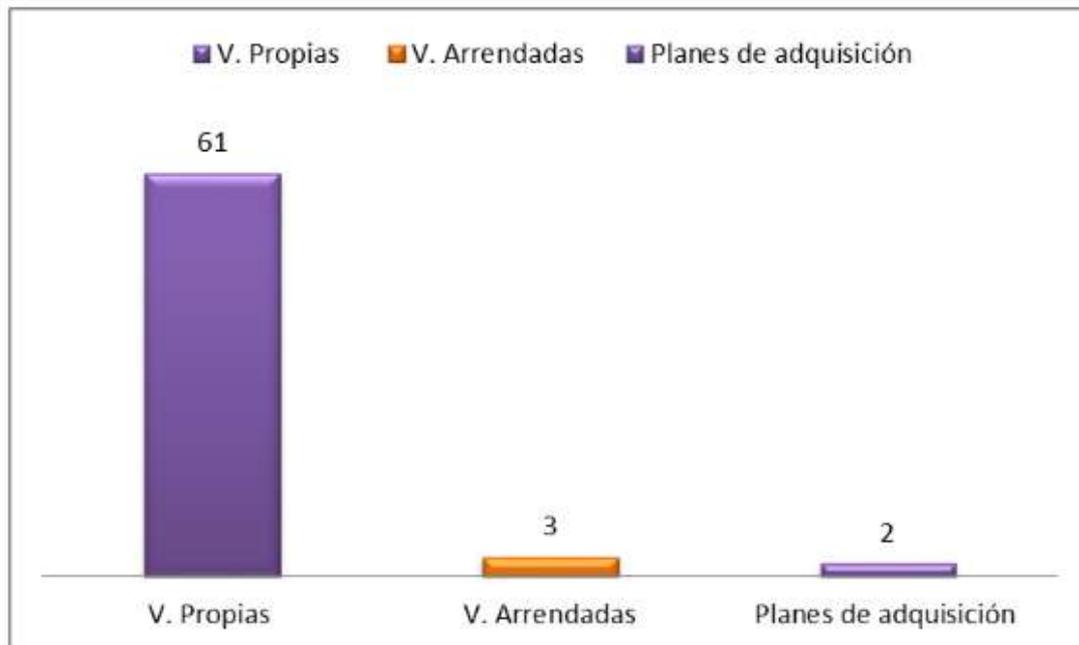
Grafico 56. Características de las Viviendas Rurales.



Fuente: CENSO INEC -2022

ELABORACION: Equipo Consultor

Gráfico 57. Tenencia de la vivienda



FUENTE: NEC -CPV

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR

4.6 Patrimonio y diversidad cultural

4.6.1 Patrimonio material e inmaterial

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) organizó el III taller del Programa de Fortalecimiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Municipales para la Competencia Patrimonial. Este evento se llevó a cabo en Vinces, provincia del Guayas, en el año 2020. Fue la última ocasión en que se realizó un evento de esta magnitud antes de que Ecuador entrara en un periodo de crisis debido a la pandemia de COVID-19.

Detalles del Evento

Organizador: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC).

Sede: Vinces, provincia del Guayas.

Año de Realización: 2020.

Contexto: Este evento fue parte del Programa de Fortalecimiento de los GAD's Municipales, enfocado en la gestión y conservación del patrimonio cultural.

La realización del taller precedió inmediatamente al inicio de la crisis sanitaria causada por la pandemia de COVID-19.

Objetivos del Taller Fortalecimiento de Capacidades:

Capacitar a los funcionarios de los GAD municipales en la gestión y conservación del patrimonio cultural.

Proveer herramientas y conocimientos necesarios para la implementación de políticas efectivas de conservación patrimonial.

Intercambio de Experiencias: Facilitar el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los distintos GAD municipales.

Promover la colaboración y el aprendizaje mutuo en temas de gestión patrimonial.

Actualización de Conocimientos: Actualizar a los participantes sobre las normativas y metodologías más recientes en conservación patrimonial.

Presentar casos de éxito y modelos de gestión aplicables a distintos contextos locales.

Extracto del evento realizado en Guayaquil, 19 de febrero de 2020.- "El martes 18 de febrero, en la Sala de sesiones del Club de Leones del cantón Vinces, provincia de Los Ríos, se realizó el III taller de capacitación sobre elaboración de proyectos de Fortalecimiento Institucional en Gestión Patrimonial, dirigido a los GAD's Municipales de la Regional 5, que son parte del "Programa de Financiamiento para la Gestión Patrimonial- Fase II", mismo que es coordinado por el Ministerio de Cultura y Patrimonio (MC y P), el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC). Los GAD's Municipales que participaron en la capacitación fueron: Balao, Balzar, Colimes, Daule, Echeandía, El Empalme, General Antonio Elizalde (Bucay), General Villamil (Playas), Las Naves, Mocache, Naranjal, Nobol, Palenque, Pedro Carbo, Quinsaloma, Salitre, Santa Lucía, Simón Bolívar, Urdaneta, Ventanas y Vinces"

Guayaquil, 19 de febrero de 2020.- El martes 18 de febrero de 2020, en la Sala de Sesiones del Club de Leones del cantón Vinces, provincia de Los Ríos, se llevó a cabo el III taller de capacitación sobre la elaboración de proyectos de Fortalecimiento Institucional en Gestión Patrimonial. Este taller fue dirigido a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Municipales de la Regional 5, como parte del "Programa de Financiamiento para la Gestión Patrimonial - Fase II".

Organizaciones Coordinadoras

El evento fue coordinado por tres entidades clave: Ministerio de Cultura y Patrimonio (MC y P), Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) e Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC)

Con estos antecedentes el accionar del GAD parroquial de Zapotal y las instituciones que se dedican a procesos de socialización y sensibilización sobre el rescate de la Cultura y Patrimonio de Ventanas y por ende de Zapotal, no tienen proyección alguna; puesto que no hay una sede y la institucionalidad pertinente para el funcionamiento de los Proyectos Culturales. Existen servicios de parte del parroquial de Zapotal que se dedican a actividades de formación artística y ocupación del tiempo libre para la población joven.

El GAD parroquial de Zapotal, junto con otras instituciones dedicadas a la socialización y sensibilización sobre el rescate de la cultura y el patrimonio de Ventanas y Zapotal, enfrenta una serie de desafíos significativos. Actualmente, no existe una sede ni la institucionalidad adecuada para el funcionamiento de proyectos culturales, lo que limita la proyección y efectividad de estas iniciativas. Sin embargo, se realizan actividades de formación artística y ocupación del tiempo libre dirigidas a la población joven.

Fechas Festividad en la parroquia Zapotal

Viernes y sábado de inicios de Carnaval de la parroquia Zapotal.

12 de octubre Festividades de parroquialización del 1 al 12 de Octubre

31 de diciembre Fiesta de fin de año

4.6.2 Riesgos asociados al patrimonio

En el contexto de la parroquialización de Zapotal y el esfuerzo por preservar su patrimonio cultural, se identifican dos tipos principales de riesgos: la pérdida de

tradiciones y costumbres, y el impacto de la globalización. Ambos riesgos afectan tanto el patrimonio inmaterial como las manifestaciones culturales locales.

Pérdida de Tradiciones y Costumbres

Descripción del Riesgo

Falta de Mantenimiento y Documentación: Las tradiciones y costumbres pueden perderse si no se practican regularmente y no se documentan adecuadamente. Este patrimonio inmaterial incluye prácticas, conocimientos y expresiones transmitidas de generación en generación.

Irreparabilidad: Una vez que una tradición o costumbre se pierde, puede ser difícil o imposible recuperarla, especialmente si no hay registros documentados.

Causas

Desinterés Generacional: Los jóvenes pueden mostrar desinterés en continuar las tradiciones locales debido a la falta de relevancia percibida.

Migración y Despoblación: La migración hacia zonas urbanas puede reducir la cantidad de personas que mantienen vivas las tradiciones locales.

Falta de Apoyo Institucional: La ausencia de programas específicos para la preservación del patrimonio inmaterial puede contribuir a su desaparición.

Las instituciones educativas son las que se han encargado de mantener esta costumbre vigente, sin embargo, recintos como Aguas Frias, San Francisco mantienen sus propios grupos de danza

Pobreza y desigualdad

Pobreza y pobreza extrema: pobreza por NBI, pobreza multidimensional, Índice de GINI

En junio de 2023, la pobreza por ingresos y la pobreza extrema en las áreas rurales de Ecuador presentaron los siguientes indicadores:

Pobreza por Ingresos:

Nivel Rural: 87.9%

Este porcentaje refleja la proporción de la población rural que vive con ingresos por debajo del umbral de pobreza.

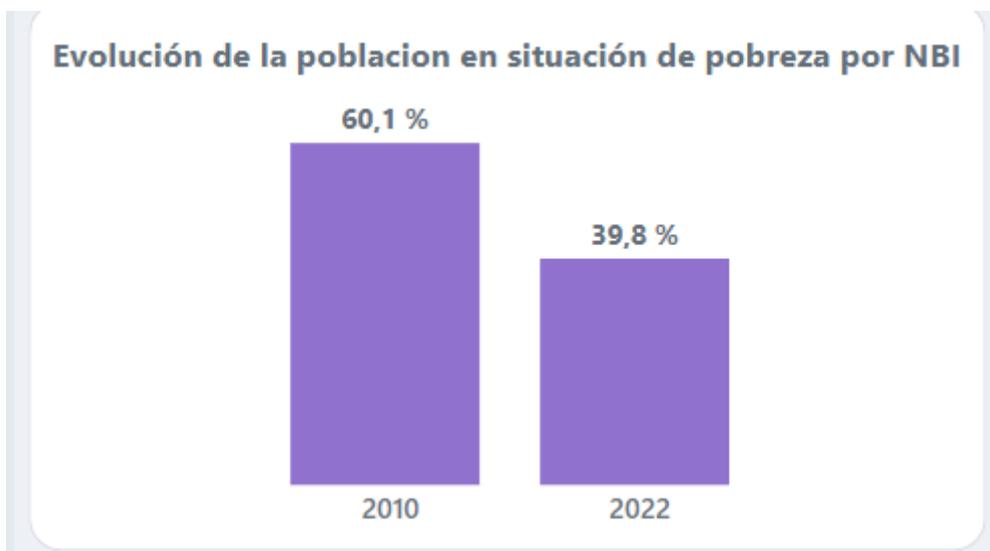
Pobreza Extrema:

En Ecuador, una persona se considera en condición de pobreza si vive con menos de USD 90.08 al mes. Esta definición está sostenida por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Según el reporte publicado por el INEC el 23 de enero de 2024, el 26% de los ecuatorianos viven en situación de pobreza. Este dato refleja la situación general de pobreza en el país, mostrando la proporción de la población que vive con ingresos por debajo del umbral de pobreza.

Las medidas multidimensionales de la pobreza proporcionan una visión integral de las carencias que experimentan los hogares, permitiendo una evaluación más completa de las condiciones de vida de la población. A continuación, se presenta una explicación detallada de cómo funcionan estas medidas y su relevancia en la política pública.

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) – Global es una herramienta desarrollada para medir la pobreza en múltiples dimensiones, reflejando las diversas carencias que enfrentan las personas pobres simultáneamente en áreas esenciales como la educación, la salud y las condiciones de vida.

Grafico 58. Pobreza Multidimensional



Fuente: CENSO INEC -2022

ELABORACION: Equipo Consultor

En este grafico se muestra la reducción de la población en situación de pobreza con relación al año 2010.

La provincia de Los Ríos enfrenta desafíos significativos en términos de pobreza multidimensional, con un alto porcentaje de hogares con necesidades insatisfechas. A continuación, se presenta un análisis de la situación, utilizando los doce indicadores agrupados en cinco dimensiones: vivienda, servicios básicos, estándar de vida, educación, empleo y protección social.

Porcentaje de Pobreza por Necesidades Insatisfechas

Pobreza por Necesidades Insatisfechas: 79%

Esta cifra indica que el 79% de los hogares en la provincia de Los Ríos experimentan una o más carencias significativas que afectan su calidad de vida.

Tabla 76. Pobreza multidimensional

INDICADORES	2022	2023	VARIACION (p.p.)
Pobreza multidimensional	50,4	42,6	-7.8

Fuente: INEC-2022

ELABORACION: Equipo consultor

Tabla 77. Pobreza extrema multidimensional

INDICADORES	2022	2023	VARIACION (p.p.)
Pobreza multidimensional	19,9 %	13,7%	-6.2

Fuente: INEC-2022

ELABORACION: Equipo consultor

Tabla 78. Pobreza por ingresos

INDICADORES	2022	2023	VARIACION (p.p.)

Pobreza multidimensional	27,3%	24,4%	-2.9
---------------------------------	-------	-------	------

Fuente: INEC-2022

ELABORACION: Equipo consultor

Tabla 79. Pobreza extrema por ingresos

INDICADORES	2022	2023	VARIACION (p.p.)
Pobreza multidimensional	6,9%	3,8%	-3.1

Fuente: INEC-2022

ELABORACION: Equipo consultor

Pobreza por NBI

El análisis de las necesidades insatisfechas por su exclusión económica y social, es un indicador de pobreza que violenta los Derechos fundamentales de vivir en un entorno seguro y confortable.

De acuerdo con el ultimo censo del Inec, la población en condición de pobreza por NBI es el 87.9%, los cuales son alrededor de 16.1521 personas, siendo el 88.1% hombres y el 87.8% mujeres en relación a la población total.

Gráfico 59. Pobreza por NBI por etnia en la parroquia Zapotal



Fuente: INEC-2022

ELABORACION: Equipo consultor

En Ecuador, la pobreza por necesidades insatisfechas afecta de manera desigual a los distintos grupos étnicos, siendo más pronunciada en ciertas comunidades, especialmente en áreas rurales. A continuación se presenta un análisis detallado basado en la autoidentificación étnica y la ubicación geográfica..

Tabla 80. Indicadores de pobreza

INDICADORES	2022	2023	Variación (p.p.)
Tasa de participación bruta	44.0%	41.1%	-3.0
Tasa de participación global	61,5%	57,1%	-4.3
Desempleo	1,8%	2.0%	0.1
Empleo	98.2%	98.0%	-0.1
Empleo adecuado	27.9%	32.7%	4.8
Sub empleo	24.1%	23.3%	-0.7
Empleo no remunerado	6.4%	4.5%	-1.8
Otro empleo no pleno	39.8%	37.1%	-2.7
Sector formal	40.8%	41.4%	0.7

Sector informal	53.9%	56.5%	2.6
Personas que no estudian ni trabajan	19.7%	22.8%	3.1
Pobreza por ingresos	27.3%	24.4%	-2.9
Pobreza extrema por ingresos	6.9%	3.8%	-3.1
Pobreza por Necesidades Básicas insatisfechas	42.6%	39.4%	-3.3
Pobreza multidimensional	50.4%	42.6%	-7.8
Pobreza extrema multidimensional	19.9%	13.7%	-6.2

Fuente: INEC-2022

ELABORACION: Equipo consultor

De acuerdo al INEC: El 79% de la población de Los Ríos vive en pobreza (abril 23, 2024).

La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es una medida de pobreza multidimensional desarrollada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en los años 80. Este método evalúa la pobreza considerando múltiples dimensiones de la vida de las personas, proporcionando una visión integral de las carencias que enfrentan los hogares..

La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) mide la pobreza multidimensional considerando diversas carencias que afectan la calidad de vida de las personas. Entre los indicadores más destacados que influyen en la NBI se encuentran:

- Falta de Vivienda Adecuada
- Acceso Limitado a una Alimentación Adecuada
- Falta de Oportunidades Educativas
- Falta de Oportunidades de Trabajo
- Deficiente Atención Sanitaria
- Inestabilidad Laboral
- Falta de Apoyo Social, Recreativo y Comunitario

El estudio reveló que la pobreza y la pobreza extrema en Ecuador están distribuidas de manera desigual entre las áreas rurales y urbanas, afectando de manera más severa a las zonas rurales.

4.6.3 Distribución de la Pobreza¹

Pobreza General:

- Zonas Rurales: 46% de las personas que viven en pobreza se encuentran en áreas rurales.
- Zonas Urbanas: 18% de las personas que viven en pobreza residen en zonas urbanas.

Pobreza Extrema:

- Zonas Rurales: 22.6% de las personas que viven en pobreza extrema se registran en áreas rurales.
- Zonas Urbanas: 5.2% de las personas que viven en pobreza extrema residen en zonas urbanas.

4.6.4 Índice de GINI

El coeficiente de Gini es una herramienta estadística desarrollada por el estadístico italiano Corrado Gini. Esta medida es utilizada principalmente para evaluar la desigualdad en los ingresos dentro de un país, aunque también puede aplicarse para medir cualquier tipo de distribución desigual, incluida la distribución de la riqueza.

Definición y Cálculo

Rango del Coeficiente de Gini: El coeficiente de Gini es un número entre 0 y 1:

0: Representa la perfecta igualdad, donde todos los individuos tienen los mismos ingresos.

1: Representa la perfecta desigualdad, donde una sola persona posee todos los ingresos y los demás no tienen ninguno.

Índice de Gini: Es el coeficiente de Gini expresado en una escala de 0 a 100:

Cálculo: Índice de Gini = Coeficiente de Gini * 100.

Interpretación de los Valores

Valores Bajos (Cercanos a 0): Indican una distribución más igualitaria de los ingresos.

Valores Altos (Cercanos a 1 o 100): Indican una mayor desigualdad en la distribución de los ingresos.

Impacto de Variaciones en el Coeficiente de Gini

Variación de Dos Centésimas (0.02):

Equivale a una redistribución del 7% de la riqueza del sector más pobre (por debajo de la mediana) al sector más rico (por encima de la mediana).

Ejemplo: Si el coeficiente de Gini pasa de 0.40 a 0.42, hay una mayor desigualdad, implicando que un 7% de la riqueza ha sido transferida del grupo más pobre al más rico.

Grafico 60. Impacto de Variaciones.



Fuente: INEC-2022

ELABORACION: Equipo consultor.

4.7 Seguridad y convivencia ciudadana

4.7.1 Usos del espacio público

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial de Zapotal ha realizado un esfuerzo notable para organizar y ordenar el casco rural de la parroquia, lo que ha sido reconocido por los pobladores y los líderes de la comunidad. Sin embargo, uno de los desafíos persistentes es la falta de un plan de mantenimiento preventivo y correctivo para los espacios públicos, lo que ha llevado al deterioro de muchas canchas y parques.

Los espacios deportivos en las áreas alejadas del casco rural se encuentran sin mantenimiento y adecuación, no hay preferencia por la ocupación de canchas y espacios recreativos.

4.7.2 Índices de violencia

La Policía Nacional ha proporcionado información básica sobre las acciones realizadas para atender las necesidades de seguridad en la parroquia de Zapotal. Estas acciones abarcan tanto la atención inmediata de incidentes como las tareas de prevención para mejorar la seguridad en la comunidad.

En 2023, la provincia de Los Ríos registró una tasa de homicidios alarmantemente alta, con 110.83 casos por cada 100,000 habitantes. Esta cifra convierte a Los Ríos en la provincia más violenta de Ecuador en relación a su población, según la fuente de Primicias.

Los Ríos registró 110,83 casos de homicidios por cada 100.000 habitantes en 2023 y se convirtió en la provincia más violenta del país con relación a su población. Se trata de una tasa de asesinatos incluso superior a Guayas y Esmeraldas, que son el epicentro del crimen. Guayas sumó 3.709 de los 7.878 asesinatos del país, pero como es la provincia más poblada (con 4.391.923 de habitantes), su tasa de homicidios se sitúa en segunda posición, con 84,45 casos por 100.000 habitantes. Y la tasa de Esmeraldas está en 82,50 casos. La provincia de Los Ríos, la cuarta más poblada del país con 898.652 habitantes, contabilizó el año pasado 996 muertes violentas, más del doble respecto a 2022. La tasa de homicidios del territorio riosense sólo se compara al de las cinco regiones más violentas del mundo, todas ubicadas en México (Guayas y Esmeraldas le siguen de cerca).

El Anillo vial de Quevedo: Choneros y Lobos migran al secuestro contra particulares. Las bandas terroristas de Los Lobos y Los Choneros, a través de Fatales y Águilas, se disputan de forma sangrienta la provincia, no para el narcotráfico, según inteligencia policial, sino para el control de los secuestros y, sobre todo, de las extorsiones.

También operan en la provincia, en menor medida, redes de Los Tiguerones. Estas nuevas dinámicas de financiamiento de las bandas elevan el nivel de amenaza y lo trasladan a la población general. De hecho, la Cámara de Comercio de Quevedo -en el cantón más violento de Los Ríos- reporta centenas de cierres de negocios medianos y

pequeños por extorsiones.

Fuente: Primicias Periodismo

Con este contexto de una grave situación de seguridad para la cantón Ventanas la provincia de Los Ríos y por ende para la parroquia Zapotal y el país en general, se establecen algunas medidas desde el Estado ecuatoriano.

Tabla 81.- Cuadro de atención 2024 – Policía Nacional

	PRINCIPALES ATENCIONES POBLACION	ACCIONES PARA	O LA	TOTAL ATENCIONES
<i>PREVENCIÓN</i>	Capacitación barrial			69
	Activación de Botón de Seguridad			35
	Operativos preventivos y Antidelincuencial			200
<i>INTERVENCIONES</i>	Atención a llamadas de auxilio			9
	Atención a la ciudadanía			44

Fuente: Policía Nacional - Ventanas 2024

ELABORACION: Equipo Consultor

La Junta Especializada Integral de Protección de Derechos del Cantón Ventanas realiza diversas actividades comunitarias e institucionales para sensibilizar y restituir los derechos de los ciudadanos, entre las actividades más importantes podemos citar en el cuadro lo siguiente:



5. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Distribución Demográfica

Áreas urbano – rurales (amanzanas – dispersas), centros poblados

Área Urbana: El cantón Ventanas se encuentra ubicado en la zona de planificación Zona 5 que corresponde a la zona del litoral ecuatoriano; dentro de la provincia de Los Ríos y enclavada en la cuenca del río Guayas, tiene una superficie de 51.275,71 hectáreas o 512,75 km².

Mapa 32. Distribución demográfica



Según las ONU – HABITAT recomienda un índice de 15000 personas por kilómetro cuadrado, lo que nos da un área de 66.67 metros cuadrados por persona. En el caso de la parroquia Zapotal esta en 7.0 veces por debajo del índice establecido por las Naciones Unidas. Es decir que para cada habitante en la zona urbana 512.90 metros cuadrados.

Área rural: En la parroquia Zapotal 245.51 kilómetros cuadrados lo que equivale al 98% del territorio cantonal. con una densidad poblacional rural de 75 personas por kilómetro cuadrado.

En el proceso de actualización del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (PODT), se ha llevado a cabo una investigación de campo para identificar asentamientos humanos que cumplen con las condiciones descritas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) para ser considerados zonas amanzanadas. Estos asentamientos, aunque actualmente rurales, tienen el potencial de convertirse en asentamientos urbanos. A continuación, se presenta una lista de los asentamientos humanos rurales concentrados identificados y algunos factores adicionales que serán considerados en el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS).

Tabla 82. Recintos rurales concentrados (Amanzanados)

1	Aguas Frías
2	Agua Blanca
3	Carbo malo
4	Barranco Colorado
5	Bellavista
6	Calabi
7	Chojampe
8	El cristal
9	El Guabito
10	El Progreso
11	Estero Lindo
12	El Guineo
13	El Laurel
14	El Moral
15	Flor de Los Ríos
16	Fraternidad
17	Guaruma



18	Guineo adentro
19	La América
20	La democracia
21	La Familia
22	La María
23	La Reveza
24	La Unión
25	Las Blancas
26	La Yuca (La Unión de Pasaje)
27	Las Oyitas
28	Lechugal de Ventanas
29	Lechugalito
30	Lechugal de Arriba
31	Las Palmas
32	Lomas de Capilla
33	Los Amarillos
34	Los Cañales
35	Mococha
36	Mina de Piedra
37	Narcisa de Jesús
38	Pasaje A
39	Pechiche
40	Primavera
41	Pueblo Nuevo
42	Puerto Romero
43	San Antonio
44	San Eduardo
45	San francisco
46	San Gerardo

47	San Luis de Zapotal
48	San Rafael I y II
49	San Vicente
50	Simón Bolívar
51	Tarira
52	Yuyumbi
53	Zapotal nuevo

Fuente: Levantamiento de información en campo

ELABORACION: Equipo Consultor.

La población se concentra mayoritariamente en el área rural, siendo proporcionalmente el doble que la cabecera parroquial. Mientras que, el número de hombres es ligeramente mayor que las mujeres, e igualmente la presencia de ambos géneros, es propiciamente el doble en el área rural, respecto de la urbana.

Tabla 83. Tasa de crecimiento intercensal

Población 2001	Tasa de crecimiento 2001-2010	Población 2010	Población 2022	Tasa de crecimiento 2010-2022
19.133	2,51	21.679	19.470	1,47

Fuente: INEC Censo 2022

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Tabla 84. Distribución de la población urbana y rural, y por género

Sector	Población	Hombres	Mujeres
Total 2001	19.470	10.119	9.014

Fuente: INEC Censo 2022

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Tabla 85. Densidad de Población

Año	Población	Área (km2)	Densidad bruta (hab./km2)
2022	18.368	245.51	75
2010	21.679	245.51	56,47
2001	19.470	245.51	45,39

Fuente: INEC Censo 2022

Elaboración: Equipo Consultor

Según lo establecido en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS), en su artículo 4, los asentamientos humanos pueden ser clasificados en dos categorías principales: concentrados y dispersos. A continuación se describen estas categorías y sus características.

Asentamientos Humanos Rurales Concentrados

Definición:

Población: Superior a 200 habitantes.

Distribución de Viviendas: Las viviendas están concentradas y habitadas permanentemente.

Estructura Urbana: Características de amanzanamiento con una estructura urbana sencilla, sin funciones administrativas.

Características:

Centro de Servicios: Poseen un centro de servicios que proporciona algunas funciones básicas.

Zona Periférica: Rodeados por una zona periférica.

Infraestructura: Escasa o deficitaria en servicios básicos, energía eléctrica y comunicaciones.

Equipamientos Sociales y de Servicios: Salud, educación, bienestar social, recreación y deporte, transporte, seguridad y administración pública suelen ser limitados o insuficientes.

Asentamientos Humanos Rurales Dispersos

Definición:

Distribución de Viviendas: Viviendas dispersas o aisladas, sin concentración significativa.

Estructura Urbana: No cuentan con un amanzamiento debido a la dispersión de las viviendas.

Características:

Infraestructura: Pocas o ninguna infraestructura en servicios básicos, energía eléctrica y comunicaciones.

Equipamientos Sociales y de Servicios: Salud, educación, bienestar social, recreación y deporte, transporte, seguridad y administración pública son escasos o inexistentes.

Formación: Formados alrededor de casas de haciendas o fincas, no se han densificado y se asientan de manera dispersa en el territorio.

Puntos Centrales: Pueden tener puntos centrales como capillas, canchas o escuelas que actúan como centros comunitarios.

La dinámica de desarrollo de los asentamientos humanos en Zapotal ha estado directamente relacionada con la localización, explotación y desarrollo de los recursos naturales. Estos factores han creado entornos propicios para el asentamiento humano, un fenómeno sociocultural y económico que se manifiesta a lo largo del tiempo y en un espacio concreto.

Durante el período intercensal 2001-2022, el tamaño del hogar (número de personas por familia) se ha reducido de 4.48 a 3.15. Además, se ha observado que los hogares con 2 y 3 personas son proporcionalmente similares, al igual que los hogares con 4 y 5 personas.

Tabla 86. Tamaño de hogar por período censal

Tamaño de hogar	Número	Porcentaje
1 persona	1.019	16,51



2 personas	1.370	22,20
3 personas	1.410	22,85
4 personas	1.205	19,52
5 personas o más	1.168	18,92
HOGARES TOTAL	6.172	100,00
Promedio 3.15 personas 2022		
Promedio 3.86 personas 2010		
Promedio 4.48 personas 2001		

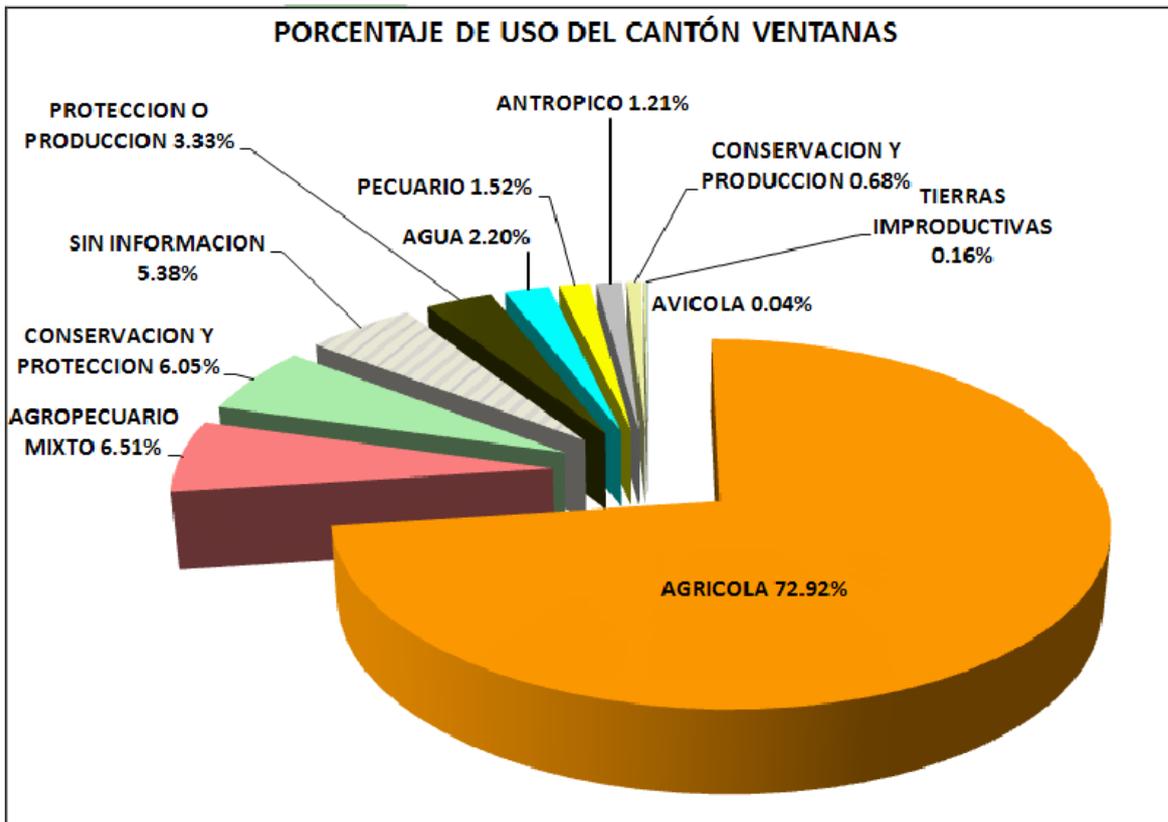
Fuente: INEC Censo 2022

Elaboración: Equipo Consultor

Uso y ocupación del suelo

Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo

Grafico 61. Porcentaje de uso de suelo del cantón Ventanas

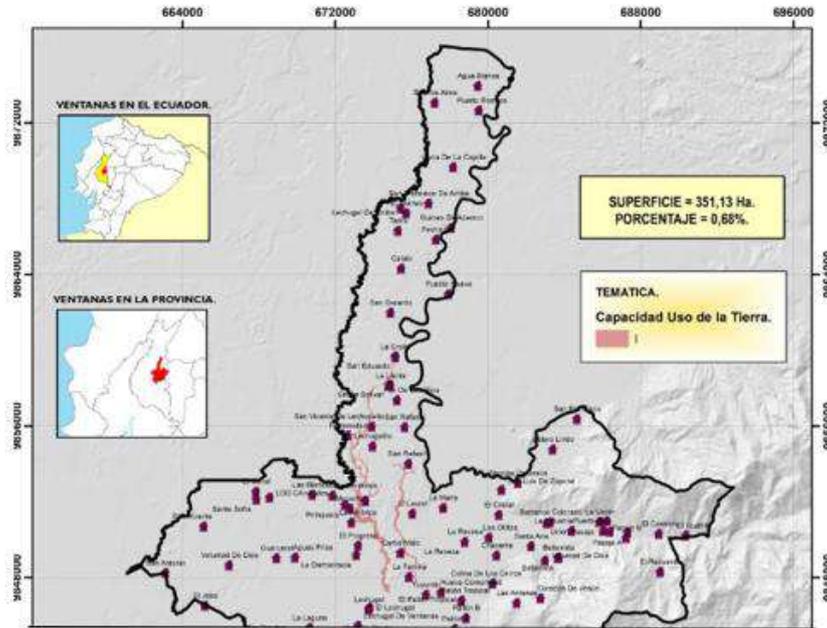


Fuente: PDOT VENTANAS 2019-2023

Elaboración: Equipo Consultor



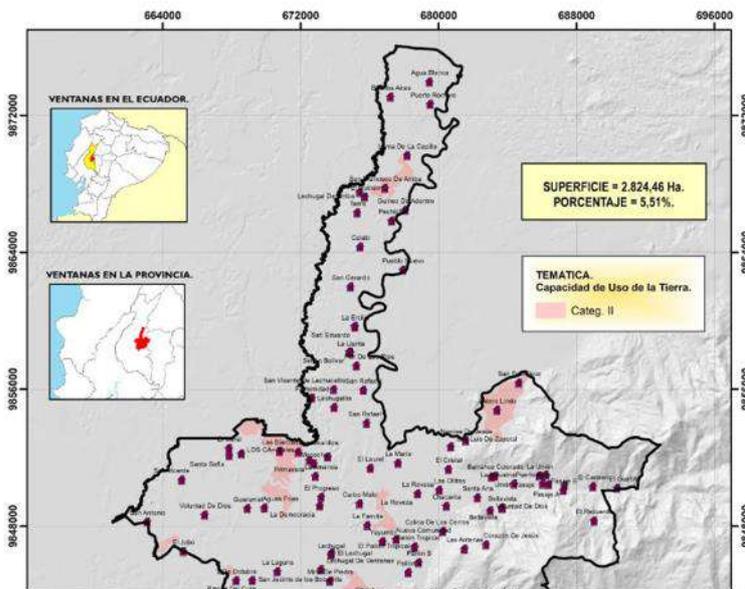
Mapa 33. Unidades de uso



Fuente: PUGS vigente

ELABORACION: Equipo Consultor

Mapa 34.



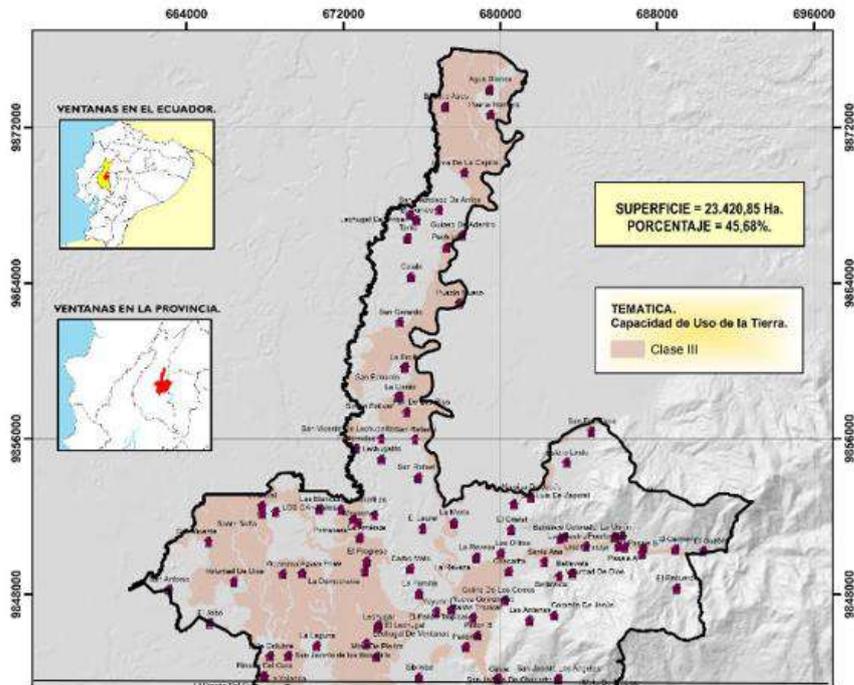
Fuente: PDOT VENTANAS 2019-2023

Elaboración: Equipo Consultor

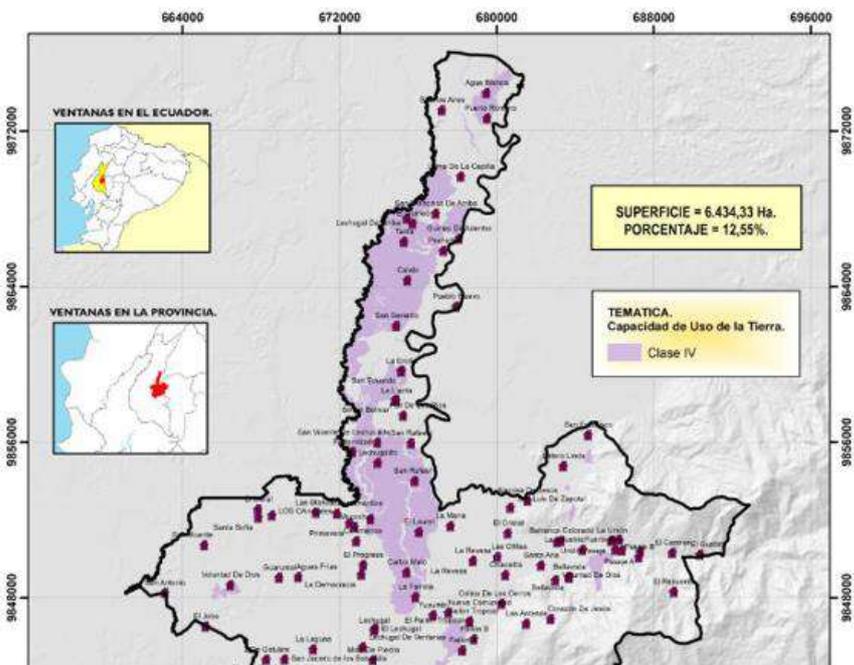




Mapa 35. Capacidad de uso de la tierra.

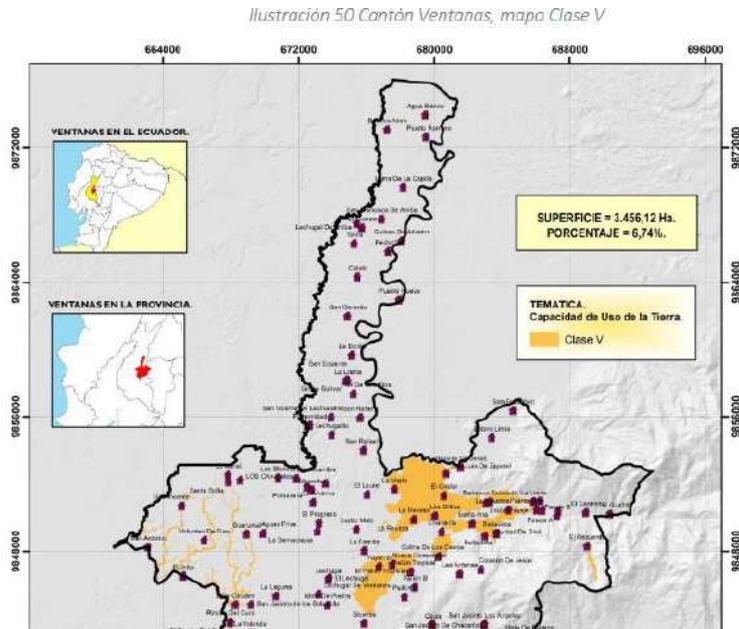


Mapa 36.

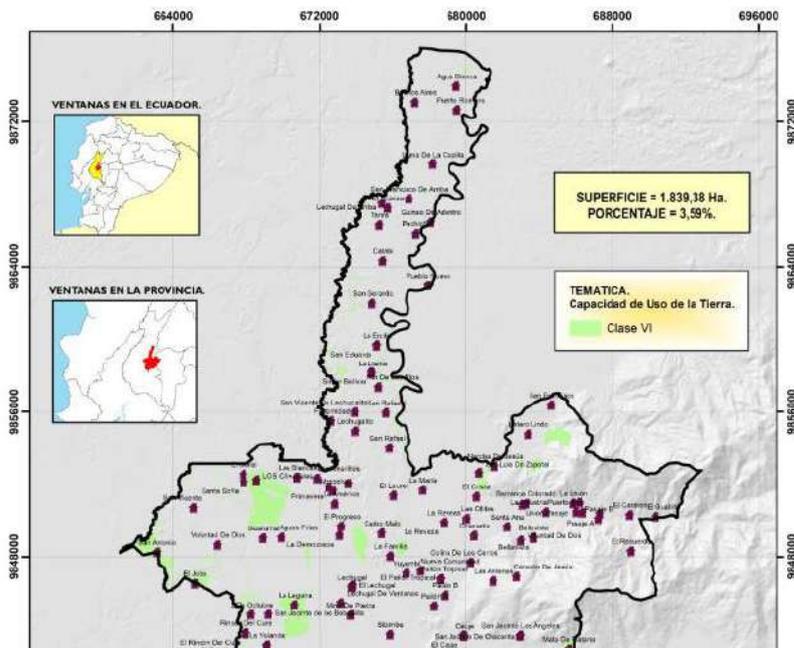




Mapa 37.

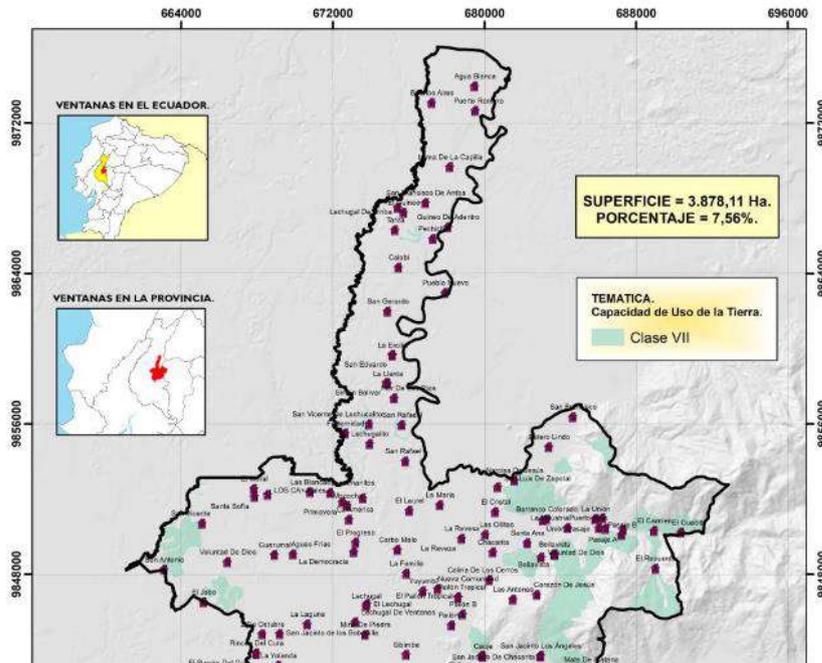


Mapa 38.

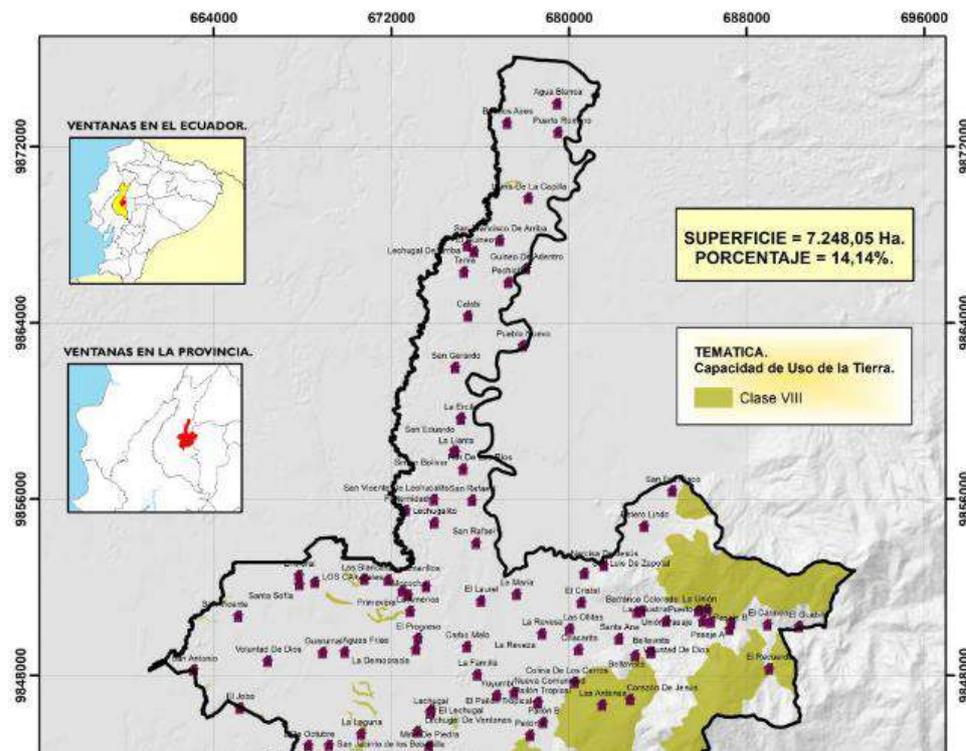




Mapa 39.

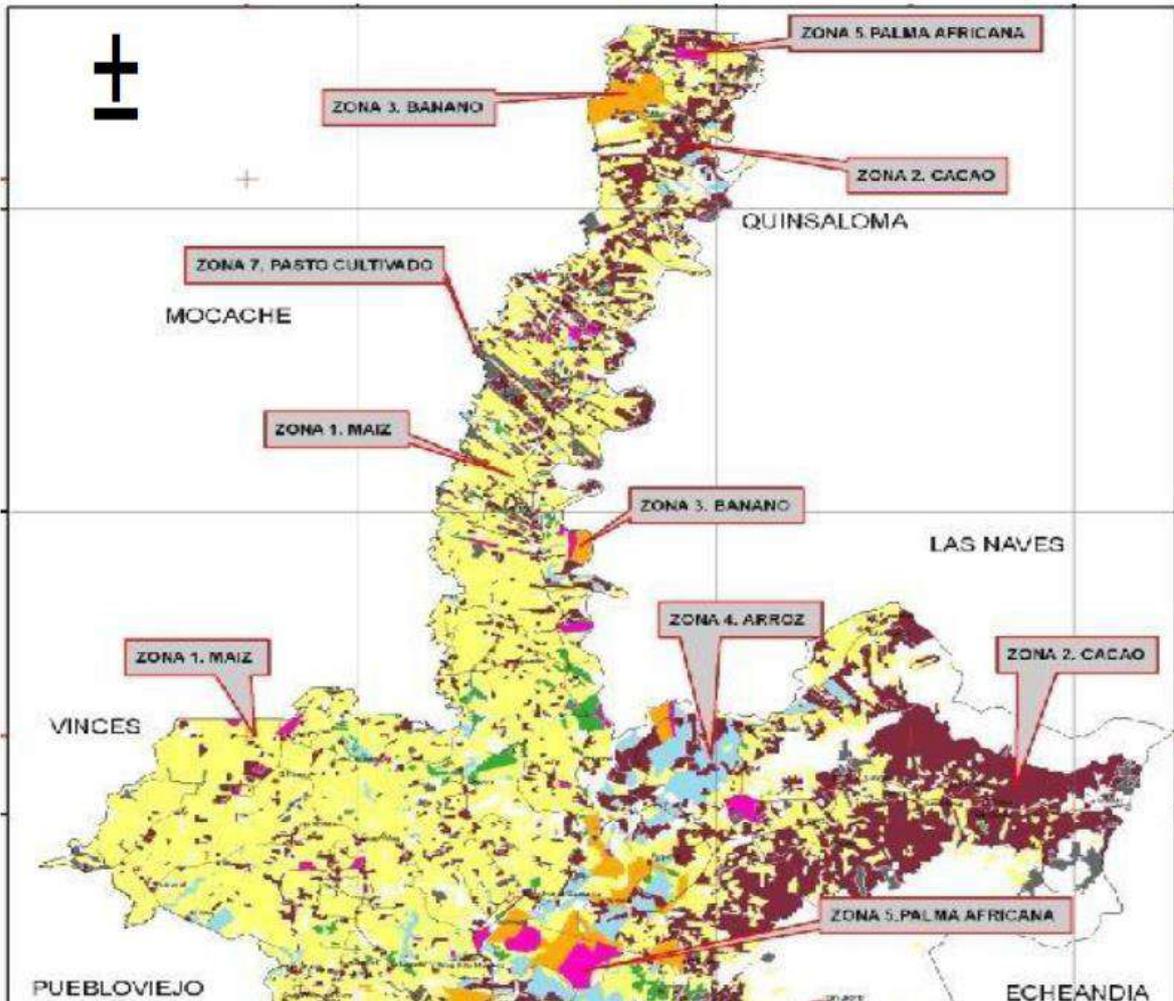


Mapa 40.





Mapa 41.



Fuente: PDOT VENTANAS 2019-2023

Elaboración: Equipo Consultor

Movilidad, conectividad e infraestructura

Red de vías

La totalidad de la red vial de la provincia de Los Ríos es de 4,566.69 kilómetros. De esta extensión, 4,134.75 kilómetros están a cargo del GAD Provincial, que incluye vías de primer, segundo y tercer orden. Por otro lado, 394.21 kilómetros están a cargo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOB).

Tabla 87. Red vial provincial y cantonal

Cantón	Tipo de capa de rodadura			
	Total Cantonal	Pavimento Flexible	Lastrada	Tierra
Baba	259,10	37,75	194,18	27,77
Babahoyo	537,86	129,14	340,26	68,46
Buena Fé	322,45	61,65	203,97	56,83
Mocache	529,08	52,10	412,33	64,65
Montalvo	191,77	16,75	152,24	22,78
Palenque	290,55	33,21	215,94	41,40
Pueblo Viejo	283,77	43,28	177,52	62,97
Quevedo	164,53	32,53	124,47	7,53
Quinsaloma	168,30	17,73	131,78	18,79
Urdaneta	267,97	69,41	154,23	44,33
Valencia	501,09	142,11	353,40	5,58
Ventanas	279,67	71,17	194,78	13,72
Vinces	338,31	92,53	244,73	1,05
TOTAL GADPLR	4134,45	799,36	2899,83	435,86

Fuente y Elaboración: GADPLR, PDOT 2019-2023

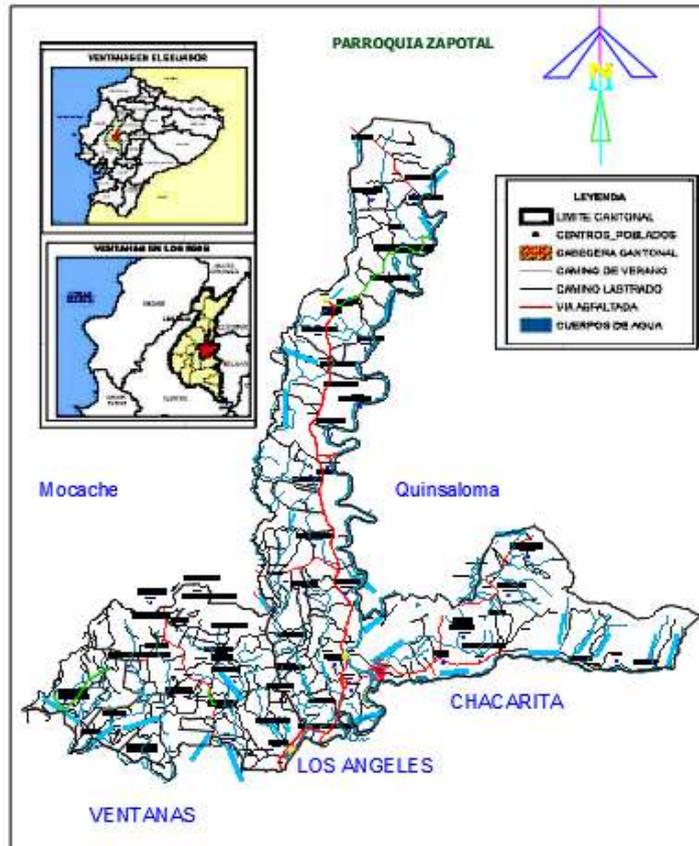
El cantón posee el 279,67% del total de la red vial provincial. De esta extensión, 71.17 km son de pavimento flexible, 194.78 km son vías lastradas y 13.72 km están en tierra (4.31% del total provincial).

En la zona norte de la parroquia de Zapotal existe un desarrollo vial considerable que cubre casi todo el territorio. Esta cobertura vial no está relacionada con los poblados que residen allí, sino con la ubicación de grandes plantaciones de banano y palma africana, así como su cercanía a los cantones de Quinsaloma, San Carlos, Quevedo y Mocache.

En el mapa de jerarquía vial se observa un desorden vial, donde la conexión vial no se dirige a la parroquia, sino hacia el norte. Este trazado responde a la economía agrícola de gran escala y a las grandes haciendas.

Los asentamientos humanos sin accesibilidad vial normalmente carecen de transporte. Los recintos junto a la carretera principal tienen una adecuada cobertura de transporte. Sin embargo, los sitios sin cobertura desde la zona norte a la sur, excepto los cercanos a la vía Panamericana, carecen de transporte o tienen un servicio limitado. Los sitios frecuentemente no cubiertos con transporte coinciden con áreas de producción diversificada como cacao, café, arroz, maíz, maracuyá y naranja. Las áreas con mejor cobertura vial (zona norte) y con mejores facilidades de transporte tienen un importante desarrollo de la producción bananera y de palma. Sin embargo, la población de esos sectores se dedica principalmente a la producción de cacao y plátano. Por tanto, la vialidad no está sirviendo adecuadamente a los sectores cuyo desarrollo no se basa en la actividad de exportación bananera. Mapa

Mapa 42. Sistema vial cantonal



Fuente y Elaboración: GADMCV, PDOT 2020,2032.

Transporte terrestre, tránsito y seguridad vial

El GADMC Ventanas, cuenta con la Unidad Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, la misma que tiene a cargo la revisión técnica vehicular y la matriculación.

5.1 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Capacidades Institucionales Locales

Tabla 88. Base Legal para la gestión del GADPZ

Base Legal	Disposición
Constitución	<p>Artículo 100: “En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por los principios democráticos (...);</p> <p>Artículo 227 “la Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”.</p> <p>Artículo 264, asigna las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, sin perjuicio de las otras que determine la Ley, en cuyo marco deberá prestar servicios y ejecutar la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad</p> <p>Artículo 265, El sistema público de registro de la propiedad será administrado concurrente entre el Ejecutivo y las municipalidades.</p>
COOTAD	<p>Artículo 29: “El ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas: a) De legislación, normatividad y fiscalización; b) De ejecución y administración; y, c) De Participación Ciudadana y Control Social”.</p> <p>Artículos 54 y 55 del COOTAD, establece las funciones y competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal</p> <p>Artículo 56: “el Concejo Municipal es el órgano de legislación y fiscalización”</p>



Artículo 60, prevé entre las atribuciones del alcalde o alcaldesa, en el literal i): “Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; expedir previo conocimiento del concejo, la estructura orgánico - funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal”.

Artículo 55, literal bb), dispone entre las atribuciones del Concejo: “instituir el sistema cantonal de protección integral para los grupos de atención prioritaria”;

Artículo 326.- Conformación. - Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, conformarán comisiones de trabajo las que emitirán conclusiones y recomendaciones que serán consideradas como base para la discusión y aprobación de sus decisiones.

Artículo 327.- Clases de comisiones. - Las comisiones serán permanentes; especiales u ocasionales; y, técnicas. Tendrán la calidad de permanente, al menos, la comisión de mesa; la de planificación y presupuesto; y, la de igualdad y género. Los órganos normativos de los gobiernos autónomos descentralizados regularán su conformación, funcionamiento y operación, procurando implementar los derechos de igualdad previstos en la Constitución, de acuerdo con las necesidades que demande el desarrollo y cumplimiento de sus actividades.

Artículo 338.- Estructura administrativa. - Cada gobierno regional, provincial, metropolitano y municipal tendrá la estructura administrativa que requiera para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus competencias y funcionará de manera desconcentrada. La estructura administrativa será la mínima indispensable para la gestión eficiente, eficaz y económica de las competencias de cada nivel de gobierno, se evitará la burocratización y se sancionará el uso de cargos públicos para el pago de compromisos electorales. Cada gobierno autónomo descentralizado elaborará la normativa pertinente según las condiciones específicas de su circunscripción territorial, en el marco de la Constitución y la ley.



	Artículo 304.- Sistema de participación ciudadana. - Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.
Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público	Artículo 267, establece las entidades complementarias de seguridad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos Artículo 269, determina las funciones de los agentes de Control Municipal Artículos 274 a 284, establece la prestación del servicio de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, así como el apoyo en otros eventos adversos de origen natural o antrópico del Cuerpo de Bomberos
LODGE	Artículo 77 literal e): es atribución de las máximas autoridades de las Instituciones del Estado, dictar los correspondientes reglamentos y demás normas de carácter secundario, necesarias para el eficiente, efectivo, y económico funcionamiento de sus instituciones;
NCI	“Estructura organizativa: La máxima autoridad debe crear una estructura organizativa que atienda el cumplimiento de su misión y apoye efectivamente el logro de los objetivos organizacionales, la realización de los procesos, las labores y la aplicación de los controles pertinentes”;
LOTAIP	artículo 7, dispone a todas las instituciones del Estado que conforman el sector público, difundir y publicar a través de un portal de información o página web, o cualquier medio a disposición del público, la información detallada del artículo indicado, sobre la gestión institucional
LSNRDP	Artículo 19: el Registro de la Propiedad será administrado conjuntamente entre las municipalidades y la función ejecutiva a través de la Dirección Nacional de registro de Datos Públicos DINARDAP. Por lo tanto, el Municipio de cada cantón se debe encargar de la estructuración administrativa del Registro y su coordinación con el catastro.

Dispone que los Registros de la Propiedad asuman las funciones y facultades del Registro Mercantil, en los cantones que estos últimos no existan y hasta tanto la DINARDAP, disponga su creación y funcionamiento.

CNC Resolución No. 0009-CNC-2011, Resolución No. 006-CNC-2012,
Resoluciones Resolución No. 004-CNC-2014, Resolución No. 0004-CNC-2015, Resolución No. 006-CNC-2017 y reforma la Resolución Nro. 0004-CNC-2015, Resolución No. 001-CNC-2016.

Fuente: Asamblea Nacional

Elaboración: Equipo Técnico, 2024

El PEI en su artículo 15 establece la representación gráfica de la cadena de valor, los procesos y el Organigrama Institucional. En ella se puede evidenciar el cumplimiento de la base legal, respecto de: a) la conformación de las Comisiones para el funcionamiento del Concejo; b) la incorporación del Sistema de Participación Ciudadana, en los procesos gobernantes; y c) las entidades adscritas al GAD Municipal: Registro de la Propiedad y Mercantil, Cuerpo de Bomberos y Concejo Cantonal de Protección de Derechos.

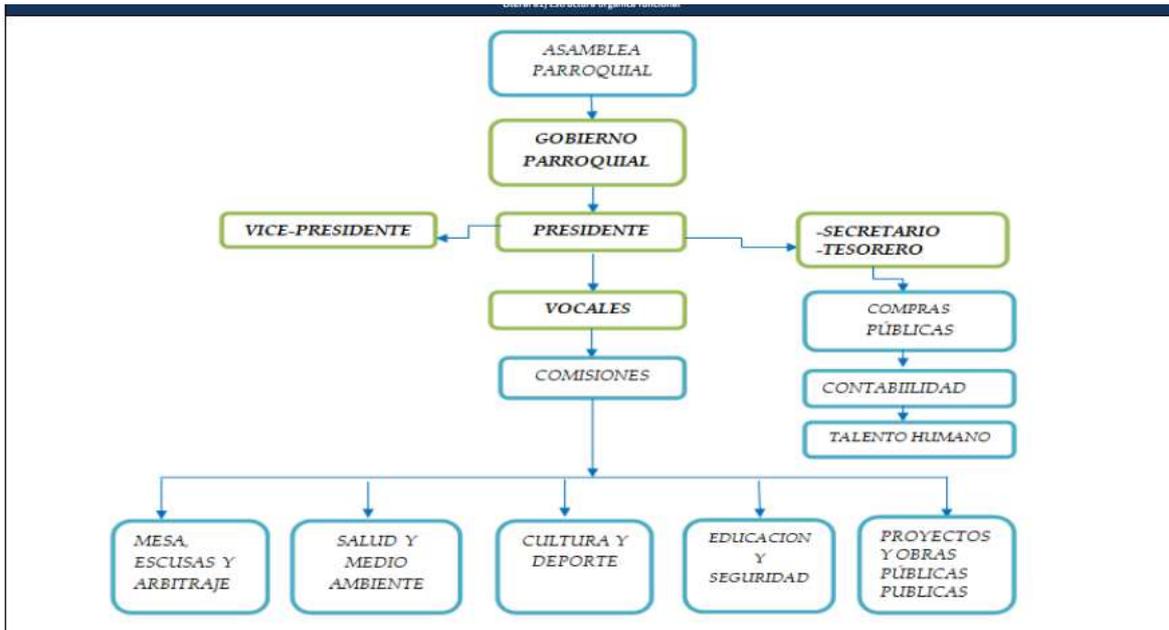
Gráfico 62. Cuadro de Comisiones de Concejo



Fuente: GADPZ

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT

Gráfico 63. PEI: Organigrama



Fuente: LOTAIP

Elaborado por: Equipo Consultor

Sistema de Participación Ciudadana

El Sistema de Participación Ciudadana está normado por el GADM CV.

En el artículo 11 se establecen como Instancias del Sistema Local de Participación Ciudadana y Control Social, las siguientes:

- Espacios de Diálogo y Coordinación;
- Asamblea Local;
- Consejo Local de Planificación;
- Mecanismo de silla vacía;
- Mecanismo de rendición de cuentas;
- Consejos Consultivos
- Cabildos Populares
- Veedurías Ciudadanas; y,
- Otros mecanismos de participación ciudadana y control social.

El artículo 32, norma la creación del Consejo Local de Planificación de la parroquia Zapotal, el mismo que se integra conforme lo dispuesto en el artículo 28 del COPLAFIP.

En los artículos 38 a 50 se norma el uso de la Silla Vacía. Desde los artículos 51 a 55, define y establece el proceso de elaboración del Presupuesto Participativo. De otra parte, desde el artículo 56 a 60 se determina el proceso para la rendición de cuentas. Mientras tanto del artículo 61 a 69, hace referencia al mecanismo de las veedurías ciudadanas.

Sistema de Protección de Derechos

Consejo Cantonal para la protección de derechos, Junta Cantonal de protección de derechos, defensorías comunitarias, consejos consultivos de grupos de atención prioritaria

La Junta Especializada Integral de Protección de Derechos del Cantón Ventanas: La Junta Cantonal de Protección de Derechos en Ventanas viene ejecutando varias acciones para la Restitución de Derechos frente a los casos que interviene en el territorio de su competencia. Datos 2019 a 2023.

Entre sus funciones esta realizar procesos de sensibilización y restitución de Derechos mediante algunas acciones comunitarias e institucionales, entre las actividades más importantes podemos citar en el cuadro lo siguiente:

Tabla 89. Actividades JCPD

ACTIVIDADES PRINCIPALES		SUB ACTIVIDADES O TAREAS		
Extensión	Medidas	Diagnóstico	de	casos,
Administrativas de Protección		Investigación,	Reuniones	con
en el año 2023		equipo		
Extensión	Medidas	Diagnóstico	de	casos,
Administrativas de Protección		Investigación,	Reuniones	con
en el año 2024		equipo		

Fuente: JEIP

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Otra parte del proceso de atención a los usuarios de Ventanas es la socialización de las acciones, competencias y obligaciones de la entidad representada por el alcalde de Ventanas

Violencia de género

Los causantes de este tipo de maltrato, en su mayoría son los cónyuges, seguido de otras personas que no son del círculo familiar y en últimos casos están los hermanos de las víctimas.

Niñez y adolescentes

La Junta Especializada Integral de Protección de Derechos, ha receptado un total de cerca de 400 denuncias de distintas tipologías, las mismas que se detallan de la siguiente manera.

Tabla 90. Tipología de casos atendidos – niños, niñas y adolescentes

Nº	TIPOLOGIAS
1	Presunto Descuido en la Atención
2	Vulneración a la Educación
3	Presunto maltrato Físico
4	Presunto Mal Comportamiento
5	Presunto maltrato verbal
6	Presunto maltrato físico y verbal
7	Integridad Personal
8	Presunto Proselitismo
9	Presunto Vulneración Derecho a la identidad
10	Presunta Vulneración a la libertad personal, dignidad, reputación, honor e imagen.
1	Deprecatorio de Citación
12	Presunto Maltrato Físico y descuido en la atención
1	Presunto descuido en la atención y Mal comportamiento
1	Derivación
	TOTAL

Fuente: JEIP-

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Los causantes de este tipo de maltrato, en su mayoría son las madres, seguido de otras personas que no son del círculo familiar y en últimos casos está el padre de las víctimas.

Tabla 91. Causante del maltrato – niños, niñas y adolescentes

Nº	Causante del maltrato	Casos
1	Padre	51
2	Madre	87
3	Otros	34
TOTAL		172

Fuente: JEIP-QS

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Adultos Mayores

En el cantón Ventanas se registran un caso de vulneración a una persona adulta mayor, del cual se otorga 4 medidas de protección inmediatas a favor de las víctimas. La denuncia se describe por las siguientes tipologías:

Tabla 92. Maltrato adultos mayores

Nº	TIPOLOGIAS	CASOS
1	Vulneración de derechos	1
TOTAL		1

Fuente: JEIP

Elaboración: Equipo Consultor

SISTEMA GESTIÓN DE RIESGOS

En enero y marzo de 2024, se publicó la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres en los Registros Oficiales No. 488 y No. 515 (reforma), respectivamente. Según su artículo 1, esta ley tiene como propósito regular los procesos de planificación, organización y coordinación de políticas y servicios para la comprensión, prevención, mitigación, respuesta y recuperación ante emergencias, desastres, catástrofes, endemias y pandemias. Además, establece el funcionamiento del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Integral del Riesgo de Desastres, asegurando la seguridad y protección de las personas, comunidades y la naturaleza ante amenazas naturales y humanas, con el objetivo de reducir el riesgo de desastres.

El artículo 397, numeral 5, de la Constitución establece que, en cuanto a los daños ambientales, se debe implementar un sistema nacional de prevención y gestión de riesgos y desastres naturales. Este sistema debe estar basado en los principios de inmediatez, eficiencia, precaución, responsabilidad y solidaridad.

La Secretaría Nacional de Planificación, en colaboración con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, dirigió la elaboración del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025, específicamente en su eje de Gestión de Riesgos. Este plan fue desarrollado en conformidad con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. El Consejo Nacional de Planificación aprobó este instrumento de planificación por unanimidad el 29 de abril de 2024, mediante la Resolución 006-2024-CNP.

Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos

En el ejercicio de las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales, según el Artículo 140 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, la gestión de riesgos incluye acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia para enfrentar amenazas naturales o antrópicas. Estas acciones deben gestionarse de manera concurrente y articulada por todos los niveles de gobierno, en conformidad con las políticas y planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley

La participación de la ciudadanía es crucial para comprender mejor los problemas que enfrentan las personas durante los desastres. Además, permite que los ciudadanos desempeñen un papel central en el proceso de planificación.

Para garantizar que los planes, procesos y acciones de todas las dependencias y unidades del GAD Parroquial, en coordinación con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo, funcionen eficazmente en la reducción de riesgos y mejoren constantemente el cumplimiento de sus competencias y responsabilidades en el ámbito territorial, asegurando la continuidad de los servicios esenciales, se sugiere que la Unidad de Gestión de Riesgos trabaje en los siguientes componentes planteados en el gráfico:

Tabla 93. Estructura existente

Infraestructura	Posición en territorio	Posiciones y roles	Incidencia en cantonal	Relación con GADncantonal
GAD Parroquial	Parroquial	Coordina con los entes cantonales	Alta	Cooperación
Jefatura política	Cantonal	Representante del Poder Ejecutivo del Estado	Media	Cooperación
Fiscalía	Cantonal	Representante del Poder Judicial del Estado	Alta	Cooperación
Policía nacional	Cantonal	Seguridad de todo el cantón	Alta	Cooperación
Cuerpo de Bomberos	Cantonal	Restar, controlar los siniestros todo el cantón	Alta	Cooperación
Centros de salud	Cantonal	Atención y prevención en salud del cantón en comunidades	Alta	Cooperación
Vicaría Cantonal	Cantonal	Servicios eclesiásticos al cantón	Alta	Indiferente
Zonal y unidades educativas	Cantonal	Servicios de educación	Alta	Cooperación

Fuente: Levantamiento información de campo

Elaborado por: Equipo Consultor

En esta sección, también se debe identificar y delimitar las áreas del cantón que están expuestas a diversas amenazas naturales y antrópicas. Estas amenazas incluyen biológicas, geológicas, hidrometeorológicas, cambio climático, tecnológicas, degradación ambiental y sociales. A continuación, se describen en la siguiente tabla:

Tabla 94. Matriz para identificación de amenazas

AMENAZAS		EVENTO	CALIFI.
Naturales	Biológicas	Epidemia, Plaga	
	Geológicas	Actividad volcánica, licuefacción	
		Deslizamiento, derrumbe	
		Hundimiento, subsidencia	
		Sismo	
	Hidrometeorológicas	Avalancha, aluvión, vendaval	
		Déficit hídrico	
		Sedimentación,	
		Desertificación	
		Inundación	
		Socavamiento, Tormenta eléctrica	
Antrópicas	Cambio Climático	Lluvias intensas, altas temperaturas	
		Heladas, sequías	
	Tecnológicas	Accidente minero, derrame de químicos, Explosión, fuga de radioactividad	
		Incendio estructural	
	Degradación ambiental	Incendio forestal	
		Contaminación ambiental	
	Sociales	Desplazados forzosos	
		Conmoción social	

FUENTE: Departamento de Gestión de Riesgo GAD Ventanas

ELABORADO POR: Equipo Consultor

Tabla 95.

Baja	Media	Alta	No aplica
------	-------	------	-----------

Los riesgos ambientales se producen por varios factores, como la contaminación por basura, la eliminación inadecuada de excretas y los sistemas de depuración de aguas servidas. También incluyen sequías, inundaciones y la contaminación causada por malas prácticas agropecuarias y la quema de basura, englobando tanto amenazas naturales como antrópicas.

En esta sección, también se identifica la infraestructura que es vulnerable y está expuesta a diversas amenazas.

Tabla 96.- Matriz para identificación de elementos esenciales vulnerables

ELEMENTOS	DEPENDENCIA/AUTONOMIA	PERMANENCIA Y CALIDAD DE ACCESO	FRECUENCIA DE FALLAS	VULNERABILIDAD FISICA	EXPOSICIÓN A AMENAZAS					TOTAL	
					INUNDACIONES	DESlizamientos	TSUNAMI	SISMOS	Y		
SISTEMA DE AGUA POTABLE	1	1	1	1	1	0	0	1	6		
CENTRO DE SALUD ZAPOTAL NUEVO	1	1	0	1	0	0	0	1	4		
CUERPO DE BOMBEROS DE ZAPOTAL	1	0	0	0	0	0	0	1	2		
UNIDADES EDUCATIVAS	1	1	0	1	0	0	0	1	4		
GADMP DE ZAPOTAL	1	0	0	1	0	0	0	1	3		
MERCADO	1	1	0	1	0	0	0	1	4		

CAMAL MUNICIPAL DE VENTANAS	1	1	0	1	0	0	0	1	4	
BAN ECUADOR	1	0	0	0	0	0	0	1	2	
COOPERATIVAS	1	1	0	1	0	0	0	1	4	
GASOLINERA #1 (en la parroquia Zapotal)	0	0	0	1	0	0	0	1	2	
CENTRO DE SALUD ZAPOTAL NUEVO	1	1	0	1	0	0	0	1	4	
FISCALIA	0	1	0	1	0	0	0	1	3	

FUENTE: Trabajo de campo

ELABORADO POR: Equipo Consultor

Tabla 97.-

1 a 3	Baja
4 a 5	Media
6 o mayor	Alta

Respuesta a riesgos

En resumen, según el gráfico, se detallan tres elementos importantes a considerar para dar respuesta al riesgo:

Evaluación del riesgo de desastres:

Utiliza un enfoque cualitativo y cuantitativo para determinar la naturaleza y el alcance del riesgo mediante el análisis de la amenaza y la vulnerabilidad.

Reducción del riesgo de desastres: Incluye acciones orientadas a prevenir nuevos riesgos y reducir o mitigar los existentes para fortalecer la resiliencia.

Preparación ante desastres: Consiste en desarrollar conocimientos y capacidades para prever, responder y recuperarse de los impactos de los desastres.

Gráfico 64. Procesos de la Unidad de Riesgos -UGR



Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos. Resolución SNGRE-005-2020

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

Amenazas Climáticas

Sequías

Los riesgos relacionados con el cambio climático surgen de las amenazas climáticas, como cambios en las tendencias de precipitación y temperatura, y eventos extremos asociados, como las sequías. Estos riesgos se combinan con la vulnerabilidad de las sociedades, comunidades y sistemas expuestos, afectando medios de subsistencia, infraestructura, servicios ecosistémicos y sistemas de gobernanza.

El ASIS (Sistema de Monitoreo Agrícola del Ecuador) detecta anomalías en el crecimiento de la vegetación y analiza su intensidad y duración en las áreas agrícolas para estimar las afectaciones en los ciclos de cultivos. Este sistema utiliza un modelo calibrado por expertos nacionales que genera índices de sequía para cultivos de maíz amarillo duro y pastos en zonas de clima árido, seco y subhúmedo. Los índices incluyen:

Nivel de afectación promedio por sequía.

Porcentaje de la superficie del cultivo altamente afectada por sequía.

Probabilidad de afectación por sequía.

Tabla 98. Índice de Sequía

NIVEL DE AFECTACIÓN PROMEDIO POR SEQUÍA	PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE DEL CULTIVO ALTAMENTE AFECTADA POR SEQUÍA	PROBABILIDAD DE AFECTACIÓN POR SEQUÍA
Temporalidad 10 días	Decadal 11 al 21	Junio 2024

FUENTE: Sistema de Monitoreo Agrícola del Ecuador (ASIS) 2024

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

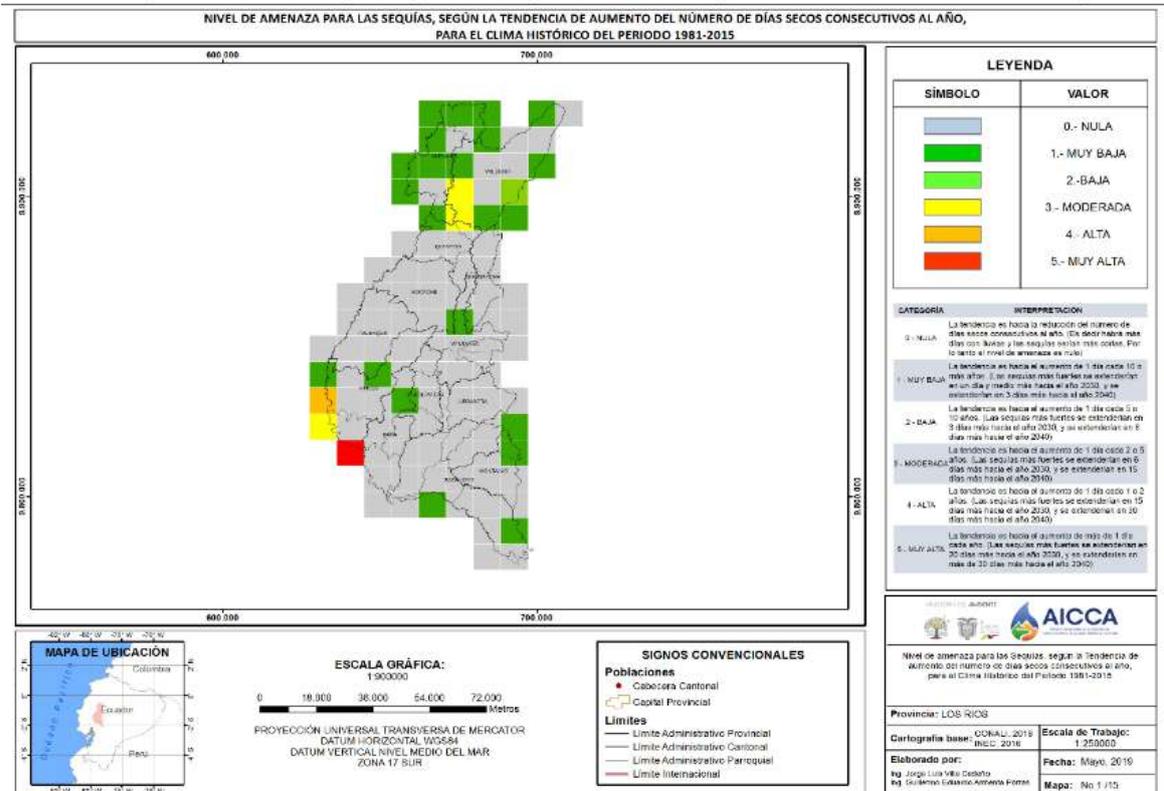
Según los expertos, esta sequía extrema podría extenderse hasta mediados de 2024, afectando otros espacios del bioma. Dado que la Amazonía actúa como un enfriador y regulador del clima regional, la duración de la sequía podría influir en las temperaturas de la zona. Para el territorio cantonal, no se muestra susceptibilidad al fenómeno de la sequía.

Los datos recientes sobre la sequía que afecta al país muestran que los días son cada vez más secos, complicando aún más el escenario. Esta situación se refleja en los caudales de agua que ingresan al Complejo Hidroeléctrico Paute, el más grande de Ecuador, compuesto por las hidroeléctricas Mazar, Paute Molino y Sopladora.

Al 25 de noviembre de 2023, el caudal promedio de ingreso a Paute Molino es de 52.5 metros cúbicos por segundo, significativamente menor a la media histórica de 77.9 metros cúbicos por segundo. En el caso de la hidroeléctrica Coca Codo Sinclair, los caudales también estuvieron por debajo de la media histórica en septiembre y octubre de 2023. Sin embargo, para el 25 de noviembre de 2023, el caudal de ingreso a Coca Codo Sinclair mejoró a 207 metros cúbicos por segundo, aunque todavía es ligeramente inferior a la media histórica de 211 metros cúbicos por segundo.

La sequía no solo afecta la disponibilidad de agua para la generación de electricidad, sino que también puede influir en las temperaturas regionales, dado el papel de la Amazonía como enfriador y regulador del clima. No obstante, el territorio cantonal no muestra susceptibilidad significativa al fenómeno de la sequía.

Mapa 43. Mapa Nivel de amenaza para sequía extrema para clima histórico periodo 1981-2015 Lluvias intensas R95p.



Fuente: Ministerio del Ambiente-AICCA

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

El Decreto n° 299, emitido el 19 de abril de 2024, establece lo siguiente:

Artículo 1: Se declara en estado de excepción por grave conmoción interna y calamidad pública en todo el territorio nacional, debido a la emergencia en el sector eléctrico. Esta medida tiene como objetivo garantizar la continuidad del servicio público de energía eléctrica.

La sequía en Ecuador ha llevado a racionamientos eléctricos que han afectado significativamente la dinámica laboral en la población del cantón Ventanas, siendo la parroquia Zapotal una de las afectadas. Estos racionamientos, con una duración de tres a seis horas diarias, han provocado varios problemas:

- Aumento de la Delincuencia
- Interrupción en la Atención Médica

Pérdidas Económicas Afectaciones en la educación, la comunicación y otros servicios esenciales que dependen del suministro continuo de electricidad.

Tabla 99. Amenaza por sequia - Cantón Ventanas

SU NIVEL DE AMENAZA ES...	INTERPRETACIÓN
0 - NULO	La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año (Es decir habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Las sequías más fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030, y se extenderían en 3 días más hacia el año 2040)
2 - BAJO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 3 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 6 días más hacia el año 2040)
3 - MODERADO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 6 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 15 días más hacia el año 2040)
4 - ALTO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 15 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 30 días más hacia el año 2040)
5 - MUY ALTO	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Las sequías más fuertes se extenderían en 20 días más hacia el año 2030, y se extenderían en más de 30 días más hacia el año 2040)

Fuente Ministerio del Ambiente-AICCA.

Fuente: Ministerio del Ambiente-AICCA

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Lluvias intensas

Las precipitaciones e inundaciones en la costa y en la zona occidental de los Andes, así como las sequías en el norte y este del país, se han vinculado en muchos casos con el fenómeno de El Niño-Oscilación del Sur (ENOS) o con la variabilidad climática que Ecuador ha experimentado en los últimos años (Grupo Banco Mundial, 2021).

Escenarios de Cambio Climático: La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias ha desarrollado escenarios basados en información generada para presentar tendencias de afectación del cambio climático. Para la provincia de Los Ríos, incluyendo el cantón Ventanas, se ha analizado el comportamiento de la precipitación y la temperatura media bajo un escenario de cambio climático global.

Efectos del Cambio Climático:

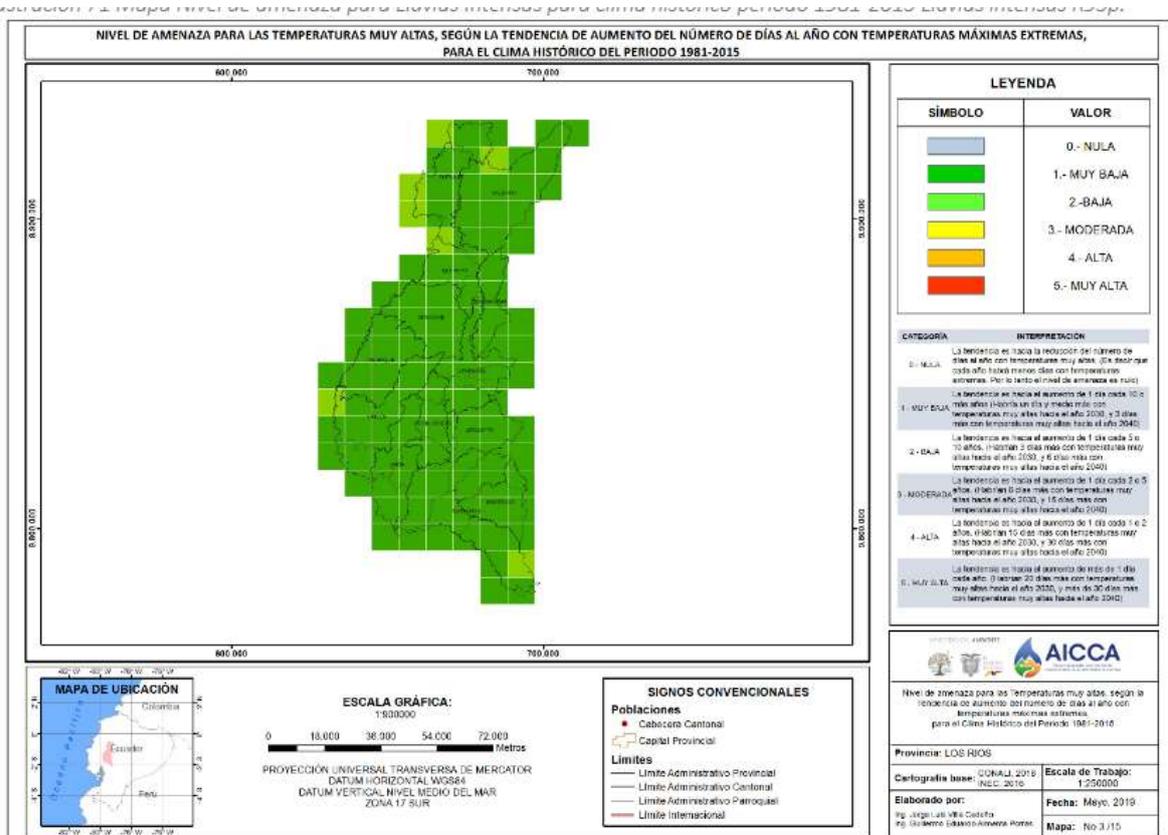
Variable Precipitación: Los efectos del cambio climático están asociados principalmente a la variable precipitación. Las lluvias intensas están relacionadas con indicadores

climáticos como la humedad relativa, el viento, la presión atmosférica, el cinturón térmico, la precipitación, las nubes, la altura y la exposición.

Fenómeno de El Niño: Para el año 2023, se previó la presencia del fenómeno de El Niño para los meses de noviembre y diciembre, extendiéndose a los primeros cuatro meses de 2024. Este fenómeno ha tenido afectaciones que sobrepasaron el 95.37%, impactando principalmente a las provincias costeras, incluyendo la provincia de Los Ríos.

Eventos Peligrosos: Desde el 1 de enero de 2023 hasta la fecha, se han registrado 77 eventos peligrosos por lluvias en 12 cantones de la provincia de Los Ríos. Los cantones más afectados son Babahoyo, Montalvo, Valencia y Quinsaloma. En la parroquia Zapotal se dieron desbordamientos de ríos, afectación a sus puentes y a la infraestructura pública y privada. En el cantón se vierten lluvias intensas entre baja (zonal norte y sur) y muy baja (zona Central).

Mapa 44. Mapa de lluvias intensas



Fuente: Ministerio del Ambiente-AICCA

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Altas temperaturas y heladas

Los efectos del cambio climático están asociados a dos variables:

Precipitación Pluvial y Temperatura: La precipitación pluvial y la temperatura son variables climáticas fundamentales que afectan significativamente a un territorio. Las sequías y las lluvias intensas están directamente relacionadas con la precipitación, ya sea por déficit (sequías) o por exceso (lluvias intensas). Las altas temperaturas y las heladas, por su parte, están asociadas al comportamiento de la temperatura. Las altas temperaturas representan una amenaza cuando los valores son muy altos, mientras que las heladas lo son cuando los valores son muy bajos.

Fenómeno de El Niño: Para el año 2023, se previó la presencia del fenómeno de El Niño durante los meses de noviembre y diciembre, extendiéndose a los primeros cuatro meses de 2024. Este fenómeno tiene una afectación estimada del 95.37%, impactando principalmente a las provincias costeras, incluyendo la provincia de Los Ríos (SGR, 2024).

Variables Climáticas en el Territorio Parroquial: En el territorio parroquial, las principales variables climáticas se describen de la siguiente manera:

Precipitación Anual: Varía entre 2,000 y 3,500 mm, dependiendo de la zona del cantón.

Temperatura: Oscila entre 24 y 26 °C. Pisos Climáticos: Corresponden al tipo tropical lluvioso. Humedad: Se mantiene en torno al 88%.

Tendencia de Temperatura: En la parroquia, la temperatura tiende a ser muy baja en comparación con otras regiones del país.

Tabla 100. Efectos del cambio climático

Variable	Descripción
Precipitación	2.000-3.500 mm anual
Temperatura	24 - 26° C
Pisos climáticos	Tropical lluvioso
Humedad	81-88%

FUENTE: MAG-2016. climate-data.org datos 1991-2021 ELABORACIÓN:

EQUIPO CONSULTOR

Riesgo climático

Los riesgos o amenazas climáticas se refieren a la posibilidad de que cambios o fenómenos climáticos afecten a lugares específicos, plantas, espacios de trabajo, zonas de vivienda, o al bienestar y la salud de las personas durante un largo período de tiempo.

Según el Consorcio de Gobiernos Provinciales Autónomos del Ecuador (CONGOPE, 2019), lo que se ve afectado incluye:

- Comunidades y medios de vida
- Especies y ecosistemas
- Funciones, servicios y recursos ambientales
- Infraestructura
- Bienes económicos, sociales y culturales
- Estos elementos se consideran vulnerables a ciertos riesgos climáticos.

En la parroquia, hasta la fecha, no se han realizado estudios sobre los impactos del cambio climático ni se han tomado acciones específicas para abordar este problema. Sin embargo, el Gobierno Provincial de Los Ríos ha propuesto programas para reducir el impacto del cambio climático, tales como:

Cultivo y uso del bambú (Caña de Guadua Angustifolia Kunth): Ayuda a controlar la huella de carbono generada por otras actividades productivas.

Plantación de árboles maderables: Contribuye a la absorción de CO₂ y mejora del medio ambiente.

Amenazas Naturales

Volcánicos, deslizamientos

Analizando la tendencia del cambio climático, según lo descrito en la sección sobre clima (temperatura y precipitación), la situación del cantón se caracteriza como estable y de bajo riesgo. Sin embargo, la ceniza volcánica representa una amenaza. Esto es, siempre y cuando no influyan otros factores totalmente impredecibles como los sismos u otras catástrofes.

Movimiento de masas

El territorio parroquial presenta bajos niveles de susceptibilidad y alto riesgo de movimientos de remoción en masa en la parte norte del cantón, debido a su topografía irregular. Esto significa que hay áreas que pueden causar daños o riesgos a la población y sus actividades económicas, como la deforestación, las actividades extractivas y los ríos o afluentes caudalosos que arrastran sedimentos.

Sismo

Basado en el recorrido de observación realizado en el territorio cantonal, se determinó que existe una amenaza sísmica debido a la topografía irregular en la zona norte del cantón. La parte alta del cantón, situada entre 140 y 200 msnm, presenta una naturaleza tectónica con movimientos imperceptibles en ciertos momentos.

Inundaciones

Las inundaciones ocurren por dos razones: las estrictamente climáticas y las inducidas por prácticas agropecuarias, y fundamentalmente por cultivos de banano, prácticas de taponamiento o de drenaje, en dependencia de la época que viven.

Tanto en la parte norte del río Suquibi o al este del río Zapotal, en la provincia de Los Ríos, justamente se encuentran plantaciones de banano que irrumpen en los ríos, sin considerar que de por medio existe el reglamento de saneamiento ambiental bananero, del retiro mínimo, de las fumigaciones y de las franjas de protección.

En el territorio de Zapotal, existen zonas propensas a inundaciones, de manera particular en áreas cercanas a las corrientes fluviales de Río Zapotal y sus afluentes y, de ciertos esteros que atraviesan el territorio no se observan efectos importantes a destacar de cierta manera, sin embargo la curvatura de los Ríos Zapotal cabe destacar que las áreas susceptibles a inundación del territorio, es importante monitorear continuamente en la crecida de este y otros ríos que irrigan el territorio cantonal. Niveles de inundaciones que presenta el territorio, se identifican los siguientes niveles: Alta, baja, media y sin susceptibilidad.

Tabla 101.- Matriz para identificación de sectores expuestos a inundaciones

N°	SECTORES	NIVEL/ AFECTACIÓN
1	San Luis	
2	Barranco Colorado	
3	Cristal	

Fuente: Levantamiento de información en campo

Elaboración: EEQUIPO CONSULTOR

Incendios

En la parroquia, los incendios no se consideran una amenaza significativa. Sin embargo, aunque las condiciones de humedad en el campo son favorables, no se puede descartar la posibilidad de incendios en zonas deforestadas con matorrales. Por otro lado, cada hogar en la zona rural tiene un espacio seguro para quemar sus desechos.

Amenazas antrópicas

Como se puede observar en el análisis de la "Situación general del medio físico, ecológico o natural del cantón", el 90% del territorio está siendo intervenido con actividades que no respetan la capacidad de uso de la tierra (CUT) determinada por el Ministerio de Agricultura y el MAE. Esto implica un alto riesgo de destrucción debido a los siguientes efectos:

Destrucción del Ecosistema y Desaparición de Especies: La intervención descontrolada amenaza la biodiversidad local.

Erosión e Incremento de Deslizamientos: Estos factores representan un alto riesgo para la población.

Desertificación, Contaminación y Destrucción del Recurso Hídrico: Las prácticas inadecuadas están deteriorando los recursos naturales vitales.

El GAD municipal cuenta con un plan de contingencia para desastres a través de su Dirección de Gestión de Riesgo. Sin embargo, este plan necesita ser actualizado para incluir la prevención de pandemias como la del SARS-CoV-2, así como la gestión de deslizamientos, movimientos de masas, sismos, inundaciones, incendios y delincuencia.

Estas actualizaciones permitirían mitigar los impactos de estos riesgos y mejorar la resiliencia de la población.

Riesgos asociados a los suelos rurales de producción

Conflictos por el uso del suelo.

Los conflictos de uso de la tierra ocurren cuando el uso agroproductivo actual no coincide con el uso potencial o vocacional de la tierra.

Cobertura de Suelo en la Parroquia Zapotal

Parte Sur:

- Cultivos de Ciclo Corto: Principalmente maíz duro.
- Cultivos de Ciclo Perenne: Cacao, banano y café, aunque en proporciones muy bajas.
- Características: La región no participa mucho en cultivos agrícolas perennes.

Zona Norte:

- Principales Cultivos: Palma africana, banano y arroz en menor proporción.
- Uso de Suelo Indefinido: Incluye cultivos de ciclo corto y largo como naranja, soya y especies forestales (balsa, teca, laurel, melina).
- Características: Zapotal es conocido por su amplia variedad de cultivos agrícolas gracias a la fertilidad del suelo.

Conflictos de Uso del Suelo en Zapotal

- Sin Conflicto de Uso (37.6%):

Descripción: El uso actual no causa deterioro ambiental, permitiendo mantener actividades adecuadas y compatibles con la capacidad productiva natural de las tierras.

- Conflicto de Uso por Subutilización (40.8%):

Descripción: El recurso suelo no se está utilizando plenamente ni se optimiza a su máximo potencial.

- Conflicto de Uso por Sobreutilización (16%):

Descripción: Suelos susceptibles a ser afectados por la erosión debido a:

- Monocultivo
- Uso intensivo del suelo
- Utilización de pesticidas y agroquímicos para elevar la productividad
- Acción humana
- Estos factores provocan la erosión y degradación del suelo.

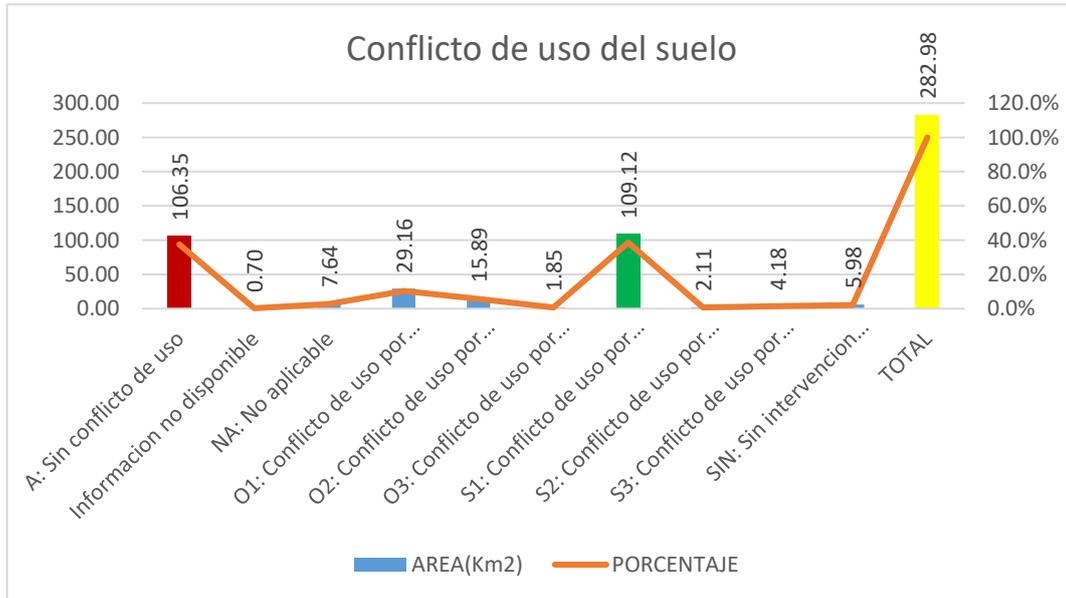
Tabla 102. Conflictos de uso de suelo

CONFLICTO DE USO DEL SUELO	AREA(Km2)	%
A: Sin conflicto de uso	120	37,6%
Información no disponible	1	0,2%
NA: No aplicable	8.6	2,7%
O1: Conflicto de uso por sobreutilización - Ligera intensidad	7.2	10,3%
O2: Conflicto de uso por sobreutilización - Moderada intensidad	17.3	5,6%
O3: Conflicto de uso por sobreutilización - Severa intensidad	2.25	0,7%
S1: Conflicto de uso por subutilización - Ligera intensidad	75.32	38,6%
S2: Conflicto de uso por subutilización - Moderada intensidad	6.99	0,7%
S3: Conflicto de uso por subutilización - Severa intensidad	4.18	1,5%
SIN: Sin intervención antrópica	3.2	2,1%
TOTAL	246	100,0%

FUENTE: MAG – SINAGAP

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Gráfico 65. Conflictos de uso de suelo



FUENTE: MAG – SINAGAP

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Tabla 103. Detalles por conflictos y uso del suelo

COBERTURAS	PRINCIPALES USOS	OBSERVACIONES	PRINCIPALES CONFLICTOS
A: Sin conflicto de uso	El uso actual no causa deterioro ambiental, lo cual permite mantener actividades adecuadas y concordantes con la capacidad productiva natural de las tierras.	Explotación adecuada de las actividades productivas naturales	Contradicción con las CUT (Clasificación I) Sin conflictos de uso o con uso adecuado Con peligro de ser intervenido por parte de actividad palmicultora, bananera y extractivas
Información no disponible	Cuando no se dispone o no se tiene certeza de los datos.	Corresponde a áreas pobladas, cuerpos de agua, eriales-sin cobertura vegetal e infraestructura antrópica.	No se ha respetado la cobertura vegetal natural.
NA: No aplicable	Indica que el atributo no es aplicable al objeto.	Tala indiscriminada de los bosques primarios por parte de varias empresas, palmicultoras y bananeras.	No se ha respetado la cobertura vegetal natural.
O1: Conflicto de uso por sobreutilización	Tierras cuyo uso actual está cercano al uso principal, pero que se ha evaluado con un nivel	Conservación precaria por parte de los pobladores del cantón	Contradicción con las CUT (Clasificación III) No se ha



- Ligera intensidad	de intensidad mayor al recomendado y por ende al de los usos compatibles.	Conflictos por sobreutilización- Ligera intensidad	respetado la cobertura vegetal natural.
O2: Conflicto de uso por sobreutilización - Moderada intensidad	Tierras en las cuales el uso actual se encuentra por encima, en dos niveles, de la clase de capacidad de uso principal recomendada, según la capacidad de producción de las tierras.	Conservación precaria por parte de los pobladores del cantón Conflictos por sobreutilización - moderados	Contradicción con las CUT (Clasificación IV) No se ha respetado la cobertura vegetal natural.
O3: Conflicto de uso por sobreutilización - Severa intensidad	Tierras en las cuales el uso actual supera en tres o más niveles, la clase de capacidad de uso principal recomendado, presentándose evidencias de degradación avanzada de los recursos, tales como procesos erosivos severos, disminución marcada de la productividad de las tierras, procesos de salinización, entre otros.	Conservación precaria por parte de los pobladores del cantón Conflictos por sobreutilización -I Severa intensidad	Contradicción con las CUT (Clasificación V) No se ha respetado la cobertura vegetal natural.
S1: Conflicto de uso por subutilización - Ligera intensidad	Tierras cuyo uso actual es muy cercano a la aptitud principal, por ende a los usos compatibles, pero que se ha evaluado como de menor intensidad al recomendado.	Conflictos por subutilización - ligero	Contradicción con las CUT (Clasificación III) No se ha respetado la cobertura vegetal natural.
S2: Conflicto de uso por subutilización - Moderada intensidad	Tierras en las cuales el uso actual se encuentra por debajo, en dos niveles de la clase de vocación de uso principal recomendada, según la capacidad de producción de las tierras.	Conflictos por subutilización - Moderado	Contradicción con las CUT (Clasificación IV) No se ha respetado la cobertura vegetal natural.
S3: Conflicto de uso por subutilización - Severa intensidad	Tierras en las cuales el uso actual está muy por debajo, en tres o más niveles, de la clase de aptitud de uso principal recomendado.	Conflictos por subutilización - severo	Contradicción con las CUT (Clasificación V) No se ha respetado la cobertura vegetal natural.
SIN: Sin intervención antrópica	Corresponden a bosques naturales, vegetación arbustiva-herbácea, y páramos	Sin intervención antrópica - ligera	Contradicción con las CUT (Clasificación III) No se ha

			respetado la cobertura vegetal natural.
--	--	--	---

FUENTE: MAG – SINAGAP

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Funcionalidad económica del territorio

Suelos Rurales de Producción y Riesgos Asociados

Se observa una acelerada pérdida de cobertura vegetal en las pocas áreas boscosas restantes debido a la inadecuada explotación forestal con fines comerciales y al cambio de uso de suelo hacia actividades agropecuarias. Las prácticas agrícolas inadecuadas, como las plantaciones de palma aceitera y banano, y las actividades extractivas, llevan a la pérdida de la capa fértil de los suelos.

Economía de la Parroquia

La economía de la parroquia se basa en la producción agropecuaria, incluyendo:

Cultivos Principales: Cacao, palma africana, banano, arroz y maíz.

Ganadería: A pequeña escala, es una actividad importante.

Otros Sectores: Servicios, comercio y pesca artesanal (cría de tilapia).

Potencial de Suelos Rurales

El área rural cuenta con suelos con gran potencial para diversificar la producción agropecuaria. Sin embargo, los suelos que anteriormente eran bosques naturales han sido intervenidos con cultivos poco favorables, como la palma africana, que ha incrementado en los años analizados. Además, se evidencia una considerable expansión de áreas urbanas y rurales para vivienda y el incremento de pasto cultivado y vegetación arbustiva.

Riesgos Asociados

- Pérdida de Cobertura Vegetal: La deforestación y la conversión de tierras para uso agrícola y urbano.
- Degradación del Suelo: La pérdida de la capa fértil debido a prácticas agrícolas y extractivas inadecuadas.

- Cambio en el Uso del Suelo: La expansión urbana y rural que afecta la sostenibilidad del suelo.

Suelo Rural: Es el terreno destinado principalmente a actividades agroproductivas, extractivas o forestales. También incluye aquellos terrenos que, por sus características biofísicas o geográficas especiales, deben ser protegidos o reservados para futuros usos urbanos. Esta definición está establecida en el artículo 19 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

Suelo Rural de Expansión Urbana: Es el suelo rural que podrá ser habilitado para uso urbano de acuerdo con el plan de uso y gestión de suelo. Este tipo de suelo siempre debe ser colindante con el suelo urbano del gobierno autónomo descentralizado municipal o metropolitano, excepto en casos especiales definidos en la normativa secundaria. Esta definición está prescrita en el artículo 19, numeral 3 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

Suelo Rural de Producción: Es el suelo rural destinado a actividades agroproductivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico que sean respetuosas del ambiente. En estos suelos, la construcción y el fraccionamiento están restringidos. Esta definición está prescrita en el artículo 19, numeral 1 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

Suelo Rural de Protección: Es el suelo rural que, debido a sus características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales o por la presencia de factores de riesgo, requiere medidas específicas de protección. Este suelo no es apto para recibir actividades que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que la construcción y el fraccionamiento están restringidos. Para la declaratoria de suelo rural de protección, se debe observar la legislación nacional aplicable. Esta definición está prescrita en el artículo 19, numeral 4 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

Suelo Rural para Aprovechamiento Extractivo: Es el suelo rural designado por la autoridad competente, conforme a la legislación vigente, para actividades extractivas de recursos naturales no renovables, garantizando los derechos de la naturaleza. Esta definición está prescrita en el artículo 19, numeral 2 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.. (Fuente: NORMA TÉCNICA DE CONTENIDOS MÍNIMOS, ROCEDIMIENTO BÁSICO DE APROBACIÓN Y PROCESO DE REGISTRO FORMAL DE LOS PLANES DE USO Y GESTIÓN DE SUELO Y, LOS PLANES

URBANÍSTICOS COMPLEMENTARIOS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES Y METROPOLITANOS”-2020).

Contaminación

Aire, suelo, agua y ruido.

En el Sistema Físico Ambiental, dentro del subsistema de Ecosistemas, se abordaron los temas relacionados con la contaminación del aire, suelo y agua. En cuanto al ruido, se identificaron diversas fuentes:

Área Urbana:

- Vehículos: Generan ruido constante debido al tráfico.
- Parlantes: Uso de parlantes para actividades comerciales o recreativas.

Área Rural:

- Máquinas Mineras: Utilizadas en actividades extractivas, generan ruido significativo.
- Motosierras: Empleadas en la tala de árboles, contribuyen al ruido ambiental.
- Actividades Agropecuarias: La plantación, cosecha y acarreo de palma aceitera también producen ruido que ahuyenta a la fauna silvestre.

Estas actividades no solo afectan la calidad del aire, suelo y agua, sino que también tienen un impacto negativo en la fauna silvestre, perturbando sus hábitats y comportamientos naturales.

Emisiones de GEI

Ecuador emite un porcentaje marginal de GEI a nivel mundial. Sin embargo, los efectos de estas emisiones se manifiestan en los cambios climáticos. Los principales sectores causantes de estas emisiones en Ecuador son:

Sector Energía: Responsable del 46.63% de las emisiones de GEI.

Uso del Suelo, Cambio del Uso del Suelo y Silvicultura: Contribuye con el 25.35% de las emisiones.

Agricultura: Representa el 18.17% de las emisiones.

Procesos Industriales: Genera el 5.67% de las emisiones.

Residuos: Aporta el 4.19% de las emisiones.

Estos sectores combinados contribuyen al cambio climático, lo que subraya la importancia de implementar medidas de mitigación para reducir las emisiones de GEI y sus impactos.. (Fuente: grupofaro.org/gases-efecto-invernadero-ecuador)

Aunque Ecuador emite un porcentaje relativamente pequeño de GEI a nivel mundial, el país se ha comprometido a reducir estas emisiones durante el período 2020-2025 mediante las siguientes líneas estratégicas para cada sector:

Sector Energía:

- Fomento de Energías Renovables: Impulsar el uso de energías como la solar, eólica y geotérmica.
- Eficiencia Energética: Implementar programas que mejoren la eficiencia energética en hogares e industrias.
- Transporte Sostenible: Promover el uso de vehículos eléctricos y mejorar el sistema de transporte público.
- Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura:
- Reforestación y Conservación: Llevar a cabo proyectos de reforestación y conservación de bosques.
- Agricultura Sostenible: Fomentar prácticas agrícolas que mantengan la salud del suelo y eviten la deforestación.

Manejo Sostenible de Bosques: Promover el uso sostenible de los recursos forestales.

Agricultura:

- Mejoramiento de Técnicas Agrícolas: Introducir técnicas que reduzcan las emisiones de GEI, como la agricultura de precisión.
- Gestión de Residuos Agrícolas: Implementar prácticas para manejar los residuos agrícolas de manera que minimicen las emisiones de GEI.
- Agroforestería: Integrar árboles en los sistemas agrícolas para aumentar la captura de carbono.

Procesos Industriales:

Tecnologías Limpias: Adoptar tecnologías de producción más limpias y eficientes.

Reducción de Emisiones Industriales: Implementar medidas para reducir las emisiones de GEI en los procesos industriales.

Reciclaje y Reutilización: Fomentar el reciclaje y la reutilización de materiales en la industria.

Residuos:

Gestión Integral de Residuos: Mejorar la gestión de los residuos sólidos y líquidos.

Compostaje: Promover el compostaje de residuos orgánicos para reducir las emisiones de metano.

Captura de Biogás: Implementar tecnologías para capturar y utilizar el biogás generado en los vertederos.

El reto actual del planeta es mantener el aumento de la temperatura mundial por debajo de 1,5°C. Este objetivo fue acordado por los países al firmar el Acuerdo de París en 2015, cuyo principal propósito es limitar las emisiones de gases de efecto invernadero y combatir el cambio climático.

Pasivos ambientales

Los pasivos ambientales se refieren a sitios contaminados por la liberación de materiales o residuos peligrosos que no fueron remediados a tiempo para impedir la dispersión de contaminantes, y que ahora requieren una obligación de remediación.

En la parroquia, la actividad minera ha dejado materiales peligrosos que continúan contaminando las principales fuentes de agua, creando así pasivos ambientales que necesitan ser abordados para proteger la salud pública y el medio ambiente.

Impactos identificados que afectan a la parroquia Zapotal

Participación Ciudadana: La participación de la ciudadanía es fundamental para comprender en detalle los problemas relacionados con la ocurrencia de desastres. Además, permite que los ciudadanos desempeñen un papel protagónico en el proceso de planificación.

Políticas Económicas Inadecuadas: Las políticas económicas actuales no promueven la resiliencia de ciudades y comunidades frente a riesgos latentes e inminentes.

Es necesario desarrollar las capacidades de las poblaciones para enfrentar estos desafíos.

Limitaciones de Recursos: Aunque se han identificado las zonas de riesgo en el cantón, los recursos limitados en momentos de emergencia obligan a sacrificar proyectos prioritarios y, en algunas ocasiones, detener su ejecución.

Actividades Productivas y Expansión Urbana: Las actividades productivas intensivas y la expansión de la malla urbana alteran la estabilidad del suelo, causando problemas de deslizamiento o deslaves que ponen en riesgo a la población.

Falta de Preparación para Desastres Naturales: La población no está preparada para enfrentar eventos naturales de desastres.

Impacto de las Pandemias:

Las pandemias son un problema significativo para la población y afectan al sistema de salud, causando consecuencias y efectos conocidos en toda la comunidad.

Inseguridad Ciudadana: La inseguridad ciudadana perturba la paz de la población de la parroquia.

ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Identificación y sistematización de problemas y potencialidades

Tabla 104. FISICO AMBIENTAL PROBLEMAS

Problemas	Desafío a largo plazo	Desafío de Gestión
<p>Explotación de áridos y pétreos desordenada y sin medidas de remediación, lo que causa la destrucción del ecosistema circundante.</p> <p>Asolvamiento (acumulación de material sedimentario, especialmente árido y pétreo) origina desvíos e</p>	<p>Asumir el control ambiental de la explotación de áridos y pétreos con enfoque de sostenibilidad ambiental.</p>	<p>Asumir la competencia según lo determina mediante el proceso legal correspondiente</p>



inundaciones por el taponamiento de los causes.		
No se ha implementado un sistema de control del GADMCO a la explotación de áridos y pétreos, ni se recaudan tributos.		Expedir la ordenanza de áridos y pétreos
Degradación de la red hídrica alta y media de las vertientes de la Cordillera Suboccidental por causa de la deforestación y contaminación antrópica, pone en riesgo ambiental, sanitario, económico al cantón Ventanas y cantones del entorno.	Proteger el patrimonio hídrico del cantón, a través del manejo mancomunado de la micro región de la Cordillera Sub Occidental Central.	Crear una Mancomunidad o Consorcio entre los GAD's vecinos para la gestión integrada de recursos hídricos con enfoque en manejo de cuencas, con la implementación del Plan de Manejo de Cuencas Hídricas en la micro región de la Cordillera Sub Occidental Central.
Contaminación hídrica por descargas de aguas servidas y desechos sólidos de los centros poblados sin tratamiento o con tratamiento deficiente de las aguas residuales de chancheras, camal.	Reducir el volumen de descarga de aguas servidas a los ríos	Implementar sistemas de tratamiento de aguas servidas en los centros poblados rurales concentrados y dispersos. Promover el uso de biodigestores en las fincas.
Degradación progresiva del suelo y los ecosistemas generada por	Detener la degradación progresiva del suelo	Fomentar cultivos con técnicas de agricultura regenerativa



las prácticas propias de los monocultivos y a la agricultura convencional.	cuidando su integridad ambiental y productivo	Promover el uso de bio insumos para garantizar la seguridad alimentaria
Riesgo sanitario por contaminación ambiental por los químicos y metales pesados	Asumir el control de la integridad ambiental del cantón	Calificación del GAD municipal Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable (AAAR) e implementar control sobre la contaminación y otras prácticas nocivas
Inexistencia de bosques nativos primarios en el territorio cantonal	Recuperar el patrimonio forestal del cantón Ventanas	Reforestar con especies nativas en las áreas destinadas a la protección y conservación.

Tabla 105.- FISICO AMBIENTAL: POTENCIALIDADES

Potencialidades	Desafío a largo plazo	Desafío de Gestión
Buena calidad y volumen de los áridos y pétreos, abastecen a la demanda local y zona de influencia	Asumir el control de la explotación de áridos y pétreos con enfoque de sostenibilidad ambiental.	Asumir la competencia según lo determina mediante el proceso legal correspondiente Expedir la ordenanza de áridos y pétreos
Patrimonio hídrico disponible y en abundancia	Proteger el patrimonio hídrico del cantón, a través del manejo mancomunado de la micro región de la Cordillera Sub Occidental Central.	Crear una Mancomunidad o Consorcio entre los GAD's vecinos para la gestión integrada de recursos hídricos con enfoque en manejo de cuencas, con la implementación del



		Plan de Manejo de Cuencas Hídricas en la micro región de la Cordillera Sub Occidental Central.
Disponibilidad de Suelo fértil (Clase II Y III) para las actividades agrícolas y pecuarias.	Detener la degradación progresiva del suelo cuidando su integridad ambiental y productivo.	Fomentar cultivos con técnicas de agricultura regenerativa
Manejables conflictos de uso de suelo		Promover el uso de bio insumos para garantizar la seguridad alimentaria
Gestores ambientales y reciclaje de desechos sólidos en los hogares.	Mejorar los sistemas de manejo de desechos con iniciativas en economía circular	Implementar programas de reciclaje y manejo de desechos.

Tabla 106.- SOCIAL CULTURAL: PROBLEMAS

Problema	Desafío a largo plazo	Desafío de Gestión
Déficit de atención, protección y provisión de servicios de rehabilitación y restitución de derechos, para las personas con discapacidad, adultos mayores y niños	Garantizar el acceso a la protección y restitución de derechos.	Canalizar la demanda no atendida a través de convenios con MIES, MSP, CONADIS, y entidades privadas.
Acceso limitado a la educación regular en los niveles inicial, básico, bachillerato y superior	Promover el acceso a la educación y mejorar cualitativa y cuantitativamente la oferta educativa.	Estimular el cumplimiento responsable desde el hogar con respecto al derecho que tienen los jóvenes y niños a la educación.



No existe oferta de capacitación y formación a nivel continuo y ocupacional		Convenios con universidades, institutos, secap y otros centros operadores de capacitación.
Centros de Salud de Ventanas con déficit en espacio físico adecuado, en el equipamiento y medicinas.	Mejorar infraestructura y equipamiento de los centros de salud (MSP - Seguro Social Campesino)	Mejorar la infraestructura y equipamiento del centro de salud Ventanas (ambulancia)
Ausencia de una propuesta cantonal de construcción de identidad	Unir a los zapotaleños en construcción y fortalecimiento de su identidad	Levantamiento de Inventario del patrimonio cultural tangible e intangible
		Crear un centro cultural que incluya actividades de rescate y producción cultural y el museo de Ventanas
		Rescate de la historia y tradiciones del Cantón mediante la documentación escrita, audiovisual, gráfica.
Déficit de infraestructura para recreación, el deporte, uso del espacio público, y actividades lúdicas para el sano uso de la ocupación del tiempo libre	Mejorar infraestructura recreativa	Dotación de canchas de uso múltiple, parques infantiles y parques urbanos.
Insuficiente cobertura de servicios básicos (redes, conexiones)	Incrementar la cobertura de los servicios básicos	Plan maestro de agua potable y alcantarillado sanitario y pluvial



domiciliarias, y plantas de tratamiento de agua potable y aguas servidas)		Ampliar la cobertura de recolección de basura en el área rural.
Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda	Reducir el déficit habitacional	Gestión de proyectos de vivienda social con el MIDUVI
Inseguridad ciudadana	Disminuir los índices de inseguridad en el cantón	Organizar a la ciudadanía en programas de seguridad comunitaria.
		Gestionar con la empresa privada y las instituciones del estado el mejoramiento del equipamiento de la policía, en aplicación de la Ley Orgánica de Urgencia Económica.

Tabla 107.- SOCIAL CULTURAL: POTENCIALIDADES

Potencialidad	Desafío a largo plazo	Desafío de Gestión
Población equilibrada según el sexo, con promedio de edad joven, con una PEA mayoritaria, con un nivel de dependencia saludable y con un índice de crecimiento	Ejecutar políticas locales para mantener la tendencia de crecimiento demográfico, para garantizar el acceso a derecho y recursos.	Planificación familiar Dotar a la población nueva de los servicios y recursos necesarios para la vida.



ligeramente decreciente.		
Existencia de fuertes tradiciones culturales de la provincia Bolívar y autoidentificación mestiza: hospitalarios, afables y trabajadores, orientados al agro.	Unir a los zapotaleños en construcción y fortalecimiento de su identidad	Levantamiento de Inventario del patrimonio cultural tangible e intangible Crear un centro cultural que incluya actividades de rescate y producción cultural y el museo de Zapotál Rescate de la historia y tradiciones del Cantón mediante la documentación escrita, audiovisual, gráfica.
Servicios de atención de salud pública cumplen con lo estándares establecidos por la OMS	Mejorar infraestructura y equipamiento de los centros de salud (MSP - Seguro Social Campesino)	Mejorar la infraestructura y equipamiento del centro de salud Zapotál Nuevo y Zapotál (ambulancia)



Tabla 108.- ECONOMICO PRODUCTIVO: PROBLEMAS

Problemas	Desafío a largo plazo	Desafío de Gestión
Suelo degradado y contaminado por actividades agropecuarias intensivas, que modifican su estructura con pérdida de la capacidad productiva.	Proteger y preservar para el futuro la calidad productiva natural del suelo, deteniendo los actuales procesos de degradación.	Actualizar catastro rural multifinalitario
Economía basada en los monocultivos de banano, palma y cacao, con alto riesgo de variación de precios internacionales y epidemias		Promover la reconversión productiva en el cantón
Escasa presencia de producción orgánica-saludable, frente a la demanda con acelerada tendencia al consumo de alimentos orgánicos.	Detener la degradación progresiva del suelo cuidando su integridad ambiental y productivo.	Fomentar cultivos con técnicas de agricultura regenerativa Promover el uso de bio insumos para garantizar la seguridad alimentaria
Alta incidencia de intermediación en la comercialización	Reducir la dependencia a los intermediarios, fomentando la asociatividad de los productores	Crear asociaciones y organizaciones de Productores agropecuarias Estructurar una red de comercio y precios justos (precios de sustentación), con nuevos nichos de mercado



		Creación Cámara de Comercio y Producción de la parroquia Zapotal.
Inadecuada infraestructura para el acopio y comercialización de los productos agrícolas (cacao y naranja)	Construcción de infraestructura productiva para atención al público local y nacional.	Construcción de centros de acopio y otros equipamientos productivos.
No se produce alimentos para el consumo local	Fortalecer la producción agrícola familiar campesina	Implementar fincas y huertos integrales para la producción.
Inadecuado aprovechamiento y promoción de los recursos turísticos	Potenciar al cantón como destino turístico	Plan de Turismo Plan de marketing Zapotal Plan de seguridad turística
Producción primaria sin valor agregado	Cambiar la matriz productiva, con la generación de valor agregado a los productos locales.	Capacitar en procesos de transformación de productos locales. Estimular y apoyar el equipamiento para transformación de los productos
Difícil acceso al crédito productivo y altos intereses en el sistema	Mejorar el acceso a créditos y financiamientos para los productores	Conformar cajas de aportes y créditos para apoyar actividades



financiero formal para la EPS		productivas y de consumo. Gestionar líneas de crédito en BanEcuador y otros
Insuficiente infraestructura para riego parcelario	Mejora, manejo y ampliación de la infraestructura de riego	Ampliación y mantenimiento de los sistemas de riego en el territorio cantonal. Mejorar los equipamientos de los sistemas de riego (laboratorio)
Mercado municipal deteriorado y sub ocupado y atomización del comercio de abastos	Organizar un sistema integral de comercialización	Regeneración urbana del entorno y del mercado municipal.
Camal obsoleto y disfuncional	construcción del Nuevo Camal Municipal	Realizar el seguimiento y veeduría al proyecto a nivel de factibilidad y gestionar la construcción

Tabla 109.- ECONOMICO PRODUCTIVO: POTENCIALIDADES

Potencialidades	Desafío a largo plazo	Desafío de Gestión
Producción agropecuaria (cacao, banano, maíz, arroz y naranjas) para exportación y consumo	Mantener y potenciar la producción de alimentos, estimulando la agricultura orgánica y con valor agregado para satisfacer	Capacitar en procesos de transformación de productos locales.



nacional genera una fuerte economía local.	la creciente demanda de alimentos sanos con sello verde.	
Alto porcentaje de la producción de cacao es orgánica		Estimular y apoyar el equipamiento para transformación de los productos
Emprendimiento de cría de Tilapia (EPS)		Creación Cámara de Comercio y Producción de Zapotal
Sectores potencialmente turísticos (balnearios de agua dulce)	Potenciar al cantón como destino turístico	Plan de Turismo
		Plan de marketing Zapotal
		Plan de seguridad turística
		Corredor turístico

Tabla 110.- ASENTAMIENTOS HUMANOS: PROBLEMAS

Problemas	Desafío a largo plazo	Desafío de Gestión
Catastro Urbano y Rural incompleto		
El crecimiento desordenado de los barrios y sectores urbanos del cantón demandan de mayores servicios públicos.	Promover el ordenamiento territorial equilibrado y sustentable, que favorezca la articulación entre el campo y la ciudad	Actualización permanente del catastro urbano y rural
Presencia de nuevos asentamientos fuera de los límites urbanos		
Desarrollo espontaneo de varios asentamientos humanos rurales que requieren tratamientos urbanísticos		Incorporar al PUGS los asentamientos humanos rurales consolidados (perímetros urbanos)



Déficit de cobertura de red de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales.	Incrementar la cobertura de los servicios básicos de agua, alcantarillado, desechos sólidos	Plan Maestro de agua potable y alcantarillado.
Déficit en recolección de residuos sólidos y limitada incidencia de prácticas de reciclaje	Incrementar cobertura de recolección de desechos sólidos incluyendo procesos de clasificación para el reciclaje en la fuente	Adquirir vehículos y equipamiento para la recolección de desechos sólidos, procesamiento de materia orgánica y reciclaje. Implementar un programa de reciclaje en la fuente desde los hogares
Escasos equipamientos para brindar servicios sociales a la zona urbana y rural.	Incrementar la cobertura y calidad de equipamientos recreativos, deporte, arte y cultura	Mantenimiento y mejoramiento del equipamiento recreativo, y del espacio público
Poblados aislados de la cabecera cantonal por falta de vías de acceso y servicio de transporte público. (particularmente de la zona norte)	Consolidar la conectividad vial y de transporte operativa y segura	Mantenimiento y mejoramiento de la vialidad rural. Corredor Turístico. Actualizar e Implementar el Plan de Movilidad
Ausencia de infraestructura y equipamientos para movilidad vehicular y alternativa área urbana	Reorganizar el equipamiento vial urbano y de servicios	Centro de revisión técnica vehicular y Terminal terrestre Crear un nuevo trazado vial rural para incorporar las nuevas



		áreas de ocupación y expansión urbana
Déficit de cobertura de conectividad (telefonía celular, internet)	Promover el acceso a la información y a las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) para incorporar a la población a la sociedad del conocimiento	Gestionar e instalar sistemas satelitales en la zona rural.

Tabla 111.- ASENTAMIENTOS HUMANOS: POTENCIALIDADES

Potencialidad	Desafío a largo plazo	Desafío de Gestión
El cantón tiene resuelto la disposición final de los residuos con la Mancomunidad Mundo Verde	Incrementar cobertura de recolección de desechos sólidos incluyendo procesos de clasificación para el reciclaje en la fuente	Adquirir vehículos y equipamiento para la recolección de desechos sólidos, procesamiento de materia orgánica y reciclaje. Implementar un programa de reciclaje en la fuente desde los hogares
Existencia de Organizaciones locales prestadoras de servicio de transporte público.	Consolidar la conectividad vial y de transporte operativa y segura	Actualizar e Implementar el Plan de Movilidad



Tabla 112.- POLÍTICO INSTITUCIONAL: PROBLEMAS

Problemas	Desafío a largo plazo	Desafío de Gestión
Escaso equipamiento tecnológico e informático para operativizar las dependencias municipales.	Institucionalizar la democracia digital y gobierno electrónico	Elaborar el Plan Tecnológico Institucional acorde con las NC
Escasos programas de capacitación para el talento humano del GADM y de evaluación de desempeño.	Impulsar la gestión de calidad y procesos de mejora continua	Elaborar un Plan de capacitación y el manual de desempeño.
Ausencia en el Plan Estratégico Institucional (PEI) de Indicadores de Gestión Institucional, Manual de Procesos, Código de Ética.		Elaboración del PEI
Ausencia de la Codificación de Ordenanzas y Reglamentos dispuesto por el COOTAD (Disposición General Décimo Sexta)	Modernización institucional	Ordenamiento y codificación de las ordenanzas
Ausencia del Plan de Simplificación Trámites (LOETA, ente Rector MINTEL)		Plan de simplificación de trámites y mejoramiento del desempeño institucional
Limitados ingresos propios, alta		Implementación de propuesta integral para



dependencia de las asignaciones MET	Incrementar los ingresos propios del GAD Municipal	la generación de ingresos propios
Ausencia de Portafolio de Proyectos y de protocolos para gestión de la cooperación técnica y financiera.	Acceder a la cooperación interinstitucional y extranjera	Convenios de Cogestión, concurrencia y complementariedad Generación de estudios y proyectos y gestión efectiva de la cooperación
POAS y otros instrumentos de planificación y gestión financiera del GADP Zapotal no toman como referente obligatorio al PDOT	Institucionalizar el PDOT	Reestructurar procedimiento interno de planificación institucional (instructivos)

Tabla 113.- POLÍTICO INSTITUCIONAL: POTENCIALIDADES

Potencialidad	Desafío a largo plazo	Desafío de Gestión
Decisión y voluntad política, de la máxima autoridad ejecutiva municipal	Impulsar y sostener un servicio público eficiente y competente	Planificación Estratégica Institucional
Capacidad potencial de coordinación multinivel e intersectorial con las delegaciones del sistema nacional desconcentrado.	Lograr una mejor sostenibilidad Financiera del GADMQ con: concurrencia, complementariedad, subsidiariedad, cogestión, APP, Cooperación no reembolsable	Generación de Mancomunidad y Consorcio. Fortalecimiento de los organismos de coordinación interinstitucional.



El GADM cuenta con el Sistema de Participación Ciudadana.	Promover procesos sostenidos de formación y organización ciudadana corresponsable	Fortalecer espacios de control social y participación ciudadana (rendición de cuentas observatorios, veedurías, silla vacía, etc.)
--	---	--

Tabla 114.- RIESGOS: PROBLEMAS

Problemas	Desafío a largo plazo	Desafío de Gestión
El cambio climático	Estrategia local de cambio climático	Proyectos para reducir la huella del carbono
Falta de estructura municipal en gestión de riesgos, según lo determina la Ley de Gestión integral del riesgo desastres.	Estructurar el sistema municipal de gestión de riesgos	<p>Crear la unidad de gestión de riesgos (Aplicación de Ley y reglamento)</p> <p>Ordenanza de gestión de riesgos</p> <p>Implementar Plan de Riesgos y Desastres Cantonal y de las unidades geográficas subordinadas.</p>
Sectores susceptibles a: amenazas naturales y climatológicas con afectación a viviendas, vías e infraestructura productiva.	Desarrollar la propuesta cantonal de gestión integral del riesgo.	Campañas y procesos de sensibilización y educación al riesgo a la población e instituciones.

Tabla 115. POLÍTICO INSTITUCIONAL: POTENCIALIDAD

Potencialidad	Desafío a largo plazo	Desafío de Gestión
Existencia de varias entidades de socorro, prevención, salud y seguridad en el territorio	Unificar a las entidades del cantón en una propuesta Cantón Seguro	Implementar Plan de Riesgos y Desastres Cantonal y de las unidades geográficas subordinadas
Todos los factores de riesgos o amenazas identificados en el territorio, están previstos a mediano y largo plazo	Organizar la prevención y la resiliencia del Cantón.	Campañas y procesos de sensibilización y educación para la prevención del riesgo la degradación ambiental.

Priorización de problemas y potencialidades

Una vez identificado integralmente las potencialidades y problemáticas que enfrenta el territorio es necesario hacer una valoración de cada problema/potencialidad, de forma tal que se puedan priorizar acciones, así como las estrategias de intervención futuras.

Estos se han obtenido en dos momentos: a) priorización a cargo del equipo encargado de la actualización del PDOT; y, b) partir de los insumos obtenidos de esta priorización técnica, una socialización con el equipo ejecutivo del GADMQ.

Tabla 116.-

FISICO AMBIENTAL: PROBLEMAS			
Potencialidades / Problemas	Valoración total (alta, media, baja)	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Explotación de áridos y pétreos desordenada y sin medidas de remediación, lo que causa la destrucción del ecosistema circundante.	ALTA	Asumir la competencia según lo determina mediante el proceso legal correspondiente	Asumir el control ambiental de la explotación de áridos y pétreos con enfoque de sostenibilidad ambiental.



Asolvamiento (acumulación de material sedimentario, especialmente árido y pétreo) origina desvíos e inundaciones por el taponamiento de los causes.	ALTA	Asumir la competencia según lo determina mediante el proceso legal correspondiente	Asumir el control ambiental de la explotación de áridos y pétreos con enfoque de sostenibilidad ambiental.
No se ha implementado un sistema de control del GADMCQ a la explotación de áridos y pétreos, ni se recaudan tributos.	ALTA	Expedir la ordenanza de áridos y pétreos	Asumir el control ambiental de la explotación de áridos y pétreos con enfoque de sostenibilidad ambiental.
Degradación de la red hídrica alta y media de las vertientes de la Cordillera Suboccidental por causa de la deforestación y contaminación antrópica, pone en riesgo ambiental, sanitario, económico al cantón Ventanas y cantones del entorno.	ALTA	Crear una Mancomunidad o Consorcio entre los GAD's vecinos para la gestión integrada de recursos hídricos con enfoque en manejo de cuencas, con la implementación del Plan de Manejo de Cuencas Hídricas en la micro región de la Cordillera Sub Occidental Central.	Proteger el patrimonio hídrico del cantón, a través del manejo mancomunado de la micro región de la Cordillera Sub Occidental Central.
Contaminación hídrica por descargas de aguas servidas y desechos sólidos de los centros poblados sin tratamiento o con tratamiento deficiente de las aguas residuales de chancheras, camal.	ALTA	Implementar sistemas de tratamiento de aguas servidas en los centros poblados rurales concentrados y dispersos.	Reducir el volumen de descarga de aguas servidas a los ríos
Degradación progresiva del suelo y los ecosistemas generada por las prácticas propias de los monocultivos y a la agricultura convencional.	ALTA	Fomentar cultivos con técnicas de agricultura regenerativa	Detener la degradación progresiva del suelo cuidando su integridad ambiental y productivo

Riesgo sanitario por contaminación ambiental por los químicos y metales pesados	ALTA	Calificación del GAD municipal Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable (AAAR) e implementar control sobre la contaminación y otras prácticas nocivas	Asumir el control de la integridad ambiental del cantón
Inexistencia de bosques nativos primarios en el territorio cantonal	MEDIA	Reforestar con especies nativas en las áreas destinadas a la protección y conservación.	Recuperar el patrimonio forestal de la parroquia Zapotal.

Tabla 117.-

FISICO AMBIENTAL: POTENCIALIDAD			
Potencialidades / Problemas	Valoración total (alta, media, baja)	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Buena calidad y volumen de los áridos y pétreos, abastecen a la demanda local y zona de influencia	ALTA	Asumir la competencia según lo determina mediante el proceso legal correspondiente	Asumir el control de la explotación de áridos y pétreos con enfoque de sostenibilidad ambiental
Patrimonio hídrico disponible y en abundancia	ALTA	Crear una Mancomunidad o Consorcio entre los GAD's vecinos para la gestión integrada de recursos hídricos con enfoque en manejo de cuencas, con la implementación del Plan de Manejo de Cuencas Hídricas en la micro región de la Cordillera Sub Occidental Central.	Proteger el patrimonio hídrico del cantón, a través del manejo mancomunado de la micro región de la Cordillera Sub Occidental Central.
Disponibilidad de Suelo fértil (Clase II Y III) para las actividades agrícolas y pecuarias.	ALTA	Fomentar cultivos con técnicas de agricultura regenerativa	Detener la degradación progresiva del suelo cuidando su integridad ambiental y productivo.
Manejables conflictos de uso de suelo	ALTA	Promover el uso de bio insumos para garantizar la seguridad alimentaria	Detener la degradación progresiva del suelo cuidando su integridad ambiental y productivo.

Gestores ambientales y reciclaje de desechos sólidos en los hogares.	MEDIA	Implementar programas de reciclaje y manejo de desechos.	Mejorar los sistemas de manejo de desechos con iniciativas en economía circular
--	-------	--	---

Tabla 118.-

SOCIAL CULTURAL: PROBLEMAS			
Potencialidades / Problemas	Valoración total (alta, media, baja)	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Déficit de atención, protección y provisión de servicios de rehabilitación y restitución de derechos, para las personas con discapacidad, adultos mayores y niños	ALTA	Canalizar la demanda no atendida a través de convenios con MIES, MSP, CONADIS, y entidades privadas.	Garantizar el acceso a la protección y restitución de derechos.
Acceso limitado a la educación regular en los niveles inicial, básico, bachillerato y superior	MEDIA	Estimular el cumplimiento responsable desde el hogar con respecto al derecho que tienen los jóvenes y niños a la educación.	Promover el acceso a la educación y mejorar cualitativa y cuantitativamente la oferta educativa.
No existe oferta de capacitación y formación a nivel continuo y ocupacional	MEDIA	Convenios con universidades, institutos, secap y otros centros operadores de capacitación.	Promover el acceso a la educación y mejorar cualitativa y cuantitativamente la oferta educativa.



Centros de Salud de Zapotal con déficit en espacio físico adecuado, en el equipamiento y medicinas.	MEDIA	Mejorar la infraestructura y equipamiento del centro de salud Zapotal (ambulancia)	Mejorar infraestructura y equipamiento de los centros de salud (MSP - Seguro Social Campesino)
Ausencia de una propuesta cantonal de construcción de identidad	ALTA	Rescate de la historia y tradiciones del Cantón mediante la documentacion escrita, audiovisual, gráfica.	Unir a los zapotaleños en construcción y fortalecimiento de su identidad
Déficit de infraestructura para recreación, el deporte, uso del espacio público, y actividades lúdicas para el sano uso de la ocupación del tiempo libre	ALTA	Dotación de canchas de uso múltiple, parques infantiles y parques urbanos.	Mejorar infraestructura recreativa
Insuficiente cobertura de servicios básicos (redes, conexiones domiciliarias, y plantas de tratamiento de agua potable y aguas servidas)	ALTA	Plan maestro de agua potable y alcantarillado sanitario y pluvial	Incrementar la cobertura de los servicios básicos
Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda	MEDIA	Gestión de proyectos de vivienda social con el MIDUVI	Reducir el déficit habitacional
Inseguridad ciudadana	ALTA	Organizar a la ciudadanía en	Disminuir los índices de inseguridad en el cantón

		programas de seguridad comunitaria.	
--	--	-------------------------------------	--

Tabla 119.-

SOCIAL CULTURAL: POTENCIALIDAD			
Potencialidades / Problemas	Valoración total (alta, media, baja)	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Población equilibrada según el sexo, con promedio de edad joven, con una PEA mayoritaria, con un nivel de dependencia saludable y con un índice de crecimiento ligeramente decreciente.	BAJA	Dotar a la población nueva de los servicios y recursos necesarios para la vida.	Ejecutar políticas locales para mantener la tendencia de crecimiento demográfico, para garantizar el acceso a derecho y recursos.
Existencia de fuertes tradiciones culturales de la provincia Bolívar y autoidentificación mestiza: hospitalarios, afables y trabajadores, orientados al agro.	ALTA	Rescate de la historia y tradiciones del Cantón mediante la documentación escrita, audiovisual, gráfica.	Unir a los zapotaleños en construcción y fortalecimiento de su identidad
Servicios de atención de salud pública cumplen	MEDIA	Mejorar la infraestructura y equipamiento del centro	Mejorar infraestructura y equipamiento de los centros de salud (MSP

con lo estándares establecidos por la OMS		de salud de Zapotal. (ambulancia)	- Seguro Social Campesino)
---	--	-----------------------------------	----------------------------

Tabla 120.-

ECONOMICO PRODUCTIVO: PROBLEMAS			
Potencialidades / Problemas	Valoración total (alta, media, baja)	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Suelo degradado y contaminado por actividades agropecuarias intensivas, que modifican su estructura con pérdida de la capacidad productiva.	ALTA	Actualizar catastro rural multifinanciero	Proteger y preservar para el futuro la calidad productiva natural del suelo, deteniendo los actuales procesos de degradación.
Economía basada en los monocultivos de banano, palma y cacao, con alto riesgo de variación de precios internacionales y epidemias	MEDIA	Promover la reconversión productiva en el cantón	Proteger y preservar para el futuro la calidad productiva natural del suelo, deteniendo los actuales procesos de degradación.
Escasa presencia de producción orgánica-saludable, frente a la demanda con acelerada tendencia al consumo de alimentos orgánicos.	ALTA	Fomentar cultivos con técnicas de agricultura regenerativa	Detener la degradación progresiva del suelo cuidando su integridad ambiental y productivo.
Alta incidencia de intermediación en la comercialización	MEDIA	Estructurar una red de comercio y precios justos (precios de sustentación), con nuevos nichos de mercado	Reducir la dependencia a los intermediarios, fomentando la asociatividad de los productores
Inadecuada infraestructura para el acopio y comercialización de los productos agrícolas (cacao y naranja)	BAJA	Construcción de centros de acopio y otros equipamientos productivos.	Construcción de infraestructura productiva para atención al público local y nacional.
No se produce alimentos para el consumo local	ALTA	Implementar fincas y huertos integrales para la producción.	Fortalecer la producción agrícola familiar campesina

Inadecuado aprovechamiento y promoción de los recursos turísticos	ALTA	Plan de Turismo	Potenciar al cantón como destino turístico
Producción primaria sin valor agregado	BAJA	Estimular y apoyar el equipamiento para transformación de los productos	Cambiar la matriz productiva, con la generación de valor agregado a los productos locales.
Difícil acceso al crédito productivo y altos intereses en el sistema financiero formal para la EPS	MEDIA	Gestionar líneas de crédito en BanEcuador y otros	Mejorar el acceso a créditos y financiamientos para los productores
Insuficiente infraestructura para riego parcelario	ALTA	Ampliación y mantenimiento de los sistemas de riego en el territorio cantonal.	Mejora, manejo y ampliación de la infraestructura de riego
Mercado municipal deteriorado y sub ocupado y atomización del comercio de abastos	MEDIA	Regeneración urbana del entorno y del mercado municipal.	Organizar un sistema integral de comercialización
Camal obsoleto y disfuncional	ALTA	Realizar el proyecto a nivel de factibilidad y gestionar la construcción	construcción del Nuevo Camal Municipal

Tabla 121.-

ECONOMICO PRODUCTIVO: POTENCIALIDAD			
Potencialidades / Problemas	Valoración total (alta, media, baja)	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Producción agropecuaria (cacao, banano, maíz, arroz y naranjas) para exportación y consumo nacional genera una fuerte economía local.	ALTA	Capacitar en procesos de transformación de productos locales.	Mantener y potenciar la producción de alimentos, estimulando la agricultura orgánica y con valor agregado para satisfacer la creciente demanda de alimentos sanos con sello verde.
Alto porcentaje de la producción de cacao es orgánica	ALTA	Estimular y apoyar el equipamiento para transformación de los productos	Mantener y potenciar la producción de alimentos, estimulando la agricultura orgánica y con valor

			agregado para satisfacer la creciente demanda de alimentos sanos con sello verde
Emprendimiento de cría de Tilapia (EPS)	MEDIA	Creación Cámara de Comercio y Producción de Zapotal.	Mantener y potenciar la producción de alimentos, estimulando la agricultura orgánica y con valor agregado para satisfacer la creciente demanda de alimentos sanos con sello verde
Sectores potencialmente turísticos (balnearios de agua dulce)	ALTA	Plan de Turismo	Potenciar al cantón como destino turístico

Tabla 122.-

ASENTAMIENTOS HUMANOS: PROBLEMAS			
Potencialidades / Problemas	Valoración total (alta, media, baja)	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Catastro Urbano y Rural incompleto	ALTA	Actualización permanente del catastro urbano y rural	Promover el ordenamiento territorial equilibrado y sustentable, que favorezca la articulación entre el campo y la ciudad
El crecimiento desordenado de los barrios y sectores urbanos del cantón demandan de mayores servicios públicos.	ALTA	Incorporar al PUGS los asentamientos humanos rurales consolidados (perímetros urbanos)	Promover el ordenamiento territorial equilibrado y sustentable, que favorezca la articulación entre el campo y la ciudad
Desarrollo espontaneo de varios asentamientos humanos rurales que requieren tratamientos urbanísticos	ALTA	Incorporar al PUGS los asentamientos humanos rurales consolidados (perímetros urbanos)	Promover el ordenamiento territorial equilibrado y sustentable, que favorezca la articulación entre el campo y la ciudad
Déficit de cobertura de red de agua potable, alcantarillado sanitario y	ALTA	Plan Maestro de agua potable y alcantarillado.	Incrementar la cobertura de los servicios básicos de agua, alcantarillado, desechos sólidos

tratamiento de aguas residuales.			
Déficit en recolección de residuos sólidos y limitada incidencia de prácticas de reciclaje	ALTA	Implementar un programa de reciclaje en la fuente desde los hogares	Incrementar cobertura de recolección de desechos sólidos incluyendo procesos de clasificación para el reciclaje en la fuente
Escasos equipamientos para brindar servicios sociales a la zona urbana y rural.	ALTA	Mantenimiento y mejoramiento de la vialidad rural. Corredor Turístico.	Incrementar la cobertura y calidad de equipamientos recreativos, deporte, arte y cultura
Ausencia de infraestructura y equipamientos para movilidad vehicular y alternativa área urbana	ALTA	Centro de revisión técnica vehicular y Terminal terrestre	Reorganizar el equipamiento vial urbano y de servicios
Déficit de cobertura de conectividad (telefonía celular, internet)	BAJA	Gestionar e instalar sistemas satelitales en la zona rural.	Promover el acceso a la información y a las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) para incorporar a la población a la sociedad del conocimiento

Tabla 123.-

ASENTAMIENTOS HUMANOS: POTENCIALIDAD			
Potencialidades / Problemas	Valoración total (alta, media, baja)	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
El cantón tiene resuelto la disposición final de los residuos con la Mancomunidad Mundo Verde	ALTA	Implementar un programa de reciclaje en la fuente desde los hogares	Incrementar cobertura de recolección de desechos sólidos incluyendo procesos de clasificación para el reciclaje en la fuente
Existencia de Organizaciones locales prestadoras de servicio de transporte público.	MEDIA	Actualizar e Implementar el Plan de Movilidad	Consolidar la conectividad vial y de transporte operativa y segura

Tabla 124.-



POLÍTICO INSTITUCIONAL: PROBLEMAS			
Potencialidades / Problemas	Valoración total (alta, media, baja)	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Escaso equipamiento tecnológico e informático para operativizar las dependencias municipales.	ALTA	Elaborar el Plan Tecnológico Institucional acorde con las NC	Institucionalizar la democracia digital y gobierno electrónico
Escasos programas de capacitación para el talento humano del GADM y de evaluación de desempeño.	ALTA	Elaborar un Plan de capacitación y el manual de desempeño.	Impulsar la gestión de calidad y procesos de mejora continua
Ausencia en el Plan Estratégico Institucional (PEI) de Indicadores de Gestión Institucional, Manual de Procesos, Código de Ética.	ALTA	Elaboración del PEI	Modernización institucional
Ausencia de la Codificación de Ordenanzas y Reglamentos dispuesto por el COOTAD (Disposición General Décimo Sexta)	ALTA	Ordenamiento y codificación de las ordenanzas	Modernización institucional
Ausencia del Plan de Simplificación Trámites (LOETA, ente Rector MINTEL)	ALTA	Plan de simplificación de trámites y mejoramiento del desempeño institucional	Modernización institucional
Limitados ingresos propios, alta dependencia de las asignaciones MET	ALTA	Implementación de propuesta integral para la generación de ingresos propios	Incrementar los ingresos propios del GAD Municipal
Ausencia de Portafolio de Proyectos y de protocolos para gestión de la cooperación técnica y financiera.	ALTA	Generación de estudios y proyectos y gestión efectiva de la cooperación	Acceder a la cooperación interinstitucional y extranjera

POAS y otros instrumentos de planificación y gestión financiera del GADP de Zapotal. no toman como referente obligatorio al PDOT	ALTA	Reestructurar procedimiento interno de planificación institucional (instructivos)	Institucionalizar el PDOT
POLÍTICO INSTITUCIONAL: POTENCIALIDADES			
Potencialidades / Problemas	Valoración total (alta, media, baja)	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Decisión y voluntad política, de la máxima autoridad ejecutiva municipal	ALTA	Planificación Estratégica Institucional	Impulsar y sostener un servicio público eficiente y competente
Capacidad potencial de coordinación multinivel e intersectorial con las delegaciones del sistema nacional desconcentrado.	MEDIA	Generación de Mancomunidad y Consorcio.	Lograr una mejor sostenibilidad Financiera del GADMQ con: concurrencia, complementariedad, subsidiariedad, cogestión, APP, Cooperación no reembolsable
El GADMCV cuenta con el Sistema de Participación Ciudadana.	MEDIA	Fortalecer espacios de control social y participación ciudadana (rendición de cuentas observatorios, veedurías, silla vacía, etc.)	Promover procesos sostenidos de formación y organización ciudadana corresponsable

125.-

POLÍTICO INSTITUCIONAL: PROBLEMAS			
Potencialidades / Problemas	Valoración total (alta, media, baja)	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
El cambio climático	ALTA	Proyectos para reducir la huella del carbono	Estrategia local de cambio climático
Falta de estructura municipal en gestión de riesgos, según lo determina la Ley de	ALTA	Crear la unidad de gestión de riesgos (Aplicación de Ley y reglamento)	Estructurar el sistema municipal de gestión de riesgos

Gestión integral del riesgo desastres.			
Sectores susceptibles a: amenazas naturales y climatológicas con afectación a viviendas, vías e infraestructura productiva.	MEDIA	Implementar Plan de Riesgos y Desastres Cantonal y de las unidades geográficas subordinadas.	Desarrollar la propuesta cantonal de gestión integral del riesgo.

Tabla 126.-

POLÍTICO INSTITUCIONAL: POTENCIALIDAD			
Potencialidades / Problemas	Valoración total (alta, media, baja)	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Existencia de varias entidades de socorro, prevención, salud y seguridad en el territorio	ALTA	Implementar Plan de Riesgos y Desastres Cantonal y de las unidades geográficas subordinadas	Unificar a las entidades del cantón en una propuesta Cantón Seguro
Todos los factores de riesgos o amenazas identificados en el territorio, están previstos a mediano y largo plazo	ALTA	Campañas y procesos de sensibilización y educación para la prevención del riesgo la degradación ambiental.	Organizar la prevención y la resiliencia del Cantón.

MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

Una vez caracterizado el territorio y priorizadas las potencialidades y problemas de mayor incidencia, en esta fase se evidencian las condiciones actuales del territorio. Esto permitirá definir el modelo territorial que se espera tener a mediano y largo plazo.

Modelo Territorial Actual: El modelo territorial actual es una representación gráfica de la organización del territorio, que incluye las potencialidades y problemas identificados en el análisis estratégico. Esta representación permite comprender el sistema territorial, sus interacciones, relaciones y sinergias, facilitando la toma de decisiones en los procesos de planificación y aplicación de políticas públicas de forma participativa.

Aspectos a Considerar en el Modelo Territorial

- **Potencialidades y Problemáticas:**

Identificación y visualización de las fortalezas y desafíos del territorio.

Evaluación de cómo estos aspectos influyen en la red de asentamientos humanos y la clasificación del suelo.

- **Zonas de Importancia para la Conservación:**

Identificación de áreas críticas para la conservación de la biodiversidad y recursos naturales.

Planificación de estrategias para proteger estas zonas de amenazas ambientales y humanas.

- **Cuencas y Microcuencas:**

Análisis de las cuencas hidrográficas y microcuencas del territorio.

Evaluación de su importancia para el suministro de agua y la gestión de riesgos como inundaciones y sequías.

- **Zonas de Riesgo y Amenazas Climáticas:**

Identificación de áreas vulnerables a desastres naturales y climáticos, como deslizamientos, inundaciones y sequías.

Planificación de medidas de mitigación y adaptación para reducir estos riesgos.

Escalas de Planificación

Para el análisis del modelo territorial actual (MOT), se consideran cuatro escalas de planificación:

Zona 5 Litoral Centro: Evaluación de la región en su conjunto, considerando sus características y desafíos específicos.

Provincia de Los Ríos: Análisis de las condiciones y dinámicas territoriales a nivel provincial.

Cantón Ventanas: Evaluación detallada del cantón, incluyendo sus potencialidades y problemáticas locales.

Parroquia Zapotal: Análisis específico de la parroquia, considerando sus particularidades y necesidades.

5.1.1 MOT Zona 5 Litoral Centro

Mapa 45.- Corema MOT Actual Zonal Litoral Centro



Fuente y Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, Agenda Zonal 5 Litoral Centro, septiembre 2019.

5.1.2 MOT Provincial

El modelo territorial actual de la provincia de Los Ríos muestra una distribución clara de los principales usos del suelo y sus dinámicas territoriales:

Usos del Suelo:

- Suelo Urbano y Áreas en Proceso de Urbanización: Principalmente en los cantones de Quevedo, Babahoyo, Ventanas y Vinces, así como en las cabeceras cantonales del norte.
- Zonas Agrícolas: Ubicadas en los cantones de Baba, Babahoyo, Ventanas, Vinces y Montalvo.
- Zona Pecuaria: Sigue el mismo patrón que la zona agrícola, con mayor concentración en el centro de la provincia.
- Áreas Naturales: Cubren los cantones de Vinces, Baba, Ventanas, Palenque y Mocache, y están formadas por el PANE (Parque Nacional Ecológico), bosques y vegetación protectora, tanto privada como estatal.

Infraestructura Vial:

- Vías Carrozables: Aproximadamente el 80% de las vías en el área rural son carrozables.
- Eje Principal: La troncal de la costa E25.
- Ejes Provinciales Alternos:
- Este: Cruza los cantones de Valencia, Quinsaloma, Ventanas, Urdaneta y Babahoyo.
- Oeste: Comienza en Quevedo, pasa por Mocache, Vinces y Baba, incorporando sectores poblados y agrícolas a los centros de consumo.

División Zonal:

- Zona Norte: Quevedo, Buena Fe, Mocache, Valencia, Quinsaloma.
- Zona Sur: Babahoyo, Montalvo.
- Zona Este: Baba, Puebloviejo, Vinces, Palenque.
- Zona Oeste: Ventanas, Urdaneta.

Ejes Comerciales:

Principales Centros Comerciales: Quevedo y Babahoyo.

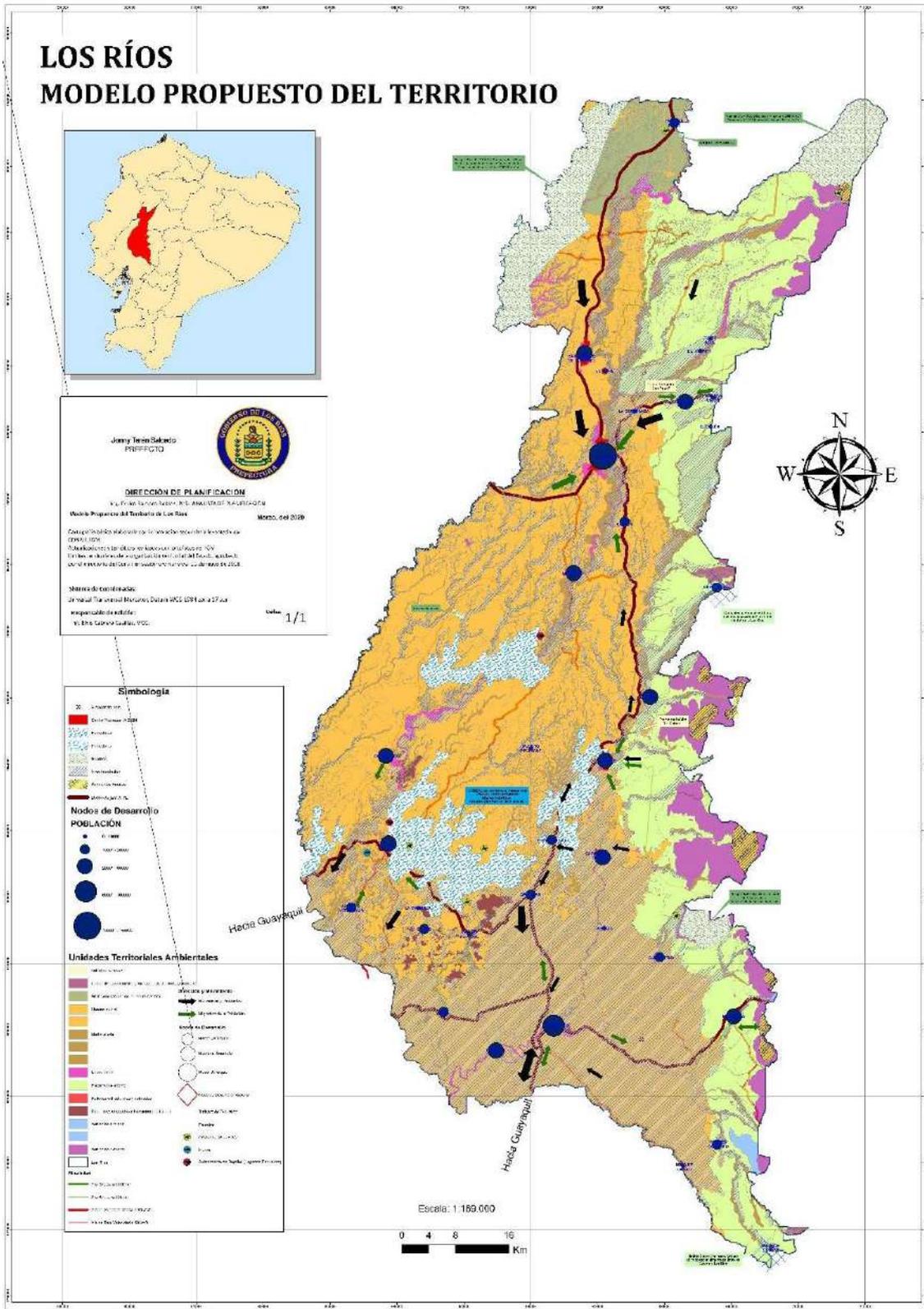
Conectividad: E25 desde Juján en la provincia del Guayas hasta la parroquia Patricia Pilar y E26 al este del territorio.

Jerarquía de Asentamientos Humanos:

- Babahoyo y Quevedo: Tienen su propia dinámica territorial con poblados satélites que mantienen una relación directa con Guayaquil por trabajo o estudios.
- Otras Cabeceras Cantonales: Han crecido de forma diferenciada, sustentadas por la presencia de vías de primer, segundo y tercer orden, permitiendo flujos de personas, mercancías y transporte tanto a nivel cantonal como nacional.



Mapa 46.- MOT Actual Provincia de Los Ríos



Fuente y Elaboración: GADPLR, PDOT 2019-2023, pág.341.

Tabla127.- Asentamientos Humanos, según Roles, funciones y flujos

Asentamientos Humanos	Rol y función	Flujos y relación con otros asentamientos humanos
Zona Norte		
Quevedo	Actividad económica agropecuaria, uno de los cantones más poblado de la provincia, prestación de servicios públicos, educación, presencia agroindustrial extractoras de palma, de jugos, lácteos e industria alimenticia	La relación es por Turismo, Gastronomía, de consumo al paso de viajeros de diferentes ciudades del país. La Mana (Cotopaxi) Santo Domingo, El Empalme (Guayas) intercambio comercial, servicios públicos y de educación.
Buen Fe	Centro de producción agropecuaria (bananeras y cacaoteras), intercambio comercial, turismo.	Relaciones de intercambio comercial y de servicios. Con Quevedo, Santo Domingo de Los Tsáchilas
Mocache	Centro de producción agrícola, la producción pecuaria para consumo de la población.	Intercambio comercial con el Empalme prov. del Guayas, con la industria de balanceado, producción de maíz Ventanas, con Quevedo, intercambio de servicios Banco de Fomento
Valencia	Producción Agrícola, banano, ciclo corto, cacao, palma, lácteos, ganado de carnes, bosques plantados para fines comerciales	El intercambio comercial es con La Maná, Quevedo, gastronomía.
Zapotal.	Agrícola, cítricos, cacao, ciclo corto,	Relaciones comerciales con Cantón el Corazón provincia de Bolívar, de servicios con Ventanas, Mocache. Estudios Quevedo.
Zona Sur		
Babahoyo	Capital provincial: centro de servicios y gestión: prestación de servicios públicos, de intercambio comercial, administrativo e industrial y agroindustrial, e interconexión	A nivel micro regional Babahoyo se relaciona con Guayaquil por la prestación de servicios públicos; con Guaranda a través de las redes comerciales, de salud, educación; de servicios públicos y privados. -Al nivel Provincial se relaciona con las capitales cantonales de Quevedo, Ventanas, Baba, Montalvo, Pueblo Viejo, Vinces, con fuertes relaciones comerciales, de intercambio, servicios y gestión.
Montalvo	Agrícola, turística, zona Pisagua	Los servicios públicos y privados lo realizan la ciudadanía en Babahoyo, intercambio comercial, turístico. Chimbo, provincia de Bolívar.



Zona Este

Baba	Centro de producción agro turística, representación comunitaria agrícola.	Los ciudadanos recurren a Babahoyo, Vinces, Guayaquil por servicios públicos y de educación.
-------------	---	--

Pueblviejo	Centro de producción Agrícola sobresaliendo el banano.	Intercambio comercial con Babahoyo, Guayaquil, relaciones de servicios
-------------------	--	--

Vinces	Centro de producción agrícola, ganadera, bananera capital turística, y deportiva.	El flujo se lleva con Palenque, Baba, Babahoyo, redes de intercambio comercial, acceso de servicios de educación y salud, turismo, gastronomía
---------------	---	--

Palenque	Población Agrícola, ganadera, productor de maíz, Reserva ecológica Estación Biológica Pedro Franco Dávila	Relaciones comerciales con Vinces, Babahoyo, Guayaquil.
-----------------	---	---

Zona Oeste

Ventanas	Centro de Producción Agrícola de varios productos, mayor productor de maíz. Con intercambio comercial y turismo	Redes comerciales, intercambio de servicios con Echeandía provincia de Bolívar, con Quevedo, Babahoyo.
-----------------	---	--

Urdaneta	Centro de producción agrícola, ciclo corto	Intercambio comercial y servicios públicos con Babahoyo, Ventanas. Caluma provincia de Bolívar.
-----------------	--	---

Fuente: GADPLR, PDOT 2019-2023

6. Visión de desarrollo

Para el año 2027, Zapotal se establece como un líder en agroecología, agroindustria, innovación y turismo, produciendo alimentos saludables para el mundo, habiendo revertido la degradación ambiental y productiva de sus suelos, asegurando la conservación de su patrimonio hídrico, a través de un gobierno local eficiente.

6.1 Objetivos de desarrollo

Tabla 128 Objetivos de desarrollo

No.	OBJETIVOS DE DESARROLLO
1	Defender y asegurar el equilibrio ambiental de la parroquia
2	Aumentar las oportunidades de vida de los zapotaleños mediante políticas sociales inclusivas, espacios públicos seguros, servicios básicos de alta calidad y la creación de una sólida identidad.
3	Mantener la capacidad productiva de la parroquia, fomentando la reconversión productiva, fortaleciendo la cooperación, aumentando la productividad, generando valor agregado, desarrollando el turismo y facilitando el acceso a crédito..
4	Garantizar el desarrollo ordenado y armónico de la parroquia fortaleciendo la articulación de la cabecera parroquial y rural y generando vínculos, económicos, sociales y ambientales positivos y equilibrados.
5	Fortalecer la gestión y consolidar al GADPRZ como una entidad eficaz y transparente, comprometida con el bienestar y el desarrollo de la parroquia y el cantón.
6	Disminuir la vulnerabilidad de la parroquia ante el riesgo de desastres fortaleciendo las capacidades de prevención, remediación, mitigación y resiliencia

Elaborado por: EQUIPO DE CONSULTORES



Tabla 129.- Objetivos de desarrollo - Desafíos de largo plazo

Potencialidades / Problemas	Desafío de largo plazo** (alto y medio)	Objetivo de Desarrollo Estratégico	Competencia	Valoración Alta - Media - Baja
Extracción desordenada y con poco control de áridos y pétreos, sin medidas de remediación, lo que resulta en la destrucción del ecosistema circundante.	Preservar el equilibrio ecológico de la parroquia	<u>Custodiar y mantener el equilibrio ambiental de la parroquia</u>	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	MEDIA
El asolvamiento (acumulación de sedimentos, especialmente áridos y pétreos) origina desvíos e inundaciones por el taponamiento de los cauces.				MEDIA
			Art. 65.- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	MEDIA
La deforestación y la contaminación antrópica han causado la degradación de la red hídrica alta y media de las vertientes de la Cordillera Suboccidental, poniendo en riesgo el ambiente, la salud y la economía de la parroquia Zapotal y del cantón Ventanas.	Preservar el patrimonio hídrico mediante la protección mancomunada de las cuencas altas y reducir las descargas contaminantes a la red hídrica cantonal		a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	ALTA
Contaminación hídrica por descargas de aguas servidas y desechos sólidos de los centros poblados sin tratamiento o con tratamiento deficiente de las aguas residuales de chancheras, camal.			Art. 64.- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	ALTA
Inexistencia de bosques nativos primarios en el territorio parroquial, que han sido reemplazados por cultivos agrícolas.	Recuperar el patrimonio forestal de la parroquia Zapotal			MEDIA



Déficit en la atención, protección y provisión de servicios de rehabilitación y restitución de derechos para las personas con discapacidad, los adultos mayores y los niños	Garantizar el acceso a la protección y restitución de derechos de los Grupos de Atención Prioritaria.	<u>Incrementar las oportunidades de vida de los Zapotaleños mediante políticas sociales inclusivas, espacios públicos seguros, servicios básicos de calidad y con la construcción de una fuerte identidad.</u>	a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	MEDIA
Acceso limitado a la educación regular en los niveles inicial, básico, bachillerato y superior.	Promover la mejora de los servicios de salud y educación, en acceso, infraestructura, equipamiento y oferta.		Art. 64.- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;	BAJA
Escasa disponibilidad de programas de capacitación y formación continua y profesional.				MEDIA
Centros de Salud existentes en parroquia Zapotal con déficit en espacio físico adecuado, en el equipamiento y medicinas.				MEDIA
Falta una propuesta a nivel cantonal para el desarrollo cultural y la construcción de identidad.	Unir a los ventaneños y zapotaleños en Construcción y fortalecimiento de su identidad		Art. 64.- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;	ALTA
Escasez de espacios para la recreación, el deporte, el uso del espacio público y actividades lúdicas para un aprovechamiento saludable del tiempo libre.	Mejorar el acceso de la población a espacios de intercambio social y de recreación		Art 65.- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	ALTA
Inseguridad ciudadana, especialmente debido a la presencia de grupos delincuenciales organizados dedicados a la extorsión y el secuestro.	Disminuir los índices de inseguridad en el cantón sobre todo en la parroquia Zapotal.		Art. 67.- i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;	ALTA



Deterioro continuo del suelo y los ecosistemas causado por las prácticas perjudiciales de los monocultivos y la agricultura tradicional.	Detener la degradación progresiva del suelo asegurando su calidad productiva natural promoviendo la reconversión de la producción agrícola y productiva	<u>Preservar la capacidad productiva de la parroquia, promoviendo la reconversión productiva, fortaleciendo la asociatividad, la productividad, la generación de valor agregado, el desarrollo del turismo y el acceso a crédito.</u>	Art. 64.- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	MEDIA
Limitada oferta de producción orgánica y saludable en contraste con la creciente demanda de alimentos orgánicos			Art 64.-g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;	MEDIA
No se generan alimentos destinados al consumo local, en huertos familiares.				MEDIA
Economía dependiente de los monocultivos de banano, palma y cacao está en riesgo debido a la incidencia de epidemias y al uso intensivo de químicos.			Art. 64.- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	BAJA
Producción primaria sin transformación ni valor agregado.				MEDIA
Fluctuación de los precios internacionales, la especulación y la intermediación en la comercialización disminuyen los ingresos del productor.	Promover la constitución de un sistema integral de producción y comercialización agropecuaria, con énfasis en producción familiar campesina de alimentos, orientado al incremento de la productividad y los ingresos.			MEDIA
Infraestructura deficiente para el acopio y comercialización de productos agrícolas como cacao y naranja.				MEDIA
Infraestructura insuficiente para el riego parcelario.				MEDIA



Aprovechamiento y promoción inadecuados de los recursos turísticos.	Potenciar a la parroquia como destino turístico			MEDIA
Acceso limitado al crédito productivo y altos intereses en el sistema financiero formal para la Economía Popular y Solidaria (EPS).	Facilitar el acceso a financiamiento para los productores			BAJA
Producción agropecuaria de cacao, banano, maíz, arroz y naranjas para exportación y consumo nacional impulsa una economía local robusta.	Potenciar la producción de alimentos, estimulando la agricultura orgánica y con valor agregado para satisfacer la creciente demanda de alimentos sanos con sello verde.			MEDIA
Alto porcentaje de producción de cacao es inorgánico				BAJA
Limitado emprendimiento de cría de Tilapia (EPS)				MEDIA
Poco aprovechamiento de Sectores potencialmente turísticos (balnearios de agua dulce)	Potenciar a la parroquia como destino turístico			MEDIA
Catastro Rural incompleto	Implementar el ordenamiento equilibrado y sustentable del territorio	<u>Garantizar el desarrollo ordenado y armónico de la parroquia Zapotalina fortaleciendo la articulación urbana y rural y generando vínculos, económicos, sociales y ambientales positivos y equilibrados.</u>	Art. 64.-d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;	ALTA
Expansión caótica de los barrios y áreas rurales			Art. 65.- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	ALTA
Asentamientos humanos en áreas protegidas y vulnerables.				
Crecimiento no planificado de varios asentamientos rurales que necesitan intervenciones urbanísticas.				ALTA



Insuficiente cobertura de la red de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales.	Mejorar de forma continua la cobertura de los servicios básicos. (agua, alcantarillado, desechos sólidos), y la infraestructura de intercambio social y recreación		Art. 64.- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;	ALTA
Falta de cobertura en la recolección de residuos sólidos y escasa implementación de prácticas de reciclaje.				ALTA
Insuficientes instalaciones para la recreación y el intercambio social en las zonas urbanas y rurales.				ALTA
Comunidades aisladas de la cabecera parroquial debido a la falta de vías de acceso y servicio de transporte público.	Unir a la parroquia Zapotal mediante una red vial eficiente y segura		a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	ALTA
Desorden y falta de equipamientos e infraestructura urbana en la parroquia Zapotal.	Consolidar la parroquia Zapotal, organizando el equipamiento urbano, vial y de servicios que permita un funcionamiento inclusivo, ágil y ordenado.		Art. 65.- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	ALTA
Desorden y déficit de infraestructura vial y de movilidad		c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	ALTA	
Insuficiente cobertura de conectividad en telefonía celular e internet.	Incorporar a la parroquia Zapotal al uso de las TIC.		Art. 64.-d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;	BAJA
Déficit habitacional	Brindar soluciones al déficit habitacional de la parroquia Zapotal		Art. 147.- Ejercicio de la competencia de hábitat y vivienda. - El Estado en todos los niveles de gobierno garantizará el derecho a un hábitat seguro y saludable y una vivienda adecuada y digna, con independencia de la situación social y económica de las familias y las personas.	MEDIA
La parroquia tiene resuelto la disposición final de los residuos con la Mancomunidad Mundo Verde a través del GADMCV	Incrementar cobertura de recolección de desechos sólidos incluyendo procesos de		Art. 64.- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;	ALTA



	clasificación para el reciclaje en la fuente			
Escases de Organizaciones a nivel de parroquia prestadoras de servicio de transporte público.	Unir a la parroquia mediante una red vial eficiente y segura		Art. 64.- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	MEDIA
Equipamiento tecnológico e informático limitado para la operatividad de las dependencias del GAD parroquial.	Fortalecimiento administrativo y modernización institucional (tecnología y talento humano)	<i>Fortalecer la gobernanza y consolidar al GADPRZ como organismo eficiente, transparente orientado al bienestar y progreso de LA parroquia Zapotal y la micro región</i>	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	ALTA
Limitados programas de capacitación y evaluación de desempeño para el talento humano del GADPRZ				ALTA
Falta de Indicadores de Gestión Institucional, Manual de Procesos y Código de Ética en el Plan Estratégico Institucional (PEI).				ALTA
Carencia de la codificación de ordenanzas y reglamentos conforme a lo dispuesto por el COOTAD (Disposición General Décimo Sexta).				MEDIA
No hay una política comunicacional estructurada en el GADPRZ.				
Falta del Plan de Simplificación de Trámites conforme a la LOETA y al ente rector MINTEL.				ALTA
Los POAS y otros instrumentos de planificación y gestión financiera del GADPRZ no cumplen con la obligatoriedad de alinearse al PDOT.				ALTA
Ingresos propios limitados y alta dependencia de las asignaciones MET.	Fortalecimiento de la autonomía financiera (incremento de ingresos propios)			ALTA
Falta de un portafolio de proyectos y de protocolos para la gestión de la	Institucionalizar en el GADPRZ la Gestión de la cooperación		g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;	ALTA



cooperación técnica y financiera.	interinstitucional y extranjera.			
Falta de mecanismos sostenidos para la formación ciudadana.	Fortalecimiento de la participación ciudadana		Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:	MEDIA
Poca capacidad potencial para la coordinación multinivel e intersectorial con las delegaciones del sistema nacional desconcentrado.	Construcción de liderazgo micro regional (desarrollo de consorcios y mancomunidades)		g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;	ALTA
El GADPRZ cuenta con un Sistema de Participación Ciudadana y un sistema de Planificación local.	Fortalecimiento de la participación ciudadana		Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: : c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:	MEDIA
Procesos municipales de gestión del riesgo están desactualizados conforme a la nueva Ley Orgánica de Gestión Integral del Riesgo de Desastres.	Desarrollar la propuesta parroquial de gestión integral del riesgo.	<u>Disminuir la vulnerabilidad del cantón ante el riesgo de desastres fortaleciendo las capacidades de prevención, remediación, mitigación y resiliencia</u>	Art. 140.- Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos.- (Reformado por el Art. 13 de la Ley s/n, R.O. 166-S, 21-I-2014).- La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley	ALTA
Sectores vulnerables a amenazas naturales y climatológicas que impactan viviendas, vías e infraestructura productiva.				MEDIA
Poca presencia de múltiples entidades de socorro, prevención, salud y seguridad en el territorio. 4o	Unificar a las entidades de la parroquia en una propuesta Parroquia Segura			MEDIA



Propuesta de Gestión de Mediano Plazo



7. Propuesta de gestión de mediano plazo

7.1 Análisis funcional de unidades territoriales

El análisis funcional incluye un ejercicio de ordenamiento territorial que busca organizar de manera espacial y funcional las actividades y recursos en el territorio, con el fin de viabilizar la implementación y ejecución de políticas públicas, tomando como base los desafíos de gestión identificados.

Este análisis también busca generar pertinencia territorial al considerar las características específicas sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas, lo que asegura la optimización de los recursos y la sostenibilidad de las políticas públicas en el territorio.

Por lo tanto, el análisis funcional se llevará a cabo a partir de las unidades territoriales definidas según el nivel de gobierno, las categorías del PUGS (según corresponda) identificadas en el modelo actual del diagnóstico, así como en relación con los desafíos de gestión priorizados y las acciones necesarias para alcanzar los objetivos de desarrollo. Las unidades territoriales definidas en el modelo actual se transforman en unidades de intervención, cuyo objetivo es la focalización de planes, programas y proyectos para impulsar el desarrollo del territorio.

Esta organización de acciones facilita comprender el funcionamiento del territorio según las características definidas en las categorías o unidades territoriales, permitiendo así responder a los requerimientos, demandas de atención y vocaciones territoriales, todo ello basado en criterios de equidad.

Potencialidades / Problemas	Desafío de largo plazo** (alto y medio)	Competencia	Suelo Urbano			Suelo Rural			Todo el Territorio	Articulación
			Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana		
Extracción desordenada y con poco control de áridos y pétreos, sin medidas de remediación, lo que resulta en la destrucción del ecosistema circundante.	Defender de la integridad ambiental de la parroquia Zapotal	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;					x			
El asolvamiento (acumulación de sedimentos, especialmente áridos y pétreos) origina desvíos e inundaciones por el taponamiento de los cauces.									x	
Riesgo sanitario por contaminación ambiental por los químicos y metales pesados		Art. 136.- Ejercicio de las competencias de gestión ambiental. Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales promoverán actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente para lo cual impulsarán en su circunscripción territorial programas y/o proyectos de manejo sustentable de los recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles; protección de las fuentes y cursos de agua; prevención y recuperación de suelos degradados por contaminación, desertificación y erosión; forestación y reforestación con la utilización preferente de especies nativas y adaptadas a la zona; y, educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos								x



		ambientales y de la naturaleza. Estas actividades serán coordinadas con las políticas, programas y proyectos ambientales de todos los demás niveles de gobierno, sobre conservación y uso sustentable de los recursos naturales.									
La deforestación y la contaminación antrópica han causado la degradación de la red hídrica alta y media de las vertientes de la Cordillera Suboccidental, poniendo en riesgo el ambiente, la salud y la economía de la parroquia Zapotal y del cantón Ventanas.	Preservar el patrimonio hídrico mediante la protección mancomunada de las cuencas altas y reducir las descargas contaminantes a la red hídrica parroquial.	Art. 132.- Ejercicio de la competencia de gestión de cuencas hidrográficas.								x	Gad's Provinciales, Gad's Cantonales, Gad's Parroquiales, Juntas de Agua, SENAGUA, Ministerio del Ambiente
Contaminación hídrica por descargas de aguas servidas y desechos sólidos de los centros poblados sin tratamiento o con tratamiento deficiente de las aguas residuales de chancheras, camal.		Art. 136.- Ejercicio de las competencias de gestión ambiental.								x	
Inexistencia de bosques nativos primarios en el territorio parroquial, que han sido reemplazados por cultivos agrícolas.	Recuperar el patrimonio forestal de la parroquia Zapotal				x	x				x	Gobierno Provincial de Los Ríos, entidades privadas, MAE
Déficit en la atención, protección y provisión de servicios de rehabilitación y restitución de derechos para las personas con discapacidad, los adultos mayores y los niños	Garantizar el acceso a la protección y restitución de derechos de los Grupos de Atención Prioritaria.	Art. 148.- Ejercicio de las competencias de protección integral a la niñez y adolescencia.								x	MIES, MSP, CONADIS, y entidades privadas.
Acceso limitado a la educación regular en los niveles inicial, básico, bachillerato y superior.	Promover la mejora de los servicios de salud y educación, en acceso, infraestructura, equipamiento y oferta.	Art. 138.- Ejercicio de las competencias de infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación.								x	Ministerio de Educación, Universidades, Tecnológicos Superiores, Operadores de Capacitación por Competencias, SECAP.
Escasa disponibilidad de programas de capacitación y formación continua y profesional.										x	
Centros de Salud existentes en parroquia Zapotal con déficit en espacio físico adecuado, en el equipamiento y medicinas.										x	MSP-IESS
Falta una propuesta a nivel cantonal para el desarrollo cultural y la construcción de identidad.	Unir a los zapotaleños en Construcción y fortalecimiento de su identidad	Art. 144.- Ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.								X	Ministerio de Cultura y Patrimonio, Casa de la Cultura, Promotores Culturales, Grupos culturales del Cantón, BDE
Escasez de espacios para la recreación, el deporte, el uso del espacio público y	Mejorar el acceso de la población a espacios de	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los								X	

actividades lúdicas para un aprovechamiento saludable del tiempo libre.	intercambio social y de recreación	equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;																							
Inseguridad ciudadana, especialmente debido a la presencia de grupos delincuenciales organizados dedicados a la extorsión y el secuestro.	Disminuir los índices de inseguridad en la parroquia Zapotal	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;																		X	Policía Nacional, Militares, Bomberos, Ministerio del Interior, Gobernación				
Deterioro continuo del suelo y los ecosistemas causado por las prácticas perjudiciales de los monocultivos y la agricultura tradicional.		Art. 135.- Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias																			X	Ministerio de producción comercio exterior inversiones y pesca, MAGAP, empresa privada, productores, ONU-OMS, Unión Europea, China, Japón, Fundaciones Mundiales			
Limitada oferta de producción orgánica y saludable en contraste con la creciente demanda de alimentos orgánicos		Art. 134.- Ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria.																					Ministerio de producción comercio exterior inversiones y pesca, MAGAP, empresa privada, productores, ONU-OMS, Unión Europea, China, Japón, Fundaciones Mundiales		
No se generan alimentos destinados al consumo local, en huertos familiares.		Art. 135.- Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias.																					Ministerio de producción comercio exterior inversiones y pesca, MAGAP, empresa privada, productores, ONU-OMS, Unión Europea, China, Japón, Fundaciones Mundiales		
Economía dependiente de los monocultivos de banano, palma y cacao está en riesgo debido a la incidencia de epidemias y al uso intensivo de químicos.	Promover la constitución de un sistema integral de producción y comercialización agropecuaria, con énfasis																						X	Ministerio de producción comercio exterior inversiones y pesca, MAGAP, empresa privada, productores, ONU-OMS, Unión Europea, China, Japón, Fundaciones Mundiales	
Producción primaria sin transformación ni valor agregado.	en producción familiar campesina de alimentos, orientado al incremento de la productividad y los ingresos.																						X	Ministerio de producción comercio exterior inversiones y pesca, MAGAP, empresa privada, productores, ONU-OMS, Unión Europea, China, Japón, Fundaciones Mundiales	
Fluctuación de los precios internacionales, la especulación y la intermediación en la comercialización disminuyen los ingresos del productor.																								X	GADP Provincial de Los Ríos, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Infraestructura deficiente para el acopio y comercialización de productos agrícolas como cacao y naranja.	Potenciar a la parroquia Zapotal como destino turístico																							X	Ministerio de Turismo, Operadoras Turísticas, Actores locales, GADP Provincial de Los Ríos
Infraestructura insuficiente para el riego parcelario.	Facilitar el acceso a financiamiento para los productores																							X	IEPS, empresa privada, banca privada, banca pública

Aprovechamiento y promoción inadecuados de los recursos turísticos.	Potenciar la producción de alimentos, estimulando la agricultura orgánica y con valor agregado para satisfacer la creciente demanda de alimentos sanos con sello verde.					X					Ministerio de producción comercio exterior inversiones y pesca, MAGAP, empresa privada, productores, ONU-OMS, Unión Europea, China, Japón, Fundaciones Mundiales
Alto porcentaje de producción de cacao es inorgánico						X					Ministerio de producción comercio exterior inversiones y pesca, MAGAP, empresa privada, productores, ONU-OMS, Unión Europea, China, Japón, Fundaciones Mundiales
Limitado emprendimiento de cría de Tilapia (EPS)						X					Ministerio de producción comercio exterior inversiones y pesca, MAGAP, empresa privada, productores, ONU-OMS, Unión Europea, China, Japón, Fundaciones Mundiales
Poco aprovechamiento de Sectores potencialmente turísticos (balnearios de agua dulce)	Potenciar a la parroquia Zapotal como destino turístico									X	Ministerio de Turismo, Operadoras Turísticas, Actores locales, GADP Provincial de Los Ríos
Catastro Rural incompleto	Implementar el ordenamiento equilibrado y sustentable del territorio	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;								X	MIDUVI - BDE
Expansión caótica de los barrios y áreas rurales		b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;				X				X	
Asentamientos humanos en áreas protegidas y vulnerables.		d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el									

		cumplimiento de las metas establecidas;									
Crecimiento no planificado de varios asentamientos rurales que necesitan		d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;				X				X	
Insuficiente cobertura de la red de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales.	Mejorar de forma continua la cobertura de los servicios básicos. (agua, alcantarillado, desechos sólidos), y la infraestructura de intercambio social y recreación	f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;								X	
Falta de cobertura en la recolección de residuos sólidos y escasa implementación de prácticas de reciclaje.										X	Mancomunidad Mundo Verde, Gestores Ambientales
Insuficientes instalaciones para la recreación y el intercambio social en las zonas urbanas y rurales.											X
		j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;									
Comunidades aisladas de la cabecera parroquial debido a la falta de vías de acceso y servicio de transporte público.	Unir a la parroquia mediante una red vial eficiente y segura	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;								X	GADP Los Ríos

Desorden y falta de equipamientos e infraestructura urbana en la parroquia Zapotal.	Consolidar la parroquia Zapotal, organizando el equipamiento urbano, vial y de servicios que permita un funcionamiento inclusivo, ágil y ordenado.	Art. 147.- Ejercicio de la competencia de hábitat y vivienda.	X	X	X							
Desorden y déficit de infraestructura vial y de movilidad		c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	X	X	X					X		
Insuficiente cobertura de conectividad en telefonía celular e internet.	Incorporar a la parroquia Zapotal al uso de las TIC.	a.) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;								X		MINTEL, STARLINK, Operadoras privadas
Déficit habitacional	Brindar soluciones al déficit habitacional de la parroquia Zapotal	Art. 147.- Ejercicio de la competencia de hábitat y vivienda.	X									
La parroquia tiene resuelto la disposición final de los residuos con la Mancomunidad Mundo Verde a través del GADMCV	Fortalecimiento administrativo y modernización institucional (tecnología y talento humano)	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;								X		
Escases de Organizaciones a nivel de parroquia prestadoras de servicio de transporte público.		a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;								X		
Equipamiento tecnológico e informático limitado para la operatividad de las dependencias del GAD parroquial.										X		
Limitados programas de capacitación y evaluación de desempeño para el talento										X		
No hay una política comunicacional estructurada en el GADPRZ.										X		

Falta del Plan de Simplificación de Trámites conforme a la LOETA y al ente rector MINTEL.												X	
Los POAS y otros instrumentos de planificación y gestión financiera del GADPRZ no cumplen con la obligatoriedad de alinearse al PDOT.												X	
Ingresos propios limitados y alta dependencia de las asignaciones MET.	Fortalecimiento de la autonomía financiera (incremento de ingresos propios)											X	
Falta de un portafolio de proyectos y de protocolos para la gestión de la cooperación técnica y financiera.	Institucionalizar en el GADPRZ la Gestión de la cooperación interinstitucional y extranjera.	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;										X	
Falta de mecanismos sostenidos para la formación ciudadana.	Fortalecimiento de la participación ciudadana	Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: d k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias										X	
Poca capacidad potencial para la coordinación multinivel e intersectorial con las delegaciones del sistema nacional desconcentrado.	Construcción de liderazgo micro regional (desarrollo de consorcios y mancomunidades)	d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;										X	
El GADPRZ cuenta con un Sistema de Participación Ciudadana y un sistema de Planificación local.	Fortalecimiento de la participación ciudadana	Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:										X	

Procesos municipales de gestión del riesgo están desactualizados conforme a la nueva Ley Orgánica de Gestión Integral del Riesgo de Desastres.	Desarrollar la propuesta parroquial de gestión integral del riesgo.	Art. 140.- Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos.- (Reformado por el Art. 13 de la Ley s/n, R.O. 166-S, 21-I-2014).- La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley								X			
Sectores vulnerables a amenazas naturales y climatológicas que impactan viviendas, vías e infraestructura productiva.											X		
Poca presencia de múltiples entidades de socorro, prevención, salud y seguridad en el territorio.			Unificar a las entidades de la parroquia en una propuesta Parroquia Segura									X	
Todos los factores de riesgos o amenazas identificados en el territorio, están previstos a mediano y largo plazo			Organizar la prevención y la resiliencia de la parroquia Zapotal									X	

7.2 Objetivos, políticas, metas, indicadores

La definición de objetivos de gestión, junto con sus políticas, metas e indicadores, es un paso crucial en la construcción del territorio deseado, ya que establece el rumbo y las acciones necesarias para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico sirven como punto de partida para definir estos elementos, guiando la perspectiva y el planteamiento de las acciones a implementar durante el período de gobierno correspondiente.

Tabla 132: **Objetivos, políticas, metas, indicadores**

Desafío de gestión*	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea Base	Año línea base	Anualización de metas			
									Año 1 2024	Año 2 2025	Año 3 2026	Año 4 2027
Coordinar el control de la integridad ambiental de la parroquia	a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Establecer un marco regulatorio y de acción que fomente la conservación de los recursos naturales y minimice los impactos ambientales negativos, garantizando un desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente de la parroquia Zapotal	Implementar prácticas de manejo sostenible en la explotación de áridos y pétreos para evitar su pronto agotamiento y la degradación ambiental.	Intervenir y supervisar en conjunto con el GADMCV efectivamente el 25 % de las minas y canteras de los ríos de la parroquia por año hasta cumplir con el 100%	Número de proyectos de desarrollo que cumplen con los criterios de sostenibilidad ambiental.	Creciente	20%	2023	5%	5%	10%	5%
				Reducir el asolvamiento en los cauces de los ríos y arroyos de la parroquia en un 40 % por año, mediante desasolvamiento productivo que asegure el flujo adecuado de agua y eviten desvíos e inundaciones en coordinación con el GADPLR y el GADMCV.		Decreciente	0	2023	10	15	15	10
	b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;		Evaluar la calidad ambiental de los cultivos presentes en el territorio y promover tanto el cumplimiento de las regulaciones ambientales y como las acciones para la reconversión y mejoramiento de las practicas productivas.	Reducir el riesgo sanitario asociado a la contaminación ambiental por químicos y metales pesados en un 70% para el año 2026, mediante la implementación de estrategias de monitoreo, prevención, remediación y educación en toda la parroquia a través del GADMCV	Implementar y operar sistemas de monitoreo continuo en coordinación con el GADMCV	Decreciente	10%	2023	20	30	20	
Convocar a al GADMCV para la gestión integrada de la red hídrica de la microrregión de la Cordillera Suboccidental	Art. 132.- Ejercicio de la competencia de gestión de cuencas hidrográficas.	Desarrollar una estrategia efectiva para convocar y coordinar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's) vecinos con el fin de gestionar de manera integrada la red hídrica de la microrregión de la Cordillera Suboccidental, garantizando la	Diseñar estrategias que aborden tanto la conservación de las fuentes de agua como el manejo eficiente de la demanda, considerando aspectos como la agricultura sostenible, la gestión de riesgos de desastres naturales relacionados con el agua, y la infraestructura hídrica adecuada.	Lograr la participación del 100% del GADMCV en la microrregión de la Cordillera Suboccidental en la estrategia de gestión integrada de la red hídrica dentro de los próximos 2 años	Número de intervenciones del GADMCV que participe activamente en la estrategia de gestión integrada,	Creciente	0	2023	20	30	50	

		sostenibilidad del recurso hídrico y el bienestar de las comunidades locales.										
Reducir el volumen de descarga de aguas servidas a los ríos.	Art. 136.- Ejercicio de las competencias de gestión ambiental.	Reducir el volumen de descarga de aguas servidas a los ríos en un 50% dentro de los próximos 5 años, mediante la implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales, promoción de prácticas sostenibles y fortalecimiento de la regulación y supervisión ambiental	Implementar en coordinación con el GADMCV tecnologías eficientes y sostenibles para el tratamiento de aguas residuales y la gestión de desechos sólidos.	Aumentar la adopción de tecnologías eficientes y sostenibles en un 50% de las instalaciones respecto a la línea base, hasta el 2027	Porcentaje de plantas de tratamiento de aguas residuales, chancheras, camales y otras instalaciones relevantes que han adoptado tecnologías eficientes y sostenibles.	Creciente	50	2023	10	20	10	10
Reforestar con especies nativas en las áreas destinadas a la protección y restauración.		Restaurar los bosques en el territorio parroquial, promoviendo la biodiversidad, regulando la deforestación y fomentando prácticas sostenibles de uso del suelo.	Implementar programas del GADPLR de reforestación utilizando especies nativas adaptadas al ecosistema local, en áreas de protección creadas alrededor de la red hídrica y zonas de riesgos	Restaurar un 25% del área total de bosques degradados en el territorio parroquial en los próximos 3 años.	Porcentaje de bosques que han sido restaurados mediante programas y proyectos específicos.	Creciente	0	2023	10	15		
Incorporar a los servicios de protección y asistencia a la población de los grupos de atención prioritaria no atendida en coordinación con los organismos estatales correspondientes.	Art. 148.- Ejercicio de las competencias de protección integral a la niñez y adolescencia.	Gestionar el acceso equitativo y efectivo a servicios especializados de rehabilitación y restitución de derechos para personas con discapacidad, adultos mayores y niños no atendidas actualmente	Fomentar la colaboración entre instituciones públicas, privadas y organizaciones comunitarias para maximizar los recursos y esfuerzos.	Alcanzar una cobertura del 90% de la población objetivo para el año 2025.	Porcentaje de la población objetivo que tiene acceso a servicios especializados de rehabilitación y restitución de derechos.	Creciente	50	2023	25	25		

Promover el acceso a la educación y servicios de salud pública y mejorar cualitativa y cuantitativamente la oferta de estos servicios.	Art. 138.- Ejercicio de las competencias de infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Promover el acceso equitativo y efectivo a la educación y servicios de salud pública, mejorando tanto la calidad como la disponibilidad de estos servicios para todos los ciudadanos.	Mejorar el acceso de todos los ciudadanos, especialmente aquellos en áreas rurales o con menos recursos, a servicios de educación y salud de calidad sin discriminación alguna.	95% de los adolescentes en la parroquia completan al menos la educación secundaria para el año 2025, asegurando que tengan acceso equitativo y efectivo a oportunidades educativas que promuevan su desarrollo integral	Porcentaje de estudiantes de secundaria que mejora el acceso a la educación secundaria	Creciente	80	2023	5	10		
				Gestionar el equipamiento a dos centros de salud en la parroquia hasta el año 2026	Número de subcentros de salud que cuentan con equipamiento de punta	Creciente	6	2023	1	1		
Implementar el programa de desarrollo cultural y construcción de identidad	Art. 144.- Ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.	Implementar un programa integral de desarrollo cultural que fortalezca la identidad local, promueva la diversidad cultural y mejore la calidad de vida de los ciudadanos en la comunidad	Fomentar el rescate y valoración de la diversidad cultural presente en la comunidad.	Organizar al menos 10 actividades culturales y eventos que involucren a la comunidad y promuevan la diversidad cultural, anualmente hasta el 2027	Número de actividades culturales y eventos realizados	Creciente	5	2023	10	10	10	10
Incrementar la población con acceso a espacios de recreación e intercambio social	j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;	Incrementar la población con acceso equitativo a espacios de recreación e intercambio social en la comunidad, promoviendo así la cohesión social y el bienestar general	Estimular el uso de los espacios recreativos como parte de un estilo de vida activo y saludable.	Aumentar en un 30% la participación de la población en actividades recreativas y sociales organizadas en los espacios disponibles hasta el 2026	Porcentaje de la población que participa regularmente en actividades recreativas y sociales organizadas en los espacios recreativos.	Creciente	25	2023	10	10	10	

Organizar a la ciudadanía en programas de seguridad comunitaria.	k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la comunidad, promoviendo un entorno seguro y protegiendo los derechos y la integridad de todos los residentes.	Implementar patrullajes comunitarios y programas de vigilancia vecinal para aumentar la vigilancia y disuadir el crimen.	Reducir en un 10% el índice de criminalidad general en la comunidad mediante la implementación de estrategias de seguridad preventiva anualmente hasta el 2027	Número de iniciativas de seguridad comunitaria implementadas y participación de la comunidad en programas de prevención del delito y vigilancia vecinal.	Decreciente	42	2023	10	10	10	10	
Regular, controlar y reducir las prácticas nocivas de los monocultivos y la agricultura convencional, implementando procesos de reconversión agrícola en la producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción y mejoren la calidad del suelo y la tierra	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Implementar procesos de reconversión productiva en la producción de alimentos, promoviendo prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad, mejoren la calidad del suelo y la tierra, y fortalezcan la sostenibilidad ambiental.	Fomentar el uso de técnicas de agricultura ecológica y/o regenerativa, como la rotación de cultivos, el cultivo intercalado, y la siembra directa, que mejoran la salud del suelo y reducen la degradación.	Mejorar la salud del suelo y la fertilidad en un 30% reduciendo el uso de agroquímicos y promoviendo técnicas de manejo sostenible hasta el 2027	Porcentaje de agricultores que implementan el uso de bioensayos y otras prácticas amigables con el medio ambiente	Creciente	0	2023	5	10	10	5	
	Art. 134.- Ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria.			Promoción y Fomento de la Producción Orgánica Saludable	Reducir el uso de agroquímicos en un 40% en las áreas de cultivo en los próximos 5 años.	Número de agricultores que han reducido el uso de agroquímicos	Decreciente	0	2023	10	10	10	10
	Art. 135.- Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades			Promover y apoyar la agricultura familiar mediante programas de capacitación para aumentar la producción local de alimentos.	Incrementar la producción de alimentos en un 20% en los próximos 5 años mediante la implementación de prácticas agrícolas resilientes.	Incremento anual en la producción de alimentos por hectárea cultivada.	Creciente	10	2023	5	5	5	5
				Fomentar prácticas agrícolas sostenibles que incluyan técnicas de manejo integrado de plagas y enfermedades, como el uso	Alcanzar que al menos el 20% de los grandes productores adopten prácticas sostenibles como la agroecología, rotación de	Porcentaje de agricultores capacitados en prácticas agrícolas sostenibles y que las	Creciente	0	2023	5	5	5	5

	productivas agropecuarias.		de métodos biológicos y culturales en lugar de depender exclusivamente de agroquímicos.	cultivos y manejo integrado de plagas y fertilización.	implementan efectivamente.								
			Incentivar la creación y expansión de pequeñas y medianas agroindustrias locales mediante asistencia técnica y acceso a tecnologías apropiadas.	Aumentar el porcentaje de producción primaria que se convierte en productos con valor agregado en un 20% en los próximos 5 años.	Porcentaje de la producción primaria que se procesa y comercializa como productos con valor agregado.	Creciente	10	2023	10	10	10	10	10
Estructurar una red de comercio y producción		Desarrollar una red integrada de comercio y producción que promueva la cooperación entre los actores locales, mejore la competitividad de los productos regionales y fomente el desarrollo económico sostenible en la comunidad.	Fomentar la certificación y el comercio justo de productos agrícolas, incentivando prácticas que protejan el medio ambiente, promuevan condiciones laborales justas y garanticen la salud y seguridad de los consumidores.	Crear una red integrada de comercio y producción que incluya al menos el 40% de los actores locales relevantes (productores, comerciantes, distribuidores) en los próximos 3 años.	Número y porcentaje de actores locales (productores, comerciantes, distribuidores) que participan activamente en la red.	Creciente	25	2023	10	20	10		
Construcción, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura productiva y de riego		Implementar un programa integral para la construcción, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura productiva y de riego en la comunidad, con el fin de aumentar la eficiencia en la producción agrícola, asegurar el uso sostenible del agua y mejorar la productividad y la resiliencia de los sistemas agrícolas locales.	Crear y mejorar la infraestructura de comercialización y producción para facilitar el acceso a mercados nacionales e internacionales.	Integrar al 40% de los productores en redes de comercialización y transformación en los próximos 3 años.	Porcentaje de productores integrados en redes de comercialización	Creciente	15	2023	10	20	10		
			Promover la cooperación entre agricultores, comunidades y entidades gubernamentales para mejorar la infraestructura de riego	Capacitar al 50% de los agricultores en el uso y mantenimiento de infraestructuras de riego en los próximos 3 años.	Número de talleres y sesiones de asistencia técnica realizadas.	Creciente	10	2023	20	20	10		

ORÍA / PROYECTOS												
Organizar a la población en prestación de servicios turísticos		Organizar a la población para la prestación de servicios turísticos, promoviendo el desarrollo económico local y la sostenibilidad ambiental, y mejorando la calidad de vida de los residentes y el fomento de la identidad cultural.	Participación activa de la comunidad en la planificación y gestión del turismo.	Lograr la participación del 50% de la comunidad en la planificación y gestión del turismo en los próximos 2 años.	Porcentaje de la comunidad en la gestión del turismo	Creciente	15	2023	10	20	20	
Gestión con entidades financieras y creación de una red EPS		Fortalecer y expandir la red de Economía Popular y Solidaria mediante la optimización de recursos financieros, el establecimiento de relaciones estratégicas con entidades financieras, y la implementación de prácticas de gestión sostenibles, con el fin de promover el desarrollo económico local, la inclusión social y la mejora de las condiciones de vida de las comunidades.	Fomentar alianzas estratégicas con entidades financieras y otras organizaciones de la EPS	Establecer al menos 5 nuevas alianzas estratégicas con entidades financieras en los próximos 3 años.	Número de nuevas alianzas estratégicas establecidas.	Creciente	0	2023	1	2	2	
Actualización del catastro urbano y rural	e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;	Actualizar y modernizar el catastro urbano y rural mediante el uso de tecnologías avanzadas y metodologías eficientes, con el fin de mejorar la gestión territorial, aumentar la recaudación fiscal, y proporcionar información precisa y actualizada para la planificación y desarrollo sostenible de las comunidades	Generar y proveer información detallada y actualizada para la planificación y desarrollo urbano y rural y la toma de decisiones informadas por parte de las autoridades y otros actores relevantes.	Realizar la actualización catastral del 100% del territorio hasta el 2025	Porcentaje de áreas catastrales integradas con tecnologías SIG y drones.	Creciente	60	2023	10	20	10	

Incorporar al PUGS los asentamientos humanos rurales consolidados (perímetros urbanos)	i) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;	Incorporar los asentamientos humanos rurales consolidados al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) mediante la actualización de los perímetros urbanos y la implementación de políticas de desarrollo sostenible, con el fin de mejorar la planificación urbana, promover el desarrollo equilibrado	Identificar y delimitar los asentamientos rurales consolidados que deben ser incorporados al PUGS.	Completar al 100% la identificación y delimitación de todos los asentamientos rurales consolidados que deben ser incorporados al PUGS en los próximos 2 años.	Número de asentamientos rurales consolidados y delimitados.	Creciente	25	2023	25	50		
Incrementar cobertura de los servicios básicos	j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;	Incrementar la cobertura de los servicios básicos mediante la inversión en infraestructura, la mejora de la eficiencia en la prestación de servicios, y la implementación de políticas inclusivas, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y promover el desarrollo sostenible.	Desarrollar y mejorar la infraestructura necesaria para la prestación de servicios básicos como agua potable, saneamiento	Gestionar el Aumento de la cobertura de agua potable y alcantarillado al 95% de la población en los próximos 5 años	Porcentaje de población con acceso a agua potable y alcantarillado	Creciente	75	2023	10	10		
	d) Prestar los servicios públicos básicos de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial con depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos mediante rellenos sanitarios, otras actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la Ley;			Incrementar el acceso a servicios de saneamiento al 90% de la población en los próximos 5 años.	Porcentaje de población con acceso a servicios de saneamiento.	Creciente	70	2023	10	10		

Mantenimiento y mejoramiento del equipamiento recreativo, y del espacio público	i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;	Garantizar el mantenimiento y mejoramiento del equipamiento recreativo y del espacio público mediante la implementación de políticas de gestión eficiente, la inversión en infraestructura y la promoción de la participación comunitaria.	Construir, mejorar y mantener los espacios para recreación y de intercambio social para crear entornos agradables y seguros.	Construir, mejorar y mantener el 80% de los espacios de recreación y de intercambio social en los próximos 3 años.	Porcentaje de espacios de recreación y de intercambio social mejoradas.	Creciente	50	2023	10	15	15	
Mantenimiento y mejoramiento de la vialidad rural	j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;	Optimizar la infraestructura vial rural para mejorar la conectividad, seguridad y accesibilidad en las zonas rurales, contribuyendo al desarrollo económico y social de las comunidades	Gestionar y coordinar con el GAD Provincial un plan de mantenimiento preventivo y correctivo para las carreteras rurales, garantizando su funcionalidad y durabilidad.	Desarrollar e implementar en coordinación con el GAD Provincial, un plan de mantenimiento y mejora de la vialidad rural con prioridades claras en los dos siguientes años	Número de vías atendidas	Creciente	0	2023		1		
Equipar a la ciudad mejorando su eficiencia orden y estética	Art. 147.- Ejercicio de la competencia de hábitat y vivienda.	Optimizar la infraestructura urbana y los servicios de la ciudad para mejorar su eficiencia operativa, fomentar el orden y elevar la estética, con el fin de proporcionar una mejor calidad de vida para los ciudadanos.	Mejorar la estética de los espacios públicos y mantener el orden urbano para crear un entorno agradable y funcional.	Modernizar el 30% de la infraestructura urbana (calles) en un plazo de 2 años.	Porcentaje de infraestructura modernizada.	Creciente	40	2023	10	10	10	
Organizar la movilidad urbana	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Optimizar la organización de la movilidad urbana para mejorar la fluidez del tráfico, reducir la congestión, aumentar la seguridad vial, y fomentar el uso de medios de transporte sostenibles, con el fin de crear un sistema de transporte	Renovar carreteras, construir nuevas vías de transporte público, y crear carriles para bicicletas y zonas peatonales	Al menos 5 `proyectos de movilidad urbana ejecutados al 2027	Número proyectos ejecutados	Creciente	50	2023	10			



		eficiente y accesible para todos los ciudadanos											
Incrementar la población con acceso a computadoras y TIC's	e) e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Ampliar el acceso de la población a computadoras y Tecnologías de la Información y Comunicación (Tics) para mejorar la equidad digital, fomentar el desarrollo educativo y profesional, y fortalecer la inclusión digital en la comunidad	Fomento de la Inclusión Digital	Incrementar la cobertura de internet en áreas rurales y suburbanas en un 40% en un plazo de 3 años.	Porcentaje de aumento en la cobertura de internet en áreas rurales y suburbanas.	Creciente	60	2023	10	10	10	10	
Habilitar nuevas áreas para la construcción de viviendas urbanas y rurales	Art. 147.- Ejercicio de la competencia de hábitat y vivienda.	Desarrollar e implementar un plan integral para la identificación, planificación y desarrollo de nuevas áreas para la construcción de viviendas urbanas y rurales, asegurando un crecimiento ordenado, sostenible y equitativo que responda a las necesidades habitacionales de la población	Desarrollar planes de uso de suelo y diseño urbano/rural que promuevan la sostenibilidad, la eficiencia en el uso de recursos y la integración con el entorno natural	Desarrollar al menos 1 plan urbanístico en un plazo de 1 año.	Número de planes urbanísticos ejecutados y/o implementados	Creciente	0	2023		1			
Actualizar e Implementar el Plan de Movilidad	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Optimizar la organización de la movilidad urbana para mejorar la fluidez del tráfico, reducir la congestión, aumentar la seguridad vial, y fomentar el uso de medios de transporte sostenibles, con el fin de crear un sistema de transporte eficiente y accesible para todos los ciudadanos	Renovar vías urbanas, construir nuevos equipamientos urbanos	Construir o mejorar al menos 5 equipamientos urbanos para mejorar movilidad humana hasta el 2025	Número equipamientos urbanos intervenidos	Creciente	50	2023	5				

Proceso de desarrollo tecnológico, capacitación del GADPRZ	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Fortalecer el proceso de desarrollo tecnológico y la capacitación del personal del GADPRZ para mejorar la eficiencia operativa, la calidad de los servicios y la capacidad de respuesta institucional mediante la implementación de soluciones tecnológicas avanzadas y programas de formación continua	Fomentar la adopción y actualización de tecnologías avanzadas que optimicen los procesos administrativos y mejoren los servicios al ciudadano	Renovar o actualizar al menos el 50% de los equipos informáticos y de comunicación del GADPRZ en un plazo de 6 meses.	Porcentaje de equipos informáticos y de comunicación actualizados o renovados.	Creciente	50	2023	50			
				100% del personal del GADPRZ se beneficia de programas de capacitación y cumplen con el de evaluación y desempeño en un plazo de 1 año.	Porcentaje del personal capacitado que completa con éxito los programas de formación.	Creciente	20	2023	80			
Dotar de herramientas de planificación y operativización eficiente de los servicios que presta el GADPRZ		Implementar y optimizar herramientas avanzadas de planificación y operativización como manuales y reglamentos, entre otros para mejorar la eficiencia, coordinación y calidad en la prestación de servicios del GADPRZ, garantizando una gestión eficaz	Integrar las herramientas de planificación en el GADPRZ para asegurar la coherencia y eficiencia en la prestación de servicios del GADPRZ	Desarrollar al menos 1 reglamento o manual que permita mejorar la gestión del GADPRZ en un año	Número de reglamentos y/o manuales implementados en el año	creciente	1	2023	1			
Institucionalizar la sujeción al PDOT		Institucionalizar la sujeción al PDOT en el GADPRZ para garantizar que todas las actividades, proyectos y decisiones de desarrollo se alineen con los objetivos de planificación territorial y desarrollo sostenible establecidos en el plan, promoviendo un crecimiento ordenado y coherente con las necesidades y prioridades del municipio	Revisar y actualizar todos los documentos y procesos de planificación municipal para asegurar su alineación con el PDOT	Desarrollar e implementar 2 procedimientos para la inclusión sistemática del PDOT en la formulación de nuevos proyectos y políticas en un plazo de 1 año	Número de procedimientos desarrollados e implementados para la inclusión del PDOT.	Creciente	0	2023	2			

CONSULTORÍA / PROYECTOS EMPRESAS													
Implementación de propuesta integral para la generación de ingresos propios		Implementar una propuesta integral para la generación de ingresos propios que diversifique las fuentes de financiamiento, optimice los recursos existentes y establezca mecanismos sostenibles para aumentar la capacidad financiera del GADPRZ, con el fin de asegurar la autonomía económica y mejorar la calidad de los servicios municipales	Diseñar una propuesta integral de generación de ingresos que incluya nuevas fuentes de financiamiento, optimización de recursos y estrategias de mejora	Identificar e implementar al menos 3 nuevas fuentes de ingresos propios (como tarifas, impuestos, o actividades generadoras de ingresos) en un plazo de 12 meses.	Número de nuevas fuentes de ingresos identificadas y propuestas en el plan integral.	Creciente	0	2023	3				
Identificación de nichos de cooperación y formulación de proyectos	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,	Identificar nichos de cooperación y formular proyectos estratégicos para el GAD Municipal que fomenten la colaboración con entidades públicas y privadas, maximicen los recursos disponibles y respondan a las necesidades prioritarias del municipio, con el fin de impulsar el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.	Fomentar la creación de alianzas y colaboraciones con entidades públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil para potenciar los recursos y la eficacia de los proyectos.	Establecer y mantener al menos 5 contactos clave en instituciones relevantes para facilitar la cooperación y el desarrollo de proyectos en un plazo de 6 meses y suscribir al menos 1 convenio de cooperación internacional hasta el 2027	Número de contactos clave establecidos y mantenidos.	Creciente	1	2023	5				
Fortalecer espacios de control social y participación ciudadana (rendición de cuentas observatorios, veedurías, silla vacía, etc.)	c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:	Fortalecer los mecanismos de control social y participación ciudadana para mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la efectividad en la toma de decisiones públicas.	Fomentar la creación y el fortalecimiento de espacios de participación ciudadana, como consejos, comités y foros de discusión	Aumentar en un 30% la participación ciudadana en estos espacios en los próximos dos años	Número de ciudadanos que participan en los espacios de participación ciudadana	Creciente	25	2023	15	15			

Fortalecimiento de los organismos de coordinación interinstitucional.	g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;	Fortalecer los espacios de coordinación interinstitucional para mejorar la colaboración, la eficacia y la eficiencia en la implementación de políticas y proyectos conjuntos entre diversas entidades públicas y privadas.	Establecer acuerdos y protocolos claros de cooperación entre instituciones para garantizar una comunicación fluida y una coordinación efectiva	Formalizar al menos cinco acuerdos de coordinación en el próximo año.	Número de acuerdos o protocolos de coordinación establecidos entre instituciones.	Creciente	0	2023	5			
Fortalecer el sistema parroquial de gestión de riesgos y desastres mediante la Estructuración de las herramientas normativas y organizativas establecidas en la ley, y la incorporación de la comunidad y las entidades competentes.	Art. 140.- Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos.- (Reformado por el Art. 13 de la Ley s/n, R.O. 166-S, 21-I-2014).- La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico	Fortalecer el sistema parroquial de gestión de riesgos y desastres mediante la estructuración de herramientas normativas y organizativas establecidas en la ley, así como la incorporación activa de la comunidad y las entidades competentes	Establecer y formalizar protocolos y procedimientos organizativos claros para la gestión de riesgos y desastres, asegurando una coordinación efectiva entre todas las entidades competentes.	Funcionando al 100% el sistema parroquial de gestión de riesgos	Número de protocolos desarrollados e implementados.	Creciente	0	2023	5	5		
Implementar Plan de Riesgos y Desastres parroquial y de las unidades geográficas subordinadas	que afectan al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de	Implementar el Plan de Riesgos y Desastres parroquial y de las unidades geográficas subordinadas, asegurando la preparación, respuesta y recuperación efectiva ante eventos adversos mediante la coordinación interinstitucional y la participación comunitaria.	Elaborar y aprobar el Plan de Riesgos y Desastres parroquial, incluyendo las unidades geográficas subordinadas	Tener el plan completamente desarrollado y aprobado dentro de los próximos seis meses.	Plan de Riesgos y Desastres Cantonal desarrollado y aprobado, el cual ejecutara en coordinación con el GAD cantonal de Ventanas.	Creciente	0	2023	1			

<p>Campañas de sensibilización y educación para la prevención del riesgo de degradación ambiental.</p>	<p>de acuerdo con la Constitución y la ley</p>	<p>Desarrollar e implementar campañas y procesos de sensibilización y educación para la prevención del riesgo y la degradación ambiental, promoviendo una cultura de responsabilidad y sostenibilidad en la comunidad</p>	<p>Crear campañas de sensibilización que aborden la prevención del riesgo y la degradación ambiental, utilizando diversos medios de comunicación, incluyendo redes sociales, televisión, radio y prensa escrita.</p>	<p>Realizar al menos cinco campañas de sensibilización sobre la prevención del riesgo y la degradación ambiental en el próximo año</p>	<p>Número de campañas de sensibilización realizadas.</p>	<p>Creciente</p>	<p>0</p>	<p>2023</p>	<p>5</p>			
---	--	---	--	--	--	------------------	----------	-------------	----------	--	--	--



7.3 Planes, programas, proyectos y presupuestos

A partir de las políticas definidas previamente, el GAD debe proponer planes, programas y proyectos cuya implementación permita alcanzar las metas establecidas; en este proceso, también se deben considerar los planes, programas y proyectos identificados en el PDOT vigente. Para la formulación de estos planes, programas y proyectos, es esencial garantizar su alineación con otros instrumentos que complementen e integren intervenciones a nivel nacional.

Los planes, programas y proyectos propuestos en este contexto deberán cumplir con los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Contribuir a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Incluir mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana

Tabla 133: Definición de planes programas y proyectos

Objetivo de Desarrollo Estratégico	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Meta	Plan y/o Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	PND		ETN	ODS
								Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Proteger y preservar la integridad ambiental de la parroquia Zapotal	j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;	Establecer un marco regulatorio y de acción que fomente la conservación de los recursos naturales y minimice los impactos ambientales negativos, garantizando un desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente de la parroquia Zapotal	Implementar prácticas de manejo sostenible en la explotación de áridos y pétreos para evitar su pronto agotamiento y la degradación ambiental.	Intervenir y controlar efectivamente el 25 % de las minas y canteras de los ríos del Cantón por año hasta cumplir con el 100%	Áridos y pétreos	Socialización y operativización de ordenanza de normativas claras y específicas para la extracción, procesamiento y comercialización de áridos y pétreos, garantizando estándares de calidad y ambientales, dispuesta por el GADMCV.	2000	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.13. Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
						Coordinación con la Jefatura y/o empresa de administración de áridos y pétreos del GADMCV.	0				
						Gestionar la implementación de una planta trituradora y clasificadora de material pétreo para abastecer la demanda local de ripio, lastre, chispa, polvo de piedra y piedra bola	100,000.00				



			Reducir el asolvamiento o en los cauces de los ríos de la parroquia en un 40 % por año, mediante desasolvamiento productivo que asegure el flujo adecuado de agua y eviten desvíos e inundaciones.		Proyecto de desasolvamiento productivo de ríos, consistente en el retiro y estoqueo controlado del material del pétreo	10000	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	10. 2. Vigilar que la capacidad de protección financiera para la reducción de riesgos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 27,73 al 2025, y solicitar su ejecución en el territorio parroquial de Zapotal	Directriz 5: Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles
h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural de la parroquia Zapotal y construir los espacios públicos para estos fines;		Evaluar la calidad ambiental de los cultivos presentes en el territorio y promover tanto el cumplimiento de las regulaciones ambientales y como las acciones para la reconversión y mejoramiento de las practicas productivas.	Reducir el riesgo sanitario asociado a la contaminación ambiental por químicos y metales pesados en un 70% para el año 2026, mediante la implementación de estrategias de monitoreo, prevención, remediación y educación en toda la parroquia.	Control de la Contaminación	Calificación del GAD municipal Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable (AAAR) e implementar control sobre la contaminación y otras prácticas nocivas, supervisadas por el GADPRZ a fin de que se respete el territorio.	2000	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.10. Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
Art. 136.- Ejercicio de las competencias de gestión ambiental.					Sistema de monitoreo, control y cumplimiento para asegurar la efectividad del marco regulatorio ambiental.	2000				



					Enviar al GADMCV una ordenanza para regular, controlar y reducir las prácticas nocivas de los monocultivos, la agricultura convencional y gestionar la remediación.	0	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.13. Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Directriz 5: Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
Art. 132.- Ejercicio de la competencia de gestión de cuencas hidrográficas.	Desarrollar una estrategia efectiva para convocar y coordinar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's) vecinos con el fin de gestionar de manera integrada la red hídrica de la microrregión de la Cordillera Suboccidental, garantizando la sostenibilidad del recurso hídrico y el bienestar de las comunidades locales.	Diseñar estrategias que aborden tanto la conservación de las fuentes de agua como el manejo eficiente de la demanda, considerando aspectos como la agricultura sostenible, la gestión de riesgos de desastres naturales relacionados con el agua, y la infraestructura hídrica adecuada.	Lograr la participación activa del 100% de los GAD's vecinos en la microrregión de la Cordillera Suboccidental en la estrategia de gestión integrada de la red hídrica dentro de los próximos 2 años	Mancomunidad	Mancomunidad de la microrregión de la Cordillera Suboccidental en la cual participe el GADPRZ.	0	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.10. Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
					Plan de Manejo de Cuencas Hídricas en la micro región de la Cordillera Sub Occidental Central.	10000	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.11. Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
Art. 136.- Ejercicio de las competencias de gestión ambiental.	Reducir el volumen de descarga de aguas servidas a los ríos en un 50% dentro de los próximos 5 años, mediante la implementación de	Implementar tecnologías eficientes y sostenibles para el tratamiento de aguas residuales y la	Aumentar la adopción de tecnologías eficientes y sostenibles en un 50% de las instalaciones	Control ambiental	Gestionar y coordinar el Sistema de tratamiento de aguas servidas en los centros poblados rurales concentrados.	0	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno	7.11. Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos



	cd	sistemas de tratamiento de aguas residuales, promoción de prácticas sostenibles y fortalecimiento de la regulación y supervisión ambiental	gestión de desechos sólidos.	respecto a la línea base, hasta el 2027		Proyecto de control y regulación de chancheras y otras actividades productivas que producen aguas residuales	5000	ambientalmente sostenible	año 2023 a 4.007.994 al 2025		
						Proyecto de capacitación para implementación y uso de biodigestores en las fincas.	5000	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.10. Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
	Art. 136.- Ejercicio de las competencias de gestión ambiental	Restaurar los bosques en el territorio parroquial, promoviendo la biodiversidad, regulando la deforestación y fomentando prácticas sostenibles de uso del suelo.	Implementar programas de reforestación utilizando especies nativas adaptadas al ecosistema local, en áreas de protección creadas alrededor de la red hídrica y zonas de riesgos	Restaurar un 25% del área total de bosques degradados en el territorio parroquial en los próximos 3 años.	Forestación y Reforestación	Creación de áreas de protección para recuperación de patrimonio forestal	2500	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.10. Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad
Incrementar las oportunidades de vida de los zapotaleños mediante políticas sociales	Art. 148.- Ejercicio de las competencias de protección integral a la niñez y adolescencia.	Gestionar el acceso equitativo y efectivo a servicios especializados de rehabilitación y restitución de derechos para personas con discapacidad,	Fomentar la colaboración entre instituciones públicas, privadas y organizaciones comunitarias para maximizar	Alcanzar una cobertura del 90% de la población objetivo para el año 2025.	Grupos de Atención Prioritaria	Proyectos de atención a los grupos de atención prioritaria en convenio o ejecución propia	50000	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud,	1.2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas	1. Reducir inequidades sociales y territoriales.	Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

inclusivas, espacios públicos seguros, servicios básicos de calidad y con la construcción de una fuerte identidad.		adultos mayores y niños no atendidas actualmente	los recursos y esfuerzos.			vivienda y bienestar social.	insatisfechas del			
							30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.			
	Art. 138.- Ejercicio de las competencias de infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación.	Promover el acceso equitativo y efectivo a la educación y servicios de salud pública, mejorando tanto la calidad como la disponibilidad de estos servicios para todos los ciudadanos.	Mejorar el acceso de todos los ciudadanos, especialmente aquellos en áreas rurales o con menos recursos, a servicios de educación y salud sin discriminación alguna.	95% de los adolescentes en la comunidad completan al menos la educación secundaria para el año 2025, asegurando que tengan acceso equitativo y efectivo a oportunidades educativas que promuevan su desarrollo integral		1000	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	2.3. Incrementar la tasa neta de matrícula de Educación General Básica de 93,63% en el año 2022 a 97,54% al 2025.		
						100000	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	2.4. Incrementar la tasa neta de Bachillerato de 70,35% en el año 2022 a 71,39% al 2025.		
				Construir, mejorar y equipar a dos centros de salud en la parroquia Zapotal hasta el año 2026		60000	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.12. Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.		



<p>Artículo 144. Ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.</p>	<p>Implementar un programa integral de desarrollo cultural que fortalezca la identidad local, promueva la diversidad cultural y mejore la calidad de vida de los ciudadanos en la comunidad</p>	<p>Fomentar el rescate y valoración de la diversidad cultural presente en la comunidad.</p>	<p>Organizar al menos 10 actividades culturales y eventos que involucren a la comunidad y promuevan la diversidad cultural, anualmente hasta el 2027</p>	<p>Programa integral de desarrollo cultural</p>	<p>Desarrollar un calendario de eventos culturales, incluyendo conciertos, obras de teatro, exposiciones de arte y festivales</p>	<p>300000</p>	<p>2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.</p>	<p>2. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.</p>	<p>15. Reducir inequidades sociales y territoriales.</p>	<p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles</p>
<p>f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;</p>	<p>Incrementar la población con acceso equitativo a espacios de recreación e intercambio social en la comunidad, promoviendo así la cohesión social y el bienestar general</p>	<p>Estimular el uso de los espacios recreativos como parte de un estilo de vida activo y saludable.</p>	<p>Aumentar en un 30% la participación de la población en actividades recreativas y sociales organizadas en los</p>	<p>Espacios de recreación e intercambio social</p>	<p>Proyecto de activación física que incluyan clases, torneos y eventos para todas las edades y niveles de habilidad</p>	<p>30000</p>	<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.</p>	<p>9.10. Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al</p>	<p>1. Reducir inequidades sociales y territoriales.</p>	<p>Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</p>



CONSULTORÍA / PROYECTOS / EMPRESAS				espacios disponibles hasta el 2026		Proyecto deportivo comunitario que fomenta la participación de la comunidad en la práctica de deportes y actividad física.	35000		menos en 17,28 puntos al 2025.			
						Escuela formativa en deportes en convenio con el GADMCV	100000					
						Proyecto de actividades deportivas, culturales y recreativas para los jóvenes, promoviendo el uso positivo del tiempo libre	50000					
j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la comunidad, promoviendo un entorno seguro y protegiendo los derechos y la integridad de todos los residentes.	Implementar patrullajes comunitarios y programas de vigilancia vecinal para aumentar la vigilancia y disuadir el crimen.	Reducir en un 10% el índice de criminalidad general en la comunidad mediante la implementación de estrategias de seguridad preventiva anualmente hasta el 2027	Comunidad y Seguridad Ciudadana	Comités y redes de vecinos para la seguridad ciudadana que trabajen en colaboración con las autoridades.	Sistema de alerta temprana que permita a los ciudadanos reportar incidentes de manera rápida y eficiente.	40000	60000	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	10.1. Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas



NORMATIVA / PROYECTOS / EMPRESAS										
	previstos en la Constitución;					Centro de monitoreo para la vigilancia continua y la rápida respuesta a incidentes con instalación cámaras de seguridad en puntos estratégicos de la parroquia Zapotal.	100000			
						Proyecto de mejoramiento de alumbrado público para crear un entorno más seguro y accesible para todos los residentes.	100000			
						Creación y/o fortalecimiento del Cuerpo de Inspectores de Seguridad Ciudadana Parroquial	100000			
						Talleres y capacitaciones sobre seguridad personal, primeros auxilios y respuesta ante emergencias.	40000			
Preservar la capacidad productiva del cantón, promoviendo la reconversión productiva, fortaleciendo la asociatividad	e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;	Implementar procesos de reconversión productiva en la producción de alimentos, promoviendo prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad,	Fomentar el uso de técnicas de agricultura ecológica y/o regenerativa, como la rotación de cultivos, el cultivo intercalado, y la siembra	Mejorar la salud del suelo y la fertilidad en un 30% reduciendo el uso de agroquímicos y promoviendo técnicas de	Reconversión Agroecológica	Proyecto de fomento de cultivos con técnicas de agricultura regenerativa, medido con el sistema de control ambiental municipal	100000	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidad del territorio
										Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas



la productividad, la generación de valor agregado, el desarrollo del turismo y el acceso a crédito.	CONSULTORÍA / PROYECTOS / FINANZAS	mejoren la calidad del suelo y la tierra, y fortalezcan la sostenibilidad ambiental.	directa, que mejoran la salud del suelo y reducen la degradación.	manejo sostenible hasta el 2027 Alcanzar que al menos el 30% de las tierras agrícolas de la parroquia Zapotal adopten prácticas agrícolas sostenibles para el año 2026.		Capacitación y asistencia técnica a los productores para implementación de nuevas prácticas productivas y uso de bio insumos para garantizar la seguridad alimentaria	10000				
	Art. 134.- Ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria.		Promoción y Fomento de la Producción Orgánica Saludable	Reducir el uso de agroquímicos en un 40% en las áreas de cultivo en los próximos 5 años.		Fomento del uso de biofertilizantes y técnicas de compostaje para mejorar la fertilidad del suelo y reducir la dependencia de fertilizantes químicos	5000	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidad del territorio	Objetivo 2: Poner fin al hambre
						Incentivos financieros y fiscales, y gestión de cooperación internacional al desarrollo de proyectos pilotos en colaboración con agricultores y comunidades locales.	10000				
						Talleres y cursos de capacitación para agricultores sobre prácticas agrícolas sostenibles, como la agroforestería, la rotación de cultivos y la agricultura de conservación	10000				



<p>Art. 135.- Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias.</p>		<p>Fomentar prácticas agrícolas sostenibles que incluyan técnicas de manejo integrado de plagas y enfermedades, como el uso de métodos biológicos y culturales en lugar de depender exclusivamente de agroquímicos.</p>	<p>Alcanzar que al menos el 20% de los grandes productores adopten prácticas sostenibles como la agroecología, rotación de cultivos y manejo integrado de plagas y fertilización.</p>		<p>Mesa de dialogo y seguimiento para el cumplimiento de la normativa mundial para el uso de agroquímicos y la remediación</p>	<p>1000</p>				
<p>Art. 134.- Ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria.</p>		<p>Promover y apoyar la agricultura familiar mediante programas de capacitación para aumentar la producción local de alimentos.</p>	<p>Incrementar la producción de alimentos en un 20% en los próximos 5 años mediante la implementación de prácticas agrícolas resilientes.</p>		<p>Huertos y fincas orgánicas para la producción de alimentos sanos (talleres y cursos sobre técnicas de cultivo urbano, manejo de huertos y agricultura sostenible y entrega de semillas, herramientas y otros insumos necesarios para la implementación de huertos)</p>	<p>10000</p>	<p>5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.</p>	<p>5.9. Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025.</p>	<p>2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidad del territorio</p>	<p>Objetivo 2: Poner fin al hambre</p>
<p>Art. 135.- Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias.</p>		<p>Incentivar la creación y expansión de pequeñas y medianas agroindustrias locales</p>	<p>Aumentar el porcentaje de producción primaria que se convierte en productos</p>		<p>Formación en técnicas de procesamiento agroindustrial, gestión de calidad y desarrollo de productos.</p>	<p>1000</p>	<p>5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.</p>	<p>5.3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como</p>	<p>2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento</p>	<p>Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</p>



			mediante asistencia técnica y acceso a tecnologías apropiadas.	con valor agregado en un 20% en los próximos 5 años.		Proyecto de trazabilidad y procesamiento del cacao con certificación internacional (pasta de cacao exportable)	10000		Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	to de roles y funcionalidad del territorio	
					Valor agregado	Alianzas con universidades e institutos de investigación para desarrollar y aplicar nuevas técnicas de procesamiento.	1000	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.8. Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura per cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,72 al 2025.	2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidad del territorio	Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
Art. 135.- Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Desarrollar una red integrada de comercio y producción que promueva la cooperación entre los actores locales, mejore la competitividad de los productos regionales y fomente el desarrollo económico sostenible en la comunidad.	Fomentar la certificación y el comercio justo de productos agrícolas, incentivando prácticas que protejan el medio ambiente, promuevan condiciones laborales justas y garanticen la salud y seguridad de los consumidores.	Crear una red integrada de comercio y producción que incluya al menos el 40% de los actores locales relevantes (productores, comerciantes, distribuidores) en los próximos 3 años.		Creación Cámara de Comercio y Producción de la parroquia Zapotal	1000	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidad del territorio	Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	
					Crear asociaciones y organizaciones de Productores agropecuarias	3000	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que	2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidad del territorio	Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	
					Creación de una red digital que facilite la interacción y el comercio entre los actores locales.	2000					



<p>Art. 135.- Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias.</p>	<p>Implementar un programa integral para la construcción, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura productiva y de riego en la comunidad, con el fin de aumentar la eficiencia en la producción agrícola, asegurar el uso sostenible del agua y mejorar la productividad y la resiliencia de los sistemas agrícolas locales.</p>	<p>Crear y mejorar la infraestructura de comercialización y producción para facilitar el acceso a mercados nacionales e internacionales.</p>	<p>Integrar al 40% de los productores en redes de comercialización y transformación en los próximos 3 años.</p>	<p>Mejoramiento productivo y comercialización</p>	<p>Complejo de acopio, transformación industrial y comercialización del cacao, naranja y cereales. Feria Internacional del Cacao Orgánico Modernización de centros de acopio parroquial de productor propios de la parroquia</p>	<p>6000 10000 10000</p>		<p>se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.</p>		
<p>Art. 135.- Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias</p>		<p>Promover la cooperación entre agricultores, comunidades y entidades gubernamentales para mejorar la infraestructura de riego</p>	<p>Capacitar al 50% de los agricultores en el uso y mantenimiento de infraestructuras de riego en los próximos 3 años.</p>		<p>Ampliación, equipamiento (laboratorios) y mantenimiento de los sistemas de riego en el territorio parroquial.</p>	<p>3000</p>				
<p>Art. 135.- Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias</p>	<p>Organizar a la población para la prestación de servicios turísticos, promoviendo el desarrollo económico local y la sostenibilidad ambiental, y mejorando la calidad de vida de los</p>	<p>Participación activa de la comunidad en la planificación y gestión del turismo.</p>	<p>Lograr la participación del 50% de la comunidad en la planificación y gestión del turismo en los próximos 2 años.</p>	<p>Desarrollo Turístico</p>	<p>Plan Parroquial de Turismo Corredor turístico de la parroquia Zapotal Red de Operadores de Turismo Plan de marketing Zapotal</p>	<p>1000 60000 1000 5000</p>	<p>5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.</p>	<p>5.10. Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00</p>	<p>2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidad del territorio</p>	<p>Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</p>



	residentes y el fomento de la identidad cultural.				Proyecto de Paisajismo turístico	4000		millones al 2025.		
					Construcción y mejoramiento de infraestructura turística, en cogestión con las comunidades y el GADMCV	10000				
Art. 135.- Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Fortalecer y expandir la red de Economía Popular y Solidaria mediante la optimización de recursos financieros, el establecimiento de relaciones estratégicas con entidades financieras, y la implementación de prácticas de gestión sostenibles, con el fin de promover el desarrollo económico local, la inclusión social y la mejora de las condiciones de vida de las comunidades.	Fomentar alianzas estratégicas con entidades financieras y otras organizaciones de la EPS	Establecer al menos 5 nuevas alianzas estratégicas con entidades financieras en los próximos 3 años.		Conformar cajas de aportes y créditos para apoyar actividades productivas y de consumo.	2000	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	4.4. Incrementar el monto de colocación de crédito de las entidades financieras públicas de USD 6.205,62 millones en el año 2022 a USD 7.375,10 millones al 2025.	2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidad del territorio	Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
				Asociatividad	Gestionar líneas de crédito en BanEcuador y otros	1000				

Garantizar el desarrollo ordenado y armónico de la parroquia Zapotal fortaleciendo la articulación urbana y rural y generando vínculos, económicos, sociales y ambientales positivos y equilibrados.	d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;	Actualizar el catastro urbano y rural mediante el uso de tecnologías avanzadas y metodologías eficientes, con el fin de mejorar la gestión territorial, aumentar la recaudación fiscal, y proporcionar información precisa y actualizada para la planificación y desarrollo sostenible de las comunidades	Generar y proveer información detallada y actualizada para la planificación y desarrollo urbano y rural y la toma de decisiones informadas por parte de las autoridades y otros actores relevantes.	Realizar la actualización catastral del 100% del territorio hasta el 2025	Catastros	Actualización de catastro y obtención de base de datos a través del GADMVCV	1000	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.10. Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
									menos en 17,28 puntos al 2025.		
	b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Incorporar los asentamientos humanos rurales consolidados al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) mediante la actualización de los perímetros urbanos y la implementación de políticas de desarrollo sostenible, con el fin de mejorar la planificación urbana, promover el desarrollo equilibrado	Identificar y delimitar los asentamientos rurales consolidados que deben ser incorporados al PUGS.	Completar al 100% la identificación y delimitación de todos los asentamientos rurales consolidados que deben ser incorporados al PUGS en los próximos 2 años.	Ordenamiento territorial	Actualización del PDOT y PUGS	25000	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.10. Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
					Planes parciales de tratamientos urbanísticos de la cabecera cantonal y asentamientos humanos concentrados	10000			menos en 17,28 puntos al 2025.		
	a) Promover el desarrollo sustentable de su	Incrementar la cobertura de los servicios básicos	Desarrollar y mejorar la infraestructura	Gestionar el Aumento la cobertura de	Agua potable y	Coordinar la ejecución del Plan Maestro de Agua	10000	1. Mejorar las condiciones de vida de la	1.2. Reducir la tasa de pobreza por	1. Reducir inequidades	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad



	Circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	mediante inversión en infraestructura, la mejora de la eficiencia en la prestación de servicios, y la implementación de políticas inclusivas, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y promover el desarrollo sostenible.	necesaria para la prestación de servicios básicos como agua potable, saneamiento	agua potable y alcantarillado o al 95% de la población en los próximos 5 años	alcantarillado	Potable y Alcantarillado en la parroquia Zapotal.	800000	población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social.	necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	sociales y territoriales.	de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
				Incrementar el acceso a servicios de saneamiento al 90% de la población en los próximos 5 años.	Desechos Sólidos	Vehículos para la recolección de basura en coordinación con el GADMCV	200000	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles
						Equipamiento para la recolección de desechos sólidos, procesamiento de materia orgánica y reciclaje.	5000				
	f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la	Garantizar el mantenimiento y mejoramiento del equipamiento recreativo y del espacio público mediante la	Construir, mejorar y mantener los espacios para recreación y de intercambio social para	Construir, mejorar y mantener el 80% de los espacios de recreación y de	Infraestructura para espacios públicos y de recreación	Construcción y/o mejoramiento de canchas, estadios y cubiertas de barrios y asentamientos humanos consolidados	200000	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al	9.1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras,



<p>ciudadanía en la parroquia;</p>	<p>implementación de políticas de gestión eficiente, la inversión en infraestructura y la promoción de la participación comunitaria.</p>	<p>crear entornos agradables y seguros.</p>	<p>intercambio social en los próximos 3 años.</p>		<p>Proyecto de construcción, mantenimiento y mejoramientos de parques de barrios y asentamientos humanos consolidados</p>	<p>200000</p>	<p>bienestar social.</p>	<p>en el año 2022 a 6,20 al 2025</p>		<p>resilientes y sostenibles</p>
					<p>Proyecto de construcción, mantenimiento y mejoramientos de casas comunales de barrios y asentamientos humanos consolidados</p>	<p>100000</p>				
<p>h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;</p>	<p>Optimizar la infraestructura vial rural para mejorar la conectividad, seguridad y accesibilidad en las zonas rurales, contribuyendo al desarrollo económico y social de las comunidades</p>	<p>Gestionar y coordinar con el GAD Provincial un plan de mantenimiento preventivo y correctivo para las carreteras rurales, garantizando su funcionalidad y durabilidad.</p>	<p>Desarrollar e implementar en coordinación con el GAD Provincial, un plan de mantenimiento y mejora de la vialidad rural con prioridades claras en los dos siguientes años</p>		<p>Gestionar el Mantenimiento de vialidad rural vecinal</p>	<p>100000</p>	<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.</p>	<p>9.1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025</p>	<p>4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.</p>	<p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles</p>
<p></p>					<p>Construcción, mantenimiento y mejoramiento de puentes, pasos de agua, cunetas</p>	<p>5000</p>				
					<p>Mejoramiento de la cobertura del transporte público rural en convenio con operadores</p>	<p>500</p>				
<p>Art. 147.- Ejercicio de la competencia de hábitat y vivienda.</p>	<p>Optimizar la infraestructura urbana y los servicios de la ciudad para mejorar su eficiencia</p>	<p>Mejorar la estética de los espacios públicos y mantener el orden urbano</p>	<p>Modernizar el 30% de la infraestructura urbana (calles) en un</p>	<p>Equipamientos urbanos Zapotal Moderno</p>	<p>Remodelación y reorganización de las ferias y creación del PASEO COMERCIAL Y GASTRONOMICO</p>	<p>100000</p>	<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente</p>	<p>9.1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en</p>	<p>4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.</p>	<p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras,</p>



		operativa, fomenta el orden y elevar la estética, con el fin de proporcionar una mejor calidad de vida para los ciudadanos.	para crear un entorno agradable y funcional.	plazo de 2 años.		Tratamientos urbanísticos de la ciudad para regeneración urbana	100000	orientado al bienestar social.	general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025		resilientes y sostenibles
						Parque de la familia	200000				
						Estadio - polideportivo Zapotal	400000				
						Parque temático en varios recintos	200000				
c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Renovar carreteras, construir nuevas vías de transporte público, y crear carriles para bicicletas y zonas peatonales	Al menos 5 proyectos de movilidad urbana ejecutados al 2027		Movilidad Urbana	Construcción de aceras y bordillos	200000	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles
						Adoquinados/asfalto de vías urbanas	100000				
						Anillo vial de Zapotal	80000				
						Construcción de paraderos de buses	35000				
						Trazado vial para nuevas áreas de ocupación urbana	6000				
						Plan de movilidad urbana y semaforización en la cabecera parroquial	30000				
a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Fomento de la Inclusión Digital	Incrementar la cobertura de internet en áreas rurales y suburbanas en un 40% en un plazo de 3 años.		Conectividad rural	Redes starling a la zona rural	5000	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	8.1. Incrementar el porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G de 78,08% en el año 2022 a 80,00% al 2025.	1. Reducir inequidades sociales y territoriales.	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles
						Infocentro zona rural	30000				

	cional, regional, provincial.					Dotación de computadoras y tables a la juventud	50000					
	Art. 147.- Ejercicio de la competencia de hábitat y vivienda.	d) d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Desarrollar planes de uso de suelo y diseño urbano/rural que promuevan la sostenibilidad, la eficiencia en el uso de recursos y la integración con el entorno natural	Desarrollar al menos 1 plan urbanístico en un plazo de 1 año. Beneficiar a al menos 100 pobladores rurales con vivienda rural hasta el 2027	Vivienda	Implementar planes de vivienda en coordinación con el MIDUVI	20000	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.14. Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.	1. Reducir inequidades sociales y territoriales.	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	
						Gestión de proyectos de vivienda social con el MIDUVI	2000					
						Legalización de vivienda rural	10000					
Fortalecer la gobernanza y consolidar al GADPRZ como organismo eficiente, transparente orientado al bienestar y progreso de la parroquia Zapotal	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial.	Fortalecer el proceso de desarrollo tecnológico y la capacitación del personal del GADPRZ para mejorar la eficiencia operativa, la calidad de los servicios y la capacidad de respuesta institucional mediante la implementación de soluciones tecnológicas avanzadas y programas de formación continua	Fomentar la adopción y actualización de tecnologías avanzadas que optimicen los procesos administrativos y mejoren los servicios al ciudadano	Renovar o actualizar al menos el 50% de los equipos informáticos y de comunicación del GADPRZ en un plazo de 6 meses. 100% del personal del GADPRZ se beneficiada de programas de capacitación y cumplen con el de evaluación y desempeño	Fortalecimiento Institucional	Plan Tecnológico Institucional acorde con las NC	1000	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.10. Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	
						Sistema de información geográfica y catastros	500					
						Plan de capacitación por áreas	500					
						Aplicación de manual de desempeño.	1000					

				en un plazo de 1 año.							
a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial.	Implementar y optimizar herramientas avanzadas de planificación y operativización como manuales y reglamentos, entre otros para mejorar la eficiencia, coordinación y calidad en la prestación de servicios del GADPRZ garantizando una gestión eficaz	Integrar las herramientas de planificación en el GADPRZ para asegurar la coherencia y eficiencia en la prestación de servicios del GADPRZ	Desarrollar al menos 1 reglamento o manual que permita mejorar la gestión del GADPRZ en un año		Plan Estratégico Institucional	1000	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.7. Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	
					Proyecto para la codificación y ordenamiento de las ordenanzas municipales a fin de aplicarlos en la parroquia Zapotal	1500					
					Plan comunicacional y pautaaje.	1200					
					Plan de simplificación de trámites	200					
a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional,	Institucionalizar la sujeción al PDOT en el GADPRZ para garantizar que todas las actividades, proyectos y decisiones de desarrollo se alineen con los objetivos de planificación territorial y desarrollo sostenible establecidos en el plan, promoviendo un crecimiento	Revisar y actualizar todos los documentos y procesos de planificación municipal para asegurar su alineación con el PDOT	Desarrollar e implementar 2 procedimientos para la inclusión sistemática del PDOT en la formulación de nuevos proyectos y políticas en un plazo de 1 año	Institución alización del PDOT	Proyecto de Capacitación para implementación del PDOT en la planificación institucional	5000	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.10. Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	

	provincial y parroquial.	y ordenado y coherente con las necesidades y prioridades del municipio				Unidad de seguimiento y evaluación del cumplimiento del PDOT	2000		menos en 17,28 puntos al 2025.		
		Implementar una propuesta integral para la generación de ingresos propios que diversifique las fuentes de financiamiento, optimice los recursos existentes y establezca mecanismos sostenibles para aumentar la capacidad financiera del GADPRZ, con el fin de asegurar la autonomía económica y mejorar la calidad de los servicios municipales	Diseñar una propuesta integral de generación de ingresos que incluya nuevas fuentes de financiamiento, optimización de recursos y estrategias de mejora	Identificar e implementar al menos 3 nuevas fuentes de ingresos propios (como tarifas, impuestos, o actividades generadoras de ingresos) en un plazo de 12 meses.		Impuesto ecológico destinado a financiar proyectos de sostenibilidad y conservación ambiental	1000				
						Estudio para identificar servicios del GADPRZ actuales y potenciales que no están sujetos a tarifas	1000				

	n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Identificar nichos de cooperación y formular proyectos estratégicos para el GAD Parroquial que fomenten la colaboración con entidades públicas y privadas, maximicen los recursos disponibles y respondan a las necesidades prioritarias del municipio, con el fin de impulsar el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.	Fomentar la creación de alianzas y colaboraciones con entidades públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil para potenciar los recursos y la eficacia de los proyectos.	Establecer y mantener al menos 5 contactos clave en instituciones relevantes para facilitar la cooperación y el desarrollo de proyectos en un plazo de 6 meses y suscribir al menos 1 convenio de cooperación internacional hasta el 2027		Unidad de Cooperación internacional	20000	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.10. Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
	Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;	Fortalecer los mecanismos de control social y participación para mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la efectividad en la toma de decisiones públicas.	Fomentar la creación y el fortalecimiento de espacios de participación ciudadana, como consejos, comités y foros de discusión	Aumentar en un 30% la participación ciudadana en estos espacios en los próximos dos años		Proyecto de formación en participación ciudadana para la toma de decisiones públicas.	2000	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.6. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
Disminuir la vulnerabilidad de la parroquia Zapotal ante el riesgo de	Art. 140.- Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos.	Fortalecer el sistema cantonal de gestión de riesgos y desastres mediante la estructuración de herramientas	Establecer y formalizar protocolos y procedimientos organizativos claros para la	Funcionando al 100% el sistema parroquial de gestión de riesgos	Gestión de Riesgos	Crear la unidad de gestión de riesgos (Aplicación de Ley y reglamento)	20000	10.Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de	10. 2. Supervisar que se mantenga la capacidad de protección financiera para	Directriz 5:	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras,

desastres fortaleciendo las capacidades de prevención, remediación, mitigación y resiliencia	CONSULTORÍA / PROYECTOS / EMPRESAS	normativas organizativas establecidas en la ley, así como la incorporación activa de la comunidad y las entidades competentes	gestión de riesgos y desastres, asegurando una coordinación efectiva entre todas las entidades competentes.				origen natural y antrópico	la reducción de riesgos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 27,73 al 2025	Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	resilientes y sostenibles	
		Implementar el Plan de Riesgos y Desastres Cantonal y de las unidades geográficas subordinadas, asegurando la preparación, respuesta y recuperación efectiva ante eventos adversos mediante la coordinación interinstitucional y la participación comunitaria.	Elaborar y aprobar el Plan de Riesgos y Desastres Parroquial, incluyendo las unidades geográficas subordinadas	Tener el plan completamente desarrollado y aprobado dentro de los próximos seis meses.		Plan de Riesgos y Desastres Parroquial y de las unidades geográficas subordinadas articulado con el plan cantonal y provincial.	2000	10.Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de	Gestionar el Incremento del índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025	Directriz 5: Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles
						origen natural y antrópico					

Los planes, programas y proyectos establecidos por el GADPRZ se orientarán a las siguientes temáticas, de acuerdo a sus competencias¹:

En el caso de que el objetivo de gestión tenga relación con algún objetivo de las Agendas Nacionales de Igualdad se colocará en el casillero el nombre de la agenda y, en la columna derecha, el objetivo con el cual se relaciona.

- Desarrollar, ejecutar y consolidar sistemas agroecológicos de agricultura familiar campesina que promuevan la producción de alimentos.
- Plantear programas de acción para garantizar una alimentación sana, nutritiva, suficiente y saludable, que impulse la producción local y promueva la seguridad y soberanía alimentaria, con el objetivo de disminuir los índices de desnutrición infantil.
- Promover la inclusión de las mujeres en asuntos relacionados con la gestión del recurso hídrico.
- Fomentar y resguardar los conocimientos y prácticas tradicionales y ancestrales de las mujeres indígenas y afrodescendientes en el manejo de la agricultura, la conservación de semillas, que garantizan la soberanía alimentaria, así como la protección y el acceso a la tierra y al agua.
- Reforzar el sistema vial rural para su integración con las unidades de prestación de servicios públicos.
- Incorporar propuestas de reciclaje con la participación de personas en movilidad humana, como un mecanismo de inclusión social y protección del medio ambiente.
- Establecer un sistema de prevención y protección integral para las víctimas de violencia de género..
- Desarrollar planes locales de seguridad ciudadana.
- Fomentar la creación de consorcios y mancomunidades para la gestión de competencias compartidas.

Tabla 134. **CONVOCATORIA DE PROYECTOS EMPRESARIALES** *Aliación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agenda de coordinación zonal*

Objetivo de Desarrollo Estratégico	Objetivo de gestión	Competencia	AGENDA NACIONAL DE IGUALDAD		PLANIFICACION TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACION ZONAL	
			AGENDA IGUALDAD	POLITICA	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO	ACZ No. 5	PRIORIDAD NACIONAL
Proteger y preservar la integridad ambiental de la parroquia Zapotal.	Establecer un marco regulatorio claro y estricto que fomente la conservación de los recursos naturales y minimice los impactos ambientales negativos, garantizando un desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente para el bienestar de las generaciones presentes y futuras de la parroquia Zapotal	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Género	Construir una política pública ambiental sostenible, con enfoque de género, que garantice la protección y conservación efectiva del ambiente en la Amazonía	NO APLICA	NO APLICA		
		e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;		Promover la resiliencia de las mujeres y sus comunidades, así como de las personas LGBTIQ+ y procurar su autonomía para responder y recuperarse del impacto del cambio climático, los desastres y los fenómenos meteorológicos extremos.	NO APLICA	NO APLICA		
		Art. 136.- Ejercicio de las competencias de gestión ambiental.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
	Desarrollar una estrategia efectiva para convocar y coordinar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's) vecinos con el fin de gestionar de manera integrada la red hídrica de la microrregión de la Cordillera Suboccidental, garantizando la sostenibilidad del recurso hídrico y el bienestar de las comunidades locales.	Art. 132.- Ejercicio de la competencia de gestión de cuencas hidrográficas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
Reducir el volumen de descarga de aguas servidas a los ríos en un 50% dentro de los próximos 5 años, mediante la implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales, promoción de prácticas sostenibles y fortalecimiento de la regulación y supervisión ambiental	Art. 136.- Ejercicio de las competencias de gestión ambiental.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			

CONSULTOR							
	Mitigar la degradación progresiva del suelo y los ecosistemas generada por las prácticas nocivas de los monocultivos y la agricultura convencional promoviendo prácticas agrícolas sostenibles y la restauración de ecosistemas degradados.	S	Género	Promover la resiliencia de mlas mujeres y sus comunidades, así como de las personas LGBTIQ+ y procurar su autonomía para responder y recuperarse del impacto del cambio climático, los desastres y los fenómenos meteorológicos extremos.	NO APLICA	NO APLICA	
	Restaurar los bosques en el territorio parroquial, promoviendo la biodiversidad, regulando la deforestación y fomentando prácticas sostenibles de uso del suelo.		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
	Establecer un marco regulatorio claro y estricto que fomente la conservación de los recursos naturales y minimice los impactos ambientales negativos, garantizando un desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente para el bienestar de las generaciones presentes y futuras de la parroquia Zapotal	Art. 141.- Ejercicio de la competencia de explotación de materiales de construcción.	Género	Construir una política pública ambiental sostenible, con enfoque de género, que garantice la protección y conservación efectiva del ambiente en la Amazonía.	NO APLICA	NO APLICA	
	Desarrollar una estrategia efectiva para convocar y coordinar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's) vecinos con el fin de gestionar de manera integrada la red hídrica de la microrregión de la Cordillera Suboccidental, garantizando la sostenibilidad del recurso hídrico y el bienestar de las comunidades locales.	Art. 132.- Ejercicio de la competencia de gestión de cuencas hidrográficas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
	Mitigar la degradación progresiva del suelo y los ecosistemas generada por las prácticas nocivas de los monocultivos y la agricultura convencional promoviendo prácticas agrícolas sostenibles y	Art. 136.- Ejercicio de las competencias de gestión ambiental	Género	Promover la resiliencia de las mujeres y sus comunidades, así como de las personas LGBTIQ+ y procurar su autonomía para responder y recuperarse del impacto del cambio climático, los desastres y los fenómenos meteorológicos extremos.	NO APLICA	NO APLICA	

CONSULTOR							
Incrementar las oportunidades de vida de los zapotaleños mediante políticas sociales inclusivas, espacios públicos seguros, servicios básicos de calidad y con la construcción de una fuerte identidad.	la restauración de ecosistemas degradados.	Art. 148.- Ejercicio de las competencias de protección integral a la niñez y adolescencia	Género	Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas.	NO APLICA	NO APLICA	Cobertura de agua potable y alcantarillado: Disminuir el déficit de cobertura de agua potable y alcantarillado en la zona.
	Garantizar el acceso equitativo y efectivo a servicios especializados de rehabilitación y restitución de derechos para personas con discapacidad, adultos mayores y niños en la comunidad.		Discapacidades	Impulsar el acceso de las personas con discapacidad a los procedimientos y mecanismos de exigibilidad de derechos.	NO APLICA	NO APLICA	
				Fortalecer la gestión de los Consejos parroquiales de Protección de Derechos	NO APLICA	NO APLICA	
			Intergeneracional	1. Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.	NO APLICA	NO APLICA	
Promover el acceso equitativo y efectivo a la educación y servicios de salud pública, mejorando tanto la calidad como la disponibilidad de estos servicios para todos los ciudadanos.		Art. 138.- Ejercicio de las competencias de infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación.	Género	Garantizar la cobertura de servicios integrales de salud preventiva para las mujeres en todo el ciclo de vida a nivel nacional, con énfasis en mujeres de zonas rurales, de pueblos y nacionalidades, mujeres empobrecidas, mujeres con discapacidad, mujeres con enfermedades catastróficas, en situación de movilidad humana	NO APLICA	NO APLICA	
				Aumentar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades deportivas y recreativas, promoviendo programas y espacios seguros y adaptados para el ejercicio de este derecho, con perspectiva de género y pertinencia cultural.			
			Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.			
			Intergeneracional	1. Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y a los de educación inicial. 2. Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica. 3. Promover el acceso, permanencia y culminación del bachillerato general			



				unificado. 4. Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación superior.		
			Movilidad Humana	Combatir toda forma de discriminación hacia personas en movilidad humana y promover una vida libre de violencia.		
Implementar un programa integral de desarrollo cultural que fortalezca la identidad local, promueva la diversidad cultural y mejore la calidad de vida de los ciudadanos en la comunidad	Art. 144.- Ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Género		Promover la resiliencia de las mujeres y sus comunidades, así como de las personas LGBTQ+ y procurar su autonomía para responder y recuperarse del impacto del cambio climático, los desastres y los fenómenos meteorológicos extremos	NO APLICA	NO APLICA
		Discapacidades		Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública		
		Movilidad Humana		Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador.		
Incrementar la población con acceso equitativo a espacios de recreación e intercambio social en la comunidad, promoviendo así la cohesión social y el bienestar general	a).Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Género		Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.	NO APLICA	NO APLICA
		Discapacidades		Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública		
		Movilidad Humana		Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador.		
Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la comunidad, promoviendo un entorno seguro y protegiendo los derechos y la integridad de todos los residentes.	k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;	Discapacidades		Fortalecer los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias.	NO APLICA	NO APLICA
		Movilidad Humana		Generar acciones integrales para la prevención de riesgos asociados a desastres naturales o antrópicos.		

CONSULTOR	Implementar un programa integral de desarrollo cultural que fortalezca la identidad local, promueva la diversidad cultural y mejore la calidad de vida de los ciudadanos en la comunidad	Art. 144.- Ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Género	Promover la resiliencia de las mujeres y sus comunidades, así como de las personas LGBTQ+ y procurar su autonomía para responder y recuperarse del impacto del cambio climático, los desastres y los fenómenos meteorológicos extremos (Conclusiones CSW66, 2022	NO APLICA	NO APLICA		
			Discapacidades	Fomentar la accesibilidad universal en espacios culturales.				
			Pueblos y Nacionalidades	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo				
Preservar la capacidad productiva de la parroquia, promoviendo la reconversión productiva, fortaleciendo la asociatividad, la productividad, la generación de valor agregado, el desarrollo del turismo y el acceso a crédito.	Implementar procesos de reconversión productiva en la producción de alimentos, promoviendo prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad, mejoren la calidad del suelo y la tierra, y fortalezcan la sostenibilidad ambiental.	e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley; Art. 134.- Ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria	Género	Garantizar el acceso de las mujeres diversas a la propiedad y control de la tierra, con recursos productivos y financieros.	NO APLICA	NO APLICA		
	Desarrollar una red integrada de comercio y producción que promueva la cooperación entre los actores locales, mejore la competitividad de los productos regionales y fomente el desarrollo económico sostenible en la comunidad.		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
	Implementar un programa integral para la construcción, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura productiva y de riego en la comunidad, con el fin de aumentar la eficiencia en la producción agrícola, asegurar el uso sostenible del agua y mejorar la productividad y la resiliencia de los sistemas agrícolas locales.		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
			NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		



	<p>Organizar a la población para la prestación de servicios turísticos, promoviendo el desarrollo económico local y la sostenibilidad ambiental, y mejorando la calidad de vida de los residentes a través de la creación de oportunidades de empleo y el fomento de la identidad cultural.</p>		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
	<p>Fortalecer y expandir la red de Economía Popular y Solidaria mediante la optimización de recursos financieros, el establecimiento de relaciones estratégicas con entidades financieras, y la implementación de prácticas de gestión sostenibles, con el fin de promover el desarrollo económico local, la inclusión social y la mejora de las condiciones de vida de las comunidades.</p>		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
	<p>Implementar procesos de reconversión productiva en la producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes, con el fin de aumentar la productividad y la producción, mejorar la calidad del suelo y la tierra, y promover la sostenibilidad ambiental y económica de las comunidades agrícolas.</p>		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		



CONSULTOR	Organizar a la población para la prestación de servicios turísticos, promoviendo el desarrollo económico local y la sostenibilidad ambiental, y mejorando la calidad de vida de los residentes a través de la creación de oportunidades de empleo y el fomento de la identidad cultural.	Art. 135.- Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
Garantizar el desarrollo ordenado y armónico de la parroquia Zapotal fortaleciendo la articulación urbana y rural y generando vínculos, económicos, sociales y ambientales positivos y equilibrados.	Actualizar y modernizar el catastro urbano y rural mediante el uso de tecnologías avanzadas y metodologías eficientes, con el fin de mejorar la gestión territorial, aumentar la recaudación fiscal, y proporcionar información precisa y actualizada para la planificación y desarrollo sostenible de las comunidades	b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
	Incorporar los asentamientos humanos rurales consolidados al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) mediante la actualización de los perímetros urbanos y la implementación de políticas de desarrollo sostenible, con el fin de mejorar la planificación urbana, promover el desarrollo equilibrado y asegurar la integración social y económica de estas comunidades	b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Género	Garantizar el acceso de las mujeres diversas a la propiedad y control de la tierra, con recursos productivos y financieros.	NO APLICA	NO APLICA		
	Incrementar la cobertura de los servicios básicos mediante la inversión en infraestructura, la mejora de la eficiencia en la prestación de servicios, y la implementación de políticas inclusivas, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y promover el desarrollo sostenible.	a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Género	Promover la resiliencia de las mujeres y sus comunidades, así como de las personas LGBTQ+ y procurar su autonomía para responder y recuperarse del impacto del cambio climático, los desastres y los fenómenos meteorológicos extremos	NO APLICA	NO APLICA		



CONSULTOR

<p>Garantizar el mantenimiento y mejoramiento del equipamiento recreativo y del espacio público mediante la implementación de políticas de gestión eficiente, la inversión en infraestructura y la promoción de la participación comunitaria, con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y fomentar la cohesión social</p>	<p>j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;</p>	<p>Género</p>	<p>Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>		
<p>Optimizar la infraestructura vial rural para mejorar la conectividad, seguridad y accesibilidad en las zonas rurales, contribuyendo al desarrollo económico y social de las comunidades</p>	<p>c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;</p>	<p>Género</p>	<p>Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e Inter seccional</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>		
		<p>Discapacidades</p>	<p>Fomentar la implementación de los enfoques de igualdad por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados</p>				
<p>Optimizar la infraestructura urbana y los servicios de la ciudad para mejorar su eficiencia operativa, fomentar el orden y elevar la estética, con el fin de proporcionar una mejor calidad de vida para los ciudadanos.</p>	<p>Art. 147.- Ejercicio de la competencia de hábitat y vivienda</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>		



CONSULTOR

<p>Optimizar la organización de la movilidad urbana para mejorar la fluidez del tráfico, reducir la congestión, aumentar la seguridad vial, y fomentar el uso de medios de transporte sostenibles, con el fin de crear un sistema de transporte eficiente y accesible para todos los ciudadanos</p>	<p>c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;</p>	<p>Discapacidades</p>	<p>Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>		
<p>Ampliar el acceso de la población a computadoras y Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) para mejorar la equidad digital, fomentar el desarrollo educativo y profesional, y fortalecer la inclusión digital en la comunidad</p>	<p>d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>		
<p>Desarrollar e implementar un plan integral para la identificación, planificación y desarrollo de nuevas áreas para la construcción de viviendas urbanas y rurales, asegurando un crecimiento ordenado, sostenible y equitativo que responda a las necesidades habitacionales de la población</p>	<p>Art. 147.- Ejercicio de la competencia de hábitat y vivienda hábitat seguro y saludable y una vivienda adecuada y digna, con independencia de la situación social y económica de las familias y las personas.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>		



	Incrementar la cobertura de los servicios básicos mediante la inversión en infraestructura, la mejora de la eficiencia en la prestación de servicios, y la implementación de políticas inclusivas, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y promover el desarrollo sostenible.	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Género	Promover la resiliencia de las mujeres y sus comunidades, así como de las personas LGBTIQ+ y procurar su autonomía para responder y recuperarse del impacto del cambio climático, los desastres y los fenómenos meteorológicos extremos	NO APLICA	NO APLICA		
			Discapacidades	Fomentar la implementación de los enfoques de igualdad por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados				
			Intergeneracional	1. Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.				
	Optimizar la organización de la movilidad urbana para mejorar la fluidez del tráfico, reducir la congestión, aumentar la seguridad vial, y fomentar el uso de medios de transporte sostenibles, con el fin de crear un sistema de transporte eficiente y accesible para todos los ciudadanos	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	NO APLICA	NO APLICA		
Fortalecer la gobernanza y consolidar al GADPRZ como organismo eficiente, transparente orientado al bienestar y progreso de la parroquia Zapotal	Fortalecer el proceso de desarrollo tecnológico y la capacitación del personal del GADPRZ para mejorar la eficiencia operativa, la calidad de los servicios y la capacidad de respuesta institucional mediante la implementación de soluciones tecnológicas avanzadas y programas de formación continua	d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;	Género	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e inter seccional	NO APLICA	NO APLICA	Plan de Acción para la Zona 5	Planificación para el desarrollo: Mejorar la participación de los GAD en los procesos de capacitación y asistencia técnica para la actualización de sus PDOT.
	Implementar y optimizar herramientas avanzadas de planificación y operativización como manuales y reglamentos, entre otros para mejorar la eficiencia, coordinación y calidad en la prestación de servicios del		Discapacidades	Fomentar la implementación de los enfoques de igualdad por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados	NO APLICA	NO APLICA		



CONSULTOR	GADPRZ, garantizando una gestión eficaz.	S						
	Institucionalizar la sujeción al PDOT en el GADPRZ para garantizar que todas las actividades, proyectos y decisiones de desarrollo se alineen con los objetivos de planificación territorial y desarrollo sostenible establecidos en el plan, promoviendo un crecimiento ordenado y coherente con las necesidades y prioridades del municipio			Promover la participación ciudadana de personas con discapacidad y sus familias para la definición del diagnóstico para la construcción y aprobación de los PDOT.	NO APLICA	NO APLICA		
	Implementar una propuesta integral para la generación de ingresos propios que diversifique las fuentes de financiamiento, optimice los recursos existentes y establezca mecanismos sostenibles para aumentar la capacidad financiera del GADPRZ, con el fin de asegurar la autonomía económica y mejorar la calidad de los servicios municipales		Movilidad Humana	Fortalecer el Sistema Integral de Protección de Derechos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana	NO APLICA	NO APLICA		
Identificar nichos de cooperación y formular proyectos estratégicos para el GAD Municipal que fomenten la colaboración con entidades públicas y privadas, maximicen los recursos disponibles y respondan a las necesidades prioritarias del municipio, con el fin de impulsar el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,	Género	Fortalecer el acceso de las mujeres diversas a créditos y servicios financieros, con énfasis en el sector financiero popular y solidario; sin obstáculos y barreras estructurales y operativas. Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC's, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.	NO APLICA	NO APLICA			



Fortalecer los espacios de coordinación interinstitucional para mejorar la colaboración, la eficacia y la eficiencia en la implementación de políticas y proyectos conjuntos entre diversas entidades públicas y privadas.

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Género

Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género.

NO APLICA

NO APLICA

Discapacidades

Promover la participación ciudadana de personas con discapacidad y sus familias para la definición del diagnóstico para la construcción y aprobación de los PDOT.

Fortalecer los mecanismos de control social y participación ciudadana para mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la efectividad en la toma de decisiones públicas.

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

Disminuir la vulnerabilidad de la parroquia ante el riesgo de desastres fortaleciendo las capacidades de prevención, remediación, mitigación y resiliencia

Fortalecer el sistema parroquial junto al sistema cantonal de gestión de riesgos y desastres mediante la estructuración de herramientas normativas y organizativas establecidas en la ley, así como la incorporación activa de la comunidad y las entidades competentes

Art. 140.- Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos.

Género

Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género

NO APLICA

NO APLICA

Plan de Acción para la Zona 5

Seguridad ciudadana: Disminuir la inseguridad ciudadana en el territorio zona



CONSULTOR	Implementar el Plan de Riesgos y Desastres Cantonal y de las unidades geográficas subordinadas, asegurando la preparación, respuesta y recuperación efectiva ante eventos adversos mediante la coordinación interinstitucional y la participación comunitari, a nivel de toda la parroquia. Desarrollar e implementar campañas y procesos de sensibilización y educación para la prevención del riesgo y la degradación ambiental, promoviendo una cultura de responsabilidad y sostenibilidad en la comunidad	S			NO APLICA	NO APLICA		
					NO APLICA	NO APLICA		



Tabla 135: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

PND	ODS		Objetivo de gestión	Política	Meta	Indicador	Línea Base	Plan y/o Programa	Proyecto	Presupuest o Referencial	
Objetivo	Objetivo	Objetivo de Desarrollo Estratégico	Competencia								
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Proteger y preservar la integridad ambiental de la parroquia Zapotal	f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;	Establecer un marco regulatorio y de acción que fomente la conservación de los recursos naturales y minimice los impactos ambientales negativos, garantizando un desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente de la parroquia Zapotal	Implementar prácticas de manejo sostenible en la explotación de áridos y pétreos para evitar su pronto agotamiento y la degradación ambiental.	Intervenir y controlar efectivamente el 25 % de las minas y canteras de los ríos de la parroquia Zapotal por año hasta cumplir con el 100%	% de minas intervenidas	0	Áridos y pétreos	Socialización y operativización de ordenanza de normativas claras y específicas para la extracción, procesamiento y comercialización de áridos y pétreos, garantizando estándares de calidad y ambientales, dispuesta por el GADMCV.	2000
										Coordinación con la Jefatura y/o empresa de administración de áridos y pétreos del GADMCV.	0



									Gestionar la Implementación de una planta trituradora y clasificadora de material pétreo para abastecer la demanda local de ripio, lastre, chispa, polvo de piedra y piedra bola	100,000.00
10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles				Reducir el asolvamiento en los cauces de los ríos de la parroquia en un 40 % por año, mediante desasolvamiento productivo que asegure el flujo adecuado de agua y eviten desvíos e inundaciones.	% de ríos intervenidos	0		Proyecto de desasolvamiento productivo de ríos, consistente en el retiro y estoqueo controlado del material del pétreo	10000
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;		Evaluar la calidad ambiental de los cultivos presentes en el territorio y promover tanto el cumplimiento de las regulaciones ambientales y como las acciones para la reconversión y mejoramiento de las	Reducir el riesgo sanitario asociado a la contaminación ambiental por químicos y metales pesados en un 70% para el año 2026, mediante la implementación de estrategias de monitoreo, prevención, remediación y educación en toda la	% de estrategias implementadas en el año	0	Control de la Contaminación		
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un	Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Art. 136.- Ejercicio de las competencias de gestión ambiental.								

entorno ambientalmente sostenible		PROYECTOS		prácticas productivas.	parroquia Zapotal					
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	Art. 132.- Ejercicio de la competencia de gestión de cuencas hidrográficas.	Desarrollar una estrategia efectiva para convocar y coordinar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's) vecinos con el fin de gestionar de manera integrada la red hídrica de la microrregión de la Cordillera Suboccidental, garantizando la sostenibilidad del recurso hídrico y el bienestar de las comunidades locales.	Diseñar estrategias que aborden tanto la conservación de las fuentes de agua como el manejo eficiente de la demanda, considerando aspectos como la agricultura sostenible, la gestión de riesgos de desastres naturales relacionados con el agua, y la infraestructura hídrica adecuada.	Lograr la participación activa del 100% de los GAD's vecinos en la microrregión de la Cordillera Suboccidental en la estrategia de gestión integrada de la red hídrica dentro de los próximos 2 años	% de GAD's que participan en la mancomunidad hasta el año 2026	0	Mancomunidad	Calificación del GAD municipal Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable (AAAR) e implementar control sobre la contaminación y otras prácticas nocivas, supervisadas por el GADPRZ a fin de que se respete el territorio.	2000
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	Art. 136.- Ejercicio de las competencias de gestión ambiental.	Reducir el volumen de descarga de aguas servidas a los ríos en un 50% dentro de los próximos 5 años, mediante la	Implementar tecnologías eficientes y sostenibles para el tratamiento de aguas residuales y la gestión de	Aumentar la adopción de tecnologías eficientes y sostenibles en un 50% de las instalaciones respecto a la línea base, hasta el 2027	% de tecnologías implementadas	0	Control ambiental	Sistema de monitoreo, control y cumplimiento para asegurar la efectividad del marco regulatorio ambiental.	2000

ente sostenible		CONSULTORÍA / PROYECTOS / EMPRESAS		implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales, promoción de prácticas sostenibles y fortalecimiento de la regulación y supervisión ambiental	desechos sólidos.							
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible										Enviar al GADMCV una ordenanza para regular, controlar y reducir las prácticas nocivas de los monocultivos, la agricultura convencional y gestionar la remediación.	0
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad		Art. 136.- Ejercicio de las competencias de gestión ambiental	Restaurar los bosques en el territorio parroquial, promoviendo la biodiversidad, regulando la deforestación y fomentando prácticas sostenibles de uso del suelo.	Implementar programas de reforestación utilizando especies nativas adaptadas al ecosistema local, en áreas de protección creadas alrededor de la red hídrica y zonas de riesgos	Restaurar un 25% del área total de bosques degradados en el territorio cantonal en los próximos 3 años.	% de restauración de bosques	0	Forestación y Reforestación		Mancomunidad de la microrregión de la Cordillera Suboccidental en la cual participe el GADPRZ.	0
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Incrementar las oportunidades de vida de los Zapotaleños mediante políticas sociales inclusivas, espacios públicos seguros, servicios básicos de calidad y con la	Art. 148.- Ejercicio de las competencias de protección integral a la niñez y adolescencia.	Gestionar el acceso equitativo y efectivo a servicios especializados de rehabilitación y restitución de derechos para personas con discapacidad, adultos mayores y niños no atendidas actualmente	Fomentar la colaboración entre instituciones públicas, privadas y organizaciones comunitarias para maximizar los recursos y esfuerzos.	Alcanzar una cobertura del 90% de la población objetivo para el año 2025.	% de población vinculada a los servicios sociales	25%	Grupos de Atención Prioritaria			

		construcción de una fuerte identidad.	Art. 138.- Ejercicio de las competencias de infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación.	Promover el acceso equitativo y efectivo a la educación y servicios de salud pública, mejorando tanto la calidad como la disponibilidad de estos servicios para todos los ciudadanos.	Mejorar el acceso de todos los ciudadanos, especialmente aquellos en áreas rurales o con menos recursos, a servicios de educación y salud de calidad sin discriminación alguna.	95% de los adolescentes en la comunidad completan al menos la educación secundaria para el año 2025, asegurando que tengan acceso equitativo y efectivo a oportunidades educativas que promuevan su desarrollo integral	% de estudiantes vinculadas al sistema regular de educación	60%		Plan de Manejo de Cuencas Hídricas en la micro región de la Cordillera Sub Occidental Central.	10000
										Gestionar y coordinar el Sistemas de tratamiento de aguas servidas en los centros poblados rurales concentrados.	0
						Construir, mejorar y equipar a dos centros de salud en la parroquia Zapotal hasta el año 2026	Número de subcentros atendidos	0		Proyecto de control y regulación de chancheras y otras actividades productivas que producen aguas residuales	5000
2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo o espacios de intercambio cultural.	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles		Art. 144.- Ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.	Implementar un programa integral de desarrollo cultural que fortalezca la identidad local, promueva la diversidad cultural y mejore la calidad de vida de los ciudadanos en la comunidad	Fomentar el rescate y valoración de la diversidad cultural presente en la comunidad.	Organizar al menos 10 actividades culturales y eventos que involucren a la comunidad y promuevan la diversidad cultural, anualmente hasta el 2027	Número de actividades culturales ejecutadas	0	Programa integral de desarrollo cultural	Proyecto de capacitación para implementación y uso de biodigestores en las fincas.	5000
										Creación de áreas de protección para recuperación de patrimonio forestal	2500
										Proyecto de reforestación de cuencas hídricas con especies adaptadas al medio	5000
								0			50000



<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.</p>	<p>Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</p>		<p>j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;</p>	<p>Incrementar la población con acceso equitativo a espacios de recreación e intercambio social en la comunidad, promoviendo así la cohesión social y el bienestar general</p>	<p>Estimular el uso de los espacios recreativos como parte de un estilo de vida activo y saludable.</p>	<p>Aumentar en un 30% la participación de la población en actividades recreativas y sociales organizadas en los espacios disponibles hasta el 2026</p>	<p>% de población participante en eventos</p>		<p>Espacios de recreación e intercambio social</p>	<p>Proyectos de atención a los grupos de atención prioritaria en convenio o ejecución propia</p>		
<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.</p>	<p>Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas</p>		<p>k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;</p>	<p>Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la comunidad, promoviendo un entorno seguro y protegiendo los derechos y la integridad de todos los residentes.</p>	<p>Implementar patrullajes comunitarios y programas de vigilancia vecinal para aumentar la vigilancia y disuadir el crimen.</p>	<p>Reducir en un 10% el índice de criminalidad general en la comunidad mediante la implementación de estrategias de seguridad preventiva anualmente hasta el 2027</p>	<p>% de índice de criminalidad reducido</p>	<p>40%</p>	<p>Comunidad y Seguridad Ciudadana</p>	<p>Convenios con universidades para creación de extensiones,</p>	<p>1000</p>	
<p>5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.</p>	<p>Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas</p>	<p>Preservar la capacidad productiva de la parroquia Zapotal promoviendo la reconversión productiva,</p>	<p>b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias</p>	<p>Implementar procesos de reconversión productiva en la producción de alimentos, promoviendo prácticas agrícolas resilientes que aumenten la</p>	<p>Fomentar el uso de técnicas de agricultura ecológica y/o regenerativa, como la rotación de cultivos, el cultivo intercalado, y</p>	<p>Mejorar la salud del suelo y la fertilidad en un 30% reduciendo el uso de agroquímicos y promoviendo técnicas de manejo sostenible hasta el 2027</p>	<p>% de suelos mejorados</p>	<p>0</p>	<p>Reconversión Agroecológica</p>	<p>Creación de un centro de formación ocupacional en convenio con operadores de capacitación para mejorar la oferta educativa</p>	<p>100000</p>	
										<p>Proyecto de dotación de una ambulancia para el subcentro de salud</p>	<p>60000</p>	



		fortaleciendo o la asociatividad, la productividad, la generación de valor agregado, el desarrollo del turismo y el acceso a crédito.	constitucionales y legales;	productividad, mejoren la calidad del suelo y la tierra, y fortalezcan la sostenibilidad ambiental.	la siembra directa, que mejoran la salud del suelo y reducen la degradación.	Alcanzar que al menos el 30% de las tierras agrícolas de la parroquia Zapotal adopten prácticas agrícolas sostenibles para el año 2026.	% de agricultores implementando prácticas sostenibles de cultivos	0		Desarrollar un calendario de eventos culturales, incluyendo conciertos, obras de teatro, exposiciones de arte y festivales	300000	
										Levantamiento de Inventario del patrimonio cultural tangible e intangible	10000	
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Objetivo 2: Poner fin al hambre		Art. 134.- Ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria.		Promoción y Fomento de la Producción Orgánica Saludable	Reducir el uso de agroquímicos en un 40% en las áreas de cultivo en los próximos 5 años.	% de agricultores capacitados	0		Crear un centro cultural que incluya actividades de rescate y producción cultural y el museo de la parroquia Zapotal	200000	
										Rescate de la historia y tradiciones de la parroquia mediante la documentación escrita, audiovisual, gráfica.	15000	



CONSULTORÍA /		ART. 135.- SAS									
		Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias		Fomentar prácticas agrícolas sostenibles que incluyan técnicas de manejo integrado de plagas y enfermedades, como el uso de métodos biológicos y culturales en lugar de depender exclusivamente de agroquímicos.	Alcanzar que al menos el 20% de los grandes productores adopten prácticas sostenibles como la agroecología, rotación de cultivos y manejo integrado de plagas y fertilización.	% de grandes productores vinculados	0			Proyecto de activación física que incluyan clases, torneos y eventos para todas las edades y niveles de habilidad	30000
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Objetivo 2: Poner fin al hambre	Art. 134.- Ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria.	Promover y apoyar la agricultura familiar mediante programas de capacitación para aumentar la producción local de alimentos.	Incrementar la producción de alimentos en un 20% en los próximos 5 años mediante la implementación de prácticas agrícolas resilientes.	% de producción incrementada en el año		0			Proyecto deportivo comunitario que fomente la participación de la comunidad en la práctica de deportes y actividad física.	35000
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	Art. 135.- Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Incentivar la creación y expansión de pequeñas y medianas agroindustrias locales mediante asistencia técnica y acceso a tecnologías apropiadas.	Aumentar el porcentaje de producción primaria que se convierte en productos con valor agregado en un 20% en los próximos 5 años.	% de productores que generan valor agregado		0	Valor agregado	Escuela formativa en deportes en convenio con el GADMCV	100000	
									Proyecto de actividades deportivas, culturales y recreativas para los jóvenes, promoviendo el uso positivo del tiempo libre	50000	

5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	CONSEJO LOCAL DE EMPRESAS								Comités y redes de vecinos para la seguridad ciudadana que trabajen en colaboración con las autoridades.	40000	
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	Art. 135.- Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Desarrollar una red integrada de comercio y producción que promueva la cooperación entre los actores locales, mejore la competitividad de los productos regionales y fomente el desarrollo económico sostenible en la comunidad.	Fomentar la certificación y el comercio justo de productos agrícolas, incentivando prácticas que protejan el medio ambiente, promuevan condiciones laborales justas y garanticen la salud y seguridad de los consumidores.	Crear una red integrada de comercio y producción que incluya al menos el 40% de los actores locales relevantes (productores, comerciantes, distribuidores) en los próximos 3 años.	Número de redes creadas	0			Sistema de alerta temprana que permita a los ciudadanos reportar incidentes de manera rápida y eficiente.	60000	
										Centro de monitoreo para la vigilancia continua y la rápida respuesta a incidentes con instalación cámaras de seguridad en puntos estratégicos de la parroquia Zapotal.	100000	
										Proyecto de mejoramiento de alumbrado público para crear un entorno más seguro y accesible para todos los residentes.	100000	

5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles		Art. 135.- Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Implementar un programa integral para la construcción, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura productiva y de riego en la comunidad, con el fin de aumentar la eficiencia en la producción agrícola, asegurar el uso sostenible del agua y mejorar la productividad y la resiliencia de los sistemas agrícolas locales.	Crear y mejorar la infraestructura de comercialización y producción para facilitar el acceso a mercados nacionales e internacionales.	Integrar al 40% de los productores en redes de comercialización y transformación en los próximos 3 años.	% de productores participando en las redes de comercialización	0	Mejoramiento productivo y comercialización	Creación y/o fortalecimiento del Cuerpo de Inspectores de Seguridad Ciudadana Parroquial	100000		
										Talleres y capacitaciones sobre seguridad personal, primeros auxilios y respuesta ante emergencias.	40000		
											Proyecto de fomento de cultivos con técnicas de agricultura regenerativa, medido con el sistema de control ambiental municipal	100000	
			Art. 135.- Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Promover la cooperación entre agricultores, comunidades y entidades gubernamentales para mejorar la infraestructura de riego	Capacitar al 50% de los agricultores en el uso y mantenimiento de infraestructuras de riego en los próximos 3 años.	% de productores capacitados	0	Capacitación y asistencia técnica a los productores para implementación de nuevas prácticas productivas y uso de bio insumos para garantizar la seguridad alimentaria		10000			



5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles		Art. 135.- Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Organizar a la población para la prestación de servicios turísticos, promoviendo el desarrollo económico local y la sostenibilidad ambiental, y mejorando la calidad de vida de los residentes y el fomento de la identidad cultural.	Participación activa de la comunidad en la planificación y gestión del turismo.	Lograr la participación del 50% de la comunidad en la planificación y gestión del turismo en los próximos 2 años.	% de comunidades vinculadas en propuestas de turismo	0	Desarrollo Turístico	Incentivos financieros y fiscales, y gestión de cooperación internacional al desarrollo de proyectos pilotos en colaboración con agricultores y comunidades locales.	10000	
										Fomento del uso de biofertilizantes y técnicas de compostaje para mejorar la fertilidad del suelo y reducir la dependencia de fertilizantes químicos	5000	
										Talleres y cursos de capacitación para agricultores sobre prácticas agrícolas sostenibles, como la agroforestería, la rotación de cultivos y la agricultura de conservación	10000	



4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles		Art. 135.- Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Fortalecer y expandir la red de Economía Popular y Solidaria mediante la optimización de recursos financieros, el establecimiento de relaciones estratégicas con entidades financieras, y la implementación de prácticas de gestión sostenibles, con el fin de promover el desarrollo económico local, la inclusión social y la mejora de las condiciones de vida de las comunidades.	Fomentar alianzas estratégicas con entidades financieras y otras organizaciones de la EPS	Establecer al menos 5 nuevas alianzas estratégicas con entidades financieras en los próximos 3 años.	Número de alianzas implementadas	0	Asociatividad	Proyecto de trazabilidad y procesamiento del cacao con certificación internacional (pasta de cacao exportable)	10000	
										Alianzas con universidades e institutos de investigación para desarrollar y aplicar nuevas técnicas de procesamiento.	1000	

9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	Garantizar el desarrollo ordenado y armónico de la parroquia Zapotal fortaleciendo o la articulación urbana y rural y generando vínculos, económicos, sociales y ambientales positivos y equilibrados.	b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Actualizar y modernizar el catastro urbano y rural mediante el uso de tecnologías avanzadas y metodologías eficientes, con el fin de mejorar la gestión territorial, aumentar la recaudación fiscal, y proporcionar información precisa y actualizada para la planificación y desarrollo sostenible de las comunidades	Generar y proveer información detallada y actualizada para la planificación y desarrollo urbano y rural y la toma de decisiones informadas por parte de las autoridades y otros actores relevantes.	Realizar la actualización catastral del 100% del territorio hasta el 2025	% de catastro actualizado	50	Catastros	Creación Cámara de Comercio y Producción de la parroquia Zapotal	1000
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible			b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Incorporar los asentamientos humanos rurales consolidados al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) mediante la actualización de los perímetros urbanos y la implementación de políticas de desarrollo sostenible, con el fin de mejorar la	Identificar y delimitar los asentamientos rurales consolidados que deben ser incorporados al PUGS.	Completar al 100% la identificación y delimitación de todos los asentamientos rurales consolidados que deben ser incorporados al PUGS en los próximos 2 años.	% de asentamientos rurales consolidados incorporados al PUGS	25	Ordenamiento territorial	Crear asociaciones y organizaciones de Productores agropecuarios
Creación de una red digital que facilite la interacción y el comercio entre los actores locales.											2000

CONSULTORÍA /		EMPRESAS									
			planificación urbana, promover el desarrollo equilibrado								
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;	Incrementar la cobertura de los servicios básicos mediante la inversión en infraestructura, la mejora de la eficiencia en la prestación de servicios, y la implementación de políticas inclusivas, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y promover el desarrollo sostenible.	Desarrollar y mejorar la infraestructura necesaria para la prestación de servicios básicos como agua potable, saneamiento	Solicitar el aumento de la cobertura de agua potable y alcantarillado al 95% de la población en los próximos 5 años	% de sistemas de agua potable y alcantarillados implementados	60%	Agua potable y alcantarillado	Complejo de acopio, transformación industrial y comercialización del cacao, naranja y cereales.	6000	
									Feria Internacional del Cacao Orgánico	10000	
									Modernización de centros de acopio parroquial de productor propios de la parroquia	10000	
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	j) Prestar los servicios	Garantizar el mantenimiento	Construir, mejorar y	Construir, mejorar y		25	Infraestructura para	Organizar ferias y eventos regulares en los centros para promover el intercambio y la comercialización de productos locales.	20000	
									Ampliación, equipamiento (laboratorios) y mantenimiento de los sistemas de riego en el territorio parroquial.	3000	

<p>construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.</p>	<p>las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles</p>		<p>públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;</p>	<p>y mejoramiento del equipamiento recreativo y del espacio público mediante la implementación de políticas de gestión eficiente, la inversión en infraestructura y la promoción de la participación comunitaria.</p>	<p>mantener los espacios para recreación y de intercambio social para crear entornos agradables y seguros.</p>	<p>mantener el 80% de los espacios de recreación y de intercambio social en los próximos 3 años.</p>	<p>% de vías y espacios atendidos</p>		<p>espacios públicos y de recreación</p>	<p>Plan Parroquial de Turismo</p>	<p>1000</p>		
<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.</p>	<p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles</p>		<p>a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial.</p>	<p>Optimizar la infraestructura vial rural para mejorar la conectividad, seguridad y accesibilidad en las zonas rurales, contribuyendo al desarrollo económico y social de las comunidades</p>	<p>Gestionar y coordinar con el GAD Provincial un plan de mantenimiento preventivo y correctivo para las carreteras rurales, garantizando su funcionalidad y durabilidad.</p>	<p>Desarrollar e implementar en coordinación con el GAD Provincial, un plan de mantenimiento y mejora de la vialidad rural con prioridades claras en los dos siguientes años</p>	<p>número de gestiones realizadas</p>	<p>0</p>	<p>Vialidad rural</p>	<p>Red de Operadores de Turismo</p>	<p>1000</p>		
										<p>Plan de marketing Zapotal</p>	<p>5000</p>		
										<p>Proyecto de Paisajismo turístico</p>	<p>4000</p>		

9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles		Art. 147.- Ejercicio de la competencia de hábitat y vivienda.	Optimizar la infraestructura urbana y los servicios de la ciudad para mejorar su eficiencia operativa, fomentar el orden y elevar la estética, con el fin de proporcionar una mejor calidad de vida para los ciudadanos.	Mejorar la estética de los espacios públicos y mantener el orden urbano para crear un entorno agradable y funcional.	Modernizar el 30% de la infraestructura urbana (calles) en un plazo de 2 años.	% de infraestructura modernizada	25	Equipamientos urbanos ZapotalModerno	Construcción y mejoramiento de infraestructura turística, en cogestión con las comunidades y el GADM CV	10000			
											Conformar cajas de aportes y créditos para apoyar actividades productivas y de consumo.	2000		
												Gestionar líneas de crédito en BanEcuador y otros	1000	
												Actualización de catastro y obtención de base de datos a través del GADM CV	1000	
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles		c) c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Optimizar la organización de la movilidad urbana para mejorar la fluidez del tráfico, reducir la congestión, aumentar la seguridad vial, y fomentar el uso de medios de transporte sostenibles, con el fin de crear un sistema de transporte	Renovar carreteras, construir nuevas vías de transporte público, y crear carriles para bicicletas y zonas peatonales	Al menos 5 proyectos de movilidad urbana ejecutados al 2027	Número de proyectos ejecutados	10	Movilidad Urbana	Actualización del PDOT y PUGS	25000			
											Planes parciales de tratamientos urbanísticos de la cabecera cantonal y asentamientos humanos concentrados	10000		
												Coordinar la ejecución del Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado en la parroquia Zapotal.	10000	



CONSULTORÍA /		EMPRESAS											
				eficiente y accesible para todos los ciudadanos							Proyectos de agua potable en los asentamientos humanos concentrados en convenio con el GADMCV y el GADPLR	800000	
											Vehículos para la recolección de basura en coordinación con el GADMCV	200000	
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles		b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	b) Ampliar el acceso de la población a computadoras y Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's) para mejorar la equidad digital, fomentar el desarrollo educativo y profesional, y fortalecer la inclusión digital en la comunidad	Fomento de la Inclusión Digital	Incrementar la cobertura de internet en áreas rurales y suburbanas en un 40% en un plazo de 3 años.	% de cobertura de internet incrementado	50	Conectividad rural	Equipamiento para la recolección de desechos sólidos, procesamiento de materia orgánica y reciclaje.	5000		
										Implementar un programa de reciclaje en la fuente desde los hogares	30000		
										Construcción y/o mejoramiento de canchas, estadios y cubiertas de barrios y asentamientos humanos consolidados	200000		



1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles		Art. 147.- Ejercicio de la competencia de hábitat y vivienda.	Desarrollar e implementar un plan integral para la identificación, planificación y desarrollo de nuevas áreas para la construcción de viviendas urbanas y rurales, asegurando un crecimiento ordenado, sostenible y equitativo que responda a las necesidades habitacionales de la población	Desarrollar planes de uso de suelo y diseño urbano/rural que promuevan la sostenibilidad, la eficiencia en el uso de recursos y la integración con el entorno natural	Desarrollar al menos 1 plan urbanístico en un plazo de 1 año.	Número de planes implementados	0	Vivienda	Proyecto de construcción, mantenimiento y mejoramientos de parques de barrios y asentamientos humanos consolidados	200000				
										Beneficiar a al menos 100 pobladores rurales con vivienda rural hasta el 2027	Número de beneficiarios	0	Proyecto de construcción, mantenimiento y mejoramientos de casas comunales de barrios y asentamientos humanos consolidados	100000	
													Gestionar el Mantenimiento de vialidad rural vecinal	100000	
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	Fortalecer la gobernanza y consolidar al GADPRZ como organismo eficiente, transparente e orientado al bienestar de la parroquia y la micro región	b) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación	Fortalecer el proceso de desarrollo tecnológico y la capacitación del personal del GADPRZ para mejorar la eficiencia operativa, la calidad de los servicios y la capacidad de respuesta institucional mediante la implementación	Fomentar la adopción y actualización de tecnologías avanzadas que optimicen los procesos administrativos y mejoren los servicios al ciudadano	Renovar o actualizar al menos el 50% de los equipos informáticos y de comunicación del GADPRZ en un plazo de 6 meses.	% de equipamiento informático mejorado y/o actualizado	25	Fortalecimiento Institucional	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de puentes, pasos de agua, cunetas	5000				
														Mejoramiento de la cobertura del transporte público rural en convenio con operadores	500



CONSULTORÍA / PROYECTOS / EMPRESAS		nacional, provincial y parroquial.	n de soluciones tecnológicas avanzadas y programas de formación continua		100% del personal del GADPRZ se beneficiada de programas de capacitación y cumplen con el de evaluación y desempeño en un plazo de 1 año.	% de personal capacitado y evaluado	10		Remodelación y reorganización de las ferias y creación del PASEO COMERCIAL Y GASTRONOMICO	100000	
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	a) a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Implementar y optimizar herramientas avanzadas de planificación y operativización como manuales y reglamentos, entre otros para mejorar la eficiencia, coordinación y calidad en la prestación de servicios del GADPRZ, garantizando una gestión eficaz	Integrar las herramientas de planificación en el GADPRZ para asegurar la coherencia y eficiencia en la prestación de servicios del GADPRZ	Desarrollar al menos 1 reglamento o manual que permita mejorar la gestión del GADPRZ en un año	Número de reglamento y/o normativa actualizada	0	0	Tratamientos urbanísticos de la ciudad para regeneración urbana	100000	
									Parque de la familia	200000	
									Estadio - polideportivo Zapotal	400000	
									Parque temático en varios recintos	200000	
									Construcción de aceras y bordillos	200000	

<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.</p>	<p>Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p>	<p>CONSEJOS / PROYECTOS / EMPLEOS</p>	<p>a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial.</p>	<p>Institucionalizar la sujeción al PDOT en el GADPRZ para garantizar que todas las actividades, proyectos y decisiones de desarrollo se alineen con los objetivos de planificación territorial y desarrollo sostenible establecidos en el plan, promoviendo un crecimiento ordenado y coherente con las necesidades y prioridades del municipio</p>	<p>Revisar y actualizar todos los documentos y procesos de planificación municipal para asegurar su alineación con el PDOT</p>	<p>Desarrollar e implementar 2 procedimientos para la inclusión sistemática del PDOT en la formulación de nuevos proyectos y políticas en un plazo de 1 año</p>	<p>Número de procedimientos implementados</p>	<p>0</p>	<p>Institucionalización del PDOT</p>	<p>Adoquinados/asfaltado de vías urbanas</p>	<p>100000</p>			
												<p>Anillo vial de Zapotal</p>	<p>80000</p>	
				<p>Implementar una propuesta integral para la generación de ingresos propios que diversifique las fuentes de financiamiento, optimice los recursos existentes y establezca mecanismos sostenibles</p>	<p>Diseñar una propuesta integral de generación de ingresos que incluya nuevas fuentes de financiamiento, optimización de recursos y estrategias de mejora</p>	<p>Identificar e implementar al menos 3 nuevas fuentes de ingresos propios (como tarifas, impuestos, o actividades generadoras de ingresos) en un plazo de 12 meses.</p>	<p>Número de fuentes de ingresos identificadas e implementadas</p>	<p>0</p>				<p>Construcción de paraderos de buses</p>	<p>35000</p>	



				para aumentar la capacidad financiera del GADPRZ, con el fin de asegurar la autonomía económica y mejorar la calidad de los servicios municipales						Trazado vial para nuevas áreas de ocupación urbana	6000	
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible		g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,	Identificar nichos de cooperación y formular proyectos estratégicos para el GAD Municipal que fomenten la colaboración con entidades públicas y privadas, maximicen los recursos disponibles y respondan a las necesidades prioritarias del municipio, con el fin de impulsar el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.	Fomentar la creación de alianzas y colaboraciones con entidades públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil para potenciar los recursos y la eficacia de los proyectos.	Establecer y mantener al menos 5 contactos clave en instituciones relevantes para facilitar la cooperación y el desarrollo de proyectos en un plazo de 6 meses y suscribir al menos 1 convenio de cooperación internacional hasta el 2027	Número de alianzas implementadas	0	Cooperación Internacional	Plan de movilidad urbana y semaforización en la cabecera parroquial	30000	



<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.</p>	<p>Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas</p>	<p>PROYECTOS</p>	<p>Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado o parroquial las siguientes: c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:</p>	<p>Fortalecer los mecanismos de control social y participación ciudadana para mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la efectividad en la toma de decisiones públicas.</p>	<p>Fomentar la creación y el fortalecimiento de espacios de participación ciudadana, como consejos, comités y foros de discusión</p>	<p>Aumentar en un 30% la participación ciudadana en estos espacios en los próximos dos años</p>	<p>% de la población participando en los sistemas de participación ciudadana</p>	<p>10</p>	<p>Participación Ciudadana</p>	<p>Redes starting a la zona rural</p>	<p>5000</p>	
<p>10.Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico</p>	<p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles</p>	<p>Disminuir la vulnerabilidad de la parroquia ante el riesgo de desastres fortaleciendo las capacidades de prevención, remediación, mitigación y resiliencia</p>	<p>Art. 140.- Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos.</p>	<p>Fortalecer el sistema cantonal de gestión de riesgos y desastres mediante la estructuración de herramientas normativas y organizativas establecidas en la ley, así como la incorporación activa de la comunidad y las entidades competentes, a través del plan parroquial de gestión de riesgo.</p>	<p>Establecer y formalizar protocolos y procedimientos organizativos claros para la gestión de riesgos y desastres, asegurando una coordinación efectiva entre todas las entidades competentes.</p>	<p>Articular el funcionamiento al 100% el sistema cantonal de gestión de riesgos en la parroquia Zapotal</p>	<p>% del sistema de riesgos implementado</p>	<p>25</p>	<p>Gestión de Riesgos</p>	<p>Infocentro zona rural</p>	<p>30000</p>	
										<p>Dotación de computadoras y tables a la juventud</p>	<p>50000</p>	



CONDUCTOR / PROYECTOS / EMPRESAS												
<p>10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico</p>	<p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles</p>			<p>Implementar el Plan de Riesgos y Desastres Parroquial y de las unidades geográficas subordinadas, asegurando la preparación, respuesta y recuperación efectiva ante eventos adversos mediante la coordinación interinstitucional y la participación comunitaria.</p>	<p>Ejecutar el Plan de Riesgos y Desastres Cantonal, incluyendo las unidades geográficas subordinadas, en la parroquia Zapotal</p>	<p>Tener el plan completamente desarrollado y aprobado dentro de los próximos seis meses.</p>	<p>Numero de planes implementados</p>	<p>25</p>		<p>Implementar planes de vivienda en coordinación con el MIDUVI</p>	<p>20000</p>	





Modelo Territorial Deseado



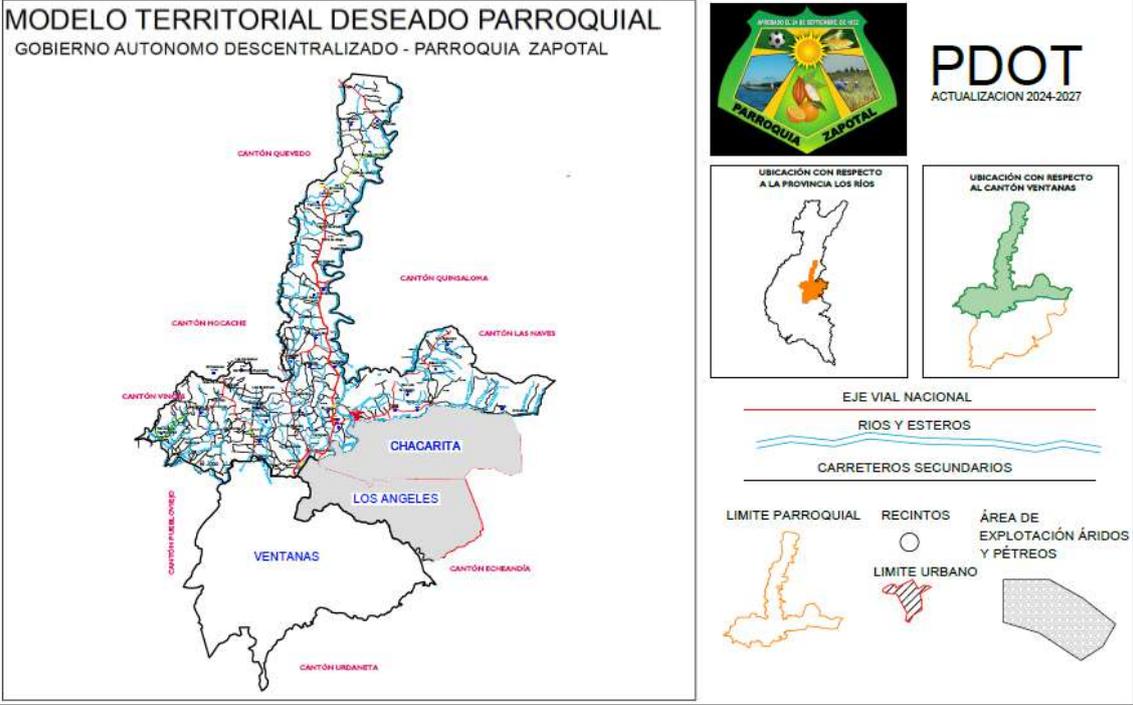


8. Modelo territorial deseado – Parroquial

Es la representación gráfica e ideal del territorio donde se visualizan las condiciones necesarias para fortalecer los vínculos espaciales entre los asentamientos humanos, las actividades económicas y el medio natural, con el fin de alcanzar los objetivos de desarrollo establecidos por el GADPRZ. Esto se realiza de acuerdo con sus competencias, aprovechando las potencialidades del territorio y minimizando los riesgos existentes.

A partir de las unidades territoriales y el análisis funcional de la fase de propuesta, se define el modelo territorial deseado, que permita viabilizar el logro de los objetivos estratégicos planteados.

Modelo territorial deseado – Parroquial



. 8.1 Fase elaboración de modelo de gestión

Este elemento de la planificación es esencial para asegurar la coherencia en la gestión del PDOT, conectar sus directrices con las acciones institucionales, abordar los temas estratégicos a nivel nacional, y garantizar el seguimiento, la evaluación, y, por lo tanto, su cumplimiento efectivo.

Tabla 136.-

QUE ES EL MODELO DE GESTION:

El modelo de gestión es una parte fundamental del PDOT que reúne un conjunto de estrategias y procesos que el GAD implementa para administrar su territorio. Su objetivo es resolver los problemas y desafíos identificados en el Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas y proyectos establecidos en la propuesta.

Fuente: Guía para la Formulación/Actualización de PDOT 2023-2027

Elaboración: EQUIPO DE CONSULTORES.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zapotal tiene la responsabilidad de gestionar los recursos públicos bajo su administración, basándose en su autonomía, competencias, y en la capacidad de establecer alianzas, convenios y otras formas de cooperación con todos los niveles de gobierno, los GADs de parroquias vecinas, y otros actores públicos y privados, para construir un desarrollo armónico y sostenible en la parroquia.

En este documento, hemos comenzado con un esquema resumido del PDOT, que ofrece una visión general del plan y sus principales desafíos.

A partir de esto, el Modelo de Gestión establece la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, proporcionando al GAD el enfoque y las herramientas necesarias para ejercer su rol de liderazgo en el territorio, en el entorno inmediato e incluso a nivel nacional. Para ello, se describen las iniciativas de desarrollo existentes en el territorio y las formas de articulación entre los actores territoriales.

Implementar el modelo de gestión implica estructurar las herramientas organizacionales, técnicas y financieras del GAD. Un aspecto crucial es describir cómo organizar una estructura orgánica dentro del GAMPRZ, responsable de llevar a cabo la ejecución eficiente del PDOT.

En cuanto a las estrategias transversales, estas se detallan en el presente documento, describiendo las acciones que guiarán el enfoque de las políticas, programas y proyectos del PDOT.

Por otro lado, en cumplimiento de lo establecido en la Guía de Formulación y Actualización de los PDOT, se ha diseñado un modelo de seguimiento y evaluación. Este modelo se basa en la integración del PDOT en la planificación operativa institucional, siguiendo las normas establecidas en el COOTAD y el COPFP.

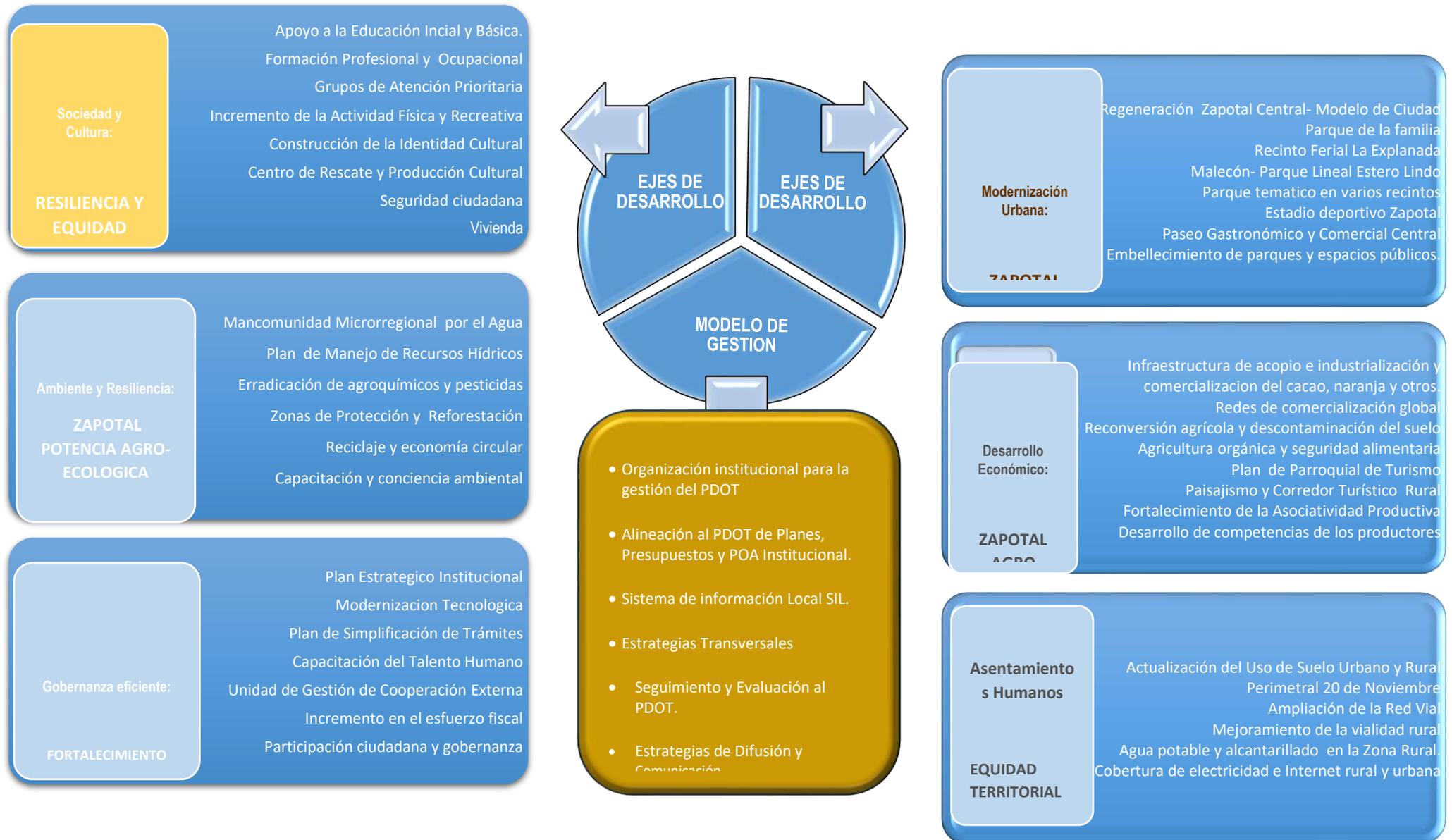
El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zapotal enfrenta el desafío de adoptar las estrategias, lineamientos e instrumentos propuestos en este Modelo de Gestión, así como la responsabilidad de liderar el desarrollo de la parroquia, del cantón y de la microrregión de la Cordillera Suboccidental, coordinando con todos los actores identificados en el territorio cantonal y macrorregional.

En resumen, los contenidos de este documento se desarrollan a través de los siguientes temas:

- **Mirada Panorámica al PDOT:** Incluye un esquema gráfico ilustrativo sobre los contenidos del PDOT.
- **Inserción Estratégica Territorial:** Se analiza la participación e intervenciones del GAD en relación con iniciativas desarrolladas en el territorio por otros actores (asociaciones, academia, ONG, OSC, entre otros).
- **Formas de Gestión (Articulación para la Gestión):** Se definen los mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos.
- **Estrategias Transversales:** Se proponen estrategias enfocadas en igualdad, gestión de riesgos, cambio climático, y combate a la desnutrición crónica infantil.
- **Seguimiento y Evaluación:** Se definen estrategias de seguimiento y evaluación vinculadas a la planificación nacional, los ODS, y los Lineamientos de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial emitidos por el organismo rector de la planificación.
- **Estrategias de Difusión:** Se diseña un sistema de comunicación para posicionar la gestión del PDOT y fortalecer la imagen institucional y la gobernanza."

8.2 Mirada Panorámica al PDOT de la parroquia Zapotal.

Grafico 66.-



8.3 Inserción estratégica territorial

Este paso se nutre de la información obtenida del mapeo de actores realizado en la fase preparatoria, así como del análisis estratégico llevado a cabo en el Diagnóstico. Aquí se registran todas las iniciativas públicas, privadas y comunitarias, así como los proyectos del PDOT vigente que se han ejecutado o se están ejecutando en el territorio, en los cuales se han generado o se generan interacciones que aumentan los efectos positivos en el territorio.

El objetivo de este análisis es definir cómo puede articularse el GAD en estas iniciativas, dentro del marco de sus competencias y funciones. Para lograrlo, es necesario identificar tanto las iniciativas propias como las de otras instituciones o actores, determinar el objetivo de dicha articulación, y establecer el mecanismo de articulación adecuado.

Tabla 137: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

EJE DE PLANIFICACION	POTENCIALIDADES	INICIATIVAS	ARTICULACION		
			ACTORES	OBJETIVO	MECANISMO
FISICO AMBIENTAL	Gran volumen y buena calidad de áridos y pétreos, en ríos de la parroquia Zapotal	Concesión de Libre Aprovechamiento	GADP Los Ríos	Lograr acuerdos para el aprovechamiento controlado y sostenible de los áridos y pétreos	Alianzas público privadas, Convenio interinstitucional,
		Actividades de explotación de áridos y pétreos	GADP Los Ríos, E. Privada, GADMV		
		Procesamiento de Áridos y Pétreos	Planta de Asfalto Privada		
	Patrimonio hídrico disponible y en abundancia	Sistemas Agua Potable de los Cantones de la Micro región de la Cordillera Sudoccidental	GAD's de Ventanas, Quevedo, Las Naves, GADP Los Ríos. MAE, MAGAP y Subsecretaría del Agua.	Desarrollar un plan conjunto para gestionar la red hídrica y asegurar la preservación del recurso hídrico	Mancomunidad de los Cantones de la Microrregión de las Subcordillera Occidental
		Sistemas de riego con infraestructura significativa en Zapotal y otras parroquias y cantones de la microrregión	Juntas de riego y drenaje, GADP Los Ríos	Contribuir al mejoramiento y preservación de la red de riego existente de la parroquia	Oficios al GADP Los Ríos
		Iniciativas globales para garantizar el acceso y la sostenibilidad del agua para la vida	ONU - OMS, Fundaciones y Organismos Internacionales, Empresa Privada	Solicitar cooperación técnica y financiera para el manejo de la red hídrica de la microrregión	Conogopare
Patrimonio Forestal Parroquial el cual, está compuesto por	Entrega y Distribución de plantas maderables para reforestación	GADP Los Ríos	Implementar proyectos de reforestación	Convenio con el GADP Los Ríos, MAGAP MAE	



	una cobertura de vegetación natural arbustiva y herbácea, que, aunque mediana y altamente alterada, se regenera con especies nativas	Obtención de cartografía temática	SIG Tierras- MAGAP	Solicitar información para desarrollo de proyectos	Gestión SIG TIERRAS - MAGAP
		Viveros de especies maderables y agrícolas	Emprendedores privados - Asociaciones	Promover la reproducción de especies nativas para la restauración forestal.	Convenios para cogestión GADMCV y los emprendedores privados - Seguimiento por parte del GADPRZ
		Iniciativas internacionales para combatir el cambio climático	ONU - OMS, Fundaciones y Organismos Internacionales, Empresa Privada.	Solicitar cooperación técnica y económica para restauración forestal con bosques nativos	GADPRZ
	El cantón tiene resuelto la disposición final de los residuos con la Mancomunidad Mundo Verde	Disposición final de desechos sólidos resuelta permite mejorar con el reciclaje y procesamiento de desechos orgánicos	Mancomunidad Mundo Verde, Gestores Ambientales, MAE.	Solicitar apoyo para proyectos de reciclaje	Convenios de cooperación técnica y financiera
SOCIO CULTURAL	Atención a Grupos de atención Prioritaria	Atención a Personas de la tercera edad	GADP Los Ríos, GADMCV, MIES - GADPRZ	Implementar proyectos en cogestión	Convenios de cooperación
		Atención a personas con discapacidad			
		CDI y CNH			
	Deporte	Campeonatos deportivos sectoriales	Clubes, Ligas Barriales, Liga Cantonal	Desarrollo de actividades deportivas y recreativas	Proyecto y convenio de cogestión - Ejecución directa
Escuelas deportivas	Clubes y personas privadas, Liga Cantonal				



	Atención en Educación y Capacitación continua y ocupacional	Establecimientos Educación Básica y Bachillerato	Mineduc	Desarrollo de programas de bachillerato alineados con la vocación productiva de la parroquia.	Convenio para elaboración de proyecto y gestión en el MINEDUC	
		Cursos ocupacionales Centros de educación continua	GADP Los Ríos	Convenio para creación de un Centro de Formación por Competencias	GADPLR	
	Fuerte presencia de tradiciones culturales en la provincia de Bolívar y una autoidentificación montubio: hospitalarios, afables y trabajadores, con una orientación hacia la agricultura.	Carnavales	Comunidades		Creación de agendas culturales y establecimiento de un Centro Cultural.	GADPRZ
		Tradiciones religiosas y sociales de los colonos				
		Fiestas de parroquialización	GADPRZ	Implementar eventos intergeneracionales, donde se reafirme la identidad cultural de la parroquia.	creación de un modelo de gestión de eventos culturales.	
Seguridad ciudadana	Actividades de vigilancia y prevención de la violencia y delincuencia	Policía, actores comunitarios	Desarrollo de proyectos de seguridad ciudadana	Convenios de cogestión Interinstitucional		
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Poder económico de la parroquia reflejado en valores de ventas de sus productos y servicios acompañado por una población Económicamente Activa PEA muy fuerte.	Apoyo a Emprendimientos en Zapotal nuevo y otras localidades	GADP Los Ríos	Generalizar procesos de apoyo a emprendedores	Convenio	
		Asociatividad productiva, comercial y agrícola.	Cinco asociaciones legalmente constituidas, empresarios zapotaleños, SEPS, Federación de Cámaras	Fortalecer la asociatividad y establecer la Cámara de Comercio y Producción, además de crear un sistema integral de producción y comercialización.	Proyectos en cogestión y alianzas estratégicas	
	Centros de acopio de cacao para exportación	Empresa privada	Construcción de infraestructura para el			



		Construcción de infraestructura para promover la producción	Empresa privada, GADP Los Ríos, MAGAP	desarrollo de valor agregado en la producción de cacao, naranja y cereales.	Proyectos en cogestión, Alianzas publico privadas
Producción agropecuaria de cacao, maíz, arroz y naranjas, destinada tanto a la exportación como al consumo nacional, impulsa una economía local sólida		Plantaciones de cacao con prácticas orgánicas	Productores privados, GADP Los Ríos, INIAP, MAGAP	Fortalecer las prácticas orgánicas y la trazabilidad del cacao, obtener la certificación de Sello Verde	Proyectos en cogestión, Alianzas publico privadas
		Plantaciones de maíz, arroz	Productores privados, GADP Los Ríos, INIAP, MAGAP, proveedores de insumos	Implementar prácticas agrícolas orgánicas	
		Plantaciones de naranja y otros cítricos	Productores privados y centros de acopio y comercialización.	Fortalecer la producción de cítricos	
Seguridad Alimentaria		Huertos familiares y comunitarios	Familias campesinas, GADP Los Ríos	Incrementar la producción de alimentos sanos para el consumo local y para la comercialización	Gestión de cooperación externa
		Cria de tilapias	EPS		
		Normativas y apoyo internacional para la producción de alimentos libres de contaminantes químicos.	ONU - OMS, Fundaciones y Organismos Internacionales, Empresa Privada, Gobiernos: China, Corea, España, Unión Europea		
Disponibilidad de Suelo fértil (Clase II Y III) para las actividades agrícolas y pecuarias.		Capacitación en el uso eficiente de productos orgánicos.	GADP Los Ríos	Introducir prácticas de agricultura regenerativa	Convenios
		Capacitación en agricultura orgánica			
		Acciones de los productores de cuidar el suelo como medio de producción	Productores privados empresariales y familiares	Realizar acuerdos para implementar la reconversión productiva, eliminación de la contaminación y la remediación de daños al suelo	Regulación y acuerdos de cooperación



		Plantaciones a gran escala de Banano y Palma	Productores empresariales		
		Iniciativas mundiales de agricultura regenerativa	ONU - OMS, Fundaciones y Organismos Internacionales, Empresa Privada, Gobiernos: China, Corea, España, Unión Europea	Gestionar fondos para implementar agricultura regenerativa	Convenios
	Sectores potencialmente turísticos	Balnearios de agua dulce	Propietarios locales	Formular y ejecutar el plan parroquial de turismo y mejoramiento de infraestructura turística	Cogestión, planificación participativa
		Restaurantes y otros servicios de gastronomía rural criolla	Propietarios locales		
		Glamping, acampada, turismo rural comprometido, Turismo de aventura, bike camping, rafting, boying, otros	Cámaras de Turismo, Airbnb, KAYAK, otras plataformas globales. Empresas de turismo, firmas auspiciantes nacionales e internacionales.	Obtener asesoría técnica, cooperación y auspicios para el diseño de propuestas de turismo local	Gestión, convenios de cooperación
		Construcción de malecones y otros proyectos paisajísticos	GADP Los ríos, GADMCOV, actores privados	Cooperación para desarrollo de obras estratégicas para el turismo	Convenios de cooperación, cofinanciamiento
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Zapotlan es un Nodo de Articulación Micro regional para los Cantones de Las Naves y Pangua	Es una ciudad centro de confluencia comercial, turística y de servicios para la microrregión	GADMCOV, GADPRZ	Fortalecer su condición articuladora	Mejoramiento infraestructura urbana, de servicios y turística



	Disponibilidad de un servicio de transporte público bien organizado que cubre todo el territorio y lo conecta con los centros de influencia regionales.	Servicios de transporte existentes interprovinciales	Operadores locales de buses, camionetas y taxis	Mejorar los servicios de transporte y formular participativamente el plan de turismo de Zapotal	Acuerdos, planificación participativa, convenios
	Conectividad y TIC's	Sistemas de internet en la zona rural y urbana	GADP Los Ríos - GADPRZ	Mejorar la conectividad y acceso a las TIC para la población	GADPRZ
		Entrega de computadoras y tabletas a estudiantes	GADP Los Ríos -GADPRZ		
	Vialidad e infraestructura rural	Mantenimiento vial rural y obras emergentes	GADP Los Ríos -GADMVCV	Entregar y ejecutar una propuesta complementaria de obras para el desarrollo Corredor Turístico de Zapotal	Gestión en el GADPLR -GADMVCV
		Asfaltado Vía Los Amarillos - Aguas Frias -Guarumal - Los Cañales - El Moral	GADP Los Ríos		
		Asfaltado Vía Pasaje -El Guabito	GADP Los Ríos		
		ampliación de cementerio en la parroquia Zapotal	GADP Los Ríos -GADMVCV		
	Vivienda	Planes de vivienda de interés social	MIDUVI,	Gestionar recursos para la construcción y legalización de viviendas urbanas y rurales	Gestión, presentación de proyectos para financiamiento.
		Plan de Regularización de la vivienda rural	MIDUVI,		



GESTION DE RIESGOS	Riesgos de inundaciones y otros desastres naturales	Actividades de desazolve y construcción de muros y encausamientos para evitar inundaciones	GADP Los Ríos	Trabajar en cooperación para erradicar los impactos de la deforestación y contaminación ambiental	Convenios, desarrollo de acciones de control conjuntas
	Riesgo por cambio climático	Iniciativas de análisis y seguimiento del avance del cambio climático, déficit hídrico cantonal, incremento de temperatura.	INAMI, ONU, MAE, GADP Los Ríos		
	Riesgos antrópicos: contaminación, incendios, otros	Control de contaminación en producción industrial, planteles avícolas y bananeras	GADP Los Ríos		

Fuente: Guía para la Formulación/Actualización de PDOT 2023-2027 – Desarrollo de trabajo del equipo consultor

8.4 Formas de gestión – articulación:

El propósito de esta sección es, a partir de la identificación de problemas y potencialidades del Diagnóstico, establecer los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos que son competencia exclusiva de los GAD.

En general, para que el GAD tome decisiones sobre las formas de gestión, es importante considerar las situaciones que puedan surgir y cómo estas influirán en la gestión que el GADMPRZ elija para cada uno de sus proyectos.

Estas opciones pueden adoptarse según el interés y las necesidades del territorio. Por ejemplo, gestionar cooperación externa para proyectos que sean de nuestra competencia y reservar recursos para otros proyectos. En todos los casos, es viable formar mancomunidades y alianzas público-privadas.

A continuación, se presentan las posibles condiciones particulares en las que se encuentran los programas y/o proyectos del PDOT, junto con sus posibles alternativas de gestión.

Ilustración 1: Formas de Gestión – Articulación – Situación 1 y 2

Grafico 67.-



Fuente: COOTAD Gestión de Competencias. Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Ilustración 2: Formas de Gestión – Articulación – Situación 3 y 4

Grafico 68.-



Situación 3:

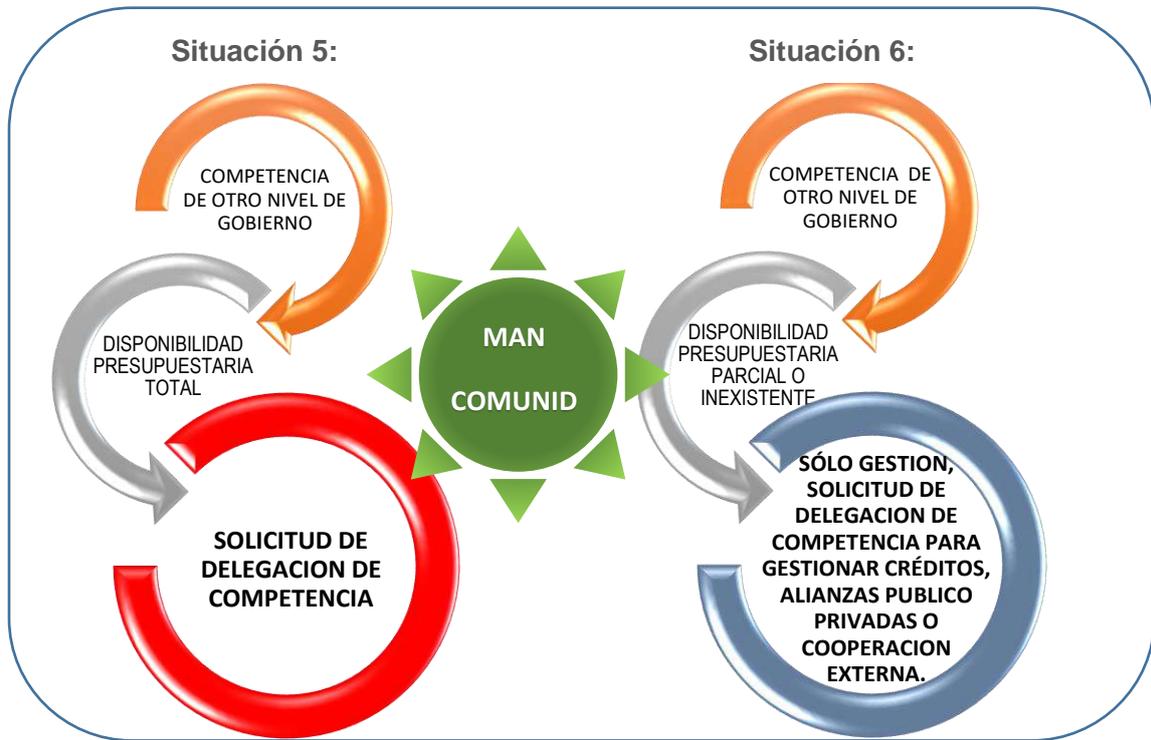
Situación 4

Fuente: COOTAD Gestión de Competencias-
 Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Ilustración 3: Formas de Gestión – Articulación – Situación 5 y 6



Grafico 69.-



Fuente: COOTAD Gestión de Competencias
 Elaboración: EECONSULTORES



Tabla 138.-

Proyecto	Relacionamiento		Presupuesto Referencial	Forma de gestión	Observaciones
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?			
Socialización y operativización de ordenanza de normativas claras y específicas para la extracción, procesamiento y comercialización de áridos y pétreos, garantizando estándares de calidad y ambientales, dispuesta por el GADM CV.	GADM CV - GAPRZ	Garantizar la explotación ordenada y sustentable de áridos y pétreos y mitigar el impacto ambiental	2.000,00	Cogestión con el GADM CV	Costos por tramitología
Coordinación con la Jefatura y/o empresa de administración de áridos y pétreos del GADM CV.	GADM CV - GAPRZ	Contar con Administrar la explotación de áridos y pétreos de manera autosustentable y rentable para el GADM PRZ	250.000,00	Ejecución directa -	Costos operativos por 4 años, generados por auto sostenimiento
Gestionar la Implementación de una planta trituradora y clasificadora de material pétreo para abastecer la demanda local de ripio, lastre, chispa, polvo de piedra y piedra bola	GADM CV - GAPRZ	Producir y proveer derivados pétreos para la construcción, generación de ingresos propios para el GADM PRZ	1.500.000,00	Ejecución directa - Alianza Público Privada	Costos de maquinaria, instalación, mantenimiento

Proyecto de desasolvamiento productivo de ríos, consistente en el retiro y estoqueo controlado del material del pétreo	GADMCV - GAPRZ	Prevenir desastres por inundación o taponamientos	360.000,00	Ejecución directa con auto sostenimiento	Costos por operación de maquinaria (alquiler o mantenimiento)
	GADMCV - GAPRZ - GADPLR	Asumir de manera efectiva el enfrentamiento al cambio climático y la degradación ambiental	5.000,00	Ejecución directa	Costos por tramitología
	GADMCV - GAPRZ		2.000,00		Costos por tramitología
Calificación del GAD parroquial Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable (AAAR) e implementar control sobre la contaminación y otras prácticas nocivas, supervisadas por el GADPRZ a fin de que se respete el territorio.	GAPRZ Y GADS PARROQUIAL ES Y CANTONALE S	Unir recursos y competencias para preservar las microcuencas alta y media de la Cordillera Suboccidental	50.000,00	Aportes de integrantes de Mancomunidad	Integración de capital de Mancomunidad
	GAPRZ Y GADS PARROQUIAL ES Y CANTONALE S	Preservar las microcuencas alta y media de la Cordillera Suboccidental	400.000,00	Gestión de Recursos con cooperación externa	Costos de estudios, de la gestión de cooperación externa y para operación inicial del Plan de Manejo

Sistema de monitoreo, control y cumplimiento para asegurar la efectividad del marco regulatorio ambiental.	GADMCV - GAPRZ	Incrementar cobertura de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas en la zona rural.	800.000,00	Ejecución directa Con Créditos y cooperación externa	Costos de construcción
Enviar al GADMCV una ordenanza para regular, controlar y reducir las prácticas nocivas de los monocultivos, la agricultura convencional y gestionar la remediación.	GADMCV - GAPRZ Y GADP LOS RIOS	Preservación del recurso hídrico.	20.000,00	Ejecución directa	Costos operativos
	GADMCV - GAPRZ Y GADP LOS RIOS	Preservación del recurso hídrico.	5.000,00	Cogestión	Costos operativos
	GADMCV	Recolección de aguas residuales de biodigestores rurales	200.000,00	Ejecución directa con cooperación externa	Costos del Vehículo
Mancomunidad de la microrregión de la Cordillera Suboccidental en la cual participe el GADPRZ.	GADMCV - GADPRZ Y GADP LOS RIOS COMUNIDAD	Restaurar el patrimonio forestal nativo, evitar desastres	2.500,00	Cooperación - cogestión	Costos de tramitología
	GADMCV - GADPRZ Y GADP LOS RIOS COMUNIDAD	Proteger el patrimonio hídrico y natural	50.000,00	Cooperación - cogestión	Costo de insumos y seguimiento
Plan de Manejo de Cuencas Hídricas en la micro región de la Cordillera Sub Occidental Central.	GADPRZ - Ministerio del Ambiente - GADMCV	GADPRZ - Ministerio del Ambiente - GADMCV	400.000,00	GADPRZ - Ministerio del Ambiente - GADMCV	Costos operativos
			20.000,00		Costos operativos

Proyecto de control y regulación de chancheras y otras actividades productivas que producen aguas residuales			48.000,00		Costos operativos
Proyecto de capacitación para implementación y uso de biodigestores en las fincas.			20.000,00		Costos operativos
			40.000,00		Costos operativos
Creación de áreas de protección para recuperación de patrimonio forestal			80.000,00		Costos operativos
Proyecto de reforestación de cuencas hídricas con especies adaptadas al medio			40.000,00		Costos operativos
Proyectos de atención a los grupos de atención prioritaria en convenio o ejecución propia			30.000,00		Costos operativos
			60.000,00		Costos operativos
			100.000,00		Costos de insumos
Convenios con universidades para creación de extensiones,	GADMCV- GADPRZ UNIVERSIDADES	Dotar a la parroquia de carreteras afines a la vocación del territorio	250.000,00	Cooperación cogestión - Alianzas	Aporte del GADPRZ, en infraestructura, diseño de proyecto y/o insumos
	GADMCV- GADPRZ - MIN TRABAJO - SETEC	Mejorar la oferta educativa de oficios y profesiones técnicas cortas	250.000,00	Convenio con operadores de capacitación M. Trabajo, SETEC	Aporte del GADPRZ en infraestructura, diseño de proyecto y/o insumos



	GADMCV-GADPRZ	Dar solución a emergencias de la zona rural.	60.000,00	Cooperación cogestión -	Costo de Vehículo de
Creación de un centro de formación ocupacional en convenio con operadores de capacitación para mejorar la oferta educativa	GADMCV-GADPRZ - MIN TRABAJO - SETEC	Mejorar la oferta educativa de oficios y profesiones técnicas cortas	250.000,00	Convenio con operadores de capacitación M. Trabajo, SETEC	Aporte del GADPRZ en infraestructura, diseño de proyecto y/o insumos
Proyecto de dotación de una ambulancia para el subcentro de salud	GADMCV-GADPRZ		300.000,00		Costo de Vehículo y equipamiento.
Desarrollar un calendario de eventos culturales, incluyendo conciertos, obras de teatro, exposiciones de arte y festivales	GADMCV-GADPRZ	Integrar a la población a una vida sana y activa en todas las edades	70.000,00	Ejecución directa	Costos de insumos y servicios ocasionales
Levantamiento de Inventario del patrimonio cultural tangible e intangible	GADMCV-GADPRZ		40.000,00		
Crear un centro cultural que incluya actividades de rescate y producción cultural y el museo de la parroquia Zapotal	GADPRZ-CASA DE LA CULTURA		120.000,00	Cooperación cogestión -	Costos operativos

Rescate de la historia y tradiciones de la parroquia mediante la documentación escrita, audiovisual, gráfica.	GADPRZ-CASA DE LA CULTURA	Crear un centro cultural audiovisual	50.000,00			Costos de insumos y servicios ocasionales
Proyecto de activación física que incluyan clases, torneos y eventos para todas las edades y niveles de habilidad	GADMVCV-GADPRZ	Integrar a la población a una vida sana y activa en todas las edades	40.000,00	Cooperación cogestión	-	Costos de insumos y servicios ocasionales
Proyecto deportivo comunitario que fomente la participación de la comunidad en la práctica de deportes y actividad física.	GADMVCV-GADPRZ		100.000,00	Ejecución directa		Costos de insumos y servicios ocasionales
Escuela formativa en deportes en convenio con el GADMVCV	GADMVCV-GADPRZ	Fortalecer el deporte de competición y profesional	200.000,00	Cooperación cogestión	-	Costos operativos y de equipamiento
Proyecto de actividades deportivas, culturales y recreativas para los jóvenes, promoviendo el uso positivo del tiempo libre	GADMVCV-GADPRZ	Fortalecer el deporte de competición y profesional	100.000,00	Cooperación cogestión	-	Costos operativos y de equipamiento

<p>Comités y redes de vecinos para la seguridad ciudadana que trabajen en colaboración con las autoridades.</p>	<p>GADPRZ - POLICIA -ECU 911</p>	<p>Organizar a la ciudadanía junto con las fuerzas del orden para mejorar la seguridad</p>	<p>300.000,00</p>	<p>Ejecución directa</p>	<p>Costos de reestructuración y costos operativos</p>
<p>Sistema de alerta temprana que permita a los ciudadanos reportar incidentes de manera rápida y eficiente.</p>	<p>GADPRZ - POLICIA -ECU 911</p>	<p>Instalación de alarmas comunitarias y sistemas de intercomunicación</p>	<p>100.000,00</p>	<p>Ejecución directa</p>	<p>Costos de insumos y servicios ocasionales</p>
<p>Centro de monitoreo para la vigilancia continua y la rápida respuesta a incidentes con instalación cámaras de seguridad en puntos estratégicos de la parroquia Zapotal.</p>	<p>GADPRZ - POLICIA -ECU 911</p>	<p>Crear un Centro de Monitoreo, conectado el ECU 911</p>	<p>300.000,00</p>	<p>Cooperación - cogestión</p>	<p>Costos operativos y de equipamiento e insumos</p>
<p>Proyecto de mejoramiento de alumbrado público para crear un entorno más seguro y accesible para todos los residentes.</p>	<p>GADPRZ- CNEL</p>				

Creación y/o fortalecimiento del Cuerpo de Inspectores de Seguridad Ciudadana Parroquial	GADPRZ - POLICIA -ECU 911	Crear la Unidad y la fuerza de inspectores de seguridad ciudadana	300.000,00	Ejecución directa	Costos de reestructuración y costos operativos
Talleres y capacitaciones sobre seguridad personal, primeros auxilios y respuesta ante emergencias.	GADPRZ - POLICIA -ECU 911	Capacitar a los servidores parroquiales afines y a la ciudadanía en seguridad	50.000,00		Costos de reestructuración y costos operativos
Proyecto de fomento de cultivos con técnicas de agricultura regenerativa, medido con el sistema de control ambiental municipal	GADPRZ- MAGAP GADP LOS RIOS- GADMV	Preservar y recuperar la calidad productiva natural del suelo	50.000,00	Cooperación - cogestión	Costos operativos y de equipamiento e insumos
	GADPRZ- MAGAP GADP LOS RIOS- GADMV	Implementar el control al cumplimiento de la normativa mundial	10.000,00	Cooperación cogestión -	Actividades de Lobby y gestión de recursos

Capacitación y asistencia técnica a los productores para implementación de nuevas prácticas productivas y uso de bio insumos para garantizar la seguridad alimentaria	GADPRZ-MAGAP GADP LOS RIOS- GADMCV	Garantizar la seguridad alimentaria	30.000,00	Cooperación - cogestión	Costos operativos y de equipamiento e insumos
Incentivos financieros y fiscales, y gestión de cooperación internacional al desarrollo de proyectos pilotos en colaboración con agricultores y comunidades locales.	GADPRZ-MAGAP GADP LOS RIOS- GADMCV	Promover la industrialización de los productos clave de la parroquia (valor agregado)	50.000,00	Cooperación - cogestión	Costos operativos y de equipamiento e insumos
Fomento del uso de biofertilizantes y técnicas de compostaje para mejorar la fertilidad del suelo y reducir la dependencia de fertilizantes químicos	GADPRZ-MAGAP GADP LOS RIOS- GADMCV		100.000,00		Costos operativos y de equipamiento e insumos
Talleres y cursos de capacitación para agricultores sobre prácticas agrícolas sostenibles, como la agroforestería, la rotación de cultivos y la agricultura de conservación	GADPRZ-MAGAP GADP LOS RIOS- GADMCV		20.000,00		Costos operativos y de equipamiento e insumos
Mesa de dialogo y seguimiento para el cumplimiento de la normativa mundial para el uso de agroquímicos y la remediación	GADPRZ-MAGAP GADP LOS RIOS- GADMCV-	Desarrollar la asociatividad y la capacidad administrativa y	5.000,00	Cooperación - cogestión	Actividades de Lobby y gestión de recursos

	EMPRESA PRIVADA	comercial de los productores			
Huertos y fincas orgánicas para la producción de alimentos sanos (talleres y cursos sobre técnicas de cultivo urbano, manejo de huertos y agricultura sostenible y entrega de semillas, herramientas y otros insumos necesarios para la implementación de huertos)	GADPRZ-MAGAP GADP LOS RIOS- GADMCV-EMPRESA PRIVADA-SEPS		5.000,00		Actividades de Lobby y gestión de recursos
Formación en técnicas de procesamiento agroindustrial, gestión de calidad y desarrollo de productos.	GADPRZ-MAGAP GADP LOS RIOS- GADMCV-EMPRESA PRIVADA		20.000,00		Costos operativos y de equipamiento e insumos
Proyecto de trazabilidad y procesamiento del cacao con certificación internacional (pasta de cacao exportable)	GADMCV, GADP LOS RIOS, MAGAP -GADPRZ		600.000,00		Construcción de infraestructura
Alianzas con universidades e institutos de investigación para desarrollar y aplicar nuevas técnicas de procesamiento.	GADMCV EMPRESA PRIVADA OTROS		100.000,00		Costos operativos y de equipamiento e insumos
Creación Cámara de Comercio y Producción de la parroquia Zapotal	GADMCV- GADP LOS RIOS, MAGAP		20.000,00		Costos operativos y de equipamiento e insumos

Crear asociaciones y organizaciones de Productores agropecuarias	GADM CV - GADPRZ- INTRODUCT ORES	Incremento de servicios para abarcar nuevos mercados, ampliación, equipamiento y reubicación el camal	300.000,00	Cooperación cogestión -	Costos de construcción y equipamiento
Creación de una red digital que facilite la interacción y el comercio entre los actores locales.	GADP LOS RIOS -Juntas de Riego y Drenaje - GADM CV- GADPRZ	Fortalecer el riego en la parroquia.	30.000,00	Gestión de competencias y/o recursos	Costos de construcción y equipamiento
Complejo de acopio, transformación industrial y comercialización del cacao, naranja y cereales.	GADPRZ- GADM CV - Operadores turísticos locales y nacionales	Implementar el desarrollo desde sus competencias	10.000,00	Estrategia mixta de Ejecución Directa y Cooperación cogestión -	Costos de estudios y diseños
Feria Internacional del Cacao Orgánico			6.000.000,00		Costos de construcción con recursos externos
Modernización de centros de acopio parroquial de productor propios de la parroquia			50.000,00		Costos de estudios y diseños
Organizar ferias y eventos regulares en los centros para promover el intercambio y la comercialización de productos locales.			40.000,00		costos de construcción
Ampliación, equipamiento (laboratorios) y mantenimiento de los sistemas de riego en el territorio parroquial.			10.000,00		Costos operativos y de equipamiento e insumos
			100.000,00		costos de construcción

Plan Parroquial de Turismo	GADPRZ - GADMVCV- Operadores financieros	- Implementar el desarrollo desde sus competencias	2.000,00	Cooperación y Cogestión	Costos de gestión
Corredor turístico de la parroquia Zapotal			2.000,00		Costos de gestión
Red de Operadores de Turismo	GADPRZ - GADMVCV- Operadores turísticos	- Mejorar el ordenamiento y la capacidad fiscal del GADMC	900.000,00	Ejecución directa con créditos y gestión de cooperación externa	Estudios
Plan de marketing Zapotal	GADPRZ - GADMVCV	- Promover el desarrollo ordenado de la parroquia	80.000,00	Ejecución directa	Estudios
Proyecto de Paisajismo turístico			100.000,00		Estudios
Construcción y mejoramiento de infraestructura turística, en cogestión con las comunidades y el GADMVCV	GADPRZ - GADMVCV	- Ampliar cobertura de agua Potable y alcantarillado	200.000,00	Ejecución directa	Estudios
Conformar cajas de aportes y créditos para apoyar actividades productivas y de consumo.			80.000,00		Estudios
Gestionar líneas de crédito en BanEcuador y otros			10.000.000,00		costos de construcción
Actualización de catastro y obtención de base de datos a través del GADMVCV			2.000.000,00		costos de construcción

	GADPRZ GADMV	-	Construcción y mantenimiento de la vialidad e infraestructura de la parroquia	1.000.000,00		Adquisición de Bienes
Actualización del PDOT y PUGS				1.000.000,00		Costo de servicios de mantenimiento
Planes parciales de tratamientos urbanísticos de la cabecera parroquial y asentamientos humanos concentrados	GADPRZ GADMV	-	Mejorar la recolección de basura e implementar el reciclaje	200.000,00	Ejecución directa	Adquisición de bienes
Coordinar la ejecución del Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado en la parroquia Zapotal.				50.000,00		Costos operativos y de equipamiento e insumos
				30.000,00		Costos operativos y de equipamiento e insumos
Proyectos de agua potable en los asentamientos humanos concentrados en convenio con el GADMV y el GADPLR	GADPRZ GADMV	-	Mejorar el equipamiento del espacio público para la sociedad	600.000,00	Ejecución directa	costos de construcción
Vehículos para la recolección de basura en coordinación con el GADMV				600.000,00		costos de construcción

Equipamiento para la recolección de desechos sólidos, procesamiento de materia orgánica y reciclaje.			200.000,00		costos de construcción
Implementar un programa de reciclaje en la fuente desde los hogares	GADPRZ - GADP LOS RIOS - GADMCV	Mejorar la vialidad rural	100.000,00	Cooperación cogestión	costos de construcción
Construcción y/o mejoramiento de canchas, estadios y cubiertas de barrios y asentamientos humanos consolidados			100.000,00		costos de construcción
Proyecto de construcción, mantenimiento y mejoramientos de parques de barrios y asentamientos humanos consolidados	GADPRZ - GADMCV - OPERADORES DE TRANSPORT E	Mejorar y ampliar el servicio de transporte público	2.000,00	Cooperación cogestión	Costos de gestión
Proyecto de construcción, mantenimiento y mejoramientos de casas comunales de barrios y asentamientos humanos consolidados	GADPRZ - GADMCV	Implementar el desarrollo desde sus competencias	300.000,00	Ejecución directa	Estudios
Gestionar el Mantenimiento de vialidad rural vecinal	GADPRZ - GADMCV	Caracterizar, modelar y mejorar la estética arquitectónica de la ciudad	600.000,00	Ejecución directa	Costos de construcción
Construcción, mantenimiento y mejoramiento de puentes, pasos de agua, cunetas	GADPRZ - GADMCV	Implementar el desarrollo desde sus competencias	400.000,00	Ejecución directa	Costos de estudios y construcción
Mejoramiento de la cobertura del transporte público rural en convenio con operadores			400.000,00		Costos de estudios y construcción

Remodelación y reorganización de las ferias y creación del PASEO COMERCIAL Y GASTRONOMICO			1.000.000,00		Costos de estudios y construcción
Tratamientos urbanísticos de la ciudad para regeneración urbana			1.440.000,00	Ejecución Directa - Gestión de Cooperación y/o Créditos	Costos de estudios y construcción
Parque de la familia			1.000.000,00		Costos de estudios y construcción
Estadio - polideportivo Zapotal	GADPRZ - GADMCV	Mejorar y ordenar la movilidad en la parroquia	1.600.000,00	Ejecución directa Gestión de Cooperación y/o Créditos	Costos de estudios y construcción
Parque temático en varios recintos			1.600.000,00		Costos de estudios y construcción
Construcción de aceras y bordillos			4.000.000,00		Estudios
Adoquinados/asfaltado de vías urbanas			50.000,00		Estudios
Anillo vial de Zapotal			350.000,00		Costos de estudios y construcción
Construcción de paraderos de buses			650.000,00		Costos de estudios y construcción
Trazado vial para nuevas áreas de ocupación urbana			60.000,00		Estudios
Plan de movilidad urbana y semaforización en la cabecera parroquial			40.000,00		Estudios
Redes starling a la zona rural			300.000,00		Construcción de infraestructura

Infocentro zona rural			50.000,00		Construcción de infraestructura
Dotación de computadoras y tables a la juventud			80.000,00		Construcción de infraestructura
Implementar planes de vivienda en coordinacion con el MIDUVI			30.000,00		Costos de insumos
Gestión de proyectos de vivienda social con el MIDUVI			30.000,00		Costos de insumos
Legalización de vivienda rural			30.000,00		Costos de insumos
Plan Tecnológico Institucional acorde con las NC			30.000,00		Estudios
Sistema de información geográfica y catastros	GADPRZ	- Mejorar la conectividad y acceso a las TIC's.	50.000,00	Ejecución directa	Costos de equipamiento
Plan de capacitación por áreas	GADMVCV		50.000,00		Costos de equipamiento
Aplicación de manual de desempeño.	GADPRZ	- Reducir el déficit habitacional cualitativo y cuantitativo	2.000.000,00	Ejecución directa	Construcción de infraestructura
Plan Estratégico Institucional	GADMVCV MIDUVI		10.000,00		Costos de gestión

Proyecto para la codificación y ordenamiento de las ordenanzas municipales a fin de aplicarlos en la parroquia Zapotal			200.000,00		Costos de tierras y tramitología
Plan comunicacional y pautaaje.	GADPRZ GADMVCV	- Reorganizar al GADPRZ para los nuevos retos institucionales	40.000,00	Ejecución directa	Estudios y Consultoría
Plan de simplificación de trámites	GADPRZ GADMVCV	- Mejorar la eficiencia, ordenar los procesos internos y reducir el tiempo de los trámites municipales	20.000,00	Ejecución directa	Estudios y Consultoría
Proyecto de Capacitación para implementación del PDOT en la planificación institucional	GADPRZ GADMVCV	- Equipar con Hardware y Software integrado a todas las dependencias del GADPRZ	100.000,00	Ejecución directa	Estudios y Equipamiento
Unidad de seguimiento y evaluación del cumplimiento del PDOT	GADPRZ GADMVCV	- Implementar el SIG del GADPRZ	50.000,00	Ejecución directa	Estudios y Equipamiento
Impuesto ecológico destinado a financiar proyectos de sostenibilidad y conservación ambiental	GADPRZ GADMVCV	- Reordenar toda la normativa para una mayor eficiencia y orden de la gestión Municipal	15.000,00	Ejecución directa	Estudios y Consultoría
Estudio para identificar servicios del GADPRZ actuales y potenciales que no están sujetos a tarifas	GADPRZ GADMVCV	- Fortalecer y especializar al Talento del GADPRZ	50.000,00	Ejecución directa	Costos de ejecución
Unidad de Cooperación internacional			10.000,00		Costos de ejecución
	GADPRZ GADMVCV- CONCEJO DE PARTICIPACI	- Institucionalizar la sujeción de la Gestión Municipal al PDOT	20.000,00	Ejecución directa	Costos de ejecución

Proyecto de formación en participación ciudadana para la toma de decisiones públicas.	ON CIUDADANA - CONCEJO DE PLANIFICACION LOCAL		50.000,00		Estudios y Consultoría
Crear la unidad de gestión de riesgos (Aplicación de Ley y reglamento)	GADPRZ - GADMVCV	Incrementar los ingresos propios y los ingresos de inversión de la cooperación internacional	10.000,00	Ejecución directa	Costos de gestión
			10.000,00		Estudios
			50.000,00		Costos de gestión
Campañas de sensibilización, talleres de formación, simulacros comunitarios.					
Plan de Riesgos y Desastres Parroquial y de las unidades geográficas subordinadas articulado con el plan cantonal y provincial.	GADPRZ - GADMVCV	Difundir la gestión del gobierno local, fortalecer la imagen institucional y la Gobernanza	150.000,00	Ejecución directa	Costos por servicios externos
	GADPRZ - GADMVCV- CONCEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA - CONCEJO DE PLANIFICACION LOCAL	Fortalecer la participación ciudadana	20.000,00	Ejecución directa	Costos operativos e insumos

8.5 Estrategias Transversales

De acuerdo con la Guía para la Formulación y Actualización de los PDOT 2023-2027, el modelo de gestión del PDOT debe incluir cuatro ejes transversales establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección ante riesgos y desastres.
- Medidas para enfrentar el cambio climático.
- Medidas para reducir la desnutrición crónica infantil.

8.5.1 Igualdad de derechos para todas las personas:

Tabla 139.-

Igualdad para todas las personas

De igual manera, estas políticas y acciones deben facilitar el reconocimiento y puesta en valor de las propias potencialidades y habilidades, así como establecer mecanismos que permitan promover la resiliencia, adaptación y recuperación de situaciones de exclusión o desigualdad.

Fuente: Guía para la Formulación/Actualización de PDOT 2023-2027

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR.

En la implementación de las políticas y ejecución de los proyectos del PDOT, se deben adoptar las siguientes estrategias de igualdad. Esto no solo contribuirá a garantizar la igualdad de derechos, sino que también fomentará una sociedad más cohesionada y respetuosa.

Tabla 140: Políticas para la Igualdad de derechos para todas las personas

Políticas	Acciones
Desarrollo de Políticas Inclusivas	Revisión de Políticas Existentes: Evaluar y actualizar las políticas locales para asegurar que no perpetúen la desigualdad
Programas de Sensibilización y Capacitación	Capacitación en Derechos Humanos: Ofrecer programas de formación para funcionarios públicos en derechos humanos y diversidad cultural



		Campañas de Sensibilización: Llevar a cabo campañas en medios locales y redes sociales para concienciar a la población sobre la importancia de la igualdad de derechos
Acceso a Servicios y Recursos	a y	Servicios Públicos Inclusivos: Garantizar que los servicios públicos sean accesibles para todas las personas, sin importar su origen, género, orientación sexual o discapacidad.
		Asistencia a Grupos Vulnerables: Desarrollar programas específicos de apoyo para grupos vulnerables, como inmigrantes, personas con discapacidad y comunidades indígenas
Educación para la Igualdad		Becas y Programas de Apoyo: Crear becas para estudiantes de grupos marginados que quieran acceder a la educación superior.
Promoción de la Igualdad en el Empleo		Fomento a la Contratación Diversa: Establecer incentivos para las empresas que adopten políticas de diversidad e inclusión en sus procesos de contratación
		Programas de Emprendimiento: Apoyar a emprendedores locales mediante capacitación y acceso a financiamiento.
Colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil		Alianzas Estratégicas: Colaborar con ONG y grupos comunitarios que aborden temas de derechos humanos e igualdad para desarrollar e implementar programas y proyectos conjuntos.
		Proyectos de Concientización: Implementar iniciativas de sensibilización en colaboración con organizaciones que defienden los derechos de grupos específicos
Acceso a la Justicia	a la	Servicios Legales Gratuitos: Proporcionar asesoramiento legal gratuito a quienes enfrentan discriminación o violaciones de sus derechos
		Promoción de Derechos: Lanzar campañas para educar a la ciudadanía sobre sus derechos legales y cómo ejercerlos
Cultura de Inclusión	de	Eventos Culturales: Organizar actividades que celebren la diversidad cultural y promuevan el respeto entre diferentes grupos.
		Espacios Públicos Inclusivos: Diseñar espacios públicos accesibles que reflejen la diversidad de la parroquia.

8.5.2. Protección frente a riesgos y desastres

Tabla 141.-

Gestión de riesgos

La Constitución establece que el Estado protegerá a las personas, colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico, mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de los desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional (Art. 389 CRE).

Fuente: Guía para la Formulación/Actualización de PDOT 2023-2027

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Un Sistema de Gestión de Riesgos tendrá, entre sus funciones principales, asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen de manera obligatoria y transversal la gestión de riesgos en su planificación y gestión (Art. 389-3 CRE).

En la ejecución del PDOT se aplicarán las siguientes estrategias, que han sido diseñadas de manera transversal en el PDOT.

Tabla 142: Políticas para protección frente a desastres

Políticas	Acciones
Evaluación de Riesgos	Mapeo de Riesgos: Llevar a cabo un diagnóstico y mapeo de los riesgos naturales y antrópicos en la parroquia, identificando las áreas más vulnerables.
	Análisis de Vulnerabilidades: Evaluar la vulnerabilidad de infraestructuras, comunidades y servicios públicos para priorizar las acciones de mitigación y prevención.
Planificación y Políticas	Desarrollo de un Plan Municipal de Gestión de Riesgos: Diseñar un plan que abarque estrategias de prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación ante desastres
	Integración en Políticas Públicas: Incluir la gestión de riesgos en todas las políticas municipales, como urbanismo, medio ambiente y desarrollo social.
Fortalecimiento de Capacidades	Capacitación del Personal administrativo del GAD parroquial: Ofrecer formación continua a funcionarios y personal clave en gestión de riesgos, manejo de emergencias y respuesta ante desastres.



	Entrenamiento a la Comunidad: Organizar talleres y capacitaciones para la población sobre cómo actuar antes, durante y después de un desastre.
Infraestructura Resiliente	Diseño de Infraestructuras Seguras: Fomentar la construcción de edificaciones y obras públicas que cumplan con normativas de resistencia a desastres."
	Mantenimiento de Espacios Públicos: Asegurar el mantenimiento regular de canales, drenajes y áreas verdes para reducir al mínimo el riesgo de inundaciones y deslizamientos
Sistema de Alerta Temprana	Establecimiento de Alertas: Implementar un sistema de alertas tempranas para informar a la comunidad sobre riesgos inminentes, como tormentas, inundaciones o sismos.
	Difusión de Información: Emplear diversos canales de comunicación (redes sociales, radio, SMS) para garantizar que la población reciba la información de manera oportuna.
	Difusión de Información local: Utilizar múltiples canales de comunicación (redes sociales, radio, SMS) para asegurar que la población rural reciba la información de manera oportuna.
Promoción de la Participación Ciudadana	Creación de Comités Locales: Establecer comités de gestión de riesgos en las comunidades para fomentar la participación activa y el liderazgo local en la planificación y respuesta ante desastres
	Consulta y Participación: Involucrar a la comunidad en la identificación de riesgos y en la creación de planes de contingencia.
Coordinación Interinstitucional	Alianzas con Otras Entidades: Establecer vínculos con otras instituciones gubernamentales, ONG y organismos internacionales para intercambiar recursos y conocimientos.
	Protocolos de Coordinación: Establecer protocolos claros para la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y organismos en situaciones de emergencia
Financiamiento y Recursos	Fondo Municipal de Emergencias: Establecer un fondo específico para la gestión de desastres, destinado a financiar acciones de prevención, mitigación y respuesta.
	Búsqueda de Fondos Externos: Explorar oportunidades de financiamiento a través de programas nacionales e internacionales para proyectos de gestión de riesgos.
Comunicación y Sensibilización	Campañas de Concienciación: Llevar a cabo campañas para informar a la comunidad sobre los riesgos existentes y las medidas de prevención que pueden adoptar.
	Educación en Escuelas: Incorporar la gestión de riesgos y la resiliencia en el currículo escolar para promover una cultura de prevención desde temprana edad.

Implementar estas estrategias contribuirá a construir una gestión integral de riesgos de desastres que proteja a la comunidad, minimice pérdidas y fomente la resiliencia en la parroquia.

8.5.3. Adopción de medidas ante el cambio climático.

Tabla 143.-

Cambio climático
<p>El compromiso por la lucha frente al cambio climático, también, se encuentra incorporado en la Constitución ecuatoriana, estableciendo que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de bosques y la vegetación y protegerá a la población en riesgo (Art. 414 CRE). Se deberá observar lo contenido en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las Contribuciones Nacionales Determinadas.</p>

Fuente: Guía para la Formulación/Actualización de PDOT 2023-2027

Elaboración: EQUIPO DE CONSULTORES.

Tabla 144: Políticas para adopción de medidas ante el cambio climático

Políticas	Acciones
Desarrollo de Políticas y Regulaciones	Marco Normativo: Implementar leyes y regulaciones que impulsen la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, como límites a la contaminación y exigencias de eficiencia energética.
	Incentivos Económicos: Ofrecer incentivos fiscales y subsidios para empresas y particulares que adopten prácticas sostenibles, como el uso de energías renovables.
Fomento de Energías Renovables	Inversiones en Energías Limpias: Fomentar inversiones en fuentes de energía renovable, como solar, eólica, hidráulica y biomasa.
	Facilitación de la Instalación: Simplificar los trámites para la instalación de sistemas de energía renovable en hogares y empresas
Eficiencia Energética	Programas de Eficiencia: Poner en marcha programas que impulsen la eficiencia energética en edificios públicos, privados y en la industria



	Etiquetado de Eficiencia: Crear un sistema de etiquetado para productos y electrodomésticos que informe sobre su eficiencia energética
Movilidad Sostenible	Fomento del Transporte Público: Mejorar y expandir el transporte público, promoviendo su uso como una alternativa al transporte privado
	Infraestructura para Bicicletas: Construir carriles de ciclovías y zonas peatonales para facilitar y promover la movilidad sostenible.
Conservación y Restauración de Ecosistemas	Protección de Áreas Naturales: Crear y preservar áreas naturales, bosques y humedales para conservar la biodiversidad y mejorar la captura de carbono
	Reforestación: Fomentar programas de reforestación y restauración de ecosistemas degradados.
Educación y Sensibilización	Campañas de Conciencia: Llevar a cabo campañas educativas sobre el cambio climático, sus impactos y cómo la comunidad puede contribuir a mitigar sus efectos
	Campañas de Conciencia: Realizar campañas educativas sobre el cambio climático, sus impactos y cómo la comunidad puede contribuir a mitigar sus efectos
	Programas en Escuelas: Incorporar la educación sobre sostenibilidad y cambio climático en el currículo escolar para formar ciudadanos conscientes.
Investigación y Desarrollo	Incentivos para Innovación: Apoyar la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías sostenibles y soluciones innovadoras para mitigar el cambio climático
	Colaboraciones con universidades e institutos de educación superior: Fomentar la colaboración entre universidades, gobiernos y empresas para desarrollar proyectos de investigación relacionados con el cambio climático.
Gestión de Residuos	Reducción de Residuos: Implementar políticas de reducción de residuos y promoción de clasificación, reciclaje y compostaje.
	Reducción de Residuos: Implementar políticas de reducción de residuos y promoción del reciclaje y compostaje.
	Economía Circular: Fomentar un modelo de economía circular donde se priorice la reutilización, clasificación y el reciclaje de materiales
Adaptación al Cambio Climático	Planes de Adaptación: Desarrollar planes locales y regionales de adaptación al cambio climático que identifiquen y aborden las vulnerabilidades específicas

	Infraestructura Resiliente: Invertir en infraestructura que resista eventos climáticos extremos, como inundaciones y sequías.
Colaboración Internacional	Participación en Acuerdos Globales: Participar activamente en acuerdos internacionales, como el Acuerdo de París, para alinear las acciones locales con los esfuerzos globales de mitigación.
	Intercambio de Buenas Prácticas: Colaborar con otros países y organizaciones para intercambiar conocimientos y experiencias en la lucha contra el cambio climático.

Aplicar estas estrategias puede ser muy efectivo para combatir el cambio climático y adaptarse a sus consecuencias. Esto ayudará a que las comunidades se vuelvan más fuertes y sostenibles a largo plazo.

8.5.4 Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

Tabla 145.-

Desnutrición Crónica Infantil
La desnutrición crónica infantil en la planificación local debe traducirse en acciones estratégicas conjuntas con los niveles de gobierno y las competencias que le correspondan para prevenir y reducir la DCI desde la planificación local. El abordaje de la desnutrición crónica infantil debe constituirse en uno de los ejes principales en la definición del modelo de gestión del PDOT, por cuanto responde a las competencias de los GAD.

Fuente: Guía para la Formulación/Actualización de PDOT 2023-2027

Elaboración: EQUIPO DE CONSULTORES.

Tabla 146.- Políticas para adopción de medidas frente a la desnutrición infantil

Políticas	Acciones
Fortalecimiento de Redes de Protección Social, desde el Consejo de protección de Derechos	Identificación de Familias Vulnerables: Establecer mecanismos para identificar y apoyar a familias en situación de vulnerabilidad, proporcionando acceso a servicios de salud, educación y nutrición
	Coordinación con ONG y Servicios



	Sociales: Colaborar con organizaciones no gubernamentales y servicios sociales para ofrecer apoyo integral a las familias
Apoyar a los Programas de Alimentación Escolar	Comedores Escolares: Implementar programas de alimentación en las escuelas que ofrezcan comidas nutritivas y equilibradas a los niños.
	Capacitación para Educadores: Formar a docentes y personal escolar en nutrición para que puedan identificar y ayudar a niños con riesgo de desnutrición
Educación Nutricional	Talleres para Padres: Realizar talleres sobre alimentación saludable y nutrición para padres y cuidadores, enfocándose en la importancia de una dieta balanceada para el crecimiento infantil
	Material Educativo: Crear y distribuir materiales educativos que promuevan prácticas de alimentación saludables y económicas
Fomento a la Agricultura Familiar	Huertos Comunitarios: Promover la creación de huertos familiares y comunitarios para aumentar el acceso a alimentos frescos y nutritivos
	Talleres de Agricultura: Ofrecer capacitaciones sobre técnicas de cultivo sostenibles y la importancia de una dieta variada.
Campañas de Sensibilización	Difusión de Mensajes sobre Nutrición: Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia de la nutrición infantil a través de medios locales, redes sociales y eventos comunitarios
	Involucramiento de Líderes Comunitarios: Involucrar a líderes comunitarios y figuras públicas en la promoción de prácticas alimentarias saludables
Promoción de la Lactancia Materna	Talleres de Lactancia: Implementar programas que promuevan la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida y la alimentación complementaria adecuada.
	Apoyo a Madres Lactantes: Proporcionar espacios de apoyo y recursos para madres lactantes, incluyendo grupos de apoyo y educación sobre la lactancia

Aplicar estas estrategias de forma coordinada y sostenible puede ser clave para disminuir la desnutrición crónica infantil en el municipio, lo que mejorará la salud y el bienestar de las generaciones futuras.



Tabla 147.- Matriz de Estrategias Transversales

Proyecto	Presupuesto Referencial	ACCIONES ESTRATEGICAS TRANSVERSALES			
		Igualdad de Derechos	Gestión de Riesgos	Cambio Climático	Desnutrición Crónica Infantil
Socialización y operativización de ordenanza de normativas claras y específicas para la extracción, procesamiento y comercialización de áridos y pétreos, garantizando estándares de calidad y ambientales, dispuesta por el GADMCV.	2.000,00			Marco Normativo: Establecer leyes y regulaciones que promuevan la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, como límites a la contaminación y requisitos de eficiencia energética.	
Coordinación con la Jefatura y/o empresa de administración de áridos y pétreos del GADMCV.	250.000,00				



Gestionar la Implementación de una planta trituradora y clasificadora de material pétreo para abastecer la demanda local de ripio, lastre, chispa, polvo de piedra y piedra bola	1.500.000,00				
Proyecto de desasolvamiento productivo de ríos, consistente en el retiro y estoqueo contralado del material del pétreo	360.000,00			Infraestructura Resiliente: Invertir en infraestructura que resista eventos climáticos extremos, como inundaciones y sequías.	
	5.000,00				



	2.000,00			Marco Normativo: Establecer leyes y regulaciones que promuevan la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, como límites a la contaminación y requisitos de eficiencia energética.	
Calificación del GAD parroquial Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable (AAAR) e implementar control sobre la contaminación y otras prácticas nocivas, supervisadas por el GADPRZ a fin de que se respete el territorio.	50.000,00		Alianzas con Otras Entidades: Establecer vínculos con otras instituciones gubernamentales, ONG y organismos internacionales para intercambiar recursos y conocimientos	Protección de Áreas Naturales: Establecer y proteger áreas naturales, bosques y humedales para conservar la biodiversidad y mejorar la captura de carbono	



	400.000,00			Protección de Áreas Naturales: Establecer y proteger áreas naturales, bosques y humedales para conservar la biodiversidad y mejorar la captura de carbono	
Sistema de monitoreo, control y cumplimiento para asegurar la efectividad del marco regulatorio ambiental.	800.000,00	Servicios Públicos Inclusivos: Asegurar que los servicios públicos sean accesibles para todas las personas, independientemente de su origen, género, orientación sexual o discapacidad.			
Enviar al GADMCV una ordenanza para regular, controlar y reducir las prácticas nocivas de los monocultivos, la agricultura convencional y gestionar la remediación.	20.000,00			Reducción de Residuos: Implementar políticas de reducción de residuos y promoción del reciclaje y compostaje.	



	5.000,00			Reducción de Residuos: Implementar políticas de reducción de residuos y promoción del reciclaje y compostaje.	
	200.000,00			Reforestación: Promover programas de reforestación y restauración de ecosistemas degradados	
Mancomunidad de la microrregión de la Cordillera Suboccidental en la cual participe el GADPRZ.	2.500,00			Reforestación: Promover programas de reforestación y restauración de ecosistemas degradados	
	50.000,00	Asistencia a Grupos Vulnerables: Implementar programas específicos de apoyo para grupos vulnerables, como inmigrantes, personas con discapacidad y comunidades indígenas.			



Plan de Manejo de Cuencas Hídricas en la micro región de la Cordillera Sub Occidental Central.	400.000,00	Asistencia a Grupos Vulnerables: Implementar programas específicos de apoyo para grupos vulnerables, como inmigrantes, personas con discapacidad y comunidades indígenas.			
Gestionar y coordinar el Sistemas de tratamiento de aguas servidas en los centros poblados rurales concentrados.	20.000,00	Asistencia a Grupos Vulnerables: Implementar programas específicos de apoyo para grupos vulnerables, como inmigrantes, personas con discapacidad y comunidades indígenas.			



Proyecto de control y regulación de chancheras y otras actividades productivas que producen aguas residuales	48.000,00	Asistencia a Grupos Vulnerables: Implementar programas específicos de apoyo para grupos vulnerables, como inmigrantes, personas con discapacidad y comunidades indígenas.			
Proyecto de capacitación para implementación y uso de biodigestores en las fincas.	20.000,00	Asistencia a Grupos Vulnerables: Implementar programas específicos de apoyo para grupos vulnerables, como inmigrantes, personas con discapacidad y comunidades indígenas.			



	40.000,00	Asistencia a Grupos Vulnerables: Implementar programas específicos de apoyo para grupos vulnerables, como inmigrantes, personas con discapacidad y comunidades indígenas.			
Creación de áreas de protección para recuperación de patrimonio forestal	80.000,00	Asistencia a Grupos Vulnerables: Implementar programas específicos de apoyo para grupos vulnerables, como inmigrantes, personas con discapacidad y comunidades indígenas.			



Proyecto de reforestación de cuencas hídricas con especies adaptadas al medio	40.000,00	Asistencia a Grupos Vulnerables: Implementar programas específicos de apoyo para grupos vulnerables, como inmigrantes, personas con discapacidad y comunidades indígenas.			
Proyectos de atención a los grupos de atención prioritaria en convenio o ejecución propia	30.000,00	Asistencia a Grupos Vulnerables: Implementar programas específicos de apoyo para grupos vulnerables, como inmigrantes, personas con discapacidad y comunidades indígenas.			



	60.000,00	Asistencia a Grupos Vulnerables: Implementar programas específicos de apoyo para grupos vulnerables, como inmigrantes, personas con discapacidad y comunidades indígenas.			
	100.000,00	Asistencia a Grupos Vulnerables: Implementar programas específicos de apoyo para grupos vulnerables, como inmigrantes, personas con discapacidad y comunidades indígenas.			



Convenios con universidades para creación de extensiones,	250.000,00	Becas y Programas de Apoyo: Establecer becas para estudiantes de grupos marginados que deseen acceder a educación superior.			
	250.000,00	Becas y Programas de Apoyo: Establecer becas para estudiantes de grupos marginados que deseen acceder a educación superior.			
	60.000,00		Desarrollo de un Plan Municipal de Gestión de Riesgos: Elaborar un plan que incluya estrategias de prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación ante desastres		

<p>Creación de un centro de formación ocupacional en convenio con operadores de capacitación para mejorar la oferta educativa</p>	<p>250.000,00</p>		<p>Desarrollo de un Plan Municipal de Gestión de Riesgos: Elaborar un plan que incluya estrategias de prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación ante desastres</p>		
<p>Proyecto de dotación de una ambulancia para el subcentro de salud</p>	<p>300.000,00</p>	<p>Eventos Culturales: Organizar eventos que celebren la diversidad cultural y fomenten el respeto entre diferentes grupos.</p>			



Desarrollar un calendario de eventos culturales, incluyendo conciertos, obras de teatro, exposiciones de arte y festivales	70.000,00	Eventos Culturales: Organizar eventos que celebren la diversidad cultural y fomenten el respeto entre diferentes grupos.			
Levantamiento de Inventario del patrimonio cultural tangible e intangible	40.000,00	Eventos Culturales: Organizar eventos que celebren la diversidad cultural y fomenten el respeto entre diferentes grupos.			
Crear un centro cultural que incluya actividades de rescate y producción cultural y el museo de la parroquia Zapotal	120.000,00	Eventos Culturales: Organizar eventos que celebren la diversidad cultural y fomenten el respeto entre diferentes grupos.			



Rescate de la historia y tradiciones de la parroquia mediante la documentación escrita, audiovisual, gráfica.	50.000,00	Espacios Públicos Inclusivos: Diseñar espacios públicos que sean accesibles y reflejen la diversidad de la parroquia			
Proyecto de activación física que incluyan clases, torneos y eventos para todas las edades y niveles de habilidad	40.000,00	Espacios Públicos Inclusivos: Diseñar espacios públicos que sean accesibles y reflejen la diversidad de la parroquia			
Proyecto deportivo comunitario que fomente la participación de la comunidad en la práctica de deportes y actividad física.	100.000,00	Espacios Públicos Inclusivos: Diseñar espacios públicos que sean accesibles y reflejen la diversidad de la parroquia			
Escuela formativa en deportes en convenio con el GADMCV	200.000,00	Espacios Públicos Inclusivos: Diseñar espacios públicos que sean accesibles y reflejen la diversidad de la parroquia.			

<p>Proyecto de actividades deportivas, culturales y recreativas para los jóvenes, promoviendo el uso positivo del tiempo libre</p>	<p>100.000,00</p>		<p>Creación de Comités Locales: Formar comités de gestión de riesgos en comunidades para fomentar la participación activa y el liderazgo local en la planificación y respuesta ante desastres.</p>		
<p>Comités y redes de vecinos para la seguridad ciudadana que trabajen en colaboración con las autoridades.</p>	<p>300.000,00</p>		<p>Difusión de Información: Utilizar múltiples canales de comunicación (redes sociales, radio, SMS) para asegurar que la población reciba la información de manera oportuna.</p>		

<p>Sistema de alerta temprana que permita a los ciudadanos reportar incidentes de manera rápida y eficiente.</p>	<p>100.000,00</p>		<p>Desarrollo de un Plan Municipal de Gestión de Riesgos: Elaborar un plan que incluya estrategias de prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación ante desastres</p>		
<p>Centro de monitoreo para la vigilancia continua y la rápida respuesta a incidentes con instalación cámaras de seguridad en puntos estratégicos de la parroquia Zapotal.</p>	<p>300.000,00</p>		<p>Análisis de Vulnerabilidades: Evaluar la vulnerabilidad de infraestructuras, comunidades y servicios públicos para priorizar acciones de mitigación.</p>		



<p>Proyecto de mejoramiento de alumbrado público para crear un entorno más seguro y accesible para todos los residentes.</p>			<p>Capacitación del Personal Municipal: Proporcionar formación continua a funcionarios y personal clave en gestión de riesgos, manejo de emergencias y respuesta ante desastres</p>		
---	--	--	---	--	--



Creación y/o fortalecimiento del Cuerpo de Inspectores de Seguridad Ciudadana Parroquial	300.000,00		Campañas de Concienciación: Desarrollar campañas para informar a la comunidad sobre los riesgos existentes y las medidas de prevención que pueden tomar.		
Talleres y capacitaciones sobre seguridad personal, primeros auxilios y respuesta ante emergencias.	50.000,00		Entrenamiento a la Comunidad: Realizar talleres y capacitaciones para la población sobre cómo actuar antes, durante y después de un desastre		



Proyecto de fomento de cultivos con técnicas de agricultura regenerativa, medido con el sistema de control ambiental municipal	50.000,00		Entrenamiento a la Comunidad: Realizar talleres y capacitaciones para la población sobre cómo actuar antes, durante y después de un desastre		
	10.000,00		Alianzas con Otras Entidades: Establecer vínculos con otras instituciones gubernamentales, ONG y organismos internacionales para intercambiar recursos y conocimientos		



Capacitación y asistencia técnica a los productores para implementación de nuevas prácticas productivas y uso de bio insumos para garantizar la seguridad alimentaria	30.000,00		Alianzas con Otras Entidades: Establecer vínculos con otras instituciones gubernamentales , ONG y organismos internacionales para intercambiar recursos y conocimientos		
--	-----------	--	--	--	--



Incentivos financieros y fiscales, y gestión de cooperación internacional al desarrollo de proyectos pilotos en colaboración con agricultores y comunidades locales.	50.000,00				Huertos Comunitarios: Promover la creación de huertos familiares y comunitarios para aumentar el acceso a alimentos frescos y nutritivos
Fomento del uso de biofertilizantes y técnicas de compostaje para mejorar la fertilidad del suelo y reducir la dependencia de fertilizantes químicos	100.000,00		Análisis de Vulnerabilidades: Evaluar la vulnerabilidad de infraestructuras, comunidades y servicios públicos para priorizar acciones de mitigación.		



Talleres y cursos de capacitación para agricultores sobre prácticas agrícolas sostenibles, como la agroforestería, la rotación de cultivos y la agricultura de conservación	20.000,00				Talleres de Agricultura: Ofrecer capacitaciones sobre técnicas de cultivo sostenibles y la importancia de una dieta variada.
--	-----------	--	--	--	---



Mesa de dialogo y seguimiento para el cumplimiento de la normativa mundial para el uso de agroquímicos y la remediación	5.000,00				Talleres de Agricultura: Ofrecer capacitaciones sobre técnicas de cultivo sostenibles y la importancia de una dieta variada.
Huertos y fincas orgánicas para la producción de alimentos sanos (talleres y cursos sobre técnicas de cultivo urbano, manejo de huertos y agricultura sostenible y entrega de semillas, herramientas y otros insumos necesarios para la implementación de huertos)	5.000,00				Talleres de Agricultura: Ofrecer capacitaciones sobre técnicas de cultivo sostenibles y la importancia de una dieta variada.
Formación en técnicas de procesamiento agroindustrial, gestión de calidad y desarrollo de productos.	20.000,00	Becas y Programas de Apoyo: Establecer becas para estudiantes de grupos marginados que deseen acceder a educación superior.			



Proyecto de trazabilidad y procesamiento del cacao con certificación internacional (pasta de cacao exportable)	600.000,00	Programas de Emprendimiento: Apoyar a emprendedores de comunidades subrepresentadas a través de capacitación y acceso a financiamiento			
Alianzas con universidades e institutos de investigación para desarrollar y aplicar nuevas técnicas de procesamiento.	100.000,00	Programas de Emprendimiento: Apoyar a emprendedores de comunidades subrepresentadas a través de capacitación y acceso a financiamiento			



Creación Cámara de Comercio y Producción de la parroquia Zapotal	20.000,00	Programas de Emprendimiento: Apoyar a emprendedores de comunidades subrepresentadas a través de capacitación y acceso a financiamiento			
Crear asociaciones y organizaciones de Productores agropecuarias	300.000,00	Programas de Emprendimiento: Apoyar a emprendedores de comunidades subrepresentadas a través de capacitación y acceso a financiamiento			



Creación de una red digital que facilite la interacción y el comercio entre los actores locales.	30.000,00	Programas de Emprendimiento: Apoyar a emprendedores de comunidades subrepresentadas a través de capacitación y acceso a financiamiento			
Complejo de acopio, transformación industrial y comercialización del cacao, naranja y cereales.	10.000,00	Programas de Emprendimiento: Apoyar a emprendedores de comunidades subrepresentadas a través de capacitación y acceso a financiamiento			



Feria Internacional del Cacao Orgánico	6.000.000,00		Desarrollo de un Plan Municipal de Gestión de Riesgos: Elaborar un plan que incluya estrategias de prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación ante desastres		
Modernización de centros de acopio parroquial de productor propios de la parroquia	50.000,00			Inversiones en Energías Limpias: Promover inversiones en fuentes de energía renovable, como solar, eólica, hidráulica y biomasa	



Organizar ferias y eventos regulares en los centros para promover el intercambio y la comercialización de productos locales.	40.000,00	Programas de Emprendimiento: Apoyar a emprendedores de comunidades subrepresentadas a través de capacitación y acceso a financiamiento			
Ampliación, equipamiento (laboratorios) y mantenimiento de los sistemas de riego en el territorio parroquial.	10.000,00	Programas de Emprendimiento: Apoyar a emprendedores de comunidades subrepresentadas a través de capacitación y acceso a financiamiento			



	100.000,00	Programas de Emprendimiento: Apoyar a emprendedores de comunidades subrepresentadas a través de capacitación y acceso a financiamiento			
Plan Parroquial de Turismo	2.000,00	Programas de Emprendimiento: Apoyar a emprendedores de comunidades subrepresentadas a través de capacitación y acceso a financiamiento			



Corredor turístico de la parroquia Zapotal	2.000,00	Programas de Emprendimiento: Apoyar a emprendedores de comunidades subrepresentadas a través de capacitación y acceso a financiamiento			
Red de Operadores de Turismo	900.000,00	Programas de Emprendimiento: Apoyar a emprendedores de comunidades subrepresentadas a través de capacitación y acceso a financiamiento			



Plan de marketing Zapotal	80.000,00	Programas de Emprendimiento: Apoyar a emprendedores de comunidades subrepresentadas a través de capacitación y acceso a financiamiento			
Proyecto de Paisajismo turístico	100.000,00	Programas de Emprendimiento: Apoyar a emprendedores de comunidades subrepresentadas a través de capacitación y acceso a financiamiento			



Construcción y mejoramiento de infraestructura turística, en cogestión con las comunidades y el GADMCV	200.000,00	Programas de Emprendimiento: Apoyar a emprendedores de comunidades subrepresentadas a través de capacitación y acceso a financiamiento			
Conformar cajas de aportes y créditos para apoyar actividades productivas y de consumo.	80.000,00				
Gestionar líneas de crédito en BanEcuador y otros	10.000.000,00				

Actualización de catastro y obtencion de base de datos a traves del GADMCV	2.000.000,00	Servicios Públicos Inclusivos: Asegurar que los servicios públicos sean accesibles para todas las personas, independientemente de su origen, género, orientación sexual o discapacidad.			
	1.000.000,00	Servicios Públicos Inclusivos: Asegurar que los servicios públicos sean accesibles para todas las personas, independientemente de su origen, género, orientación sexual o discapacidad.			



Actualización del PDOT y PUGS	1.000.000,00	Servicios Públicos Inclusivos: Asegurar que los servicios públicos sean accesibles para todas las personas, independientemente de su origen, género, orientación sexual o discapacidad.			
Planes parciales de tratamientos urbanísticos de la cabecera parroquial y asentamientos humanos concentrados	200.000,00			Reducción de Residuos: Implementar políticas de reducción de residuos y promoción del reciclaje y compostaje.	

Coordinar la ejecución del Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado en la parroquia Zapotal.	50.000,00			Reducción de Residuos: Implementar políticas de reducción de residuos y promoción del reciclaje y compostaje.	
	30.000,00	Espacios Públicos Inclusivos: Diseñar espacios públicos que sean accesibles y reflejen la diversidad de la parroquia			
Proyectos de agua potable en los asentamientos humanos concentrados en convenio con el GADMCV y el GADPLR	600.000,00	Espacios Públicos Inclusivos: Diseñar espacios públicos que sean accesibles y reflejen la diversidad de la parroquia			



Vehículos para la recolección de basura en coordinación con el GADMCV	600.000,00	Espacios Públicos Inclusivos: Diseñar espacios públicos que sean accesibles y reflejen la diversidad de la parroquia			
Equipamiento para la recolección de desechos sólidos, procesamiento de materia orgánica y reciclaje.	200.000,00				
Implementar un programa de reciclaje en la fuente desde los hogares	100.000,00		Diseño de Infraestructuras Seguras: Promover la construcción de edificaciones y obras públicas que cumplan con normativas de resistencia a desastres.		

<p>Construcción y/o mejoramiento de canchas, estadios y cubiertas de barrios y asentamientos humanos consolidados</p>	<p>100.000,00</p>		<p>Diseño de Infraestructuras Seguras: Promover la construcción de edificaciones y obras públicas que cumplan con normativas de resistencia a desastres.</p>		
<p>Proyecto de construcción, mantenimiento y mejoramientos de parques de barrios y asentamientos humanos consolidados</p>	<p>2.000,00</p>		<p>Diseño de Infraestructuras Seguras: Promover la construcción de edificaciones y obras públicas que cumplan con normativas de resistencia a desastres.</p>		
<p>Proyecto de construcción, mantenimiento y mejoramientos de casas comunales de barrios y asentamientos humanos consolidados</p>	<p>300.000,00</p>				



Gestionar el Mantenimiento de vialidad rural vecinal	600.000,00		Integración en Políticas Públicas: Incorporar la gestión de riesgos en todas las políticas municipales, como urbanismo, medio ambiente y desarrollo social		
Construcción, mantenimiento y mejoramiento de puentes, pasos de agua, cunetas	400.000,00				



Mejoramiento de la cobertura del transporte público rural en convenio con operadores	400.000,00		Diseño de Infraestructuras Seguras: Promover la construcción de edificaciones y obras públicas que cumplan con normativas de resistencia a desastres.		
Remodelación y reorganización de las ferias y creación del PASEO COMERCIAL Y GASTRONOMICO	1.000.000,00		Diseño de Infraestructuras Seguras: Promover la construcción de edificaciones y obras públicas que cumplan con normativas de resistencia a desastres.		



Tratamientos urbanísticos de la ciudad para regeneración urbana	1.440.000,00		Diseño de Infraestructuras Seguras: Promover la construcción de edificaciones y obras públicas que cumplan con normativas de resistencia a desastres.		
Parque de la familia	1.000.000,00		Diseño de Infraestructuras Seguras: Promover la construcción de edificaciones y obras públicas que cumplan con normativas de resistencia a desastres.		



Estadio - polideportivo Zapotal	1.600.000,00		Diseño de Infraestructuras Seguras: Promover la construcción de edificaciones y obras públicas que cumplan con normativas de resistencia a desastres.		
Parque temático en varios recintos	1.600.000,00		Diseño de Infraestructuras Seguras: Promover la construcción de edificaciones y obras públicas que cumplan con normativas de resistencia a desastres.		



Construcción de aceras y bordillos	4.000.000,00		Diseño de Infraestructuras Seguras: Promover la construcción de edificaciones y obras públicas que cumplan con normativas de resistencia a desastres.		
Adoquinados/asfaltado de vías urbanas	50.000,00	Servicios Públicos Inclusivos: Asegurar que los servicios públicos sean accesibles para todas las personas, independientemente de su origen, género, orientación sexual o discapacidad.		Infraestructura para Bicicletas: Construir carriles bici y zonas peatonales que faciliten y fomenten la movilidad sostenible	



Anillo vial de Zapotal	350.000,00	Servicios Públicos Inclusivos: Asegurar que los servicios públicos sean accesibles para todas las personas, independientemente de su origen, género, orientación sexual o discapacidad.			
Construcción de paraderos de buses	650.000,00	Servicios Públicos Inclusivos: Asegurar que los servicios públicos sean accesibles para todas las personas, independientemente de su origen, género, orientación sexual o discapacidad.			



Trazado vial para nuevas áreas de ocupación urbana	60.000,00		Diseño de Infraestructuras Seguras: Promover la construcción de edificaciones y obras públicas que cumplan con normativas de resistencia a desastres.		
Plan de movilidad urbana y semaforización en la cabecera parroquial	40.000,00		Diseño de Infraestructuras Seguras: Promover la construcción de edificaciones y obras públicas que cumplan con normativas de resistencia a desastres.		



Redes starling a la zona rural	300.000,00		Diseño de Infraestructuras Seguras: Promover la construcción de edificaciones y obras públicas que cumplan con normativas de resistencia a desastres.		
Infocentro zona rural	50.000,00		Diseño de Infraestructuras Seguras: Promover la construcción de edificaciones y obras públicas que cumplan con normativas de resistencia a desastres.		



Dotación de computadoras y tables a la juventud	80.000,00		Diseño de Infraestructuras Seguras: Promover la construcción de edificaciones y obras públicas que cumplan con normativas de resistencia a desastres.		
Implementar planes de vivienda en coordinación con el MIDUVI	30.000,00		Diseño de Infraestructuras Seguras: Promover la construcción de edificaciones y obras públicas que cumplan con normativas de resistencia a desastres.		



Gestión de proyectos de vivienda social con el MIDUVI	30.000,00		Diseño de Infraestructuras Seguras: Promover la construcción de edificaciones y obras públicas que cumplan con normativas de resistencia a desastres.		
Legalización de vivienda rural	30.000,00		Diseño de Infraestructuras Seguras: Promover la construcción de edificaciones y obras públicas que cumplan con normativas de resistencia a desastres.		



Plan Tecnológico Institucional acorde con las NC	30.000,00	Servicios Públicos Inclusivos: Asegurar que los servicios públicos sean accesibles para todas las personas, independientemente de su origen, género, orientación sexual o discapacidad.			
Sistema de información geográfica y catastros	50.000,00	Servicios Públicos Inclusivos: Asegurar que los servicios públicos sean accesibles para todas las personas, independientemente de su origen, género, orientación sexual o discapacidad.			



Plan de capacitación por áreas	50.000,00	Servicios Públicos Inclusivos: Asegurar que los servicios públicos sean accesibles para todas las personas, independientemente de su origen, género, orientación sexual o discapacidad.			
Aplicación de manual de desempeño.	2.000.000,00	Servicios Públicos Inclusivos: Asegurar que los servicios públicos sean accesibles para todas las personas, independientemente de su origen, género, orientación sexual o discapacidad.			



Plan Estratégico Institucional	10.000,00	Servicios Públicos Inclusivos: Asegurar que los servicios públicos sean accesibles para todas las personas, independientemente de su origen, género, orientación sexual o discapacidad.			
Proyecto para la codificación y ordenamiento de las ordenanzas municipales a fin de aplicarlos en la parroquia Zapotal	200.000,00	Servicios Públicos Inclusivos: Asegurar que los servicios públicos sean accesibles para todas las personas, independientemente de su origen, género, orientación sexual o discapacidad.			



Plan comunicacional y pauta.	40.000,00				
Plan de simplificación de trámites	20.000,00				
Proyecto de Capacitación para implementación del PDOT en la planificación institucional	100.000,00				
Unidad de seguimiento y evaluación del cumplimiento del PDOT	50.000,00	Fomento a la Contratación Diversa: Crear incentivos para empresas que implementen políticas de diversidad e inclusión en sus prácticas de contratación.			



Impuesto ecológico destinado a financiar proyectos de sostenibilidad y conservación ambiental	15.000,00	Fomento a la Contratación Diversa: Crear incentivos para empresas que implementen políticas de diversidad e inclusión en sus prácticas de contratación.			
Estudio para identificar servicios del GADPRZ actuales y potenciales que no están sujetos a tarifas	50.000,00	Fomento a la Contratación Diversa: Crear incentivos para empresas que implementen políticas de diversidad e inclusión en sus prácticas de contratación.			



Unidad de Cooperación internacional	10.000,00	Fomento a la Contratación Diversa: Crear incentivos para empresas que implementen políticas de diversidad e inclusión en sus prácticas de contratación.			
	20.000,00	Fomento a la Contratación Diversa: Crear incentivos para empresas que implementen políticas de diversidad e inclusión en sus prácticas de contratación.			



Proyecto de formación en participación ciudadana para la toma de decisiones públicas.	50.000,00	Fomento a la Contratación Diversa: Crear incentivos para empresas que implementen políticas de diversidad e inclusión en sus prácticas de contratación.			
Crear la unidad de gestión de riesgos (Aplicación de Ley y reglamento)	10.000,00	Protocolos de Coordinación: Definir protocolos claros para la coordinación entre diferentes niveles de gobierno y organismos en situaciones de emergencia			



	10.000,00	Campañas de Concienciación: Desarrollar campañas para informar a la comunidad sobre los riesgos existentes y las medidas de prevención que pueden tomar.			
Campañas de sensibilización, talleres de formación, simulacros comunitarios.	50.000,00	Protocolos de Coordinación: Definir protocolos claros para la coordinación entre diferentes niveles de gobierno y organismos en situaciones de emergencia			



Plan de Riesgos y Desastres Parroquial y de las unidades geográficas subordinadas articulado con el plan cantonal y provincial.	150.000,00	Mapeo de Riesgos: Realizar un diagnóstico y mapeo de los riesgos naturales y antrópicos que afectan a la parroquia, identificando las áreas más vulnerables.		Marco Normativo: Establecer leyes y regulaciones que promuevan la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, como límites a la contaminación y requisitos de eficiencia energética.	
	20.000,00	Mapeo de Riesgos: Realizar un diagnóstico y mapeo de los riesgos naturales y antrópicos que afectan a la parroquia, identificando las áreas más vulnerables.			

8.5.5 Estrategias de Seguimiento y Evaluación:

El gobierno autónomo descentralizado parroquial llevará a cabo el seguimiento y evaluación del progreso en cuanto al cumplimiento de las metas y la implementación de las intervenciones descritas en el plan de desarrollo y en la propuesta de ordenamiento territorial. Esta supervisión ayudará a mostrar los avances hacia el modelo territorial deseado.

El proceso de seguimiento y evaluación no solo producirá informes de resultados, sino que también realizará un análisis detallado de la situación actual. Este análisis permitirá identificar áreas que necesitan ajustes, tanto en el diseño como en la ejecución de las políticas públicas. Además, se evaluarán las causas y efectos del incumplimiento de las metas, los cronogramas de las intervenciones y el grado de cumplimiento de las competencias asignadas a cada nivel de gobierno.

Tabla 148.-

Art. 50 – COPFP

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Fuente: COPFP

Elaboración: EQUIPO DE CONSULTORES.

El GADPRZ establecerá su estrategia para el seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, siguiendo las directrices y lineamientos proporcionados por el ente rector de la planificación y aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.



PEOPLE[®]
MANAGEMENT
CONSULTORÍA / PROYECTOS / EMPRESAS



Ilustración 4: Esquema PDOT – POA

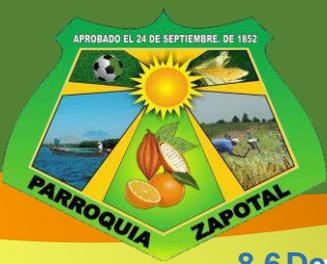
Grafico 70.-



Ilustración 5: PDOT – Anclado al Ciclo Presupuestario

Grafico 71.-





8.6 De los conceptos.

Para comprender mejor el desarrollo de la estrategia, es fundamental conocer los siguientes conceptos:

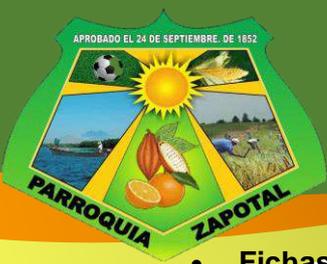
- **Seguimiento:** Este proceso implica la recolección y análisis regular de información para tomar decisiones oportunas y eficaces, garantizar la responsabilidad y establecer las bases para la evaluación y el aprendizaje. El seguimiento proporciona datos sobre el avance físico y financiero de las intervenciones, así como sus resultados. Esto ayuda a ajustar las políticas públicas a nivel local y nacional en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial.
- **Evaluación:** Se refiere a la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas dentro de los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial. La evaluación examina la situación actual para ofrecer juicios críticos sobre el diseño, ejecución y operación de estrategias e intervenciones, con el objetivo de identificar problemas y elaborar planes de acción.
- **Indicador:** Es una expresión matemática que resume la información clave sobre un fenómeno en un momento y lugar específicos. Los indicadores permiten medir el grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los Planes de Desarrollo.

Elementos de un indicador:

1. **Unidad de medida:** Es la forma en que se cuantifica el fenómeno que se va a medir, como metros, litros, porcentajes, etc.
2. **Complemento:** Se refiere al fenómeno específico que se está midiendo, proporcionando el contexto para la unidad de medida.

Propiedades del indicador:

- **Marco teórico conceptual:** Debe basarse en un marco teórico que defina claramente el fenómeno a medir y su relevancia.
- **Fuente de información periódica:** Se necesita una fuente de datos que proporcione información de manera regular.



- **Fichas metodológicas:** En la formulación del indicador, se utilizarán fichas metodológicas diseñadas para establecer y definir el indicador de manera precisa.

Características del indicador:

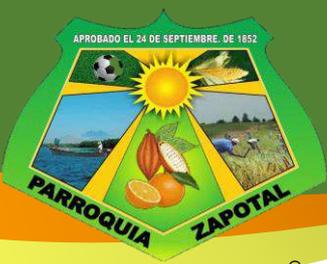
- **Oportunos:** Deben proporcionar información actualizada que permita realizar ajustes y tomar decisiones preventivas o correctivas a tiempo.
- **Prácticos:** Deben ser fáciles de recolectar y procesar. La recolección debe estar asegurada para garantizar la continuidad en el seguimiento y evaluación.
- **Claros:** Deben ser comprensibles tanto para quienes los desarrollan como para quienes los utilizan como referencia, asegurando que la información sea accesible y útil.

Confiabilidad de un indicador:

- **Confiables:** Deben estar basados en metodologías y fuentes de datos verificables. Un buen indicador debe estar vinculado a un instrumento de recolección de información periódica, permitiendo así obtener una serie continua y actualizada de datos. Esto es crucial para conocer el comportamiento del fenómeno medido a lo largo del tiempo y garantizar la precisión de los datos.

Tipos de indicadores:

1. **Indicadores de impacto:** Miden las transformaciones estructurales que ocurren en el mediano y largo plazo en las condiciones, características o entorno del grupo objetivo. Estos indicadores reflejan cambios significativos y sostenibles que resultan de las intervenciones o políticas implementadas.
2. **Indicadores de resultado:** Evalúan los “efectos intermedios” en las condiciones y características del grupo objetivo, mostrando cómo la acción pública ha influido en esos aspectos. Son útiles para entender los resultados directos de las acciones realizadas antes de alcanzar los impactos finales.
3. **Indicadores de gestión:** Se centran en la eficiencia y permiten evaluar la cantidad de recursos utilizados en relación con los logros alcanzados. Estos se dividen en:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

- **Indicadores de insumo:** Monitorean los recursos humanos, tecnológicos, financieros y físicos utilizados en una intervención. Miden los recursos disponibles para la producción de bienes y servicios.
- **Indicadores de producto:** Cuantifican los bienes y servicios producidos o entregados por una institución, considerando la unidad de tiempo y la calidad requerida.

Metas:

Las metas son estimaciones cuantitativas de los logros que se desean alcanzar en un período específico. Estas pueden referirse a impactos, efectos o productos y se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen con base en los indicadores seleccionados y de acuerdo con las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. Para formular una meta, se requieren al menos dos valores del indicador y se debe comprometer a las instancias responsables con la recolección y entrega de la información en años futuros.

Estructura del enunciado de las metas:

1. **Verbo en infinitivo:** Debe iniciar con un verbo en infinitivo que indique claramente la acción a realizar (por ejemplo, "incrementar", "reducir").
2. **Cuantificación:** Debe incluir una cifra específica que indique la magnitud del logro esperado.
3. **Unidad de medida:** Debe especificar la unidad en la que se medirá el progreso (por ejemplo, porcentajes, unidades, toneladas).
4. **Temporalidad:** Debe definir el período en el que se espera alcanzar la meta (por ejemplo, "para el año 2025").

Características de las metas:

- **Claros:** Deben ser entendibles para todos los involucrados.
- **Precisas:** Deben definir claramente lo que se quiere lograr sin ambigüedades.
- **Realistas:** Deben ser alcanzables dentro del contexto y los recursos disponibles.
- **Cuantificables:** Deben permitir medir el progreso con datos específicos.
- **Alcanzables en el tiempo establecido:** Deben ser factibles de lograr dentro del período definido.



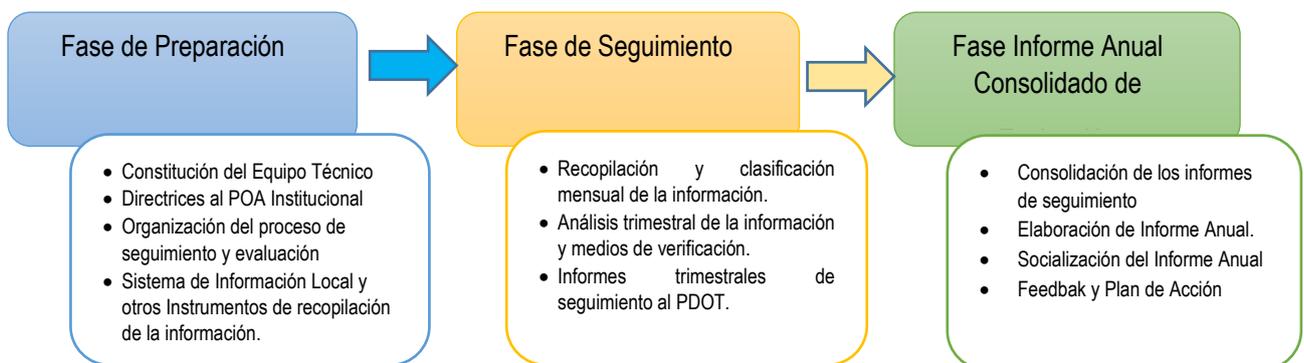
Programa:

Un programa es un conjunto de proyectos organizados y estructurados que comparten una misma lógica temporal, afinidad y complementariedad, y que están agrupados para alcanzar un objetivo común. Los programas se alinean con las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno, facilitando una ejecución coordinada y eficaz de las intervenciones.

Un proyecto es un conjunto de actividades organizadas y estructuradas de manera secuencial, con afinidad y complementariedad, destinadas a cumplir un propósito específico. Los proyectos están diseñados para contribuir a la solución de un problema y están alineados con las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. Su estructura permite abordar objetivos concretos dentro de un marco temporal y con recursos determinados.

8.6.1 Fases de Seguimiento y Evaluación del PDOT Parroquial

Ilustración 6: Fases de Seguimiento y Evaluación



Fuente: Guía para la Formulación/Actualización de PDOT 2023-2027

Elaboración: ECONSULTORES



Directrices al POA Institucional:

Las directrices al Plan Operativo Anual del GADPRZ, se emitirán hasta el 5 de agosto permitiendo que la Unidad Administrativa tenga el tiempo suficiente para elaborar y entregar su POA en la fecha máxima establecida en el COOTAD que es el 10 de septiembre (Art. 233).

Tabla 149.-

Art. 233 – COOTAD

Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley.

Fuente: COOTAD

Elaboración: EQUIPO DE CONSULTORES.

Las Directrices al POA Institucional guiarán a las diferentes unidades administrativas para asegurar que este instrumento de planificación cumpla con lo estipulado en los Artículos 233 y 234 del COOTAD y el Artículo 49 del COPFP. De esta manera, los POA de las unidades administrativas estarán alineados con el cumplimiento de las metas e indicadores establecidos en el PDOT vigente.

Art. 234 – COOTAD

Cada Plan Operativo Anual (POA) debe incluir:

- **Descripción de la necesidad pública:** Una explicación detallada sobre la magnitud e importancia de la necesidad que el plan busca satisfacer.
- **Objetivos y metas:** Especificación clara de los objetivos que se pretenden alcanzar y las metas que se desean lograr.
- **Recursos necesarios:** Indicación de los recursos financieros, humanos y materiales requeridos para cumplir con los objetivos y metas del plan.

Los programas deben ser formulados en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

Para facilitar la evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos



autónomos descentralizados deben presentar programas alternativos que incluyan objetivos a corto, mediano y largo plazo.

Fuente: Guía para la Formulación/Actualización de PDOT 2023-2027

Elaboración: EQUIPO DE CONSULTORES.

Tabla 150.-

Art. 49 – COPFP

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

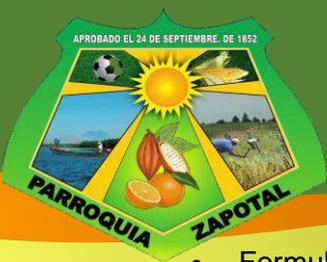
Fuente: Guía para la Formulación/Actualización de PDOT 2023-2027

Elaboración: EQUIPO DE CONSULTORES.

Organización del Proceso de Seguimiento y Evaluación:

El equipo Técnico de Seguimiento y Evaluación del PDOT elaborará un Plan de Trabajo utilizando un diagrama de Gantt, que incluirá al menos las siguientes actividades:

- **Diseño y Generación del Sistema de Información Local (SIL):** Creación de herramientas e instrumentos necesarios para la recopilación de información, así como para el seguimiento y evaluación del cumplimiento del PDOT.
- **Difusión y Capacitación:** Realización de sesiones de formación sobre el uso de los instrumentos de seguimiento y evaluación para asegurar que todos los involucrados comprendan su funcionamiento y aplicación.
- **Recopilación de Información:** Actividades mensuales para recolectar datos sobre el cumplimiento del POA y del PDOT de todas las unidades administrativas y dependencias que gestionan el presupuesto municipal.
- **Sistematización y Consolidación de Información:** Procesamiento y consolidación de la información recopilada en un reporte mensual, que refleje el estado del cumplimiento del PDOT.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

- Formulación de informes trimestrales de seguimiento a la máxima Autoridad del GADPRZ.
- Actualización de la información y seguimiento a la ejecución de correctivos y medidas de remediación.
- Seguimiento Formulación del Informe Anual Consolidado de Seguimiento y evaluación al PDOT.

Sistema de Información Local:

Tabla 151.-

Definición: Sistema de Información Local

“El Sistema de Información Local es el conjunto organizado y sistemático de elementos, —dependencias técnicas y administrativas; talento humano; medios técnicos; procedimientos en general; productos informativos— que permiten la interacción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados con la ciudadanía en el territorio, en el marco de la rendición de cuentas y control social; para acceder, recoger, almacenar, transformar y difundir datos en información relevante para la planificación, el desarrollo y la gestión pública, local y nacional”

Fuente: Norma Técnica para la Creación, Consolidación y Fortalecimiento de los S.I.L.

Elaboración: EQUIPO DE CONSULTORES.

La Norma Técnica para la Creación, Consolidación y Fortalecimiento de los Sistemas de Información Local (S.I.L.) establece los siguientes componentes y contenidos mínimos para estos sistemas:

1. Estructura y Diseño:

- Arquitectura del Sistema: Definición de la estructura general del sistema, incluyendo la integración de componentes técnicos y funcionales.
- Base de Datos: Diseño de una base de datos que permita almacenar, gestionar y recuperar información de manera eficiente.

2. Recopilación de Información:

- Instrumentos de Recolección: Desarrollo de herramientas y métodos para la recopilación de datos relevantes para el seguimiento y evaluación del PDOT.
- Fuentes de Datos: Identificación y gestión de fuentes de información tanto internas como externas.

3. Procesamiento y Análisis de Datos:

- Mecanismos de Procesamiento: Establecimiento de procedimientos para el procesamiento y análisis de datos recogidos.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

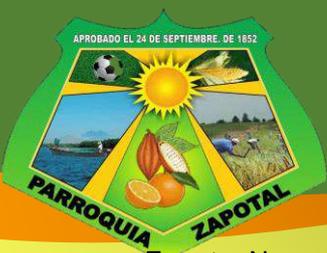
- Herramientas de Análisis: Utilización de herramientas y técnicas para analizar la información y generar informes útiles.
- 4. Monitoreo y Evaluación:**
 - Indicadores de Seguimiento: Implementación de indicadores para evaluar el cumplimiento de objetivos y metas.
 - Informes de Evaluación: Generación de reportes periódicos sobre el estado de avance y resultados del PDOT.
- 5. Difusión y Capacitación:**
 - Capacitación: Formación de los usuarios del sistema en el uso de herramientas y metodologías.
 - Difusión de Resultados: Comunicación de los resultados del seguimiento y evaluación a los stakeholders y a la comunidad.
- 6. Actualización y Mantenimiento:**
 - Actualización de Datos: Procedimientos para mantener la base de datos actualizada y relevante.
 - Mantenimiento del Sistema: Acciones para asegurar el correcto funcionamiento del sistema a lo largo del tiempo.

Estos componentes y contenidos mínimos aseguran que el Sistema de Información Local sea efectivo en la gestión y evaluación del PDOT, facilitando la toma de decisiones informadas y el ajuste de estrategias cuando sea necesario.

Art. 9.- De los componentes y contenidos mínimos a publicarse en los Sistemas de Información Local. - Los Sistemas de Información Local deberán contener como mínimo tres componentes denominados Territorial, Atención Ciudadana y Administrativo –Financiero.

Tabla 152.- Componentes SIL

Nivel de Gobierno	Contenidos Mínimos
ii) Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.	<p>a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales</p> <p>b) Del componente de Atención Ciudadana. - Hace referencia al conjunto de actividades y medios para facilitar el ejercicio de los derechos ciudadanos, el cumplimiento de sus obligaciones y el acceso a los servicios públicos que ofrece el Gobierno Autónomo Descentralizado en función de sus competencias. A</p> <p>c) Del componente Administrativo - Financiero. - Hace referencia a datos obtenidos de la gestión administrativa y financiera. En este componente constarán, al menos, la información relacionada con actividades de contabilidad, presupuesto, tesorería, rentas, y otras de apoyo administrativo.</p>



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

Fuente: Norma Técnica para la Creación, Consolidación y Fortalecimiento de los S.I.L.

Elaboración: EQUIPO DE CONSULTORES.

Una vez que los Gobiernos Autónomos Descentralizados definan la información de cada componente, esta será el estándar mínimo para su publicación, sin alterar la estructura actual del GAD basada en su autonomía.

Idealmente, el GADPRZ debería contar con un Sistema de Información Local (SIL) implementado en una plataforma de Gestión ERP avanzada. Esta herramienta podría automatizar los procesos de planificación, ejecución y publicación de resultados, cumpliendo con los requisitos de transparencia y los lineamientos de la Norma Técnica para la Creación, Consolidación y Fortalecimiento de los Sistemas de Información Local. No obstante, es necesario evaluar la viabilidad de esta opción considerando las condiciones estructurales y económicas del GAD.

Como alternativa, el GADPRZ podría optar por un SIL básico que incluya al menos:

- **Plataforma Alfanumérica (Excel):** Una base de datos en Excel con indicadores de la situación del territorio y el progreso en el cumplimiento de metas del PDOT. Esta base debería incluir la línea de base y las metas institucionales, y puede ser gestionada por el equipo Técnico de Seguimiento y Evaluación del PDOT.
- **Base Cartográfica (Shape):** Una herramienta en formato Shape que muestre la situación actual del territorio y los avances en relación con los objetivos del PDOT. Esta base también debería ser gestionada por el equipo Técnico del GAD.

Como mínimo, el GADPRZ debería tener un Repositorio RIC que contenga los documentos del PDOT vigente en formatos como Excel, PDF, Word y Shape. Este repositorio servirá para consultar, actualizar manualmente y formar la base para el seguimiento y evaluación del PDOT, así como para la emisión de reportes y la rendición de cuentas.

Para llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de acuerdo con la normativa, es crucial que la Planificación Estratégica del PDOT sea el marco de referencia para estructurar la Planificación Operativa e Institucional anual. La información necesaria para calcular las metas y verificar su cumplimiento incluye:

- **Avance Físico:** Datos sobre el progreso en obras y proyectos.
- **Ejecución Presupuestaria:** Información sobre la implementación del presupuesto asignado a los proyectos.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

Quien lleve la planificación institucional será responsable de monitorear y asegurar que esta información sea actualizada y reportada mensualmente, conforme a las directrices establecidas por la resolución administrativa de la máxima autoridad del GAD.

Los instrumentos esenciales para el seguimiento y la evaluación son:

- **Sistema de Información Local (SIL):** Contendrá la información estadística y geográfica relevante.
- **Objetivos, Metas e Indicadores del PDOT:** Incluyendo la Línea de Base.
- **POAs:** Tanto por Unidad Administrativa como el POA Institucional.
- **Sistema SIGAD:** Específicamente, el Módulo de Cumplimiento de Metas para calcular el Índice de Cumplimiento de Metas (ICM).
- **Ejecución Presupuestaria Detallada:** Información por proyecto del GADCPRZ.

Estos elementos deben ser utilizados para garantizar una evaluación efectiva y un seguimiento continuo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

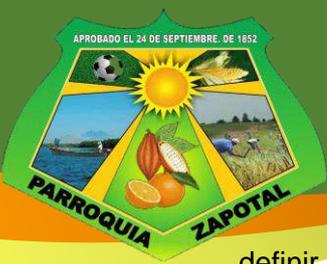
4.5.1.1. Fase de Desarrollo:

Los productos del seguimiento y la evaluación que debe elaborar cada Gobierno Autónomo Descentralizado son:

- **Reportes Mensuales y Trimestrales:** Estos reportes se centran en el seguimiento continuo de las intervenciones, proporcionando una visión regular del avance y el estado de las actividades.
- **Informe Anual Consolidado:** Este informe ofrece un análisis exhaustivo del cumplimiento de metas, consolidando la información recopilada durante el año. Incluye análisis detallados, hallazgos, alertas y recomendaciones basadas en el proceso de seguimiento y evaluación.

Usos de los Informes de Seguimiento y Evaluación:

- **Toma de Decisiones:** Las recomendaciones derivadas de los informes son vinculantes y ayudan a identificar áreas que requieren estudio adicional o evaluaciones específicas para abordar problemas críticos en la gestión del Gobierno. Estas recomendaciones sirven para ajustar y proponer planes de acción.
- **Gestión de Recursos:** Los informes reflejan la evolución de los indicadores y el avance físico y presupuestario de las intervenciones. Esto apoya la toma de decisiones sobre la asignación, coordinación y uso de recursos, además de



definir acciones preventivas y correctivas y reprogramar intervenciones si es necesario.

- **Evaluación de Resultados:** Los informes también cuantifican los resultados obtenidos de las intervenciones y su contribución al cumplimiento de metas y al modelo territorial deseado, lo que ayuda a medir la efectividad y el impacto de las estrategias implementadas.

Para realizar el seguimiento al cumplimiento del avance físico de proyectos, se deben analizar los proyectos del Plan Operativo Anual (POA) que estén alineados con los programas y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Este análisis se lleva a cabo mediante la comparación entre el avance físico real del proyecto y la meta prevista para el mismo período. Las categorías típicas para esta comparación suelen incluir:

1. **Categoría de Cumplimiento Total:**

- **Definición:** El avance físico del proyecto es igual o superior a la meta establecida para el período.
- **Interpretación:** El proyecto está avanzando de acuerdo a lo planeado y cumple con los objetivos del POA en el período evaluado.

2. **Categoría de Cumplimiento Parcial:**

- **Definición:** El avance físico del proyecto es inferior a la meta establecida pero muestra un progreso significativo.
- **Interpretación:** El proyecto está en progreso pero requiere ajustes para cumplir con la meta al final del período. Puede haber factores que están retrasando el avance.

3. **Categoría de Incumplimiento:**

- **Definición:** El avance físico del proyecto es considerablemente inferior a la meta establecida.
- **Interpretación:** El proyecto está atrasado respecto a lo planificado y puede necesitar una revisión profunda para identificar y solucionar los problemas que están afectando su progreso.

4. **Categoría de Avance Excedente:**

- **Definición:** El avance físico del proyecto supera la meta establecida para el período.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

- **Interpretación:** El proyecto avanza más rápido de lo esperado, lo que puede indicar una gestión eficiente o la posibilidad de redirigir recursos a otros proyectos que requieran atención.

Proceso de Seguimiento:

- **Recopilación de Datos:** Recolectar la información actualizada del avance físico de cada proyecto, incluyendo reportes de ejecución y estados de avance.
- **Comparación con Metas:** Comparar el porcentaje de avance físico real con las metas establecidas en el POA y el PDOT para el período correspondiente.
- **Análisis:** Evaluar las razones detrás de las categorías de cumplimiento, identificando factores que contribuyen al avance, retraso o superación de las metas.
- **Reportes y Recomendaciones:** Elaborar reportes que reflejen el estado del avance físico, incluyendo recomendaciones para mejorar la gestión de los proyectos si es necesario.

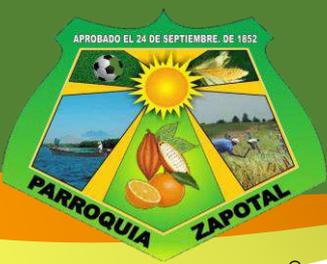
Este enfoque permite un monitoreo efectivo del progreso de los proyectos y asegura que las intervenciones estén alineadas con los objetivos estratégicos del PDOT.

Tabla 153.-

Rangos para determinar el porcentaje de avance físico y/o cobertura	Categoría	Semáforo
Del 85% al 100%	Cumplido	
Del 70% al 84.9%	Parcialmente cumplido	
Del 0% al 69.9%	Incumplido	

Para realizar el seguimiento del cumplimiento del avance presupuestario de proyectos, se debe comparar el monto asignado al proyecto con los valores devengados (gastos efectivamente realizados) en el mismo período. Las categorizaciones típicas para este análisis son:

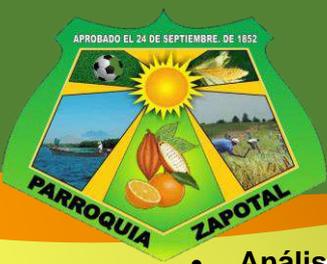
1. Categoría de Cumplimiento Total:



- **Definición:** Los valores devengados son iguales o superiores al monto asignado para el período evaluado.
 - **Interpretación:** El proyecto ha utilizado el presupuesto asignado de manera eficiente y está cumpliendo con las expectativas financieras para el período.
2. **Categoría de Cumplimiento Parcial:**
- **Definición:** Los valores devengados son inferiores al monto asignado pero representan un uso significativo del presupuesto.
 - **Interpretación:** El proyecto está en proceso de ejecución pero puede haber un retraso en el gasto. Es necesario revisar si el presupuesto se está utilizando conforme a lo planeado o si hay razones específicas para el retraso.
3. **Categoría de Incumplimiento:**
- **Definición:** Los valores devengados son considerablemente inferiores al monto asignado para el período.
 - **Interpretación:** El proyecto está gastando menos de lo previsto, lo que puede indicar problemas en la ejecución o en la asignación de recursos. Es importante investigar las causas de este desajuste y tomar medidas correctivas si es necesario.
4. **Categoría de Avance Excedente:**
- **Definición:** Los valores devengados superan el monto asignado para el período.
 - **Interpretación:** El proyecto ha gastado más de lo presupuestado, lo que podría señalar una gestión financiera deficiente, costos imprevistos o errores en la planificación. Se debe analizar el motivo del sobregasto y ajustar el presupuesto o la planificación para evitar futuros desajustes.

Proceso de Seguimiento:

- **Recopilación de Datos:** Obtener los datos actualizados de la asignación presupuestaria y los valores devengados de cada proyecto, incluyendo informes financieros y estados de gasto.
- **Comparación con Asignaciones:** Comparar los valores devengados con el presupuesto asignado para el período correspondiente.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

- **Análisis:** Evaluar las discrepancias entre el presupuesto asignado y el gasto real, identificando factores que contribuyen a los ajustes en la categorización.
- **Reportes y Recomendaciones:** Elaborar reportes que reflejen el estado del avance presupuestario, incluyendo recomendaciones para mejorar la gestión financiera y garantizar el cumplimiento del presupuesto.

Este enfoque ayuda a monitorear la eficiencia en el uso de los recursos financieros y asegura que los proyectos se ajusten a los límites presupuestarios establecidos, contribuyendo al buen manejo de los fondos públicos.

Tabla 154.-

Porcentaje de avance presupuestario	Categoría	Semáforo
Del 85% al 100%	Cumplido	
Del 70% al 84.9%	Parcialmente cumplido	
Del 0% al 69.9%	Incumplido	

Seguimiento al cumplimiento de metas de resultado PDOT: El cumplimiento de la meta, se determina en función del cumplimiento del avance físico y presupuestario de los proyectos POA y/u otros, que aportan al cumplimiento de la meta PDOT.

Tabla 155.-

Clasificación de cumplimiento	Categoría	Semáforo
Del 85% al 100%	Cumplido	
Del 70% al 84.9%	Parcialmente cumplido	
Del 0% al 69.9%	Incumplido	
Sin información disponible	Extemporánea	



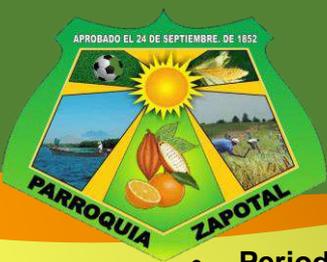
Análisis de la Variación del Indicador:

- **Objetivo:** Evaluar las causas de las variaciones en los indicadores para entender las razones detrás de los cambios en el desempeño y ajustar las estrategias según sea necesario.
- **Aspectos a Considerar:**
 - **Variaciones en el Número de Proyectos:** Analizar cómo el número de proyectos implementados puede haber afectado el indicador. Por ejemplo, si se esperaban más proyectos y se implementaron menos, esto podría influir en el desempeño general.
 - **Restricciones Presupuestarias:** Investigar cómo las limitaciones financieras han impactado el avance de los proyectos. Las reducciones en el presupuesto pueden llevar a una ejecución menos efectiva o a la priorización de proyectos diferentes.
 - **Interrupciones de Convenios:** Evaluar cómo la suspensión o terminación de acuerdos y convenios ha afectado la ejecución de los proyectos y, por ende, el cumplimiento de los indicadores.
 - **Problemas Exógenos:** Identificar factores externos, como desastres naturales, cambios en la política o problemas sociales, que podrían haber influido en el desempeño del indicador durante el período de análisis.

2. Plan de Acción para Retrasos en el Cumplimiento de Metas:

- **Elaboración del Plan de Acción:** En caso de retrasos en el cumplimiento de las metas, se debe desarrollar un plan de acción basado en las directrices de la Subdirección de Planificación Territorial.
 - **Acciones Correctivas a Corto Plazo:** Definir medidas específicas para abordar los problemas identificados y mejorar el avance. Estas acciones pueden incluir la reasignación de recursos, ajustes en la planificación, o la implementación de soluciones temporales para mitigar los retrasos.
 - **Responsables y Cronograma:** Asignar responsabilidades para la ejecución de las acciones correctivas y establecer un cronograma claro para su implementación.

3. Reportes y Periodicidad:



- **Periodicidad de Informes:** El Gobierno Parroquial Rural de Zapotal deberá informar sobre el avance de cumplimiento de las metas anualmente, con reportes trimestrales.
- **Contenido del Reporte Trimestral:**
 - **Matriz de Avance:** Presentar una matriz que incluya:
 - **Avance Físico:** Estado de los proyectos en relación con los objetivos establecidos.
 - **Avance Presupuestario:** Comparación entre el gasto realizado y el presupuesto asignado.
 - **Resultados Obtenidos:** Medir los resultados logrados frente a las metas planificadas para el año.
 - **Análisis Comparativo:** Incluir una comparación entre el avance real y las metas planificadas para identificar desviaciones y su impacto en el cumplimiento de los objetivos.

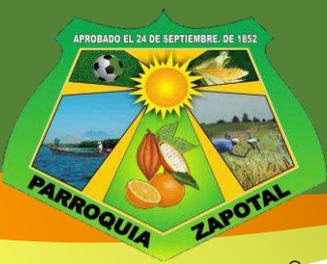
Este enfoque asegura una gestión eficiente y una respuesta adecuada a cualquier desviación en el cumplimiento de los indicadores, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.

4.5.1.2. Fase de Elaboración y Presentación del Informe:

Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación del PDOT

1. Seguimiento y Evaluación del Cumplimiento de Metas del PDOT:

- **Análisis de la Tendencia de Indicadores:**
 - **Comparación de Metas:** Comparar el valor real alcanzado durante el año con la meta anual establecida para evaluar el grado de cumplimiento.
 - **Porcentaje de Cumplimiento:** Calcular el porcentaje de cumplimiento de cada meta para evaluar el éxito de las intervenciones del PDOT.
- **Análisis de Causas de Variaciones:**
 - **Causa-Efecto:** Realizar un análisis de causa-efecto para identificar factores que hayan influido en las variaciones de los indicadores.



- **Factores Considerados:** Examinar aspectos como problemas operativos, restricciones presupuestarias, cambios en las condiciones externas, y otros factores que hayan afectado el desempeño de las metas.

2. Seguimiento a la Implementación de Intervenciones:

- **Avance Físico:**
 - **Cobertura y Progreso:** Analizar el avance físico de los programas y proyectos implementados, evaluando el grado de cobertura y progreso en relación con los objetivos establecidos.
- **Avance Presupuestario:**
 - **Gasto vs. Presupuesto:** Evaluar la ejecución presupuestaria de los programas y proyectos, comparando los montos presupuestados con los valores efectivamente devengados.

3. Conclusiones:

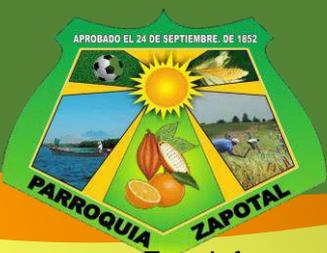
- **Resumen de Resultados:** Resumir los hallazgos del análisis de cumplimiento de metas y el seguimiento de la implementación de intervenciones.
- **Estado General:** Ofrecer una visión general del estado del PDOT, destacando los éxitos y áreas de mejora.

4. Recomendaciones:

- **Mejoras y Ajustes:** Proponer recomendaciones basadas en los análisis realizados para mejorar la ejecución del PDOT y alcanzar las metas establecidas.
- **Ajustes Estratégicos:** Sugerir ajustes a las estrategias y planes de acción para abordar problemas identificados.

5. Plan de Acción:

- **Acciones Correctivas:**
 - **Especificación de Acciones:** Detallar las acciones correctivas a corto plazo que se implementarán para resolver problemas en el cumplimiento de metas o en la ejecución de programas y proyectos.
 - **Responsables y Plazos:** Definir los responsables de implementar las acciones correctivas y los plazos para su ejecución.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

Este informe anual consolidado proporciona una visión integral del desempeño del PDOT, facilitando la toma de decisiones para mejorar la planificación y ejecución en los próximos ejercicios económicos.

4.6 Estrategia de Promoción y Difusión del PDOT de la Parroquia Rural de Zapotal.

Un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial es clave para la planificación y gestión en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). Este plan guía las acciones y decisiones tanto del sector público como del privado en el ámbito local, y busca asegurar un desarrollo sostenible. Cubre todo el territorio de la parroquia, abarcando tanto las zonas urbanas como las rurales.

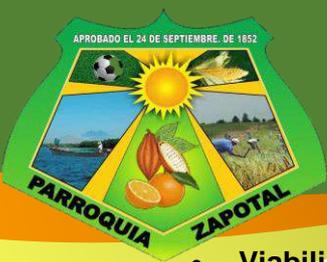
Para elaborar el PDOT, se realiza un análisis detallado del territorio y de las necesidades y aspiraciones de la población, integrando también las propuestas de las autoridades elegidas, que están plasmadas en su plan de trabajo.

El objetivo del PDOT es coordinar la visión del desarrollo territorial en diferentes plazos: corto (1 o 2 años), mediano (5 años) y largo (10 o 20 años). Establece directrices y acciones específicas para:

- **Desarrollo Económico:** Impulsar el crecimiento económico local.
- **Conservación y Uso de Recursos:** Proteger y gestionar los recursos naturales y el patrimonio cultural.
- **Prevención de Riesgos y Cambio Climático:** Implementar medidas para manejar riesgos y adaptarse al cambio climático.
- **Infraestructura y Servicios:** Mejorar redes de transporte, movilidad, energía y telecomunicaciones.
- **Asentamientos Humanos:** Organizar el desarrollo urbano y rural para mejorar la calidad de vida.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) también establece el marco para el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS). Para implementar eficazmente el PDOT, se deben considerar los siguientes aspectos:

- **El Plan de Trabajo de las Autoridades Electas:** Las propuestas y compromisos de los líderes locales deben alinearse con el PDOT.
- **Competencias Exclusivas del Municipio o Distrito Metropolitano:** Asegurar que las estrategias del PDOT se ajusten a las competencias y responsabilidades del GAD.
- **Estrategias de Articulación:** Colaborar con otros niveles de gobierno y actores de la sociedad civil para una implementación efectiva.



- **Viabilidad Presupuestaria:** Asegurarse de que el presupuesto disponible sea suficiente para cumplir con las metas del PDOT.

Objetivo General de la Estrategia de Difusión del PDOT

La Estrategia de Difusión del PDOT tiene como objetivo principal dar a conocer el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Zapotal. La meta es involucrar a los ciudadanos y actores clave en la comprensión y adopción de las propuestas del PDOT, y fomentar su participación activa en el cumplimiento del mismo.

Objetivos Específicos de la Estrategia de Difusión del PDOT

1. **Transmitir Contenidos del PDOT:** Presentar la información del PDOT de manera clara y adaptada a los diferentes públicos.
2. **Crear Productos Comunicacionales:** Desarrollar materiales innovadores e informativos para empoderar a la población en la aplicación del PDOT.
3. **Difusión en Medios Tradicionales y Digitales:** Utilizar diversos medios de comunicación para asegurar un amplio alcance.
4. **Planificar Socializaciones:** Realizar encuentros y actividades en el territorio con la participación de la comunidad y promover la difusión a través de medios digitales y convencionales.
5. **Valorar el Alcance de la Estrategia:** Evaluar la efectividad de la difusión del PDOT a nivel Parroquial, cantonal, regional y nacional.

Atentamente.

Ing. Mariana Elena Jiménez Camacho